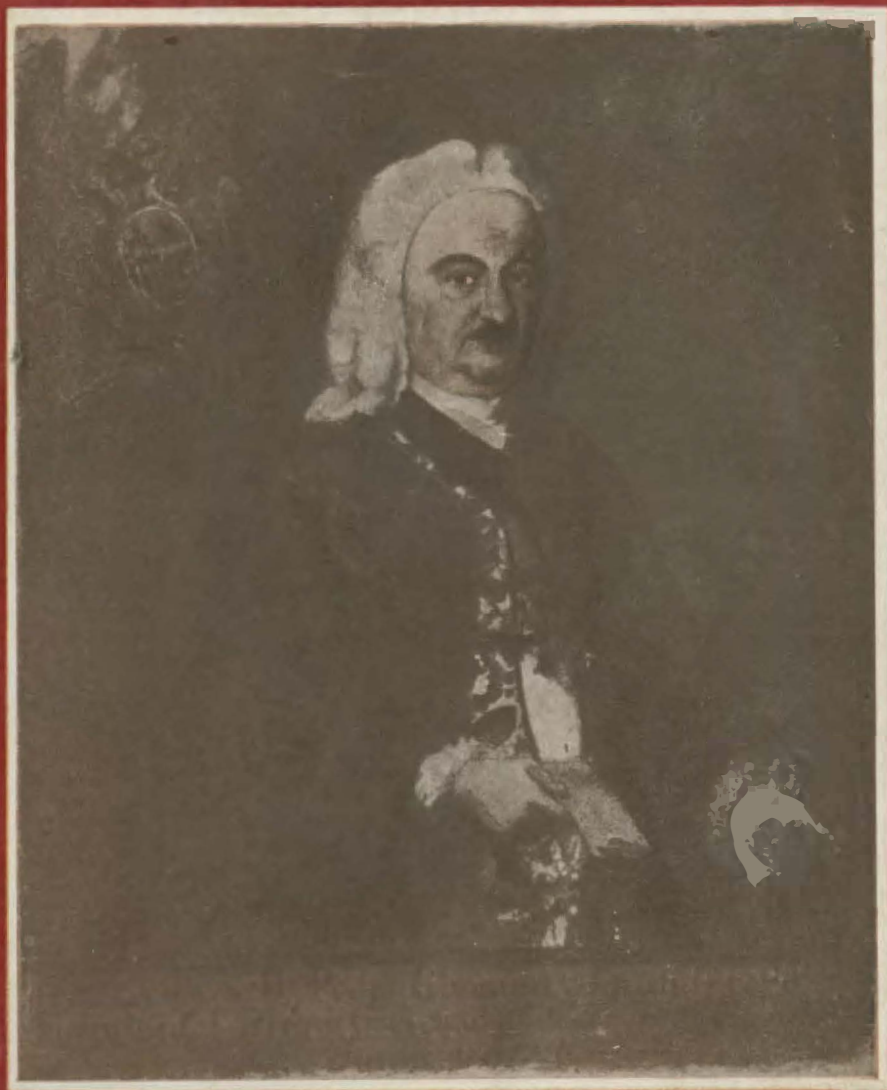


EUGENIO
SARRABLO
AGUARELES



F El Conde de
Fuencalara

EL COMDE FUENCLEARA

R-R

1133

EUGENIO SARRABLO AGUARELES

**EL CONDE DE FUENCLARA
EMBAJADOR Y VIRREY
DE NUEVA ESPAÑA**

(1687-1752)

SEVILLA

1955

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

G.S.I.C.

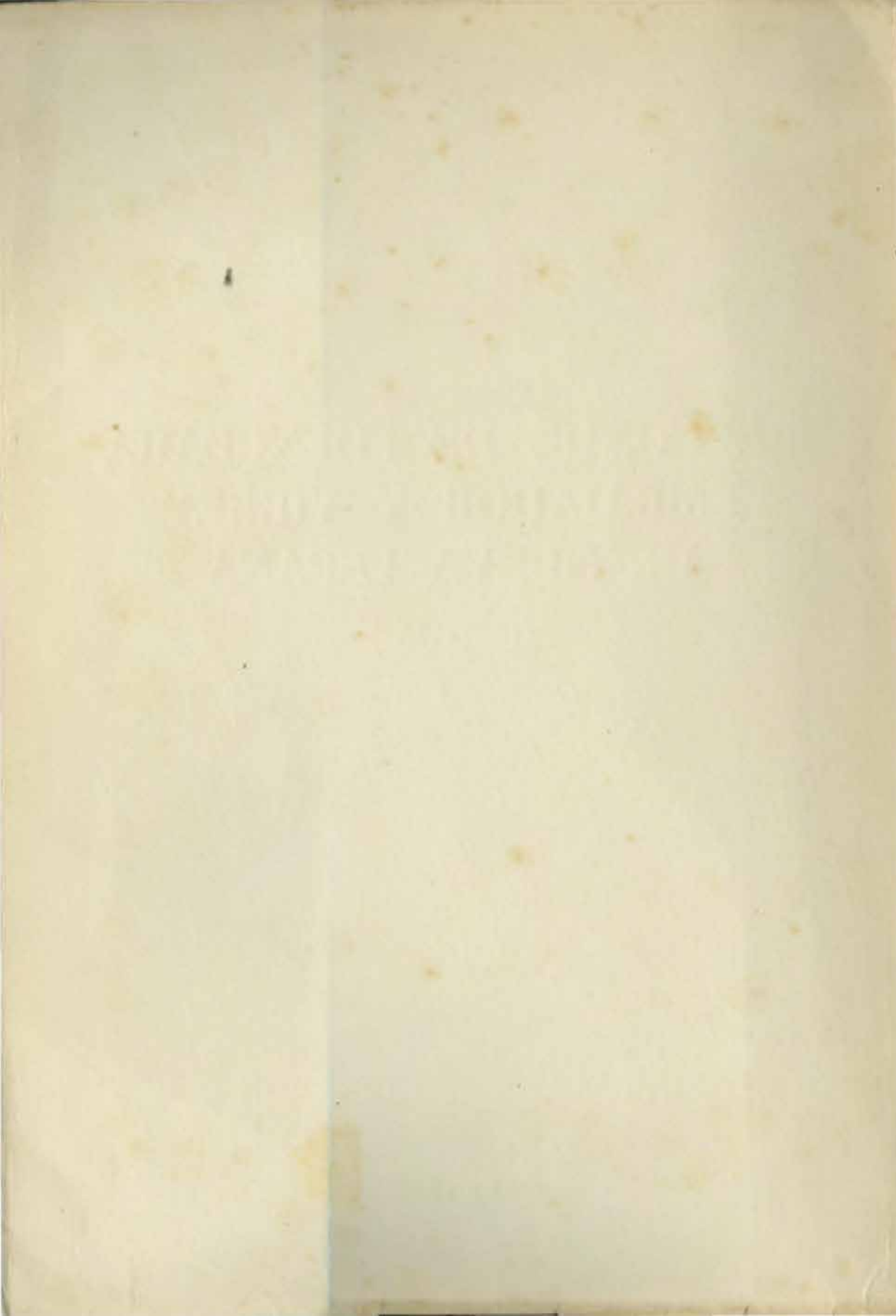
BIBLIOTECA

EUGENIO
SARRABLO
AGUARELES

EL CONDE
DE FUEN-
CLARA EM-
BAJADOR
Y VIRREY
DE NUEVA
ESPAÑA
(1687-1752)

R-R

1133



EL CONDE DE FUENCLARA

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO - AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA

25688001002

1

RECEIVED BY THE LIBRARY

R-R/1133

EUGENIO SARRABLO AGUARELES

R-R
1133

**EL CONDE DE FUENCLARA
EMBAJADOR Y VIRREY
DE NUEVA ESPAÑA**

(1687-1752)

SEVILLA

1 9 5 5

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO - AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA

Primera edición de mil ejemplares

RESERVADOS
LOS DERECHOS

C. E. H. A. - Alfonso XII, 12. - SEVILLA

R. 53232

*A la memoria de mi padre
que, con su ejemplo, me enseñó
a amar el trabajo,
dedico el fruto de mi investigación
de varios años.*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

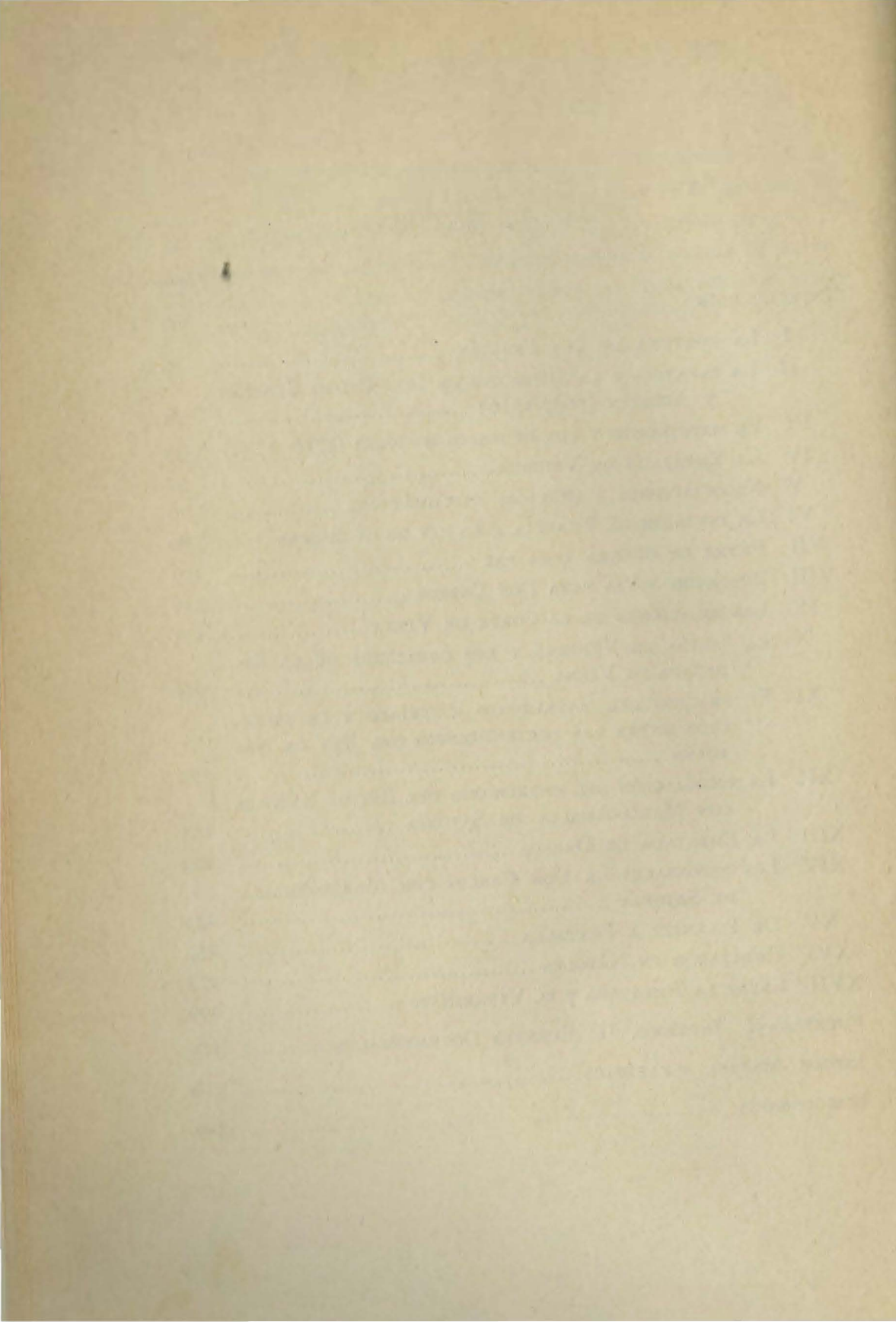
INTRODUCCION

LA historia de la época colonial de los países que un día formaron parte del Imperio español tiene siempre interés excepcional para todo espíritu investigador y amante de las pretéritas glorias nacionales. ¿Cómo, pues, no aprovechar la estancia en Sevilla por un tiempo indeterminado, para trabajar en algún asunto de esa época, utilizando el rico tesoro documental del Archivo General de Indias? Elegí para mi trabajo la gestión del único, que yo sepa, virrey de Nueva España aragonés, ya que mi tierra, que siempre acoge tan amorosamente a los extraños, se muestra esquiva, cuando no enemiga, de sus propios hijos y bueno es que, si no ella, seamos los aficionados a estos estudios los que procuremos dar a conocer los nacidos en Aragón que brillaron en el mundo de la política, de las armas o de las letras. Y una vez lanzado por este camino, ¿por qué no hacer una biografía más completa del Conde de Fuenclara, que había sido diplomático antes que gobernante? El resultado de mis investigaciones, no tan completo como yo hubiera querido, está aquí. No fué el Conde un personaje brillante, pero es, a pesar de todo, uno de los grandes virreyes de ese siglo XVIII americano, administrador activo, vigoroso e inteligente, íntegro, de vida íntima honesta y morigerada; un diplomático consciente de sus deberes y defensor siempre del buen nombre de España en cualquiera de los

países donde estuvo representándola, fiel servidor de sus reyes y, en su vida familiar, buen hijo, buen esposo y buen padre. Como en todos mis trabajos, tal vez he sido minucioso en extremo, pero lo hago así para trazar, en cuanto me es posible, un cuadro exacto del ambiente en que se desenvuelve el personaje biografiado. En gracia de esto, y olvidado que me faltan dotes literarias para el desempeño de mi intento, suplico a los que me leyeren estimen mi buena voluntad y me juzguen con indulgencia.

INDICE DE MATERIAS

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN	VII
I LA FORTUNA DE LOS CEBRIÁN	3
II LA INFANCIA Y LA JUVENTUD DE DON PEDRO CEBRIÁN Y AGUSTÍN (1687-1716)	18
III EL MATRIMONIO Y LOS PRIMEROS HONORES (1716- 1734)	33
IV LA EMBAJADA DE VENECIA	57
V NEGOCIACIONES E INTRIGAS DIPLOMÁTICAS	73
VI LA INVASIÓN DE VENECIA Y EL FIN DE LA GUERRA	89
VII ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ	107
VIII BUSCANDO NOVIA PARA DON CARLOS	116
IX LAS DILACIONES DE LA CORTE DE VIENA	131
X LA SALIDA DE VENECIA Y LOS COMIENZOS DE LA EM- BAJADA DE VIENA	151
XI EL FRACASO DEL MATRIMONIO AUSTRIACO Y LA SELEC- CIÓN ENTRE LAS PRETENDIENTES DEL REY DE NÁ- POLES	173
XII LA NEGOCIACIÓN DEL MATRIMONIO DEL REY DE NÁPOLES CON MARÍA-AMALIA DE SAJONIA	195
XIII LA EMBAJADA DE DRESDE	223
XIV LOS ESPONSALES DE DON CARLOS CON MARÍA-AMALIA DE SAJONIA	245
XV DE PILLNITZ A PORTELLA	257
XVI EMBAJADOR EN NÁPOLES	273
XVII ENTRE LA EMBAJADA Y EL VIRREINATO	299
FUENTES.—I IMPRESOS. II FUENTES DOCUMENTALES	315
INDICE GENERAL ALFABÉTICO	319
BIBLIOGRAFÍA	329



PRIMERA PARTE

EL CONDE DE FUENCLARA, DIPLOMÁTICO

PRIMERA PARTE

EL COMPLEJO DE PLANTAS CULTIVADAS

I

LA FORTUNA DE LOS CEBRIAN

RESULTA muy difícil el estudiar los orígenes de una familia determinada, pues los genealogistas, con el laudable propósito de ennoblecer todo lo posible a un individuo, discurren, a veces, bastardías reales, alianzas inexplicables y ascendencias aún menos explicables y, con todo ello, en vez de hacer la luz sobre esos orígenes, consiguen oscurecerlos aún más.

Los Cebrián o Cibrián (sustantivo derivado del latino Ciprianis) pretendían descender de una familia, cuyo nombre se encuentra por vez primera en 1301, en un reconocimiento de hidalguía, otorgado por Jaime II, Rey de Aragón, a favor de dos hijos de Domingo Cebrián, vecino de Monzón.¹

Hay, en las montañas de Aragón un lugar llamado Ipas desde "tiempo inmemorial y antiquísimo de cuyo principio ni a auído ni ay memoria de hombres en contrario hasta de presente" dice una copia de la ejecutoria de hidalguía de la familia,² en el cual los caballeros, infanzones e hidalgos no se diferencian de los hombres de condición servil más que en "la notoriedad, reputación i fama pública, porque dicho Lugar a sido y es franco, y libre de pagas" y de otros impuestos reales, y, por haber sido corta población, acuden todos indiferentemente a las cosas y gobierno del lugar. Allí era conocida, desde remotos tiempos, como de linaje de infanzones ermunios (es decir libres de todo servicio o tributo), caballeros e hidalgos, la familia de los Cibrianes o Cebrián, con su escudo de armas parlante: un ciprés con dos leones

¹ Alberto y Arturo García Carraffa: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*, tomo 25, pág. 199.

² Adjunta al expediente de pruebas de caballero para el ingreso en la Orden de Santiago de don Juan Francisco Cebrián. A. H. N. Ordenes. Santiago. Pruebas de Caballeros, núm. 1.847, año 1639.

en campo raso, el cual usaban en blasones, sellos y anillos. En ese mismo lugar de Ipas existía la casa solariega de la familia "palacio llamado de los Cibríanes", que no se habitaba ya en 1647, por haber dejado de vivir en el pueblo los de ese apellido desde unos veinte años antes de esa fecha.

A mediados del siglo XV, el poseedor de dicha casa solariega, llamado Pedro Cebrián, fué a residir en la villa de Ayerbe y tomo parte en las reñidas luchas que existían entonces entre el Rey de Navarra, Juan II, y su hijo el Príncipe Carlos de Viana. Hallóse así en la desgraciada batalla de Aibar (1452), en la que Juan II hizo prisionero a su hijo. Portóse tan valerosamente Pedro Cebrián en esta batalla que, después de ella, el Monarca dió comisión al Condestable de Navarra, don Alonso de Peralta, para que le armara caballero, y esta ceremonia tuvo lugar en la villa de Mavilla (Navarra), concediéndole a él y a sus descendientes perpetuamente que pudiesen gozar de todas las preeminencias, honores y privilegios de los demás caballeros.³

Dicho Pedro Cebrián casó en Ayerbe y tuvo tres hijos:

1.º Pedro Cebrián, que conservó el solar de Ayerbe y fué tronco de numerosísima descendencia, pues, en el siglo XVII, había más de cien casas de Cebrián en la citada villa.

2.º Juan Cebrián, casado con una hija natural del Duque de Pastrana; y

3.º Miguel Cebrián, que sigue.

Este Miguel Cebrián, primero del nombre, se fué de Ayerbe, hacia 1492, a consecuencia de reñidos bandos, y trasladó su residencia a Tortajada, lugar de la Comunidad de Teruel, donde contrajo matrimonio con Catalina Monterde y vivió muchos años, con su mujer e hijos. Estando enfermo "hizo un codicillo en el dicho Lugar de Tortajada, por el qual ordenó i mandó que Gil Cibrían su hijo sacasse ante parte de sus bienes Mil y quinientos sueldos Jaqueses que Mossen Pedro Cibrían Caballero, su padre, hauitante en la dicha Villa de Ayerue le quedaua deuiendo por su capitulación matrimonial". Hijos suyos fueron Miguel II, que residió en Ayerbe, donde se perpetuó su

³ García Carraffa, ob. cit., tomo 25, pág. 199, dice que la batalla de Aibar ocurrió en 1494, fecha inexacta y en la que Juan II hacía ya quince años que había muerto; añade que Pedro Cebrián fué armado caballero en 1500 en Mavilla, que tal vez es Marcilla.

descendencia, y Gil, que fué cabeza de la segunda rama, de los señores de Fraella y Alcamín.

Gil Cebrián I, que vivía hacia 1517, estableció su residencia en Perales de Alfambra, casando allí con doña Lorenza Navarro, natural de dicho pueblo, y dejando de su matrimonio a Gil Cebrián II. Según la citada ejecutoria, casó éste, en Perales, hacia 1537, con doña Juana Marco, y tuvo de ella a Gil III, y tres hijas: Estefanía, María y Catalina.

Gil Cebrián III casó hacia 1567, en Cella, con doña Ana Andrés, de cuyo enlace nacieron Gil Cebrián IV, que profesó en la Compañía de Jesús y murió en Salamanca, y Juan, que sucedió en los bienes y derechos de la casa. Gil IV tuvo un pleito sobre la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Perales por su bisabuela doña Lorenza Navarro, pero luego llegó a una concordia con el Vicario Jurado Mayor y Prior de la Compañía del lugar de Perales.

Juan Cebrián, nacido en Cella y muerto en 1629, obtuvo privilegio de nobleza, para sí y sus descendientes, en 1628. Fundó el Mayorazgo de los Cebrianes por su testamento del 2 de diciembre de 1626, abierto por su muerte en 28 de abril de 1629. Casó, en Aliaga, con doña Leonor Pedro, naciendo de este matrimonio los siguientes hijos: Juan, que sigue. Gil, que sigue a su hermano. Jerónima, casada en Alfambra con Juan García. Isabelina, Lucía y Dorotea, monjas en el convento de Monte Santo, de Villarluengo. ⁴

Durante muchos siglos, se podría decir que hasta la Revolución francesa, el estado eclesiástico fué, si no el único camino, por lo menos el más seguro que podían tener las familias plebeyas o las de la pequeña nobleza para elevarse por encima de su condición. Una sola generación bastaba, sin embargo, muy rara vez para dar un prelado a la Iglesia. En todas las cosas, en aquella lejana época, era preciso poner tiempo. La elevación gradual y paciente, pudiéramos agregar tenaz y testaruda de los Cebrián aragoneses, recuerda la de otras familias como la de los Borjas en España, los Peel en Inglaterra, los Perrenot de Granvelle en el Franco Condado y los Barberini en Italia. A la sombra del Arzobispo de Zaragoza, dignidad eminente y que puede codearse con los más ilustres príncipes de la Cristiandad, don

⁴ García Carraffa: *Ob. cit.*, tomo 25, págs. 199 a 201. A. H. N. Ejecutoria citada adjunta al expediente 1.847 de Santiago.

Juan Cebrián, que llega a ser Virrey de Aragón o sea autoridad suprema de este Reino, su sobrino don Juan Francisco logra emparentar con una de las primeras familias de la Corona de Aragón, la de Alagón. Cierta que es un matrimonio con una hija natural del último Conde de Sástago, don Enrique de Alagón, pero esa unión hace ya entrar en la familia un título nobiliario, el de Conde de Fuenclara, mas poco importa, pues ya la familia deja de ser hidalga a secas: el mismo don Juan Francisco ocupa también el alto cargo de Virrey de Mallorca. La elevación continúa en las generaciones siguientes: uno de sus hijos es hecho grande de España, aunque por el efímero Rey Archiduque Carlos III; en fin, su sobrino, que es el objeto principal de este trabajo, obtiene ya definitivamente la grandeza y es el personaje más ilustre de su familia. Con tesón verdaderamente aragonés y con su vigor e inteligencia, los Cebrianes supieron abrirse paso y formar un árbol genealógico de numerosas y robustas ramas.

Don Juan Cebrián y de Pedro, primer eslabón del engrandecimiento de la familia, había nacido en Perales de Alfambra y profesó muy joven en el Convento de Nuestra Señora del Olivar, de la Orden de la Merced, situado en el desierto de Esteruel. Enseñó Filosofía y Teología y el 21 de mayo de 1622 obtuvo el grado de Maestro en dichas disciplinas.⁵ Más tarde fué nombrado Elector, Vicario y Prior del Real Convento de Santa Eulalia, de su Orden, en Barcelona, así como Calificador del Consejo de la Suprema Inquisición de España, mereciendo que la prudencia y celo con que desempeñó estos cargos fuesen elogiados por el Papa Urbano VIII. También fué Comendador del Olivar, Provincial de su Orden en Aragón y electo General de toda ella en 22 de mayo de 1627. Dirigió dos redenciones de cristianos cautivos en Africa. Fué diputado por el Reino de Valencia en las Cortes de 1628. Costeó la impresión de todas las bulas y privilegios pontificios concedidos a la Orden de la Merced, que se hallaban dispersos y agregó a ellos doctos escolios, redactados, por orden suya, por el Maestro portugués Serafín de Freitas, cultísimo profesor de Derecho Canónico en Valladolid. Fundó, en Zaragoza, el Colegio de San Pedro Nolasco, del que fueron patronos sus sobrinos y descendien-

⁵ Abizanda y Broto, Manuel: *Historias Zaragozanas* (35), publicadas en "El Noticiero", 12 de abril de 1928; Neila: *Excelencias del Convento de San Lázaro de Zaragoza*, cap. XXXI, pág. 242.

tes; otra Casa de Estudios en el Reino de Valencia, ambas fundaciones destinadas para los religiosos de su Instituto; y, en la iglesia de Perales, su pueblo natal, fundó y dotó la capilla llamada de los Cebrianes, donándole retablos y vestiduras para el culto, que aun se conservaban en 1727. Trabajó mucho para conseguir la canonización de San Pedro Nolasco, logrando que se reconociera su culto por la Congregación de Ritos el 30 de septiembre de 1628; la canonización no se verificó hasta después de la muerte de don Juan Cebrián, por Decreto del Papa Alejandro VII del 12 de junio de 1664. Felipe IV premió los méritos de fray Juan con la Mitra de Albarracín, de la que tomó posesión el 6 de enero de 1632. De allí fué trasladado a la sede episcopal de Teruel (12 de febrero de 1635) y, más tarde (14 de septiembre de 1644) a la de Zaragoza, que llevaba aneja la dignidad de Cancelario de la Universidad Cesaraugustana. Ocupando el Arzobispado de Zaragoza, fué nombrado Consejero de Estado y Lugarteniente, Virrey y Capitán General de Aragón. En su palacio arzobispal murió (9 de octubre de 1646) el Príncipe don Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, y el Arzobispo condujo sus restos, a sus expensas, al Monasterio del Escorial. En 1649, recibió con gran solemnidad, a la Archiduquesa Mariana de Austria, que venía a casarse con el Rey Felipe IV. Celebró un sínodo el 5 de marzo de 1659 en la Villa de Valderrobles. Murió en Juslibol el 27 de diciembre de 1662, recibiendo su cuerpo cristiana sepultura en el Convento de Capuchinos de Zaragoza, y siendo llevado su corazón a Perales, su pueblo natal. Dejó escritas, entre otras obras: *Nominación de patronos, Nominación de capellanes, Visita y aprobación de las instituciones y adiciones hechas por él, Constituciones y decretos relativos a la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, (1628), el tomo II de la *Crónica General de la Orden de la Merced, Conquista de la Nueva España y útiles servicios de los mercedarios en aquella expedición, Rituale Romanum Pii V Pontifex Max., etc.* (Zaragoza, 1646), *Constituciones sinodales del Arzobispado de Zaragoza* (Zaragoza, 1656) y diversas cartas pastorales. Fué tan caritativo que, en un solo día del año 1651, hizo distribuir en limosnas, de su propio bolsillo, 100.000 libras. El Ayuntamiento de la capital aragonesa se honró dando su nombre a una de sus calles. ⁶

⁶ A. H. N. Ordenes, Alcántara, expediente 334, fols. 52 v.º y 68.º. Latassa: Obra citada, III, págs. 336-340; Moréri, L.: *Le Grand Dictionnaire Historique*, tomo IV, edi-

Su hermano Gil Cebrián V, Señor de Fraella y de Alcamín, bautizado en Perales el 10 de octubre de 1587, hizo su testamento el 3 de octubre de 1635 y falleció en este mismo año. Fué familiar del Santo Oficio de la Inquisición y casó dos veces: la primera, con su prima doña Engracia Ballester, muerta sin dejar sucesión; la segunda, con doña Mariana Gómez y Bas, que había sido bautizada en Santa Eulalia el 11 de diciembre de 1599. Este segundo matrimonio fué muy fecundo, naciendo de él los siguientes hijos: 1, Juan Francisco, que sigue. 2, Gil Pedro, Canónigo de Teruel y luego de Zaragoza. 3, Dionisio José, que fué cabeza de la rama de los Cebrián, Señores de Santa María y Belsué. 4, Nicolás Bautista. 5, Miguel Gregorio, bautizado en Perales el 19 de noviembre de 1631, que fué Caballero de Justicia de la Orden de San Juan o de Malta desde 1641, profesó en esta Orden a su mayor edad y pasó a la isla de Malta, donde vivió siendo capitán de la galera "San Pedro"; luego regresó a España y, sin dejar de ser Caballero de San Juan, fué Canónigo de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza.⁷ 6, Antonio Miguel Jerónimo, bautizado en Perales el 2 de septiembre de 1635, admitido Caballero de Justicia de la Orden de San Juan en 1641 y muerto joven. 7, Ana, monja en Santa Clara, de Teruel. 8, Josefa, fallecida siendo niña.⁸

El generalizado deseo de los hidalgos de aquella época de que sus descendientes, al llegar a edad oportuna, entrasen en la sociedad con algún título o distinción que los elevase sobre el común nivel, hizo que el entonces Obispo de Teruel y su sobrino mayor don Juan Francisco solicitaran, en 1641, para los dos hermanos menores de éste, aunque sólo contaban diez y seis años, respectivamente, el hábito de San Juan.⁹

Este don Juan Francisco Cebrián y Gómez, segundo personaje ilustre de la familia, nació en Perales de Alfambra el 6 de febrero de 1618 y fué bautizado en su parroquia el 6 de octubre del mismo año. Habiendo quedado huérfano muy joven, se educó al amparo de

ción de 1732; Abizanda: Ob. cit.; Neila: Id., Id. Gascón y Guimbal, D.: *Relación de escritores de la provincia de Teruel*; Jiménez Catalán, M., y Sinués y Urbiola, J.: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, I, pág. 198; Gams, B.: *Serías episcoporum Eccl. Catholic.*

⁷ A. H. de P. Madrid. Protocolo 6.262 de Francisco Suárez, año 1.654, fol. 867 v.º

⁸ García Carraffa: Ob. cit., tomo 25, págs. 200 y 201. A. H. N. Ordenes, Santiago, Pruebas de Caballeros, núm. 1.847, año 1639.

⁹ A. H. N. Ordenes, San Juan, Pruebas de Caballeros, expediente núm. 24.370.

su tío fray Juan. Ganó ejecutoria de nobleza en la Audiencia de Zaragoza el 8 de mayo de 1636, y, en 1639, fué admitido en la Orden de Santiago. Gracias al apoyo de su tío, su carrera debió ser rápida y brillante, y, tal vez, favorecida por las continuas guerras de aquel tiempo. Ingresó en la Cofradía de Caballeros Hijosdalgo de sangre de San Jorge, de Zaragoza, en 1648.¹⁰ En 1654 contrajo matrimonio con doña Ana María de Alagón y de Guevara.¹¹ La novia era hija natural del último Conde de Sástago, de la Casa de Alagón, don Enrique-Artal, y de doña Ana María de Guevara y Mendoza, y había nacido en Madrid, en marzo de 1632, siendo sus padres solteros.

Este último Alagón, Conde de Sástago, merece que me detenga algo y aun mucho en su vida, curioso episodio de la historia del bravo y galante siglo XVII, aunque sólo fuera por haber sido el primer Conde de Fuenclara.¹² No me ha sido posible encontrar, en ninguno de los diversos Archivos que he consultado con ese objeto, la fecha en que se concedió este título. Tampoco he encontrado, en España, ninguna localidad que lleve el nombre de Fuenclara. Miñano cita un des poblado con el nombre de Fonclara, de donde probablemente se tomó ese título condal, diciendo que dista cinco leguas de Barbastro y cuyos vestigios se encuentran entre Albalate y Alfantega: a principios del siglo XIX pertenecía a los Marqueses de Ayerbe, Señores de Albalate;¹³ Madoz hablar de la Pardina de Fonclara, situada dentro de los límites jurisdiccionales de Albalate de Cinca.¹⁴

Don Enrique-Artal de Alagón y Pimentel, 8.º Conde de Sástago y primer Conde de Fuenclara, Marqués de Aguilar, Gran Camarlengo de Aragón, Gentilhombre de Cámara de S. M., del Consejo Supremo de Aragón y Junta de Guerra, Señor de Pina, Albalate, Selgua, Espés y Escuer, Comendador de Alcalá de Chisvert en la Orden de Montesa, cuatro veces Maestre de Campo General del Ejército contra Holanda, Gobernador de las Armas contra esta República y Castellano de Amberes, fué una de las figuras militares más relevantes del reinado de

10 Id., id. Alcántara, expediente 334, fol. 67 v.º

11 Debo el hallazgo de las capitulaciones matrimoniales a mi ilustre amigo y doctísimo investigador y catedrático Marqués de Saltillo.

12 Fernández de Bethencourt: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, tomo IV, pág. 227; VII, págs. 332 y 330.

13 Miñano: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo II, página 49, artículo Belver; y tomo IV, pág. 164, artículo Fonclara.

14 Madoz: *Diccionario geográfico...*, artículo Albalate de Cinca, tomo I.

Felipe IV y prestó muy grandes y señalados servicios. Nació en Valladolid el 27 de febrero de 1602, siendo hijo de don Martín de Alagón, Conde de Sástago, y de doña Victoria Pimentel. Fué don Enrique Conde de Fuenclara, luego de Sástago, a la muerte de su hermano mayor, y Caballero de la Orden de Montesa desde 1648.¹⁵ Muy pronto abrazó la carrera de las armas, pasando al Brasil, donde se distinguió en la reconquista de la ciudad de San Salvador, en la que fué herido, perdiendo un dedo, y regresó a España, llegando a Madrid, el 6 de julio de 1625 "muy estropeado".¹⁶ Cargado de laureles, debió conocer entonces, en la galante Corte de Felipe IV, a doña Ana de Guevara, con la que pronto sus relaciones debieron hacerse íntimas. Esta señora, tal vez pariente de la nodriza del Rey del mismo nombre y apellido, que tanto favor gozaba en las altas esferas, era natural de Jerez de los Caballeros (Extremadura) e hija de don Pedro Ladrón de Guevara, Caballero de Alcántara, y de doña Francisca de Mendoza. Don Enrique pasó, más adelante, al Milanésado, en el ejército mandado por el Duque de Feria, para la conquista de la Valtelina. De allí fué a Alemania, interviniendo en la gran victoria de Nordlingen, obtenida por el Cardenal Infante, de modo decisivo, ya que, atacando a los enemigos, por uno de los flancos, cuando la batalla estaba indecisa, les ganó la artillería y pasó a cuchillo el Regimiento de las Casacas Amarillas, de la Guardia del Rey de Suecia, con lo que se declaró la victoria a favor de los católicos. Al año siguiente condujo a Alemania un ejército de socorro, con tan buena suerte, que el Cardenal Infante y el Marqués de Aytona escribieron al Rey que al Conde se debía la conservación de los Estados de Flandes. En el tiempo en que era Gobernador de Brujas, como Maestre de Campo General, se defendió heroicamente contra el ataque del Príncipe de Orange, haciéndole perder, en encarnizada batalla de quince horas, tres cañones, dos barcos y mucha gente, y obligándole a desistir de la empresa proyectada.¹⁷ Fué también, en Flandes, General de la Artillería. Al tiempo de su partida de España, dejó, en un convento, con palabra de casamiento, a la noble dama con la que había tenido amores. Dos Reales Decretos (13 de enero y 16 de febrero de 1643) mandaron se escribiera a don Francisco de Melo que

¹⁵ A. H. N. Ordenes, Montesa, Pruebas de Caballeros, 9.

¹⁶ Conde de Montalvo: *Noticias de Madrid 1621-1627*, pág. 122.

¹⁷ Gilabert, Alejo: *Sucesos de las Reales armas del Rei N. S. en el principado de Cataluña*, obra dedicada al primer Conde de Fuenclara, dedicatoria.

ordenara a don Enrique, ya Conde de Sástago, volver a España, en cuanto pasara la campaña del mes de octubre, para cumplir la palabra de matrimonio dada a doña Ana de Guevara, que le había interpuesto la demanda correspondiente. Una carta del Conde a Felipe IV (Bruselas 23 de diciembre de 1644) comunicó que regresaría a España en cuanto se le pagaran sus atrasos. Otro documento, fechado en Madrid a 9 de noviembre de 1645, insistió en que viniera a España el Conde de Sástago.¹⁸ Al regresar, por fin, éste a la península y no encontrar a doña Ana en el convento en que la había depositado, se negó rotundamente a casarse con ella, que, entonces, le puso pleito. A pesar de las instancias del Arzobispo de Zaragoza, don Juan Cebrián, Virrey de Aragón, que le mandaba, de orden del Rey, que cumpliera la palabra de casamiento dada a doña Ana, se mantuvo tenaz en su negativa y murió soltero, en Zaragoza, el 1 de mayo de 1651.¹⁹ Había tenido, de sus relaciones con doña Ana de Guevara, además de la hija casada con don Juan Francisco Cebrián, un hijo, nacido antes que ella y llamado Enrique, 2.º Conde de Fuenclara, que murió joven y sin sucesión. Antes de morir, hizo testamento en Zaragoza (13 de abril de 1651), ante el notario Juan Gil Calvete,²⁰ declarando por sus hijos naturales a don Enrique y doña Ana María de Alagón y Guevara, y dejándolos por herederos de algunos lugares y señoríos, entre ellos el Condado de Fuenclara, que debía poseer a título personal. Un año antes había sido condenado (12 de febrero de 1650), por sentencia del Nuncio de Su Santidad, Monseñor Julio Rospigliosi, a cumplir, en el plazo de treinta días, la promesa matrimonial hecha a doña Ana de Guevara; el expediente de ingreso de su biznieto don Pedro Cebrián en la Orden de Alcántara dice, piadosamente, que la enfermedad de que adoleció en Zaragoza, estando su prometida en Madrid, le impidió cumplir lo prometido.²¹ En la información hecha, en 1679, para el ingreso de don José Cebrián en la Orden de Alcántara, declaró su abuela materna, doña Ana de Guevara, que "para lo que toca su conciencia la tiene más por hija legítima que natural a la dicha doña Ana María... por la palabra de casamiento que la dió el dicho don Enrique de Alagón...

18 A. Gen. de Simancas, Estado, Legs. 2.059 y 2.064.

19 Dato comunicado por don Francisco Otal, Barón de Valdeolivos.

20 A. H. de P. Zaragoza, Protocolo 14, fol. 2.211. El codicilo está en el fol. 2.238.

21 A. H. N. Ordenes, Alcántara, expediente 334.

y porque habiéndose puesto la materia en tela de juicio fué condenado dicho don Enrique... a casarse con dicha doña Ana de Guebara *in facie ecclesie* con palabras de presente, como constará de la executoria que nos entregó con tres sentensias del nunsio Rospilloso... y que no hizo cumplimiento dicha executoria por hauer sobreuenido la muerte al dicho don Enrique...".²² Muerto don Enrique hubo un largo pleito por la sucesión del Condado de Sástago, entre los Fernández de Córdoba y los Borja, recogiendo éstos últimos la herencia de la Casa de Alagón hasta su extinción, en 1692, en virtud de sentencia dada por el Supremo Consejo de Aragón, el 22 de junio de 1682, a favor del Duque de Gandía, don Carlos de Borja.²³

Tal vez el Arzobispo Virrey, don Juan Cebrián, que había tenido que intervenir varias veces cerca del Conde don Enrique para que cumpliera lo prometido a doña Ana de Guevara, arregló, a su muerte, la boda de la hija de ambos, doña Ana María de Alagón, con su sobrino predilecto, don Juan Francisco. Las capitulaciones matrimoniales se otorgaron en Madrid (14 de abril de 1654) ante el Notario Francisco Suárez. Don Juan Francisco aportaba al matrimonio las tierras de Alcamín, la villa de Fraella "con dominio absoluto, jurisdicción civil y criminal, alto, bajo y mixto imperio, con su palacio y posesiones a él anejas", las casas solariegas de Perales, once censales de 22.500 libras de propiedad, y otras muchas posesiones, además de ricas tapicerías —una de ellas de la guerra de Troya—, alhajas y pensiones. Doña Ana de Guevara daba a su hija los derechos que tenía al castillo, casa y alcaldía de Cenzano, en Aragón, y los mil ducados de renta que Felipe IV había otorgado (por Real Cédula fechada en Madrid el 30 de julio de 1651) a los hijos de don Enrique de Alagón, de los cuales se ignoraba —al firmarse las capitulaciones— si vivía aún el varón, don Enrique 2.º Conde de Fuenclara. El Arzobispo-Virrey, que había sido ejecutor del testamento del primer Conde de Fuenclara, regaló a su sobrino, con motivo de su boda, cinco sortijas de diamantes,

²² Id., id., id. expediente 335, fol. 22 de la Información.

²³ Fernández de Bethencourt: Ob. cit., tomo IV, pág. 227; y VII, pág. 322.

²⁴ En 1653, doña Ana María de Alagón pidió y le fué concedido, el 18 de julio, que se nombrara su curador a don Andrés de Andrade Espantoso, vecino de Madrid; en su instancia dice que no posee más bienes que mil ducados de renta anual de S. M. A. H. de P. Madrid, Prot. 6.768 de Andrés Vázquez, 1653.

valoradas en mil ducados; una cadena de oro grande, una carroza y otras cosas.²⁵

Fué don Juan Francisco, como ya he dicho, Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de la Puebla en la misma Orden, Tercer Conde de Fuenc Lara por su matrimonio, título que se le confirmó en 1663²⁶ y Virrey de Mallorca de 1671 a 1675.²⁷ Falleció en Zaragoza el 28 de junio de 1677.²⁸ Tuvo de su matrimonio cuatro hijos y tres hijas: don José, que heredó el título; doña María Ana Marta Magdalena, bautizada en el Pilar el 31 de julio de 1659;²⁹ don Francisco Andrés Enrique Baltasar Gaspar Melchor Benito, bautizado en el Pilar el 2 de diciembre de 1660;³⁰ don Pedro Luis Manuel Melchor Gaspar Baltasar, bautizado en el Pilar el 2 de octubre de 1662;³¹ doña María Magdalena Benita Esmeralda, bautizada en San Felipe, de Zaragoza, el 3 de agosto de 1667;³² doña Francisca Vicenta Gertrudis, bautizada en la misma iglesia el 7 de abril de 1669,³³ y don Bartolomé, que murió soltero. Fuera de don José y de don Bartolomé, los demás hijos debieron morir en la infancia.

Doña Ana María de Alagón sobrevivió veinticinco años a su esposo, muriendo en Madrid, en su casa de la calle de Valverde, junto el Convento de las Mercedarias de don Juan de Alarcón, el 5 de diciembre de 1702.³⁴

Las cartas que de esta señora se conservan nos muestran su carácter enérgico, con ribetes de satírico y gracioso. Están dirigidas al Marqués de Távara,³⁵ al Conde de Benavente y al Duque de Pastrana, especialmente al primero, que estaba obligado a pagarle un censo, que ella tenía en herencia del dote de su abuela paterna doña Victoria Pimentel, Condesa de Sástago. Pero el pago de ese censo se retrasaba

25 A. H. de P. Madrid. Prot. 6.262 de Francisco Suárez, 1654, fols. 867 a 875.

26 A. Gen. de Simancas. Dirección General del Tesoro. Int.º 24. Leg. 1.108, fol. 154.

27 Bover: *Noticias de Mallorca*, pág. 345.

28 A. H. N. Ordenes, Alcántara, exp. 334, fol. 47 v.º de la Información.

29 Arch. parroquial del Pilar, de Zaragoza, libro III, fol. 65 v.º

30 Id., id., fol. 71 v.º

31 Id., id., fol. 82.

32 Arch. parroquial de San Felipe, de Zaragoza, libro 4.º, folio 169 v.º

33 Id., id., fol. 173.

34 A. H. N. Ordenes, Alcántara, exp. 334, Información, fol. 5 v.º

35 Don Antonio de Toledo-Osorio, hijo del VII Marqués de Villafranca, estaba casado, desde 1 de agosto de 1687, con doña Ana María Fernández de Córdoba, VIII Marquesa de Távara, y murió el 5 de octubre de 1706. Fernández de Bethencourt: Ob. citada, tomo VII, pág. 135.

más de lo debido y la Condesa de Fuenclara no se callaba, abrumando al Marqués con sus peticiones y logrando alguna vez ser oída en sus justas quejas.

“Yo no soy como el camaleón —exclama en una de sus misivas— que puede vivir del aire” (Madrid 6 de septiembre de 1695. Al Marqués de Távara). “No quiero bufete ni cosa que sea de V. S. —prorrumpe impetuosamente en otra— porque parecen sus regalos socorro de la guerra, que nunca llegan... Vamos a lo que es razón, que es a ymbiarme dinero, y si V. S. no lo executare, luego le pesará, porque las balas de las viudas llegan como las demás...”.³⁶

“V. S. conocerá mi ira —dice en una carta de 1696, el de más copiosa correspondencia—, que a mí no me espantan marqueses... El hacer limosnas siempre es bueno, pero V. S., por ese camino, no se ha de salvar, pues pudiéndomela hacer a mí, ni aun pagarme quiere...”.³⁷

En otra del mismo año le dice que “no tiene palabra mala ni obra buena...”.³⁸

“Si V. S. no quisiera que tengamos paz —escribe valerosamente el 11 de diciembre de 1697— declare la guerra, que nada me espanta, siendo hixa de soldado...”.³⁹

El último año de su vida lo pasó mal, tullida, necesitada y afligida al ver que su segundo hijo, que había seguido la carrera militar y servido en Flandes, no podía, por falta de recursos, acompañar al Rey, a pesar de exigirlo así su profesión y la nobleza de su Casa. Hallábase enferma, sin medios para pagar al médico que la asistía ni sostener el gasto que su citado hijo don Bartolomé, hacía en la Corte.

“Mire como no se entiende mi firma —tenía, a pesar de su triste situación, el buen humor de escribir al Marqués de Távara— de muerta de hambre que me tiene...”.⁴⁰

Todavía, poco antes de su muerte, escribía, sin cuidarse de su grave dolencia, que había tenido noticia de que el Marqués intentaba resucitar un pleito sobre la posesión del censo, y que avisaría a sus

36 A. H. N. Consejos, Osuna, Cartas, leg. 230. La Condesa de Fuenclara al Marqués de Távara. Madrid 12 de noviembre de 1695.

37 Id., id., id., id., id. La misma al mismo. Madrid 6 de noviembre de 1696.

38 Id., id., id., id., id., De la misma al mismo. Madrid 25 de diciembre de 1696.

39 Id., id., id., id., id. De la misma al mismo. Madrid 11 de diciembre de 1697.

40 Id., id., id., id., id. De la misma al mismo. Madrid 26 de mayo de 1702.

hijos “para que vuelvan por sí” y vencería —afirmaba altiva y dignamente— “el que tenga razón.”⁴¹

El 2 de diciembre de 1702, ante el Escribano Pedro de Ezquerra, otorgó poder a su hijo mayor para que testara en su lugar, como lo hizo el 26 de enero de 1703, instituyendo herederos de todos sus bienes libres, por iguales partes, a sus dos hijos don José y don Bartolomé, pidiéndoles la “encomienden a Dios...”. El censo sobre el Estado de Távara, de 9.000 ducados, que tantos sinsabores le diera, lo legó a su hijo segundo, en calidad de mejora. Instituyó por sus testamentarios a sus hijos y a los Condes de Escalante y de Villalbilla.⁴²

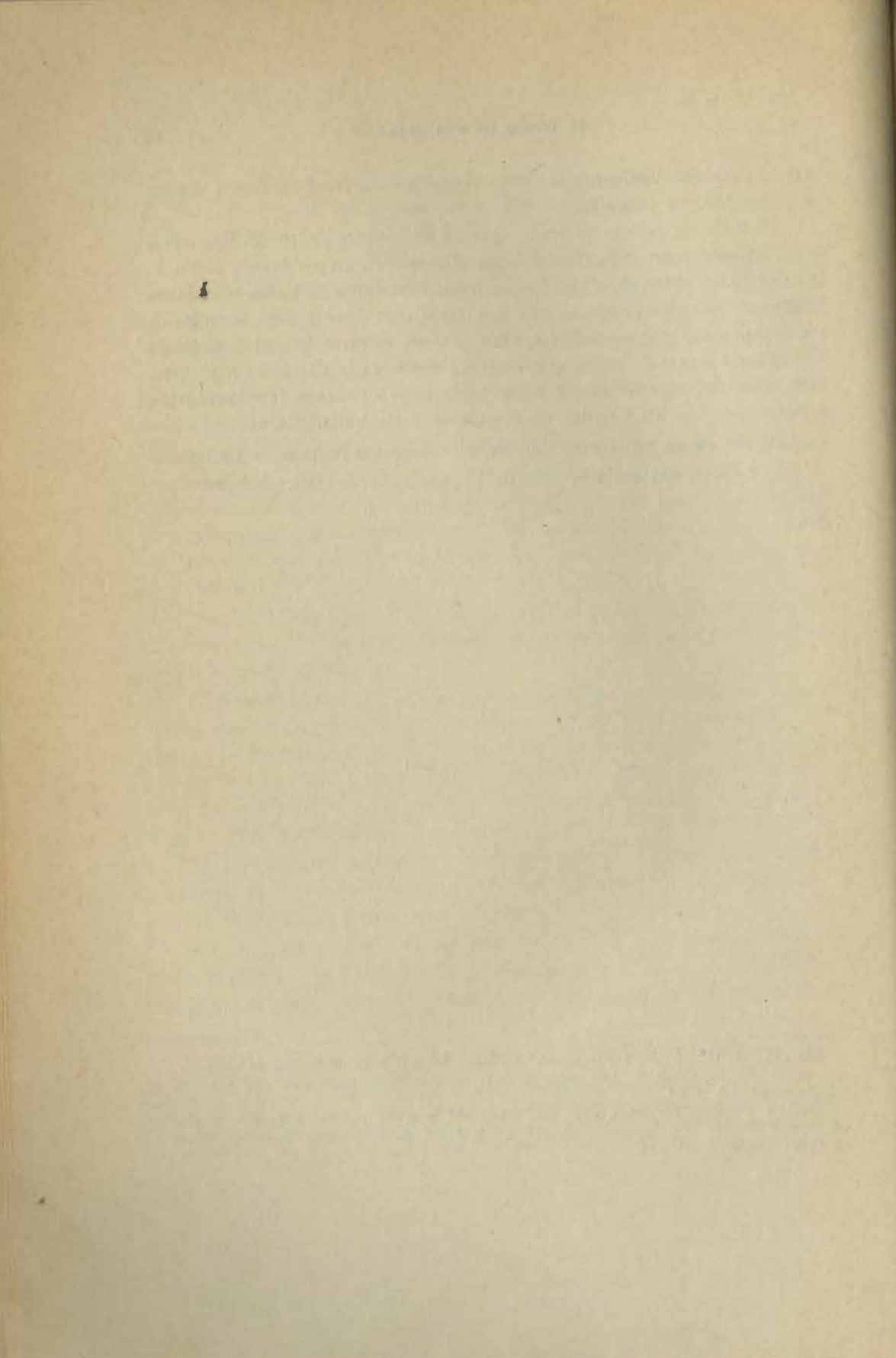
El día de su muerte recibió devotamente los Santos Sacramentos.

Fué enterrada en la bóveda de la parroquia de San Ginés.⁴³

⁴¹ Id., id., id., id., id. De la misma al mismo. Madrid 8 de noviembre de 1702.

⁴² A. H. N. Consejos. Leg. 4.883 y Ordenes, Alcántara, expediente 334, Información testifical, fol. 5 v.º

⁴³ Id. Ordenes, Alcántara, exp. 334, fol. 5 v.º, y Arch. parroquial de San Martín, de Madrid libro II de Entierros, fol. 275 v.º, y A. H. de P. Madrid. Protocolo 14.345 de Pedro Ezquerra, fol. 76r.



II

LA INFANCIA Y LA JUVENTUD DE DON PEDRO CEBRIAN Y AGUSTIN (1687-1715)

El primogénito de la Condesa doña Ana María, don José Cebrián y Alagón, Cuarto Conde de Fuenclara, nació en Zaragoza, siendo bautizado en el Pilar el 22 de febrero de 1657, con los nombres de José, Pedro, Luis, Benito, Pablo, Baltasar, Melchor y Gaspar. ¹

En 1677 sucedió a su padre en el título de Conde de Fuenclara. Y, al año siguiente, se casó, en la parroquia de San Felipe, de Zaragoza, el 28 de agosto de 1678, con una rica heredera, doña Lorenza Agustín y Martínez de Marcilla, Señora de Luceni, Boquiñeni, Maleján y el despoblado de Ribas, la cual le llevó en dote, con estos señoríos, las cuantiosas haciendas que formaban el patrimonio de la noble familia de los Agustines, a la que había pertenecido el eminente y olvidado humanista, polígrafo y hombre de Estado, don Antonio Agustín y Albanell. Bendijo la unión el Deán de la Santa Iglesia de Zaragoza, don Miguel Salvador, y fueron testigos los Condes de Castelflorite y de Contamina, don Baltasar Pérez de Nueros y otros. ²

Entre las propiedades de los Agustines figuraba la casa-palacio, que aún existe hoy, convertida en sede de la Acción Social Católica, de la capital de Aragón. Situado entre los antiguos callejones de la Bruja y de Torres Secas, y hoy entre las calles y callejones de Gil Berges, de los Agustines, de Torres Secas, de Fuenclara (llamada antiguamente de Agustín) y del Desengaño, el palacio de los Agustines, que pasó a ser de los Condes de Fuenclara, es un edificio sencillo, de grandes dimensiones, de tres pisos y de estilo Renacimiento. Carece

¹ Arch. de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, tomo III de Bautismos, Desposorios y Defunciones, fol. 54 v.º

² Archivo de la Parroquia de San Felipe, de Zaragoza, Quince libris, fol. 320 v.º

de escudo sobre su portada, que da a la actual calle de Fuenclara, y tiene un pequeño patio de entrada, con cuatro columnas.

En la segunda mitad del siglo XVII era el último representante de la familia Agustín don Pedro Gaspar, Señor de Luceni y demás pueblos pertenecientes a su ilustre Casa, y había nacido en Zaragoza, siendo bautizado en San Felipe el 22 de abril de 1613.³ Hijo de don Pedro Agustín y de doña Margarita Reus, y sucesor, en 1662, de su hermano don Baltasar, ingresó en la Cofradía de San Jorge en 1651⁴ y se desposó, en la iglesia del Pilar, a 18 de diciembre de 1658, con doña María Victoria Martínez de Marcilla, natural de Valencia, hija del anterior Conde de Montoro, don Lorenzo, y nacida en 1638. Los esponsales se celebraron por poder, haciéndolo, en nombre del novio, el hermano de la novia, don Isidro Ram de Montoro y Martínez de Marcilla, Conde de Montoro.⁵ Los novios oyeron su misa de velaciones en la iglesia parroquial de Luceni el 5 de mayo de 1659.⁶ De este matrimonio fué hija única y heredera doña Lorenza, esposa del Cuarto Conde de Fuenclara. Nacida en Zaragoza, fué bautizada en San Felipe el 10 de agosto de 1663 con los nombres de Lorenza, María, Manuela, Benita y Teresa.⁷

Latassa dedica un largo artículo a este don Gaspar, último de los Agustines, que alcanzó gran renombre en las armas y en las letras. Dice que perteneció a la Ilustrísima Cofradía de San Martín y San Miguel de la Seo, de Zaragoza, según consta al fin de la "Noticia" manuscrita de ella, escrita por el cronista Andrés; que su retrato, de cuerpo entero, con su memoria, se conservaba en su casa de Zaragoza; y que escribió *Memorias genealógicas de las casas de Agustín y de Reus* y *Poesías varias*.⁸ El Marqués de San Felices de Aragón lo celebra como uno de los concurrentes a la Academia que tuvo, en su casa de Zaragoza, el Conde de Lemos, y refiere el lauro que mereció por la poesía, insertando, en sus *Rimas*, un soneto suyo,⁹ alabado por

3 Id., id., libro 3.º, año 1613, fol. 22. v.º

4 Libro de Cofrades de la Ilustre Cofradía del Glorioso Mártir San Jorge, de Caballeros e Hijosdalgo de sangre y naturaleza de la ciudad de Zaragoza, fol. 62 v.º, y A. H. N. Ordenes, Alcántara, expediente 1.425, testamento de don José Cebrián.

5 Arch. parroquial del Pilar, libro correspondiente, fol. 243 v.º

6 Id., id. de Luceni, libro correspondiente, fol. 81 v.º

7 Id., id. de San Felipe, libro correspondiente, núm. 4, fol. 160.

8 Latassa: *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, III, págs. 311-312.

9 Marqués de San Felices de Aragón: *Rimas*, págs. 102 y 152.

el cronista Andrés, en su *Aganipe*.¹⁰ Don Gaspar hizo su testamento en Borja (19 de septiembre de 1684) ante Pedro Jerónimo Amar y murió en 1685.¹¹

El matrimonio de los jóvenes Condes de Fuenc Lara fué muy fecundo. Nacieron de él cuatro hijos y seis hijas. De todos estos vástagos, nacidos la mayor parte en Zaragoza, sólo llegaron a la mayor edad dos hijos y tres hijas.

Fueron, por orden cronológico de nacimientos, los siguientes: 1, *Juana* Victoria Teresa, bautizada en San Felipe, de Zaragoza, el 24 de junio de 1679¹² y muerta en Luceni el 6 de marzo de 1688.¹³ 2, *Lorenzo* Francisco Gaspar Cayetano Juan Luis, bautizado en San Felipe, de Zaragoza, el 10 de agosto de 1680¹⁴ y muerto en Zaragoza el 19 de agosto de 1691, después de recibir todos los Sacramentos: se enterró en el templo del Pilar.¹⁵ 3, *Manuela*, que fué desde 1698, monja profesa en el Convento de Religiosas Dominicas de San José, de Zaragoza, con el nombre de Sor Manuela, llegando a ser su Priora. 4, *José*, muerto en Zaragoza el 12 de septiembre de 1703.¹⁶ 5, *Rosa* Dorotea Teresa Victoria Benita María, bautizada, en San Felipe, de Zaragoza, el 4 de septiembre de 1685,¹⁷ monja, desde 1701, bajo el nombre de Madre Rosa de Santa Teresa, en el Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de San José, del que fué Priora, en Zaragoza. 6, *Pedro*, objeto de este trabajo. 7, *Vicenta* Teresa María Luisa Benita Antonia, bautizada, en San Felipe de Zaragoza, el 6 de abril de 1688¹⁸ y muerta en la infancia. 8, *María Teresa* Victoria Jorja Luisa Benita Gertrudis, bautizada, en San Felipe, de Zaragoza, el 24 de abril de 1689,¹⁹ que, en 1707, profesó en el Convento de Religiosas Capuchinas, de Zaragoza, con el nombre de Sor María Antonia. 9, *María Teresa* Cayetana Luisa Benita Dominga, bautizada, en la misma iglesia que las

¹⁰ Andrés: *Aganipe*, pág. 17.

¹¹ A. H. N. Ordenes, Alcántara, expediente 1.425, testamento de don José Cebrián y Alagón.

¹² Arch. parroquial de San Felipe, libro 4.º, fol. 192.

¹³ Id., id. de Luceni, libro correspondiente, fol. 172 v.º

¹⁴ Id., id. de San Felipe, libro 4.º, fol. 193 v.º

¹⁵ Id., id., id., libro 5.º de Muertos, fol. 20 v.º

¹⁶ Recibió todos los Sacramentos. "No hizo testamento por ser hijo de familia y no tener bienes propios. Se enterró en el Colegio de San Pedro Nolasco." Arch. parr. de San Felipe, libro 5.º de Muertos, fol. 56 v.º

¹⁷ Arch. parr. de San Felipe, libro 5.º, fol. 18.

¹⁸ Arch. parroquial de San Felipe, libro 5.º, fol. 34 v.º

¹⁹ Id., id., id., libro 5.º, fol. 40 v.º

anteriores, el 6 de agosto de 1690²⁰ y muerta en la infancia. 10, *Miguel* Martín Tomás Wenceslao Jerónimo Gaspar Luis Benito Antonio Millán José, bautizado también en San Felipe, de Zaragoza, el 29 de septiembre de 1691, que siguió la carrera eclesiástica, alcanzando la dignidad episcopal.²¹

Acostumbraban los Agustines a pasar algunos meses de cada año en su feudo de Luceni, y la misma costumbre siguieron los cuartos Condes de Fuenclara: así se explican diversos sucesos de la pequeña crónica familiar y entre ellos el nacimiento del que había de ser quinto Conde.

Luceni es pueblo muy antiguo, habiéndose encontrado en él monedas en diferentes excavaciones. Perteneció, en los siglos XIII y XIV, a la Casa de Luna, siendo vendido, en 1432, en 4.500 florines de oro, por el Rey don Alfonso V de Aragón, a don Pedro Martín de Montello. Después pasó a poder de Gonzalo del Manzano, quien, a su vez, lo vendió (1443), en la cantidad de 15.000 florines, al Muy Magnífico caballero Mosén Bartolomé de Reus, Señor de Boqueñeni, Secretario del Rey don Alfonso V, y su Embajador en Navarra, el cual, por su testamento (12 de octubre de 1473), fundó el Mayorazgo de Luceni y de Boquiñeni. Murió este caballero en 20 de noviembre de 1474. Su nieto, don Juan de Reus, adquirió, por su matrimonio con doña Juana Coscón, el señorío de Maleján y del despoblado de Ribas. Esta señora fundó, por su testamento, sellado en Zaragoza el 21 de marzo de 1540, y abierto, por su muerte, el 7 de diciembre de 1552, el Mayorazgo de Maleján y de Ribas, que comprendía también haciendas en Villanueva de Gállego, Zaragoza, Tarazona, Borja y otros lugares. La última descendiente de los Reus, doña Margarita de Reus, llevó en dote los señoríos de Luceni, Boquiñeni Maleján y Ribas, a comienzos del siglo XVII, a su esposo don Pedro Agustín, y esos mismos bienes pasaron, con los de esta ilustre familia, a fines de dicho siglo, a los Condes de Fuenclara, que, hasta hace poco tiempo, han sido los señores territoriales de Luceni. Tenían allí los Reus una casa, llamada palacio en el pueblo, pero que más bien parece gran casa de labranza, sin grandes pretensiones, existiendo, en Aragón, otras casas señoriales a las que, con más verdad y justicia, pudiera darse ese pomposo nom-

²⁰ Id., id., id., libro 5.º, fol. 47.

²¹ Id., id., id., libro 5.º, fol. 54.

bre. La fábrica de la actual casa, que tal vez data del siglo XVIII, es muy sencilla, no ofrece nada de notable y tiene, en su fachada principal un pequeño escudo de armas de los Condes de Fuenc Lara. En el santuario dedicado a San Pedro Mártir, patrón, con Santa Tecla, del pueblo de Luceni, habían fundado los padres de la Condesa doña Lorenza un capellanía, asignándole ciertas tierras para su sostenimiento. El Conde don Pedro confirmó, más adelante, esa fundación. También poseían los Condes, en el pueblo, un molino harinero.²²

En una de esas estancias (pudiéramos decir jornadas, a imitación de las de la Familia Real en el Escorial o en Aranjuez) primaverales, que he dicho hacían en Luceni los Condes de Fuenc Lara, nació, en 1687, su hijo Pedro, que debía heredar el título y llevar a su más alto grado de grandeza el apellido de los Cebrián. La vida de este quinto Conde de Fuenc Lara simboliza, en cierto modo y casi al mismo tiempo, la de la familia: una ascensión lenta, pero continua; una serie de brillantes destinos y, de repente, al extinguirse con él la línea masculina de los Cebrianes, Condes de Fuenc Lara, todo se desvanece, altas dignidades y familiares esperanzas de grandeza.

El Rector o Cura Párroco de Luceni, Licenciado Pedro Palacios, uno de los de más largo gobierno del Curato,²³ bautizó, al recién nacido, el 30 de abril de 1687, imponiéndole los nombres de Pedro, Gaspar, Vidal, Luis, Antonio, Melchor, Baltasar, Benito y José. El primero de dichos nombres se le impuso por ser el patrón de Luceni San Pedro, Mártir de Verona; el segundo, por su abuelo materno, y el último, por su padre. Fueron padrinos del neófito el Alcaide del Lugar, Miguel Chueca, y la criada de confianza de la casa, María del Mas, que también había sido madrina de Rosa, otra hija de sus señores.²⁴

Pocas noticias hay de la niñez de don Pedro Cebrián y Agustín.

Aún no había cumplido un año, cuando, durante otra permanencia primaveral de la familia en sus posesiones de Luceni, murió repentina-

²² Bernal, J.: *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del Arzobispado de Zaragoza*, pág. 76; Madoz: *Diccionario geográfico...*, tomo X, pág. 418; Latassa: *Obra cit.*, III, pág. 311; A. H. N. Consejos, leg. 18.126, Información testifical, folios 17 v.º y 18.

²³ Comenzó a regirlo en 1664 y falleció, en el ejercicio de su cargo, el 2 de marzo de 1694. Arch. parroquial de Luceni, libro 1.º fol. 25, y libro 2.º, fol. 170.

²⁴ Arch. parroquial de Luceni, libro 2.º, fol. 31 v.º

mente la hija mayor, Juana, que contaba ya la edad de ocho años y que fué enterrada en la iglesia parroquial.²⁵

Y poco más de cuatro años contaba cuando su buena madre falleció, en su palacio de Zaragoza, en 5 de octubre de 1691, dejando un dolor tan grande en el corazón de su esposo don José, que, en vez de pensar en contraer nuevas nupcias, cosa que hubiese sido muy natural al quedarse viudo en la flor de su edad, buscó un refugio en la piedad y abrazó la carrera eclesiástica, llegando, en breve, a ser nombrado Arcediano de Aliaga y Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza.²⁶

Llevaba ya este título en 27 de mayo de 1696, fecha en que bendijo el matrimonio de don José Lorenzo de Bardají, Marqués de Navarrés, con doña Josefa Cecilia de Urríes,²⁷ pero debía ser con carácter de adjunto o con derecho de sucesión a él, ya que no fué nombrado tal Arcediano de Aliaga, por provisión del Rey, hasta la renuncia que hizo de dicho cargo don Miguel de Ozcoydi,²⁸ tomando posesión el 23 de julio de 1701.²⁹

Quedó al frente de la casa, y al cuidado de los niños huérfanos, la madre de la difunta Condesa, doña Victoria Martínez de Marcilla, viuda de don Gaspar Agustín, pero no tardó muchos años en seguir a su hija querida. Falleció en Zaragoza el 21 de noviembre de 1698,³⁰ asignando en su testamento, otorgado en Zaragoza el 18 de enero de 1696, diversas mandas a sus nietos, entre ellas una de diez sueldos jaqueses a don Pedro.³¹ Posiblemente le sucedió en el gobierno de la casa la antigua criada de don Gaspar Agustín, María del Mas, la cual falleció en Zaragoza el 18 de julio de 1707, durante la ocupación de la ciudad por los aliados.³²

²⁵ Id., id., id., libro 2.º, fol. 172 v.º

²⁶ La Condesa fué enterrada en la capilla de Nuestra Señora del Pilar. A. H. N. Ordenes, Alcántara, exp. 1.425, testamento de don José Cebrián; y Arch. parroquial de San Felipe, libro 5.º de Muertos, fol. 21.

²⁷ Arch. parroquial del Pilar, tomo IV, fol. 243.

²⁸ Canónigo Lectoral de Zaragoza, muerto el 22 de agosto de 1705. Arch. parroquial del Pilar, tomo IV, fol. 328 v.º

²⁹ Catálogo de Prelados y Dignidades de la Santa Iglesia de Zaragoza, fol. 74 v.º

³⁰ Se enterró en la capilla del Pilar. Arch. parr. de San Felipe, libro 5.º de Muertos, fol. 41 v.º

³¹ A. H. de P. Zaragoza, Escribanía de José Manuel Sánchez del Castellar, año 1696.

³² Recibió todos los Sacramentos. Testó ante don José Sánchez del Castellar, dejando heredera a su alma y ejecutores al Conde de Fuenclara y al Vicario de San Felipe, donde se enterró. Arch. parr. de San Felipe, libro 5.º de Muertos, fol. 69.

Críose don Pedro en la casa de sus padres, adquiriendo, en unión de sus hermanos, la cultura general de los nobles de aquel tiempo, siendo su preceptor el presbítero don José Capulla y Lucera, Beneficiado de la Iglesia Metropolitana del Pilar y de la Parroquia de Santa María Magdalena, de Zaragoza, el cual, además de atender a la educación de los hijos del Conde de Fuenclara, administraba las rentas de la casa.³³

Preocupado, como buen padre, del porvenir de sus hijos, el Conde don José logró que el Rey D. Carlos II le vendiera (22 de mayo de 1693) el derecho de supervivencia, por diez años, en la Encomienda de las Puebas, de la Orden de Alcántara, que poseía, en virtud de Provisión Real de 1681, con objeto de transmitirla a su hijo don Pedro.³⁴

En 1698 profesó la hermana mayor, Manuela, en el convento de monjas dominicas de San José, de Zaragoza: según costumbre, hizo su testamento el 7 de noviembre de dicho año, nombrando heredero de sus bienes, habidos y por haber, a su hermanito Pedro.³⁵ Tres días después, el 10 de noviembre, ingresó éste, previa admisión de sus pruebas, en la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, Castellanía de Amposta, a la que perteneció hasta que contrajo matrimonio.³⁶

En 1701, la segunda hija del Conde de Fuenclara, Rosa, siguiendo el mismo camino que su hermana mayor y con arreglo a una costumbre muy generalizada entre las grandes familias de la nobleza de destinar al claustro la mayor parte de los hijos de ambos sexos, con el fin de que no decayesen el lustre y las rentas de la casa, entró monja, con el nombre de Madre Rosa de Santa Teresa, en el convento zaragozano de Carmelitas Descalzas de San José. Y, lo mismo que Manuela, hizo su testamento, ante el escribano familiar, José Manuel Sánchez del Castecar, el 27 de agosto de dicho año, designando heredero a su hermano Pedro.³⁷

En 1702, al agravarse la enfermedad de su madre, la Condesa viuda, doña Ana María de Alagón, el Conde de Fuenclara se trasladó a Madrid para atenderla. Ya he dicho que, no hallándose la anciana señora con fuerzas para hacer ella misma su testamento, otorgó poder

33 A. H. N. Consejos, leg. 18.126, pieza 11, fol. 3.

34 Id. Ordenes, Alcántara, leg. 4.455, Encomiendas.

35 A. H. N. Consejos, leg. 18.126, pieza 11, fol. 72 v.º

36 Id. Ordenes, Alcántara, expediente 334, fol. 6, Copia de certificación expedida en Zaragoza a 6 de mayo de 1727.

37 Id. Consejos, Leg. 18.126, pieza 11, fol. 72 v.º

a su hijo primogénito, don José, para que hiciera el testamento en su lugar. Muerta la Condesa, su hijo otorgó dicho documento, en Madrid, el 26 de enero de 1703, ante el escribano Pedro Ezquerria. Cumplió escrupulosa y fielmente las mandas dispuestas por su madre para sus siguientes, pagó sus deudas, entre ellas el alquiler de la casa en que vivía, e hizo un ajuste, con su hermano don Bartolomé, sobre la sucesión de la difunta doña Ana María. En virtud de este arreglo, otorgado el mismo día que el testamento materno y ante el mismo escribano, quedó a favor de don Bartolomé el censo que su madre disfrutaba sobre el Estado de Távara, los cincuenta y dos doblones de a dos escudos de oro que el Marqués de Cábrega³⁸ debía a su madre, así como lo que el mismo Marqués quedaba debiendo a dicha señora para saldar definitivamente la cesión que ella le hizo, en 5 de julio de 1702, por instrumento otorgado en Madrid ante Juan Bautista de Ribera. También se quedó don Bartolomé con parte del mobiliario que había sido de su madre. Su hermano le cedió, además, durante su vida, el producto de la Encomienda de las Puebas para que se mantuviera decentemente: es de notar que el favorecido firma el convenio con el nombre de Bartolomé de Alagón y Pimentel, apellidos de su abuelo materno, don Enrique.³⁹

Permaneció don José Cebrián en Madrid, probablemente, hasta mediados de Febrero de 1703. De su estancia en la Corte, además del testamento materno y del ajuste con su hermano, hay constancia por los siguientes documentos: el 15 de enero de dicho año arrendó, a don Juan Bravo Flores, Alguacil Mayor y vecino de la villa de Brozas, la dehesa de las Puebas, aneja a la Encomienda de la Orden de Alcántara, que disfrutaba por término de seis años, y en la renta anual de 4.000 reales de vellón; el 29 del mismo mes y año, dió poder a Antonio Antón del Olmet, vecino de Alicante, para cobrar, como heredero de su madre, en las recetas o relaciones de partidas de Valencia, Alicante y Salinas de la Mata, lo que pudiera corresponderle; del mismo día es una carta de pago a don Agustín de Buitrago, tenedor de un crédito que don Juan Francisco Valui, Conde de Villalbilla y Mar-

38 Don Carlos de Borja y Aragón, Marqués de Cábrega, nacido en Amberes en 1659, era hijo natural del Duque de Nájera, don Juan de Borja y Aragón, y estaba casado con doña Ana de Navarra, 2.^a Marquesa de Cábrega, Vizcondesa de Miralva. Fernández de Bethencourt: *Hist. genealógica...*, IV, pág. 218.

39 A. H. de P. Madrid. Protocolo 14.346 de Pedro Ezquerria, año 1703, fols. 37 y 38.

qués de Aguilar, poseía contra don José Cebrián; el 5 de febrero, como testamentario y heredero de su madre, pagó, al presbítero don Matías de Castilblanqui, sesenta y seis doblones y medio, de a dos escudos de oro, que doña Ana y su hijo menor le debían; y el 7 del mismo mes hizo una transacción con el Marqués de Cábrega, don Carlos de Aragón y Borja. Debía éste a la difunta Condesa doña Ana María la cantidad de 2.370 doblones, de a dos escudos de oro, para cuyo cobro ella le había puesto pleito. Convinieron el Conde-Arcediano y el Marqués en rebajar el importe de la deuda a cien mil reales de vellón y en que el segundo se encargase de pagar diversas mandas de la fallecida señora, con lo que todavía se rebajó la deuda a 34.901 reales de vellón, que el de Cábrega se obligó a pagar a Fuenclara de una vez o a plazos.⁴⁰

Después de liquidada la sucesión materna y de dejar poderes a don Francisco Mateo de la Sierra que le representara y cobrara en su lugar, el Conde se volvió a su residencia de Zaragoza.

Después de liquidada la sucesión materna y de dejar poderes a don Francisco Mateo de la Sierra para que le representara y cobrara en su lugar, el Conde se volvió a su residencia de Zaragoza.

Su hijo segundo, que todos los autores llaman, lo mismo que los documentos, don Miguel Vicente, aunque este último nombre no figure en su partida de bautismo, cursaba estudios con mucho aprovechamiento y de él dice Latassa que "A la distinguida educación que recibió, correspondió su instrucción, de modo que, en unas conclusiones de Humanidad, que se defendieron en las Escuelas de Zaragoza en 1704, mereció alabanza un *Poema Heroico Latino*, que trabajó con destino a dicho acto".⁴¹

En 1705 ingresó don Pedro Cebrián en la Ilustre Cofradía del Glorioso Mártir San Jorge, de Caballeros e Hijosdalgo de sangre y naturaleza de la Ciudad de Zaragoza, como hijo y nieto de cofrades, tanto maternos como paternos.⁴²

Había comenzado ya guerra de Sucesión al Trono de España. Después del desembarco en Barcelona (23 de octubre de 1705) del Archiduque Carlos de Austria, la sublevación contra Felipe V se propagó rápidamente por el Reino de Aragón, gracias a los manejos del Conde

40 A. H. de P. Madrid. Prot. 14.346 de Pedro Ezquerria, año 1703, fols. 16, 43, 44, 53 y 58.

41 Latassa: Ob. cit., tomo IV, pág. 643.

42 Libro de Cofrades de la Ilustre Cofradía..., fols. 62 v.º, 75 a 77, 88 v.º y 120.

de Cifuentes, el agente más activo que tuvo allí el titulado Carlos III. Desde Cataluña, las partidas de miqueletes invadían y devastaban las poblaciones fronterizas de Aragón y, poco a poco, a pesar de los esfuerzos del Virrey, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, Arzobispo de Zaragoza,⁴³ para mantener el país fiel a la Casa de Borbón, la dominación del Archiduque se extendió por casi todo el Reino en 1706. El Arzobispo, que había sucedido en el Virreinato al Marqués de Camarasa en 1704, "era —escribe López de Mendoza— santísimo prelado, pero castellano de corazón y gobernado por don Lorenzo Armengual, primero su secretario, después su obispo auxiliar; tenía todas las partes para que su gobierno fuese igualmente odioso que el del Marqués, faltándole su habilidad para detener los ánimos, porque la primera parte le hacía irreconciliable con los fueros del Reino, y la segunda le exponía a la mala voluntad de muchos contra el Armengual...".⁴⁴

Las pocas tropas que había en Aragón no podían impedir las defecciones y los pueblos se declaraban por el primer Carlos III: unos, seducidos por las promesas de los aliados; otros, forzados por el miedo, para librarse de sus exacciones, y otros, en fin, por la arraigada antipatía que sentían hacia los franceses. La única plaza que permaneció fiel en todo Aragón fué Jaca. Como sucede siempre en parecidas circunstancias, no faltaron hombres fieles a la nueva dinastía, unos que, como el intrépido Oras y don Antonio Germán Larraz, en Tauste, lo arrojaron todo, hasta la muerte a manos del verdugo, antes que faltar a su lealtad; pero hubo otros que, menos animosos, o más débiles a causa de los años o de las dolencias, buscaron su salvación en la huida, abandonando sus bienes, sus casas y sus comodidades, y prefiriendo todo a claudicar ante el invasor. Una buena parte de la nobleza aragonesa se pasó al partido austriaco; tales los Condes de Fuentes y de Sástago, los Marqueses de Coscojuela y de Castro Pinós y otros grandes señores; el Conde de Fuenclara fué uno de los pocos que se mantuvieron inquebrantables en su fidelidad a Felipe V y que por él lo dejaron todo.

En julio de 1706 se encontraba todavía en Borja, a pesar de las noticias de la entrada de los aliados en Zaragoza, con poca salud; con su hijo menor, Miguel, enfermo de epilepsia o alferecía; teniendo que

⁴³ Trasladado de Ceuta, tomó posesión el 16 de junio de 1687 y falleció el 3 de septiembre de 1710. Gams: *Series Episcoporum*, pág. 20.

⁴⁴ López de Mendoza: *Historia de las guerras civiles de España desde la muerte del señor Carlos II... hasta el de 1708*, pág. 249.

atender al sustento de sus tres hijas, monjas en conventos pobres de la capital aragonesa, y escribiendo al Ministro don José Grimaldo que creía sería de mayor servicio del Rey que se mantuviera en su casa para cuando S. M. intentara recobrar lo perdido. Desde Jadraque se le contestó “que S. M. le tenía muy presente” y encontraba bien que permaneciera en su casa de Borja, para que allí cumpliera, como siempre, con sus obligaciones de español y de caballero.⁴⁵

Pero el progresivo avance de las tropas del Archiduque y las noticias que debieron llegarle de los desmanes que cometían en los lugares que iban ocupando —natural consecuencia de toda invasión— le obligaron a huir de Borja en el siguiente mes de agosto, y a refugiarse, con su familia y la de su prima, la Marquesa de Lazán,⁴⁶ en Villava, cerca de Pamplona.

Nada más instructivo y emocionante que la carta siguiente, que escribió a don José Grimaldo, refiriéndole su odisea:

“Señor mío: Habiendo logrado la fortuna de restituirme a los dominios del Rey, fugitivo, y atropellando infinitos peligros, rodando por la montaña con diez y nueve días de jornada con mi familia y la de mi prima mi señora la Marquesa de Lazán, sin otro carruaje que el que podíamos sacar de los lugares de la sierra, ni más ropa que la que llevamos puesta. Supliqué a V. S., desde Agreda, nos pusiese ambas familias a los pies del Rey, y representase nuestra fidelidad, no dudando de la clemencia de S. M. la tendrá de nosotros, y que, con el influjo de V. S., lograremos algún consuelo para mantenernos en el total desamparo en que nos hallamos mi Prima y yo. Fiamos deber a V. S. este favor, como el de que nos mande cuanto fuere de su mayor servicio. Nuestro Señor guarde a V. S. los muchos años que deseo.

Villava y Setiembre 5 de 1706.

B. L. M. de V. S.

Su mejor servidor.

El Conde de Fuenc Lara.

“Sr. Dn. Joseph Grimaldo.”

Se le contestó que el Rey “ha celebrado esta noticia y le estima

⁴⁵ A. H. N. Estado, leg. 281, núm. 1111. El Conde de Fuenc Lara a Grimaldo. Borja 2 de julio de 1706 y minuta de respuesta.

⁴⁶ Doña María Ana, de la ilustre familia de los Marta, era mujer del primer Marqués de Lazán (creado por Carlos II en 1688), don Cayetano Luis de Palafox, y madre del 2.º Marqués, don Bernabé.

mucho su fidelidad y celo”, asegurándole le atendería en todo tiempo.⁴⁷

La Junta de Secuestros, que los invasores formaron en Zaragoza, se incautó de todos los bienes del Conde de Fuenclara, tanto los que tenía por su familia como de las rentas eclesiásticas. El 14 de diciembre de 1706, la Junta Eclesiástica, nombrada por el llamado Carlos III, mandó secuestrar y ocupar los bienes del Conde anejos a su Arcedianato de Aliaga y a las Capellanías que poseía en el Convento de Capuchinos de Zaragoza, y nombró administrador de ellos al Prior del Convento de San Agustín, Maestro Fray Diego Panzano.⁴⁸

Un bando del Regente y Oidores de la Real Chancillería de Aragón dispuso que se presentaran, en el improrrogable plazo de veinte días, bajo las penas contenidas en él, a responder del *delito* y *crimen* de haberse ausentado de Zaragoza, “pasando a lugares y tierras del injusto dominio del Duque de Anjou”, diversas personas, entre las que figuraban los hermanos don Pedro y don Miguel Cebrián y Agustín y su tía doña María-Ana Marta, Marquesa viuda de Lazán.⁴⁹

El hermano del Conde, don Bartolomé, fué uno de los caballeros que se pasaron al partido austriaco: no constan las razones o motivos que le llevaron a esa decisión, ni tampoco las circunstancias en que su defección se realizó.

Don Pedro Cebrián no acompañó a su padre en Borja ni en su fuga a Villava, porque hizo sus primeras armas en servicio del Rey en esta guerra, sirviendo, a su costa, en el Ejército Real, en el breve sitio de Barcelona (abril-mayo de 1706), dirigido por el Rey, y, seguramente, en otros hechos militares.⁵⁰ No hay que confundirle con su pariente del mismo nombre y apellido, don Pedro Cebrián y Ballester. Era éste el segundo señor de Santa María y Belsué, hijo de don Dionisio José (hermano de don Juan Francisco, Conde de Fuenclara) y de doña Isabel de Ballester. Nació en Alcorisa el 18 de octubre de 1652. Asistió, por llamamiento del Rey don Carlos II, a las Cortes que se celebraron en Zaragoza en 17 de marzo de 1684, y, luego, a las reunidas en Monzón en 1701, y en Zaragoza en 1702. Prestó grandes

47 A. H. N. Estado, leg. 286, núm. 29.

48 Id. Consejos, Consulta de Aragón, leg. 6.803, núm. 107. Instrumentos auténticos de la Junta Eclesiástica de Aragón.

49 Jiménez Catalán, Manuel: *Ensayo de una Tipografía zaragozana del siglo XVIII*, Zaragoza, 1929, pág. 71, núm. 102.

50 A. H. N. Consejos, leg. 4.491, núm. 82.

servicios al país durante la guerra de Sucesión, librándolo de la irrupción de los miqueletes, y arrojó a los aliados de Cantavieja (27 de abril de 1706), al frente de su regimiento y con ayuda del gobernador de Morella, don Miguel Pons de Mendoza, por cuyos hechos le escribió el Rey, dándole las gracias, en 17 de julio de 1706. Llamábanle, en su tierra, *el Reyecico de Aragón*. Murió, en su casa de Alcorisa, el 25 de diciembre de 1710, dejando sucesión.⁵¹

Es indudable que las pérdidas sufridas por la Casa de Fuenc Lara (más de 40.000 pesos en ganados mayores y menores, granos y otros efectos, según el memorial de don Pedro solicitando la concesión de la Grandeza de España⁵²) y sus servicios prestados debieron ser grandes, puesto que, ya antes de acabarse la guerra civil, mereció la gratitud regia. El 8 de enero de 1709, Felipe V concedió a don Pedro Cebrián y Agustín la cantidad de novecientos ducados de plata anuales sobre las Escribanías de Valencia que fuesen vacando y, en el interín, sobre los bienes confiscados del mismo Reino. La Real Cédula de Concesión dice que se le hace esa merced en compensación de las Escribanías de que antes gozaba en la Gobernación General del Reino de Valencia, desde el reinado de Fernando el Católico, en cuyo tiempo las compró el Vicecanciller don Antonio Agustín de otra familia que las poseía y también en consideración "a los servicios de la Casa del dicho don Pedro Cebrián y Agustín y a la pérdida de hacienda que ha padecido en los Reinos de Aragón y Valencia, por mantener la fidelidad, amor y celo a mi real persona"; disponíase también en ella que, por ser esa renta concedida por reintegración de justicia, debía tener preferencia a todas las demás que se hubiesen concedido de gracia sobre bienes confiscados; también se le relevó del pago de la correspondiente media annata. El 6 de septiembre del mismo año se despachó duplicado de la Real Cédula.⁵³

Pero, a pesar de la concesión de la merced, hubo de repetirse al año siguiente otra Real Cédula, ordenando se pagasen, en bienes confiscados de Valencia, los novecientos ducados otorgados a don Pedro, porque, habiendo éste acudido a los Jueces de Confiscaciones de Valencia y de Alicante para el cobro de dicha cantidad, el primero se excusó

⁵¹ A. H. N. Estado, leg. 298, núm. 5; García Carraffa: Ob. cit., tomo 25, pág. 203; y Madoz: *Diccionario geográfico...*, tomo I, artículo Alcorisa.

⁵² A. H. N. Consejos, leg. 4.491, núm. 82.

⁵³ Id., íd. Gracia a Valencia, libro 2.494, fols. 263 v.º a 268 v.º y 2.495, fol. 64 v.º

“con el pretexto de no haber efectos de dichos bienes confiscados, y el segundo con el motivo de las órdenes que tiene más...”. En realidad parece que, si algo cobró don Pedro de la soberana merced, logró con bastantes dificultades y dilaciones. Más fácil debióle ser el percibir la renta anual de quinientos reales de plata de las Escribanías de Valencia que fueron vacando, al tomar posesión los nuevos titulares: tales fueron los casos de los nombramientos de Jerónimo García (1713), Tomás Comes y José Mauro Vinet (1715), Francisco Fita y Ferrer (1717), Pascual Vidal (1718), Miguel Navarro (1720) y Tomás Cebolla (1727), hechos todos con la condición y carga de pagar quinientos reales de plata de moneda valenciana, anualmente, a la Casa y herederos de don Pedro Cebrián y Agustín.⁵⁴

Antes de concluirse la guerra, había profesado la hermana menor, María Teresa, en el Convento de Religiosas Capuchinas de Zaragoza, cambiando su nombre por el María Antonia y haciendo, como sus otras dos hermanas, su testamento (13 de julio de 1707), en que nombraba igualmente su heredero a su hermano don Pedro.⁵⁵

Con la entrada definitiva y triunfal de las tropas de Felipe V en Zaragoza (10 de enero de 1711) volvieron a la capital de Aragón la tranquilidad y las familias que habían huído de ella al aproximarse las fuerzas del Archiduque y sus aliados.

Y entre los nobles que acompañaron a Viena al nuevo Emperador de Alemania, Carlos VI, figuraba el hermano del Conde-Arcediano, don Bartolomé, que jamás volvió ya a ver el cielo de España. Habíale dado el Rey Archiduque, ahora Emperador, el título de Conde de Fuenclara, quitado a su hermano por su calidad de desafecto, así como la Grandeza de España: pequeños bienes, pompa y vanidad mundanas, que nada valen junto a la pérdida de una familia y de una patria.

Habiendo ya colocado a sus tres hijas en los conventos zaragozanos de que se ha hecho mención, el Conde de Fuenclara se instaló, al terminar la guerra de Sucesión, con sus dos hijos varones, en su casa de Zaragoza, pasando, desde allí, breves temporadas en Borja y en Luceni.

Un asunto de herencia familiar les dió bastantes quebraderos de

⁵⁴ Id., id., libro 2.495, fol. 114 v.º a 116 v.º, 236 v.º a 241, 288 v.º y 294; libro 2.496, fols. 8 v.º, 39 v.º, 78, 99 v.º y 269 v.º

⁵⁵ Id., id., leg. 18.126, pieza 11, fol. 72 v.º

cabeza. En 1707 había fallecido, durante la ocupación de Zaragoza por los aliados, la Condesa de Castelflorite, doña María Agustina de Gurrea y Borja. Esta señora, viuda de don Juan Bernardino de Torrellas y Bardají, Conde de Castelflorite, hizo su testamento, en Zaragoza, a 24 de Marzo de 1683, ante Diego Jerónimo Montaner y Lepe, testamento que se abrió, por su muerte, el 16 de marzo de 1707. En él dejaba a su sobrina doña Lorenza Agustín, Condesa de Fuenclara, o a sus hijos, varias casas y una huerta que tenía en Borja, y otros bienes a la nueva fábrica del templo de Nuestra Señora del Pilar. Algunos años después de haber otorgado su testamento, la Condesa de Castelflorite "adoleció de una vehemente demencia" y murió sin haber recobrado el juicio. Poco antes de su muerte, hizo un codicilo, por sugestión de algunos de sus criados, que se aprovecharon, para lograrlo, no sólo de la locura de la Condesa, sino de la ocupación de Zaragoza por las armas enemigas, de que se hallaban ausentes el tutor y curador de dicha señora, el Conde de Fuenclara y sus hijos en Navarra, y el Cabildo Catedral sin noticia alguna de la herencia, por ser testamento cerrado. En el dicho codicilo defraudaba la Condesa a sus legítimos herederos, haciendo a sus criados legados tan cuantiosos que dejaban la herencia reducida a poco más de nada. Restablecida la normalidad, los hijos del Conde de Fuenclara, don Pedro y don Miguel Cebrián, en unión de la Iglesia de Zaragoza, recurrieron ante el Teniente de Corregidor de esta ciudad y obtuvieron sentencia favorable, ya que el codicilo era nulo como hecho sin estar la difunta en su sano juicio. Pero los interesados en que fuera válido dicho documento, apelaron ante la Audiencia, donde, por ambas salas, se confirmó la sentencia de la primera instancia contra el codicilo. La parte contraria solicitó revisión de la sentencia; acudieron el Cabildo y los Cebrianes al Rey, en extenso memorial; S. M. ordenó (1 de septiembre de 1714) que pasara el memorial a consulta del Consejo de Castilla, y éste informó favorablemente a los deseos de los herederos legítimos, mandando (29 de septiembre) a la Audiencia de Zaragoza que se viera y determinara el pleito por los Ministros de las dos salas de ella, con asistencia del Regente. Este, que, a la sazón, era don Cayo Prieto y Lasso de la Vega, comunicó, el 30 de octubre del mismo año, al Consejo que se había celebrado la revista del pleito en sentido favorable a los legítimos herederos de la Condesa y así se terminó tan largo

y enojoso asunto, haciéndose la partición de la herencia en Zaragoza a 6 de abril de 1715, ante el Escribano José Manuel Sánchez del Castellar.⁵⁶

1

⁵⁶ A. H. N. Consejos, leg. 18.105, núm. 38, y leg. 18.126, fol. 72 de la Información y Ordenes, Alcántara, exp. 1.425, testamento de don José Cebrián.

EL MATRIMONIO Y LOS PRIMEROS HONORES (1716-1734)

Era, por entonces, Superintendente General del Reino de Aragón el Marqués del Castelar, don Baltasar Patiño y Rosales, Conde de Belvedere, Comendador de Alange en la Orden de Santiago y del Consejo de Guerra de S. M. Hijo de don Lucas Patiño, Señor del Castillo de Belvedere, y de doña María Beatriz Rosales, hija de los Condes de Baylate, nacido en Milán, pero perteneciente a un familia originaria de Galicia, ¹ había ingresado muy joven en la carrera diplomática, en la que su elegancia espiritual y su gran conocimiento de las lenguas le hicieron sobresalir pronto. Después de haber desempeñado satisfactoriamente una misión secreta en París, y de haberse distinguido militarmente, como fiel servidor de la Casa de Borbón, durante la guerra de Sucesión, en la que llegó a Teniente General de gran reputación, fué nombrado Intendente General del Reino de Aragón y ocupó, posteriormente, otros importantes puestos. Hermanos suyos eran el que fué gran Ministro, don José, y don Diego, Canónigo de la Catedral de Milán. Hallábase casado el Marqués con doña María Hipólita Attendolo Bolognino, también milanese, hija del Conde Galeazzo Attendolo Bolognino y de doña Teresa Visconti. ²

De este matrimonio habían nacido dos hijos: don Lucas-Fernando, futuro segundo Marqués del Castelar, discípulo de su padre en la guerra, el cual se ilustró luego, siendo Teniente General, por su habilísima retirada de Parma, que le valió el sobrenombre de *Jenofonte de Italia*, ante las fuerzas combinadas de alemanes y saboyanos; y doña María Teresa. Esta, cuyos nombres de pila completos eran los de María, Te-

¹ Su abuelo don Diego Patiño era natural de La Coruña.

² A. H. de P. Madrid, Protocolo 1732-1735 de Bernardo Baigorri, fols. 55 y 59, testamentos del Marqués y de la Marquesa de Castelar; Rodríguez Villa: *Patiño y Castillo*, pág. 119.

resa, Josefa y Antonia, nació en Milán el 22 de diciembre de 1695, siendo bautizada el 2 de enero de 1696, en ocasión que su padre ejercía el cargo de Veedor General del Ejército, Castillos y Artillería del Estado de Milán en nombre del Rey de España.³

Zaragoza era entonces, según el testimonio de los viajeros contemporáneos, una de las más bellas y grandes ciudades de España, que, al encanto, siempre invariable, de su deliciosa campiña, unía el esplendor de sus grandes edificios, de sus ricas iglesias, de sus hermosas plazas, de su magnífico puente de piedra, y, sobre todo, de la sociedad de las más lindas, vivas y amables mujeres del mundo.⁴

Entre los jóvenes de la nobleza aragonesa que rondaban alrededor de la hija del Superintendente, fijó ésta su atención en don Pedro Cebrián y Agustín y la amistad se convirtió pronto en afecto, acabando en el matrimonio. Este enlace, y, especialmente, la alianza familiar que así contrajo con don José Patiño, el omnipotente Ministro de Felipe V, fué tal vez el origen de la futura carrera de don Pedro y de toda la serie de honores y dignidades que fueron, lenta y sucesivamente, cayendo sobre él; bien es verdad que esos honores tardaron bastante en llegar y estaban ya sobradamente ganados y merecidos.

El matrimonio se celebró en la iglesia parroquial de San Gil, de Zaragoza, previa una canónica amonestación, que sirvió también por segunda y tercera, las cuales habían sido dispensadas por el Vicario General de la Archidiócesis, don Carlos Alamán. El 20 de septiembre de 1716, bendijo la unión el Conde-Arcediano, don José Cebrián, siendo testigos don Juan de Acuña, Marqués de Casa-Fuerte y Comandante General del Reino de Aragón; don Bernabé de Palafox, Marqués de Lazán; don Antonio Ximénez de Urrea, Conde de Berbedel;⁵ y don José-Pedro Villalpando, Conde de Torres Secas. El 15 de octubre del mismo año veló a los recién casados y dijo la misa nupcial el mismo Conde don José.⁶

3 A. H. N. Ordenes, Alcántara, exp. 1.425, fol. 55.

4 Aulnoy, Condesa de: *Relation du voyage d'Espagne*, págs. 195 y 247; Jouvin de Rochefort, A.: *Le voyageur d'Europe*, tomo II, pág. 102.

5 El Iltmo. don Antonio Ximénez de Urrea, Conde de Berbedel, nació en 1652 y murió en Zaragoza el 1 de octubre de 1719, siendo enterrado en el convento de la Victoria. Estaba casado con doña María Tomasina Vaguer de Urries, nacida en 1687 y muerta en Zaragoza el 26 de febrero de 1718. Arch. parr. de San Felipe, de Zaragoza, libro 5.º de Muertos, fols. 136 y 141 v.º

6 A. H. N. Ordenes, Alcántara, expediente 1.425, fol. 90 v.º; y Arch. parr. de San Gil de Zaragoza, Quince libris, fol. 256 v.º

De todos los testigos de la boda el más ilustre era don Juan de Acuña y Bejarano, Marqués de Escalona y de Casa-Fuerte, nacido en Lima en 1658, aunque de familia oriunda de Burgos. Vivía en España desde la edad de trece años y había prestado grandes servicios en el Ejército, llegando hasta el grado de General: fué luego Virrey y Capitán General de Aragón y, finalmente, de Nueva España, donde figuró entre los mejores gobernantes que tuvo la dominación española, mereciendo el dictado de *Gran Gobernador*: falleció en Méjico en 1734.

Los Marqueses de Castelar habían dotado a su hija María Teresa con 20.000 pesos en dinero y con otras diversas cosas, componentes del ajuar, que importaron alrededor de 2.000 pesos.⁷ Los gastos de la boda subieron a 6.400 libras jaquesas, que abonó el Conde de Fuenclara, tomando, para indemnizarse, dos mil libras del dote de su nuera. Aparte corrieron, de su cuenta, los gastos de la función.⁸

Instaláronse los recién casados en el palacio de la calle de Fuenclara, de Zaragoza, junto al Conde-Arcediano y a su otro hijo don Miguel, que había seguido la carrera eclesiástica. Todo parece indicar que el joven matrimonio gozó de una armonía envidiable y que no debía desmentirse en todos los días de su larga vida. Y es que, no obstante su fama de corrupción, el siglo XVIII conoció las felicidades domésticas y esa amable y estrecha unión que ha perdurado en muchos hogares españoles hasta nuestros días. Un gran escritor español ha hecho la apología de ese siglo diciendo:

“Entre el feroz siglo XVII y el neurasténico XIX aparece como un fresco oasis el XVIII... En el siglo XVIII todos creíamos dulce-mente; para todos era un consuelo la religión... Había respeto: se respetaba al padre, al sacerdote y al Rey. Por este respeto, la vida se deslizaba tranquila, sin las borrascas que hoy entristecen el hogar...”⁹

Antes de su matrimonio, don Pedro, en quien ya he dicho habían renunciado sus hermanas, al hacer solemne profesión religiosa, todos sus bienes habidos y por haber, traspasó y cedió su derecho y los que tenía por parte de sus hermanas, en favor de su padre y de su her-

7 A. H. de P. Madrid, Prot. 16.482, de 1732-35 de Bernardo Baigorri, testamento del Marqués de Castelar, fol. 53 v.º

8 A. H. N. Consejos, leg. 18.126,11 pieza 4. Certificación de Bernardino Bringas de varias partidas del libro de cuentas (1703-1723) del Conde de Fuenclara, don José Cebrián.

9 Palacios Valdés, A.: *El siglo XVIII*, en “A B C” de 9 de diciembre de 1935.

mano don Miguel, renunciando a todos los derechos que le pertenecían por el testamento de la Condesa de Castelflorite, por escritura otorgada en Zaragoza, a 5 de abril de 1716, ante el Escribano don José Manuel Sánchez del Castellar. Y, después, su hermano don Miguel, en 19 de septiembre de 1717, ante el mismo Escribano, en su nombre y como cesionario de su hermano don Pedro, traspasó, en favor de su padre, el Conde don José, todos los derechos, instancias y acciones que tenía y le pertenecían en los bienes de la herencia de dicha Condesa. En virtud de todos estos traspasos y cesiones, el Conde de Fuenclara, dueño único de la herencia, consistente en las casas de la ciudad de Borja, llamadas vulgarmente el Palacio, con sus graneros, corrales, casillas, huerta y jardín anejo, hizo un arreglo con el Cabildo de la Colegiata de Borja. Mediante escrituras de permuta, otorgadas en Borja (29 de julio y 3 de agosto de 1718) ante Antonio Marco, también Notario de Borja, el Conde cedió todo lo que componía la herencia de Castelflorite y abonó, además doscientas ochenta y cuatro libras, un sueldo y cuatro dineros al Cabildo de Borja, y éste, en cambio, cedió al de Fuenclara los censos que poseía sobre el Mayorazgo de la familia, anejo al Señorío de Maleján, los cuales, de este modo, quedaron incluidos, es decir, redimidos. También canceló el Conde otros censos que diversos lugares y particulares tenían sobre el citado Mayorazgo, dejando a éste enteramente libre de las onerosas cargas, que subían anualmente a más de doscientos pesos.¹⁰

Con parte del dote de su nuera, el Conde-Arcediano compró al Cabildo de la Metropolitana de Zaragoza, en 1716, la mitad de la villa de Albesa en Cataluña, que así quedó enteramente de su propiedad: la cantidad que dió, por su compra, fué de 4.000 libras jaquesas, o sea 40.000 reales de plata. También del mismo dote, además de los gastos de la boda, sacó 8.000 libras jaquesas para luir varios censos, entre ellos el de las Descalzas, en distintas fechas.¹¹

El joven matrimonio no poseía, a la sazón, más rentas propias que las que le proporcionaban las escribanías de Valencia, de que ya he hablado, y la mitad de los frutos que se recolectaban en Albesa,

10 A. H. N. Consejos, leg. 18.126, II, fols. 1, 37 y 72 v.º

11 Id., id., id., pieza 4. Certificación de Bernardino Bringas de varias partidas del libro de cuentas (1703-1723) del Conde don José y documentos justificativo de la compra, fol. 2.

cuya mitad correspondía a don Pedro, por habérsela cedido su padre, reservándose la propiedad de la otra media villa.¹²

En 1718 fué bendecida la unión de don Pedro Cebrián y de doña María Teresa Patiño con el nacimiento de una niña, que fué bautizada, en la parroquia de San Felipe, de Zaragoza, el 27 de octubre, con los nombres de María, Hipólita, Sabina, Cristeta, Florencia, Vicenta, Simona, Tadea y Teresa. Fué su madrina su abuela materna, la Marquesa del Castelar, doña Hipólita Attendolo Bolognino.¹³

La situación económica de la joven pareja no debía ser muy holgada, pues, fuera de las rentas de la mitad de Albesa, los censos sobre las Escribanías de Valencia constituían una renta que se cobraba bastante mal; era, como vulgarmente se dice "poca lana y entre zarzas". En ese mismo año del nacimiento de su hija, el 9 de agosto, don Pedro hubo de tomar a préstamo, de su padre, 3.213 libras jaquesas, firmándole el correspondiente vale.¹⁴

Varios años se pasaron así, en una vida ignorada y plácida, distribuída, seguramente, entre el cuidado de su familia y las temporadas en Zaragoza y en los diferentes pueblos en que existían propiedades de la Casa, habitando, la mayor parte del año en el viejo palacio de los Agustines, al lado de su padre y de su hermano Miguel, que, acabados sus estudios eclesiásticos, había obtenido los cargos de Arcipreste de Santa María y Dignidad de Chantre de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza, de que tomó posesión el 14 de septiembre de 1720.¹⁵

También en 1720 fué nombrado el Marqués del Castelar Secretario del Despacho Universal de Guerra, en cuya materia le reputa "inteligentísimo" un escritor contemporáneo:¹⁶ al ser elevado por S. M. a tan alto puesto debieron pasar pronto a la Corte, a su lado, su hijo y su yerno.

Pero el primer documento, que he encontrado, acreditativo de la presencia de don Pedro en Madrid, es un Poder, otorgado el 15 de enero de 1725, ante el Escribano Antonio Vera y Cortázar. Titúlase en él "Caballero noble del Reino de Aragón, Señor de los Lugares de

12 Id., íd., íd., íd. Certificación citada.

13 Id. Ordenes, Alcántara, expediente 1.425, fol. 51, copia del folio 230 del libro 5.º de Nacimientos de la parroquia de San Felipe, de Zaragoza.

14 Id. Consejos, leg. 18.126, Información, fol 41. v.º

15 Latassa: Ob. cit., tomo IV, pág. 643.

16 Bacallar: *Comentarios...*, pág. 181.

Luzernich, Boquiñen, Maleján, Rivas y Pardina de Alcamín, hijo primogénito de don José Cebrián y Alagón, Conde de Fuenclara, y del Consejo de S. M. en el de Hacienda". Este último título debía usarlo en expectativa del cargo, puesto que el Real Decreto que le nombró Consejero de Hacienda no se firmó hasta el 12 de noviembre de dicho año 1725. El documento a que me refiero es un Poder nombrando a su hermano don Miguel, Administrador de todos los lugares y bienes que poseía en los términos del Reino de Aragón y autorizándole para que cobrara todas cuantas cantidades en dinero, frutos, granos, etc., de cualquier género que fueran y que le pertenecieran por razón de derechos dominicales o por cualquier otro título. "Y mando —dice— a todos los Alcaldes y regidores de todas mis villas y lugares del dicho reyno de Aragón lo tenga en y por tal Procurador, receptor, Administrador y Gobernador, haciendo sea reputado por tal y se le acuda con todos los emolumentos, rentas y derechos que como a tal se le debe acudir...". Al nombrar a su hermano para administrar sus bienes, da a entender don Pedro su intención de fijar su residencia en Madrid.¹⁷

Ya en otro poder, otorgado ante el mismo Escribano, se declara don Pedro residente en Madrid, y autoriza al Escribano de Valencia, Tomás Beneito, para que cobre, en su nombre, quinientas libras que le han correspondido en el sorteo, verificado el 23 de agosto, entre los acreedores de la Villa de Onda, contra la cual y sus propios poseía un censo de 3.000 libras.¹⁸

Continuaba con sus apuros pecuniarios y, para sostener su casa con la dignidad inherente a su posición y clase, hubo de recurrir a un préstamo, que le hizo don Bernardo Abolín, vecino de Madrid, de 94.462 reales de vellón, en virtud de escritura otorgada el 5 de octubre de 1725. Obligábase a devolverle la cantidad prestada para el día de San Juan de junio de 1727, y, si en ese día no había devuelto el dinero recibido, consentía en ser apremiado.¹⁹

Pero ya parecían terminar los días de oscuridad y comenzaban a llegar los honores: el 25 de noviembre de 1725, "atendiendo a los méritos y servicios del Marqués de Castelar y a la satisfacción con que los está continuando a mis Reales Pies en el ejercicio de Secre-

17 A. H. de P. Madrid. Protocolo 15.454 de Antonio Vera y Cortázar, fols. 5 y 6.

18 Id., id., id., de id., fol. 81. Madrid 24 de septiembre de 1725.

19 Id., id., id., de id., fol. 91.

tario de Estado y del Despacho de la Guerra, igualmente a los de vos don Pedro Cebrián Agustín, su yerno, a los de vuestra casa y a lo que ésta ha sacrificado por mi servicio con ocasión de la guerra, por Decreto señalado de mi Real mano en 12 de noviembre de este año, He venido en hacer merced a vos el referido Don Pedro Cebrián Agustín, como, por la presente, os la concedo, de plaza supernumeraria de capa y espada de mi Consejo de Hacienda, con el goce que le corresponde...”, el Rey hacía efectivo el título que don Pedro ostentaba en el documento citado antes.²⁰

Ya es nuestro hombre Consejero de capa y espada del Real Consejo de Hacienda, y, como tal, tiene su residencia en la Corte, a la que acompaña en sus desplazamientos prolongados.

Es el primer escalón: subirá el segundo al año siguiente, al heredar el título de Conde de Fuenc Lara por el fallecimiento de su padre.

El Conde-Arcediano murió, en su Casa-Palacio de Zaragoza, el 6 de noviembre de 1726, asistido por su hijo don Miguel. Recibió los Santos Sacramentos, con la particularidad de que se le administró el Viático del Templo Metropolitano del Pilar, donde tenía entonces su residencia, como dignidad de él, y, en cambio, la Santa Unción se le llevó de la parroquia de San Felipe. Fué enterrado “de secreto” en el Templo de Nuestra Señora del Pilar y en la iglesia parroquial de San Felipe se le hicieron tres actos.²¹

Había hecho su testamento en Zaragoza (7 de agosto de 1726) ante el Escribano Juan Francisco Sánchez del Castellar y Espinal. Disponía en él que le enterraran en el Templo de Nuestra Señora del Pilar, junto a su mujer y a su suegra, en el panteón que había pertenecido a la familia de los Agustines y ahora había pasado a la Casa de Fuenc Lara. Declaraba que, para el traslado del Santísimo Sacramento a la nueva iglesia del Pilar, había mandado fabricar un dosel con dos ricas colgaduras de lecho, una de cañamazo de oro y sedas de matices, que estaba vinculada en piezas de la casa y familia de Reus, y otra, propiedad del mismo testador, aunque ambas las había donado a su hijo don Pedro en su capitulación matrimonial, y a éste le satisfizo en la cantidad de dinero que pareció conveniente a ambos. Y, consi-

²⁰ A. H. N. Consejos, libro 735. Plazas, fols. 168 y 169, y “Gaceta de Madrid”.
²⁰ de noviembre de 1725.

²¹ Arch. parr. de San Felipe, de Zaragoza, tomo 5.º de Muertos, fol. 163 v.º

derando, que tal vez el sucesor en el vínculo echaría de menos la rica colgadura, declaraba que dejaba, en compensación, todas las mejoras a que tenía derecho en el lugar de Luceni a favor de su primogénito y de sus sucesores en el dicho vínculo de la Casa Reus. A continuación, habla de las muchas reparaciones que ha hecho en la iglesia, ermita y palacio de Luceni, así como de la fábrica de planta de cinco parideras en las dehesas del mismo lugar. Dice que, al solucionarse a su favor el pleito por la sucesión de su tía la Condesa de Castelflorite, quedó con la obligación de dar cada año diez libras jaquesas al Convento de Madres Capuchinas de Zaragoza el día de Navidad y una olla a los pobres de la cárcel el día de San Agustín; manda que sus herederos sigan perpetuamente cumpliendo con ambas obligaciones. Había colocado, en las dos esquinas de su casa de Zaragoza, dos imágenes de San Antonio de Padua y de Santa Teresa de Jesús en dos hornacinas, alumbrándolas con faroles, no sólo para el culto de dichos santos, sino también para que, iluminadas las callejuelas que salen a las citadas esquinas “se eviten algunos desórdenes que solían suceder por la obscuridad de la noche y corta comunicación de ellas”: expresaba su voluntad de que su heredero y sus sucesores siguieran con la obligación de mantener esos faroles encendidos de noche aunque no vivieran en Zaragoza ni habitaran el Palacio. Dejaba al Arzobispo de Zaragoza su breviario y su bonete. Declaraba que había hecho testamento con su esposa doña Lorenza Agustín, entregándolo cerrado, en Borja, el 5 de julio de 1687, y que se había abierto esa disposición, por fallecimiento de dicha señora, ante el Notario de Borja Pedro Jerónimo Amar, el 5 de octubre de 1691: en esa su última voluntad, su mujer le había instituido por heredero universal. Usando de esta prerrogativa legó a cada uno de sus cinco hijos cien sueldos jaqueses, en lugar de bienes muebles, y dos arrobas de tierra en los montes comunes de Zaragoza “por lugar de bienes sitios”. Por derecho de legítima herencia y por razón de bienes muebles y *sitios*, legaba a cada uno de sus hijos y a los Monasterios en que estaban monjas sus hijas otros cien sueldos jaqueses y otras dos arrobas de tierra en los montes citados. Hacía mandas especiales a cada una de sus hijas, disponiendo que a Sor Manuela se le dieran 80 libras jaquesas anuales y 40 a cada una de las otras dos, Sor Rosa y Sor María Antonia, además del violario que su abuela materna hábales dejado en su testamento. Teniendo en cuenta que

su hijo don Miguel no cobraba, como Arcipreste de la Metropolitana, más de quinientas libras, mandaba a su primogénito y heredero que le pagara anualmente cuatrocientas libras jaquesas durante su vida, o hasta que tuviera otra renta eclesiástica que valiera lo mismo. Legaba a don Miguel diferentes cosas de su uso personal, entre ellas un forlón, una berlina, toda su ropa blanca y todos sus libros. A su prima la Marquesa de Lazán, un reloj de luz, que tenía una pintura de Santa Teresa; a su sobrino, el Marqués del mismo título, una pintura, obra de Isidro Brualla "cuando vino de Roma", que representaba la Virgen y el Niño. A su nuera le dejaba una sortija valorada en cincuenta doblones; a su nieta, una venera de rubíes y diamantes y una cama de damasco carmesí con franja de oro. A su hijo don Pedro legaba especialmente un Niño Jesús de Nápoles, de Pasión, que había pertenecido al Venerable Padre Molina,²² de la Orden de la Merced "que se tiene por cierto le habló, por lo que mis Padres y yo le avemos tenido particular devoción, que quisiera mantubiesen mis sucesores"; en consecuencia, disponía fuera vinculado en ellos, por vía de Mayorazgo y que se le hiciera un *retablico* para el oratorio bajo de la casa. Y como don Pedro vivía en Madrid en servicio del Rey, deseaba que el Niño Jesús estuviera en poder de su hijo don Miguel hasta que don Pedro volviera a residir en Zaragoza y colocara a la venerada imagen en dicho oratorio. Si se extinguía su descendencia, mandaba que el Niño Jesús pasara a la Santa Capilla del Pilar. Uno de los legados hechos a don Miguel merece especial mención: consistía en una pintura en tabla, en forma de tríptico, procedente de Roma, que tenía, en su centro, la Resurrección del Señor y, a los lados, un Ecce Homo, en una puerta, y, en la otra, los retratos, de rodillas, del Vicecanciller don Antonio Agustín y de su mujer doña Aldonza Albanell; quería que, a la muerte de don Miguel, volviera esa pintura a sus sucesores por vía de Mayorazgo, para que se conservara el retrato de su antepasado el Vice-

²² Este P. Molina debe ser Fray Juan de Molina, mercedario, nacido en Carenas el 28 de octubre de 1579, que vistió el hábito de su Orden en el Convento de Calatayud en 1596. Fué Maestro en Artes y Teología y luego se le confiaron cargos de gobierno, siendo Comendador del mismo Convento de Calatayud en 1619 y del de Zaragoza en 1625. Lo más saliente de su vida fueron dos expediciones al Africa para redención de cautivos según su Instituto; por orden de su General escribió el relato de esas expediciones, que se imprimió en la historia del Real Convento de San Lázaro de Zaragoza (Barcelona, 1698). Murió, en el Convento de San Lázaro, de Zaragoza, en olor de santidad, habiendo hecho milagros, el 20 de diciembre de 1652. Latassa: Ob. cit., tomo III, páginas 150-151; Moréri: *Le Grand Dictionnaire historique*; edic. 1732, IV, art. *Merck*.

canciller. Legaba a su hijo don Pedro todos los censos que había poseído su mujer. Dejaba el usufructo de la Villa de Albesa a don Jaime Navarro, Canónigo de la Metropolitana de Zaragoza, para los fines que le tenía comunicados "de descargo de mi conciencia", por todo el tiempo que necesitara hasta cumplir con sus rentas lo que le tenía encargado; si fallecía antes de haber cumplido el encargo, le facultaba para que dejara nombrado usufructuario, con el mismo objeto, otro Capitular de la misma Iglesia. En cuanto estuvieran cumplidos sus deseos, legaba la Villa de Albesa y la Pardina de Alcamín a su hijo don Pedro o a sus descendientes. En todos sus restantes bienes designaba heredero a su primogénito don Pedro. Nombraba albaceas y ejecutores de su última voluntad al Canónigo don Jaime Navarro, a su sobrino el Marqués de Lazán, a sus dos hijos varones y al confesor que le asistiera en sus últimos momentos.²³ Añadió a este testamento un codicilo para hacer diversos legados. Uno de estos era que se estregaran, a su hermano don Bartolomé, dos pistolas de Milán y cincuenta doblones de a dos escudos de oro para que comprara un caballo; encargaba, además, a su heredero que le pagara "lo que me alcanzare al tiempo de mi muerte en la cuenta que llevo con él". Legaba al Canónigo Navarro todos los créditos que tuviera contra su hijo don Pedro, entre ellos el de las 3.213 libras jaquesas que le había prestado en 1718. A la capilla del Santo Cristo de la Seo, un cáliz guarnecido de coral; doce candelabros de plata, del tamaño de los de bronce que había en dicha capilla, un atril de plata de sesenta onzas de peso y proporcionado al misal que también le legaba, con cubierta de terciopelo carmesí, chapas y manecillas de plata. A la sacristía de la misma capilla legaba una salvilla y unas vinajeras de plata, un velo y bolsas de corporales de raso, bordadas de seda y oro. Para el pago de sus deudas, permitía que su heredero vendiera la tapicería de Flandes titulada *El caballero en su aldea*, el coche, las mulas y otras cosas menos importantes.²⁴

Don Pedro debió trasladarse a Zaragoza al recibir la noticia de la muerte de su padre, pues no he encontrado, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, documento alguno en que se haga cargo de

²³ Fué éste el P. Fray Jaime Barón, Maestro en Sagrada Teología, del Convento de dominicos, de San Ildefonso, de Zaragoza. Arch. parr. de San Felipe, de Zaragoza, libro 5.º de Muertos, fol. 163 v.º

²⁴ A. H. N. Ordenes, Alcántara, exp. 1.425, testamento de don José Cebrián.

la herencia paterna. La copia del testamento del Conde-Arcediano fué sacada el 25 de noviembre de 1726 a petición de su hijo don Miguel. Cumplió el nuevo Conde de Fuenclara las disposiciones testamentarias de su padre: entre los legados que hubo de satisfacer en dinero estaban los de 2.500 libras jaquesas a su hermano, y de 160 de igual moneda a su tío don Bartolomé, además de remitirle 2.603 de lo que le adeudaba el fallecido Conde.²⁵

Con la privanza de Ripperdá habían sido destituidos de sus cargos (1725) don José Patiño y su hermano el Marques de Castelar, pero los recuperaron con mayor pujanza a la caída del favorito holandés (1726), siendo nombrado el segundo Embajador extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Católica en la República de Venecia.

En 1727, don Miguel Cebrián, que era, como ya he dicho, Arcipreste de Santa María, y que había sido, después, Juez Sinodal y Visitador del Arzobispado de Zaragoza, fué nombrado Oficial del Santo Oficio, con el cargo de Inquisidor Apostólico y Fiscal de la Inquisición de Barcelona.²⁶

En 1.º de febrero del mismo año, Felipe V hizo merced al Conde de Fuenclara, don Pedro Cebrián, del hábito de caballero de la Orden de Alcántara, en cuya Encomienda de las Pueblas tenía derecho a diez años de supervivencia, en virtud de merced de Carlos II concedida a su padre don José, que había sido su predecesor inmediato en el usufructo de ella. Pero hubo de someterse a las pruebas requeridas para vestir dicho hábito, en cumplimiento de la Real Orden (Madrid 12 de abril de 1727), que dispuso se abriera una información sobre las condiciones del Conde. El Presidente del Real Consejo de Ordenes, Conde de Santisteban, encargó (19 de abril del mismo año) de esa misión, en Madrid, a don Juan de Horcasitas y Oleaga, Conde de Moriana, y a Frey don Gonzalo de Escalante, caballero y religioso profeso de la Orden de Alcántara, que la cumplieron en quince días. Con igual fecha fueron nombrados, para hacer la información en Aragón, don Lucas Barnuevo, Marqués de Zafra, y Frey don Andrés de Texada, caballero y religioso profeso de la misma Orden. Esta segunda información fué más larga: duró cuarenta y cinco días. Hecha minuciosa-

25 Id. Consejos, leg. 17.126, fol. 47.

26 Id. Inquisición, Zaragoza, leg. 1.321, núm. 3. Pruebas para Oficial del Santo Oficio de don Miguel Vicente Cebrián y Agustín.

mente por los comisionados, recorriendo Luceni, Zaragoza y Perales de Alfambra, interrogando una serie de testigos (nada menos que catorce en la capital de Aragón) en cada una de las poblaciones visitadas, viendo personalmente las casas y panteones de la familia, sus escudos de armas, sus archivos y los de las iglesias en que habían sido bautizados, casados o sepultados los antepasados del pretendiente al hábito de Alcántara, es muy interesante y nos revela curiosos pormenores familiares que, de otro modo, hubieran quedado en la obscuridad. El Marqués de Zafra hubo de ir de Burgos a Sos para reunirse con Texada: de Sos pasaron a Luceni, de aquí a Zaragoza y luego a Perales. En su visita de Zaragoza, los informadores vieron, en la escalera principal de la Casa-Palacio de Fuenclara, cuatro escudos de armas, correspondientes a los cuatro ángulos; y, en el Real Monasterio de Santa Encarnación, reconocieron la primera capilla del lado de la Epístola, que estaba dedicada a San Jerónimo. Había sido fundada, en el siglo XVI, por el Vicecanciller de Aragón, don Antonio Agustín, que fué enterrado allí, en magnífico sepulcro, cuya estatua yacente, obra de Alonso de Berruguete, se guarda actualmente en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza. Llamábase esa capilla de los Agustines, porque los señores de esta familia eran sus patronos y allí se ostentaba su escudo, que era una estrella de oro en campo azul. También vieron las armas de los Cebrián esculpidas en los lugares de su señorío y en la casa de campo que poseían en los alrededores de Zaragoza. En Perales de Alfambra reconocieron también el mismo escudo en la casa de la familia y en la portada de la iglesia parroquial y vieron ese blasón pintado en el altar mayor, en otros retablos y en las vestiduras eclesiásticas que había donado a dicho templo el Arzobispo Virrey don Juan Cebrián. Tan detalladísima información se dió por terminada el 22 de junio de 1727. El 17 del mismo mes, Barnuevo y Texada firmaron la declaración de limpieza de sangre y nobleza del pretendiente; el título de caballero de Alcántara se ordenó le fuera despachado por Real Cédula de 2 de julio de 1727.²⁷

Pero, aunque nombrado ya caballero de Alcántara, no entró inmediatamente don Pedro a gozar de la Encomienda de las Pueblas, que estuvo vacante hasta el 2 de abril de 1728, fecha en que pudo ya hacer-

²⁷ Id. Ordenes, Alcántara, exp. 334

se cargo de ella y disponer de sus frutos, empezando a contarse desde ese día los diez años de supervivencia a que tenía derecho. ²⁸

El escudo de armas del 5.º Conde de Fuenclara, unido al expediente de ingreso en la Orden de Alcántara, es acuartelado: 1.º, de azur, con un ciprés de su color, manchado de oro y dos leones de oro, empuñados sobre un tronco; 2.º, estrella de siete puntas en campo de azur; 3.º, partido en tres bandas verticales: la primera, con seis roeles negros en campo de plata; la segunda, cuatro bastones de gules en campo de oro; la tercera, subdividida en cuatro triángulos isósceles, los centrales de plata con un águila pasmada, los de arriba y abajo de oro con cuatro bastones de gules; 4.º, de oro, con tres bandas horizontales de gules. Las armas del primer cuartel son Cebrián; las del segundo, Agustín; las del tercero, Alagón, y las del cuarto, Marcilla. ²⁹

Las rentas sobre las Escribanías de Valencia seguían cobrándose mal. Del 31 de diciembre de 1727 es una escritura de poder de don Pedro a favor de Josefa María Orts, vecina de Valencia y viuda de Tomás Beneito, para que cobre, en su nombre, cuanto se le debe allí, bien sea en dinero, bien en especie. ³⁰

No habiendo podido encontrar, a pesar de mis tenaces e infructuosas investigaciones cerca de los descendientes del Conde de Fuenclara casi ninguna carta íntima suya, ni siquiera una a su mujer, ni a su hija, ni a sus hermanos, difícil, mejor dicho, imposible, me ha sido trazar de él un retrato acabado, en lo físico y en lo moral. Los testigos de la información que acabo de citar afirman, unánimemente, que era "hombre sano, robusto y hábil para el ejercicio de las armas" y que no ha servido a nadie más que a S. M. en los empleos que ha sido servido conferirle y portándose siempre "con la ostentación correspondiente a su clase". Esas cartas, que tan interesantes serían, no sólo para el conocimiento más íntimo del Conde, sino para enterarnos de la vida social, brillante y mundana, de la Zaragoza de comienzos del siglo XVIII y de la Corte de Felipe V, se han perdido. En las pocas que se hallan mezcladas a la correspondencia oficial, podemos, no obstante, admirar, en toda su originalidad, la que podríamos llamar nobleza de toga española, independiente, celosa de sus privilegios, y la sociedad,

²⁸ Id., id., id., leg. 3.931. Cuentas de la Encomienda de las Puebas.

²⁹ Id., id., id., exp. 334.

³⁴ Arch. H. de P. Madrid. Prot. 16.109 de Bernardino Bringas, año 1727, fol. 547.

instruída y cortesana, creada por ella. Por esa correspondencia conocemos, junto a las debilidades que hacen más vivo al personaje sus preciosas cualidades: adhesión al Soberano, sentimiento del honor, obediencia, —rayana en disciplina militar— a los mandatos de su Gobierno, fidelidad a la amistad, optimismo renaciente casi siempre después de las decepciones y de las pruebas, y sinceridad absoluta, virtud eminentemente aragonesa.

Las misivas, aun las particulares dirigidas a su suegro y a su tío (por afinidad) don José Patiño, con sus fórmulas de cortesía un poco rígida, marcan la deferencia del inferior; se comienzan invariablemente: "Excelentísimo Señor. Mi Señor y mi Padre" o "Mi Tío y Señor", y se terminan: "Excelentísimo Señor. B. L. P. de V. E. su más rendido hijo: Pedro", o "A L. P. de V. E. su más rendido sobrino: El Conde de Fuenclara". Hay, como se habrá observado, una pequeña gradación de afecto y de confianza del tío al padre político, sin dejar de existir esa cortesanía exagerada y que, afortunadamente, ha desaparecido, en las cartas familiares, hace ya mucho tiempo.

Una de las correspondencias que más interesante hubiera sido conocer es la que, indudablemente, mantuvo don Pedro con su tío don Bartolomé, el partidario del Archiduque Carlos, de cuya triste y solitaria vida de desterrado en la imperial Viena nada se sabe. Que existió esa correspondencia nos lo prueba un documento, otorgado en Madrid el 16 de abril de 1728, ante Bernardino Bringas, que se había convertido poco a poco en el Escribano familiar de varias Casas nobiliarias, entre ellas de la de Fuenclara. Es un poder dado a los Procuradores de los Reales Consejos, Lucas López de Fonseca y Tomás Sánchez Guerrero, para que defiendan a don Pedro en todos sus pleitos y, especialmente, en el que "contra mí y el Excelentísimo Señor Don Bartolomé Cebrián y Alagón, mi tío" ha seguido la Condesa de Revilla y de Villalbilla ante el provisor del Arzobispado de Zaragoza sobre cierto depósito.³¹

En este mismo año, el Conde de Fuenclara tomó posesión, el 2 de abril, de la Encomienda de las Puebas, que se componía de las dehesas de pasto y labor de las Puebas, situada en el término de la villa de Brozas, y de Entrambos Ríos, enclavada en la jurisdicción de la villa de Alcántara; llevaba esta última su nombre, tan característico, porque

31 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.110 de Bernardino Bringas, sin foliar, año 1728.

lindaba en parte con el Tajo y la atravesaba el río Alagón.³² Por escritura otorgada ante el Notario Bringas, el Conde arrendó la Encomienda, el 15 de junio, por el término de diez años, a don Juan Sáenz de Buruaga, en la suma de ocho mil reales de vellón anuales, pagaderos, por plazos de tres mil, el 2 de octubre y el 2 de abril de cada año, destinándose los dos mil reales restantes al pago de las cargas que tenía la Encomienda. El arrendatario pagó, por adelantado, 48.536 reales y 13 maravedises de vellón, por la renta de los diez años, de cuya cantidad le dió don Pedro la correspondiente carta de pago con fecha de 1.º de diciembre de 1728.³³

También en 1728, el Conde de Fuenclara, dando muestras de la confianza que en ella tenía, confirmó a Josefa María Orts, viuda de Tomás Beneito, el poder que le había conferido el 31 de diciembre del año anterior y le otorgó otro para que, en su nombre y representación, arrendara a quien bien le pareciera, las dos Escribanías de número que le pertenecían en Valencia, en el Juzgado de Alcaldes Mayores.³⁴

De los autos hechos en Zaragoza, en julio de este año, a petición del Conde, que solicitaba se le permitiera imponer un censo de 3.000 reales de a ocho sobre cada uno de sus mayorazgos, para desempeñarse de las deudas que tenía a consecuencia de las cantidades que hubo de abonar para cumplir los legados de su padre, resultaba que poseía los siguientes mayorazgos: El de los Cebrianes, formado por las haciendas de Perales de Alfambra y de Alcamín, fundado por don Juan Cebrián en 1626; rentaba 400 pesos anuales y no tenía carga alguna. El Mayorazgo de Maleján y de Ribas, compuesto de haciendas situadas en Villanueva de Gállego, Zaragoza, Tarazona, Borja, etc., y fundado por doña Juana Coscón, en 1540: percibía por él de renta anual mil cincuenta y tres pesos, sin más carga que cien pesos anuales. Del Mayorazgo de Luceni y Boquiñeni, fundado por don Bartolomé de Reus, así como de los de la torre y hacienda de Zaragoza y La Almozara y de la hacienda en Aliaga no se hace mención de rentas, quizás porque no pensaba don Pedro imponer sobre ellos censo alguno.³⁵

32 A. H. N. Ordenes, leg. 4.455, libro 10, Descripción de la Encomienda de las Puebas, hecha por el Conde de Moriana, administrador de ella durante los diez años de supervivencia de don Pedro.

33 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.110 de Bernardino Bringas, año 1728.

34 Id., id., de id., id., id. del mismo, año 1728.

35 A. H. N. Consejos, leg. 18.126, 11, fols. 17 a 19 y 44.

Habiendo establecido su residencia en la Corte, nombró el Conde de Fuenclara Administrador General de sus Estados a don Juan Antonio Bernal e Infanzón,³⁶ vecino de Zaragoza, y dió poder a su hermano don Miguel, que se titula este año "del Consejo de S. M.", para que administrara todos los bienes que tenía en Albesa y en Castelló de Farfaña, en Cataluña.³⁷

En febrero de 1729 murió en Viena don Bartolomé Cebrián y Alagón. En su testamento, otorgado ante el Notario Francisco Llebant, el 15 de enero del mismo año, se titula Conde de Fuenclara, Grande de España por S. M. Cesárea Católica y Gentilhombre de Cámara de S. M. Católica. Se declara natural de Zaragoza y domiciliado en Viena. Designaba albaceas al Conde de Cervellón y al de Villafranqueza y a don Francisco de Eril. Nombró su heredero universal a su "Charísimo sobrino don Pedro" y también le declaró heredero del título de Grande de España, que el Emperador Carlos VI (que seguía titulándose Carlos III, Rey de España) le había concedido por Real Orden de 26 de agosto de 1721; es de notar que en esa disposición no se le llama a don Bartolomé Conde de Fuenclara, sino "de la Casa de los Condes de Fuenclara". Legó a la hija de su sobrino don Pedro ochocientos doblones; cien, a cada una de sus sobrinas monjas; doscientos florines, a José Verdaguer, por lo bien que le había asistido en su enfermedad; y otros doscientos, a su criado Blas. Mandaba que se fundara, de sus bienes, una misa perpetua en el altar de Nuestra Señora de la Consolación de los Afligidos, de la iglesia de Capuchinos, de Viena, y, en fin, que se remitieran a su sobrino don Pedro todos los papeles que le pertenecían y la llave de gentilhombre de Cámara, para que la restituyera. El 6 de febrero hizo un codicilo declarando que debía doscientos doblones a don José de Mur, vecino de la villa y puerto de Plan de Gistau, y rogando a su heredero se los pagara; al mismo tiempo legó a su sobrino don Miguel doscientos doblones.³⁸

Todos los legatarios de don Bartolomé dieron sus poderes al Conde don Pedro, su heredero universal, para que percibiera sus respectivas mandas de los albaceas del difunto: don Miguel Cebrián, que, además de sus títulos ya conocidos, ostenta los de "olim Prior de Santa Cris-

36 Id., id., id., id., fol. 15 v.º

37 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.111 de Bernardino Bringas, fol. 17. Madrid 16 de enero de 1729.

38 A. H. N. Consejos, legs. 4.883 y 4.491.

tina, del Consejo de S. M., Inquisidor Fiscal contra la herética Pravedad y Apostasía en el Principado de Cataluña”, en el correspondiente documento, otorgado en Barcelona a 28 de mayo de 1729;³⁹ Sor Manuela, ya Priora del Convento de Santa Inés; la Madre Rosa de Santa Teresa, que también era Priora del Convento de San José, y Sor María Antonia, a la sazón Sacristana del Convento de Capuchinas, por escrituras de poder otorgadas, ante Juan Francisco Sánchez del Castellar, en Zaragoza, los días 25, 26 y 29 de mayo de 1729;⁴⁰ y la viuda e hijos de don José de Mur, en Plan de Gistau, ante Benito Francisco Cornel, Notario de Benasque.⁴¹

El Conde, en nombre de sus hermanos, de su hija y en el suyo propio, dió poder, para que se hiciesen cargo de los bienes que habían quedado en Viena, por muerte de su tío, a don Agustín Muñoz y al Conde de Villafrankeza. Este, que es llamado “grande de España y gentilhombre de Cámara de S. M. Cesárea”, era uno de los nobles partidarios del Archiduque que le habían seguido a Alemania al ser elevado al Trono Imperial. A este poder, otorgado, ante Bringas, el 14 de junio del mismo año, unió Fuenclara otro del 8 de agosto, modificando el precedente y designando, para hacerse cargo de la herencia, en nombre, ahora, de su familia y de la de Mur, así como en el suyo, a don José de Viana y Eguiluz, Secretario de la Embajada de S. M. Católica en la Corte de Viena. Esta designación fué confirmada por nueva escritura de poder, fechada en Madrid a 5 de septiembre de 1729: en ella nombró también, para el mismo objeto, al ya citado don Agustín Muñoz.⁴²

En la información que se hizo para poner a don Pedro en posesión de la herencia de su tío, lo que hizo el 13 de agosto del tantas veces repetido año, figuran, como criados mayores o principales del Conde de Fuenclara don Juan Antonio Zengotita Ibarra, don Pedro Ruiz de Loizaga, don Francisco del Castillo y Cabrera, don Bernardo del Arenal y Carrión y don Miguel Borda.⁴³

A 12 de diciembre de 1729, Fuenclara dió poder a su hermano

39 A. H. P. Madrid, Prot. 16.111 de Bernardino Bringas, fol. 497. Copia de poder otorgado ante Antonio Cassani.

40 Id., id., id., id., id., de id., fols. 499, 503 y 505. Copias de las citadas escrituras de poder.

41 Id., id., id., id., id., de id., fol. 509. Copia de la escritura de poder.

42 Id., id., id., id., id., de id., fols. 410, 495 y 541.

43 A. H. N. Consejos, leg. 4.883.

y a su primo don Francisco de Sagarriga, Conde de Creixell, ambos domiciliados en Barcelona, para que le defendieran en cuantos pleitos tuviera allí.⁴⁴

Por entonces debía ya haber entrado don Pedro en la plena posesión de su villa de Albesa, cuyo usufructo había dejado, como hemos visto, su padre, al Canónigo zaragozano don Jaime Navarro y mantenía con éste buena armonía, ya que le otorgó poder (Madrid 7 de enero de 1730) para que proveyera, en los hermanos don Lucas y don Miguel Lázaro, en su nombre, las canonjías fundadas en la iglesia Colegial de Borja por su tía la difunta Condesa de Castelflorite, y de las que él era patrono.⁴⁵ Que poseía ya plenamente Albesa lo prueba otro poder, otorgado a su hermano don Miguel (Madrid 3 de junio de 1730), para que le representara en el pleito, que tenía pendiente, ante la Audiencia de Barcelona, como Señor de la villa de Albesa, y los Regidores y Universidad de la misma villa, sobre el derecho y el uso de las yerbas de su término.⁴⁶

Necesitando dinero para sufragar los gastos de pleitos y pretensiones, así como para el viaje que debía emprender, con objeto de acompañar a la Corte a Sevilla, otorgó poder (7 de enero de 1730), en su nombre y en el de su mujer, a favor de su Administrador General, don Juan Antonio Bernal, para que vendiera tres censos de su pertenencia, impuestos sobre el término de Almozara⁴⁷ y cedió (19 de junio de 1730) a don Claudio Lemaire, "hombre de negocios" de Madrid, en nombre de su hija Hipólita, los 800 doblones que ésta debía cobrar del legado de su tío don Bartolomé, como garantía de otra cantidad mayor, que Lemaire le había prestado.⁴⁸

A causa de ese mismo viaje, dejó encargado (Madrid 12 de mayo de 1730) de representarle en todos sus asuntos y para que pareciera en su nombre, ante todos los tribunales de Madrid y de su distrito, a su fiel criado don Pedro Ruiz de Loizaga.⁴⁹

Debió permanecer don Pedro en Sevilla alrededor de dos años, tal

44 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.111 de Bringas, 1729, fol. 674.

45 Id., id., id., id. Prot. 16.112 de Bernardino Bringas, 1730, fol. 20.

46 Id., id., id., id., id., id., del mismo año, fol. 258.

47 Id., id., id., id., id., id., del mismo año, fol. 24.

48 Id., id., id., id., id., id., del mismo año, fols. 282 y 287.

49 Id., id., id., id., id., id., del mismo año, fol. 222.

vez desde junio de 1730 hasta abril de 1732, ya que, en ese lapso de tiempo, no aparecen, en los Protocolos madrileños, escrituras otorgadas por él en la Corte.

En 1730, presentó don Pedro al Rey un largo memorial, solicitando se le concediera la Grandeza de España. Representaba en él la fidelidad que, tanto él como su padre, habían manifestado siempre y, muy especialmente, al invadir los aliados el Reino de Aragón, habiendo perdido, en las dos invasiones, más de 40.000 pesos en ganados mayores y menores, en granos y otros efectos; a consecuencia de la misma guerra, las rentas de sus haciendas habían disminuído: recordaba, además, que había servido, a su costa, a S. M., en el sitio de Barcelona en que se halló Felipe V. Habiendo heredado a su tío Bartolomé, que había obtenido, del Emperador Carlos VI, la merced de Grande de España para sí y sus sucesores, decía que se hallaba con el dolor de que "habiendo tenido la dicha de seguir el justo partido de V. M., haya de quedar la memoria, para la posteridad, de esta merced, por otro Príncipe, la que desde luego renunciara, a no decirle los teólogos, no puede perjudicar a su Casa, de este honor, al que tiene derecho adquirido, en virtud del artículo 9.º de la Paz con el Emperador...". Por todo ello recurría ante S. M. para que, en atención a los servicios y nobleza de su Casa y a hallarse emparentada con las principales familias de la Corona de Aragón, tales como las de Aranda, Híjar, Lécera y Villahermosa, y, en Castilla, con las de Ariza, Aytona, Benavente, Oñate y otras, le concediera la Grandeza de España, de igual modo a como se había hecho con el Conde de Peñafior, que heredó dicha dignidad, otorgada a su tío el Conde de las Amayuelas por el mismo Emperador de Alemania.

Una Real Orden de 19 de noviembre de 1730 remitió, a consulta del Consejo de Castilla, el memorial del Conde de Fuenclara, y el Arzobispo de Valencia, Gobernador de dicha suprema entidad, informó, de acuerdo con los demás consejeros, el 6 de diciembre del mismo año, que la gracia solicitada por don Pedro debía concederse, pues era "muy propia de la Real magnanimidad", para que "él, su Casa y sucesores reconozcan siempre a V. M. este singular favor". Un oficial del Marqués de la Paz al Arzobispo, Gobernador de Consejo, le ordenó dispusiera la publicación del informe predicho, aprobado por el Rey,

y la expedición de los correspondientes despachos (Sevilla 15 de diciembre de 1730).⁵⁰

El periódico oficial publicó, a fines de enero siguiente, esta noticia: "Atendiendo el Rey a la ilustre calidad, méritos y servicios, propios y heredados, del Conde de Fuenclara, se ha servido hacerle merced de la Grandeza de España, para su persona, y Casa".⁵¹

Hasta el 11 de noviembre de 1731 no tuvo lugar, en Sevilla, la ceremonia de cubrirse don Pedro como Grande de España, siendo su padrino el Duque de Bourbonville y asistiendo a la función todos los Grandes que se encontraban en dicha capital.⁵²

De este año es la primera carta familiar que existe de don Pedro. Está dirigida a su suegro, el Marqués del Castelar, en la forma ceremoniosa de que he hablado ya y es una recomendación a favor del Caballero Le Hardi de Boliard, que había sido primer Teniente de Alabarderos de la Reina Segunda Viuda, es decir, de Luisa Isabel de Borbón Orleáns, viuda de Luis I de España, hasta que se disolvió esa Guardia. Se decía que el Marqués de Castelar tenía órdenes para reorganizar la Casa de dicha Soberana y, por ello, Boliard pidió a Fuenclara que le recomendara, como lo hizo, a su suegro.⁵³

En 1731 fué también nombrado Obispo de Coria don Miguel Cebrián, pero el periódico oficial no dió la noticia de ello hasta el año siguiente.⁵⁴

Aún residía don Pedro en Sevilla a fines de enero de 1732, cuando su hermano le dió poder para que tomara a préstamo, en su nombre, las cantidades de dinero que necesitaba para entrar en posesión de su Obispado.⁵⁵ En virtud de ese poder, al regresar a la Corte, el Conde acudió al vecino de Madrid, don Juan Sáenz de Buruaga, para que le prestara 120.000 reales de vellón, de los que él otorgó la correspondiente carta de pago y obligación, a 30 de abril de 1732.⁵⁶ Y, por igual motivo, suscribió otra obligación, el 9 de agosto siguiente, a fa-

50 A. H. N. Consejos, leg. 4.491, núm. 82.

51 "Gaceta de Madrid", 30 de enero de 1731.

52 "Gaceta de Madrid", 11 de diciembre de 1731.

53 A. H. N. Estado, leg. 2.676, núm. 21. Sevilla 30 de marzo de 1731. Fuenclara a Castelar.

54 "Gaceta de Madrid", 8 de abril de 1732.

55 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.114 de Bernardino Bringas, año 1732, fol. 199-
Escritura de poder ante Ignacio Gabarró. Barcelona 30 de enero de 1732.

56 Id., id., id., id. El mismo protocolo, fol. 198.

vor de la Banca madrileña de don Ambrosio Andriani y Compañía, comprometiéndose a pagar a esta cantidad 39.778 reales de vellón "los mismos que han importado las Bulas para la obtención de dicho Obispado", los cuales ya había recibido.⁵⁷ El 27 de octubre de este año, don Miguel, y Obispo de Coria, se obligó a devolver a su prestamista, Sáenz de Buruaga, los 120.000 reales que le había prestado, más 45.000 que le entregó luego al contado. La deuda a la Casa Andriani y Compañía se abonó al año siguiente; la de Sáenz de Buruaga estaba ya liquidada en 1734.⁵⁸

Tal vez por entonces había fallecido la viuda de Beneito, pues don Pedro, a 11 de abril de 1732, otorgó poder, para que administrara sus bienes en Valencia y arrendara las Escribanías que allí poseía, a don José Colubí, Abogado de aquella Audiencia, autorizándole también para que hiciera los nombramientos de los que hubieran de ocupar esas plazas.⁵⁹

Había sido el Marqués del Castelar enviado a París como Embajador extraordinario, en 1730. Llegó a la capital de Francia el 23 de octubre, acompañado de un Secretario muy al corriente de los asuntos de la Corte de Versalles, don Fernando Triviño, que había servido antes bajo las órdenes del Príncipe de Cellamare, en la misma Embajada.⁶⁰ La Marquesa del Castelar, a la que su esposo había dejado poder para que le representara en sus asuntos, sustituyó esa autorización en su yerno el Conde de Fuenclara.⁶¹

La marcha de su hermano don Miguel de Cataluña obligó a Fuenclara a nombrar (4 de julio) a don Diego Díaz de Velasco, Comisario de Guerra, vecino de Monzón y residente en Albesa, para que le representara en sus asuntos, y a otorgar su poder (30 de julio) al Conde de Creixell y a don Ramón Romá, Abogado de la Audiencia de Barcelona, para que, en su nombre, pudieran "concordar, transigir y ajustar el pleito y autos", que se seguía en aquel Tribunal ante el Notario Francisco Rosell, entre el común y particulares de la villa de Castelló de Farfaña, de una parte, y el Conde don Pedro, de otra, sobre dere-

57 Id., id., id., id., El mismo protocolo, fol. 324.

58 Id., id., id., id. El mismo protocolo, fols. 325 v.º y 460.

59 Id., id., id., id. El mismo protocolo, fol. 167.

60 Baudrillart: *Philippe V et la Cour de France*, tomo IV, pág. 55.

61 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.114 de B. Bringas, fol. 294. Escritura otorgada el 23 de julio de 1732.

chos de pastos en su villa de Albesa, así como en cualesquiera otras pretensiones, intereses o cuentas que él tuviera en Cataluña.⁶²

Todavía en 1733 seguía sin cobrar la herencia de su tío don Bartolomé. Presentósele ocasión de percibirla por medio de Juan Bautista Bolza, "hombre de negocios en la Corte de Viena", que no sabemos por qué motivo se encontraba en Madrid y que le abonó seiscientos cincuenta doblones de oro a cuenta de su legado. En cambio, don Pedro dió su poder a Bolza, en nombre suyo, de su hija y de sus hermanos, para que él cobrara los bienes que quedaron de la dicha herencia.⁶³

Amplió a su Administrador General, don Juan Bernal, los poderes que le había otorgado, autorizándole (17 de octubre de 1733) para que pudiera nombrar, en su lugar, a las personas que le pareciera, para los cargos de Alcaldes y Administradores de sus Lugares de Luceni y Boquiñeni.⁶⁴

Poco después llegó la noticia del fallecimiento (19 de octubre de 1733), en París del Marqués del Castelar, cuando se ocupaba de hacer que se pusiera en ejecución el Tratado de París, concluído, en 1729, entre España, Francia e Inglaterra. Fué enterrado en el Convento de Carmelitas Descalzas, de París, debajo del altar "de la Capilla de la Santa Madre Teresa de Jesús". Por su testamento de 5 de octubre de 1728, ante Manuel Naranjo, y el que su viuda hizo, ante Bernardo Baigorri, en virtud de poder, a 20 de marzo de 1735, dejó todos sus bienes, por partes iguales, a sus dos hijos: don Lucas, segundo Marqués del Castelar, y doña María Teresa, mujer del Conde de Fuenclara. Nombraba albaceas y ejecutores de su última voluntad a su mujer, a su hermano don José Patiño, a su hijo y a su yerno el Conde de Fuenclara.⁶⁵ El arreglo de esta sucesión fué largo, todavía no estaba resuelto en 1752.

La *Gaceta de Madrid* ensalzó, como se merecía, la figura de don Baltasar Patiño, diciendo de él que "sirvió al Rey con grande acierto, y zelo muchos años en el Empleo de Secretario de Estado del Despacho Universal de la Guerra, y últimamente en la Embaxada de Fran-

62 Id., id. de id., id. El mismo protocolo, fols. 273 y 307.

63 Id., id., de id., id. Protocolo 16.115 de B. Bringas, 1733, fol. 215.

64 Id., id., de id., id., id. El mismo protocolo, fol. 393.

65 Id., id. de id., id., id. Prot. 16.482 de B. Bringas, 1735, fols. 52 a 58.

cia, donde correspondió en todo a las confianzas que hizo S. M. de sus grandes talentos".⁶⁶

La Condesa de Fuenc Lara, por escritura hecha en Madrid ante el Notario Bringas, en 11 de noviembre del mismo año, renunció en su madre, la Marquesa viuda del Castelar, todos los bienes muebles y alhajas que su padre poseía en Madrid, así como el derecho a los frutos vencidos de la Encomienda de Alange, en la Orden de Santiago, de la que era titular su difunto padre.⁶⁷

Por entonces murió en Venecia (1 de noviembre de 1733) el que era, a la sazón, Embajador allí de España, Marqués de Monteleón, que había sido antes Ministro en Génova, en Londres, en La Haya y Plenipotenciario para tratar de la paz, en nombre de España, en diversas ocasiones.⁶⁸ Era un primo de los Patiño, por parte de madre, milanés como ellos y se llamaba don Isidro Casado de Rosales. Por haber convencido al último Duque de Mantua de que admitiera guarnición francesa, fué creado, por Felipe V, Marqués de Monteleón, Vizconde de Alcázar-Real, miembro del Consejo de Indias y Gentilhombre de Cámara para premiar los servicios que prestó a la causa franco-española, y gratificado, además, con una pensión de 3.000 escudos (1701). Dejó fama de ser un hombre encantador, de exterior agradable y de maneras abiertas y amables. El Mariscal de Tessé escribía de él que era "un veritable et vertueux espagnol, lequél a joint aux bonnes qualités des honnêtes gens de sa nation tout l'industrie, le savoir faire et la pénétration d'un italien".⁶⁹

Algún tiempo después, ya en los comienzos de 1734, se pensó en nombrar al Conde de Fuenc Lara para que sucediera al Marqués de Monteleón en tan importante cargo diplomático, verdadero puesto de observación del continente eurásico, al que aflúan las noticias y los rumores de todos los países del mundo. Misión importante, al par que delicada, la elección del Conde para desempeñarla, prueba que don José Patiño tenía plena confianza en las cualidades y conocimientos de su sobrino político para desenvolverse en ella con soltura y competencia.

66 "Gaceta de Madrid", 3 de noviembre de 1733.

67 A. H. de P. Madrid, Prot. 16.115 de B. Bringas, año 1733, fol. 469.

68 Bacallar: *Comentarios...*

69 Carta del Mariscal de Tessé de 28 de abril de 1704, citada por Paul Canestrier en *Les intrigues diplomatiques autour du second mariage du dernier Duc de Mantoue*, en "Revue d'Histoire Diplomatique", 1953, pág. 366, nota 2.

Hasta aquí la documentación de don Pedro Cebrián y Agustín es escasa y de poca importancia: en adelante se hace abundante y llega a ser copiosísima desde el momento en que es nombrado Virrey. Han pasado los tiempos oscuros, casi prehistóricos, del personaje y comienza de lleno, abandonando la pequeña crónica familiar, su historia grande.

IV

LA EMBAJADA DE VENECIA

El Embajador de la Serenísima República de Venecia en Madrid, Francisco Venier, perteneciente a una noble familia, que había dado al Estado véneto varios hombres ilustres en las letras y en el gobierno, recibió la siguiente comunicación oficial:

“Excmo. Sr.

Sr. mío: En consecuencia de las instancias que ha hecho V. E. para que se sirviese el Rey destinar un Embaxador a la Serenísima República, ha nombrado S. M. a este fin al Sr. Conde de Fuenclara, y lo participo a V. E. para su noticia, suplicando a V. E. me facilite las ocasiones que deseo de su agrado.

Dios guarde a V. E.

De El Pardo a 3 de febrero de 1734.

Sr. Dn. Francisco Venier”.¹

Antes ya de recibir el nombramiento de Embajador, el Conde de Fuenclara y su mujer otorgaron poder a don Urbano de Ahumada y Guerrero, Marqués de Montealto, Corregidor y Superintendente General de Rentas Reales de la Villa de Madrid, para que, él o las personas que encargare, pudiera administrar y cobrar toda la hacienda que les pertenecía en Madrid y en todos los reinos de España. El mismo día (12 de febrero de 1734) el Conde autorizó a su mujer para gobernar, en su ausencia, sus Estados y hacer los nombramientos de las autoridades de los pueblos de sus dominios.²

Al día siguiente otorgó el Conde escritura de poder a favor de don Joaquín de Palafox para que cobrara los réditos del censo sobre el Estado de Távara, que había heredado de su tío don Bartolomé, y el

¹ A. gen. de Simancas, Estado, leg. 5.779. Minuta de Carta a Venier.

² A. H. de P. Madrid. Prot. 16.116 de Bernardino Bringaa, fols. 78 y 80.

20 del mismo mes liquidó la ya larga deuda que tenía con el prestamista Abolín, abonándole 42.000 reales de vellón en dinero contante, y 52.462 en una escritura de cesión de los créditos que tenía contra su Administrador en Valencia, don José Colubí.³

El 17 de febrero se comunicó el nombramiento de Fuenclara al Marqués de Torrenueva, advirtiéndole que el nuevo Embajador gozaría el sueldo anual de 4.500 doblones de a dos escudos de oro, más 880 doblones de la misma especie, para gastos ordinarios y extraordinarios de Secretaría, porte de cartas y otros; se le entregarían, además, para efectuar su viaje a Venecia, como ayuda de costa, 1.800 doblones, y 2.250 doblones de a dos escudos de oro, para que costeara los gastos de entrada en dicha capital. Para dar esta orden al de Torrenueva se había consultado lo percibido por los dos anteriores representantes de España en Venecia, Marqueses del Castelar y de Monteleón, y se había resuelto que Fuenclara tuviera el mismo sueldo y ayudas de costa que el segundo de ellos; para los gastos de entrada era costumbre dar el importe de seis meses de sueldo.⁴

Però hasta el día 21 no se redactó la Real Cédula, refrendada por don José Patiño y dirigida al Conde de Fuenclara, comunicándole el sueldo y las ayudas de costa que había de disfrutar en su alto cargo; el primero debería percibirlo a partir del día en que llegara a su destino, sin ninguna clase de descuento. En la misma fecha se notificó este nombramiento a los representantes de España en los diversos países de Europa y, muy especialmente, a Monte Alegre, diciéndole que se prevenía al nuevo Embajador que se correspondiera con él en "todo lo que pueda ofrecerse conducente al mayor servicio de S. M. y del señor Infante don Carlos", a fin de que este príncipe se hallara también sabedor de ello. Junto con la Real Cédula citada, se entregaron a Fuenclara: una instrucción sobre lo que había de hacer y observar en su Embajada; una carta credencial, para presentarse al Dux de Venecia, con su correspondiente copia; una cifra para la correspondencia que hubiera de tener secretamente con la Secretaría del Despacho de Estado; nueve cartas para otros tantos representantes de S. M. en diversas cortes; copia de la declaración de neutralidad hecha, el 7 de

³ Id., id. de id., id. El mismo protocolo, fols. 86, 103 y 105.

⁴ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.779. Ordenes y cartas. El Pardo, 17, 18, 19 y 20 de febrero de 1734.

enero de 1734, por la República de Venecia al Ministro de Francia cerca de ella, Conde de Froullay; y extracto de carta del Guardasellos de Francia al Conde de Froullay acerca de esa declaración. El Conde de Fuenc Lara, hechas sus despedidas protocolarias, emprendió su viaje, acompañado de sus criados y de los correos que se le había dado, José Fernández Soga y Francisco García de la Barragana. ⁵

La instrucción que llevaba sobre el modo de proceder en su Embajada, comenzaba diciendo que se le había designado para ella confiando en su capacidad, experiencia y amor al Real servicio, así como en su celo. Antes de entrar en Venecia, avisaría de su llegada al que actuaba allí como Encargado de Negocios de España, que era el Secretario de Embajada don José Carpintero, de quien se informaría sobre el modo de hacer su entrada en la capital, observando el ceremonial acostumbrado en tal coyuntura. En su primera audiencia con el Dux, le presentaría su carta credencial y le expresaría el deseo del Rey de España de mantenerse con él en buena amistad y cuánto estimaba la suya: debería hacer entender que la guerra que España y sus aliados sostenían contra el Emperador Carlos VI tenía como principal objeto expulsar a las tropas imperiales de Italia para devolver a este país y a cada uno de sus Estados la tranquilidad que las violencias de ellas habían alterado. Como los Embajadores ordinarios de Francia y del Emperador habían obtenido que se les destinara particularmente un Ministro para tratar verbalmente y en persona los asuntos de sus respectivos países, Fuenc Lara debía solicitar que la República hiciera lo mismo con él, para lo cual se informaría del Embajador de Francia de cómo se había manejado para conseguirlo. Aunque Venecia había declarado su neutralidad en la guerra que había estallado a causa de la sucesión de Polonia, como sólo lo había hecho verbalmente, convenía que el Conde hiciera lo posible para lograr que esa declaración se hiciera expresa y auténticamente. Se le encargaba que estuviera de acuerdo, en los asuntos comunes, con los Ministros de Francia y Cerdeña, pero salvaguardando siempre los intereses de España y del Infante don Carlos, a la sazón Duque de Parma. Como era posible que Venecia tuviera la mira, en las negociaciones que deseaba entablar, de aumentar sus dominios en Italia o de no permitir el excesivo engrandecimiento de algún príncipe italiano, sería muy probable que prefiriera el predomi-

⁵ Id., id., id. El Pardo, 19 y 21 de febrero de 1734.

nio del Infante al del Emperador, y quisiera, en consecuencia, hacer, en secreto, un acuerdo con el Rey de España y su hijo el dicho don Carlos, para modificar la situación de la península. En ese caso, Fuenclara emplearía toda su habilidad y diplomacia para hacer comprender a la República que ambos príncipes jamás se apartarían de cuanto fuera conducente a su seguridad y satisfacción, y debería obrar sin manifestar recelo, si bien usando de la mayor cautela en todo lo relativo a la consecución de los fines que interesaban a sus señores. Debería insistir en que la República tendría en el Infante don Carlos un amigo y en que su establecimiento en la península como Soberano no tenía otro fin que el de que los diversos príncipes de ella pudieran ser enteramente libres e independientes en sus respectivos Estados. Se le recomendaba eficazmente que estuviera "muy advertido y vigilante para entender y penetrar las máximas y negociaciones", que los demás representantes extranjeros tuvieran en Venecia, procurando oponerse a cuanto fuera contrario a los intereses españoles, por medio de confidentes o de otras diligencias que se confiaban a su prudencia y sagacidad, para lo que era conveniente que mantuviera relaciones corteses y aun amistosas con las personas más influyentes en el Gobierno de la República. En las cuestiones de precedencia, ya se tratara de ceremonias a las que concurrieran otros diplomáticos, ya en la calle o en otros lugares, no debía ceder, defendiendo siempre el decoro y el honor de la Corona de España, como habían hecho los embajadores precedentes en todas partes. Acababa la instrucción recomendándole tuviera correspondencia, en caso necesario, con los representantes de España en otros países; que diera cuenta de cada asunto por separado, para evitar la confusión; que guardara en los lutos las costumbres de Venecia, y que, al cesar en su cargo, entregara los papeles de la Embajada a su sucesor o los depositara en el correspondiente archivo, si lo hubiere. ⁶

El 22 de febrero, desde Guadalajara, acusaba Fuenclara a don José Patiño recibo de la instrucción y de los demás papeles de que se ha hecho mención y aseguraba que procuraría cumplir "con la mayor aplicación y celo" todo lo que S. M. le mandaba. ⁷

De Guadalajara prosiguió su viaje con felicidad y, tras breve de-

⁶ A. H. N. Estado, libro 247 D; A. gen. de Simancas, leg. 5.779. Instrucción, etcétera. El Pardo 21 de febrero de 1734.

⁷ A. Gen. de Simancas. Estado, leg. 5.779. Fuenclara a Patiño. Guadalajara 22 de febrero de 1734.

atención en Daroca, llegó a Zaragoza, desde donde escribió nuevamente a Patiño, manifestándole su propósito de continuar su marcha sin detenerse en parte alguna, como él le había ordenado; solicitaba de él que, en vez de pagársele el sueldo desde su llegada a Venecia, se le abonara a partir de 1. de febrero, porque así contaría con fondos bastantes para que le fabricaran la vajilla que necesitaba para desempeñar su cargo con la debida ostentación.⁸

De Zaragoza fué a Barcelona y, de aquí, siguiendo su camino por tierra, a Perpiñán, donde el Intendente le recibió "con particular atención", albergándole en su casa y dándole un itinerario con todas las postas. Fué el único lugar de Francia de que llevó buen recuerdo, pues, en los demás puntos en que tocó, no debió a nadie ni consideraciones ni siquiera los honores correspondientes a su alto destino. Su viaje se retrasó dos días porque el Mariscal de Francia, Duque de Villars,⁹ que había pasado a Italia para dirigir la campaña, había quitado los caballos en todas las postas, no obstante lo cual, llegó felizmente a Antibes, en los Estados del Rey de Cerdeña, el 22 de marzo. Pero allí no encontró prevenida la buena embarcación que le había ofrecido el Embajador de Francia en Madrid, Conde de Rottembourg,¹⁰ al que escribió quejándose. Y otra vez repitió lo mismo con su "Tío y señor" don José Patiño, comunicándole que el tránsito de las tropas había hecho subir los precios, tanto que el de las postas era doble; rogábale, de nuevo, por ello, que hiciera lo posible para que se le pagara su sueldo desde el 1 de febrero. Permaneció en Antibes hasta que encontró una falúa, en que se embarcó, llegando a Génova el miércoles 31 de marzo. El viaje fué mediano, pues, por no haber querido el patrón levar la vela al pasar el cabo *delle Mele*, la embacación perdió enteramente su rumbo; en vista de ello, el tenaz ragonés, que era Fuenclara, desembarcó en Laigueglia, ya en plena Riviera liguriana de Ponente y continuó su viaje por tierra, haciendo la mayor parte del camino a pie,

8 Id., id., id., leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Zaragoza 2 de marzo de 1734.

9 Claudio Luis Héctor, Mariscal de Francia, Duque de Villars, hijo de Pedro, Marqués de Villars, y de María Gigault de Bellefonds, nació en Moulins el 8 de mayo de 1653 y murió en Turín el 17 de junio de 1734, cuando acababa de conquistar, en rápida y victoriosa campaña, el Milanesado y el Ducado de Mantua.

10 Conrado Alejandro, Conde de Rottembourg, Señor de Moissenvaux, Rougemont, Keivenheim, Steintein y Oberbrück, Embajador de Francia en Madrid desde 4 de enero de 1731 a 1 de mayo de 1734; murió el 4 de abril de 1735. Baudrillart: Ob. cit., IV, página 65.

pero "sin novedad en la salud —dice animosamente— que es lo principal", al escribir a Patiño en seguida de su llegada.¹¹

Detúvose allí por haberse algo resfriado y para descansar de sus tres últimas jornadas de viaje, hechas a pie en buena parte, y el día 4 de abril continuó su marcha hasta Plasencia, donde saludó a varios parientes de su mujer, entre ellos el Conde Antonio Bolognino y el Abate José Rosales, así como el Marqués Guvio Scotti y al Príncipe Melzi. Era éste un Ministro del Rey de Cerdeña, entonces en desgracia de su señor; preguntóle con gran interés por Patiño y le dijo que los habitantes de Cerdeña deseaban volver a ser súbditos de España o del Infante don Carlos, al que aclamarían gustosos, si enviaba allí tropas. De Plasencia pasó a Parma y, la misma noche de su llegada, cumplimentó a la Duquesa viuda de Parma, Dorotea de Baviera y Neuburgo,¹² que le recibió con gran agasajo. No le pareció bien presentar sus respetos a la otra Duquesa viuda de Parma, María Enriqueta de Este,¹³ porque no se le había encargado que lo hiciera; tomó —dice en su carta particular a Patiño— el término medio de enviarle un recado diciéndole que no iba a ponerme a sus pies "por no estar bueno y deber proseguir mi viaje al día siguiente muy temprano".¹⁴

El lunes, 12 de abril, llegó a Venecia. A la mañana siguiente, envió un recado al Nuncio de Su Santidad, Monseñor Stampa¹⁵ y al Embajador francés, Conde de Froullay,¹⁶ participándoles su llegada, y ellos pasaron a saludarle la misma mañana. También recibió la visita

¹¹ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Génova 31 de marzo de 1734.

¹² Esta señora, madre de Isabel Farnesio, nacida el 11 de julio de 1670 y muerta el 15 de septiembre de 1748, hija del Elector Palatino, hermana de la Reina viuda de Carlos II de España y de la Emperatriz viuda de Leopoldo I, caso primero el 3 de abril de 1690 con Eduardo Farnesio, Príncipe de Parma, y, muerto éste, con su hermano Francisco, Duque de Parma.

¹³ Hija de Reinaldo III, Duque de Módena, nació el 2 de febrero de 1702 y murió el 29 de enero de 1777, casada el 5 de febrero de 1728 con Antonio, último Duque de Parma de la casa Farnesio, que murió en 20 de enero de 1731, y ella volvió a casarse, en 1740, con Leopoldo, Príncipe de Hesse-Darmstadt.

¹⁴ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño, carta particular. Venecia 16 de abril de 1734.

¹⁵ Gaetano Stampa, noble milanés, fué Nuncio Apostólico en varias Cortes europeas, Arzobispo de Milán (6 de mayo de 1737), creado Cardenal, del título de San Alejo (23 de febrero de 1739) y murió el 24 de diciembre de 1742. Gams: *Series...*, páginas 797 y XXI; Mas Latrie: *Trésor...*, pág. 1.241.

¹⁶ Carlos Francisco, Conde de Froullay y de Montflaus, representaba a Francia en Venecia desde 25 de noviembre de 1733; nació en 1683 y murió en París el 27 de febrero de 1744. Moréri: *Dictionnaire historique...*, pág. 394.

del Duque de Mondragone, del Marqués Luis Bentivoglio y de otros sujetos menos importantes. El 14, hizo presentar a la Serenísima una memoria, comunicándole su llegada y, al día siguiente, otra, pidiendo se nombrara un Ministro con quien tratar individualmente de los asuntos que se le habían encomendado, del mismo modo que lo tenían los Embajadores de Francia y del Emperador.¹⁷

Aunque sus jactanciosos habitantes la llamaran *Opus Excelsi*, Venecia no era ya, en el siglo XVIII, aquella *Cibeles de los mares*, que Byron nos ha descrito tan magníficamente: "los despojos de las naciones suministraban un dote a sus hijas: el Oriente tributario no cesaba de verter en su seno la lluvia de sus joyas: vestida de púrpura, convidaba a los reyes a sus fiestas, y los reyes salían de ellas engrandecidos a sus propios ojos".¹⁸

Venecia que, tanto por la singularidad de su construcción como por el esplendor a que llegó, había merecido figurar entre las maravillas del mundo, no era ya más que una sombra de su pasado glorioso y acababa de firmar, en Passarowitz, una paz humillante, por la que cedió a los turcos la península de Morea, viendo reducido el gran Imperio colonial, fundado desde el siglo XIII al XV, a algunos restos dispersados por los mares Adriático y Jónico. El Dux o Doge, a la sazón Carlos Ruzzini,¹⁹ era una figura decorativa, cuyo poder estaba limitado por las capitulaciones llamadas *promissioni*, que debía jurar respetar en el momento de su advenimiento, y entre las que figuraban las promesas de no recibir feudo de nadie y de no casarse más que con una veneciana. Verdadero monarca constitucional antes ya del siglo por excelencia de las constituciones monárquicas, el XIX, se limitaba

17 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Cartas oficiales de Fuenclara a Patiño. Venecia 16 de abril de 1734.

18 "...Her daughters had their dowers
From spoils of nations and th'exhaustless East
Pour'd in her lap all gems in sparkling showers:
In purple was she rob'd, and of her feast
Monarche partook, and decm'd their dignity increas'd. (Byron: *Works*, vol. II, página 102. Childe Harold's Pilgrimage, Canto IV).

19 Nacido el 11 de noviembre de 1653, era "uno de los hombres más considerables de la República, por haber firmado los tratados de Carlowitz y Passarowitz", cuando sucedió, el 2 de junio de 1732, a Sebastián Mocénigo; había prestado buenos servicios a su patria, como embajador en Madrid, Viena, Constantinopla, Milán y La Haya; pero su actuación como Dux no ofrece ningún hecho digno de mención. Murió el 5 de enero de 1735. Conde Daru: *Histoire de Venise*, tomo II, pág. 174, y *Enciclopedia Italiana*, tomo XXX.

a nombrar el Patriarca de Venecia y a presentar, en el Gran Consejo, proposiciones que debían ser discutidas antes que ninguna otra. Estaba vigilado, en su actuación, por seis consejeros, que, con él y los tres jefes de la *quarantía*, componían la Señoría. Esclavizado por una representación continua, privado de toda autoridad, sin libertad de salir de su capital más que previo permiso, reducido a la condición de simple particular desde el momento que se separaba del Consejo, dotado de una renta que apenas bastaba para su gasto (12.000 ducados), siempre rodeado en sus funciones, y vigilado incesantemente en su vida doméstica, hasta carecía de la facultad de dimitir su alta magistratura. Tenía, como los Reyes de Esparta, la majestad de un rey y la autoridad de un ciudadano. Su mujer, que era coronada hasta el siglo XVII,²⁰ y que se llamaba la Dogaresa, no podía ya llevar corona ni hacerse acompañar, fuera del palacio ducal, por otras mujeres que las de su familia. Y se procuraba casi siempre elegir Dux a un soltero o a un viudo. El importe de las comidas que se veía obligado a dar, en ocasiones solemnes, estaba fijado. El dinero que hacía tirar al pueblo el día de su elección, estaba limitado entre cien y quinientos ducados. No tenía guardias; su casa se limitaba a un escudero, un maestro de ceremonias, algunos secretarios y una cincuentena de ujieres.²¹

Pero, como símbolo del poder veneciano, estaba rodeado de honores extremadamente brillantes, reminiscencia de la fastuosa Corte de Bizancio. Sus vestiduras eran de brocado y de púrpura; su corona, de forma cónica, cuya punta se inclinaba algo hacia adelante y, por eso, llamada *cuerno* (*corne*) ducal, estaba enriquecida de refulgentes pedrerías. En las ceremonias públicas, se llevaba delante de él trompetas de plata, un cirio encendido, una silla cubierta de tela de oro, espuelas de oro, cojines, una sombrilla; dos oficiales sostenían su manto; marchaba seguido de una lucida comitiva, y, en los Consejos, se sentaba en un estrado. Todo el mundo se levantaba a su entrada y a su salida. Los secretarios que le llevaban las deliberaciones, se las presentaban de rodillas, pero, con esas mismas marcas de respeto, se había presentado

²⁰ La última Dogaresa coronada (4 de marzo de 1694) fué Isabel Quirini, mujer del Dux Silvestre Valiero (elegido el 23 de febrero de 1694 y muerto el 5 de julio de 1700), nacida en 1628 y muerta el 22 de enero de 1709. Moréri: *Dictionnaire historique*, X, art. Venice.

²¹ Daru: *Ob. cit.*, II, págs. 285 a 288.

al noble y desdichado Francisco Foscari la sentencia dictada contra su propio hijo.²²

El poder pertenecía, en realidad, al Gran Consejo, al Senado y al Consejo de los Diez. El Senado o Consejo de los *Pregadi* debía esta última denominación a que, en los negocios importantes, sus miembros eran rogados (*proecati, pregadi*) por el Dux para deliberar con él. Era nombrado por el Gran Consejo para dirigir los asuntos del Estado, bajo la vigilancia de los Diez: compuesto de trescientos miembros, estaba encargado del despacho de los asuntos corrientes, particularmente del comercio, de la navegación y de los asuntos extranjeros. El Senado era, en realidad, el alma del Estado y debía celebrar sesión diaria. El Consejo de los Diez tenía a su cargo la policía y elegía anualmente dos inquisidores negros y uno rojo, los cuales constituían la Inquisición del Estado. El Consejo del Dux era lo que se llamaba la Señoría, a la cual estaba confiada la ejecución de todas las medidas de gobierno: se componía de seis consejeros, tomados necesariamente en cada uno de los seis barrios de la ciudad; ellos abrían los despachos dirigidos al Dux, aunque él no se hallara presente, mientras que él no podía abrirlos.

Pero si la Serenísima estaba en plena decadencia por los defectos de su organización política y la falta de un ejército permanente, la diplomacia veneciana seguía siendo la primera. Los embajadores venecianos, numerosos y bien informados, hacían aún de su capital el mejor puesto de observación de Europa y del Oriente.

Y su imprenta, famosa desde los tiempos de Aldo Manucio, conservaba su importancia. "Es bastante singular —dice el Conde Daru— que un gobierno, que había hecho del silencio uno de los dogmas de su política, haya visto nacer ... en su capital, uno de los inventos que favorecen más la libertad de los pueblos, y que les hace contraer la costumbre de juzgar los actos de su administración". En efecto, los primeros periódicos aparecieron en Venecia, en los comienzos del siglo XVII.²³ Publicaban noticias de Europa y de Levante y se vendían al precio de una *gazzeta*, moneda que tenía entonces curso allí y de poco valor, equivalente al ochavo español. De esta moneda tomaron dichas hojas impresas su nombre, y pronto se publicaron en todo el

²² Daru: Ob. cit., II, pág. 288.

²³ Daru: Ob. cit., II, pág. 315.

continente. El sacerdote español Juan Andrés, que visitó la ciudad en 1789, escribía que, en Venecia, había muchos libros y más gente que vivía de venderlos que en Roma, en Nápoles o en cualquier otra ciudad de Italia.²⁴

La Iglesia estaba allí sometida al Estado. Era un aforismo de su Gobierno "Siamo Veneziani, poi Christiani". Pero lo mismo que, cien años antes, el Dux Leonardo Donato claudicó ante el entredicho del Papa Paulo V, el Dux Pisani, sucesor de Ruzzini hubo de ceder ante el Papa Clemente XII en las diferencias suscitadas con motivo del establecimiento de la feria libre de Sinigaglia, que pronto se convirtió en el primer mercado de Italia.

Venecia ofrecía al viajero curioso un mundo de negocios, sus elegantes entretenidas que, al decir del Presidente de Brosses,²⁵ constituían "una corporación verdaderamente respetable";²⁶ la gracia de sus canales, el panorama incomparable de su bahía, de sus jardines siempre verdes, de las torrecillas rosa y blancas de sus pintorescas isletas, con el deslumbrador fondo de los Alpes de Friul, los bellos palacios de mármol, sobre todo el maravilloso de los Dux, con su crestería primorosamente calada, transparente y luminosa como el cristal; el encanto de sus viejas costumbres populares y aristocráticas, las magníficas fiestas oficiales, las alegres mascaradas... Pero nada de esto parece haber seducido a Fuenclara: reflexivo, serio, razonable, poco sensible, al parecer, a lo poesía, no se ve, en ninguna de sus cartas, ni siquiera en las particulares dirigidas a Patiño, la menor alusión a la vida de la bella ciudad ni a los numerosos encantos que allí han encontrado todos los viajeros. Cumple con la misión que se le ha encomendado y no se aparta de ella. Ni placeres ingenuos, ni bulliciosos regocijos populares, ni siquiera las bellas canciones oídas a lo largo de los pintorescos canales en esos frecuentes paseos en góndola que hubo de hacer a diario durante varios años; todo parece haber sido visto por él con frialdad e indiferencia. Ciertamente es que, en el momento de su llegada a Italia, frisaba ya en los cuarenta y siete años, edad

²⁴ En sus *Cartas familiares*, publicadas en 1790. Citado por Romanin: *Storia doc. di Venezia*, tomo IX, pág. 52.

²⁵ Carlos de Brosses, nacido en 1709 y muerto en 1777, que visitó Venecia en 1739 durante un viaje a Italia, publicado luego en forma de epistolario.

²⁶ Brosses: *Viaje a Italia*, I, pág. 190. Carta XIV.

serena en que, sin dejar de amar la vida y cuanto la hace agradable, se mira todo desde un plano superior.

El 15 de abril, por la noche, un Secretario de la Serenísima República de Venecia trajo al Conde de Fuenc Lara la respuesta a su memoria, redactada en ajetos términos, reconociéndole como Embajador de Su Majestad Católica, y, a la mañana siguiente, según la costumbre, hizo don Pedro que se izara el escudo de las Armas Reales de España sobre las dos puertas "de agua y tierra" de su residencia.²⁷

Mostrábase dispuesto el flamante Embajador a estar en buena armonía con el Gobierno veneciano, impidiendo el contrabando que los domésticos de su antecesor habían practicado; por su parte, los venecianos se manifestaban contentos de su llegada y, en la contestación a su segunda memoria, prometieron satisfacerle en lo que pidió.²⁸

"No puedò ponderar a V. E. —escribía a don José Patiño— la diferencia con que me trata esta República, en sus expedientes, a como ha tratado al Embajador de Francia, y sé que el Diputado me ha favorecido mucho en el Senado, pues procuré, en mi conferencia, llenarles de vanidad a estos señores Pantalones...".²⁹

El 18 le avisó el Procurador,³⁰ Caballero Erizzo, que había sido Embajador de Venecia en Madrid, que se le había designado para conferenciar con él y le rogaba que señalase día y lugar para entrevistarse. El diplomático aragonés tuvo la cortesía de pedirle que fuera él quien lo hiciese; más Erizzo no cedió en cumplimientos; en vista de lo cual, Fuenc Lara escogió el día 19 y el convento de la Caridad³¹ para la primera entrevista. Cuando dicho día llegó al convento, Erizzo salió a recibirle en la escalera "con la mayor atención". Hablaron, en primer lugar, de los buenos deseos de amistad que animaban a sus respectivos países. Trató luego el Conde de averiguar en qué forma pensaba Ve-

²⁷ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 16 de abril de 1734.

²⁸ Id., id., id. Del mismo al mismo. Venecia 17 de abril de 1734.

²⁹ Id., id., id. Del mismo al mismo. Venecia 22 de abril de 1734. Los venecianos eran llamados *Pantalones* por su devoción a San Pantaleón; de ellos pasó ese nombre a la prenda del vestido, muy usada allí. Barcia: *Diccionario gen. etimológico de la Lengua Española*, tomo IV.

³⁰ Los nueve Procuradores de San Marcos, cargo el más eminente después del Dux, gratuito y vitalicio, administraban los bienes de la iglesia de San Marcos, los de los huérfanos y los de los que morían *ab intestato* y guardaban los Archivos de la República.

³¹ La iglesia de Santa María *della Carità* conservaba el recuerdo del Papa Alejandro III y de sus indulgencias.

necia guardar la neutralidad quea había declarado en la guerra entre Francia y el Emperador; Erizzo contestó, evasivamente, que no se había comunicado eso a España por no haber tenido ésta representante cuando se hizo la declaración de neutralidad. Fuenclara ponderó la paz de que gozarían todos los Estados de Italia si los aliados conseguían arrojar de la península a los alemanes, por no ser la dominación española tan violenta como la de ellos; a lo que el Procurador repuso que la República no había sufrido ninguna vejación del Emperador.

A esto dijo el Conde, con gracia: "No lo dudo, pues conoce el Emperador que la potencia de esta República no se lo consentiría, pero no crea V. E. que esta atención habrá sido por cariño".

Con lo que la conversación acabó en risa franca y cordial.³²

Entretanto, la guerra que, bajo el pretexto de la sucesión al Trono de Polonia, había comenzado en Europa desde mediados de 1733, entre Alemania y Rusia, de una parte, y los aliados, que eran Cerdeña, España y Francia, de otra, continuaba especialmente en Italia, donde el Infante don Carlos, atravesando los Estados Pontificios, invadió el Reino de Nápoles por Frosinone y San Germano. Las habitantes del país, siempre de carácter inconstante, se sublevaron a su favor, en contra de Julio Visconti, el Virrey que representaba al Emperador Carlos VI, y que, incapaz de contenerlos ni de resistir a la escuadra española que, bajo el mando del Conde de Clavijo, se hallaba delante de Nápoles, se retiró a Bari con las tropas de que disponía. El Infante llegó a Aversa el 12 de abril y el 10 de mayo hizo su entrada triunfal en la capital en medio de un entusiasmo delirante. Pocos días después, fué proclamado Rey y el 25 de mayo quedó asegurado en su flamante Trono gracias a la victoria, fácilmente lograda en tres horas de combate, por el General Conde de Montemar,³³ cerca de Bitonto (25 de mayo de 1734) sobre las tropas austríacas de Traun, que se dispersaron, abandonando enteramente el país. El 3 de Julio de 1735, poco más de

³² A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 24 de abril de 1734.

³³ Don José Carrillo de Albornoz y Montiel, hijo de Francisco, Conde de Montemar y Maestre de Campo, y de doña Leonor de Montiel, nació en Sevilla en 1671 y murió en Madrid el 27 de junio de 1747. Se distinguió en la guerra de Sucesión, en la reconquista de Orán (1732) y en la conquista del Reino de Nápoles, que le valió el título de Duque de Bitonto en Nápoles y de Montemar en España, con grandeza y la dignidad de caballero de San Genaro y del Toisón de Oro.

un año más tarde, la isla de Sicilia estaba conquistada y don Carlos era proclamado Soberano de las Dos Sicilias.

Estas victorias españolas son el asunto de buena parte de la correspondencia de Fuenclara desde Venecia y llenan su corazón de noble y patriótico orgullo.

“V. E. ha dispuesto todo —escribe felicitando a Patiño por los primeros éxitos de la campaña de Nápoles— con el mayor acierto, poniendo la España en estado de que como ha estado recibiendo la ley de sus enemigos, ahora se puede decir la da, y crea V. E. que están espantadas todas las Naciones de ver con la facilidad que vienen estos convoyes, y de los gastos que hace el Rey, lo que les tiene con la mayor admiración, lo que yo oigo con el gusto que V. E. puede discurrir por lo interesado que soy en la gloria de V. E.” Alegrábase también de la parte que su cuñado el Marqués de Castelar, *Luquitas*, como le llama siempre en sus cartas particulares, tuviera en esa guerra, porque así lograría “el grado de Teniente General, con más razón que otros”.³⁴

Su situación financiera distaba mucho de ser holgada. Había entregado, al llegar a Venecia, dos mil, de los tres mil doscientos doblones que poseía, a un platero para que le hiciera la vajilla que necesitaba para sus banquetes oficiales, y con el resto había tenido que pagar el importe de la góndola, indispensable a diario en la ciudad de los canales, el de la librea de sus criados y otras cosas precisas para la casa, que había, además, mantenido durante dos meses. Y, para seguir atendiendo a sus gastos, se vió forzado a pedir prestados doscientos doblones sobre la vajilla de plata recién labrada. Solicitaba de su *tío y señor* don José Patiño que mandara se le pagase su sueldo con puntualidad, pues se hallaba entre unas gentes “que no son capaces de prestar un maravedí, sino sobre alhaja que valga mucho más y con un 6 por 100...”.³⁵

El 27 de abril le entregó un secretario la declaración de neutralidad de la República de Venecia, pero, por un confidente suyo, religioso romano, que se relacionaba con los principales ciudadanos, supo que

34 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 4 de mayo de 1734. Don Lucas Fernando Patiño y Attendolo, Marqués de Castelar, nació en 1700 y murió en Zaragoza, cuando era Capitán General de Aragón, el 14 de septiembre de 1767. Fué Grande de España, caballero de San Genaro, Comendador de Alange y Beas en la Orden de Santiago, Coronel del Regimiento de Hibernia desde la edad de nueve años y se acreditó por su pericia militar. “Gaceta” de Madrid, 17 de noviembre de 1767.

35 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 22 de abril y 4 de mayo de 1734.

muchos de ellos hubieran preferido a la neutralidad el declararse por el Emperador de Alemania.³⁶

Dos motivos tenía el Senado para mantener la neutralidad: el continuar su comercio con todas las potencias beligerantes y el temor de que se sublevaran las provincias exteriores. Pero aunque no tomó parte en la lucha, las fuerzas de los países combatientes violaron su territorio siempre que les convino, y esa postura contribuyó, según la mayoría de los historiadores, a su definitiva e irremediable decadencia, acelerada por la falta de todas las virtudes que habían hecho la grandeza de Venecia.

En efecto, todas las relaciones de viajeros “y en aquella época —dice Aunós— no sólo eran numerosos, sino distinguidos” —del siglo XVIII—, si bien proclamaban a los cuatro vientos que pocas ciudades del orbe “eran tan atractivas, tan risueñas, tan pintorescas, tan hospitalarias como la ciudad de San Marcos”,³⁷ nos hacen ver que era como el Casino de Europa. No se hablaba ni se veía allí más que fiestas públicas y privadas, faltaba la fe religiosa y la disolución había penetrado hasta en lo más íntimo del hogar, acabando con la autoridad doméstica.

Pero toda esta decadencia se cubría bajo la brillantez de sus fiestas, en las que campeaba el más risueño de los optimismos, bajo un cielo y un paisaje espléndidos, decoración natural admirable con la que parecían competir las artificiales, deslumbrantes por la riqueza del colorido que ha hecho célebre la escuela de pintura veneciana, cuyas mejores tradiciones seguíanse conservando gracias a la fecunda labor de Tiépolo, de los Canaletto y los Guardi, que nos han legado magníficas representaciones del paisaje veneciano, mientras que la vida ciudadana era anotada, con tanta espiritualidad como finura, en los cuadros de Longhi.

Era una máxima gubernamental de Venecia —semejante al *pan y toros*— “pane in piazza, giustizia in palazzo”, contando con que un pueblo, numeroso y petulante como aquél, agradece más el cuidado que se toma de sus placeres que las concesiones hechas a su independencia.

Casi todas las fiestas venecianas, celebradas en memoria de sucesos políticos, coincidían con las grandes solemnidades religiosas. La

36 Id., id., id. Del mismo al mismo. Venecia 1 y 29 de mayo de 1734.

37 Aunós: *Historia de las ciudades*, págs. 149 y 150.

más bella de todas la *Sensa* o Ascensión, conmemoraba la conquista de Da'macia, mediante los esponsales del Dux con el mar, ante los embajadores extranjeros, que parecían, con su presencia, reconocer esta toma de posesión. Este cortejo de los embajadores era el principal ornato de la fiesta, procesión de góndolas, "espectáculo divino", todas soberbiamente esculpidas y doradas y más "ricas y más galanas" que las de la República, siendo las únicas en el Estado a las que se permitía que no fueran negras; todas conducidas por gondoleros envueltos en espléndidas capas de terciopelo rojo, ricamente galoneado de oro y con grandes gorros a la albanesa.³⁸ El Dux, con toda la pompa de su cargo, iba aquel día al Lido y celebraba sus simbólicos esponsales con el mar, pronunciando las palabras rituales: "Te desposamos, ¡Oh mar!, en señal de verdadero y perpetuo dominio". La galera que montaba era la llamada *Bucentauro*.³⁹

La fiesta de las casadas se celebraba en conmemoración de la victoria obtenida sobre los piratas; la del jueves lardero, al repartirse doce puercos, simbolizaba el tributo del Patriarca de Aquileya. El más bello y brillante Carnaval se prolongaba desde el segundo día de Navidad hasta el miércoles de Ceniza. En todas esas fiestas, la ciudad disponía de los cuadros más diversos y maravillosos, recibiendo a príncipes y diplomáticos con magnificencia y graciosa cortesanía, que eran universalmente celebradas y que mantenían a Venecia su fama de "albergue de reyes". Sin embargo, la mordacidad de Brosses dice que los venecianos, "con todo su fasto y sus palacios", no sabían obsequiar a nadie: refiere, sobre esto, que la Procuradora Foscarini, "de una riqueza inmensa y mujer muy amable", a cuya *conversación* asistió varias veces, no daba a sus invitados, desde las tres a las doce de la noche, más obsequio que rajas de sandía y tazas de café.⁴⁰

Las fiestas que dió Fuenclara en la Embajada de España, para celebrar el santo de Felipe V y la obediencia que el Reino de Nápoles había dado al Infante don Carlos, fueron magníficas y, con ellas, entró el diplomático en el ambiente natural de Venecia. Consistieron en una

38 Brosses: Ob. cit., tomo I, pág. 204. Carta XIV. A Mr. de Blancey, 14 de agosto de 1739; id., id., id., págs. 204-205. Carta XV. A. M. de Neuilly. 20 de agosto de 1739.

39 Palabra derivada de *buzino d'oro*: por entonces se usaba el más magnífico de todos los buques de este nombre, que fué el último y se había construido en 1729; fué destruido en 1798 para aprovechar sus adornos de oro.

40 Brosses: Ob. cit., I, pág. 205. Carta XV. A. M. de Neuilly. 20 de agosto de 1739.

comida, a la que concurrieron los embajadores y ministros de los príncipes aliados, amigos y neutrales, residentes en la ciudad de los Dux, así como algunos caballeros y damas extranjeros, la cual se celebró el día 1.º de mayo, y una serenata, que se cantó la misma noche, mientras que la Embajada se hallaba brillantemente iluminada, interior y exteriormente. La serenata, compuesta sobre los motivos festejados, en italiano, por encargo del Conde de Fuenclara, se cantó a tres voces, siendo los versos obra del Conde Antonio Zaniboni⁴¹ y la música de Tomás Albinous. Era un diálogo entre las figuras alegóricas de Parthenope, Parma y el Genio de Toscana.⁴² Repitieronse las fiestas de la Embajada española el día 30 de mayo, en que se celebraba el santo del Príncipe de Asturias (luego Fernando VI); por la celebración de la victoria de Bitonto y por la exaltación de don Carlos al Trono de Nápoles. Banquetes, iluminaciones, fuegos artificiales y serenata fueron muy del agrado de la buena sociedad veneciana, que, según el Conde don Pedro, criticaba a su predecesor, el Marqués de Monteleón, por no hacerlas.⁴³

Y es que las fiestas eran una necesidad en la tierra clásica de los amenos espectáculos y de las grandes solemnidades, aunque los repetidos festejos ponían a prueba el flaco bolsillo del Embajador, precisado siempre a adelantar el importe de los gastos, si bien todo lo daba por bien empleado, satisfecho de conquistar, de tan agradable manera, amigos para la lejana y amada Patria.

41 Antonio, Conde de Zaniboni, fué un literato italiano que nació en Bolonia a fines del siglo XVII. Fundó allí, en 1717, la Academia de *Nascosti*; compuso numerosos dramas *per la musica y oratorios*.

42 Una prueba del arte exquisito de los venecianos para semejantes funciones nos la suministra el programa de esta bella fiesta nocturna, contenido en el despacho de Fuenclara de 8 de mayo de 1734 (A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704) que es precioso, manuscrito, con cubiertas de oro y flores verdes, en relieve.

43 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño, Venécia 8 y 22 de mayo y 7 de julio de 1734. La serenata costó 5.000 reales de vellón; las comidas del día de San Felipe y del de San Fernando, 6.000 cada una; las tres noches de iluminación y fuegos artificiales, con motivo de la exaltación al Trono del Infante don Carlos, 3.500; y el convite e iluminaciones para celebrar el triunfo de Bitonto, 7.500.

NEGOCIACIONES E INTRIGAS DIPLOMATICAS

Aunque a Fuenclara no le parecía mal el país, lamentábase de lo poco que tenía que trabajar en aquella Embajada, que era sólo buena “para un viejo que no quiere ya trabajar, y sólo desea vivir con toda libertad, como Monteleón”, y de que la ciudad de Venecia no fuera en nada como le habían dicho. Esperaba, por tanto, de la protección de Patiño, salir pronto de aquel puesto, pues no podía enterarse de casi nada: los venecianos eran tan reservados, que, si le veían venir por una calle tomaban por otra. Dudaba de lograr las cosas a medida del deseo de los Reyes de España, que querían siempre conseguir todo rápidamente.¹

Hoy, que conocemos todas las interioridades de la organización política de Venecia, no nos extrañan las dificultades con que el prócer aragonés tropezaba para adquirir informes de las intenciones secretas del Gobierno de la Serenísima.

Desde el siglo XVI se hacía sentir cada vez más pesadamente sobre la ciudad y el territorio venecianos la tiranía del misterioso Consejo de los Diez y de los tres Inquisidores de Estado, instituciones que se sabía existían, pero se ignoraba dónde se reunían y quiénes las desempeñaban. Las ejecuciones que se veían habían sido ordenadas por una justicia invisible. Se estaba expuesto en todo momento a su acción: en las relaciones sociales, en medio de las expansiones de la amistad y entre el torbellino de los placeres, pues los hombres terribles que formaban ese Consejo no abandonaban nunca su carácter de juez. Así como un cestillo rebotante de flores aromáticas y de bellos colores puede ocultar, en su fondo, un temible reptil, bajo la alegría y el esplendor

¹ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño, Venecia 8 y 14 de mayo de 1734.

de esas fiestas, que las comedias de Goldoni² y de Gozzi nos hacen revivir, Venecia escondía el temor y la acción de ese tribunal. Por eso, a pesar de la afluencia y de la alegría, el cuidado constante de ocultar su vida, manifestaba bastante que el miedo era el resorte principal del gobierno.³

“Los Embajadores —escribe el Presidente Des Brosses— tienen muy grandes derechos, entre otros uno muy especial de tener en torno de sus casas un área muy extensa de asilo en la cual no se puede prender a nadie sin su permiso y donde ejercen soberanamente la policía y la justicia...”.⁴

Pero, pese a esos derechos, la policía veneciana procuraba quitar a los ministros extranjeros todo medio de investigación y toda comunicación con cuantos tuvieran alguna parte en los secretos del Estado. Las casas de los embajadores y las personas que las frecuentaban eran objeto de asidua vigilancia. Para espiar a esos diplomáticos, se buscaba, en sus mismos países, a gentes que, llegadas a Venecia como viajeros, eran recibidos, naturalmente, en casa del ministro de su nación, sin inspirarle desconfianza, y traficaban con los secretos que podían sorprender. Si, a ruegos de un embajador, regresaba a Venecia un desterrado, éste tenía, como primera condición de su perdón, la obligación de convertirse en espía de su intercesor, de manera que la delación era el agradecimiento del beneficio. Los nobles no podían tener relaciones con un ministro extranjero, so pena de la vida. Todos los embajadores relatan en su correspondencia —y acabamos de ver que Fuenclara no era, en eso, una excepción— cómo se huía de ellos y, a veces, con qué signos de espanto, los patricios rehuían el encuentro casual con los extranjeros ilustres. Aislados de todos cuantos se relacionaban con el gobierno, los diplomáticos extranjeros no podían comunicar con la Señoría más que por escrito, o presentándose ante el colegio reunido. Para evitar que fuera sobornado, nunca se enviaba el mismo secretario dos veces a un embajador.⁵

Tal vez se sospechara por el Gobierno español que fuera alguno

² Carlos Goldoni, nacido en 1707 y muerto en 1793, escribía ya por entonces.

³ Diehl: *Une république patricienne. Venise*, pág. 269; Daru: Ob. cit., II, págs. 291 y 295; Romanin: *Storia di Venezia*, VIII, págs. 341-346.

⁴ Brosses: Ob. cit., tomo I, pág. 207. Carta XV. A M. de Neuilly, 20 de agosto de 1739.

⁵ Daru: Ob. cit., II, págs. 299 y 300.

de esos espías del Consejo de los Diez el religioso catalán de que el Conde de Fuenc Lara habla en una de sus cartas como posible elemento útil para adquirir noticias, a causa de sus relaciones entre el patriciado veneto. El caso es que esa propuesta del Conde parece haber caído en el vacío.⁶

El 21 de mayo celebró una segunda entrevista con el Procurador Erizzo. Reiteróle éste la neutralidad de la Serenísima y negó fuera cierta la noticia de haber dejado embarcaciones venecianas para trasladar, de Fiume y Trieste, al Reino de Nápoles, 4.000 soldados croatas. No pudo saber de él la opinión de las altas esferas sobre la elevación del Infante don Carlos al Trono de Nápoles, aunque él suponía que lo sentían, por ser muy afectas al Emperador de Alemania. Erizzo se encogió de hombros al decirle que el nuevo Rey contrapesaría el poder del Rey de Cerdeña, aunque decía Fuenc Lara que "ha llegado el tiempo en que todos quieren y estiman la compañía de España".⁷ Entre los nobles venecianos había diversidad de pareceres sobre el advenimiento de don Carlos: unos estaban contentos por creer mejor para Italia el tener príncipes propios; otros, temerosos de que el nuevo Monarca, poderoso con la alianza de España y Francia, pudiera meterse con ellos.⁸

Había recibido Fuenc Lara una carta del famoso Conde de Cifuentes,⁹ Alférez Mayor de Castilla, encargándole que agradeciera, en su nombre, al Rey de España, la generosidad que usaba con él, dejándole disfrutar de los bienes que poseía en España, en atención a su avanzada edad y a sus achaques. Adjuntábale otra carta para don José Patiño, rogando en ella que se le permitiera pasar a terminar sus días en el suelo, de clima más benigno, de Portugal, vigilando, desde allí, los bienes que había poseído en España, la mayor parte de los cuales estaba en manos del General don Lucas Spínola: confiaba en la regia benevolencia para recuperarlos y esperaba que se le permitiera entrar en Madrid para dar personalmente las gracias a Felipe V. En su carta al Emba-

6 A. Gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenc Lara a Quadra, Venecia 14 de mayo de 1734.

7 Id. de id. Estado, leg. 5.704. Fuenc Lara a Quadra, Venecia 22 de mayo de 1734.

8 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 29 de mayo de 1734.

9 Don Fernando de Silva Pacheco y Meneses, Conde de Cifuentes y Marqués de Alconchel, fué un ardiente partidario del Archiduque Carlos durante la guerra de Sucesión y el principal agente de la rebelión contra Felipe V en la Corona de Aragón. Era hijo de don Pedro José Félix de Silva y Meneses, Conde de Cifuentes, y de doña Elena Fernández de Córdoba. El Archiduque le concedió la Grandeza de España en Viena (24 de abril de 1717).

jador español, solicitaba que le enviara los pasaportes correspondientes para él, su hijo don Pedro y su familia, y, excusándose de su pasada rebeldía, afirmaba que había ido a Hungría en 1695, que hacía casi treinta años que faltaba de Madrid y que no había tomado las armas contra España en 1730 ni en la guerra a la sazón encendida. Esperando órdenes de su Gobierno, Fuenclara no contestó al Conde de Cifuentes, si bien opinaba que, dado su carácter inquieto, no le parecería prudente la ida a Portugal del viejo conspirador. Patiño contestó el 2 de julio y, conforme a sus órdenes, el prócer aragonés escribió al de Cifuentes que "S. M. no ha venido en darle el Pasaporte que había solicitado para transitar por sus dominios a Portugal". El 8 de noviembre de este mismo año llegó a Venecia el Caballero don Pedro de Silva, hijo de Cifuentes: afectaba estar disgustado con la Corte de Viena y solicitaba pasaporte del Embajador de España para ir a Malta y, desde allí, a Sicilia. El Conde de Fuenclara se negó a dárselo, por ser hijo de quien era, porque no se había dignado presentarse a saludarle y por la intención manifiesta de pasar a Sicilia.¹⁰

No fué la familia de los Cifuentes la única en solicitar pasaportes. El cambio de situación en el Reino de las Dos Sicilias movió a otros señores a dejar el partido del Emperador por el de España: así, a fines de mayo de 1734, llegaron a Venecia el Príncipe José de Ottaiano, de la familia de los Médicis; el Conde de Conversano¹¹ y un Caraffa, Príncipe de Chusani; aseguraban que habían dejado Viena porque el Emperador no estaba satisfecho de su conducta; el 9 de junio llegó la Duquesa de Monteleón, también procedente de Viena y mujer del Príncipe Nicolás Pignatelli, que, en 1704, había capitaneado la sublevación de Nápoles contra Felipe V. Todos ellos solicitaron pasaporte para Nápoles y el Embajador de España se lo dió.¹²

Continuaba reclamando su sueldo, que no llegaba nunca, y tenía que sostener su casa de Venecia y la de Madrid hasta el mes de septiembre, en que pensaba llevarse a su mujer, además de los gastos

¹⁰ A. Gen. de Simancas, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño, Venecia 5 de junio, 24 de julio y 20 de noviembre de 1734. El Conde de Cifuentes a Fuenclara y Patiño, Viena 29 de mayo de 1734; y minutas de respuestas.

¹¹ Julio Antonio de Aquaviva y Aragón, Conde de Conversano, Duque de Nardo y de Nocí, nacido en 1691, hijo del Conde del mismo título y nombres. Moréri: *Dictionnaire historique*, I, 626.

¹² A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia, 5, 12, 19 y 26 de junio de 1734.

extraordinarios, entre los que no eran los menores los envíos de correos, los que, a causa de la guerra, para evitar que los pliegos cayeran en manos de los enemigos, tenían que hacer el viaje con grandes rodeos y dispendios.¹³ Mas, a pesar de sus reiteradas instancias, la tan esperada letra para el pago de los gastos extraordinarios, hechos en la Embajada, desde su llegada hasta el 3 de julio, no llegó hasta septiembre,¹⁴ cuando ya había necesitado hacer otros nuevos. Por lo demás, la Condesa de Fuenclara no salió de España ni en 1734 ni en todo el tiempo que duró la ausencia de su marido: manteníase de prestado, como nos lo demuestra un poder suyo (Madrid 7 de octubre de 1734) a favor de don Pedro Pérez de Carrasquedo, vecino de la villa y Corte, para que cobrara, en Zaragoza, de don Juan Bernal, su Administrador, 33.357 reales de vellón, que Carrasquedo le había prestado para su manutención, en diferentes mesadas.¹⁵

El 13 de junio, en una nueva entrevista con el Caballero Erizzo, Fuenclara pidió la entrega de los desertores españoles, como se había hecho con los franceses, entregándoles a su país: respondió el Procurador que la República estaba pronta a hacerlo, bajo la condición de que tuvieran la vida salva y de que España, a su vez, entregaría los desertores venecianos. Fué ésta una cuestión larga y enojosa, pues parece que tanto unos como otros contendientes recibían a los desertores del bando enemigo con los brazos abiertos; así el Conde comunicaba, en una de sus cartas, que eran muchos los soldados y marineros napolitanos que desertaban de tres galeras, al servicio del Emperador, ancladas en Trieste, y que acudían a él en solicitud de pasaporte para volverse a sus casas, lo cual él les daba por parecerle conveniente al servicio del Rey de Nápoles.¹⁶ Se convino, con Erizzo, en la entrega recíproca de los desertores, pero sólo verbalmente y sin ajustarse convenio alguno; confiábase en la buena fe de ambas partes. Pero pasaban los meses y la cuestión se mantenía insoluble. Era ya el 8 de julio de 1735 cuando el representante de Venecia comunicó a Fuenclara que se presentaban inconvenientes para la entrega de los desertores, porque era contraria al derecho de hospitalidad y, probablemente, los pueblos, en

13 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 19 y 26 de junio de 1734. Nota de gastos de 10 de julio de 1734; leg. 5.706. Nota de gastos de 31 de enero de 1735.

14 Id. de id. id., leg. 5.705. Fuenclara a Patiño. Venecia 11 septiembre 1734.

15 A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.116 de Bernardino Bringas, año 1734, fol. 486.

16 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 19 y 26 de junio y 24 de julio de 1734.

que se habían refugiado, se opondrían a ella. El 1.º de agosto del mismo año, recibió el Conde carta del Duque de Montemar, avisándole de que había interceptado una carta de un oficial veneciano a otro de la misma nacionalidad, en la que le comunicaba el envío de tres desertores españoles, a los que podía comprar sus armas, caballos y vestidos; el Duque añadía que se había quejado de semejante proceder en carta al *Proveditore* de Verona.¹⁷ El Embajador español convocó, al siguiente día, a su Diputado, haciéndole una fuerte y seria representación y exigiendo del Gobierno entera satisfacción, mediante el riguroso castigo de los dos oficiales. El Diputado respondió que no dudaba que el *Proveditore* lo ejecutaría. “Pero yo —refiere Fuenclara— le repliqué que la satisfacción la pedía yo al Gobierno, en nombre de S. M. (que Dios guarde) y no a sus subalternos, de quienes tenía tan poca confianza”. En vista de tan serena y enérgica respuesta, contestó Emo que lo haría presente al Senado.¹⁸ Pero se pasaron días, semanas y meses sin que la República diera otra solución que vanas palabras. A fines de septiembre, una nueva misiva de Montemar hizo saber a Fuenclara que los oficiales de la frontera de Venecia no sólo favorecían a los desertores, sino que los solicitaban para que se engancharan a su servicio, contrastando esta conducta con la estrecha observancia de la disciplina, impuesta por el Duque a las tropas españolas: pedíale que lo hiciera presente al Gobierno, dándole a entender que, si no ponía remedio a estos excesos, se vería obligado a castigar por sí mismo —contra su carácter— a los pueblos que facilitaban las deserciones; y que el único remedio de tanto daño era que la República mandara a sus oficiales y pueblos que prendieran a los desertores y los enviaran al General español. Esta vez, Fuenclara convocó inmediatamente a Emo, quejándose de la actuación de los oficiales y pueblos venecianos “con las más vivas y fuertes expresiones” y acabando por decirle que, si no se acababa con ese estado de cosas, el Duque de Montemar se vería precisado a castigar “con estrépito” a alguno de los pueblos que acogían a los desertores españoles. Contestó Emo con las acostumbradas protestas y promesas de que el Senado castigaría dichos hechos, pero, como habían mediado

¹⁷ Los *Proveditori* eran los magistrados supremos en las provincias marítimas, lo mismo que, en tierra firme, eran los *podestá* y *capitani*.

¹⁸ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.705. Fuenclara a Patiño, Venecia 11 de septiembre de 1734; leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 9 de julio, 6 y 13 de agosto de 1734.

tantas palabras y ningún acto, el Embajador desconfiaba de su logro “no tanto —dice— por la intención del Gobierno, cuanto por el demasiado miedo que tiene a sus Pueblos, por lo que no se resolverá a mandarles prendan los Desertores; llegando a tanto que no se atreve ni aun en esta Ciudad, a ejecutar una justicia pública”. Era cierta esta opinión de Fuenclara de que el Gobierno de Venecia no se atrevía a mandar a los pueblos que entregaran los desertores, porque sabía que no sería obedecida su orden; pero, ahora, no quedó todo en vanas palabras. Se mandó el *Proveditore* General que aplicara todos los medios para acabar con la deserción, poniéndose, para ello, de acuerdo con Montemar, se encarceló al alférez de Padua que facilitaba y solicitaba las deserciones, y se reunió, en una isleta contigua a Venecia, a los desertores que se pudo haber, entregándolos luego al Embajador español, que los envió al Ejército. ¹⁹

Su corresponsal en Roma, el Obispo de Córdoba ²⁰ escribía a menudo al diplomático aragonés, comunicándole noticias de interés: probables alianzas, movimiento de embajadores, etc. El 17 de julio de 1734 le notificaba que el Embajador de Venecia cerca de la Santa Sede, Caballero Mocénigo, le había visitado para reiterarle la neutralidad de su país y encargándole lo comunicara así a Fuenclara. Este paso, dado sin solicitud alguna por parte de España, puso en guardia al Conde: desconfiaba de protestas de neutralidad hechas sin haber sido pedidas, creyendo que, como dice el conocido refrán, “excusa no pedida, acusación manifiesta”. En consecuencia, preguntó Erizzo si la República había pensado en modificar su actitud neutral, lo que temía en vista de la gestión de su representante en Roma. Replicó Erizzo negando tal cambio de política y afirmando que nadie había mandado a Mocénigo que presentase dichas explicaciones. ²¹

En realidad, la política indecisa del Senado de Venecia exponía al país a la serie de humillaciones y atropellos que veremos luego: los aliados y el Emperador violaron su territorio siempre que les convino; buques austríacos y aliados pasaron sus pabellones por el golfo que la Serenísima llamaba suyo, y la falta de un verdadero Ejército perma-

¹⁹ Id. de id. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 1 y 8 de octubre de 1735.

²⁰ Don Tomás Rato y Ottonelli, Obispo de Córdoba desde 1731; murió el 17 de febrero de 1738. Gams: *Series Episcoporum*, pág. 29.

²¹ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 26 de junio y 24 de julio de 1734.

nente, aunque tuviera al frente de sus tropas al célebre Conde de Schulenburg,²² le impedía defenderse de cualquier clase de ataques.

El 22 de junio, cuatro navíos españoles apresaron, en aguas de Ancona, una tartana de Ragusa, pequeña República que arrastraba una vida lánguida, bajo la benévola protección de turcos y venecianos; Erizzo rogó a Fuenclara que se soltara a la pequeña nave y se pusiera en libertad a los veinticuatro turcos que iban embarcados en ella; conseguida esa súplica, el Conde recibió del Procurador las gracias de parte del Senado. Pero, al mismo tiempo, el veneciano hizo presente la pretensión de su Gobierno de que no transitara barco de ninguna potencia por el Adriático, en cuyo mar quería tener la exclusiva. Patiño informó a Fuenclara, a vuelta de correo, que no tenía ningún fundamento esa pretensión veneciana.²³

En sus cartas particulares a Patiño, no se olvidaba el Conde de abogar por su familia y por sí mismo: suplicábale que sacara a su hermano Miguel de aquel destierro del Obispado de Coria, donde su salud era precaria;²⁴ dábale la enhorabuena por el ascenso a Teniente General concedido a su cuñado Luquitas, alabando, al mismo tiempo, la gran labor de don José Patiño como financiero y estadista;²⁵ y, como parecía que la Santa Sede no se atrevía a reconocer a Don Carlos como Rey de Nápoles por no ofender al Emperador, hacía presente su deseo de salir de Venecia, para que le enviasen a Roma con el carácter de Embajador Extraordinario para llevar a cabo las negociaciones conducentes a lograr ese reconocimiento, si bien agregaba, para que no se le tachara de ambicioso, "esto sólo es apuntar, pues no dudo, de las honras que debo a V. E., no me olvidará".²⁶

Había enviado, por encargo del Duque de Montemar, una "persona inteligente" a Trieste y Fiume, para enterarse de las tropas que

²² Juan Matías, Conde de Schulenburg, nacido en Emden el 8 de agosto de 1661 y muerto en Verona el 14 de marzo de 1747, entró al servicio de Venecia en 1715. Su defensa de Corfú (25 de julio a 20 de agosto de 1716) es uno de los hechos más famosos en la historia de la guerra moderna. Era hermano de Ehrengarda Melusina (1667-1743), hija, como él, del Conde Gustavo de Schulenburg, y célebre, bajo el título de Duquesa de Kendal, como favorita de Jorge I, de Inglaterra.

²³ A. Gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 17 de julio de 1734; leg. 5.705. Del mismo al mismo. Venecia 11 de septiembre y 30 de octubre de 1734.

²⁴ Id. de id., leg. 5.704. Del mismo al mismo. Venecia 29 de mayo de 1734.

²⁵ Id. de id. id. Del mismo al mismo. Venecia 17 de julio de 1734.

²⁶ Id. de id. id. Del mismo al mismo. Venecia 12 de junio de 1734.

había en dichas ciudades, los almacenes de material de guerra y de víveres y el número y clase de embarcaciones ancladas en ambas radas. El Duque, por su parte, envió, el 13 de junio, con igual fin, desde Nápoles, al Capitán José Martínez. El primero estaba de vuelta en Venecia el 11 de julio el segundo, el 15; los informes reservados de ambos fueron remitidos a Montemar, y copias de ellos a Madrid y al Obispo de Córdoba, Embajador en Roma.²⁷

En una ciudad como Venecia, centro mercantil y de comunicaciones tan importante, las visitas de grandes personajes —como ya hemos dicho— eran frecuentes y muchos de ellos se acercaban a saludar al Embajador de la potencia que se veía iba a volver a predominar en Italia; tal el primogénito del Príncipe Rákoczy,²⁸ que había sido Príncipe soberano de Transilvania y que, procedente de Viena, se presentó a Fuenclara la noche del 9 de julio. Devolvióle el Conde su visita y le dió el pasaporte que solicitaba para pasar a Nápoles y pedir a don Carlos que continuara concediéndole las mismas gracias que, en ese Reino, le había otorgado el Emperador.²⁹

La conducta de Fuenclara en Venecia había sido del agrado de los Reyes de España, y así se lo comunicó Patiño, causándole la natural alegría.³⁰

Al reservadísimo Erizzo, de quien no podía el Conde sacar ninguna noticia³¹ y que fué nombrado (8 de septiembre de 1734) Embajador de la Serenísima en Viena³² sustituyó, en su cargo de Diputado del Senado para tratar con el Embajador español, el Procurador Emo. Había Fuenclara notificado a Erizzo la proclamación de Don Carlos como Rey de las Dos Sicilias: la respuesta que obtuvo, el 17 de septiembre, fué decirle el Procurador que el Senado celebraba los felici-

²⁷ Id. de id. id., leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 18 de julio de 1734.

²⁸ José Rakóczy, Príncipe de Munkács, hijo del Príncipe Francisco II Rakóczy, Príncipe de Transilvania, y de Carlota de Hesse Rheinfels Wanfred, nació en Viena el 17 de agosto de 1700 y murió en Tsernavoda el 10 de noviembre de 1738. Había huído de Viena, poco después de serle concedido por el Emperador el título de Príncipe de Munkács, y luego vivió en Nápoles, París y Madrid. Murió poco después de su fracasada expedición al frente de la cual le puso Turquía. Con su hija Josefina Carlota se extinguió (3 de julio de 1780) esta célebre familia.

²⁹ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.704. Fuenclara a Patiño. Venecia 10 y 17 de julio de 1734.

³⁰ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 10 de julio de 1734.

³¹ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 19 de junio de 1734.

³² Id. de id. id. id., leg. 5.705. El mismo al mismo. Venecia 11 de septiembre de 1734.

ces éxitos de las armas españolas, pero sin aludir en absoluto a la proclamación.³³

La cuestión de la neutralidad veneciana seguía preocupando a nuestro Embajador. Había la República aumentado sus tropas en 6.000 hombres, pero seguía afirmando que no pensaba salir de su postura neutral, y que ese aumento de fuerzas no tenía más finalidad que la de obligar al Papa a demoler el fuerte de Goro.³⁴ No obstante, cada vez se iba haciendo esa neutralidad más insostenible. A principio de noviembre, las tropas alemanas, atravesando la frontera, para forrajear, penetraron en territorio veneciano, por la parte del Bresano, hacia el castillo de Asola. Fuenclara, noticioso de tal violación de la neutralidad, pidió a Emo que el Senado impidiera semejantes invasiones y él replicó que la noticia era cierta, pero que, habiendo los guardias fronterizos hecho saber a los soldados que se hallaban en tierra veneciana, se retiraron, abandonando los haces de hierba que habían hecho.³⁵

El Conde proseguía su política de atracción de la buena sociedad veneciana con el mejor o, más bien, el único medio de reunirlos en su residencia sin despertar los recelos de la suspicaz policía del Estado: las fiestas. Para ello, además de la frecuencia de los cumpleaños y santos de los miembros de la Familia Real, dábanle motivo los éxitos de las armas españolas: toma de Gaeta, de Pescara y de Capua, obediencia prestada por Sicilia a Don Carlos, sucesos invariablemente solemnizados con tres noches de iluminación, fuegos artificiales y refresco en honor de los ministros y de la nobleza. Las fiestas celebradas en conmemoración de los aniversarios y santos de Felipe V, de Isabel de Farnesio, del Príncipe y de la Princesa de Asturias y de Don Carlos comprendían comida, serenata y refresco.³⁶

En la mañana del miércoles 5 de enero de 1735, falleció el Dux de Venecia, Carlos Ruzzini. Tres días después, escribía el Embajador de España que se suponía sería elegido sucesor suyo el Procurador de San Marcos, Luis Pisani, "sujeto —decía— muy benemérito, pero toda su casa demasiado afecta a Alemania, en particular su hermano el Proveedor General, que está en Verona; y aunque realmente tienen poca

33 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 18 de septiembre de 1734.

34 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 18 y 25 de septiembre de 1734.

35 Id. de id. id. id., leg. 5.705. Fuenclara a Patiño. Venecia 6 de noviembre de 1734.

36 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 30 de octubre de 1734; leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 31 de enero de 1735.

autoridad los Duxes en Venecia para que puedan dar recelo alguno, no obstante, estaré siempre a la vista...".³⁷

El Dux Ruzzini fué sepultado en la iglesia de los Descalzos.³⁸

La información del Conde de Fuenclara resultó exacta: se ve bien que sus fuentes eran buenas. El 16 de enero fué elegido Dux el citado Luis Pisani, sucediéndole, en el cargo de Procurador, el Caballero Daniel Bragadino.³⁹ El nuevo Jefe de Estado había nacido en 1663 y fué entronizado el 17 de enero de 1735.⁴⁰

La elección del Dux se hacía por cuarenta y un electores designados de una manera laboriosa y larga de referir, los cuales eran encerrados en el palacio ducal de Son Marcos y no salían de allí hasta que habían elegido al Dux; se les guardaba cuidadosamente y se les trataba de manera casi análoga a como se trata a los cardenales durante el cónclave para la elección de Papa. Después de su elección y de prestar juramento, el Dux era presentado al pueblo sobre un artefacto llamado *pozzo*, conservado en el arsenal para esta ceremonia y llevado por un considerable número de obreros del mismo centro. Sentado en esa especie de trono, arrojaba, desde allí, al pueblo, monedas de oro y de plata, mientras se le llevaba en torno de la plaza de San Marcos.⁴¹

Su coronación daba ocasión para ostentar un fasto extraordinario. El gran baile que seguía a la ceremonia era, en particular, de una belleza sin igual. Las damas llevaban allí la rica falda de paño de oro, recubierta de un traje de terciopelo negro, terminado en larga cola; ampliamente descotadas, con la cabeza adornada de flores, diademas, pedrerías y encajes; llevaban frecuentemente sobre sí joyas por valor de treinta a cuarenta mil escudos. Los nobles, en espléndido traje de ceremonia, lucían la toga de seda roja; los secretarios, la toga negra. Los extranjeros, que no eran admitidos en la intimidad de las casas particulares, se veían admitidos, con toda libertad, en ésta, como en las demás fiestas: asistían en traje de corte, con espada al cinto.⁴²

37 Id. de id. id. id., leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 8 de enero de 1735.

38 Enciclopedia Italiana, tomo XXX, artículo Ruzzini.

39 A. gen. de Simancas. Estado, 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 22 de enero de 1735.

40 Durante el gobierno de Alvise o Luis Pisani, el Senado declaró puerto franco a Venecia, para poder competir con los de Ancona y Trieste. Cuando, en 1737, el Emperador declaró la guerra a los turcos, trató de atraerse a Pisani, pero éste prefirió permanecer neutral.

41 Moréri: *Dictionnaire historique*, X, artículo Venise.

42 Dielr: *Une république patricienne, Venise*, pág. 294.

Entre los viajeros ilustres que llegaron este año a Venecia figuraban el general alemán Conde de Königsegg y la Princesa Leonor de Toscana, ambos procedentes de Viena: de la segunda, que se entrevistó con Fuenclara, hablaré en otro capítulo. En cuanto a Königsegg, Feldmárischal de Austria, que se había ilustrado en la diplomacia, como Embajador imperial en varias cortes europeas, entre ellas en la de Madrid, y en el arte militar,⁴³ llegó a la ciudad de los Dux el 9 de marzo, acompañado de su esposa. Hospedóse en la Locanda del León Blanco, siendo visitado en ella por muchos nobles venecianos, contra su costumbre, lo cual —en opinión del Embajador español— era prueba de la afición que tenían a los alemanes.⁴⁴

El 24 de marzo de 1735, a la edad de cincuenta y seis años, murió en Madrid la Marquesa viuda del Castelar,⁴⁵ doña Hipólita Attendolo, siendo enterrada en una de las bóvedas del convento de San Francisco el Grande. En su testamento, otorgado ante Bernardo Baigorri el 20 de marzo de este mismo año, nombró únicos y universales herederos, por partes iguales, a su hijo el Marqués del Castelar y a su hija, la Condesa de Fuenclara, y albaceas a su cuñado don José Patiño, a sus dos hijos y a su yerno. Las cartas particulares del Conde nos dicen de su inquietud al saber a su suegra viaticada y de su preocupación por no recibir noticias de su mujer después del fallecimiento de la Marquesa.⁴⁶ El 28 de junio de 1736, la Condesa de Fuenclara, como hija de los Marqueses del Castelar, otorgó poder, ante el Notario madrileño Bernardino Bringas, a favor de su marido, para que, en su nombre, pudiera administrar los bienes y efectos que en la ciudad y Estado de Milán y en otras ciudades de Italia le pertenecieran por herencia de sus padres.⁴⁷

Muy pronto, los graves cuidados de su misión hicieron olvidar al Conde las penas familiares.

Los puertos marítimos de la costa oriental del Adriático, más o menos dependientes de Venecia, que tenía a su cuidado la policía de

43 Lotario José Jorge, Conde de Königsegg y de Rothenfels, nacido en Viena en 1673 y muerto el 8 de diciembre de 1751, venció al general francés Broglie cerca de Guastalla el 19 de septiembre de 1734 y fué vencido en la batalla de Fontenoy en 1745.

44 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 11 de marzo y 14 de mayo de 1735.

45 "Gaceta de Madrid" 29 de marzo de 1735.

46 H. H. de P. Madrid. Protocolo 16.482 de Bernardo Baigorri, años 1732-1735, folios 59 a 61; A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 9 y 23 de abril de 1735.

47 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.118 de Bernardino Bringas, fol. 255.

dicho mar, eran, al parecer, un semillero de piratas. Entre ellos destacaba el de Segna,⁴⁸ situado en la costa de la Morlacca, lado oriental del Quarnerolo, frente a la extremidad meridional de la isla Veglia y a cuyos habitantes llama Moréri "los mayores piratas del golfo de Venecia".⁴⁹ La bora o viento del Nordeste, que se precipita con violencia extraordinaria desde las altiplanicies croatas, hace a este puerto inabordable con el mal tiempo y hasta durante la estación benigna y, por ello, muy a propósito para nido de corsarios. Sus habitantes, mezcla de belicosos croatas y de terribles *uscocos*,⁵⁰ gracias al privilegio de ciudad libre, que habían recibido de los príncipes de la Casa de Austria, eran famosos por su intrepidez como marinos, y molestaban con sus correrías a los napolitanos, impidiéndoles navegar con tranquilidad por el Adriático. Fuenclara pasó un fuerte oficio a la Serenísima, pidiendo enérgicamente que se pusiera coto a la insolencia de los segnanos, y, con igual objeto, habló a Emo, que atendió su justa queja, diciéndole que su Gobierno, deseoso de mantenerse en buena armonía con España, había mandado a su Embajador en Viena que solicitara de aquella Corte que hicieran cesar a los segnanos en su armamento o que se retiraran de sus correrías si se habían hecho a la mar.⁵¹

Mientras que el Emperador y Venecia parecían hacer la vista gorda en lo relativo a la piratería, el Sultán de Turquía, Mahmud I,⁵² más seguramente por odio al Emperador que por inclinación a España, negó a los habitantes de Dulcigno el permiso que le pidieron de armar varias galeras contra los españoles.⁵³

* Los de Segna apresaron una nave grande y otra pequeña, napolitanas; renovó Fuenclara sus reclamaciones, amenazando con que, si no estorbaba Venecia los armamentos piráticos, se tomarían por el Gobierno napolitano las medidas conducentes a acabar con tal insolencia, y Emo le dijo que la Corte de Viena había replicado con muy buenas palabras, de las que el Conde no hacía caso, por ver siempre doblez

48 En italiano; su nombre croata es *Senj*; en alemán, *Zengg*; la Senia romana.

49 Moréri: *Dictionnaire historique*, IX.

50 Nombre derivado del servio *uskok*, tráfuga.

51 A. gen. de Simancas. Estado, 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 6 y 14 de mayo de 1735.

52 Nacido en 1696, hijo de Mustafá II, sucedió, el 30 de septiembre de 1730, a su tía Ahmed III y murió el 13 de diciembre de 1754.

53 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 14 de mayo de 1735.

en todo lo actuado por el Gobierno Imperial. ⁵⁴ Reclamó, a su vez, más adelante, Emo, a Fuenclara, la devolución de ciertas presas dulciñotas y señanas, pero, como no cesaban los actos de piratería, contestó el Embajador que “el mejor medio de experimentar la República la benignidad de S. M. era dar mejores muestras que hasta aquí de la buena correspondencia que decanta desea, no viéndose los hechos correspondientes”. A esta seria réplica, añadió algunas frases fuertes y claras, con amenazas, pues —como decía— “comprendo le hace más fuerza este modo de hablar que la blandura...”. ⁵⁵

A fines de noviembre le visitó el Conde Miroli, que había estado al servicio de España, con el grado de Coronel al frente de un regimiento, para decirle que sabía que la nobleza y los principales ciudadanos de Segna, entre los que tenía muchos conocimientos, antelaban salir del yugo del Emperador de Alemania, habiendo solicitado de Venecia que les recibiera bajo su protección y que, no habiendo querido la Serenísima meterse en semejante aventura, deseaban entregarse al Rey de las Dos Sicilias o a España, bajo la condición de conservar sus privilegios. Preguntó Fuenclara qué clase de ciudadanos eran los que deseaban tal mutación, y Miroli le repitió que los principales, agregando que para que se viera su buena fe, estaban dispuestos a entregar en rehenes a sus hijos. Dijole también que, si el Rey de España aceptaba su proposición pasarían a Venecia, convenientemente disfrazados, para tratar con el Embajador de los medios de llegar a elaborar un plan para la consecución de sus deseos. Por ese mismo tiempo, recibió también el Conde de Fuenclara, la visita del joven Juan María Petrogalli, hijo de un mercader veneciano, y oriundo de Bérgamo: dijole que era muy afecto a España y contaba con grandes amistades en Segna; que los caballeros de esta ciudad le habían confiado que no podían soportar la dominación imperial y deseaban entregarse a otra potencia, y, no habiendo encontrado en Venecia favorable acogida a sus pretensiones, querían ponerse bajo el amparo del Rey de las Dos Sicilias. Para ello, todos los magnates señanos estaban dispuestos a realizar los mayores esfuerzos. Una proposición tan próxima y semejante a la que le había hecho Miroli, hizo sospechar a Fuenclara si habría hablado con dicho Conde el joven Petrogalli, pero las preguntas que hizo a éste, le con-

⁵⁴ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 28 de mayo y 4 de junio de 1735.

⁵⁵ Id. de. id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 6 de agosto de 1735.

enciaron de que no había comunicado su proyecto a nadie en Venecia. Expuso entonces el Embajador las grandes dificultades de tal empeño y que era necesario saber si los descontentos eran de la primera nobleza, así como si su número era bastante para poder salir victoriosos de su intento. Respondió Petrogalli que podía asegurarle que eran los principales de aquel país y para que “yo viese —escribe el Embajador— no se movía de ligero, me daría los nombres de algunos, con la gente que podrían éstos poner en campaña para el fin...”. Acabó diciéndole que, cuando quisiera, se presentaría en secreto para tratar con él, y que eran gente muy belicosa, sobre todo por mar.

En la tierra clásica de las conjuraciones, de los secretos y de los antifaces, esta doble propuesta de substraer a la dominación de la Casa de Austria una ciudad situada en el intrincado laberinto del golfo de Quarnero y del archipiélago Ilírico, había de dejar necesariamente bastante fríos y escépticos, no sólo al Embajador sino al Gobierno español. No obstante, con su acostumbrada discreción, el Conde de Fuenc Lara no se arriesgó a determinación de ninguna clase, sin consultar antes con la Corte de Madrid. Informaba que el Conde Mirolí era de un genio revoltoso y había sido tenido mucho tiempo en Venecia por loco: por ello lo trataba con gran reserva y dudó antes de comunicar a España sus ideas, opinando que, ordinariamente, semejantes proyectos sólo son producto de gente inquieta como él. En cambio, creía que, si el Rey decidía llevar a efecto la empresa, era mejor utilizar al joven Petrogalli, y disuadir a Mirolí, aconsejándole pasara a Nápoles a tratar del asunto, y allí podrían asegurarlo, pues su *genio revoltoso* y su mala cabeza no le parecían garantía de éxito ni dignos de fe. Agregaba que la empresa le parecía difícil, pues, si se confirmaban las noticias que tenía de una paz próxima, el Emperador podría retirar sus tropas de las orillas del Rhin y llevar a Italia 40.000 hombres. Se le contestó de Madrid que “no era admisible ni practicable, en las circunstancias presentes”, la propuesta que se le había hecho sobre la conquista de Segna.⁵⁶

Aunque bastante posterior a otros acontecimientos que voy a referir, he querido terminar antes con lo relativo a las ciudades pirá-

⁵⁶ Id. de id. id. id., leg. 5.707. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 26 de noviembre de 1735. Patiño a Fuenc Lara. Buen Retiro 21 de enero de 1736.

tics del Adriático, para no repetir tantas veces el mismo asunto, con la necesaria referencia, y ser lo primero de que trata la correspondencia de Fuenclara en 1735.

VI

LA INVASION DE VENECIA Y EL FIN DE LA GUERRA

La República de Venecia, que soportaba humillaciones constantes del Emperador y de los aliados, adoptaba una actitud enérgica con la Santa Sede, enviando un pequeño Ejército de cuatrocientos hombres para atacar el fuerte pontificio del Donnelo de Goro, que la Serenísima deseaba fuese destruído, bajo pretexto de que los soldados del Papa, que custodiaban el puesto, habían tratado con alguna impertinencia a los súbditos vénetos de las orillas del Pó, y tenían cañones. El Cardenal Acquaviva,¹ que defendía los intereses de España en Roma, escribía a Fuenclara, rogándole, de parte del Secretario de Estado de Su Santidad, que interviniera cerca del Gobierno veneciano para que no introdujera novedad y le pedía se informara de la certeza de lo que aseguraba el Embajador veneciano en Roma de la impertinencia de los soldados pontificios. Fuenclara contestó al Cardenal que, en agosto de 1734, le había dicho Emo que su Gobierno estaba tomando medidas para hacer que la Santa Sede demoliera el citado fuerte; en cambio, el Embajador francés creía que todos los armamentos que Venecia hacía eran para luchar al lado de Alemania y que disimulaba sus intenciones bajo el pretexto de destruir el fuerte; que había comunicado todo esto al Gobierno de S. M. y no se le había contestado nada, por lo que suponía que, en España, se miraba esta cuestión con indiferencia; terminaba su respuesta al Cardenal Protector diciendo que no se atrevía a dar paso alguno sin comunicarlo a su Gobierno, como lo hacía al mismo tiempo que a él.²

La neutralidad del territorio veneciano, difícilmente mantenida

¹ El Cardenal Troyano Acquaviva de Aragón, hijo de los Duques de Atri, murió en 1747. Era, desde 1732, Cardenal del título de Santa Cecilia *in Transtevere*.

² A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño y al Cardenal Acquaviva. Venecia 28 de mayo de 1735. Acquaviva a Fuenclara. Roma 21 de mayo de 1735.

durante dos años, a costa de sobresaltos, humillaciones y disgustos continuos, entre países hostiles, fué repetidamente violada este año. El 13 de junio de 1735 escribió Montemar a Fuenclara, comunicándole su intención de cruzar el río Po, para que hiciera presente al Gobierno de la República que sólo por precisión entraría en sus dominios y no se causaría ninguna extorsión a las gentes: al día siguiente, lo dijo así el Embajador a su Diputado Emo, y éste no se extrañó de la invasión española, aunque hizo presente al Conde lo mucho que Venecia estimaría que se evitase todo desorden. El 17, el Feldmariscal austriaco, Conde de Königsegg, entró por fuerza en Valeggio y Villafranca, cerca de Peschiera, sin hacer caso de las protestas de las autoridades locales venecianas. Por su parte, el español Duque de Montemar ocupó Villa Impenta, otro lugar veneciano, apoderándose de los almacenes de víveres y municiones que los alemanes tenían allí. Ante tal situación, el Senado despachó correos extraordinarios a Madrid, París y Viena, protestando de la invasión y solicitando se ordenara la retirada de los ejércitos respectivos. Fuenclara, muy en su papel de Embajador de una potencia beligerante, decía a Emo que le llamaban la atención los aspavientos que hacía por la entrada de las tropas españolas en el territorio veneciano, ya que, en la guerra anterior, los dos ejércitos habían pasado por él y, desde que comenzó la que existía a la sazón, los alemanes habían pasado continuamente por tierras de la Serenísima. Pero, por otra parte, escribía a Montemar que procurara dulcificar los horrores de la guerra, evitando las depredaciones y pagando los daños causados por un destacamento de Caballería en el Convento de Ponte Molino, de frailes Olivetanos. Todos los gobiernos beligerantes atendieron la reclamación del Senado de Venecia y sus ejércitos evacuaron el país. Esto no fué más que una pequeña tregua.³

En vista de que se rumoreaba de desembarco de alemanes en la costa del Reino de Nápoles, ocurriósele al Duque de Montemar el prevenirlo: en consecuencia, escribió al Embajador que viera si el confidente que tenía en Trieste podría quemar los navíos y galeras del Emperador, que se hallaban ancladas en este puerto. Ofrecíale la cantidad de dos mil doblones y quinientos zequines,⁴ que se le entrega-

³ Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 18, 23 y 25 de junio de 1735; leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 2 de julio de 1735.

⁴ Moneda de oro, de valor de unos cuarenta reales, acuñada especialmente en Venecia.

rían en cuanto fuese hecha la quema; pero nada pudo hacerse por haber sido descubierto y encarcelado dicho confidente. ⁵

Menudeaba el Conde los envíos manuscritos de noticias que pudieran interesar al Gobierno de Madrid. Muchas de ellas eran copias de las mismas noticias enviadas al Senado de Venecia por sus representantes o espías en las diversas capitales de Europa, principalmente de Constantinopla; otras se las facilitaban confidentes como el que acabo de citar, a los que recomendaba para que se les pagara sus servicios de algún modo: tal un don Juan Tomás Boerio, al que pedía se le abonara su sueldo de brigadier, y el abogado don Juan Azzevolini, que le escribía, desde que estaba en Venecia, las noticias de Roma y pedía un empleo, alegando que había servido a Acquaviva y a Bentivoglio en los negocios de España. ⁶

Como siempre, seguía celebrando, en su residencia, fiestas, con motivo de los aniversarios de los Reyes de España y de Nápoles, así como de los Príncipes de Asturias, y para celebrar las victorias de las armas españolas en Italia. Así, la rendición de Porto Ercole y de Monte Filipo, fué solemnizada con luminarias, fuegos artificiales y frescos; la conquista de Siracusa, de Trápani y de la Mirándola, "con convite de todas las Damas y Caballeros forasteros, con frescos, fuegos y luminarias por tres noches consecutivas", para cada una de estas victorias. Además, con motivo de estar el Ejército de los aliados en las cercanías de Venecia, la mayor parte de los Oficiales de los tres Ejércitos habían ido a visitar la ciudad y tuvo "mesa de veinticinco y treinta cubiertos más de dos meses", por parecerle digno de su cargo invitar a comer en su casa, no sólo a los Oficiales españoles, sino también a los franceses y saboyanos. ⁷

Y eso que, pese a sus reclamaciones, contiaba tan mal pagado como de costumbre. Afirmaba que cada vez tenía más gastos en su Embajada y pedía se le aumentara el sueldo, que cobraba siempre con tres meses de retraso. Apremiaba para que se le enviara urgentemente lo que habían importado los gastos extraordinarios, pues se hallaba

⁵ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 28 de mayo de 1735.

⁶ Id. de id. id. id., leg. 5.706. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 25 de junio de 1735; leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 14 de octubre de 1735.

⁷ Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 4 y 18 de junio, 30 de julio, 3 y 24 de septiembre de 1735.

atrasadísimo, por haber dejado cobrar sus anteriores pagas a la Condesa, su mujer, para que atendiese a los dispendios preparatorios de la boda de su hija; por lo mucho que Geraldino dilatava el enviarle las letras de Londres y porque, desde el año anterior, habíase duplicado, en Venecia, el precio de todos los comestibles, no sólo por la proximidad de los ejércitos, sino por lo *fatal* de la cosecha.⁸ A fines de año solicitó que, ya que no se le aumentaba el sueldo, se le diera ayuda de costa, pues había puesto "casa entera y decente"; sus rentas eran pocas y no podía hacer menos, con los oficiales del Ejército español y de sus aliados, que invitarles cuando iban a verle.⁹

No se olvidaba de pedir por los necesitados merecedores de socorro, ni por el abono de los salarios debidos a los funcionarios de la Embajada, que estaban tan mal atendidos como él: así pedía se protegiera a don Francisco Casado,¹⁰ hijo de su antecesor el Marqués de Monteleón, en el pleito que tenía con la Marquesa de Campoflorado,¹¹ y recordaba que al Secretario de la Embajada, don José Carpintero, se le debía, no sólo su sueldo, sino los doscientos treinta doblones que había gastado durante el tiempo (noviembre de 1733 a abril de 1734) en que estuvo a su cargo la Embajada.¹²

Pero, no obstante su situación apurada, todavía se permitía el lujo de regalar, a la Reina de España, doce abanicos, primorosamente pintados por los mejores artistas de Roma.¹³ Patiño, a quien los envió, los ofreció en su nombre, a Isabel Farnesio, que agradeció mucho el galante obsequio.¹⁴

Un incidente puso a prueba, una vez más, el carácter y las dotes diplomáticas del Conde. Había logrado del Gobierno veneciano permiso

8 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 28 de mayo y 4 de junio de 1735; leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 24 de septiembre de 1735.

9 Id. de id. id. id., leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 24 de septiembre de 1735.

10 Don Francisco Casado estaba casado, desde 1726, con la hija mayor del Marqués de Campoflorado. Su hermano Antonio raptó, en 1721, a una hija del conde danés de Guldenstein. Moréri: *Dictionnaire historique*, art. Casado.

11 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 8 de abril de 1735.

12 Id. de id. id. id., leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 17 de diciembre de 1735.

13 Los abanicos fueron llevados, en dos cajas, desde Roma a España, por un correo extraordinario, procedente de Nápoles, a quien los entregó don Antonio Peralta, Auditor de la Rota, que los había comprado por encargo de Fuenclara. A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 10 septiembre 1735. Peralta a Patiño. Roma 19 de noviembre de 1735.

14 Id. de id. id., leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 7 de enero de 1736.

de extraer de su territorio, seis mil quinientas estaras de trigo, que había pedido a instancia del Intendente General don José del Campillo, y había ya salido casi todo ese género, cuando, al pasar las últimas barcas, el 6 de agosto, por Rovigo, el Representante de la República en esa ciudad, a pesar de que llevaban todos los despachos necesarios del Senado y el pasaporte de la Embajada española, los hizo detener y descargar el trigo, con gran aparato de alguaciles y de gente, lanzando, al mismo tiempo, a voces, la especie de que el grano que se sacaba para la armada española, dejaba al país exhausto. Inmediatamente hizo meter el trigo en un granero húmedo. Al recibir esta noticia de un proceder tan injusto hacia España, pues, desde hacía dos años, se estaban sacando víveres para la Armada Imperial sin ningún tropiezo ni estorbo, y, aunque, en 1734, se detuvo a una barca que iba hacia la Armada francesa, no se la hizo descargar, a pesar de no llevar la documentación en regla, el Conde de Fuenc Lara citó a Emo para pedirle cuenta de semejante atentado. Pidióle que se mandara por el Senado volver a cargar las barcas detenidas, y que se castigara al Representante por su conducta. Inmediatamente se atendió a la justa reclamación del Embajador, haciéndole cargar las barcas y dejándoselas pasar sin embarazo alguno, al día siguiente de su detención; la reclamación y su resolución no habían podido ser más rápidas. Hízoselo saber Emo por medio del Cónsul de España; Fuenc Lara respondió le parecía muy bien lo ejecutado, pero que faltaba lo principal, que era la satisfacción que esperaba del Senado, o sea el castigo del Representante. Viendo que no se le respondía aunque habían pasados los Pregadis de sábados y jueves, el viernes, día 12 de agosto, citó de nuevo a Emo para pedirle explicaciones. Contestó que, de los informes del Senado, resultaba que el Representante había obrado coaccionado por algunos del pueblo (lo cual era enteramente falso, según los datos que tenía el Embajador) y que además, ignoraba fuese el trigo para la Armada española, pues las licencias para sacar granos se daban a favor de un buque mercante, sin especificar para qué tropas eran, lo cual era cierto, pues así creía la República conservar su neutralidad, aparentando ignorar abastecía a unos y otros beligerantes; tampoco había visto el Representante el pasaporte del Embajador español. Por todo ello, el Senado entendía que no había faltado y se preguntaba por qué razón se le pedía satisfacción. El Conde replicó que, aunque era cierto que se daban los

permisos en la forma indicada, nadie ignoraba, entre los funcionarios del Estado, para qué fin se daban y mucho menos debía ignorarlo el Representante de Rovigo, puesto que sólo se trataba de dejar pasar el residuo final de la remesa; que dudaba mucho de que él mismo no hubiera visto su pasaporte, pues parecía increíble que no lo exhibiese el conductor y, si esto era cierto, mostraba que el tal Representante no sabía su obligación, ya que lo primero que debía pedir eran los despachos necesarios para permitir el paso, y acabó insistiendo en que se le diera la satisfacción que pedía, porque, si no se le daba, le sería preciso informar a S. M. Católica para que le mandase lo conveniente a su servicio. Intentó Emo convencerle de que no insistiera en su empeño, pero, viendo que no lo conseguía, se ofreció a dar cuenta al Senado de la exigencia de Fuenclara. “Entre otras cosas que le he alegado— escribía éste— para justificar mi pretensión, es que no hace muchos días que este Embajador de Francia dió una queja contra el señor Minoto, Gobernador de Ozante, por sospechas que había dado municiones a un corsario, y que, sin más justificación, le suspendieron del empleo, y que así me parecía más justo que se ejecutase esto, u otra cosa, con el Representante de Rovigo, cuya falta era notoria...”.¹⁵ El 14 de agosto le citó Emo, por orden del Senado para persuadirle de que el tantas veces repetido Representante no había faltado en nada por las razones dadas en la anterior entrevista: el descargar las barcas había sido una torpeza de sus subordinados, por no haber entendido bien sus órdenes, todo esto dicho —escribía el Conde— con “bellísimas palabras”, pero huyendo de dar satisfacción. Con un tesón verdaderamente aragonés, Fuenclara le contestó reiterando se le diera pronta satisfacción, porque, si no la obtenía en el plazo de una semana, daría cuenta a S. M. Católica. En vista de su persistencia, Emo quedó en participarle al Senado. El viernes, día 19, volvió el Procurador a citar al Conde para decirle que el Senado, por respeto al Rey Católico había resuelto encarcelar a los ministros subalternos de Rovigo y prevenir al Representante de que, en lo sucesivo, se informara antes de dar ninguna orden, respetando el nombre de S. M. Católica y los pasaportes de sus representantes. Fuenclara se conformó con esto, porque supo que el Representante tenía muchos parientes y amigos influyentes y

¹⁵ Id. de id., id. Leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 13 de agosto de 1735.

creyó que, si insistía, no se le daría ni aun esa pequeña satisfacción.¹⁶

La cuestión de la neutralidad veneciana y, más aún, la de la inviolabilidad de su territorio, seguía manteniéndose de una manera precaria. El 19 de julio, Patiño escribió a su sobrino político el Embajador, mandándole que, en nombre de Felipe V, comunicara al Gobierno véneto que, si los alemanes volvían a entrar en su territorio las tropas españolas invadirían los dominios de la República y que, para evitar eso, convenía que instara en la Corte de Viena para que evitara el paso de sus ejércitos por país sometido a Venecia. Para que esta gestión fuera más eficaz, resolvió Fuenclara hablar con el Conde de Froullay, Embajador de Francia, con el que tenía gran amistad y confianza desde su llegada a Venecia y convenir con él la manera mejor de hacerla, bien a la vez o casi al mismo tiempo y acordaron que Fuenclara daría ese paso el domingo, día 28, y Froullay, al siguiente, representando al Senado, tanto uno como otro, que el medio mejor de evitar la invasión del país por los alemanes era que la República se declarara por los aliados.¹⁷

En cumplimiento del mandato real y del acuerdo con Froullay, Fuenclara visitó a Emo y le dijo que, si como se rumoreaba, los alemanes volvían a Italia, pasando por Venecia, el Ejército español se vería precisado a entrar también en el país y sería éste teatro de la guerra, a no ser que se opusiese, con sus tropas, al paso, o se pusiera de parte de los aliados. Emo contestó, naturalmente, que, oponerse con sus tropas a los alemanes, era tanto como salirse de la neutralidad, que tenía proclamada desde un principio, pero que daría cuenta de la advertencia del Gobierno español en el primer Pregadi que se celebrara.¹⁸ El 5 de septiembre, Emo respondió, en nombre del Senado, que no creía que sus representaciones cerca de la Corte de Viena, para que evitara el paso de sus tropas por territorio veneciano, fueran atendidas, y, por lo tanto, no juzgaba conveniente hacer esa instancia; tampoco podía oponerse, con sus tropas, a la invasión alemana. No pudiendo convencerle, el Conde contestó que daría cuenta a S. M. de la resolución del Senado, pero declaró que el Gobierno véneto sería responsable de los daños que padecieran sus súbditos con la invasión.

16 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 20 de agosto de 1735.

17 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 27 de agosto de 1735.

18 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 3 de septiembre de 1735.

Todas estas notas y conversaciones no eran sino el preludio de la entrada que los aliados proyectaban en el territorio veneciano y que se produjo el día 8. Una carta del Mariscal de Noailles¹⁹ anunció al Senado que, para impedir a los alemanes entrar en Italia, los aliados iban a adelantarse por los dominios de la República. En efecto, el cuerpo de Maillebois²⁰ pasó a Castel-Novo, el de Lautrec a Gossolongo, y el Mariscal de Noailles ocupó el Veronés, mientras que los españoles, invadiendo el país por Sanguineto, hacia el Polesine, se apostaban en el Bajo Adigio, y los piemonteses o sardos se establecieron en Salo y en la provincia de Brescia. El ejército austriaco, para evitar estos diferentes cuerpos, cuando necesitó atravesar el Véneto, tomó su camino por las tierras de Bassano, de Vicenza y de Padua. Así la República veía todos los ejércitos beligerantes dentro de su territorio y se encontraba obligada, no sólo a proveer a sus necesidades, sino a sufrir los atropellos y los perjuicios inseparables de este estado de cosas.²¹

La noticia de tal invasión y de que los franceses comenzaban a fabricar hornos en Bussolengo y en Zenigobe, cayó como una bomba en Venecia.

El viernes, día 9, Emo citó a Fuenclara, hablándole, según éste, con mayor suavidad que la que el Procurador Tiépolo había empleado con el Embajador de Francia, manifestándole el sentimiento causado por las noticias llegadas de la invasión de los aliados y que no creía estuviera tan próxima la venida de las tropas imperiales; indicó, con cierta timidez, que esperábase se abonaría lo que fuera suministrado a los ejércitos invasores. El Conde respondió que carecía de informes directos de la invasión y que no dudaba de que los generales aliados habrían tenido sus motivos para realizarla; que el Senado debía hacerse cargo de que los ejércitos de las tres Coronas no podían esperar a que los alemanes hubiesen entrado en territorio véneto, cuando el objeto de su operación era impedirles el acceso a Italia, para lo cual debían prevenirse ocupando los puestos más convenientes a ese fin; y que no dudaba de que la intención de S. M. Católica sería satisfacer

¹⁹ Adrián Mauricio de Noailles, Duque y Mariscal de Noailles, nacido en 1678 y muerto en 1766, había sido hecho Grande de España de primera clase en 1711, para premiar sus servicios en la guerra de Sucesión.

²⁰ Juan Bautista Francisco des Marets, Marqués de Maillebois y Mariscal de Francia, nació en 1682 y murió en 1762; creado Grande de España en 1746.

²¹ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 10 de septiembre de 1735; Daru: *Histoire de Venise*, II, págs. 174 y 175.

el pago de lo que se suministrara a sus ejércitos, atendiendo a la República, con la cual deseaba mantener la mejor correspondencia posible. Agregó Fuenc Lara que el Gobierno veneciano tenía, en realidad, la culpa de ver su Estado invadido por tropas extranjeras, por no haber querido defenderlo del paso de los alemanes. A esto repuso Emo que podía asegurarle que él no había sido de esa opinión, pero que, en un país como aquel, en que el Gobierno estaba en manos de muchos, había que someterse al dictamen de la mayoría.²²

El día 12 volvió el Procurador a convocar al Embajador de España, expresándole lo sorprendido y confuso que se hallaba el Senado, viendo el país invadido por los tres ejércitos aliados y, aún más, porque éstos pedían se les proveyera de paja, leña y forrajes "no sólo sin pagar nada de contado, sino ni dar recibos, ni querer llevar cuenta, pues sólo han dicho que los Comisarios de la República noten lo que den a cada tropa, sin hablar de precios, lo que denota no pensar pagarlo". Quejóse también de que el Mariscal de Noailles trataba a todos como si fueran vasallos suyos y de que cuando los Embajadores español y francés les hablaron de decidirse, sin casi darles tiempo para responder, se vieron enseguida invadidos, lo que demostraba que semejante empresa estaba prevenida desde hacía muchos días para sorprenderles. Con su acostumbrada diplomacia, Fuenc Lara contestó que había obrado según las instrucciones recibidas y procuró excusar los desplantes de Noailles. Respecto del pago, era preciso que el Gobierno se hiciera cargo de que, estando en marcha el Ejército, no era fácil poderse detener a pagar a cada campesino o a cada pueblo lo que administraran, además de que "no siempre la Caja Militar tiene el dinero que necesita": que el decir llevaran la cuenta de los suministros los Comisarios de la República daba a entender que se quería satisfacer todo, y, aunque no se ajustaran los precios, no importaba, pues eso significaba la confianza que tenían los aliados de que la República no pretendería más que lo justo; acabó diciendo que le extrañaba sobremanera la desconfianza que el Senado mostraba hacia España, siendo así que, en la primera entrada que hicieron los aliados, se pagó todo con la mayor puntualidad, en tanto que los alemanes no abonaron nada de lo que tomaron. A esto contestó Emo que no se podía negar, pero que no era

²² A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 10 de septiembre de 1735.

de admirar que un Ejército que iba huyendo se entretuviera en hacer cuentas; que el Emperador había ofrecido pagarlo todo, pero no había satisfecho más que alguna cantidad; que los habitantes sufrían mucho con semejante trastorno y no podían esperar, a causa de su condición miserable, la paga, y quedándose sin lo necesario para su manutención y sin el dinero. El Conde replicó que el Gobierno veneciano debía remediar ese perjuicio, disponiendo que los Proveedores o los Comisarios pagaran a los campesinos al contado, y, a su tiempo, los aliados pagarían lo que esos funcionarios hubiesen satisfecho por ellos. A continuación, Emo le dijo misteriosamente que los súbditos de Venecia, en particular los brescianos, estaban muy alterados y podrían ocasionar algún desorden; a lo que el Embajador respondió:

“Eso daría poco cuidado a los aliados, pues sabrán contenerlos y castigarlos, si fuere menester. Lo que debe procurarse es que los ministros y oficiales de esos territorios hagan lo posible por contener a sus súbditos, y no sembrar especies contra los aliados, como han hecho hasta ahora”.

La entrevista acabó diciéndole el Procurador que el Gobierno veneto estaba muy agradecido a una carta atenta que le había escrito el Duque de Montemar, diciendo que no necesitaba heno, pero que pagaría cuanto tomara de leña y de paja.²³

Pocos días después regresó de París el enviado especial del Gobierno veneto, con la respuesta de que, para el pago de los suministros, habían de ponerse de acuerdo las tres Coronas. En vista de esto, Fuenclara escribió a Montemar, diciéndole que no ajustara los precios con el Proveedor General, como había ofrecido, sino que le entretuviera “con buenas palabras” hasta tener las correspondientes órdenes de la Corte.²⁴

El 7 de octubre se celebró nueva entrevista entre Emo y Fuenclara; expresóle el Procurador lo mucho que lamentaba el Senado que, habiendo llegado a Montagnana²⁵ un oficial y ciento cincuenta soldados de Caballería españoles, el Representante de la República pusiera algu-

23 A. gen. de Simanca. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 17 de septiembre de 1735.

24 Id. de 'd. id. id. El mismo al mismo. Venecia 1 de octubre de 1735.

25 Montagnana es una pequeña ciudad, cuyas fortificaciones de la Edad Media, perfectamente conservadas, con sus almenas y sus torres, merecen particularmente una visita. Baedeker: *Italia Septentrionale*.

na dificultad en dejarles entrar en aquel lugar, aunque luego los admitió y alojó; que, aquella misma noche, a las diez, llegó al lugar el Duque de Montemar y, encontrando cerradas las puertas, hizo llamar a una de ellas, y se le respondió que no se abría aquella, pero que fuera a la otra, en la que se le dió la misma respuesta, por lo que el Duque, desistiendo de su intento, se instaló en una hostería extramuros de la población. Al saberlo, el Representante envió cuatro caballeros del lugar para excusarse con el General y ofrecerle alojamiento conveniente, pero se encontró con que ya el Duque se había marchado de la hostería. El Gobierno, noticioso de este incidente, ordenó al Proveedor General que enviara a Montemar un oficial para expresarle su sentimiento y que no deseaba otra cosa más que atender al Duque; dispuso, además, que se arrestara al oficial que mandaba las fuerzas de Montagnana, y se le llevara al castillo del Lido. Rogó Emo a Fuenclara manifestara todo esto al Duque de Montemar, como lo hizo, escribiéndole al siguiente día.²⁶

Algunos días después, recibió el Conde carta de Montemar, diciéndole que, efectivamente, había llegado a Montagnana con ciento cincuenta caballos, pero que no entró en el lugar, ni lo intentó, ni menos llegó a las diez de la noche; que había enviado delante a su ayudante el Conde Pietra, el cual llegó una hora antes, que él vió al Gobernador y éste designó una casa para hospedaje del General; al poco rato cerraron las puertas. "Yo llegué —escribía Montemar— a ellas de día muy claro". Pero no entró y se fué a una hostería; a las dos horas de estar en ella le avisaron que querían verle unos enviados del Gobernador y no los recibió, porque "estaba recogido y, porque, a decirle a V. E. la verdad, no estaba muy gustoso". Nunca hubiera él llegado, terminaba asegurando, a las diez de la noche, sin previo aviso, sabiendo que las puertas de las ciudades se cerraban bastante antes de esa hora.²⁷

La carta de Montemar y, especialmente, una frase contenida en ella, molestó mucho a nuestro Embajador y estuvo a punto de producir una seria desavenencia entre ambos. Casi inmediatamente, y muy dolido, le contestó, diciéndole, entre otras cosas:

"...Me dice V. E. que bien pudiera yo haberme hecho cargo era muy irregular la pretensión de que, llegando a las diez de la noche,

²⁶ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patifio. Venecia 8 de octubre de 1735.

²⁷ Id. de id. id. id. Montecar a Fuenclara. Campo de Menerve 10 octubre 1735.

estuvieran las puertas abiertas, cuando, no sólo en los puestos que tienen guarnición, pero en todos los que tienen puertas es el estilo el cerrarse con mucha anticipación, a lo que debo decir a V. E. que, aunque mi carrera no ha sido militar, hace muchos años no ignoro estos principios, pero no me he detenido en la hora del arribo de V. E. para culpar la desatención del Oficial de Montagnana, pues esto sólo he comprendido recaía en no abrirlas cuando V. E. llegó, pues nunca podía ser delito ni falta a atención debida a V. E. tenerlas cerradas anticipadamente. Esta cláusula de la citada de V. E. no he podido persuadirme la haya observado V. E. sino que es rasgo del Secretario sin reflexión, por lo que espero que V. E. le prevenga no los gaste conmigo en adelante”.²⁸

Y, en la carta particular al tío Patiño, desahogaba el disgusto que le había causado la misiva, quejándose de la conducta que, sin motivo alguno, pues Fuenclara no sabía donde ponerle en todas sus anteriores cartas, observaba con él el Duque de Montemar. Después de alegrarse de las noticias que, de la perfecta salud del Ministro, le había enviado la Condesa su mujer, y de comunicarle que a él le probaban muy bien los caldos de víboras, con lo que esperaba no le molestara “el accidente de la mano”, de que se había quejado algunos meses atrás, decía: “Remito a V. E. la carta que me ha escrito, su copia, el Conde de Montemar, por la que V. E. verá me quiere tratar de ignorante en que no sepa se cierran las puertas de las plazas, lo que no me ha parecido consentir, pues es justo haga reflexión de que no trata con ningún subalterno ni dependiente suyo; por lo que le escribo en la forma que V. E. verá...”. A continuación se quejaba de la poca cortesía con que Montemar le trataba, a diferencia de lo que Noailles hacía con el Embajador francés. “Estoy precisado —escribía— a adivinarle sus ideas, lo que me daría poco cuidado, si no se atravesara el servicio del Rey. No me hace novedad su falta de correspondencia conmigo, pues es lo que practica con todos, con soberbia y altanería, que hoy se hace inaguantable aun de sus dependientes; yo es bien cierto no las sufriré, pues no tengo motivo para aguantarle...”. No se dignaba avisarle de la rendición de plazas fuertes, lo que le comunicaba, a veces, su cuñado Luquitas; creía debía hacerlo, aunque sólo fuera porque se trataba de un sobrino político de Patiño, a quien debía “lo que nunca podía haber

²⁸ Id. de id. id. id. Fuenclara a Montemar. Venecia 14 de octubre de 1735-

soñado".²⁹ Concluía diciendo que los patricios venecianos habían pasado un gran susto con la ocurrencia de Montagnana y "a mí —escribía, un poco en broma— creo que me levantarán una estatua, por lo que he hecho en su favor".³⁰

El domingo, día 9, por la mañana, llegó a Venecia la noticia de que el Duque de Montemar había enviado al Marqués del Castelar a Montagnana, con 3.000 hombres y orden de no dejar entrar ni salir de la ciudad a persona alguna. El Senado se asustó, perdió casi los estribos, despachó inmediatamente un segundo extraordinario al Proveedor, mandándole diese nuevas explicaciones al General, y dispuso que el Procurador Emo convocase a Fuenclara para repetirle su sentimiento "con las más vivas expresiones" y le pidiera que despachase un extraordinario al Duque, procurando serenarle. Pasó Emo a visitar al Conde "con demasiada turbación —escribe éste— de que comprendí la consternación de estos magnates. Y pareciéndome sería de la aprobación de S. M. que yo adhiriese a la pretensión de dicho Gobierno, le ofrecí lo ejecutaría; por lo que despaché extraordinario aquella misma tarde al Duque, haciéndole presente todo lo dicho; quien me respondió al día siguiente, como aviendo ido un Teniente Coronel de esta República, con carta del Proveedor General, sumamente atenta, y llena de satisfacciones; avía mandado inmediatamente al Marqués del Castelar se retirase dexando libre dicha Ciudad de Montagnana, como lo avía executado; Y que aunque avía suzedido otro accidente en su Arraval, de que queriendo un ofizial nuestro entrar en una casa por fuerza, el Patrón de ella le avía disparado un fusilazo, de cuja herida creía avría ya muerto, no avía querido tomar satisfacció alguna, sino dexar que el Senado castigase por sí al Delincuente". Participó Fuenclara a Emo la respuesta de Montemar y el Procurador se deshizo dándole las gracias "con las mayores expresiones de reconocimiento", tanto por haber hecho inmediatamente lo que le pidieron, como por el excelente resultado de la gestión; aseguróle que el Senado castigaría duramente al agresor, para que su ejemplo sirviera de escarmiento, y pidióle que diera las gracias a Montemar por haber atendido sus

²⁹ Abundando en esta opinión de Fuenclara, la mala lengua de Brosses escribe: "...Montemar ha adquirido a poca costa su reputación y su título, puesto que su victoria de Bitonto no fué otra cosa que el encuentro de unas cuantas tropas alemanas que abandonaban el reino de Nápoles...". *Viaje a Italia*, II, pág. 35.

³⁰ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 14 de octubre de 1735.

ruegos. El día 13 Emo volvió a visitar a Fuenclara: díjole que, aunque ya había dicho en el Senado que le había dado las gracias y encargado se las diera al Duque, le habían mandado las repitiese, pidiéndole “al mismo tiempo manifieste a S. M. lo reconocido que queda el Gobierno a su General y que este suceso les servirá de maior estímulo para mantener con S. M. la mexor correspondencia, no pudiendo yo ponderar a V. E. bastante las expresiones de agradecimiento, que muestran estos Magnates, assí del Duque, como de mí...”. ¡A tales extremos llegaba, en su humillación y decadencia, la antes poderosa República de Venecia!³¹

Llovían sobre el Embajador de España cartas de numerosos nobles que tenían propiedades ocupadas por las tropas aliadas, rogándole intercediera con el General en jefe de las españolas, a fin de que les fuesen respetadas, y atendíales el Conde de Fuenclara, tanto porque creía que el Rey y el Gobierno de España no tendrían a mal que “se contemporeizase y mitigase el dolor del Gobierno de Venecia”, al ver sus Estados invadidos, como porque también Emo le pidió, de oficio, que acogiese favorablemente esas solicitudes. Escribía, pues, numerosas cartas al Duque de Montemar, pidiéndole que atendiese a los nobles, sin perjuicio del real servicio. Pero el Duque debió cansarse de las cartas del Conde y acabó por negarse a recibirlas. Hasta sus ayudantes de campo llegaron a decir a los administradores de los nobles que el Duque no quería abrir ni recibir las cartas que le escribía el Embajador y que era mejor recurrir a otro medio que el de hacer escribir a éste. Mostóse agraviado Fuenclara de semejante proceder y escribió a Patiño en los siguientes términos:

“Como tengo dicho arriba he dado estas cartas sólo con la mira del mayor servicio del Rey, procurando endulzar la píldora a estos Nobles del peso de tener los exércitos en su Pays, como lo ha egecutado este embajador de Francia; y así no puede dejarme de serme sensible aya de ver el Gobierno el poco mérito que este General haze de un Ministro del Rey. Con que espero que V. E. dé cuenta a S. M. para que, si aprovare mi conducta en este assumpto, prevenga lo que le pareciere correspondiente al Duque, y, si fuere de su desaprovación, espero se me mande como devo governarme en adelante, en el supuesto que no deseo otra cosa que el acierto en todo...”. En prueba de su

³¹ Id. de íd. íd. íd. El mismo a mismo. Venecia, 15 de octubre de 1735.

proceder con Montemar, adjuntaba copia, de dos cartas suyas dirigidas al Duque, dándole las gracias por haber atendido sus ruegos a favor de caballeros venecianos.³²

A pesar de todo, no dejó de obrar lealmente Fuenclara, como era su deber, con Montemar y no esperó para ello a que le contestaran de la Corte, sino que lo hizo en la primera ocasión que se le ofreció y fué la siguiente.

Felizmente para la atribulada Venecia, los grandes triunfos de los aliados dieron celos a Inglaterra y Holanda; quisieron intervenir para detener estos progresos con una paz de la que ellas serían mediadoras. El primer Ministro de Francia, Cardenal Fleury³³ tuvo la destreza de coger este momento para hacer, sin ninguna mediación, una paz separada, que arrastraba consigo, necesariamente, una paz general. Resultó de ahí que los aliados de Francia no obtuvieron todas las ventajas que se habían prometido; pero Europa quedó pacificada, y la suerte de Italia se halló fijada.³⁴

El 23 de octubre avisaron a Fuenclara sus confidentes que la noche anterior había llegado al Gobierno de Venecia un correo extraordinario de su Embajador en Viena, Caballero Erizzo, diciendo que se habían ajustado los preliminares de la paz entre Francia y el Emperador Carlos VI. Inmediatamente comunicó lo que pasaba a las Cortes de Madrid y de Nápoles y a Montemar. La carta dirigida a éste decía así:

“Excmo. Sr.

”Señor mío: Anoche llegó a este Gobierno un extraordinario despacho por su Embajador que está en la Corte de Viena, con la noticia de estar ajustados los preliminares de la paz con la Francia. Los artículos que hasta ahora me asegura son que se publicarán las paces en aquella Corte el día 25, por haber llegado la ratificación de la Francia; que la Lorena se ceda al Rey Stanislaó durante su vida y después pasará a la Francia; al Duque de Lorena la Toscana, al Rey de Cerdeña las provincias del Estado de Milán, de la otra parte del Tesino; el resto del Milanés, con Mantua, Parma y Plasencia al Emperador, quedando el Rey de Nápoles sólo con las Dos Sicilias; añadiendo que, en el caso de que los aliados de la Francia no consientan,

³² Id. de id., leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 22 de octubre de 1735.

³³ Andrés Hércules, Cardenal Fleury, Ayo y Ministro de Luis XV, nacido en 1653 y muerto en 1743.

³⁴ Daru: *Histoire de Venise*, II, pág. 175.

la Francia retirará sus tropas para quedar neutral. Esto es lo que aquí me han avisado mis confidentes, diciendo puede haber equivocación en alguna cosa. Siendo asunto tan grave y que esta noticia puede servir a V. E. para su gobierno, no he querido dejar de participársela con extraordinario, para que observe con ella las acciones de Noailles que no dudo sabrá el secreto. Y si acaso tuviere ahí algunas más luces en este asunto, estimaré que, en correspondencia de mi cuidado en avisárselo a V. E., me favorezca en comunicármela; pues yo, por mi empleo, necesito de algunas luces sobre este asunto tan grave. Dios guarde a Vuestra Excelencia, etc.”.

En la que escribía a Madrid, con igual fecha, incluía una carta particular a Patiño, diciéndole que, si se abría Congreso para la paz, podía “si le parece a V. E. adelantarme mucho en mi carrera” y darle ocasión de hacer particulares méritos, pues, en el real servicio, nadie le superaba en celo y actividad; si no alcanzaba eso, al menos confiaba en salir de Venecia.³⁵

Algunas semanas más tarde, hizo otro nuevo servicio a Montemar. Supo que el General alemán Palavicino había llegado, en la noche del 18 de noviembre, a Chioggia, con veinte embarcaciones, en las que iban cerca de 2.000 hombres, con el proyecto de sorprender algunos almacenes de las tropas españolas, y despachó en seguida un extraordinario al Duque, al que ya había avisado, la semana anterior, de que se estaban preparando dichas embarcaciones en Fiume y en Trieste. Gracias a sus avisos, pudo Montemar retirar todos los almacenes de la orilla derecha del Pó, sin perder cosa alguna.³⁶

Atendió el Gobierno de Madrid las quejas de Fuenclara sobre la conducta de Montemar, escribiendo Patiño, en nombre del Rey, al Duque, y mandándole prevenir del uso que debía hacer de las recomendaciones del Embajador. Agradeció el Conde la intervención de su tío político al escribir al Duque “pues aunque ya no se ofrecerá la misma ocasión de recomendarle cosa alguna —decía Fuenclara— verá que el haber yo dado a estos nobles las cartas ha sido de la aprobación del Rey, que para mí es de la mayor satisfacción, como ver que V. E. ha conocido tenía razón de quejarme...”. Agregaba que Montemar le

35 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño y a Montemar. Venecia 23 de octubre de 1735; *Memorias militares del Marqués de la Mina*, II, págs. 522-523.

36 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño y Montemar. Venecia 12 y 19 de noviembre de 1735.

había enviado copia de la carta de Patiño, diciéndole que no sabía el motivo que tuvo para quejarse “yo no he querido —terminaba— responderle a esto, por no meterme en cuestiones”.³⁷

La inesperada noticia de la firma de los preliminares de paz entre Francia y el Emperador no se creyó al principio y se ocultó al Ejército “por desvanecer —dice el Marqués de la Mina— la sospecha de que pudiese certificarse, y para que el Ministro usase de ella como lo considerase conveniente”.³⁸ El Cardenal Acquaviva escribía a Fuenclara que había hablado de esa noticia con el Duque de Saint-Aignan,³⁹ representante de Francia en Roma, y que creía lo que éste le dijo de que no se firmaba la paz, pero el Conde comunicaba a Madrid que eso le hacía reír, pues de igual manera le hablaba a él, en Venecia, el Conde de Froullay, aunque no le convencía. “He sabido hacerle callar —escribía particularmente a Patiño— y darle a entender la poca razón de su Ministro...”.⁴⁰

Efectivamente, como siempre, los informes de Fuenclara eran exactos.

La guerra se encontraba en un momento difícil para el Emperador, que se había resignado ya a su derrota. Los aliados querían resarcirse de las pérdidas que había sufrido la Corona de España en los tratados de 1713 y sus ejércitos estaban dispuestos a invadir el Milanésado. Tal vez habrían llegado sin resistencia hasta las puertas de Viena y habrían dictado allí a Carlos VI una paz humillante.

La Reina de España, que era el resorte más importante de la política aliada, aunque ocultamente, consentía en la paz con tal de que su amado hijo don Carlos quedase en posesión de las Dos Sicilias, de Parma y de Toscana; para obtener este resultado, procuraba apartar al Cardenal Fleury de las ideas pacíficas por medio de Chauvelin, con quien mantenía correspondencia secreta. La Corte de Londres, por medio de su Embajador en París, logró captarse al Cardenal Ministro y éste, al saber los grandes deseos de paz que tenía el Emperador preparó un proyecto de ella, que fué aceptado, en sus preliminares, por los Go-

37 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 2 y 3 de diciembre de 1735.

38 *Memorias militares del Marqués de la Mina*, II, pág. 523.

39 Pablo Hipólito de Beauvilliers, Duque de Saint-Aignan y Conde de Montrésor, nació en París en 1684 y murió en 1776. Tomó parte en la guerra de Sucesión de España y fué Embajador en Madrid y cerca de la Santa Sede.

40 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 26 de noviembre de 1735.

biernos de Londres, La Haya y Viena, y que se firmó, en esta última capital, el 3 de octubre de 1735. El Cardenal llevó a cabo la negociación sin dejar traslucir nada a Chauvelin, así que fué una sorpresa desagradable para Isabel Farnesio. Viendo sus esperanzas en peligro, trató de mantener en su alianza al Rey de Cerdeña, pero éste incomodado porque se le negaba el Milanesado, como se le había prometido, rechazó todas sus propuestas y se declaró por el armisticio, con lo que cesaron las hostilidades. Pero la paz definitiva no se firmó en Viena hasta el 18 de noviembre de 1738.⁴¹

Venecia se había encontrado a punto de salir de la neutralidad que se había prescrito y a abrazar el partido victorioso, pero era tarde para decidirse. Su política no tuvo que aplaudirse de los cambios operados en Italia y que daban en ella el predominio a la Casa de Borbón sobre la de Austria; su deuda aumentó enormemente y ya hemos visto la serie de humillaciones a que la antes poderosa República se vió sometida por la insolencia de sus vecinos.

⁴¹ Sabau y Blanco, José: *Tablas cronológicas de la Historia de España*, tabla XXII, páginas 322-323.

VII

ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

Los puertos piráticos del Adriático seguían tan intratables como siempre. Habiendo llegado a uno de ellos una barca catalana solicitando le vendieran víveres y le permitieran hacer su provisión de agua, se le negó una y otra cosa, diciendo que no querían suministrar nada a armadores de España. Quejóse Fuenclara a Emo de tal desafuero, pidiéndole que el Gobierno veneciano mandase a sus súbditos de Dalmacia, costa en la que se hallaba el inhospitalario puerto, que, en casos semejantes, suministrasen a los armadores españoles todo lo que necesitasen, mediante razonable pago. El Procurador atendió la justa petición, comunicando al Conde, a los pocos días, el sentimiento del Senado por lo sucedido y que se habían dado las órdenes convenientes para que no se repitiera.¹

Algunas semanas después, los habitantes de Dulcigno, para vengarse de la presa que les había hecho la fragata española "La Atocha", se armaron en corso y apresaron una embarcación veneciana; a su vez, Emo llamó a Fuenclara rogándole que interviniera para que se les restituyese dicha presa, diciéndole que, en nombre del Senado, lo haría también a S. M. Católica el Embajador de Venecia en Madrid, porque, si no se obraba así y, además, se pedía a la Puerta Otomana, que repitiera sus órdenes a sus piráticos súbditos de que no armaran en corso, no sólo padecerían los súbditos venecianos, sino todos los navegantes del Adriático, en particular los de S. M. Siciliana.² La embarcación dulciñota no había sido aún restituída en mayo de 1736, a pesar de las instancias de Emo; por entonces recibió Fuenclara carta de don José Joaquín de Montealegre, Ministro del Infante Rey don

¹ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 8 de octubre de 1735.

² Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 17 de diciembre de 1735.

Carlos, asegurándole que, desde hacía dos años, los de Dulcigno no habían apresado ninguna embarcación napolitana, y, en consecuencia, aconsejó que era muy justo se devolviera la barca.³

Por lo que toca a los de Segna, después de aquel novelesco y fracasado proyecto de anexión a la Corona de España, habían vuelto a sus rapiñas, apoderándose de algunas embarcaciones españolas, que, cargadas de trigo, se dirigían a las ciudades de Parma y Plasencia.⁴

En la cuestión de los suministros de Venecia a las tropas españolas, Patiño aprobó lo hecho por Fuenclara, encargándole que se entendiera con Montemar y con el Conde de Froullay, para calmar, con sus buenos oficios, los "ánimos de estos Republicuitas".⁵ Como pasaban los meses y no se volvió a hablar del pago, el Proveedor General de Verona envió, a principios de diciembre, un Teniente Coronel de la República al Duque de Montemar, rogándole enviase un comisario a Verona para liquidar la cuenta de lo que las tropas españolas habían tomado en el Estado véneto. El Duque contestó que lo haría Fuenclara. El Gobierno veneciano manifestó que deseaba saber si realmente haría la liquidación el Embajador de España, pero éste respondió que no tenía orden alguna sobre eso. Emo replicó que Patiño había ofrecido, al Embajador de Venecia en Madrid, que se pagaría todo y que el Conde de Fuenclara también lo insinuó; éste repuso que no dudaba que S. M. lo pagaría todo en la misma forma que lo hicieran sus aliados. El Embajador español comunicaba estas conversaciones y añadía que no sabía que Francia ni Cerdeña hubieran pagado nada; que los alemanes no habían acabado de pagar, seguían tomando heno y leña y se hacían dar de comer y todo esto lo ocultaban los venecianos.⁶ Desde Madrid se contestó que S. M. pensaba pagarlo todo, pero que antes quería saber qué especies se habían suministrado; deseaba también que los precios de todos los abastecimientos fueran justos y razonables.⁷

Fué esta una cuestión que no se había resuelto aún cuando el Conde de Fuenclara fué nombrado Embajador en Viena. Daba él largas al asunto, mientras que Emo porfiaba, por orden del Senado, para que España nombrase una persona que liquidase los efectos tomados por

3 Id de id. id. id., 1g. 5.710. El mismo al mismo. Venecia 26 de mayo de 1736.

4 Id. de id. id. id., leg. 5.707. El mismo al mismo. Venecia 31 de diciembre de 1735.

5 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 15 de octubre de 1735.

6 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 10 de diciembre de 1735.

7 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Madrid 1 de enero de 1736.

las tropas: de Madrid contestaban que primero era preciso saber qué géneros eran los que la República pretendía cargar.⁸

Habíase confirmado ya la noticia de la paz y se había firmado un armisticio provisional; en previsión de lo que sucediera, dispuso Fuenclara que los buques cargados de trigo, que se hallaban en Malamocco, fueran descargados y depositado el grano en buenos almacenes de Venecia, avisando de ello a don José del Campillo para que dispusiera lo que se había de hacer con él.⁹ Para impedir también que cayeran en poder de los señanos, como había sucedido con otras varias embarcaciones cargadas de trigo y pertenecientes a las ciudades de Parma y Plasencia, solicitó del Mariscal de Noailles le alcanzara del General alemán Khevenhüller¹⁰ los necesarios pasaportes, con objeto de que pudieran navegar libremente por el Pó hasta Plasencia y remediar la suma escasez de grano que se padecía en los Ducados.¹¹

A consecuencia de la firma de los preliminares de paz, cesaron las hostilidades y las tropas españolas evacuaron el territorio veneciano. La retirada de este Ejército fué, al decir de Fuenclara, confusa y vergonzosa. "Lo que más siento —añadía— es la burla que han hecho amigos y enemigos. Es desgracia y grande que tenemos, lo que se hace más sensible a los buenos españoles y vasallos del Rey".¹²

El 21 de diciembre recibió el Conde la visita de don Francisco Ahumada, hijo del General del mismo apellido, que había muerto siendo Gobernador del castillo de Castelnovo. Procedía de Viena, a donde había ido desde Málaga, con objeto de recoger la herencia de su padre y, según decía, sólo había ido a Venecia a causa de su fidelidad hacia el Rey de España y su hijo don Carlos, con objeto de denunciar una conjuración que se tramaba, en el Reino de Nápoles, a favor del Emperador Carlos VI. Afirmaba que era primo del Corregidor de Madrid y que conocía al Duque de Montemar desde que estuvo de Capitán General en Vélez. Refería que, cierto día, hallándose en la antecámara

8 Id. de id. id. id., leg. 5.709. Patiño a Fuenclara. Madrid 5 de mayo de 1736.

9 Id. de id. id. id., leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 3 de diciembre de 1735.

10 Luis Andrés, Conde de Khevenhüller-Frankenburg, nació en Linz el 20 de noviembre de 1683 y murió en Viena el 26 de enero de 1744; sirvió bajo las órdenes del Príncipe Eugenio, fué elevado a Feldmariscal en 1736, escribió luego varias obras militares y tomó parte en la guerra de Sucesión de Austria.

11 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 31 de diciembre de 1735.

12 Id. de id. id. id. Nota particular adjunta a la carta de Fuenclara a Patiño. Venecia 17 de diciembre de 1735.

del Emperador con el Marqués de Besora, entró un franciscano napolitano, llamado Fray Juan, y, después que les dejó el Marqués, el fraile, al enterarse de que Ahumada era español, creyéndole, sin duda, partidario del que se tituló Carlos III, prorrumpió en invectivas contra la opresión en que decía estaba su país bajo el dominio del Infante don Carlos, aunque presto esperaban salir de ella. Al oír estas expresiones, Ahumada, fingiéndose muy afecto al Emperador, entró en curiosidad de saber más e hizo amigo del fraile. Algunos días después volvió a encontrarle y, mostrando gran interés, le preguntó:

“—En qué estado se hallan nuestras cosas? Podremos ir pronto a Nápoles?”

—No puede ir mejor el asunto —contestó el franciscano—; he hablado con el Emperador tres veces y aún he de volver a hablar, me ha hecho mil honras y me ha ofrecido un Obispado.”

Deseando averiguar más, Ahumada invitó a comer en su casa el domingo siguiente, pero el fraile le dijo que no podía aceptar el convite sin permiso del Príncipe de Avellino,¹³ de quien era huésped; obtuvo Ahumada ese permiso y, habiendo ido el fraile a comer con él, le confió que todo estaba bien dispuesto, que habían tenido tres reuniones Harrach, Koenigsegg y Sinzendorf y habían resuelto llamar al General Pallavicino¹⁴ para preparar un desembarco pronto en el Reino de Nápoles. Añadió que, como sabían que el joven Rey don Carlos iba todos los días de caza, con poca escolta, tenían la intención de sorprenderle, pues eran más de seis mil los nobles conjurados, y sólo los frailes de su Orden eran bastantes para prender al Monarca y llevarle a Viena. Pero no quiso el religioso nombrar a ninguno de los jefes de la conspiración; limitóse, prudentemente, a decir que dos de ellos eran de los primeros que llamaron a don Carlos, ofreciéndole armas y dinero, lo que no cumplieron, y el Rey se manifestó resentido con ellos, por lo cual estaban amargados; y que otro era un gentilhomme que, un día, se había quedado dormido en la antecámara y, viéndole dor-

¹³ Mariano Francisco Caracciolo Rosso, 7.º Príncipe de Avellino, tercer Príncipe del Santo Imperio, nació en Avellino el 5 de agosto de 1714 y murió en el mismo lugar el 3 de diciembre de 1781. Almanach de Gotha, año 1909.

¹⁴ Juan Lucas Pallavicino, nacido en Génova el 22 de noviembre de 1697 y muerto en Bolonia el 27 de septiembre de 1773. Pasó al servicio de Austria en 1733, siendo nombrado jefe de flota de defensa de la costa napolitana; luego fué Mariscal y Gobernador de Lombardía.

Carlos, le echó un vaso de agua por la cara para despertarlo, broma que le dolió mucho.

Fuenc Lara persuadió a Ahumada de que fuese a Nápoles, con objeto de informar mejor de todo y dar las señas del franciscano, que había salido de Nápoles en el mes de Octubre y se suponía, fundadamente, que volvería allí; y avisó de todo, con correo extraordinario, a Madrid, a Nápoles y al Duque de Montemar. En su carta a Madrid, aunque manifestaba no tener absoluta confianza en lo que decía Ahumada, advertía que parecía convenir con su relato el hecho de que el General Pallavicino pasó por Venecia el 3 de diciembre, diciendo que iba a Viena, llamado con gran prisa y que no se detendría en Trieste, de cuya ciudad sabía que salió, efectivamente, el 12, por la noche. Avisaba el Embajador, además, en otra carta de igual fecha, que el proyectista que le propuso el año anterior incendiar los navíos de guerra anclados en Trieste y que aún seguía detenido allí, le había enviado una persona disfrazada para avisarle de que se hablaba, entre los principales oficiales alemanes de la guarnición, de que se tramaba una conspiración en el Reino de Nápoles. Recalcaba el aviso en otra carta particular del mismo día.¹⁵

Antes de pasar a la cuestión del matrimonio de don Carlos, que los Reyes de España tenían prisa en efectuar, no debo dejar de tratar de una cuestión particular, de la que Fuenc Lara quiso hacer caso oficial, pero que no encontró en Madrid acogida favorable. Acostumbraban los diplomáticos acreditados en Venecia a dar, a los sujetos que podían serles útiles para algún servicio, patentes de *familiar* suyo: estas patentes eximían a los que las disfrutaban, de la jurisdicción de la República. Un tal Pedro Paulin o Paoli, que había cometido un delito de poca importancia y no se atrevía a circular por Venecia, había sido recomendado a Fuenc Lara por un Teniente de Guardias Walonas, que sabía lo ducho que era para reclutar soldados y que solicitó del Conde una patente para él con objeto de que, sin peligro de ser arrestado por la policía veneciana, pudiera dedicarse de lleno a esa tarea. Expidióse la el Embajador y, con dicha patente, anduvo Paulin cuatro o cinco meses por Venecia, haciendo buen servicio y sin que nadie le pusiera ningún inconveniente. Pero, como dice el refrán, "quien malas mañas ha, tar-

¹⁵ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.707. Fuenc Lara a Patiño. Despacho oficial y carta particular. Venecia 24 de diciembre de 1735.

de o nunca las perderá". Un noble veneciano, que le conocía por sus fechorías, le pidió que diese de puñetazos o de palos a un funcionario del Aceite, del que deseaba vengarse por cierto engaño que le hizo. Paulin no se avino a efectuar ese atropello, pero le buscó otro perduario que se lo hiciera; habiéndose descubierto que era el inductor, fué Paulin detenido, a pesar de que dijo que tenía patente de familiar del Embajador de España. Al enterarse de esta detención, el Conde, que ignoraba el verdadero motivo de ella, queriendo mantener firmes sus derechos diplomáticos, pasó a visitar al Procurador Emo, quejándose de ese atentado a las costumbres establecidas. Emo comenzó discutiendo las prerrogativas diplomáticas. Fuenclara le pidió la libertad de Paulin, comprometiéndose a retirarle la patente en cuanto saliera de la cárcel, "pues no quiero —dijo— patrocinar bribones, sino sólo defender las prerrogativas de mi empleo", pero Emo reiteró su negativa a libertar al *familiar*. Más tarde, el Gobierno véneto envió un Comisario a Fuenclara para decirle que no tenía ninguna razón para solicitar que se le diera satisfacción del arresto de Paulin, a pesar de gozar de patente de familiar suyo. Replicó el Conde "con fortaleza" que no podía el Gobierno de dejar de darle satisfacción. Volvió nuevamente el mismo Comisario a decirle que el Senado "sentía infinito" verle empeñado en un asunto en el que no podía complacerle, porque serviría de ejemplo a los demás embajadores. Respondió Fuenclara:

"—No pido más que una cosa debida a cualquier embajador, y no puedo desistir de ella porque se lo he comunicado a S. M. Católica".

Y terminó diciendo, con toda la vehemencia de su carácter:

"—En adelante no pediré satisfacción por nada que suceda, sino que me tomaré la justicia por mi mano, como hizo el Embajador de Alemania el año pasado, haciendo matar a palos a un ministro".

Al enterarse de esta altiva respuesta, le convocó Emo, recibéndole con grandes expresiones de estimación a su carácter y a su persona y le dijo, de parte del Senado:

"—Siento mucho no haber sabido, antes de la prisión de ese hombre, que tenía esa patente, pues, antes de prenderle, os hubiera pasado aviso por oficio, haciéndoos saber qué delito había cometido, pues bien comprende el Senado que no sois capaz de permitir que, bajo el amparo de vuestra patente, se ejecuten semejantes delitos."

Fuenclara se limitó a contestar que, si antes le hubiesen dado esa

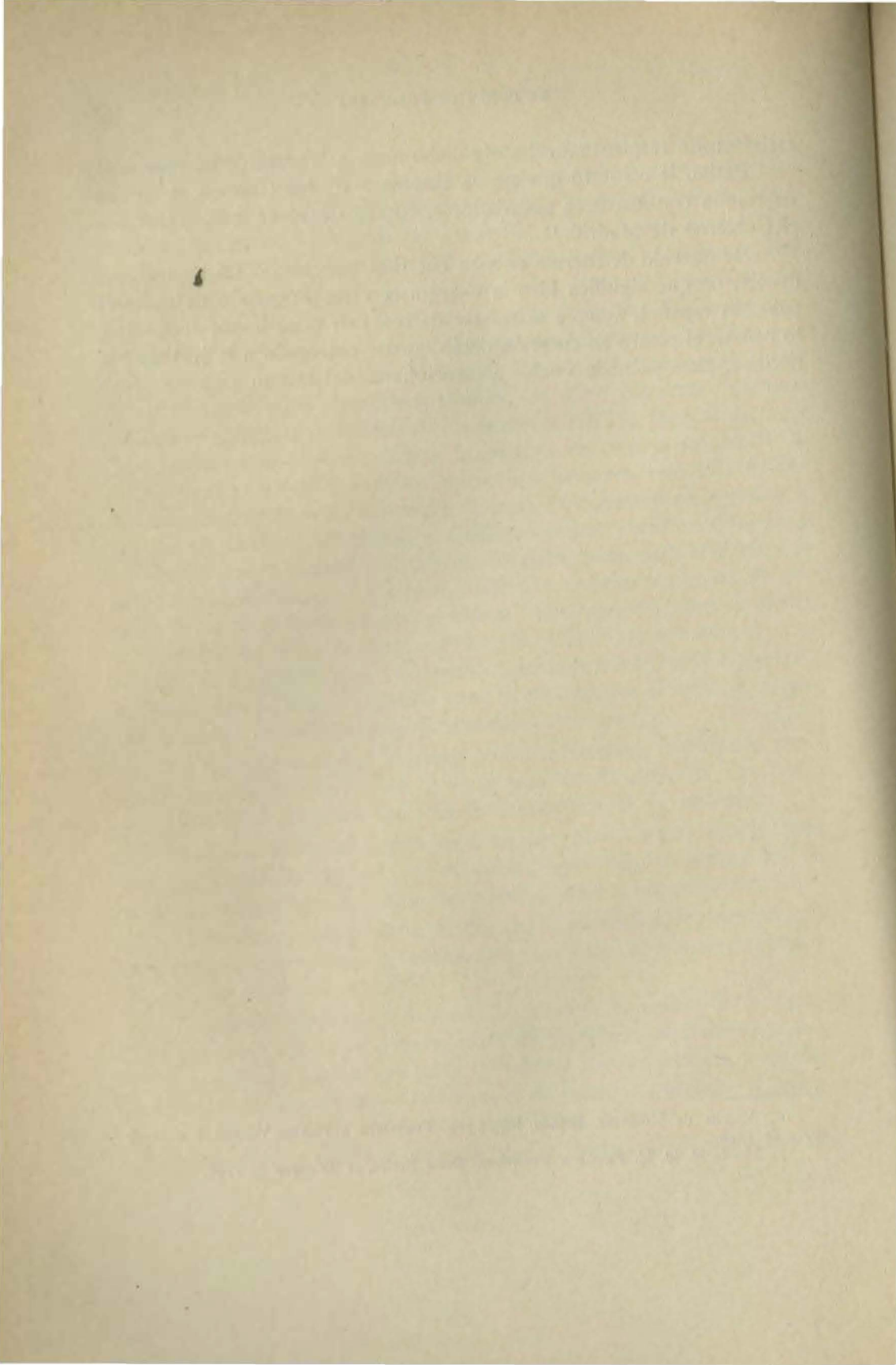
satisfactoria respuesta, no habría dicho nada a Madrid de tal asunto.¹⁶

Patiño le contestó que no se empeñara en esa empresa si no era en común con los otros embajadores, en cuyo caso se le apoyaría por el Gobierno de Madrid.¹⁷

He querido detenerme en esta cuestión, aunque no sea de trascendencia, porque significa bien la energía con que Fuenclara defendía el pabellón español, aunque se tratase de cosas de poca importancia. Por lo demás, el pícaro en cuestión debió quedar entregado a la justicia veneciana, pues ya nada vuelve a mencionarse del asunto.

¹⁶ A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 7 y 14 de enero de 1736.

¹⁷ Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Buen Retiro 21 de enero de 1736.



VIII

BUSCANDO NOVIA PARA DON CARLOS

Entre los encargos particularísimos que la Reina de España debió hacer al Conde de Fuenclara, antes de que saliera de Madrid, figuró seguramente el de buscar una princesa digna de su amado hijo Carlito, en quien ella tenía puestas todas sus ilusiones. Y, como, desde hacía años, su mayor deseo era verle casado con una de las Archiduquesas, hijas del Emperador Carlos VI, hacia ese fin hubo de inclinar las recomendaciones al que era hombre de su confianza y se hallaba, además, en ese lugar, ideal, como ya sabemos, para enterarse de todo: Venecia. Ya el trapacero Barón de Ripperdá había sabido ganar su confianza con el señuelo de ese matrimonio, lastimosamente fracasado. Ahora, a pesar del tiempo transcurrido y de los varios desengaños sufridos, aún seguía con esa idea fija de hacer entrar a don Carlos en la gran Casa de Austria, que tanto prestigio conservaba, a pesar de su decadencia, por medio de su matrimonio con la mayor de las Archiduquesas, María Teresa.

Y, a conservarla en ese su sueño dorado, contribuyó la entrevista que el Conde de Fuenclara tuvo, a principios de mayo de 1735, con la Princesa Leonor de Gonzaga-Guastalla,¹ viuda del Príncipe de Toscana, Francisco María de Médicis.

La Princesa venía de Viena, poco satisfecha de aquella Corte, y, en cuanto llegó a Venecia, avisó de su arribo a los Embajadores de

¹ Leonor de Gonzaga, hija de Vicente, Duque de Guastalla, nació el 13 de noviembre de 1686 y murió en Padua el 19 de marzo de 1742. Casó el 14 de julio de 1709 con Francisco María de Médicis, hijo de Fernando II, Gran Duque de Toscana, el cual había sido antes Cardenal y Protector de los asuntos de España y Francia en Roma de 1703 a 1709 y murió el 3 de febrero de 1711.

Francia y de España, celebrando con este último varias entrevistas, lo cual motivó que, en la ciudad de los Dux, se desaprobara su conducta y se murmurara de ella; pero, en cambio, el Padre Ascanio, representante de España en Florencia, escribía que era bastante capaz y se había manifestado siempre adicta a España. Entre las noticias que dió a Fuenclara estaba la de que se decía en Viena que el Rey de Cerdeña, Carlos-Manuel III² pensaba en casarse con una Archiduquesa, a la que se daría en dote el Reino de Sicilia y, a este precio, estaba dispuesto a abandonar la alianza con España y Francia y a unirse con el Emperador.

Al decirle el Embajador de España que creía eso difícil, contestó la Princesa que el único medio de hacer una paz duradera era casar al Rey de las Dos Sicilias y al Infante don Felipe, su hermano, con las dos Archiduquesas mayores de Austria, María-Teresa y María-Ana. “¿Qué os parece?”, le dijo.

El Conde, cautamente, repuso:

“—No me atrevo a pensar en ese asunto sin comunicarlo a mis Soberanos. Más, ¿qué estados se darían a don Felipe?”

La Princesa dijo que se le podría dar Lombardía, o sea los Ducados de Milán, Parma y Plasencia.

Fuenclara contestó que sabía que Carlos VI tenía el deseo de casar a su hija primogénita con Francisco III, Duque de Lorena,³ el cual tenía de su parte a la Emperatriz y a todo el Ministerio. La Princesa Leonor le dijo que la Emperatriz no quería al Duque, ni deseaba esa boda, sino que le parecía mejor don Carlos, y prueba de eso era que, cuando este Infante llegó a Liorna, ella encargó a la Princesa que se enterara de su carácter y de sus gustos; ahora, desde que los aliados combatían en Lombardía, le había hablado varias veces diciéndole que la paz no sería fácil si no se verificaban esos dos casamientos, y ella creía que no sería imposible el hacérselos aceptar al Emperador, su marido, si bien debían ignorar las gestiones que se hicieran tanto el

² Carlos Manuel III, nació en 27 de abril de 1701 y murió el 20 de enero de 1773. Rey de Cerdeña desde la abdicación de su padre Víctor Amadeo II (2 de enero de 1730), era hermano de María Luisa de Saboya, primera mujer de Felipe V de España, y se hallaba viudo, a la sazón, de Polixena, Princesa de Hesse Rheinfels Rothenburgo.

³ Hijo y sucesor del Duque Leopoldo, nació el 8 de diciembre de 1708 y murió el 18 de agosto de 1765; casó el 12 de febrero de 1736 con la Archiduquesa María Teresa y fué elegido Emperador el 13 de septiembre de 1745.

Príncipe Eugenio,⁴ como Sinzendorf,⁵ que estaban, especialmente el primero, muy interesados por el Duque de Lorena. Acabó la Princesa de Toscana diciendo que los mejores intermediarios para realizar esa negociación eran el Abad benedictino de Melk y el Cardenal Kollonitz, Arzobispo de Viena.⁶ De Madrid se le contestó a Fuenclara que oyerá las proposiciones de la Princesa y le contestará sólo como si fuera cosa de él.⁷

En una tercera visita a la Princesa, que estaba preparando su partida para Florencia, le mostró ella una carta de la Emperatriz Isabel Cristina,⁸ de medio folio, con ocho renglones, de buen carácter, en italiano. Aunque la carta iba sin fecha ni firma, aseguróle la Princesa Leonor que era de la Emperatriz reinante: en ella le daba las gracias por la diligencia con que había cumplido su encargo. Aunque la Princesa, al marcharse de Venecia, prometió a Fuenclara seguir correspondiendo con él, no hemos encontrado más huellas de este paso de la Emperatriz de Alemania, que siempre expresó sus grandes deseos de emparentar con la Familia Real española y, si no llegó a realizarse ninguna alianza matrimonial entre ambas Casas, no fué, desde luego, por culpa suya, como tendremos ocasión de ver.⁹

Isabel Farnesio, encariñada con su proyecto, ansiaba que el Conde de Fuenclara pasara lo antes posible a Viena. Pero, aunque el matrimonio de Don Carlos con la Archiduquesa María Teresa, heredera de todos los dominios de la Casa de Austria, hubiera dado a la Casa de Borbón un maravilloso acrecentamiento de influencia, Francia no

4 El Príncipe Eugenio de Saboya, aunque francés de nacimiento, hijo de Eugenio Mauricio, Conde de Soissons, y de Olimpia Mancini, nació en 1663 y murió en 1736, después de haber servido, como General, casi toda su vida, al Imperio.

5 Felipe Luis Wenceslao, Conde de Sinzendorf y de Thanhausen, Tesorero hereditario del Santo Imperio y Copero hereditario de Austria, nació el 26 de diciembre de 1671 y murió en Viena el 8 de febrero de 1742. Dirigió todos los asuntos del Imperio desde la muerte del Príncipe Eugenio.

6 Segismundo von Kollonitz o Kollonitsch, fué, sucesivamente, Obispo de Vacía o Vacium (1709-1716), Arzobispo de Viena (18 de agosto de 1716), Cardenal del título de los Santos Pedro y Marcelino (26 de noviembre de 1727) murió el 12 de abril de 1751. Gams: *Series Episcoporum*, págs. 322 y 384.

7 A. gen. de Simancas. Estado, leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 14 de mayo de 1735. Patiño a Fuenclara. Madrid 31 de mayo de 1735.

8 Isabel Cristina de Brunswick-Wolfenbütel, hija de Luis Rodolfo, Duque de Brunswick-Wolfenbütel, y de Cristina de Oettingen, nació el 28 de agosto de 1691 y murió en 1750. Casó el 23 de abril de 1708, con el Archiduque Carlos, entonces titulado Rey de España; luego Emperador bajo el nombre de Carlos VI.

9 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.706. Fuenclara a Patiño. Venecia 4 y 18 de Junio de 1735.

quería consentir en esa unión, cuyo resultado seguro hubiese sido establecer una intimidad permanente entre Austria y España. Es que, en el fondo, el Gobierno francés, aun después del fallecimiento de la tierna enamorada de Don Carlos, Mademoiselle de Beaujolais, no había perdido enteramente la esperanza de que una hija de Francia fuera la primera Soberana del Reino de las Dos Sicilias nuevamente restaurado. De ahí que toda negociación relativa al matrimonio del Infante Rey se mantuviera bajo el más profundo secreto.

Ni siquiera en sus despachos oficiales habla Fuenclara de ese encargo de la Reina de España y eso que debió comenzar sus tanteos desde que se firmaron los preliminares de paz y el armisticio provisional. Para esos comienzos se sirvió del agente Juan Bautista Bolza, que había de desempeñar papel importante en todas estas negociaciones, a pesar de su manera de proceder oscura, poco limpia y siempre ávida de dinero. La primera noticia que hay de esta correspondencia es de diciembre de 1735. Fuenclara le escribió el día 4 de dicho mes y el 16 recibió respuesta suya, por intermedio de un confidente, al que encargaba dijera al Embajador de España que trabajaba sobre su *encargo*, sin decir la clase de éste. Era, no obstante, la cuestión del matrimonio de Don Carlos con la Archiduquesa.¹⁰

Por entonces también, poco después de tener noticia de la firma de los preliminares de paz, las Reyes de España escribieron a su hijo que era llegada la hora de pensar en su matrimonio. Don Carlos contestó, como hijo obediente y respetuoso, expresando su agradecimiento y prometiendo ser discreto.¹¹

Ofrecíase Bolza, por si no se podía concluir un matrimonio entre Don Carlos y una hija del Emperador, a arreglar la boda del mismo con la hija del Duque de Baviera,¹² con tal de que se le asegurara "de comer para él y su familia".¹³

A fines de enero de 1736, visitó al Conde de Fuenclara el agustino

10 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.707. Fuenclara a Patiño. Venecia 17 de diciembre de 1735.

11 Baudrillart: *Philippe V et la Cour de France*, pág. 383.

12 Carlos Alberto, Elector y Duque de Baviera, elegido Emperador de Alemania a la muerte de Carlos VI, bajo el nombre de Carlos VII en 1742, nació en Bruselas, cuando su padre era Gobernador de los Países Bajos Españoles, el 6 de agosto de 1697 y murió en Munich el 20 de enero de 1745.

13 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 22 de diciembre de 1735.

español P. Terán, que era teólogo del Obispo de Feltre. Díjole que le había visitado un caballero de Trento, descontento de la Corte de Viena, encargándole que dijera al Embajador de España en Venecia que el Duque de Baviera y su hermano el Elector de Colonia¹⁴ estaban disgustados por la paz que había concertado Francia con el Emperador y porque éste no había consentido en casar a una de sus hijas con el Príncipe Electoral;¹⁵ no dudaba dicho caballero que, si S. M. Católica quería, harían ambos príncipes alianza con él; y, mediante el doble matrimonio del Príncipe Electoral y de su hermana María Antonia¹⁶ con los hijos de los Reyes de España, Infanta María Teresa¹⁷ y Don Carlos, Rey de las Dos Sicilias, pondrían en campaña 40.000 hombres.¹⁸

El Gobierno español desechó tales propuestas, no sólo porque no era "del caso" ajustar casamiento con la Casa de Baviera, sino, porque, en verdad, hacía falta mucho para *dar de comer* a los Bolza, con las tragaderas que tenía su principal representante.¹⁹ Vaya un ejemplo de su avidez. Por intermedio de un sobrino suyo, a la sazón en Venecia, pedía que se le enviara un vale de 34.000 florines (!!) como gratificación por su celo.²⁰ Se contestó a la carta en que Fuenclara comunicaba tan insólita pretensión, desde Madrid, que Bolza no merecía ni la primera suma que solicitó —ignoro qué cantidad era— ni la segunda que pedía ahora, pues no había hecho nada de particular.²¹

Al mismo tiempo, y puesto que el matrimonio de la Archiduquesa

14 Clemente Augusto, hijo del Elector Maximiliano II de Baviera y de Teresa, hija de Juan III Sobieski, Rey de Polonia, nació también en Bruselas el 6 de agosto de 1700 y murió el 6 de febrero de 1761; fué Arzobispo y Elector de Colonia desde 12 de noviembre de 1723.

15 Maximiliano José, luego Elector de Baviera, bajo el nombre de Maximiliano III, a la muerte de su padre, Carlos Alberto, nació el 28 de marzo de 1727 y murió el 30 de diciembre de 1777.

16 María Antonia de Baviera, hija del Elector Carlos Alberto y de María Amelia de Austria, nació el 19 de julio de 1724 y murió el 23 de abril de 1780; casó, el 13 de junio de 1747, con el Príncipe Real de Polonia, Federico Cristián, luego Elector de Sajonia.

17 María Teresa, nacida el 11 de junio de 1726 y muerta el 22 de julio de 1746, casada, el 23 de febrero de 1745, con el Delfín Luis de Francia.

18 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 28 de enero de 1736.

19 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Buen Retiro 17 de enero de 1736.

20 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 22 de diciembre de 1735.

21 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Buen Retiro 17 de enero de 1736.

María Teresa,²² primogénita del Emperador estaba ya decidido, encargaba a Patiño que se explorara la intención de Carlos IV sobre la segunda Archiduquesa,²³ Isabel Farnesio, sin desanimarse ni cansarse, pese a sus repetidos fracasos en su proyecto, y de que se le hacía comprender que jamás el jefe de la Casa de Habsburgo haría de Don Carlos de Borbón, su querido hijo, el señor de los Estados hereditarios de su familia, pensaba en esa princesa para casarla con el Rey de las Dos Sicilias. Y este designio secreto era la verdadera razón de la prisa con que deseaba ver al Conde de Fuenclara encaminarse hacia Viena.

El 27 de diciembre llegó a Venecia el Caballero Don Luis de Buy, con una carta de Patiño, en la que éste encargaba a Fuenclara que le hiciera pasar a Viena con pasaportes que debía proporcionar Bolza. Como éste no había contestado a varias cartas que le había escrito el Embajador, Fuenclara, diligente y tan inquieto como la Reina de España por tal silencio, despachó, la noche del mismo día, "a las siete de España", un extraordinario a Bolza, quejándose de su mutismo y pidiendo que le enviara urgentemente pasaportes para Buy, que venía "sin carácter —escribía Fuenclara— pero con todos los poderes necesarios para tratar y ajustar la paz y otras cosas que pueden ser convenientes...".²⁴

El 13 de enero llegó a Venecia "a las 8 de la mañana de España", el correo Manuel Revuelta con un nuevo pliego de Patiño; la impaciencia de la Corte de Madrid aumentaba, en tanto que la de Viena continuaba en su mutismo. Fuenclara suponía que esa tardanza en contestar se debía a que habían consultado a Francia; no era de extrañar que esta potencia viera con descontento la nueva tendencia española y se atravesara entre la Corte de Viena y los persistentes esfuerzos de sus Majestades Católicas, tan opuestos a los suyos. Como Bolza seguía sin responder, el Conde despachó, a la mañana siguiente, un extraordinario a Sinzendorf. El Embajador francés había preguntado al Cónsul de España si el Conde de Fuenclara había recibido algún

²² María Teresa, hija de Carlos VI y de Isabel Cristina de Brunswick-Wolfenbütel, célebre por sus grandes dotes morales y políticas, nació el 13 de mayo de 1717 y murió el 29 de noviembre de 1780. Casó con el Duque Francisco de Lorena el 12 de febrero de 1736.

²³ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.709. Patiño a Fuenclara. Buen Retiro 17 de enero de 1736.

²⁴ Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 28 diciembre 1735; id. a Bolza. Venecia 27 diciembre 1735.

correo de su Corte, pues había tenido aviso de ello. El Cónsul negó la llegada del correo, pero Fuenclara manifestaba sus temores de que adivinara algo, porque Buy era muy fácil y estaba deseando se le considerara como Ministro del Rey en Viena, aunque él creía que, tratándose de una misión confidencial, era mejor que nadie le conociera como tal.²⁵

La Corte de Viena, después de pensarlo más de un mes, contestó que no quería admitir Ministro de ninguna clase, sin que antes firmase el Rey de España los preliminares estipulados con Francia; suponía Fuenclara que esa tardanza se debía a que la Corte imperial había consultado con la de Versalles, no sólo la primera carta que él escribió, sino la que envió con un correo extraordinario, el día de la llegada de Buy.²⁶

El franco carácter del Conde no podía hallarse a gusto en aquella tierra repleta de misterios y de emboscadas: escribía particularmente a su tío Patiño que deseaba salir de aquella "infelicidad", donde sólo se mantenía por "no parecer voluble", y atendiendo a sus cortos medios, pero pagándolo con su salud. Creía que los Reyes estaban satisfechos de su conducta, por lo que solicitaba se le concediera la llave de gentilhomme con ejercicio y una encomienda de su Orden. Esperaba también que, si alguien había de firmar la paz en Viena, se acordara Patiño de él.²⁷ Hubiera gustado ser Embajador en París, pero, si no podía serlo allí, prefería más la Embajada de Viena que la de Londres.²⁸ Recordaba que "al pobre Carpintero" no se le habían pagado aún los doscientos treinta y dos doblones que gastó durante el tiempo que estuvo solo, y los necesitaba demasiado.²⁹ Por su parte, Carpintero escribía a Patiño que, con motivo de pasar el Conde de Fuenclara como Embajador a Viena, había dispuesto que fuera acompañándole, lo que agradecía mucho, pero no sabía cómo pagar las muchas deudas que tenía en Venecia, pues se le debían cuatro años y varios meses del sueldo que gozaba; rogaba se le enviara, por lo menos, una letra de los dichos 232 doblones que había gastado desde el fallecimiento del

25 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 14 de enero de 1736.

26 Id. de id. id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 21 de enero de 1736.

27 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 7 de enero de 1736.

28 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo, particular. Venecia 11 de febrero de 1736.

29 Id. de id. Leg. 5.707. De id. a id. Nota particular unida a la carta de 17 de diciembre de 1735.

Marqués de Monteleón hasta la llegada del Conde de Fuenclara, porque, si no, haría "muy mala figura en la fastosa y costosa Corte de Viena".³⁰

Bolza escribía siempre en los mismos términos misteriosos, suponiendo el Conde que lo hacía así por orden de la Corte Imperial.³¹

Se mandó, desde España, a Don Luis Buy, que, en vista de las noticias que se tenían de Viena, convenía que permaneciera en Venecia hasta que le dijera el Embajador de S. M. Católica, al que se le decía que la salida del agente Buy dependía de lo que contestara Bolza: enviábansele instrucciones sobre el modo de escribir a éste lo que debía comunicar al Emperador.³² Fuenclara avisó que Buy era ligero —como ya había enviado a decir— que se paseaba y se divertía, por lo que no había querido aceptar la hospitalidad con que el Embajador le había brindado en su misma casa, pasaba en Venecia por Coronel de Dragones al servicio del Rey, y era muy aficionado a los franceses, los cuales —decía el Conde— "son nuestros mayores enemigos, lo que conocen los mismos alemanes y lo publican así".³³

Consultaba, al mismo tiempo, si podía recibir al Embajador de Alemania en Venecia, pues sabía que había preguntado a Viena si debía visitar al representante de España. Opinaba el Conde que no podía dejar de recibirle, pues ya había visitado al Embajador francés. Tal vez con este motivo, añadía, tendría que visitar a las dos Duquesas de Guastalla,³⁴ que estaban en Venecia, y al Duque³⁵ y deseaba saber si sería del agrado de S. M. que diera al Duque el tratamiento de Alteza.³⁶

30 Id. de id. id. Leg. 5.709. Carpintero a Patiño. Venecia 24 marzo 1736.

31 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 7 enero de 1736.

32 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. El Pardo 7 de enero de 1736.

33 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Nota particular adjunta a la carta de Venecia 28 de enero de 1736, y sin fecha.

34 Estas dos Duquesas de Guastalla eran Teodora de Hesse-Darmstadt, nacida el 6 de febrero de 1706 y muerta en Guastalla el 23 de enero de 1784, que casó, en febrero de 1727, con el Duque Antonio Fernando de Guastalla, muerto en 14 de abril de 1729; y Leonor de Holstein-Wisemburgo, nacida el 18 de febrero de 1715, que estaba casada, desde 29 de abril de 1731, con el Duque reinante de Guastalla, José María de Gonzaga.

35 José María de Gonzaga, último Duque soberano de Guastalla, nació el 30 de abril de 1690, sucedió, a su hermano Antonio, en 1729, y murió sin sucesión el 15 de agosto de 1746.

36 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 28 de enero de 1736.

Insistía en la mala fe de Francia y en la falsedad de Bolza, que le escribía que no había recibido sus cartas, al mismo tiempo que le hablaba del contenido de ellas, pero como no tenía "otra varaja con qué jugar", le escribía que ya se le pagaría lo que quería.³⁷

Extrañábase Patiño del silencio de la Corte de Viena y escribía a Fuenclara que, si habían llegado los pasaportes para Buy, se sirviera de este medio para avisar a Sinzendorf de que ya estaba nombrado el Conde Embajador en Viena y que Buy se detendría en Venecia hasta nueva orden; en caso de no haberse recibido los pasaportes, convendría que Fuenclara no se diera por enterado de su nuevo destino.³⁸

A esto contestó el Conde dando las gracias por haber recibido los despachos en que se le nombraba Embajador extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Católica en Viena (fechados en 21 de febrero de 1736). Pedía que se le señalara el mismo sueldo de 12.000 doblones efectivos de oro que tuvo Bournonville y deseaba, para mayor garantía de su cobro, que se le situara en Inglaterra, por lo bien que pagaba la Compañía; además, solicitaba una ayuda de entrada igual a la que se dió a Ripperdá. Informaba de que se llevaría con él, como Secretario de Embajada, a Don José Carpintero, que desempeñaba el mismo cargo en Venecia: pedía, para él, un sueldo igual al que disfrutó Don José de Viana y Eguiluz. En cuanto a la cuestión de los pasaportes, comunicaba que, el 8 de febrero, se habían negado, en Viena, a dárselos a Buy.³⁹ Poco después recibió carta de Patiño, anunciándole que el Rey le había señalado, ya antes de solicitarlo él, el mismo sueldo y ayuda de costa que había tenido Bournonville.⁴⁰

En vista de los informes de Fuenclara, se desistió de enviar a Buy a Viena.⁴¹

Aunque el Conde había ocultado a todos su nuevo y brillante destino, era ya público en Venecia. Sólo esperaba a recibir sus pasaportes para ponerse en camino hacia Viena, dejando encargado de los asuntos españoles al Cónsul Gabriel Rombenqui, sujeto de toda confianza y

37 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 4 de febrero de 1736.

38 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. El Pardo 19 de febrero de 1736.

39 El 15 de abril se dispuso que Fuenclara pagara a Carpintero y que incluyera esa cantidad en la primera relación de gastos extraordinarios que enviara. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 6 marzo 1736.

40 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 11 de marzo de 1736.

41 Id. de id. id. id. Fuenclara a Bolza. Venecia 23 de marzo de 1736.

seguridad.⁴² Pero habían de pasarse varios meses, casi un año, antes de que pudiera encaminarse hacia Austria. Nunca mejor que en esta ocasión se pudo emplear la tan conocida frase "las cosas de palacio van despacio".

Decía sobre lo que se le encargaba de que se despidiera de la Serenísima por escrito, por no haber habido tiempo de enviarle cartas de recredencia, que no necesitaba estas cartas, porque, no habiendo hecho su entrada solemne en Venecia, bastaría sólo escribir a la República despidiéndose, cuando Patiño se lo ordenara. Creía, en cambio, que debía hacer en Viena su entrada del modo más solemne posible, puesto que había terminado la guerra y se esperaba que hubiera buena inteligencia con aquella Corte. Daba nuevamente las gracias por su nombramiento de Embajador en Viena, y por la prueba de confianza que le daban los Reyes, encargándole de arreglar el casamiento del Rey de las Dos Sicilias, pero advertía, anticipadamente, que, como la Corte de Viena era tan larga en sus resoluciones, no podría adelantar tanto como quisieran los Reyes de España y hasta él mismo, con su "Jenio pronto". Hacía esta curiosa observación: "He observado que V. E. me encarga demasiado en las instrucciones la buena correspondencia con los Ministros del Rey, en particular con el que está en Inglaterra; esto me hace creer si Montijo le ha dicho a V. E. que, habiéndome pedido una noticia, que le tocaba más a él saberla que a mí, le respondí satisfaciéndole con lo que yo sabía del asunto, pero, al mismo tiempo, me le expliqué sobre el modo de su correspondencia, pues sus cartas podía, al principio, haber hecho imprimirlas, pues todas se reducían a unas mismas cláusulas, sin avisar ni aun las cosas que todo el mundo escribía. Esto lo sintió, pero, después, no he dejado de participarle cuanto ha ocurrido, atendiendo a no perjudicar el servicio. Y así le estimaré que, antes de partir, le diga V. E. corra con toda confianza conmigo, asegurándole que yo le corresponderé con la mayor, como que bien sabe hemos sido siempre amigos... Creo que V. E. le habrá conocido el genio vano y caviloso, con que le ha parecido que sólo él tiene la confianza y que los demás hemos de ser sus subalternos...". Renovaba su petición a los Reyes de la llave de gentil hombre de Cámara, con ejercicio, pues "éstos son —confesaba graciosamente— oropes que le dan a uno mayor estimación en las Cortes extranjeras, y así no se

⁴² Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 22 de marzo de 1736.

pueden dejar de solicitar, y V. E. me ha respondido en otras ocasiones que esta pretensión era buena para cuando saliese de aquí". Terminaba diciendo que remitía a Patiño —seguramente para su colección numismática— las monedas que le había pedido, con toda su explicación, hecha con claridad por el Cónsul de España, muy inteligente en esto como en todo", información que el mismo funcionario ampliaría, si hacía falta "con la mayor puntualidad y secreto".⁴³ Más adelante le anunció el envío de un doblón de Venecia, logrado a costa de "bastantes diligencias": le parecía que, para que tuviera su justo peso, le faltaba un grano.⁴⁴

Dos días después, volvía a escribir, acusando a Patiño recibo de las cartas en que se le encargaba, que se pusiera en marcha lo antes posible, para Viena, con objeto de poder solicitar la mano de la segunda Archiduquesa,⁴⁵ para el Rey de las Dos Sicilias, antes de que el Emperador pudiera comprometerse con el hermano del Duque de Lorena o con otro príncipe. Notificaba que su nuevo destino en Viena era ya conocido en toda Italia.⁴⁶

Patiño respondió que estaba conforme con cuanto le había escrito el Conde, pero que no hiciera su entrada pública en Viena hasta que se le ordenara expresamente, aunque se le anticipara el dinero para ella. No podía enviársele carta abierta de crédito como pedía, para garantía que, sin duda, le pedirían de las cantidades que hubiera de ofrecer para su más fácil éxito, porque esas cartas no se daban de cantidades indeterminadas, ni convenía pagar a nadie anticipadamente. Que, en lo que decía de intentar el casamiento de Don Carlos con la Princesa de Lorena, si no se podía conseguir con la Archiduquesa María Ana, no hiciera nada, pues las diligencias cerca de otras Cortes estaban encargadas a otros Ministros del Rey, y él debía limitarse a explorar el ánimo del Emperador o, en su defecto, a descubrir las intenciones de la Casa de Lorena. Que se ordenaba a Buy le diera el retrato del Rey de las Dos Sicilias, que reparaba en entregarle, y que no debía dar cuenta de sus gestiones a la Corte de Nápoles. En la cuestión de las

43 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo, particular. Venecia 22 marzo 1736.

44 Id. de id. id. id. Leg. 5,710. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 5 de mayo de 1736.

45 María Ana de Austria, segunda hija del Emperador Carlos VI, nació el 14 de septiembre de 1718 y murió el 16 de diciembre de 1744; casó, el 7 de enero de 1742, con el Príncipe Carlos de Lorena.

46 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5,709. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 24 de marzo de 1736.

relaciones con el Emperador, se le informaba que el Rey de España y el de las Dos Sicilias harían cada uno una declaración y se la enviarían a él, para que, en el caso que lo creyera preciso, pudiera tenerlas y entregarlas, si las pidiera la Corte de Viena: se le encargaba especialmente que su comisión se dirigiera únicamente “a cultivar la amistad del Emperador”, pero sin enemistarse con Francia, lo cual no convenía, porque, para la conclusión de todos los puntos pendientes, se necesitaba de ella y S. M. Católica no quería, en modo alguno, disgustarla. Con esta advertencia, se le recomendaba el mayor disimulo, porque el temor de Francia a que el Embajador de España se atravesara en sus asuntos, o concluyera algún acuerdo con el Emperador, era grande, y “para embarazar ambos intentos no dejará piedra que mouer...”.⁴⁷

Habíasele encargado también que tratara al Duque de Lorena como correspondía al marido de la Archiduquesa primogénita y que, para mantener una buena armonía, procurara evitar las enojosas cuestiones de precedencia con los otros embajadores.⁴⁸

El 29 de marzo había despachado Fuenclara a Viena un correo extraordinario, dando cuenta al Conde de Sinzendorf de su nombramiento de Embajador y Ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca del Emperador. El 14 de abril, por la mañana, el Príncipe Pío, Embajador de Carlos VI cerca de la Serenísima, envió al Conde su Maestro de Cámara, diciéndole tenía que hablarle precisamente aquella misma mañana. Respondió Fuenclara que pasara a verle a la hora que gustase y lo hizo a mediodía, diciéndole que la noche anterior había recibido un extraordinario de su Corte, con orden de responder al Embajador de España que no había ninguna dificultad en darle los pasaportes que solicitaba, con tal de que le entregase una declaración, firmada por él en nombre del Rey de España y concebida en los mismos términos en que lo estaba la que hizo el Conde de Sinzendorf el 30 de enero anterior, de la que le presentó copia, y, además, quería saber antes en qué estado se hallaba la evacuación, por las tropas españolas, de Lombardía y de Toscana. Como ya estaba realizada enteramente esta evacuación, no quedaba, para satisfacer la demanda del ministro austríaco, más que la aceptación del punto primero. Fuenclara repuso que no tenía ningún inconveniente en hacer la declaración pedida, pero

47 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Aranjuez 15 de abril de 1736.

48 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 22 de marzo de 1736.

que, no teniendo órdenes para ello, debía antes dar cuenta de ello a S. M. Católica, lo que haría sin pérdida de tiempo. El Príncipe Pío se despidió del Conde expresándole la satisfacción que tenía por saber su nombramiento de Embajador en Viena, y asegurándole que tenía en su poder los pasaportes para entregárselos en cuanto firmara la declaración.⁴⁹

Pero todo eso no eran más que buenas palabras, aunque una noticia enviada de Viena el 15 de abril aseguraba que el Conde de Fuenc Lara pasaría allí en breve.⁵⁰ El año entero de 1736 se pasó sin adelantar un paso, pues el Gobierno Imperial siempre encontraba algún pretexto para no entregar los pasaportes pedidos. Los únicos sucesos verdaderamente dignos de mención fueron, en España, algunos pasos del Gobierno francés y ofertas apenas disfrazadas, del Marqués de Stainville, Enviado Extraordinario del Duque de Lorena, hechas a Don Fernando Triviño, de la mano, para Don Carlos, de la Princesa Ana-Carlota, hija del Duque Leopoldo de Lorena, y hermana del consorte de la Archiduquesa.⁵¹ La Reina de España esquivó diestramente toda respuesta positiva.⁵²

El domingo 15 de abril, por la mañana, devolvió Fuenc Lara su visita al Embajador de Alemania. Díjole que la carta del 30 de enero del Conde de Sinzendorf, que él le había citado la víspera iba dirigida a Luis XV y no a Felipe V; por ello, no podía pretender el Emperador más de lo que había hecho el Rey de poner en ejecución los preliminares. Que si quería se hiciera una declaración más amplia entre ambas Cortes, convenía que, en llegando él a Viena, se hiciese algún tratado entre el Rey de España y el Emperador, pero que no tenía razón para pedirle que hiciera él en Venecia auto ninguno. Pareció que este razonamiento convenía al Príncipe Pío, pero se limitó a decir que no tenía libertad para entregar los pasaportes sin la referida declaración. El mismo día estuvo a visitar al Embajador de España su colega francés y le dijo que ya sabía que le había visitado el de Alemania

49 Id. de id. id. id. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 14 de abril de 1736.

50 "Gaceta de Madrid" 16 de mayo de 1736.

51 Ana Carlota de Lorena, luego Abadesa de Remiremont (10 de mayo de 1738), había nacido el 10 de mayo de 1714. *Almanach Royal* de 1760.

52 Danvila y Collado: *Historia del reinado de Carlos III*, I, pág. 134.

y lo que le había hablado, lo cual demostraba la gran consideración que la Corte de Viena tenía a la de París.⁵³

El 19 de abril escribía Patiño a Fuenclara adjuntándole copias de cartas suyas a Montemar y de éste a Khevenhuller, con otra de este General austríaco, y le encargaba se instruyera bien de todas ellas para dos fines: 1.º, saber cuáles son las pretensiones del Rey de España antes de que se terminara la evacuación total de los dominios destinados al Emperador y al Duque de Lorena, y en qué se fundaban esas pretensiones justificadas, así como de que, en el asunto del casamiento, no hiciera nada que llevara a condescender con lo que se opusiera a dichas pretensiones; y 2.º, para que viera que, con los dichos enunciados, se ponía a la Corte de Viena en la necesidad de conceder los pasaportes, si no lo había hecho ya.⁵⁴

Preocupaba, por entonces, al Conde, el matrimonio de su hija Hipólita, que había entrado ya en los dieciocho años. El pretendiente que gustaba más, por sus condiciones personales, era Don Antonio-Félix de Silva y Aremberg, perteneciente a la Casa Ducal de Híjar, pero acababa de perder un pleito que sostenía sobre la posesión del rico Marquesado de Orani, en Cerdeña, sobre lo que escribía Don Pedro a Patiño lo mucho que sentía ese fracaso “porque se nos frustran nuestras ideas, siendo asunto que si tuviera que comer Silva no podíamos desear más”. Patiño opinaba que no se resolviera nada hasta ver si salía cosa mejor, lo que parecía muy acertado a Don Pedro, y escribía a su esposa que quizá convenía dar a entender que no se pensaba en el de Silva, por si, de este modo, se presentaban otros pretendientes a la mano de Hipólita. Dejaba, no obstante, todo en manos de su tío político, pues “estoy bien zierto —decía— no soy yo capaz de pensar más, ni con tanto azierto como V. E. lo hará, lo que le puede convenir a mi Hija por lo que la ama y las honrras que le mereze y yo apruevo desde aora qualquier disposición que V. E. determinare, pues en esto aseguro el azierto...”.⁵⁵

No obstante, fué Silva, por fin, quien consiguió la blanca mano de María Hipólita. Era hijo del Teniente General don Fadrique Jaime

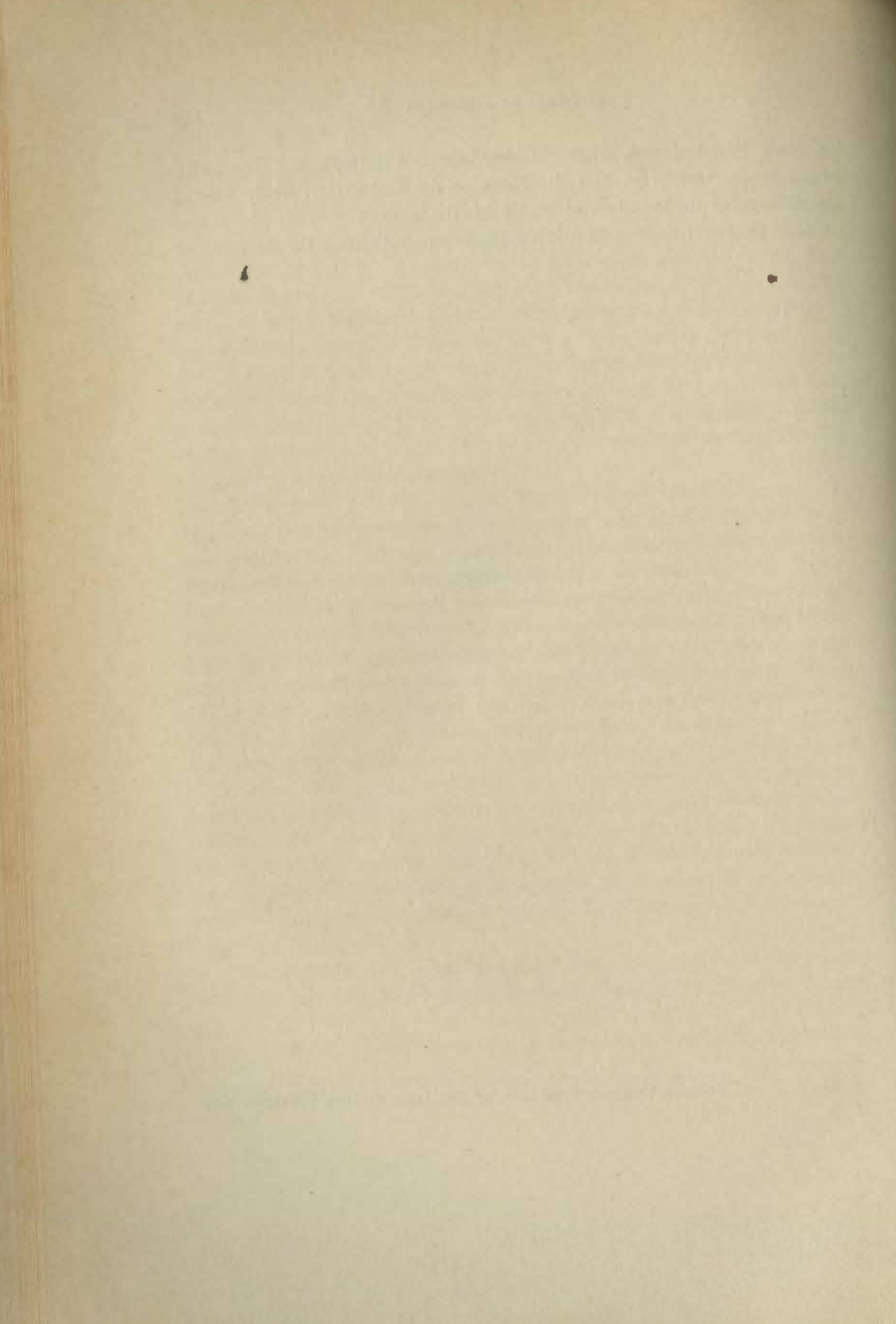
53 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.709. Fuenclara a Patiño. Venecia 18 abril de 1736.

54 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Aranjuez 15 de abril de 1736.

55 Id. de id. id. id. Leg. 5.710. Fuenclara a Patiño, particular. Venecia 21 de abril de 1736.

de Silva Fernández de Híjar, Gobernador de Pamplona, y de doña Manuela de Aremborg, hija del Príncipe de Barbazón; había nacido en Villarrubia de los Ojos el 22 de Mayo de 1715;⁵⁶ era, por tanto, de edad proporcionada a la hija de Fuenclara y de muy ilustre familia.

⁵⁶ A. H. N. Ordenes. Alcántara. Exp. 1.425, de don Jaime de Silva y Cebrián, año 1753, fols. 4 v.º y 43.



IX

LAS DILACIONES DE LA CORTE DE VIENA

A costa de grandes instancias, había ya logrado el Conde que se le enviara dinero: dió las gracias por ello y pidió a Patiño que le perdonara, si le había escrito estrechándole demasiado, porque, habiendo de salir de Venecia, no quería dejar deudas, ya que había procurado no tenerlas en el tiempo que allí había estado, a pesar de que había usado de mayor ostentación que ningún otro Embajador, lo cual creía era de la satisfacción de su tío el Ministro. Comprendía que los Reyes de España gastarían con gusto, con tal de lograr lo que tanto ansiaban, pero también se daba cuenta de que no convenía sembrar sino para coger: prometía tomar las posibles precauciones para no ser engañado y sólo sentía las dilaciones de la Corte de Viena y su estrecha amistad con la de Versalles, que tenía sumo interés en que no se llegara a una inteligencia, y menos a un parentesco, entre España y el Emperador. ¹

Con la carta de Patiño del 15 de abril, llegó la declaración hecha por Felipe V en correspondencia a la hecha por Carlos VI el 30 de enero y, aunque se le advertía que no la entregara más que en caso preciso, como esta entrega era necesaria para que le dieran los pasaportes, pasó, en la mañana del 28 a ver al Embajador alemán, leyéndosela y diciéndole que esperaba otra declaración igual del Rey de las Dos Sicilias. El Príncipe Pío contestó que no se le entregarían los pasaportes en tanto que Montemar mantuviera sus pretensiones de no

¹ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.710. Fuenclara a Patiño. Venecia 21 de abril de 1736.

evacuar los Ducados de Parma y Plasencia sin recibir una renuncia del Emperador a los Reinos de Nápoles y Sicilia, tener libertad de sacar la artillería de ambas ciudades y seguridad de que se entregarían los bienes alodiales y los apanajes de las dos Duquesas viudas de Parma Dorotea y Enriqueta. Fuenclara repuso que todas esas diferencias se arreglarían mejor si él fuese personalmente a Viena, pero Pío no cedió.²

El 8 de mayo entregó Fuenclara a Pío copia de la declaración hecha por Don Carlos, análoga a la de su padre.³

La Reina de España se impacientaba. Y hacía escribir a Fuenclara que Felipe V no quería diferir el casamiento de Don Carlos, especialmente porque el Príncipe de Asturias no tenía sucesión. Exigía, por tanto, que la Corte de Viena dijera "positivamente" si quería o no acordar un pronto casamiento de la Archiduquesa con el Rey de las Dos Sicilias. Como se temía la mala fe con que procedía Francia, a pesar de haber concluído ya su tratado con la Corte de Viena, se recomendaba a Fuenclara que procediera con la mayor cautela con Mr. Du Theil, manifestándole sólo la confianza que más conviniera para obtener de él los informes necesarios. Al mismo tiempo, debía aprovechar las ocasiones que se le ofrecieran para dar a entender a la Corte de Viena lo que la de Versalles insinuara contra ella.⁴

El Conde hubo de quejarse al Príncipe Pío porque las tropas imperiales habían detenido la artillería española en Sale. El Embajador alemán se excusó diciendo que no había habido intención de detener la artillería española ni la siciliana, sino sólo la que tenía las armas de los Papas y de las ciudades antes de que la Casa Farnesio entrase en el dominio de los Estados de Parma y Plasencia.⁵

El miércoles 9 de mayo visitó el Príncipe Pío al Conde de Fuenclara para decirle que la Corte de Viena estaba disgustada porque habiendo escrito Khevenhüller a Montemar que le daría la renuncia del Emperador a los Reinos de Nápoles y de Sicilia, si se le entregaba la correspondiente de Don Carlos a los Ducados de Parma y Toscana, había contestado el General español que él no tenía autoridad ni comisión para entregarla, lo cual, junto con el abandono de Parma y Pla-

2 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 28 de abril de 1736.

3 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Venecia 10 de mayo de 1736.

4 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Aranjuez 18 de mayo de 1736.

5 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 5 de mayo de 1736.

sencia, era interpretado por el Gobierno Imperial como si se quisiera quedar en libertad para decir que jamás S. M. Siciliana había consentido en esas cesiones. A lo que contestó Fuenclara que el Duque de Montemar había añadido, en su respuesta, que, hallándose sin instrucciones sobre las renunciaciones, enviaba un correo extraordinario a Madrid para que se le dieran las órdenes correspondientes y que, en tanto no viniese esa respuesta, no tenía el Ministerio vienes que formar sospechas sin fundamento. Entonces dijo Pío que extrañaba mucho que Felipe V, en su declaración, no incluyese al Rey de las Dos Sicilias, mientras que el Emperador, en la suya, había incluido a ambos Soberanos. Replicó Fuenclara que, obrando así, el Rey de España demostraba que quería obrar con la mayor claridad en la conclusión de la paz con el Emperador, porque si, en su declaración, incluía el nombre de su hijo, sin hacer éste acto alguno por sí, “de ninguna manera podría estar obligado a mantener lo tratado, pues siempre podría decir no había por su parte concurrido en nada”, mientras que, con la copia de la declaración de Don Carlos, que él le había entregado la víspera (estando dispuesto a entregarle los originales de ella y de la de Felipe V, cuando le diera los pasaportes), no hacía falta esa renuncia, puesto que, en los preliminares de paz estaba estipulada la cesión de los Ducados y el Rey de las Dos Sicilias se obligaba a mantenerla. Luego, el Embajador imperial le dió a entender que la artillería de Parma no se debía retirar, a lo que el Conde replicó que, siendo propiedad de los Duques de la familia Farnesio y siendo Don Carlos su heredero “no alcanzaba con qué motivo y razón podía el Emperador pretenderla”. Pío respondió que, en los pactos convenidos entre Khevenhüller y Noailles, había una cláusula prohibiendo a los españoles, durante el armisticio, hacer fortificaciones nuevas y sacar artillería, municiones y pertrechos de la dotación de las plazas de Parma y Plasencia.

“—Ese capítulo —dijo el Conde— sólo habla durante el armisticio, ahora estamos en el tiempo de la evacuación, en la que no puede dejar de sacar el Rey de las Dos Sicilias todo lo que le pertenece como heredero de aquellos Estados, pues, según lo estipulado en los preliminares, sólo se trata de la cesión de la soberanía de los Ducados y de sus rentas, pero no de los bienes alodiales, que no pueden ser comprendidos en los feudos. Veo —añadió— que me habláis de esta cuestión

de otra manera de como me dijisteis en vuestra casa, porque entonces afirmabais que la detención de nuestra artillería era por pretender quedase allí la que estaba antes de entrar la Serenísima Casa Farnesio en posesión de dichos Estados”.

A esta hábil respuesta, el Príncipe Pío se turbó y no supo qué contestar: luego dijo que, de igual modo que quedaba al Rey de las Dos Sicilias la artillería de su nuevo Reino, también debía quedar la de las dichas plazas al Emperador.

“—No es lo mismo —repuso Fuenclara— porque el Reino de las Dos Sicilias ha sido conquistado y los Ducados se ceden.

”—Según eso, el Rey de Cerdeña podría llevarse la artillería del Estado de Milán, y los franceses la de Philipsburgo y Kehi.

”—No puede compararse una cosa con otra, porque el Rey de Cerdeña y los franceses no tienen otro derecho que el de la conquista, y ambos se ven bien indemnizados en sus gastos de guerra: los franceses con la cesión de los Ducados de Lorena y Bar, y S. M. Sarda con las provincias que adquiere en el Milanés”.

Tampoco supo el Embajador de Alemania qué contestar a esto; Fuenclara acabó diciéndole que las sospechas y misterios que la Corte de Viena formaba, sin fundamento alguno, de la sinceridad y buen deseo del Rey de España por llegar a la paz, eran la causa de todos los tropiezos suscitados hasta entonces para llegar a una buena inteligencia entre ambos países, lo que ya se habría conseguido si se hubiera admitido un Ministro del Rey cerca del Emperador, el cual, directamente, habría ya resuelto todas las dificultades, mientras que, ahora, Francia no hacía más que introducir desconfianzas entre la Corte de Madrid y la de Viena.⁶

Por entonces ocurrió la aventura del famoso Teodoro, Barón de Neuhoff,⁷ que pertenecía a la nobleza westfaliana y había servido a los Estuardos en su desembarco en Inglaterra; al Cardenal Alberoni, en sus intrigas, y al escocés John Law en su maravilloso encumbramiento y ruina. Residente de Carlos VI en Florencia, entró en relación con varios descontentos corsos, a los que había conocido hallándose preso por deudas en Génova y que, seducidos por sus grandes promesas,

⁶ Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 10 de mayo de 1736.

⁷ Nacido en Metz en 1690 y muerto en Londres en 1756, era hijo de un caballero que había dejado el Condado de La Marck para contraer un matrimonio inferior a su clase y fué, al principio, paje de la Duquesa de Orleans.

le ofrecieron el Trono de la isla de Córcega. Como se sabía que había estado al servicio de España, sospechaba vivamente la Corte de Viena que el socorro llevado a los sublevados corsos por él había sido por orden de nuestro Gobierno: Fuenclara no creía fuese cierto el rumor circulado afirmando, pero se deshacía en conjeturas y prevenciones, porque también en Venecia se aseguraba que la empresa de Teodoro, flamante Rey de Córcega, estaba inspirada por España.⁸ Pero pronto cambiaron de opinión, suponiendo que el Barón tenía el apoyo de Inglaterra, porque eran ingleses todos los barcos que llegaban a la isla.⁹ Una nota de Madrid a Fuenclara le comunicó que el Barón de Neuhoff había sido arrojado de España hacía muchos años, sin que se hubiera mantenido ninguna correspondencia con él.¹⁰

En cambio, se creía, en Madrid, que los escándalos ocurridos en Roma contra los españoles se debían al influjo imperial, lo que sorprendió al Príncipe Pío, el cual aseguraba que el Emperador era incapaz de valerse de medios tan impropios de su carácter, faltando a todo lo tratado.¹¹

El Conde se consumía con las lentitudes de Viena. En cuanto llegara allí, no omitiría diligencia alguna y “no me dejaré llevar —decía— de vanas esperanzas, sino que solicitaré un sí, o un no pronto”,¹² pero “temo no podré pasar a Viena en algunos meses; fuerte cosa haber de pasar por la ley que nos quieren dar todos....”¹³ El ver las largas —decía en otra— de la Corte de Viena, me hace comprender lo difizil que será fenezer negocio alguno con aquel Ministerio, pues nada basta para moverle, pero esté V. E. persuadido que si mis ynstancias continuas no mueven a Sinzendorf (que dicen piensa más en la cocina que en los negocios) no ha de moverle ninguno, pues yo voy con el ánimo de no dejarle un ynstante quieto...”. Y su patriotismo herido le hacía terminar así: “No hay paciencia para ver cómo nos tratan todos, y menos de los franceses, que nos han hecho gastar tesoros para lograr ellos el fruto sacrificándonos...”.¹⁴

8 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5,710. Fuenclara a Patiño. Venecia 14 de mayo de 1736.

9 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 23 de mayo de 1736.

10 Id. de id. id. id. Nota de 27 de mayo de 1736.

11 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 14 de mayo de 1736.

12 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 26 de mayo de 1736.

13 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Particular del 26 de mayo de 1736.

14 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 19 de mayo de 1736.

Aunque suponía que los pasaportes tardarían a llegar, como el Embajador imperial le aseguró que llegarían en el término de ocho días, pasó a despedirse verbalmente del Senado de Venecia, por medio del Procurador Emo, y el domingo, día 13 de mayo, le dió éste la respuesta en los términos más atentos, expresándole la suma veneración que profesaba al Rey de España, con otras corteses expresiones hacia la persona del Conde de Fuenclara “de estimación por lo azepto que había sido a la República”, al que deseaba un feliz viaje.¹⁵

Despedida prematura, como pronto se vió. Además, la Corte de España, ofendida de las dilaciones y de los pretextos de la Imperial, ordenó expresamente a su Embajador en Venecia que desistiera, de momento, de solicitar “directa ni indirectamente” los pasaportes necesarios para ir a Viena.¹⁶

Dos días antes de esa respuesta, en la noche del viernes 11, fué a ver a Fuenclara, “con máscara”, el Barón Konens. Ya se sabe que el antifaz se usaba habitualmente en Venecia en el juego, en los negocios, en los duelos, en los lutos. “No era una institución indigna a las miradas del observador —escribe Daru— ese uso habitual de la máscara, que parecía autorizar la locura en defecto de la libertad... Era una indemnización necesaria a la desigualdad, demasiado sensible, que existía entre las diversas clases de la población de Venecia. A fuerza de ser general, este uso no suponía el olvido de la gravedad... El Nuncio asistía enmascarado a los bailes de ceremonia en el Palacio Ducal...”.¹⁷

El Barón Konens, que había estado viviendo en Sevilla mucho tiempo, dijo al Embajador que había salido de Viena el 5 de mayo y que Bolza le había encargado que dijese a Fuenclara que se le esperaba pronto en aquella capital, pero que su partida se retrasaba a causa de la actitud del Duque de Montemar.¹⁸

Al siguiente día, habló con el Príncipe Pío y, habiendo salido en la conversación el nombre del Barón de Neuhoff, al preguntarle Fuenclara si sabía quien era este aventurero, respondió:

“—Todos dicen que es un sujeto enviado por España.

El Conde se echó a reír, exclamando: “¿Paréceos coyuntura para

¹⁵ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Otro despacho de la misma fecha.

¹⁶ Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara, Aranjuez 15 de mayo de 1736.

¹⁷ Daru: Ob. cit., II, pág. 295.

¹⁸ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.710. Fuenclara a Patiño, Venecia 14 de mayo de 1736.

que el Rey piense en esto, cuando, desde el principio de los tumultos en Córcega, si S. M. Católica hubiese querido admitir las ofertas que se le han hecho de ella, podía haberla adquirido sin dificultad alguna, lo mismo que durante la guerra? No puede pensarse en esa empresa, cuando se trata de llegar a una paz general, pero, si le interesara, lo haría abiertamente.

El Embajador alemán replicó que el Rey Católico tal vez deseara la posesión de la isla, como escala de la travesía de los Presidios de Toscana a Nápoles.

A lo cual repuso Fuenclara que no creyera semejantes rumores, pues esa versión se parecía a la de que los Ministros del Emperador habían fomentado los desórdenes de Roma, pudiendo tener las dos noticias el mismo autor. ¹⁹

El 2 de junio enviaba nota de gastos extraordinarios hechos en los cinco primeros meses de 1736, que subían a 133.901 reales de vellón y que terminaba con esta declaración del Conde: "Juro a Dios y a esta † que la referida cantidad la he suplido y desembolsado de mi propio dinero para el Real servicio". La mayor parte de ese dinero se había invertido en correos despachados para servicio del Rey: el viaje de cada correo a España importaba sesenta doblones españoles efectivos, o sea 4.500 reales. Los demás gastos habían sido hechos en los acostumbrados festejos celebrados en la conmemoración de los santos del Rey y del Príncipe de Asturias y siempre consistente en comida, refresco y concierto. ²⁰

En la noche del 10 de junio pasó a verle el Embajador de Alemania y le dijo que tenía orden de su Corte de allanar con él todas las dificultades pendientes, para perfeccionar la paz, hacer la evacuación de Toscana y que Fuenclara pudiera pasar a Viena, para cuyo fin le habían remitido la Plenipotencia necesaria, que le mostró; entrególe un papel, que el Conde remitió original a Madrid, solicitando en él Carlos VI que la sucesión al Trono de las Dos Sicilias se estableciera en el orden y forma contenidos en el artículo 5.º del Tratado de la Cuádruple Alianza en lo relativo a Parma y Plasencia. Quejóse el

¹⁹ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 14 de mayo de 1736.

²⁰ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 2 de junio de 1736. El 19 de julio se avisó la aprobación de esta cuenta por la Real Hacienda. Se abonaron 27.500 reales a la Condesa de Fuenclara, en Madrid; el resto se envió al Conde en una letra sobre Venecia.

Embajador, también por orden de su Gobierno, de la cláusula de una carta de Montemar a Khevenhüller, del 8 de mayo, que decía: "...pero si el Rey, mi amo, y el de las Dos Sicilias me dejan perfeccionar esta obra, caminaré con mayor reflexión para asegurar el acierto de su servicio, y el recobro de sus intereses", creyendo que estas frases eran una amenaza. El Conde respondió que no creía que el Emperador pudiera ofenderse de esa cláusula, pues eso sólo era cosa de general a general, teniendo en cuenta que Montemar creía que le había faltado Khevenhüller, en la detención de la artillería, a lo que antes trataron. A continuación, el Príncipe dijo que su Corte había encontrado equívocos los términos en que se había redactado la carta escrita por Don José Joaquín de Montealegre a la ciudad de Parma, participándole que el Rey de las Dos Sicilias había aceptado los preliminares de paz y que, en consecuencia, debían pasar los Ducados al Emperador: alegaban, en Viena que, encubiertamente, se daba a entender a los habitantes de esos Estados que, más adelante, había esperanzas de que pudiesen volver a su dominio. Fuenclara leyó la carta que le llevó su colega y le dijo que no hallaba ninguna cláusula que indicase eso, sino que la misiva estaba concebida en los términos más propios para el asunto. El Embajador acabó expresando su agradecimiento por los honores que su casa, hermano y sobrino habían recibido del Rey de España y que ansiaba acabar con las diferencias entre ambas Cortes, para lo cual, el Emperador, creyendo que los dos generales, tanto el alemán Khevenhüller como el español Montemar eran la causa de todos los inconvenientes sucedidos, había resuelto llamar a Viena a Khevenhüller y enviar en su lugar a Italia al Duque de Sajonia-Hildburghausen.²¹

El papel que Pío entregó a Fuenclara estaba escrito en latín y era una especie de memoria, en la que el Emperador hacía numerosas protestas de su buen deseo de llegar a la paz y una exposición de las quejas que tenía contra España. Que, desde su declaración de 30 de enero, habían pasado tres meses sin que S. M. Católica hiciese o pareciese tener intención de hacer otra igual. Que, el 11 de marzo, había declarado que le sería *gratisima* la ida del Conde de Fuenclara a su Corte, previa dicha declaración. Pero que, hecha la repetida declaración por el Rey de las Dos Sicilias, no se decía en ella nada de los sucesores del primogénito de la Reina Isabel de España en los Estados

²¹ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 11 de junio de 1736.

de Parma y Plasencia, y, eventualmente, en Toscana. Y que los hechos y las cartas de Montemar no correspondían en modo alguno a las palabras de Fuenclara. Que se habían sacado de Parma y Plasencia los cañones y todo el aparato militar contra la fe interpuesta, en nombre de Montemar, por el Duque de Noailles. Que era contrario a lo practicado corrientemente de que los bienes alodiales de los Farnesio no fuesen cedidos con los Ducados. Y que la citada carta de Montealegre (13 de marzo de 1736) solicitaba, por lo que pudiese ocurrir, de los habitantes de Parma y Plasencia que conservasen afecto constante al primogénito de la Reina de España, es decir, a don Carlos. En vista de todo esto, el Emperador exponía al juicio del orbe cristiano todos estos hechos para que decidiera si dependía de él que no se estableciera una firme y perpetua amistad con el Rey de España. Pero, a pesar de eso, había mandado al Duque de Sajonia-Hildburghausen ²² que pasara a Florencia a conferenciar con el de Montemar. Aseguraba, finalmente, que sus sentimientos eran pacíficos y que, por ello, le sería gratisimo el paso del Conde de Fuenclara a su Corte. ²³

Patiño contestó a todo esto aprobando lo hecho por su sobrino político y dándole instrucciones para contestar a las quejas contenidas en el papel latino. Especialmente le decía que no debía hacerse caso de los términos que parecían equívocos en la carta de Montealegre a los parmesanos pues ésta no había tenido más objeto que probarles que Don Carlos no los abandonaba con desprecio. ²⁴

El Ministro del Rey de Prusia ²⁵ en Venecia, Conde Cattaneo, visitó el 21 de junio a Fuenclara para decirle que su señor esparaba que el Rey de las Dos Sicilias le participase su elevación al Trono. El 13 de julio se contestó a Fuenclara que S. M. estimaba conveniente que Don Carlos participara al Rey de Prusia su advenimiento al Trono, en carta que, por intermedio de Fuenclara, se entregaría a Cattaneo. ²⁶

²² Este era José María Federico, hermano del Duque reinante de Sajonia-Hildburghausen, Ernesto Federico I; había nacido en 1702 y se había convertido al catolicismo en octubre de 1727, siendo coronel al servicio del Emperador en Nápoles.

²³ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.710. Papel adjunto al despacho de Fuenclara de 11 de junio de 1736.

²⁴ Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Buen Retiro 25 de junio de 1736.

²⁵ Federico Guillermo I, *el Rey Sargenio*, nació el 13 de agosto de 1688 y murió el 31 de mayo de 1740; Rey de Prusia el 25 de febrero de 1713.

²⁶ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.710. Fuenclara a Patiño. Venecia 23 de junio de 1736. La carta fué entregada por Fuenclara a Cattaneo. Id. Venecia 11 de agosto de 1736.

El Embajador imperial era cada vez más inabordable. Divertíase con una música, que mantenía continuamente, y no quería visitas si no se le avisaba previamente.²⁷ No obstante, Fuenclara, al recibir la última carta de Patiño, pasó a verle inmediatamente, en la mañana del 7 de julio, diciéndole que el Rey Católico quería que él pasara personalmente a Viena para no perder tiempo en el arreglo de las diversas diferencias. Pío contestó que su Gobierno quería que se arreglara todo entre ambos en Venecia, para lo cual le había enviado una plenipotencia tan absoluta, que no necesitaba, el tratado que firmara, de la ratificación del Emperador. Replicó el Conde que aun así, tendría instrucciones particulares de las que no podría salirse sin consultar nuevamente a su Corte y sin nueva dilación. Pío dijo que, aunque Fuenclara pasara a Viena, le sucedería lo mismo; pero él repuso que era muy diferente saber por sí mismo la intención del Emperador. A lo que alegó el Príncipe que Carlos VI no quería que pasara a Viena el Embajador de España sin antes arreglar todo. Al decir de Fuenclara, era Pío sumamente cerrado, lo que él atribuía, en gran parte, a su poca experiencia de los negocios; y lo que él lamentaba era que no tenía facilidad de poder indagar sobre sus proceder, porque tenía "un genio que no comercia con nadie".²⁸

De Madrid se le enviaban instrucciones para la negociación con el Príncipe Pío: que se dejara, en los Ducados, la artillería propia del país, pero no la de los Farnesio y menos aún la que perteneció a Don Carlos; que si el Emperador quería conservar, durante su vida, el título de Rey de las Dos Sicilias, también debería ser lícito que Don Carlos usara los de Duque de Parma y Plasencia y Príncipe de Toscana; que los apanajes de las Duquesas viudas de Parma se situaran sobre los Ducados; que no debía nunca mostrar grandes deseos de composición, sino seguir el ejemplo de los ministros alemanes de resistir hasta el último momento; que se asegurara, ante todo, si Viena procedía de buena fe; y que insistiera sobre la precisión en que estaba el Rey de las Dos Sicilias de casarse pronto, y en el cuidado en que estaban sus padres de que el matrimonio se efectuara con la mayor brevedad posible.²⁹ Pocos días más tarde, se le encargó que no diera paso alguno en la negociación sin recibir otro extraordinario,

27 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 1 de julio de 1736.

28 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 7 de julio de 1736.

29 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. San Ildefonso 13 de julio de 1736.

pero que tratara, sin dilación, del matrimonio de Don Carlos con la Archiduquesa, retrasado por la irregular conducta de la Corte de Viena de tratar con España por intermedio de Francia.³⁰

Contestó Fuenc Lara que, en vista de que Pío refería al Embajador francés todo lo que hablaba con él, medía las palabras "a no pasar en la menor cosa de lo que V. E. me prescribe". La Corte de Viena seguía con la misma calma y se habían pasado tres semanas sin ver al Príncipe Pío.³¹

En carta particular decía a Patiño que la Condesa, su mujer, le comunicaba los tres cargos que el gran Ministro le hacía: 1.º, que había mostrado ansia de pasar a Viena, a lo que se excusaba porque lo hizo por mejor servir a los Reyes; 2.º, que el Embajador de Francia se había quejado de que él hablaba mal de su Gobierno, en lo que no hacía más que repetir lo mismo y hasta con las mismas "palabras de las cartas de V. E.", pues tenía por "máxima prinzipal" la de "obedecer ciegamente" lo que se le mandaba, "en fin —advertía— V. E. hágase cargo de que la Francia y Viena no han pensado ni piensan a otra cosa que a sacrificarnos, para sacar sus respectivas ventajas a nuestra costa", además de que el Embajador francés en Venecia habría escrito conforme a su genio "que no dice una palabra de verdad; 3.º, haberse despedido de la República de Venecia, a pesar de que Patiño le dijo que lo hiciera desde Viena: respondió a esto que, como el mismo Ministro le escribió que, necesitando carta de recidencia para despedirse de la Serenísima, lo hiciera allí cuando llegara el caso". He querido —decía finalmente el Conde— dar a V. E. mis descargos por menor para que V. E. conozca no soy capaz de faltar a nada de lo que se me manda, y pueda V. E., en caso necesario, manifestarlo así a los Reyes, pues quedo con la mayor mortificación de que puedan creer tenga otra mira de la de su mayor y más puntual servicio...".³²

Patiño le contestó en una afectuosa carta, que copio íntegra, porque demuestra el cariño que le profesaba y el buen concepto en que le tenía:

30 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. San Ildefonso 20 de julio de 1736.

31 Id. de id. id. id. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 27 de julio de 1736.

32 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 21 de julio de 1736.

"Exmo. Sr.

"Sobrino y Sr. Los cargos que dices te previene la Condesa que se te hazen, no ha sido con el fin de calificarlos como tales y sólo referir lo que aquí se hauía sentido. En lo demás puedes sosegarte, porque yo te he disculpado. Es cierto que lo que apuntas te he prevenido en mis cartas: es en los términos que refieres, pero bien saues, quando de officio te manifesté que hauías hecho comprender demasiado anelo, que fué con motiuo de hauer solicitado con cartas y otros medios los pasaportes de forma que la Corte de Viena hacía prenda de tu deseo para lograr ventajas en sus pretensiones como tú mismo lo habrás reconocido. Por lo que mira a la queja que han dado los Ministros de Francia, de tus expresiones nadie te ha hecho cargo y así no tienes que disculparte, y porque no convenía decirte de oficio las quejas de la Francia dixé a la Condesa que te las participase por noticia.

"Lo que ciertamente no ha parecido bien es el hauerte despedido de la república con la incertidumbre de tener los pasaportes.

"En lo demás puedes creer que los Amos están en la fixa creencia de tu zelo a su Real seruicio...".³³

Este afecto de Patiño era correspondido por Fuenclara, como lo prueba el cuidado que pasaba cuando tardaba en recibir noticias suyas. Por ejemplo, escribía que había sabido, por su mujer, que el Ministro estuvo el 2 de junio a caballo, y lloviendo toda la tarde, por visitar el campamento, y, no habiendo recibido carta suya en toda la última semana del mes, temía que esa excursión hubiese hecho mella "en su importante salud".³⁴

Preocupado por la buena marcha de los asuntos que se referían al Reino de las Dos Sicilias, remitía a Montealegre dos ejemplares del impreso sobre la reglamentación del comercio de Venecia, que podía ser perjudicial, en algunos puntos, al de dicho Reino,³⁵ y, atendiendo a las reclamaciones que presentó al Procurador Emo, el Senado resolvió que los leños del Abruzo y de la Pulla gozaran de igual beneficio que los venecianos.³⁶ Y avisaba también a la misma Corte de la epide-

33 Id. de id. id. id. Patiño a Fuenclara. Minuta de respuesta, unida a la anterior.

34 Id. de id. id. id. Fuenclara a Patiño. Venecia 30 de junio de 1736.

35 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 12 de mayo de 1736.

36 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 25 de agosto de 1736.

nia que se desarrollaba en el ganado vacuno, en Lombardía y en Venecia. ³⁷

Esperaba, de su tío Patiño que alcanzara, como lo hizo, una pensión para su hija Hipólita, a fin de que pudiera casarse con su querido Don Antonio Félix de Silva, porque si S. M. Católica no usaba de "su magnificencia en esta ocasión", sería preciso desengañar al enamorado pretendiente y buscar otro medio de casarla. Tampoco se olvidaba de que su hermano Miguel estaba en la poco importante sede de Coria y solicitaba para él empleo correspondiente en la Corte o, al menos, que se le sacase de aquel país, enviándole a otro Obispado. ³⁸

El asunto del matrimonio de Don Carlos se prolongaba de una manera desesperante. El Príncipe Pío huía de encontrar al Embajador de España porque no había recibido cartas de su Corte y nada tenía que decirle. ³⁹ A veces, parecía que la Corte de Viena "de mala gracia —dice el Conde— como lo hacemos todo", iba a acceder a las pretensiones de España; ⁴⁰ el Embajador le decía que aguardaba respuesta de Viena; pero Fuenc Lara creía que el Emperador no pensaba casar a su hija con Don Carlos, y sólo quería dar largas al asunto. ⁴¹ Se le mandaba de Madrid que insinuase al Príncipe Pío que Felipe V, por lo mucho que deseaba el matrimonio de su hijo con la Archiduquesa, facilitaría dinero al Emperador para ayudarle en su guerra contra los turcos: todo fué inútil; se pasó el año 1736 sin adelantar un paso. ⁴²

En vista de que el Príncipe Pío no le había hablado en dos semanas, el 1.º de septiembre fué el Conde de Fuenc Lara a verle, por la mañana, pero se negó a recibirle, diciendo que no estaba en casa. Dejóle el Conde recado de que necesitaba hablarle en el día y que volvería a las cuatro de la tarde, como lo hizo. Pío le recibió entonces y le dijo que le habían enviado aviso de su Corte de que se mandaba a Khevenhüller el documento por el cual Carlos VI cedía sus derechos sobre Nápoles y Sicilia en los términos convenidos en Madrid con el Embajador de Francia, para que lo entregara a Montealegre y éste procediera a evacuar Lunigiana y Toscana. Preguntó el español sobre la

37 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 18 de junio de 1736.

38 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 28 de julio de 1736.

39 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 11 de julio de 1736.

40 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 18 de agosto de 1736.

41 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 29 de agosto de 1736.

42 Id. de id. id. id. Leg. 5.711. Del mismo al mismo. Venecia 25 de agosto de 1736.

instancia que le había hecho del casamiento con la Archiduquesa, a lo que el alemán repuso que el Emperador se lisonjaba de esta alianza, pero como la paz no estaba enteramente concluída y Fuenclara debía pasar en breve a Viena, allí se trataría de tan importante cuestión. Confiaba el Conde en que, al llegar a la capital austríaca, estrecharía su propuesta, y esperaba que “por la vía del dinero, que, como sabe Vuestra Excelencia, es el que lo puede todo en aquella Corte”, facilitaría el casamiento.⁴³

Preocupábale grandemente su paso a Viena, porque le asustaban los gastos y la magnificencia de aquella Corte: daba gracias al tío Patiño por la puntualidad con que le había enviado el dinero necesario para presentarse allí con la decencia que sabía gustaba al Ministro; no pensaba en gastar superfluidades, porque no quería hacer deudas; suplicaba nuevamente que se le situara el sueldo mejor en Inglaterra que en otra parte, pero “en todo caso —terminaba diciendo— no me da cuidado a vista de las honras que experimento de V. E. sin tenerlas merezidas...”.⁴⁴ Noticioso de que se habían producido dos vacantes en la Orden del Toisón de Oro, pedía se le confiriera éste, premiando así sus “cortos servicios”, implorando, para esta merced, “la soberana Protección de la Reyna”, de cuya benignidad esperaba coadyuvaría a que él lograra esta gracia.⁴⁵

El Príncipe Pío había dado cuenta a Carlos VI de que Fuenclara le había comunicado que Montemar tenía orden de evacuar Toscana en cuanto se hiciera el canje de las actas de cesión, en la forma convenida con S. M. Católica y lo mismo había notificado el Conde de Khevenhüller.⁴⁶

Sabía el Conde que se le esperaba en la Corte Imperial “con la mayor ansia, porque suponen llevo cajones de oro para sembrar, pero, a buen seguro —decía— no lo cogerán por mi mano sin que yo logre primero lo que pido...”.⁴⁷

Entrevistas repetidas, buenas palabras del Embajador alemán, que mostraba no parecerle mal el ofrecimiento de dinero a Carlos VI para

43 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 1 de septiembre de 1736.

44 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 1 de septiembre de 1736.

45 A. H. N. Estado. Toisón de Oro, exp. 30, del conde de Fuenclara. Fuenclara a Patiño. Venecia 15 septiembre 1736.

46 “Gaceta de Madrid”, 18 de diciembre de 1736.

47 A. Gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.711. Fuenclara a Patiño. Venecia 27 de septiembre de 1736.

ayuda de la guerra contra Turquía y le decía que la Emperatriz y la mayoría de la Corte preferían que la Archiduquesa segunda se casara con Don Carlos mejor que con otro, pero todo era dar largas al asunto. 48

Con el Embajador de Francia se mantenía en guardia: decía que era bastante corto y que le tenía miedo, al mismo tiempo que, con lisonjeras frases, le aseguraba que ni él ni su Corte se oponían en absoluto a su paso a Viena y que le estimaban mucho, lo que hacía pensar a Fuenclara que los franceses, después de tratar de indisponerle con los Reyes de España, no habiéndolo podido conseguir, querían ahora atraérselo, recelando de las negociaciones que había de entablar en Viena. 49 Desmentía una respuesta, que se le había atribuído y había sido creída en Madrid, dada a dicho Embajador, el cual escribió a Versalles que, habiendo preguntado a Fuenclara si había hablado con Pío contra la conducta de Francia, habíale dicho el Conde "que no debía darle cuenta de las órdenes que tenía de su Corte". Respuesta celebrada en Madrid, como "proporcionada a la pregunta". 50 De ser cierta esa respuesta —decía a Patiño— se la habría comunicado él mismo, aunque hubiese respondido lo mismo que se suponía "o más fuerte". Quizá el Embajador francés habría tenido orden de su Corte de hacerle esa pregunta y no se había atrevido a hacerla, porque le temía, desde los primeros días después de firmados los preliminares de paz, en que, en una reunión en que se hallaban ambos Embajadores, dijo el francés que Francia no pretendía ni adquirir nada en virtud de esa firma. "Me pareció —escribe el español— demasiada osadía que me quisiera dar a entender tal proposición, y díjele:

"—¿Es nada los Estados de Lorena? Hasta ahora ha dado a entender la Francia que la guerra la hacía sin interés particular suyo, pero ahora se ha descubierto el que ha tenido desde el principio y con el que ha empeñado a sus aliados a los gastos excesivos para lograr sus fines, así, señor Embajador, haga V. E. reflexión de que esta proposición era buena para ahora un año".

El francés quedó cortado, sin saber qué decir. "De todo esto conocerá V. E. —concluía escribiendo el Conde a su tío— el carácter

48 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 25 de septiembre de 1736.

49 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Otro despacho de igual fecha.

50 Id. de id. id. id. Leg. 5.710. Patiño a Fuenclara. Sin fecha, pero es de 9 de septiembre de 1736.

de este sujeto, que es capaz de inventar lo que no se puede creer, y por lo que yo he estado recelando no escribiese a su Corte alguna cosa contra mí sin más fundamento que el que ha tenido para escribir lo que V. E. me dice".⁵¹

En medio de la satisfacción que le producía el buen concepto en que le tenían los Reyes de España y las gracias que le concedían, iba el Conde aragonés a perder al hombre generoso que le protegía contra cábalas de nacionales y extranjeros: su buen tío Patiño. Había enfermado en septiembre, pero se restableció, comenzándose a vestir el 2 de octubre: la Condesa de Fuenclara escribía a su marido que no se conocía lo que había padecido, lo cual no extrañaba al Conde "en su robustez, y es bastante prueba haber resistido a los disparates —escríbale éste— que me dicen han ejecutado esos bárbaros de médicos...". deseábale una feliz convalecencia, pero recayó en su dolencia y murió en San Ildefonso el 3 de noviembre,⁵² cuando el Rey acababa de otorgarle la Grandeza de España para sí y sus herederos, dando motivo a que él dijera graciosamente:

"—¡Oh! ¡El Rey me otorga sombrero cuando ya no tengo cabeza!".

Al mismo tiempo, Felipe V. concedió, a la hija de Fuenclara, una pensión de diez mil ducados. Su padre escribía, agradecido, al tío Patiño, la siguiente carta:

"Exmo. Sor.

"Muy Sor. mío.

"Mi muger me avisa cómo los Reyes, manifestando su entera satisfacción al zelo, y servicios de V. E., le han onrrado con la Grandeza de España para sí y sus Herederos, y con una Pensión dotal a fauor de mi Hija de 10.000 ducados. Siendo yo tan interesado en una y otra merced, no puedo dejar de supcar. a V. E. me ponga con la maor. venerazion a sus Rs. Pies, dandoles las grazias, y asegurándoles procuraré imitar a V. E. sirviéndoles con el mayor zelo, para no hazerme indigno de tantas onras como Sus Mags. dispensan a mi Casa. Dios ge. a V. E. los ms. as. que puede. Venezia 2 de Novre. de 1736".⁵³

El gran Ministro, nacido en Milán el 11 de abril de 1666, hijo de Don Lucas Patiño de Ibarra, Señor del Castelar y del Consejo

⁵¹ Id. de id. id. Leg. 5.711. Fuenclara a Patiño, Venecia 28 de septiembre de 1736.

⁵² Sabau y Blanco, José: *Tablas cronológicas de la historia universal de España*, tabla XXII, pág. 327; Rodríguez Villa: *Patiño y Campillo*, pág. 107.

⁵³ A. Gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.711. Fuenclara a Patiño.

Secreto de S. M. Católica en el Ducado de Milán, había pertenecido a la Compañía de Jesús y, entrado luego al servicio de Felipe V. ⁵⁴

Sus funerales se pagaron de los fondos del Tesoro público y en el fúnebre cortejo iban el Ayuntamiento y el Corregidor de Madrid, siendo enterrado con pompa semejante a la empleada con los Infantes de España; la Reina sintió profundamente su muerte, porque era un Ministro "según su corazón" como escribía el inglés Keene. ⁵⁵

La última carta de Patiño a Fuenclara iba firmada por Quadra ⁵⁶ y llegó a Venecia el 3 de noviembre, haciendo prever un fatal desenlace. ⁵⁷

Casi inmediatamente se mandó prevenir al Conde que el Rey había mandado decirle que, a pesar del fallecimiento de Don José Patiño, "Su Magd. por su benignidad, quiere continúe en los importantes encargos que a puesto a su cuidado, esperando de su amor, celo y fidelidad los desempeñará en adelante con la misma atención y cuidado que hasta aora lo a procurado...". ⁵⁸

Ya el Embajador había escrito a Quadra que, temiendo que su tío no se hallaría aún para despachar, le prevenía que, encontrándose con la orden de no perder tiempo, esperaba se le enviara el resto de la ayuda de costa, la misma que se dió al Duque de Bournonville (que había sido Embajador extraordinario en Viena, con mil doblones de a dos escudos de oro, de sueldo, al mes, y 12.500 de la misma moneda, de ayuda de costa, para los gastos de viaje y de entrada en Viena) y de la que sólo se le había enviado una parte, porque le hacía suma falta para los grandes gastos que había de hacer con ese motivo. ⁵⁹

La noticia *funesta* de la muerte de Patiño fué un golpe terrible para Fuenclara y eso que no conocía aún (las consecuencias de este suceso debía él advertirlas mejor con el tiempo) hasta qué punto era irreparable la desaparición del buen tío. Pero "en medio de la justa aflicción" en que le sumió "tan sensible pérdida", no dejó de felicitar

⁵⁴ Rodríguez Villa: Ob. cit., pág. 12.

⁵⁵ Coxe: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, III, pág. 127.

⁵⁶ Don Sebastián de la Quadra, creado Marqués de Villarias en 1739, nació en 20 de enero de 1687 y murió en Madrid el 23 de abril de 1766, después de haber sido Ministro y primer Secretario de Estado y del Despacho de Felipe V y de Gracia y Justicia de Fernando VI. "Gaceta de Madrid", 29 de abril de 1766.

⁵⁷ A. Gen. de Simancas. Estado, Leg. 5.711. Fuenclara a Patiño. Venecia 3 de noviembre de 1736.

⁵⁸ Id. de id. id. id. Minuta del Despacho enviado a Fuenclara el 7 noviembre 1736.

⁵⁹ Id. de id. id. i d. Fuenclara a Quadra. Venecia 17 de noviembre de 1736.

a Quadra por su nombramiento de Secretario de Estado y del Despacho de la Negociación extranjera, asegurándole “ingenuamente” que ese nombramiento le servía “del mayor consuelo”, viendo premiado “los acreditados méritos y largas experiencias” del sucesor de Patiño, expresándole el deseo de tener frecuentes motivos de servirle y de acreditarle “la fina ley” que le profesaba. Agradecía, a la vez, la bondad del Rey al mantenerle en su confianza, y prometía esmerarse cada vez más en el mejor cumplimiento de todo lo concerniente al Real servicio, a lo que le impelían, además, los continuos beneficios que debía a la Real clemencia.⁶⁰

Todavía a fines de este año tuvo que entender el Conde en asuntos de piratería, defendiendo, “con viveza y claridad”, los intereses del Gran Maestre de Malta⁶¹ cerca de la República de Venecia. Había ésta amenazado varias veces (la Serenísima sólo se insolentaba ahora con los débiles) al Gran Maestre para que pusiera en libertad a los moros y efectos que los armadores hispano-napolitanos habían extraído de algunas embarcaciones venecianas y depositado en la isla de Malta. Emo habló con Fuenclara para decirle que era cierto que se habían pasado varios oficios al Gran Maestre por el honor de la bandera veneciana y por el temor de que una larga detención de dichos moros y efectos perjudicase a la buena amistad de la República con el Gran Señor, pero que siempre se había pensado que eso debía hacerse con el beneplácito de los Reyes de España y de las Dos Sicilias, porque ya se sabía que, sin esa esencial circunstancia, no podía el Gran Maestre tomar resolución alguna. Agregó que, teniendo Venecia algunos asuntos pendientes con la Orden, sobre los cuales se habían pasado repetidos oficios, debían de haberse confundido unos con otros en Malta, de lo que había resultado el tomarse los oficios por amenazas. Habiendo luego pasado los moros al castillo Nuevo de Nápoles, y la embarcación dulciñota en que iban, con todos sus efectos, al puerto de Ancona, la Corte de Nápoles resolvió ponerlos en libertad y restituir la embarcación, cuya resolución notificó el Conde a Emo y al Senado de Venecia.⁶²

⁶⁰ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 24 de noviembre de 1736.

⁶¹ Manuel de Villena había tomado posesión del Gran Maestrazgo de Malta el 16 de junio de 1722 y murió el 12 de diciembre de 1737. Lacroix, Federico: *Historia de Malta y del Gozo*, págs. 137-139.

⁶² A. Gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.711. Fuenclara a Quadra. Venecia 24 de noviembre, 8 y 29 de diciembre de 1736.

Sabiendo que la marcha de Fuenclara a Viena estaba próxima, la Duquesa viuda Dorotea de Parma, madre de Isabel Farnesio, le escribió pidiéndole que solicitara de aquella Corte que se le reintegrara la pensión alimenticia de 12.000 /doblones anuales, que había gozado siempre y que los Ministros Imperiales habían reducido a la mitad: contestó el Embajador que, en cuanto llegara allí, se dedicaría gustoso a pedir lo que era justo se le satisficiera.⁶³

El 2 de diciembre le visitó el Conde de Froullay para pedirle se activase la evacuación del territorio ocupado por Montemar: contestó Fuenclara que él no podía mezclarse en eso, pues dicho General obraría según las instrucciones que tuviera. Hablaron luego de las garantías que se exigían recíprocamente el Rey de España y el Emperador; encontró exageradas Fuenclara las exigencias imperiales; insistió el francés en que el Rey, habiendo aceptado ya los preliminares, estaba obligado a garantizar al Emperador la posesión de Toscana, sin pedir la recíproca. Apoyaba sus razones con calor y fuerza” y el español le contestó:

“—Señor Embajador: es cierto que el Rey ha respondido a Francia que acepta los preliminares, pero esto bajo reglas justas y equitativas, como lo ha hecho ya presente a Francia en los meses pasados, viendo, por una respuesta demasiado alta a la Corte de Viena, que ésta pretendía darle la ley; se le dijo al Conde de Vaulgrenant⁶⁴ de Real Orden, que S. M. no tenía intención de ejecutar cosa que no fuese de su decoro y que, para que el Emperador no creyese se le había de dar la ley, mandaba aprontar una armada en Barcelona para enviar a Italia 25.000 hombres, la cual está pronta para siempre que sea menester”.

El francés replicó con igual fuego y porfía en lo ya dicho y Fuenclara repuso, acabando el diálogo:

“—Esa declaración original la tengo yo en mi poder, y mientras no la entregue es como si no estuviera hecha, pero no dudo que todo se compondrá y que Francia superará esta dificultad como otras anteriores, en beneficio de la paz general, teniendo en cuenta que el Rey

⁶³ Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra, Venecia 8 de diciembre de 1736.

⁶⁴ Francisco María de Villers-la-Faye, Barón llamado Conde de Vaulgrenant, Embajador en Madrid hasta 1738. Morel-Fatio et Léonardon: *Recueil des instructions aux ambassadeurs...* III, pág. 136.

ha facilitado las cesiones no obstante los justos motivos que tenía para reparar en algunas de sus circunstancias".⁶⁵

A pesar del cambio ocurrido en el Ministerio, confiaba el Conde en que se le atendería bien por Quadra: solicitaba de él, no sólo que le pagaran lo que se le había prometido como ayuda de costa, según reiteradamente pedía, sino que S. M. le agraciara con el Toisón de Oro. Alegaba lo mucho que su difunto tío estimaba a Quadra; que se había ya casi gastado los 6.000 doblones que recibió; que los gastos de su viaje eran inmensos; que no contaba con dinero de su casa; que hacía varios meses que pagaba (desde 1.º de septiembre de 1736) casa y caballeriza en Viena, en el palacio del Conde Conrado de Starhemberg,⁶⁶ pagando un alquiler de 800 doblones, así como otra caballeriza próxima a Venecia y que eran notorios los cortos medios de su Casa, que no bastaban ni para la manutención de su familia.⁶⁷ Rogaba también se le enviaran, como se hacía en otras ocasiones semejantes, doce arrobas de tabaco, porque, en todas las Cortes, y lo mismo le había ocurrido en Venecia, les parecía preciso y obligatorio que el Embajador de España obsequiara con ese artículo a su llegada.⁶⁸

66 De Viena decían, el 1 de diciembre, que habían llegado ya allí algunos domésticos de diciembre de 1736.

66 De Viena decían el 1 de diciembre, que habían llegado ya allí algunos domésticos del Conde de Fuenclara, a quien se esperaba muy en breve por Embajador de España "y ocupará el Palacio del Conde Conrado de Starhemberg, que corre ya por su cuenta". "Gaceta de Madrid" 1 enero de 1737.

67 A. gen. de Simancas, Estado. Leg. 5.711. Fuenclara a Quadra. Venecia 26 de noviembre y 8 de diciembre de 1736.

68 Id. de id. id. id. De id. a id. Venecia 1 de diciembre de 1736.

X

LA SALIDA DE VENECIA Y LOS COMIENZOS DE
LA EMBAJADA EN VIENA

El 27 de diciembre de 1736 se enviaba esta Real Orden al Marqués de Torrenueva: ¹

“El Rey ha concedido al Conde de Fuenclara, con el empleo de Embajador cerca de la persona del Emperador el sueldo de mil doblones al mes, y la ayuda de costa de 12.500 dobs. por una vez en la misma forma que, con igual carácter, se concedieron al Duque de Bourbonville, y ha resuelto Su Majestad que los referidos doblones se entiendan y consideren al respecto de 67 reales y medio cada uno. Y habiéndosele remitido a cuenta de la expresada ayuda de costa 6.000 doblones de a 60 reales, manda S. M. que V. E. pase a mis manos letra de la restante cantidad al cumplimiento de ella. Particípole a V. S. de su Real Orden para que disponga su ejecución. Dios guarde, etc”. ²

Remitióse, el 30 del mismo mes, a Fuenclara, una letra de 5.428 doblones efectivos, 28 reales de plata y siete cuartos, de a dos escudos de oro cada doblón, que era lo que se le adeudaba de ayuda de costa; además, se entregaron, a la Condesa, su mujer, 5.000 pesos, destinados probablemente, para los gastos de la boda de su hija. ³

¹ Don Mateo Pablo Díaz, Marqués de Torrenueva, sucedió en el Ministerio de Hacienda a Patiño; había sido antes Tesorero Mayor.

² A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.711. Orden de 27 de diciembre de 1736.

³ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.711. Quadra a Fuenclara. Buen Retiro 30 de diciembre de 1736.

Una noticia impresa de Viena, del 29 de diciembre, anunciaba: "...Prosiguen en llegar criados, y equipages del Conde de Fuenclara... y se asegura que en todo el próximo mes se hallará aquel Ministro en esta Corte...".⁴

El 29 escribía el Conde a Madrid que, la víspera, había recibido una estafeta de Montemar, comunicándole que Khevenhüller le había enviado la minuta de la última acta de cesión de Nápoles, Sicilia y presidios de Toscana por el Emperador, que éste había, por fin, accedido a redactar en los términos que el Rey de España deseaba. Como, en virtud de esto, ya Montemar se disponía a evacuar Toscana, esperaba que Pío le entregaría pronto los pasaportes y que, para fin de enero, se hallaría él en Viena.⁵

Casi al mismo tiempo, se le enviaba igual noticia de Madrid y se le reiteraba que el principal encargo que tenía, al llegar a Viena, era obtener respuesta del Emperador sobre el matrimonio de la segunda Archiduquesa con Don Carlos, al que urgía casar. "Al mismo tiempo, me manda S. M. —escribía Quadra— prevenir a V. E. puede asegurar a ese Ministerio, que cuando la intención del Emperador no sea conforme a la del Rey, y diere la repulsa a los enunciados primeros oficios de V. E., no alterará en modo alguno esta exclusiva la buena armonía de las dos Cortes, pues el constante ánimo de S. M. es de cultivarla y mantenerla con la mayor sinceridad...".⁶

Los Reyes de España esperaban con impaciencia las noticias de la llegada del Conde a Viena, de su recepción por el Emperador y los ministros y los informes sobre lo que descubriese en sus primeras entrevistas. Preveían que la Corte Imperial diferiría el responder positivamente sobre el principal asunto, pero confiaban del celo y de la actividad del Embajador que lograra respuesta con la prontitud que convenía. "Si V. E. considerare conveniente —se le advertía en una postdata— para el logro de su encargo principal el sembrar algunas preseas entre aquellas personas que más se acercan a la Emperatriz y a la Archiduquesa, lo podrá V. E. executar".⁷

Don Carlos comenzó el año 1737 secundando la seria campaña

4 "Gaceta de Madrid", 29 de enero de 1737.

5 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.711. Fuenclara a Quadra. Venecia 29 de diciembre de 1736.

6 Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. Buen Retiro 30 de diciembre de 1736.

7 Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. Madrid 5 de enero de 1737.

diplomática de Isabel Farnesio para casarlo, escribiendo a sus padres que tenía gran prisa de enterarse de las disposiciones de la Corte de Viena, porque “el tiempo pasa —decía— y estamos sin hacer nada”. Este buen príncipe tenía tan gran deseo de tener mujer, que declaraba no podía esperar, sin trabajo, hasta el otoño, y como gustaba de la caza hasta el punto de enfermar por ella, sus padres, para calmar su pasión, no imaginaron nada mejor que amenazarle con retrasar su matrimonio.⁸

El 5 de enero se hizo, en Pontremoli, el cambio de las recíprocas actas de cesión, e, inmediatamente, comenzó la evacuación de Toscana, que quedó terminada el 9 del mismo mes: en cuanto Fuenclara recibió noticia de ello, pasó a ver al Embajador de Alemania y le dijo si esperaba, para darle los pasaportes, a que se lo comunicara directamente Khevenhüller.

“—Hasta que el Conde me avise que su tropas han tomado posesión de todas las plazas de Toscana —respondió Pío— no puedo dároslos”.

“—El Rey de España —dijo Fuenclara— no está obligado, ni por los Preliminares, ni por ninguna convención a más que a evacuar Toscana, porque, si las tropas alemanas, con algún fin oculto, no la toman en meses, no por eso se podrá decir que nosotros no hemos cumplido en todo lo que nos toca, y V. E. me ha repetido varias veces que siempre que Toscana quedase evacuada me daría los pasaportes, y vuestra Corte, en varios papeles, que V. E. me ha entregado, dice que siempre que el Rey evacúe la Toscana se me darán inmediatamente; lo mismo ha expresado el Ministerio de Viena, en varias ocasiones, a la Corte de Francia, y ésta lo ha hecho saber al Rey mi amo, por su Embajador el Conde de Vaulgrenant, con que no sé con qué fundamento puede V. E. decir ha de esperar saber que sus tropas han tomado posesión de las plazas, en las que tampoco ha tenido nunca el Rey de las Dos Sicilias dominio, pues éste no podía tenerle hasta tanto que sucediese la muerte del Gran Duque, con que mal podíamos dar posesión de lo que no es nuestro y, por tanto, ésta toca darle a los ministros del Gran Duque”.

El Embajador alemán insistió en sus instrucciones y alegó que, en las evacuaciones, se acostumbraba a no salir las tropas sin que, al

8 A. H. N. Estado. Leg. 2.755. Don Carlos a sus padres. Enero de 1737.

mismo tiempo, entraran las otras, como lo habían convenido, meses atrás, Khevenhüller y Montemar.

El español repitió lo ya dicho y preguntó si Khevenhüller era Plenipotenciario del Emperador.

—“No hay duda que lo es —repuso Pío.

”—Pues, en ese supuesto, yo quiero conceder a V. E. que, en los Preliminares, estuviese claramente estipulado que el Rey debiera dar posesión de Toscana a las tropas imperiales, y que, en todas las negociaciones subsecuentes, se hubiera explicado lo mismo: aun en este caso, nosotros hemos cumplido enteramente, respecto de que el Duque de Montemar, viendo que el General Wactendonck no había estado el día 30 del pasado en Pontremolhi, como había prefijado el mismo Khevenhüller, escribió a éste, desde Sarzana, que viendo su dilación, así en no haber estado en Pontremolhi dicho día, como la lentitud con que marchaban sus tropas, y que, hallándose la escuadra del Rey en la rada de Liorna, aventuraba a los contratiempos que suelen suceder en esta estación, daba sus órdenes para que, inmediatamente que se hubiese hecho el cambio de las cesaciones, se embarcasen todas nuestras tropas sin la menor dilación; que a esta carta le respondió el Conde de Khevenhüller que, haciéndose cargo de sus grandes razones, convenía en su resolución, a pesar de que no era eso lo ajustado en marzo último: de todos modos, nosotros hemos cumplido enteramente con lo que nos tocaba”.

Pío se cerró nuevamente en que sus instrucciones eran las que había dicho, añadiendo que, habiendo querido los españoles entregar la plaza de Liorna al Marqués Caponi, Comandante toscano, para que diese él la posesión de ella a los alemanes, éste lo había participado al Gran Duque,⁹ que respondió no la admitiese, pues los españoles debían dar la posesión de la plaza a los alemanes; lo cual él consideraba como sutilezas florentinas.

Fuenclara contestó que, aunque nada sabía él de eso, creía lo mismo.

La noche del mismo día fué el Embajador de Francia a ver al Conde, que le refirió lo que le pasaba con el de Alemania, a lo que dijo

⁹ Juan Gastón de Médicis, último Gran Duque de Toscana de su familia, nació en 24 de mayo de 1671, sucedió a su padre, Cosme III, en 31 de octubre de 1723 y murió el 7 de julio de 1737.

el primero que eso era faltar a lo ofrecido por la Corte de Viena y que él instaría al Príncipe Pío para que entregase los pasaportes. Aceptó Fuenclara la oferta del Conde de Froullay, aunque no confiaba que lograra nada por los *escripulos impertinentes* de Pío, y porque él suponía que, en Viena, se retrasaba su viaje hasta que diera a luz la Archiduquesa primogénita y, si tenía un varón, resolvería ya el Emperador el casamiento de su segunda hija.¹⁰

Aunque el Embajador alemán hablaba de sutilezas florentinas, no dejaba de haber también sutilezas por parte de Francia: el día de Reyes, durante una comida, a la que asistían una veintena de personas, el Conde de Froullay dijo al de Fuenclara que, si los españoles evacuaban las plazas cedidas, sin esperar a las tropas alemanas, era, para poder decir, más adelante, que España no las había cedido; a lo que el Embajador español respondió que tenía muy poca razón para decir eso, pues lo que tendría fuerza ahora y siempre eran las solemnes cesiones que habían hecho el Rey de España y su hijo.¹¹

El 23 de enero se concedió a Fuenclara, como lo había pedido, que su sueldo de Embajador en Viena se le situara sobre el Asiento de Negros.¹² Solicitaba también que se le abriera, en la capital de Austria, un crédito de 10 ó 12.000 doblones, para los regalos que se le dijo hiciera entre las damas de la Emperatriz y de la Archiduquesa María Ana: se le contestó que las preseas que regalara debían ser de corto valor.¹³

Como la evacuación de Toscana estaba ya acabada, escribió el 26 al Príncipe Pío, insistiendo sobre la urgencia de la entrega de pasaportes.¹⁴ Al siguiente día, pasó a verle el Embajador alemán, acompañado de su secretario, y con la copia de los preliminares de paz, de los que le leyó esta cláusula: "Les troupes Espagnoles seront retirées des places fortes de ce Grand Duché et, en leur place, introduit un pareil nombre de Troupes Imperiales", queriendo darle a entender con esto que los españoles debían dar posesión de las plazas toscanas a los alemanes. Pero Fuenclara le dijo que allí nada decía de dar po-

10 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Venecia 16 de enero de 1737.

11 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 12 de enero de 1737.

12 A. H. N. Estado. Leg. 3.431, núm. 18.

13 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Venecia 26 de enero de 1737, y minuta de la respuesta de 10 de febrero de 1737.

sesión; el otro repuso que, en tanto no tomaran posesión de dichas plazas los alemanes y no recibiera él noticia de ello, no entregaría los pasaportes.

“—De este modo —repuso el Conde— fomentáis los juicios que se hacen del proceder de vuestra Corte: ayer mismo avisé a S. M. Católica de los que se forman en Venecia aun por los hombres más juiciosos.

”—Habéis hecho muy mal, porque el Emperador tiene firme deseo de buena amistad con el Rey de España.

”—No puedo menos de comunicar a S. M. de lo que se trata, en vista de la resistencia que ponéis en darme los pasaportes”.

Finalmente, después de una larga disputa que duró tres cuartos de hora, convencido el Príncipe por las razones del Conde, le dijo que le entregaría los pasaportes, con tal que él le diese las declaraciones que tenía de Felipe V y de Don Carlos: a lo que el Embajador español repuso que no tenía ningún inconveniente en hacerlo; se las entregó y, después de haberlas leído y cotejado, le dió los pasaportes para su séquito y equipaje y le prometió darle el suyo el 10 de febrero. Fuenclara le dijo que no hacía nada sin el suyo, pues su deseo principal era acabar con los rumores que corrían; tras nueva discusión sobre ello, accedió también Pío a dárselo, pero regándole no emprendiese el viaje a Viena hasta mediados de la semana siguiente, porque esperaba que, para entonces, ya tendría noticia de la entrada de sus tropas en Liorna. Condescendió Fuenclara a este ruego, pensando que, viajando en posta, podría ganar los días que le hacía perder esta promesa: “Aseguro a Vuestra Excelencia, sin vanidad —escribía a Quadra— que he necesitado de toda mi actividad para podérselos sacar”. Terminaba diciendo que pensaba salir de Venecia el miércoles 6 de febrero y llegar a Viena el 14.¹⁴

Era ya hora de que la Corte Imperial accediera al paso a ella del Conde. La paciencia de la de Madrid se concluía. “Quiere S. M. —decía Quadra a Fuenclara— que, por última diligencia, manifieste V. E. al Príncipe Pío, que, de la repugnancia experimentada en su Ministerio, se infiere que no quiere el Emperador Ministro del Rey en su Corte, y, por consecuencia, que no se trate el punto de los Bienes Alodiales,

14 Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Venecia 26 de enero de 1737.

15 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 28 de enero de 1737.

que está remitido a un amigable ajuste: al paso que es notorio al mundo la religiosidad con que, por parte de S. M., se ha dado cumplimiento a los Preliminares; no hablará V. E. más en la solicitud de pasaportes...". Decía, además, que el Rey aprobaba todo cuanto había hecho.¹⁶

Así ¡qué alegría debió ser la de Isabel Farnesio al recibir el despacho en que el Conde comunicaba ya, con certeza, su marcha a Viena! ¡Por fin!

Presentábase una nueva pretendiente a la regia mano de Don Carlos: el mismo día que Fuenclara recibió los pasaportes, estuvo a visitarle el Conde Cattaneo, Ministro del Rey de Prusia, con motivo de unas cartas que le envió del Rey de las Dos Sicilias sobre la leva de "hombres grandes para el Regimiento de Granaderos" de la Guardia —la pasión de Federico Guillermo I, que, para satisfacerla, invirtió, en la busca de semejantes colosos, buena parte de su hacienda— y, le dijo, en confianza, que su Rey quería casar a una de sus hijas con Don Carlos, pero que no había hecho ninguna proposición porque había sabido se trataba de casarlo con la segunda Archiduquesa.¹⁷

Hallábase ya todo dispuesto para la salida de Venecia, cuando, el 3 de febrero, comenzó a nevar y estuvo haciéndolo tres días seguidos, con un "viento tan grande, que no se puede —escribía Fuenclara— atravesar la laguna sin riesgo más que evidente, según me dicen los Prácticos, bien que, si es posible (¡oh, resolución del recio aragonés!) no dexaré de emprender mi viaje". Despidióse, con muy atentas razones por ambas partes, del Embajador de Francia; encargó del despacho de los asuntos de España en Venecia, hasta tanto que llegara un nuevo Embajador, al Cónsul de España, Gabriel Rombenchi, y, habiendo mejorado el tiempo, salió de Venecia el prefijado día 6, a las ocho de la mañana.¹⁸

Antes de salir de allí, había consultado sobre lo que debía hacer con los españoles que, desde Viena, le pedían pasaportes para regresar a España, de donde habían salido por ser partidarios del entonces Archiduque Carlos, durante la guerra de Sucesión. Se le contestó que podía dar pasaporte a los que estuvieran allí desde antes de la paz

16 Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. El Pardo 3 de febrero de 1737.

17 Ld. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Venecia 28 de enero de 1737.

18 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 5 de febrero de 1737.

de 1725, pero no a los que, desde entonces, se hubieran pasado allá.¹⁹

Según comunicaba al Marqués de la Mina,²⁰ con el que le unía una buena amistad, había enviado delante de él su equipaje, pero continuaba preocupado por su presentación en la Corte del Emperador. “Es cierto —le decía— que hago lo que puedo para que no padezca detrimento el decoro de la representación, pero, en medio de tener el sueldo que tú sabes, te aseguro, ingenuamente, voy con temor a aquella Corte por lo que todos me dicen (de) los grandes gastos a que está expuesto un Embaxador: sé que no son menos los que se hacen en París, pero, en Viena, en algunas cosas, me aseguran son excesivos...”.²¹

Del viaje de Venecia a Viena no hay más noticia sino de que se hizo con “malos caminos y nieves”. Llegó a la capital del Imperio el viernes 15 de febrero, un día después de lo que había previsto²² e inmediatamente hizo participar su arribo a Carlos VI, pidiéndole permiso para ponerse a sus pies.

Se le respondió que el Emperador no podía darle audiencia al día siguiente, pero que se alegraba de que hubiera llegado con felicidad y que, al otro día, enviase a preguntar la hora. Lo mismo se le dijo de parte de la Emperatriz, que se hallaba indispuesta, lo cual había motivado el retraso de la audiencia, por quererle recibir ambos en el mismo día. El 17, a mediodía, envió Fuenclara a pedir hora de audiencia y se le contestó que el Emperador le recibiría a las seis y media de la tarde, pero que la Emperatriz no podía dársela aún y que ya le avisaría en cuanto le fuera posible. Inmediatamente que llegó al Palacio, sin hacerle esperar nada, le introdujo a la audiencia el Marqués de Besora,²³ que era español y el Gentilhombre de Cámara más antiguo; cumplimentó el Conde a Carlos VI “en los mismos términos que S. M. me tiene mandado, manifestándole los deseos de Sus Majestades de mantener la mejor unión con S. M. Imperial” y le entregó las cartas credenciales. El Emperador le contestó “con mucho agrado”,

¹⁹ Ld. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 2 de febrero de 1737.

²⁰ Don Jaime Miguel de Guzmán Dávalos y Spinola, Marqués de la Mina, ilustrado militar y diplomático, murió en Barcelona el 25 de enero de 1767. Pinedo: *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro*, I, págs. 514-515.

²¹ A. H. N. Estado. Leg. 4.141. Fuenclara a Mina. Venecia 1 de febrero de 1737.

²² “Gaceta de Madrid”, 19 de marzo de 1737.

²³ Don Narciso Descatllar y Sarriera, Maestre Racional de la Corte, creado Marqués el 1 de abril de 1698. (Comunicado por don José de Rújula).

diciéndole podía asegurar a los Reyes de España (Isabel Farnesio era prima hermana suya) que deseaba mantener con ellos la mejor correspondencia y amistad. Durante su viaje había sabido el Conde que la Archiduquesa primogénita había dado a luz una Princesa: expresó al Emperador cuanto habrían celebrado los Soberanos españoles el feliz suceso, esperando que fuera principio de concederle Dios una larga sucesión, a cuyas corteses frases respondió Carlos VI "con el mayor agradecimiento". El Marqués de Besora le expresó, a la salida de la audiencia, que deseaba servirle en cuanto pudiera.

Los demás españoles residentes en Viena²⁴ deseaban el matrimonio de Don Carlos con la segunda Archiduquesa "pero tienen oy —escribía Fuenclara— muy poco crédito en esta Corte, y juzgo por combeniente en el sistema presente no me vean los alemanes muy arrimado a ellos": en seguida fueron a visitarle los Condes de Villafranzeza, de Eril y de Sástago; el de Cifuentes se excusó de no poderlo hacer a causa de la gota; y la Marquesa de Santa Cruz le envió recado. Avisó de su llegada al Encargado de Negocios francés, Mr. Duteil, que pasó inmediatamente a saludarle, preguntándole con qué carácter venía, a lo que respondió que como Embajador extraordinario y Ministro Plenipotenciario. No creía fácil el casamiento de Don Carlos con la Archiduquesa María Ana por no haber la hermana mayor dado a luz un varón. y no decía, a los que deseaban saber si había ido a negociar ese matrimonio, más que sólo había pasado a Viena para concluir los puntos pendientes de la paz. Comunicó a su Corte que le habían dicho que los Condes de Sinzendorf y de Harrach deseaban el matrimonio de la Archiduquesa con Don Carlos, pero que el primero no se atrevía a hablar porque le tildaban de afecto a España: en cambio, el Conde Gundakar de Starhemberg era declarado enemigo de tal alianza.²⁵

Como la Corte Imperial procedía con una etiqueta rigurosa sobre los rangos y la forma de visitar al Embajador que llegaba, hasta el día 21 no le visitaron los Ministros que formaban la Conferencia o Consejo Imperial. El 23, a las seis y media de la tarde, fué, por fin,

²⁴ Un Real Decreto, fechado en San Ildefonso el 27 de junio de 1734, dispuso que se embargaran, en los Reinos de España, los bienes y rentas de los españoles que siguieran el partido del Emperador y residieran en sus Estados, por haber "hecho embargar el Emperador, con motivo de la presente guerra, los bienes que mis vasallos tienen en sus dominios". A. H. N. Consejos, leg. 6.827.

²⁵ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 17 de febrero de 1737.

recibido en audiencia por la Emperatriz Isabel-Cristina: hizole su cumplido, al que ella respondió "con todo agasajo y afavilidad", preguntándole por la salud de los Reyes y de toda la Familia Real. Habiendo dicho el Conde a la Soberana que los Reyes de España esperaban de ella que contribuyese a la mejor unión y amistad entre ambos grandes Estados, respondió "con las mayores expresiones":

"—Lo haré con mucho gusto por el bien común, y por el gran parentesco que tengo con los Reyes Católicos".²⁶

El Conde de Cifuentes pasó a ver a Fuenclara en cuanto su goma se lo permitió, ofreciéndole su persona para todo cuanto fuera servicio del Rey y buen éxito de su misión: el viejo conspirador había ya perdido su humor aventurero y sólo deseaba ir a morir en su amada patria, como lo hizo en el mismo año.²⁷

Los primeros días de su estancia en Viena, hasta comienzos de marzo, estuvo el nuevo Embajador ocupadísimo en recibir y devolver visitas a Ministros del Emperador, Consejeros de Estado, Gentilshombres de Cámara, Generales e individuos de la nobleza.²⁸ Todos los españoles residentes allí fueron a verle y muchos se le ofrecieron; pero él los trataba "con particular cautela, aunque con agasajo". No creía que pudieran ayudarle en nada, porque carecían de influencia cerca del Gobierno. A pesar de esta apreciación de Fuenclara, todavía gozaban los españoles *carlistas* de algún prestigio en Viena: el Teniente de Mariscal Córdoba,²⁹ hermano del Conde de Sástago, formó parte de la Comisión nombrada para juzgar al Mariscal de Seckendorf, había servido en España al Archiduque. De entre esos españoles hubo uno, Don Pedro Vicente Pacheco,³⁰ tío del Duque de Uceda, que le

²⁶ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 23 de febrero de 1737.

²⁷ Id. de id. id. id. Nacido en Villarejo de Fuentes el 16 de julio de 1663, el Conde vino a morir en España el 24 de diciembre de 1749. Había vuelto a casar, en Goritz, el 5 de septiembre de 1728, con Luisa, Condesa Rabata y del Santo Imperio y dejó de este matrimonio al XIV Conde de Cifuentes, nacido en Viena en 1735. A. H. N. Estado. Carlos III, exp. 30. Simancas, Cifuentes a Quadra. Viena 28 de febrero de 1737.

²⁸ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 2 de marzo de 1737.

²⁹ Id. de id. id. id. Leg. 6.543. Del mismo al mismo. Viena 7 de diciembre de 1737. Don Gaspar Fernández de Córdoba y Bazán, hijo de don Miguel, Marqués de Peñalba, nació en 1673, llegó a Feldmariscal del Imperio, habiendo seguido a Viena al primer Carlos III y muriendo allí soltero el 3 de octubre de 1756. Bethencourt: Ob. cit., VII, pág. 327.

³⁰ Don Pedro Vicente Pacheco Téllez-Girón, hijo del Conde de la Puebla de Montalbán y de la Duquesa de Uceda; caballero de Malta y Comendador del Viso. Bethencourt: Ob. cit., II, pág. 458.

dijo había enviado a Madrid, el año anterior, diversas noticias y se le había avisado de allí que el Conde de Fuenc Lara llevaría una comisión para él: preguntóle si se le había dado alguna orden y contestó que no, lo que le sorprendió mucho. Aunque Pacheco no estaba mal visto por el Emperador, carecía de influjo; sin embargo, tenía amistad con el Barón de Bartenstein, lo que pareció bien a Fuenc Lara para enviar a este Ministro un recado por su medio, avisándole de su llegada y de que deseaba hablarle: comprendía que Pacheco quería ponerse bien con los Reyes de España y pensaba aprovecharse de esta buena disposición. Se le contestó que utilizara esa amistad, pero que no se le había avisado sobre ese sujeto por no haberse recibido las noticias que él decía.³¹

El domingo, 25 de febrero, fué recibido en audiencia por la Emperatriz Amalia, viuda de José I, "con el mayor agrado y satisfacción"; le preguntó mucho y "con las mayores expresiones"³² por la salud del Rey y de la Reina.³³

La salud de Fuenc Lara, ya resentida en Venecia, con dolor de riñones³⁴ y cabeza destemplada, que precisaba de purgas y de sangrías, porque le decían los médicos que estaba "demasiado lleno",³⁵ sufrió mayor quebranto con el viaje en medio del mal tiempo, y con el cambio de clima. El domingo, 25 de febrero, después de visitar a la Emperatriz viuda, y a consecuencia de una fluxión en una pierna, tuvo fiebre alta y necesitó guardar cama los tres días siguientes. Su buen ánimo y el sentimiento de la responsabilidad del encargo que se le había confiado, le movieron a abandonar el lecho, sin haberse restablecido por completo, para cumplir las órdenes del Rey. El 28, tuvo una audiencia particular con el Emperador, que duró más de dos horas; luego envió un correo a S. M.³⁶

El jueves, 1.º de marzo, visitó al Canciller, Conde de Sinzendorf, aunque ya sabía que este personaje había perdido bastante de su influen-

31 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenc Lara a Quadra. Viena 2 de marzo de 1737.

32 María Amalia de Brunswick-Luneburgo, nacida el 27 de abril de 1673 y muerta en Viena el 10 de abril de 1742, casada, el 15 de enero de 1699, con el Emperador José I, era hija de Juan Federico, Duque de Brunswick-Hannover, católico desde 1657, y de Benedicta de Baviera.

33 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenc Lara a Quadra. Viena 2 de marzo de 1737.

34 Id. de id. id. id. Leg. 5.710. Fuenc Lara a Patiño. Venecia 16 de junio de 1736.

35 Id. de id. id. Leg. 5.711. Del mismo al mismo. Venecia 8 de septiembre de 1736.

36 "Gaceta de Madrid", 2 de abril de 1737.

cia, pero, oficialmente, tenía a su cargo el despacho de los asuntos extranjeros desde el fallecimiento del Príncipe Eugenio. Recordóle las conversaciones que había tenido en Venecia con el Príncipe Pío, y le pidió una pronta respuesta, puesto que Sus Majestades Católicas la esperaban para decidirse sobre el matrimonio de su hijo. El Canciller contestó que daría cuenta al Emperador de ello. Luego fué a ver al Conde Gundakar de Starhemberg,³⁷ ponderándole que ningún medio había mejor que el matrimonio de Don Carlos con la segunda Archiduquesa para asegurar una paz perpetua. Este Ministro era —según Fuenclara— sumamente íntegro y seco en sus explicaciones: oyó con toda atención la proposición, y se contuvo en la misma respuesta de Sinzendorf”. De allí pasó a visitar al Mariscal Conde Luis de Harrach, que había estado de Embajador en Madrid cuando la muerte de Carlos II y que pareció oírle con atención. Contestóle que había sido siempre muy español,³⁸ pues, desde muy niño, estuvo con su padre en la Corte de España, y, después, otras dos veces; que le agradecía la confianza que ponía en él y no había dejado de decir al Emperador lo que Fuenclara le había asegurado en su primera visita del domingo anterior, por la mañana; agregó que volvería a hablar de lo mismo a Carlos VI y que le aseguraba que, tanto en ese asunto, como en cuantos se ofrecieran en adelante, las respuestas que él le diera no serían lisonjas sino realidades. El Conde - Embajador contestó que nada le estimaría tanto como que le hablase con la mayor claridad. El Conde de Koenigsegg, visitado en cuarto lugar, y también miembro de la Conferencia Imperial, contestó como Sinzendorf y Starhemberg, pero diciéndole que conservaba muy buen recuerdo de las honras que debió, en otro tiempo, a los Reyes de España. No dejó Fuenclara de decir que, si se hacía el casamiento, el Rey de las Dos Sicilias ayudaría al Emperador con sus tropas, con su armada o con su dinero. Como sabía que, de todos los Ministros de la Conferencia, el Secretario del Gabinete, Bartenstein,³⁹ era “el que más mano tiene para todo”, es

37 Gundakar Tomás, Conde de Starhemberg, hijo del Conde Conrado Baltasar y de Francisca Catalina Cavriani, nació el 14 de diciembre de 1663 y murió el 8 de julio de 1745. Wurzbach, Constant von: *Biographisches Lexikon des Kaiserthums Oesterreich*, tomos 37-38, pág. 160.

38 Luis Tomás Raimundo, Conde de Harrach, hijo del Conde Fernando Buenaventura (1637-1706), que también había sido Embajador en Madrid, nació el 7 de marzo de 1669 y murió el 30 de enero de 1745.

39 Juan Cristóbal, Barón de Bartenstein, nacido en Strasburgo en 1689 y muerto en Viena el 6 de agosto de 1767.

decir, el que gozaba de más crédito cerca del Emperador, le envió aviso de su llegada y, como no se dió por enterado, reiteró la gestión, recibiendo la respuesta de que pasaría a verle: rehuía la visita del Embajador español, eclipsándose completamente.⁴⁰

No tardó en saber que la Emperatriz quería casar a su segunda hija con Don Carlos, estando mal dispuesta hacia el Príncipe Carlos de Lorena "por sus modales" y porque se embriagaba algunas veces. Dióle estos informes una dama de honor, española, que gozaba de la confianza de la Emperatriz y que se prestó a servir de intermediaria entre esta Soberana y el Embajador de España, dando a conocer a la primera el verdadero objeto de la misión del Conde y comunicándole, confidencialmente, el resultado diario de sus pasos.⁴¹ Era esta señora Doña María Rosa Fernández de Córdoba y Moncayo,⁴² hija del Conde de Sástago, Don Cristóbal Fernández de Córdoba.

En tanto que nuestro buén Conde sufría trabajos y fatigas en el real servicio, se celebraba, en Madrid, la boda de su hija María Hipólita con el elegido de su corazón, Don Antonio de Silva. Ya antes de su salida de Venecia comunicó el próximo matrimonio al Conde de Belalcázar en la siguiente carta:

"Señor mío: Habiéndome pedido el Sr. Don Jaime de Silva mi hija María Hipólita para su hijo el Sr. Don Antonio, y siendo para mí de tanta estimación así esta alianza como la circunstancia del parentesco que estos señores tienen con la casa de V. E. he convenido con el mayor gusto y cumpro con mi obligación de dar cuenta a V. E. de este matrimonio, el que espero me facilite repetidas ocasiones del servicio de V. E. ...".⁴³

El 20 de febrero, en carta particular a Quadra, rogaba a éste que el importe de lo que se le hubiera de enviar de sus atrasos, se entregara, en Madrid, a su mujer, pues "le han de servir para pagar los gastos de la Boda de mi Hija, y perdone V. S. tanto como le canso...".⁴⁴ Ya

⁴⁰ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 2 de marzo de 1737.

⁴¹ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 9 de marzo de 1737.

⁴² Hija del X Conde de Sástago y de doña María Francisca Moncayo, nació en 1704 y, vuelta a España sin tomar estado, entró monja en San Francisco, de Tarazona, donde murió en 1784. Bethencourt: Ob. cit., VII, pág. 332.

⁴³ A. H. N. Consejos, Osuna, Cartas, leg. 230. Fuenclara a Belalcázar. Venecia 19 de enero de 1737.

⁴⁴ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Fuenclara a Quadra. Viena 20 de febrero de 1737.

el 19 de enero había encargado se entregasen, a la Condesa, 5.000 pesos de los 5.428 doblones efectivos de ayuda de costa que se le había concedido.⁴⁵

Las capitulaciones matrimoniales se firmaron, en Madrid, ante el Notario José de la Plaza, el 25 de febrero de 1737. El novio aportaba al matrimonio todos sus bienes habidos y por haber, sin decir cuales eran. La novia aportaba la merced dotal que le había concedido Felipe V el 17 de octubre de 1736, pocos días antes del fallecimiento de Don José Patiño, de diez mil ducados de vellón de renta al año por todos los días de su vida: en compensación, Don Antonio otorgaría, a su prometida, carta dotal de cien mil ducados. Los Condes de Fuenclara se obligaban a mantener en su casa y compañía a los contrayentes "alimentando sus personas con la decencia correspondiente", cuyo gasto y alimento se calculaba en tres mil ducados de vellón al año. Los alimentos que habían de darse a los novios debían entenderse sólo respecto a mesa y casa, por vivir en la de los Condes de Fuenclara, sin comprenderse en esta obligación el gasto de caballeriza, libreas, raciones de criados y criadas, vestidos, coches, visitas, regalos, gastos de pleitos y demás cosas, que debían correr por cuenta del futuro esposo. Si se marchaban los contrayentes de casa de los Fuenclara, no tendrían éstos obligación de darles los dichos alimentos en otra parte, sin que se pudiera, por ello, reconvenirseles de ningún modo bajo pretexto de averiguar cuál de ambas partes fuera la culpable o diera motivo para la separación. Para alfileres y gastos de cámara de la novia señalaba su futuro 2.000 ducados de vellón de renta anual, que satisfaría por mesadas (una de ellas anticipada) lo más pronto que pudiera. Si Don Antonio fallecía, su viuda tendría 2.000 ducados de vellón de renta anual. Era pacto y condición de la escritura, sin la cual no se efectuaría el matrimonio, que, cuando Don Antonio, a la muerte del Conde su suegro, pasara a poseer el título de Fuenclara y la dignidad, aneja a él, de Grande de España, habría de llevar el apellido de Cebrián y usar de sus armas en sus escudos, sellos, insignias, reposteros y demás partes donde debieran ponerse, intitulándose siempre Conde de Fuenclara en primer lugar, conforme a lo dispuesto en la fundación del Mayorazgo de Fuenclara. Los gastos de celebración del matrimonio y el importe de las alhajas, ropa y menaje necesario para el adorno

45 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Venecia 19 de enero de 1737.

de la habitación nupcial serían de cuenta de los Condes de Fuenclara. Si el Conde de Fuenclara tuviera algún hijo varón de su actual matrimonio o de otro segundo, caso de enviudar, heredaría ese hijo el título de Conde y su hija María Hipólita tendría 50.000 ducados de vellón de dote. El legado de 12.000 ducados de vellón que Don José Patiño había dejado a María Hipólita lo llevaría ella a su matrimonio en alhajas de diamantes. Don Antonio ofrecía a su futura "por razón de arras", 10.000 ducados de vellón y se obligaba a otorgar carta de pago de la dote.⁴⁶

En documento otorgado un año después figura Don Antonio de Silva como Coronel del Regimiento de Caballería de la Reina, pero no sabemos si ya lo era al tiempo de celebrarse el matrimonio.⁴⁷

Para el traje de la novia y otros gastos de la boda, la Condesa de Fuenclara hubo de recurrir a la casa de José Benito Muro y Compañía, mercader de sedas, que le suministró géneros y dinero por valor de 8.013 pesos de a ocho reales de moneda antigua, dejando ella, en prenda, diversas alhajas de plata y diamantes (23 de febrero de 1737), que entregó el Caballerizo de la Condesa, Don Pedro Ruiz de Loizaga, y entre los que figuraban: una sortija de oro y plata, valorada en 1.630 ducados; una joya grande, en 2.782 pesos; 35 vasos de plata y diez candelabros del mismo metal.⁴⁸ Además, la Condesa recibió, en préstamo, de Don Antonio Mancini, 90.000 reales de vellón, para cuyo pago le otorgó poder (13 de noviembre de 1737), debiéndolos cobrar de los 36.000 reales de vellón que el Conde gozaba anualmente, por vía de pensión, en virtud de merced de S. M. y consignados en su Tesorería Mayor.⁴⁹

La ceremonia nupcial se celebró, el 26 de febrero, en las casas-palacio del Conde de Sástago, en la calle de la Luna, de Madrid. Bendijo la unión el Capellán Mayor del Real Convento de la Encarnación, Don Nicolás de Silva y Cardona, y fueron padrinos los Condes de Aguilar de Inestrilla, Don Valerio de Zúñiga y Doña María Antonia Pacheco Téllez-Girón. Entre los testigos se hallaban Don Francisco Ja-

46 A. H. de P. Madrid. Protocolo 15.318 de José de la Plaza, año 1737, fols. 153 a 159 v.º

47 Id. de id. id. id. Prot. 16.120 de B. Bringas, fol. 127. Madrid 6 de marzo de 1738.

48 Id. id. de id. Prot. 16.119 de Bernardino Bringas, año 1737, fols. 258 y 259. Madrid 24 de julio de 1737. Una nota marginal dice que la deuda se canceló, recuperándose las joyas el 11 de abril de 1740.

49 Id. id. de id. id. del mismo, fol. 371, saldada la deuda el 20 de marzo de 1748.

vier Pacheco, Duque de Uceda, y Don Pascual Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Ríoseco⁵⁰ y una lucida concurrencia.

Después de la visita que hizo a los Ministros, se pasaron, sin embargo, ocho días, sin que Fuenclara recibiera respuesta. Sólo la dama de honor, que le servía de confidente, le animó, diciéndole que la Emperatriz deseaba ese matrimonio tanto como la Reina de España: creía que, con paciencia, llegaría a realizarse y que, para conseguirlo, debía entenderse con Starhemberg y Bartenstein, que obtenían del Emperador casi todo lo que querían. Contento de este aviso y, no pudiendo dominar su impaciencia, el Embajador volvió, el 8 de marzo, a casa de Starhemberg, solicitando una respuesta positiva. El Ministro contestó que el asunto era grave y necesitaba de tiempo para responder: a lo que observó Fuenclara que, si la cuestión era importante, estaba suficientemente elaborada, porque el paso que él dió cerca del Príncipe Pío remontaba ya a siete meses atrás ¿cómo podía creerse que el Emperador no hubiera tomado aún resolución?

“—Pero —replicó Starhemberg— ¿no conviene ajustar previamente la paz y solucionar todos los motivos de litigio?

”—¡Bah! —repuso el Embajador— ¿es que la solución de todas estas cuestiones no depende, en gran parte, de la respuesta que nos dará S. M. Imperial? Porque, aunque el Rey de España no haga depender la paz definitiva del matrimonio de su hijo con la segunda Archiduquesa, siempre se mostrará sensiblemente más dúctil si se hace ese matrimonio. Dadme, pues, lo más pronto posible, una respuesta definitiva”.

Starhemberg dijo, entonces, que haría presente su instancia al Emperador y que facilitaría, por su parte, una contestación pronta y clara.

Sinzendorf, a quien fué a ver después, salió del paso diciendo que, hasta entonces, el Emperador no le había dado orden alguna.

Por último, Koenigssegg, más franco o menos político, le declaró que los Ministros no podían estrechar al Emperador para que casase o no a su hija y que Carlos VI no quería comprometerse a casar a ésta con un príncipe de la Casa de Borbón mientras la Archiduquesa primogénita no tuviera un hijo varón.

De todas estas visitas, así como de la actitud impenetrable de

50 A. parroquial de San Martín, de Madrid. Libro de Desposorios núm. 19, fol. 302.

Bartenstein, el Embajador de España sacó la consecuencia de que los Ministros imperiales conocían el verdadero pensamiento de su señor y que éste estaba muy lejos de los deseos de Sus Majestades Católicas. No se atrevió, sin embargo, a romper la negociación entablada y envió a pedir nuevas instrucciones a Madrid. En la situación de la Corte de Viena, tan profundamente dividida sobre el matrimonio de la Archiduquesa María Ana, queriendo unos a Carlos de Lorena, otros al Príncipe Electoral de Baviera y otros al Rey de Nápoles ¿no podría ser que Carlos VI y sus consejeros quisieran realmente ganar tiempo?⁵¹

Los Reyes de España se limitaron a reiterar la orden de solicitar una pronta respuesta, sin fijar, sin embargo, un plazo; Fuenclara debería excusarse de su insistencia por los riesgos que corría la salud física y moral de Don Carlos con un celibato demasiado prolongado: tenía ya veintiún años cumplidos, era fuerte y robusto y se había logrado, felizmente, que se contuviera en los límites de la moral, pero mayor dilación en casarle aventuraba esta felicidad y podía producir todos los inconvenientes que se dejaban considerar. Era, además, conveniente asegurar, lo antes posible, la sucesión. Habíanse recibido proposiciones matrimoniales para él muy ventajosas, pero sus padres preferían la segunda hija del Emperador, la cual estaría mejor casada con él que con esos príncipes de segundo orden que eran el lorenés y el bávaro. Se encargaba a Fuenclara que procurase granjear con dádivas a la Emperatriz, a la Archiduquesa y a sus criadas, de cualquier clase que fueran, de las cuales las inferiores solían ser “más útiles y menos costosas que las de rango”. Que hiciera la corte a la Archiduquesa, obsequiándola y haciéndola, en las ocasiones que tuviera, las insinuaciones “que le dictara su discreción”. Si pasaba el tiempo sin obtener respuesta, podría declarar que S. M. consideraba ese silencio como una negativa y recobraba su libertad de acción para casar a su hijo con otra princesa: entonces podría pasar a tratar de la paz. Para evitar que esta negociación llegara a noticia de Francia no debía tratar de ella en su correspondencia ordinaria, ni siquiera en cifra, por el riesgo de que las cartas fueran interceptadas en París: se le mandaba que enviara estas cartas a Génova, desde donde el representante de

⁵¹ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 9 de marzo de 1737.

España las reexpediría en los correos extraordinarios procedentes de Nápoles.⁵²

Entretanto, Fuenclara proseguía sus gestiones. Su confidente le daba buenas esperanzas de arreglar el deseado casamiento, con paciencia: agradecido, pensaba regalarle una caja, guarnecida de diamantes, de un valor entre 150 y 200.000 doblones; también quería hacer el mismo obsequio al Médico imperial (Garelli). El 15 de marzo fué invitado a comer por Sinzendorf, que le dijo esperase pacientemente la contestación, pues no se le olvidaba; le rogó que se levantara la confiscación de bienes de los españoles que habían seguido el partido de Carlos VI, cuando era Archiduque, durante la guerra de Sucesión: Fuenclara aconsejó al Gobierno de Madrid que levantara esa confiscación y un Real Decreto, fechado en Aranjuez el 7 de mayo de 1737, lo dispuso así.⁵³

Las noticias impresas decían que Fuenclara tenía frecuentes conferencias con los Ministros del Emperador y se aseguraba que trabajaban en buscar los medios de estrechar y dejar bien asegurada "la buena inteligencia entre S. M. Imperial, el Rey Catholico y el Rey de las Dos Sicilias".⁵⁴

Cuando ya había averiguado que Koenigsegg y Harrach estaban "sumamente apasionados" por casar a la Archiduquesa con el Príncipe de Baviera, le avisó la Emperatriz, por medio de la señorita de Sástago, que el Conde de Harrach había aconsejado al Emperador que era menester responder con una negativa absoluta a la demanda hecha por el Embajador de España de la segunda Archiduquesa, y que, además, había tenido el atrevimiento de decírselo a la Emperatriz, pero ésta le dijo que convenía pensarlo y reflexionarlo aún mucho y rogó a Fuenclara que volviese a visitar a Starhemberg y a Bartenstein, que no estaban inclinados en favor de ninguno de los pretendientes, y que no estaría mal que se valiese del Conde de Cervellón,⁵⁵ para que éste hablara al Emperador, del cual era bien oído.

⁵² Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. El Pardo 27 de marzo de 1737.

⁵³ Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Viena 16 de marzo de 1737.

⁵⁴ Viena 30 de marzo. "Gaceta de Madrid", 30 de abril de 1737.

⁵⁵ Este Conde de Cervellón era don Juan de Castellví Coloma, casado con doña María Francisca Cervellón y Mercader, Condesa de Cervellón y de Buñol. Los Estados de Cervellón, Mercader, Vives y Carroz habían sido confiscados por haberse ido el Conde consorte a las tropas del Emperador (1710). Por auto de 13 de agosto de 1729, la Condesa recuperó sus rentas. A. H. N. Consejos, Legs. 6.823 núm. 8 y 6.824, núm. 12.

Siguiendo estos consejos, el Embajador reanudó sus visitas.

“—Ya sé —dijo a Starhemberg— que el Enviado Extraordinario de Baviera ofrece al Emperador 8.000 hombres para la guerra contra Turquía; sin duda, S. M. no los ha aceptado; pero no ignoro las instancias que le hacen algunos Ministros y no quiero hablar con confianza más que a vos y a Bartenstein. Sin contar la gran diferencia de edad que hay entre la Archiduquesa y el Príncipe Electoral de Baviera ⁵⁶ ¿cómo se le ha ocurrido a un Ministro aconsejar a su señor un matrimonio, que dará nuevas armas al Elector de Baviera para reivindicar sus pretendidos derechos al Trono Imperial? Seguramente él reconocerá la Pragmática Sanción, pero, cuando fallezca el Emperador, se verá el caso que hace de ella. Por el contrario ¡qué sólida garantía sería la que dieran los Reyes de España y de las Dos Sicilias! La Archiduquesa María Ana trabajará en hacer respetar por su marido y por su suegro los derechos de su hermana mayor. Además, el Rey de Nápoles podrá ayudar, en la guerra contra Turquía, con más fuerzas que Baviera. En cuanto al matrimonio de Lorena ¿no será preciso buscar un Estado para el Príncipe Carlos?”.

Starhemberg escuchó con benevolencia, pareció convencido de algunas de las razones del diplomático español y prometió representarlas a Carlos VI, pero rechazó de sí la responsabilidad de las indiscreciones que habían hecho adivinar a casi toda la Corte el verdadero objeto de la misión de Fuenclara, que se despidió de él, pidiéndole contestación pronta y decisiva.

Bartenstein encontró nuevos pretextos para escapar a toda cita: excusábase de recibirle por la multitud de sus asuntos tanto que, al cabo de algunos días, el Embajador tomó la decisión de dar cuenta a la Emperatriz de su conversación con Starhemberg y de sus temores. Le recordó que sus instrucciones le prohibían tratar de ninguna otra cuestión antes de haber recibido respuesta sobre el casamiento y le suplicó que le ayudase a deshacer las maniobras de sus comunes adversarios. “La Emperatriz reynante —escribía a Madrid— es nuestra, pero puede poco”.

Isabel-Cristina le hizo responder que haría el mejor uso posible de todos los detalles que le daba, pero que ella estaba lejos de poder hacer cuanto quería, porque se la consideraba sospechosa en el asunto

⁵⁶ María Ana tenía diecinueve años, y Maximiliano José, diez.

desde que se había visto su nombre, con todas sus letras, en una carta interceptada y dirigida al Duque de Bournonville; en consecuencia suplicaba a Fuenclara que no la nombrase en ninguna de las suyas y le aseguraba que, aunque se dijese otra cosa, Carlos VI no casaría a su hija con el Príncipe bávaro.

El Conde de Cervellón sabía todos los pasos dados por Fuenclara y deseaba ardientemente su éxito; el Embajador le habló, por tanto, con el corazón en la mano, y recibió de él la noticia de que el Emperador no tardaría en decidirse: encargóle no se fiara de Koenigsegg ni de Harrach, que, como otros, querían que se mantuviese a España en la esperanza, como se había hecho desde hacía tanto tiempo.

Bolza —a quien sabía Fuenclara enviaban Koenigsegg y Harrach— seguía tan misterioso como siempre y le decía que no estrechara la negociación del matrimonio y lo mismo le aconsejaban el Nuncio de Su Santidad y otros. Sinzendorf trataba con frialdad al Embajador de España “a todo Ministro que llega, le da de comer el primero, a mí ha sido el quinto”. Con el Duque de Lorena, yerno del Emperador, mantenía corteses relaciones: en su nombre le visitó un Consejero suyo de Estado, Mr. de Riscour, para decirle que esperaba hallarse en Laxenburgo, donde habría mayor libertad, para poderle tratar.⁵⁷

Tres días después de hablar con Cervellón, Fuenclara decidió poner a Bartenstein, que, desde hacía una semana, persistía en no dar señales de vida, en la precisión de darle una respuesta: escribióle el 26, por la mañana, y por la tarde, recibió su contestación, por intermedio de Sinzendorf. Redactada en latín, muy larga y muy cortés, recordaba todas las ventajas que podía ofrecer tal unión, el lazo estrecho que establecería entre Austria y España, la importancia de los socorros que Felipe V prometía contra los turcos, la perspectiva de la Corona de España reservada a la segunda Archiduquesa, puesto que el Príncipe de Asturias no tenía sucesión, las cualidades personales de Don Carlos “Príncipe de la más eminente dignidad, ni con tantos y tales títulos recomendable”, pero la conclusión era que, en cosa de tanta importancia, no había que tener sólo en cuenta el amor paternal, sino lo que miraba a la tranquilidad de Europa, a cuyo fin se dirigían los tratados concluidos de algunos años hacía y que sería separarse de

⁵⁷ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 23 de marzo de 1737.

esa política casar a su hija segunda “no permitiendo se apresure un casamiento expuesto a tantas contingencias”. Mas, aunque no se realizara ese matrimonio, no había de romperse la buena amistad entre los Reyes de España y de Nápoles y el Emperador. ⁵⁸

¿Era éste un *no* cortés, pero sin apelación? Fuenclara no lo creyó, sobre todo por lo que le había dicho la Emperatriz: supuso, pues, que la respuesta no era negativa, sino que nacía de la irresolución del Emperador ante la división de sus Ministros y la oposición de algunas cortes, especialmente de la de Versalles. Sabía que Isabel-Cristina lloraba por el desamparo en que quedaría al morir su esposo, si no casaba a su segunda hija con Don Carlos, pero no tenía valimiento: el Conde decidió arriesgar una última tentativa cerca de ella, escribiendo a la señorita de Sástago. A las seis de la tarde, recibió recado de ésta para que acudiese inmediatamente al lugar donde solían verse. Refirióle que la Emperatriz rompió a llorar cuando la dama de honor le mostró el papel escrito, con los detalles que le comunicaba el enviado de Felipe V: esta era la primera noticia que ella tenía de semejante resolución; se le había disimulado todo; ¿qué podía hacer ella, si su marido le testimoniaba tan poca confianza?

“—Sin embargo —había dicho la Soberana a su dama de honor—, ¡que no se apresure Fuenclara a escribir a Madrid! El Emperador no quiere a la Casa de Baviera, está ahora muy incomodado contra el Duque de Lorena; y ha dicho, hace pocos días, que, puesto que la Providencia no ha permitido que fuese dueño de los Estados de España, vería, con gusto, reinar allí a una de sus hijas. Decid al Embajador hoy mismo que vuelva a ver aún otra vez a Starhemberg y a Bartenstein; decidle, sobre todo, que debe contar con que yo haré todo lo que dependa de mí”.

Fuenclara contestó a su confidente que, no enviar inmediatamente la contestación del Emperador a España era imposible, pero que, obediendo a la Emperatriz, hablaría de nuevo, aunque sin esperanza de conseguir nada, a los dos Ministros que ella le indicaba. ⁵⁹

Toda esta relación llegó el 12 de abril al Pardo, donde se hallaba entonces la Corte de España. Los Reyes aprobaron plenamente la conducta de su Embajador y le agradecieron que no hubiera renunciado a intentar el paso supremo aconsejado por la Emperatriz, aunque com-

⁵⁸ Ld. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 26 de marzo de 1737.

prendían que se le había dado una cortés negativa; le mandaron que lo diese de acuerdo con Isabel-Cristina. “Como este passo —escribía Quadra— se da más por contemplación a las lágrimas y llantos con que dice V. E. ha manifestado la Emperatriz sus buenos deseos de que llegase a tener efecto el matrimonio, que por las esperanzas que ya se tengan para lograrlo, es la voluntad de S. M. que, haciendo entender a esta Princesa, antes de dar dicho passo, quanto estiman Sus Majestades y muy especialmente la Reyna nuestra Señora, lo que se interesa en este Tratado... y el reconocimiento que, aun quando no se logre, conservarán assí Sus Majestades como el Rey su Hijo a sus buenas intenciones...”. Debía el Conde notificarle la orden que se le daba de realizar una nueva tentativa, para que ella procurara disponer el ánimo del Emperador y de sus Ministros. Si fracasaba este paso y sólo obtenía una negativa formal, trataría de enterarse de las circunstancias personales de las princesas de Prusia, bajo la condición de que la elegida tendría que convertirse al catolicismo: los Reyes preferían este matrimonio al de la segunda hija del Duque de Lorena⁶⁰ a pesar de que esta Princesa era una de las que se le habló en las Instrucciones. Después de la negativa, sin esperar nuevas instrucciones, Fuenclara consideraría terminada la cuestión del matrimonio con la Archiduquesa y pasaría a tratar de los diversos puntos litigiosos de la negociación de la paz, consultando con Mr. Du Theil, como socilitaba la Corte de Viena y aparentando darle toda la confianza, aunque, en realidad, no fiándose de él en absoluto.⁶¹

59 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 27 de marzo de 1737.

60 Ana-Carlota, ya citada, hija del Duque Leopoldo y de Isabel-Carlota de Borbón-Orleáns; la hija mayor, Isabel-Teresa, casó, este mismo año, con Carlos-Manuel III, Rey de Cerdeña.

61 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Quadra a Fuenclara, Buen Retiro, 17 de abril de 1737.

XI

EL FRACASO DEL MATRIMONIO AUSTRIACO Y LA SELECCION ENTRE LAS PRETENDIENTES DEL REY DE NAPOLES

Esperando las órdenes de su Gobierno, Fuenclara recibió y devolvió varias visitas. El Conde de Cervellón, que era, sin confesarlo, delegado por el Emperador para tratar de saber lo que el Embajador pensaba de la respuesta que había recibido, aunque diciendo que lo hacía porque se interesaba en ello "como buen español" y que sentiría que los Reyes de España no tuviesen un poco de paciencia.

"—Es —dijo el Embajador— una negativa, a penas disfrazada, y la tomo por tal.

"—¡De ningún modo! —exclamó Cervellón— el Emperador no quiere decir más de lo que dice.

"—¡Bah! —replicó Fuenclara— yo he pedido un *sí* o un *no*; desde el momento que no es *sí*, es *no*. Por lo demás, no hay ni una razón de las que se dán, que no se pueda refutar. En cuanto a la elección del momento, toda Europa sabe bien que, precisamente, con ocasión de los grandes tratados de paz, se hacen tales matrimonios.

"—Sin embargo —dijo Cervellón— yo os aseguro que el Emperador no sabe aún cuando casará a su hija, pero no será en la Casa de Baviera.

"—¡Basta! —acabó el Embajador— varios de sus Ministros aprovechan esa irresolución en que le ven para avanzar hacia ese matrimonio que les place; cuando hayan deshecho el matrimonio español, tra-

bajarán contra el matrimonio lorenés y S. M. se verá obligado a hacer su gusto”.

El Nuncio de Su Santidad, el Embajador de Venecia, que era de carácter revoltoso y el Conde de Tarouca, Ministro de Portugal, habían hablado y seguían hablando contra las proposiciones matrimoniales de Fuenclara, y quisieron impedir que se le rindieran los honores que correspondían a su cargo, con el fútil pretexto de que no había hecho su entrada pública. El Embajador de Cerdeña, Conde Canale, murmuraba también del proyectado enlace. En cambio el Secretario de la Embajada de Inglaterra, encargado de los negocios por ausencia de Robinson, se portaba bien con nuestro Conde: pasó a visitarle cuando llegó y volvió a verle a primeros de abril, ofreciéndose mucho y manifestando los buenos deseos de amistad de su Rey para el de España. El enviado de Prusia, aunque de carácter extravagante, se mostraba también muy atento.¹

Siguiendo las órdenes de su Corte, el Embajador de España habló con Du Theil sobre empezar a trabajar en la resolución de las cuestiones pendientes de la paz.

“—Aquí —le dijo el francés— no tenemos que tratar más que de los alodiales de Parma y Plasencia.

”—Y de los de Toscana —interrumpió el español— así como de la artillería detenida en Sale y de los almacenes de Bolonia.

”—La artillería debe quedar en sus respectivas plazas.

”—Eso es bueno para plazas conquistadas, pero no para un Estado que se cede voluntariamente en tiempo de paz y que pertenecía a la Serenísima Casa Farnesio.

”—Pero los príncipes de esa familia habrían comprado la artillería con las rentas de sus Estados y, por lo tanto, debe considerarse como perteneciente a éstos.

”—Me extraña esa idea vuestra, porque eso es querer pedir cuentas a los Duques de Parma.

Du Theil se encogió de hombros al oír esto y preguntó a Fuenclara si sabía adonde se había llevado el Archivo de Parma. Suponíanse que se había sacado totalmente por orden del Rey de las Dos Sicilias, lo cual era un abuso, porque pertenecía al Estado.

Fuenclara contestó que lo ignoraba.²

¹ A. gen. de Simancas, Estado, Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 6 abril 1737-

² Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 13 de abril de 1737.

Después de Cervellón, le visitó el médico Garelli, que, sin darse cuenta, reveló, por su conversación, que había sabido la respuesta veinticuatro horas antes que el Embajador.

“—En verdad —no pudo menos de decir éste— ¡me admira como vuestros ministros guardan el secreto! Mi demanda es del dominio público al día siguiente de hacerla yo, y la contestación antes de que se me notifique”.

Como sabía que iba también de parte del Emperador, Fuenclara le habló casi igual que al Conde de Cervellón.

Con Bolza, siempre misterioso, cargado de protestas de amistad, de juramentos y de ofertas de servicio, así como con Sinzendorf, Harrach y Koenigsegg, el Conde se mantuvo reservado, no aludiendo, ante el último de ellos, ni siquiera a la respuesta que había recibido.

Con Starhemberg y Bartenstein, conforme a los deseos de la Emperatriz, la conversación fué más seria: ambos condenaron vivamente las indiscreciones cometidas y declararon que la contestación de Carlos VI no ocultaba una negativa, sino que la falta de un heredero varón era el principal motivo de las dilaciones que solicitaba; no obstante, dejaron comprender que sería difícil vencer ese obstáculo, porque existía el temor de ver algún día a Don Carlos presentar su candidatura a la sucesión de los Estados de la Casa de Austria. A Starhemberg dijo Fuenclara que era una lástima que el Emperador perdiese una ocasión tan buena de casar a su hija y con un príncipe capaz de sostener los intereses de su suegro mejor que otros e hijo de Felipe V, que sabía cumplir los tratados con toda religiosidad. El Ministro contestó “con medias palabras” que la experiencia no lo había demostrado así. A lo que, vehemente, repuso Fuenclara:

“—Si entramos en esa cuestión, podrá ser que os pueda convencer de que mi señor no ha faltado en nada y, si ha llegado a declarar la guerra, ha tenido la culpa esta Corte, prometiendo mucho y no haciendo nada, así como el representante del Emperador en Madrid, que un día ofrecía cosa positiva y la negaba al otro.

“—No sé —contestó Starhemberg— lo que hizo Koenigsegg, pero no creo que, si procedía de una manera inconsecuente, lo hiciera con orden de esta Corte.

“—Yo ignoro —replicó el Conde— sus órdenes, pero sé las esperanzas, y ofrecimientos que hizo en todos los asuntos y que nada se cumplió, y, en fin, V. E. sabe muy bien que, cuando volvió de España,

Koenigsegg publicó que mi país no podría poner 10.000 hombres en campaña, que no tenía escuadra, ni dinero para nada. Toda Europa ha visto luego 70.000 hombres puestos por España en Italia, cruzar los mares nuestras escuadras y hacer gastos que no ha hecho ninguno de los príncipes que han entrado en la guerra: tal vez, señor Conde, si esta Corte no hubiera estado tan mal informada, hubiera procedido de otro modo, pero es bien cierto que mis amos no querían la guerra”.

Pero los Reyes de España tenían aún tal esperanza que, aun después de esta respuesta, se atrevieron a arriesgar una nueva petición —la tercera— si bien no escrita, sino oral, concediendo a su Embajador un plazo suplementario de cinco o seis semanas. Por su parte, la Emperatriz suplicaba a Fuenclara, por medio de la señorita de Sástago, le concediera quince días más, para trabajar en pro de sus aspiraciones.³

El Conde de Cervellón le visitó nuevamente, diciéndole que el Emperador le preguntó si veía al Embajador de España y si sabía cómo estaba.

“—No creo, Señor —había dicho Cervellón— que esté muy contento, con la respuesta que se le dió.

”—Pero no tendrá razón —había replicado Carlos VI— porque no se le ha dado negativa.

”—Pero él parece que la toma así y cree que su Corte la tomará también.

”—No tendrá razón —repitió el Emperador— porque lo cierto es que yo no he tomado ninguna resolución”.

A cuyo relato, observó Fuenclara:

“—Creo eso, puesto que el Emperador lo dice así, pero el caso es, señor Conde, que sus Ministros fomentan esta irresolución, para dar motivo, como lo lograrán, a mis amos, que, cansados de tanto esperar, y precisados a dar estado a su hijo, le casen y entonces habrán los Ministros conseguido lo que desean.

—”Mucho sentiría —repuso Cervellón— que llegase ese caso, pues, según todo lo que veo, espero se logre ese casamiento y sólo quisiera que Francia no se oponga”.

El Embajador dijo que no creía en esa oposición y Cervellón terminó su visita diciendo que no convenía precipitar el asunto.⁴

³ I. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 13 de abril de 1737, y nota respuesta a su carta del 6 de abril.

⁴ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 20 de abril de 1737.

A estas noticias de Fuenclara, se contestó de Madrid aprobando cuanto hacía y diciéndole que era posible que hubiera oposición por parte de Francia, por querer ésta casar a la primogénita de Luis XV con Don Carlos. ⁵

España había tomado todas las precauciones posibles —como ya hemos visto en unas instrucciones de Quadra a Fuenclara— para ocultar sus gestiones en la Corte Imperial; casi todas las cartas del Secretario de Estado, Quadra, contenían alguna recomendación sobre eso. El Embajador tenía orden de mantener con Du Theil, Ministro de Francia en Viena, las mejores relaciones exteriores y aparentar obrar con él con toda franqueza, pero no debía confiarle nada importante, y, sobre todo, no hacer ante él ninguna alusión al proyecto de matrimonio. ¡Todo en vano! El Gobierno de Luis XV había seguido, casi día por día, la negociación del Conde de Fuenclara, por lo menos en su parte principal.

Ya el 25 de febrero de 1737 —diez días después de la llegada a Viena del Embajador— el Cardenal Fleury decía al Embajador de España en Versalles que, si Sus Majestades Católicas manifestaban una alegría tan grande por la entrega de los pasaportes a Fuenclara, era evidente que éste iba a Viena a tratar del matrimonio de Don Carlos con la segunda Archiduquesa. El Marqués de la Mina contestó evasivamente que, si Felipe V tenía ese proyecto, no dejaría de comunicarlo al Rey Cristianísimo. ⁶

Un mes más tarde, Fleury se quejaba amargamente a Mina de las entrevistas secretas de Fuenclara con los Ministros austríacos y con el mismo Emperador, sin decir de ello, nunca, ni una palabra a Du Theil. Mina trató de tranquilizar al Cardenal Ministro, hablándole de la conveniencia de hacer un Pacto de Familia en que estuviera incluido el Rey de Nápoles. Fleury le aseguró que Luis XV estaba muy bien dispuesto para ello, pero era fácil comprender que lo que deseaba era, a pesar de la diferencia de edades, el matrimonio de Don Carlos con la mayor de sus hijas. Suponía el Embajador de España en París que se trataba de leer toda su correspondencia, y procuraba impedirlo, recurriendo a diversas estratagemas. ⁷

⁵ Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. Minuta de la respuesta. 17 mayo 1737.

⁶ A. H. N. Estado. Leg. 3.139. Mina a Quadra. París 25 de febrero de 1737.

⁷ Id. id. id. id. id. Mina a Quadra, París 25 de marzo de 1737.

Trabajo inútil, porque Fleury tenía una fuente de información casi tan segura como los despachos del Marqués de la Mina: las confidencias de los mismos Ministros imperiales. Ya a principios de marzo, Schmerling comunicó al primer Ministro francés que el casamiento de Don Carlos con la segunda hija del Emperador era el principal objeto de la embajada del Conde de Fuenclara, pero que esta tentativa sería inútil, porque Carlos VI estaba muy lejos de consentir en ello.⁸ De igual modo, Du Theil recibía sus informes, en Viena, directamente, tanto que el mismo Emperador le hizo saber la respuesta que, el 26 de marzo, había dado a la petición de los Reyes de España. Pronto llegó la noticia a Versalles y produjo allí el disgusto natural.⁹

Fuenclara sabía los manejos de la Corte de Versalles, como lo prueban los siguientes párrafos de una carta suya al Marqués de la Mina:

"...No ay duda que esa Corte está en un todo contra la nuestra, y está con esa confianza sobervísima; yo no entiendo la máxima de ese Cardenal, no pudiendo ser otra que la de poner la España en un todo de esa, que se pone en paraje de dar la ley a toda Europa y no lo conoze ni este Ministerio, ni Ingalaterra ni Olanda, y quando despierten de este letargo no podrán remediarlo.

"Aun viviendo mi buen tío al principio del año pasado esa Corte escribió a la nuestra contra mí, por lo que escribí a ésta, con órdenes expresas y de oficio se me dió quenta, aora sé que, quando Mr. Dutell partió, sentido de que me esplicase sobre lo que dijo en la conferencia, se dejó dezir que no tenía que fiarme, pues no vivía mi Tío; yo no les temo, pues sé que los Reyes han aprovado quanto he ejecutado, y que están satisfechos de mi conducta, pero, nobstante, te estimaré que, en nuestra conferencia me digas lo que llagares a penetrar de la yntención de esa Corte sobre mi Persona y en particular si el Cardenal te ha soltado alguna especie...".¹⁰

Procuraba el Conde atraerse amistades en la Corte con los agasajos más propios para rendir corazones: fiestas, recepciones, banquetes. El 20 de abril dió una gran comida a los principales ministros de la Corte y a los diplomáticos acreditados en ella; el 28 del mismo mes,

8 Aff. Etr. Amelot a Vaulgrenant: 5 de marzo de 1737, cit. por Baudrillart, obra citada, IV, pág. 393.

9 A. H. N. Estado. Leg. 4.139. Mina a Quadra. 22 de abril de 1737.

10 Id. de id. id. id. Leg. 4.141. Fuenclara a Mina. Viena 13 de julio de 1737.

dió otra en obsequio de los primeros oficiales de Palacio, y, el 1.º de mayo día de San Felipe, patrono de S. M. Católica, invitó a un espléndido banquete, a más de trescientas personas, entre las que figuraban los Ministros imperiales y los extranjeros. Por la noche del mismo día se celebró una gran cena, seguida de baile, que duró hasta el día siguiente, con asistencia de las principales damas de la Corte. Y, sucesivamente, siguiendo las costumbres de la Corte de Viena, continuó con comidas semejantes, obsequiando, por orden de rango, a los Consejeros de Estado, a los Gentilshombres de Cámara y a los individuos de la nobleza.¹¹

Sin abandonar el objeto principal de su misión, no descuidaba el atender a los demás asuntos interesantes para España y Nápoles: hablaba con Sinzendorf de la cuestión de los alimentos de la Duquesa viuda Dorotea de Parma, reclamando se pagase a esta señora cien doblones mensuales, como se le habían dado siempre y le correspondían, conforme a lo que se le ofreció en sus capitulaciones matrimoniales;¹² lograba del Emperador que se permitiera el paso por el Milanesado de las reclutas hechas en Suiza para servir en el Reino de Nápoles;¹³ y procuraba contener las exigencias de Carlos VI, que había concedido innumerables pensiones sobre el Reino de Nápoles y quería que Dan Carlos continuara pagándolas.¹⁴ La lista de feudos, pensiones y empleos dados por el Emperador en los Reinos de Nápoles y de Sicilia era muy larga: la remitió Fuenclara a Madrid en su despacho del 18 de diciembre de 1737; entre los agraciados figuraban muchos españoles, varios de ellos catalanes.¹⁵ A su primera carta sobre esto, se le contestó que esas concesiones hechas por el Emperador a españoles partidarios suyos y a otros, no estaban basadas en los Preliminares y eran enteramente voluntarias y desprovistas de razón.¹⁶ Entre esas concesiones figuraba una hecha al Conde de Cifuentes: sobre ella quiso éste saber lo que opinaba el Embajador de España, que esquivó hábilmente la respuesta, diciendo no podía contestarle nada hasta que el Ministe-

11 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 27 de abril de 1737, y Gaceta de Madrid, 4 de junio de 1737.

12 Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Viena 6 de abril de 1737, Leg. 6.472. El mismo al mismo. Viena 7 de septiembre de 1737.

13 Id. de id. id. id. Viena 20 de abril de 1737.

14 Id. de id. id. id. De id. a id. Viena 13 de abril de 1737.

15 Id. de id. id. Leg. 6.472, Fuenclara a Quadra. Viena 15 de junio de 1737.

16 Id. de id. id. Leg. 6.471. Minuta de respuesta a la carta de Fuenclara de 13 de abril de 1737; 12 de mayo de 1737.

rio de Viena le pasara oficio formal y lo comunicara a las Cortes de España y de Nápoles. Pero, inmediatamente, escribió a ambas Cortes, diciéndoles que la pretensión era injusta y sin fundamento y que eran muchas las pensiones dadas en iguales circunstancias.¹⁷

¶ Por cierto que la mayoría de los españoles que, al triunfar la causa de Felipe V, habían abandonado su patria y sus bienes para seguir a Carlos VI a Viena, iban regresando, acogiéndose a la amnistía, generosamente otorgada por el Rey de España: el Conde de Fuenclara, facultado para concederles los necesarios pasaportes, no se hacía de rogar para expedírselos. Así vemos entre esos hijos pródigos a los Conde de Sástago,¹⁸ de Cifuentes, apoyado por Sinzendorf y muy fino y atento con Fuenclara y de Villafranqueza,²⁰ a la Condesa de la Corzana, Marquesa viuda de Santa Cruz de los Manueles²¹ y al Marqués de Poal.²²

Atendía, además, a los encargos artísticos que le hacían los Reyes: una de sus cartas habla de haber recibido aviso del Cónsul de España en Venecia de que el pintor Pitoni²³ ha terminado ya el cuadro que Fuenclara le mandó hacer por orden de los Soberanos españoles.²⁴

Regalaba a la señorita de Sástago, por sus confidencias y pasos cerca de la Emperatriz, una piocha²⁵ de diamantes.²⁶

No se olvidaba de sí mismo ni de su familia. Solicitaba se le concediera el Toisón de Oro, porque había otro vacante por la muerte del Duque del Arco.²⁷ Pedía se sacara a su hermano de la sede de Coria, donde llevaba seis años, a pesar de que su clima le era sumamente nocivo; como estaba vacante el Obispado de Cuenca interesaba se le trasladase allí.²⁸

17 Id. de id. id. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 15 de junio de 1737.

18 Id. de id. id. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 27 abril y 25 junio 1737.

19 Id. de id. id. id. El mismo al mismo. Viena 1 y 7 de junio de 1737.

20 Id. de id. id. id. Leg. 6.472. De id. a id. Viena 10 de agosto de 1737.

21 Id. de id. id. id. De id. a id. Viena 3 de agosto de 1737.

22 Id. de id. id. id. Poal y Fuenclara a Quadra. Viena 9 de noviembre de 1737.

23 Juan Bautista Pittoni (1687-1767), nacido en Venecia.

24 Se pagaron 15.000 reales de vellón por el cuadro. A. gen. de Simancas. Estado: Leg. 6.473. Fuenclara a Quadra. Viena 20 de febrero de 1737.

25 Adorno de la cabeza femenina.

26 Valorada en 200 doblones. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 27 de abril de 1737.

27 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 13 de abril de 1737.

28 Id. de id. id. Leg. 6.472. Del mismo al mismo. Viena sin fecha.

A pesar de sus esfuerzos, su loable reserva y su tacto perfecto, no obtenía la deseada y definitiva respuesta sobre la delicada comisión de la segunda Archiduquesa. Starhemberg decía que el Emperador no quería casar a su hija todavía por el estado de las cosas,²⁹ él suponía que hasta que no tuviera la primogénita la sucesión asegurada. El Nuncio y el catalán Costa, que había sido Comisario de Cruzada en Sicilia, dijeron a Fuenclara que el Cardenal Fleury había aconsejado a la Corte de Viena que se respondiera siempre al Embajador de España con palabras equívocas sobre el asuntos de la boda y se creía generalmente en Viena que Francia era la que se oponía principalmente a ella. La respuesta de Starhemberg daba a entender el ningún crédito de la Emperatriz, tanto con su esposo como con los Ministros, que la engañaban con buenas esperanzas; en consecuencia, creía el Conde que los Reyes debían desengañarse de alcanzar este matrimonio.³⁰ También su confidente, María Rosa de Sástago, daba por fracasado el proyectado enlace, según dijo al Embajador en su entrevista de Laxenburgo, el lunes 20 de mayo. Dos días después, le envió un papel, en que le avisaba que la Emperatriz confiaba que, cuando el Duque de Lorena y su hermano Carlos se fueran a la guerra, cambiarían las cosas: Fuenclara no lo creía así.³¹

El mismo día 20, en Laxenburgo, celebró el Conde una conferencia con Sinzendorf, que le comunicó que la Corte de Nápoles había levantado la confiscación de bienes eclesiásticos y seculares y las trabas que impedían que los napolitanos y sicilianos residentes en Viena pudieran escribir libremente a sus parientes. Tratóse también en la conferencia de la cuestión de la artillería de los Ducados y de los bienes alodiales. Du Theil, que asistió a la entrevista, se mostró contrario a las pretensiones españolas. Al salir, el Embajador de España cogió al francés para decirle aparte que le extrañaba su actitud opuesta a nuestros intereses: en lugar de excusarse, preguntó si Fuenclara lo participaría al Marqués de la Mina, a lo que el otro respondió secamente:

“—Yo no tengo orden del Rey para participar esta negociación al Marqués”.³²

29 Id. de id. id. Leg. 6.471. Del mismo al mismo. Viena 4 de mayo de 1737.

30 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 16 de mayo de 1737.

31 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 23 de mayo de 1737.

32 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 24 de mayo de 1737.

La Corte española confiaba todavía. Creía en los manejos y en la mala voluntad de Francia, extrañábase del comportamiento de Du Theil, del que se esperaba, en su calidad de mediador, por lo menos imparcialidad y no adhesión completa a la opinión alemana, pero esperaba que, con la ausencia de los príncipes loreneses, mudara "de semblante" la Corte de Viena. Se comunicaba a Fuenclara que, si la indecisión de ésta continuaba, hiciera saber a la Emperatriz que, sólo por consideración a ella, habían dilatado los Reyes de España el matrimonio de Don Carlos, pero que ya no podían esperar más, porque se habían convencido de que Carlos VI no convenía en ese enlace; por lo tanto recobraban su libertad de acción. En vez de las generosas ofertas que habían hecho, recurrían ya a argumentos contundentes: encargaban al Embajador que sostuviera con vigor y prudente entereza sus fundadas razones y, si veía que no quedaba ya ninguna esperanza de lograr ese matrimonio, debería manifestar al Ministro o Ministros, que creyera más conveniente, que, si ese matrimonio se hubiera realizado, los Reyes de España habrían cedido, en consideración a él, a mucha parte de sus derechos, pero que, ahora, mantendrían con firmeza sus pretensiones, no cediendo, sino muy difícilmente, de lo que fuere justo.³³

Había enviado el Rey de las Dos Sicilias a Fuenclara plenipotencia para representarle en Viena y, adjuntas a ella, dos cartas para el Emperador y el Duque de Lorena, participándoles su elevación al Trono³⁴ y, a su vez, en agosto, recibió la plenipotencia de Felipe V, por la que S. M. autorizaba al Conde para tratar y conferir con el Ministro o Ministros del Emperador todo lo conveniente al real servicio.³⁵

En su última conferencia, en tanto que Fuenclara ponderaba, con su diplomacia perfecta, las ventajas del matrimonio de Nápoles, Starhemberg, muy cortés, había dejado comprender que el Emperador no podría tampoco resolverse inmediatamente a casar a su hija, a lo que el Embajador dijo:

"—O este matrimonio conviene, en el fondo, a S. M. Imperial, o no le conviene; si le conviene, creo que no querrá hacerlo fracasar por una simple dilación; por nuestra parte, no podemos esperar más".

Preocupábase la Corte vienesa más de las cuestiones protocolarias:

33 Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. Aranjuez 30 de junio de 1737.

34 Ir. de id. id. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 28 de junio de 1737.

35 Id. de id. id. id. Plenipotencia. San Ildefonso 27 de julio de 1737.

con motivo de la carta que escribió Don Carlos al Emperador, dándole cuenta de su exaltación al Trono de las Dos Sicilias, estuvo Fuenclara, el domingo 23 de junio, a visitar a Sinzendorf y volvió a verle el 27 para saber su respuesta. Díjole éste que Carlos VI contestaría, siempre que la carta estuviese redactada en los términos regulares, y conforme a la etiqueta: mostróle el Embajador la copia, dándole a entender que se esperaba que el Emperador respondería a Don Carlos con igual etiqueta que la usada con su padre el Rey de España. Dijo Sinzendorf que faltaba poner, al principio de la carta, *Serenísimo y Potentísimo Señor Emperador*; a lo que replicó Fuenclara que se había escrito en los mismos términos que Felipe V escribía al Emperador. A esto, masculló el Ministro algo en voz incomprensible; lo que hizo sospechar a Fuenclara que no quería tratar a Don Carlos como a su padre y, para que se explicase, le dijo:

“—De modo que sólo falta la palabra *Potentísimo* y el Emperador responderá con la misma etiqueta que al Rey, mi amo.

”—Será —respondió Sinzendorf— con la misma etiqueta que *observa con los demás reyes*”.

“—Pero, en esa generalidad —replicó Fuenclara— hay diferencias, y el Rey de las Dos Sicilias entiende que se le debe tratar en la misma forma que al Rey su padre.

”—El Rey de España —dijo el Ministro, entre dientes— es otra cosa”.

Y, al quererle argüir el Embajador, continuó: “Yo no puedo decir más”. Y se levantó, dando por terminada la entrevista, por tener que acudir, aseguró, a una Conferencia.

Hablóle también, antes, el día 23, Sinzendorf, de que la Corte estaba recelosa con las noticias que llegaban de Italia, avisando del gran armamento que el Rey de España hacía en Barcelona.

A lo que Fuenclara, echándose a reír, dijo: “Señor Conde ¿es posible que ni V. E. ni este Ministerio den crédito a semejantes novelas e invenciones promovidas e inventadas por los enemigos de mi Corte y de ésta? Es lástima que no conozca esta Corte el interés de Europa en que ella y la mía no lleguen a unirse jamás, siendo tan manifiestos los motivos porque no quieren que llegue ese caso. Si el Rey, mi amo, tuviera intención de hacer la guerra al Emperador, no habría evacuado, hace cuatro meses Italia, ni hubiera desarmado la escuadra que tenía

dispuesta en Barcelona; con que no sé el motivo de que este Ministerio se detenga en especie tan cavilosa y sin fundamento alguno.

“—Como de todas partes lo escriben, no podemos dejar de dudar.

”—Esas dudas y sospechas de vuestro Ministerio ocasionan graves inconvenientes, cuando tiene bastante prueba de la sinceridad e ingenuidad con que el Rey, mi amo, obra en un todo; además de que, cuando llegué a esta Corte, expresé a V. E. y a sus compañeros lo que importaba, para asegurar una buena correspondencia entre las dos Cortes, que dejara ésta sus acostumbradas sospechas, pues, manteniéndolas, es imposible establecer lo que se debe desear por ambas partes; no puedo dejar de repetirlo ahora, aunque sin esperanzas de lograrlo”.

Y, nuevamente, Sinzendorf se excusó con las noticias.³⁶

La cuestión protocolaria se prolongó hasta septiembre, en que celebró Fuenclara otra entrevista con Starhemberg, después de la cual, remitió a Madrid un formulario de carta del Emperador a los Reyes, en la que los trataba de Serenidad, aunque el de España lo llamaba siempre Majestad. Se le contestó el 7 de octubre que se había pedido a las Cortes de Cerdeña, Francia e Inglaterra informe del tratamiento que el Emperador daba a sus Soberanos y se le avisaría lo que S. M. C. resolviera en su vista.³⁷

Entretanto, para mayor desgracia, las esperanzas que se tuvieron de un nuevo embarazo de la Archiduquesa María Teresa se desvanecieron. ¿Cuánto tiempo habría que esperar aún el matrimonio de un heredero varón? De igual modo se desvanecieron las ilusiones que se habían tenido de que, con la marcha de los príncipes de Lorena a la guerra, el Emperador se mostraría más accesible a los deseos y a los consejos de su mujer. Nada de eso. No se obtuvo ninguna respuesta y la Emperatriz disuadió al Embajador, por medio de su confidente de reiterar la petición de la Archiduquesa, por considerar el momento inoportuno. No obstante, por última vez, se mandó a Fuenclara que pidiera sin tardanza una respuesta positiva, pues dada la robustez de Don Carlos, no podía la “delicada conciencia de S. M. hecharse sobre sí una mayor dilación”, aunque no se atreviera la Emperatriz a hablar a su esposo. Había escrito el Embajador que quería intentar la con-

³⁶ A. H. N. Estado. Leg. 2.689, núm. 56. Fuenclara a Quadra y al Marqués de Montelegre. Viena 29 de junio de 1737.

³⁷ Id. id. id. id. id., núm. 61. Fuenclara a Quadra. Viena 7 de septiembre de 1737 y minuta de respuesta.

quista de Starhemberg, regalando a su hija y se le contestó que lo hiciera, regalándole mil doblones o aunque fuera mayor cantidad.³⁸

En cumplimiento de esta orden, Fuenclara renovó, el martes 3 de septiembre, sus gestiones. Habló con Starhemberg y le dijo que sus Soberanos le mandaban nuevamente inquiriese si S. M. Imperial convalidaría en el casamiento de Don Carlos con la Archiduquesa sin más dilación, porque convenía al Rey casar a su hijo inmediatamente, tanto por las graves razones, que ya tenía representadas otras veces, como porque el mismo joven Rey instaba a su padre para que le casara cuanto antes. Que los Reyes de España no pensaban, con este matrimonio, que su hijo pretendiera, a la muerte del Emperador, los Estados hereditarios y que, para evitar toda suspicacia, se podía vencer esa dificultad por medio de una solemne renuncia. Hízole presente que la oposición de Francia nacía del deseo de casar a Don Carlos con una de sus princesas y le rogó lo hiciera todo presente al Emperador. Starhemberg recibió a Fuenclara con gran agasajo, pues los obsequios y diligencias que había tenido con sus hijos, habíanle causado muy buen efecto, aunque no le habían conquistado enteramente por su suma integridad” y le contestó que temía mucho que el Emperador no cambiara de su idea de dilatar el casamiento de su hija.

—Pero ¿qué es lo que quiere S. M.? —repuso Fuenclara—. ¿Quiere esperar a que la Duquesa de Lorena tenga un hijo varón? Esto puede tardar cuatro o seis años³⁹ y pueden nacer tres o cuatro hijas antes que un varón y entretanto tendrá sin casar a su hija segunda, que tiene edad sobrada para ello. En este tiempo puede morir Su Majestad y entonces la Archiduquesa se casará con el príncipe que menos hubiera querido el Emperador, o puede enfermar ella y faltar.

—Pero el Rey de España —replicó Starhemberg— no tiene tanta precisión de casar a su hijo, porque tiene otros varones.

—Es cierto que los tiene, pero también es patente que el Príncipe nuestro Señor hace ocho años que está casado y no ha tenido sucesión, que hemos visto la Casa de Francia con tantos príncipes y no quedó sino uno, que ha vivido de milagro, ejemplo que puede servir

³⁸ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Quadra a Fuenclara, San Ildefonso 13 de agosto de 1737.

³⁹ Así sucedió, en efecto, porque el primogénito de María Teresa, el futuro Emperador José II, no nació hasta 1741.

al Señor Emperador y a este Ministerio para no aventurar la sucesión de estas princesas”.

Starhemberg prometió participarlo todo al Emperador y Fuenclara le aseguró que no hablaría ya a ningún otro Ministro, pues deseaba que no se hiciese pública su nueva instancia. Todo se desarrolló oralmente, sin que el Embajador diera ni una palabra por escrito, siguiendo rigurosamente las instrucciones recibidas.⁴⁰

También habló Fuenclara con la señorita de Sástago,⁴¹ y el miércoles 11 de septiembre volvió a ver a Starhemberg para saber la respuesta del Emperador a su última proposición: díjole el Ministro que sentía que la respuesta no fuese correspondiente a su deseo, pero que Carlos VI le había encargado que le dijera quedaba muy reconocido al deseo de los Reyes de España, estimando, al mismo tiempo, lo ventajoso del casamiento, pero que tenía motivos gravísimos para no casar, por entonces, a su hija, como ya le había manifestado; no obstante quería estrechar su amistad con España. Fuenclara contestó agradeciendo la respuesta y sus corteses términos y aseguró que, aunque el matrimonio no se efectuara, no variaría el deseo de amistad del Rey de España.⁴²

Aunque los Soberanos españoles dejaron la puerta abierta a la reanudación de conversaciones con la Casa de Austria, cedieron a la evidencia y, renunciando al sueño, tan largo tiempo acariciado, pasaron a ocuparse de casar a Don Carlos con otra princesa.

En su correspondencia secreta, el Marqués de la Mina hacía los mayores elogios de la primogénita de Luis XV, Madame Luisa Isabel y pedía que, puesto que el proyecto de matrimonio austríaco parecía desvanecido, se hiciese este otro matrimonio, que uniría las dos ramas de la Casa de Borbón.⁴³

A lo que Quadra respondió que, aunque se deseaba vivamente el matrimonio del Delfín con la Infanta María Teresa, no había que pensar en la unión de Don Carlos con Madame.⁴⁴

La perspectiva de un fracaso final en la Corte de Viena, había

40 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 7 de septiembre de 1737.

41 A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra. Viena 23 de agosto de 1737.

42 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 14 de septiembre de 1737.

43 A. H. N. Leg. 4.139. Mina a Quadra. París 22 de abril de 1737.

44 Id. íd. íd. íd. Leg. 4.158. Quadra a Mina. Buen Retiro 8 de abril de 1737.

hecho que Don Carlos y sus padres no dejasen de pensar, desde hacía tiempo, en mirar a la futura esposa por otro lado. Ahora bien, como todas las Cortes de Europa conocían el gran deseo que tenía el Rey de las Dos Sicilias de contraer matrimonio lo antes posible, llegaban proposiciones de todas partes. "No nos faltará mujer", decía satisfecho el joven Rey, y su madre, con su franqueza, a veces un poco excesiva, repetía la frase. Pero, con la mujer, Isabel Farnesio quería la dote, según repetía a menudo al Embajador de Francia. Sin embargo, la política iba destruyendo las esperanzas de su hijo, que se mostraba tan sumiso a la voluntad de sus padres, que repetía constantemente que de ellos estaba dispuesto a aceptarlo todo, con los ojos cerrados. Su correspondencia era una verdadera revista de las princesas europeas, en la que muy pocas quedan olvidadas, aunque tres fijaban principalmente su atención: una inglesa, una prusiana y una lorenese.

Don Carlos pareció inclinarse, en primer lugar, a la inglesa, como lo prueba su carta del 26 de febrero de 1737; a condición, naturalmente, de que se hiciese católica; pero diversas consideraciones y, sobre todo, según parece, una cuestión de salud, le hicieron abandonar esta inclinación.

De la princesa Ana Carlota de Lorena se había ya hablado a Triviño; a principios de mayo de 1737, Stainville la propuso abiertamente a Mina, pero el pensamiento de que, en caso de guerra, esta princesa impediría a su esposo que despojase a su hermano del Gran Ducado de Toscana, que continuaba siendo codiciado por la Reina de España, motivó una pronta ruptura de las conversaciones oficiosas.⁴⁵

La hija de Federico Guillermo I retuvo más tiempo la atención; desde comienzos de marzo, Don Carlos habló de ella a sus padres;⁴⁶ advertía que este matrimonio valdría a España un gran partido en Alemania, lo que sería muy útil a la muerte de Carlos VI;⁴⁷ Fuenclara, a quien ya sabemos habló, en Venecia, el Conde Cattaneo, tomó los informes necesarios, evitando, no obstante, empeñarse a fondo con el Ministro prusiano. Por los vieneses que habían estado en Berlín, supo que la princesa prusiana⁴⁸ "a más de ser muy linda y de mucho espí-

45 Baudrillart: Ob. cit., IV, págs. 397-398.

46 A. H. N. Estado, Leg. 2755. Don Carlos a sus padres. 5 de marzo de 1737.

47 Id. id. id. id. id. Del mismo a los mismos. 9 de abril de 1737.

48 Parece que la Princesa de Prusia era Luisa Ulrica, nacida el 24 de julio de

ritu, está muy bien educada”: vió al Ministro de Federico Guillermo I en Viena y le refirió lo que Cattaneo le dijo en Venecia, como si fuera idea suya y no del Rey, pidiéndole palabra de honor de no revelarlo a nadie y diciéndole que no había escrito nada sobre ello a Felipe V hasta saber si el Monarca prusiano continuaba en su mismo pensamiento.⁴⁹ La Corte española aprobó este paso, si bien aconsejando no contraer empeño formal alguno.⁵⁰ A primeros de junio, el Ministro prusiano recibió carta de Berlín, en la que, contestando a lo que se le representó por Fuenclara, se le decía que ninguno de los ministros se atrevía a hablar a Federico Guillermo I de que su hija se hiciera católica para casarse con el Rey de Nápoles, por ser el Rey de Prusia protector del protestantismo. El Embajador de España comunicaba esta noticia diciendo que, si los Reyes querían saberlo de seguro, sería preciso que él hablase al Ministro en nombre de S. M., porque, en ese caso, tanto el representante en Viena como los ministros de Berlín no podían dejar de hablar a su Soberano directamente ni de dar la respuesta.⁵¹ Este proyecto fracasó por la resistencia que puso el Rey de Prusia al cambio de religión de su hija, como escribía el mismo Fuenclara “...reconocerán los Reyes no ay que pensar en este asunto, no queriendo egecutarlo manteniéndose en su Religión, lo que no creo consentirá jamás la piedad de los Amos”.⁵²

En cuanto a la Princesa de Baviera⁵³ era muy linda y bien criada⁵⁴ y parecía bien a Don Carlos y a sus padres,⁵⁵ pero dejó de tratarse de ella cuando se presentó la hija del Elector de Sajonia.

La abuela materna de esta Princesa, Emperatriz Amalia, viuda de José I, fué la que propuso que Don Carlos se casase con ella. Hablando con su cuñada, la Emperatriz Isabel Cristina, le dijo que, me-

1720, y casada, el 17 de julio de 1744, con Adolfo Federco de Holstein Gottorp, Rey de Suecia. Otra hija soltera del Rey de Prusia era Ana Amelia (1723-1787), que fué Abadesa de Quedlinburgo.

49 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 16 de mayo de 1737.

50 Id. de id. id. id. Quadra a Fuenclara. Aranjuez 13 de junio de 1737.

51 Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Viena 7 de junio de 1737.

52 Id. de id. id. id. Leg. 6.472. De id. a id. Viena 27 de julio de 1737 y 23 de agosto de 1737; Cattaneo a Fuenclara. Venecia 17 de agosto de 1737.

53 María Antonia, ya citada.

54 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 27 julio de 1737.

55 Id. de id. id. Leg. 6.471. Minuta de respuesta de Quadra a Fuenclara. 26 de junio de 1737; Leg. 6.472. Quadra a Fuenclara. San Ildefonso 12 de agosto de 1737.

por que con la Archiduquesa María Ana, le parecía que el Rey de Nápoles debía casarse con su nieta María Amalia de Sajonia, que contaba, a la sazón, trece años de edad. Con motivo de haber ido la misma Emperatriz a ver a su hija al Reina de Polonia⁵⁶ en Neuhaus, el Conde de Fuenclara oyó decir que los príncipes de Sajonia estaban todos muy bien educados y eran de "mucho espíritu y lindos".⁵⁷

El 9 de julio de 1737, Don Carlos había clasificado las pretendientes a su mano de la siguiente manera: en primera línea, la hija del Príncipe heredero de Sulzbach, futuro Elector Palatino, porque era muy bella y parecía prometer una pronta sucesión;⁵⁸ después, la hija del Elector de Sajonia, de que acabamos de hablar; y, por último, la hija del Elector de Baviera, a menos que se descubriese en éstas últimas algún defecto que las hiciese excluir; rogaba, una vez más, a sus padres, que se decidiesen, porque el tiempo pasaba. El 20 de agosto insistió todavía más: quería estar casado a fin de año, y poner, al año siguiente, un nieto a los pies de Sus Majestades. El 27 de agosto había tomado su partido: la hija del Elector de Sajonia, Rey de Polonia, era la feliz elegida.

A la carta de Fuenclara comunicando sus últimas gestiones para obtener la mano de la segunda hija de Carlos VI, se contestó que no insistiera en pedir a la Archiduquesa, que dejara la de Prusia y no hiciera nada con la de Baviera: debía limitarse a la Princesa Real de Polonia, María Amalia de Sajonia.⁵⁹

Al mismo tiempo que la negociación matrimonial, se preocupaba del arreglo de las cuestiones pendientes para la paz definitiva. A la recomendación que se le hacía de mantener buena armonía con los demás diplomáticos extranjeros contestaba que lo hacía, procurando agasajar a todos y "disimular los justos motivos" que tenía para lamentarse de algunos.⁶⁰ Pero, al comunicar que el Conde de Tarouca,

⁵⁶ María Josefa de Austria, hija del Emperador José I, nacida el 8 de noviembre de 1699; muerta el 17 de noviembre de 1757; casada el 20 de agosto de 1719, con Federico Augusto, Elector de Sajonia y Rey de Polonia.

⁵⁷ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 7 de junio de 1737.

⁵⁸ María Francisca Dorotea de Baviera-Sulzbach, nacida el 15 de junio de 1724; muerta en 1794; casada el 6 de febrero de 1746, con Federico Miguel, Príncipe Palatino de Baviera-Dos Puentes-Birkenfeld.

⁵⁹ A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Respuesta de 14 de septiembre a la carta de Fuenclara de 23 de agosto de 1737.

⁶⁰ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.471. Fuenclara a Quadra. Viena 25 de mayo de 1737.

que había sido Ministro de Portugal en Viena durante diez o doce años, pasaba con igual destino a Madrid, avisaba que era muy adicto a la Casa de Austria y que no dudaba serviría de espía del Gobierno Imperial, pues dejaba un hijo en Viena, colocado en el Consejo de Flandes: recomendaba se le tratase con cautela, pues era muy sagaz, se valía de todos los medios para enterarse de los asuntos y, para ello, gastaba el dinero en abundancia en nombre de S. M. Fidelísima.⁶¹

El 16 de julio llegó a Viena la noticia del fallecimiento del Gran Duque de Toscana, Juan Gastón, último de los Médicis. Aquella noche estuvo Fuenclara en la conversación o tertulia del Conde de Sinzendorf, como acostumbra otras veces y observó que el Conde habló con varios ministros extranjeros aparte, guardándose del representante español y haciendo el mayor misterio, lo que confirmaba lo suspicaz que la Corte de Viena se mostraba hacia la de Madrid: Fuenclara disimuló "sin preguntar la menor cosa del asunto".⁶² Pocos días después, tuvo carta del Rey de Nápoles encargándole que diera los pasos necesarios para impedir que se firmara el tratado que el Gobierno Imperial negociaba con la Electriz Palatina,⁶³ hermana de Juan Gastón, sobre los bienes alodiales de los Médicis, cedidos por el difunto Gran Duque, en virtud de pacto de familia hecho con los Reyes de España y de Nápoles. Obedeciendo esta orden, redactó Fuenclara una Memoria y una protesta contra cualquier tratado eventual sobre esa cuestión y las presentó a Sinzendorf el 28 de julio. La cuestión de la artillería de los Ducados seguía sin resolver, por la terquedad con que ambas partes defendían sus respectivos puntos de vista. La Corte de Madrid aprobó lo hecho por el Embajador.⁶⁴ En la memoria presentada protestó también del tratado de comercio que la Corte de Roma ajustaba con la de Viena, en perjuicio de la de Nápoles.⁶⁵ Habló luego con Bartensteir de la cuestión de los alodiales, diciéndole este Ministro que, según la convención del 11 de abril entre Francia y España, de igual modo que

61 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 6 de junio de 1737.

62 Id. de id. id. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 20 de julio de 1737.

63 Ana María Luisa de Médicis, hija de Cosme III, Gran Duque de Toscana, nacida el 11 de agosto de 1667 y muerta el 18 de febrero de 1743, casada el 29 de abril de 1691 con Juan Guillermo de Baviera, Duque de Neuburgo y Elector Palatino.

64 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 27 de julio de 1737.

65 Id. de id. id. id. De id. a id. Viena 3 de agosto de 1737 y minuta respuesta de 12 de agosto.

los alodiales y el patrimonio de los Duques de Lorena y de Bar, situados dentro de los límites de estos Ducados, quedaban bajo el dominio de Estanislao Lesczynski, Rey titular de Polonia,⁶⁶ debía suceder lo mismo en Toscana, Parma y Plasencia, y así lo había escrito el Embajador francés en Madrid, Conde de Vaulgrenant. Fuenc Lara contestó que no sabía cómo Vaulgrenant escribía de ese modo, cuando Francia había dado a entender, desde el principio, que no se cedían los alodiales. A lo que repuso Bartenstein que Francia había declarado varias veces que se cederían los situados en los Estados y que bastaba esta declaración.

“—No creo —dijo el Embajador— que Francia haya podido mostrar plenipotencia o facultad del Rey, mi amo, para que esas declaraciones puedan tener fuerza”.

Y, al contestarle que, en efecto, no se había exhibido tal plenipotencia, continuó:

“—Pues nadie puede disponer en lo que le toca; pero se vé bien que esta Corte no duda de que Francia hará cuanto pueda para que prospere su pretensión”.⁶⁷

La Corte Imperial seguía sin dar a Don Carlos el título de Rey de las Dos Sicilias, ni siquiera en la Gaceta Oficial, que se publicaba con el título de “Il Corriere di Viena”, lo que motivó reiteradas reclamaciones de Fuenc Lara a Sinzendorf, que se excusaba de haber olvidado dar la correspondiente orden para ello, hasta que lo hizo, en su presencia, llamando al corrector del periódico, en cuyo número del 21 de agosto apareció ya Don Carlos con el debido título.⁶⁸

A pesar de tantos desvelos, seguía tan mal pagado como casi siempre. Habíasele negado el pago que solicitó, como era de justicia, del sueldo de Embajador en Viena a partir del 1.º de septiembre de 1736, en que alquiló el palacio que le servía de residencia, pretextando que se le había concedido una cuantiosa ayuda de costa —que tampoco se le pagaba— pensando en el mayor gasto y dispendio que debía tener en la Corte Imperial.⁶⁹ Abonábasele sólo el sueldo de Embajador en

66 Estanislao Lesczynsky, nacido en Lemberg el 20 de octubre de 1677 y fallecido en Luneville el 23 de febrero de 1766, fué Rey de Polonia de 1704 a 1709 y algunos meses de 1733; destronado recibió los Ducados de Lorena y Bar.

67 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenc Lara a Quadra. Viena 10 de agosto de 1737.

68 Id. de id. id. De id. a id. Viena 10, 17 y 24 de agosto de 1737.

69 Id. de id. id. Leg. 6.73. Quadra a Fuenc Lara. El Pardo 4 de marzo de 1737.

Venecia, porque la Compañía inglesa no quería darle otra cosa en tanto no concluyera sus asuntos con la Corte de Madrid. Confiaba, no obstante, en que, desde el momento que el Conde del Montijo se quedaba en Londres, Quadra ordenaría a la Compañía que pusiera al Embajador en Viena al corriente de su sueldo íntegro. Además de este atraso, tenía que soportar el considerable desembolso que suponían los frecuentes gastos extraordinarios.⁷⁰ Sus reclamaciones (sólo recibió, durante seis meses, 425 doblones de sueldo al mes, en lugar de los 90 de oro que le correspondían) parecían caer en el vacío: no recibía ni siquiera buenas palabras.⁷¹ Escribía alegrándose del feliz arribo de la flota de Indias a Cádiz, no sólo por el mayor servicio del Rey, sino porque eso facilitaría el envío de la letra que le indemnizara de los gastos extraordinarios, cuya nota había remitido el 30 de junio. Además del atraso que llevaba en Viena, adeudábanle aún 600 doblones de su sueldo de Venecia: tuvo que empeñar su vajilla de plata y su venera, pagando un interés del 1% mensual. Suplicaba a Quadra que, haciéndose cargo de los pocos medios de su Casa, con los que no podía suplir en nada, le enviase, sin dilación, la esperada letra, y ordenase a la Compañía de Inglaterra le abonara su sueldo corriente e íntegramente, porque, si no, le era imposible mantenerse “ni menos poder hazer el servicio del Rey, pues viéndose un Ministro precisado a estar lleno de trampas, en lugar de ganar estimación, la pierde; pues comprenden es un Ministro despreciado y abandonado de su Corte; y no puedo creer de la piedad de los Amos sea esta su intención con un Ministro que les sirve con el mayor celo, sin otras miras que su gloria y servicio”. A tan angustiosa carta se le contestó que la letra solicitada se enviaría sin dilación.⁷² Pero, en vez de la letra, se le mandó, el 17 de septiembre, sólo 12.000 doblones y se pusieron reparos a la cuenta que había remitido. Demasiado prudente “por no parecer importuno”, el Conde no había querido incluir en ella el alquiler del jardín que, a ejemplo de los demás representantes extranjeros, había tomado en el Sitio Imperial de la Favorita, y que le costaba 200 doblones de oro, pero sí puso el gasto de dos oficiales más de Secretaría, que necesitó aumentar a los dos, y dos escribientes, que ya tenía en Venecia, porque le hacían falta

70 Id. de id. id. Leg. 6472. Fuenclara a Quadra. Viena 20 de julio de 1737.

71 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 3 de agosto de 1737.

72 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 23 de septiembre de 1737 y minuta de respuesta de 30 de octubre.

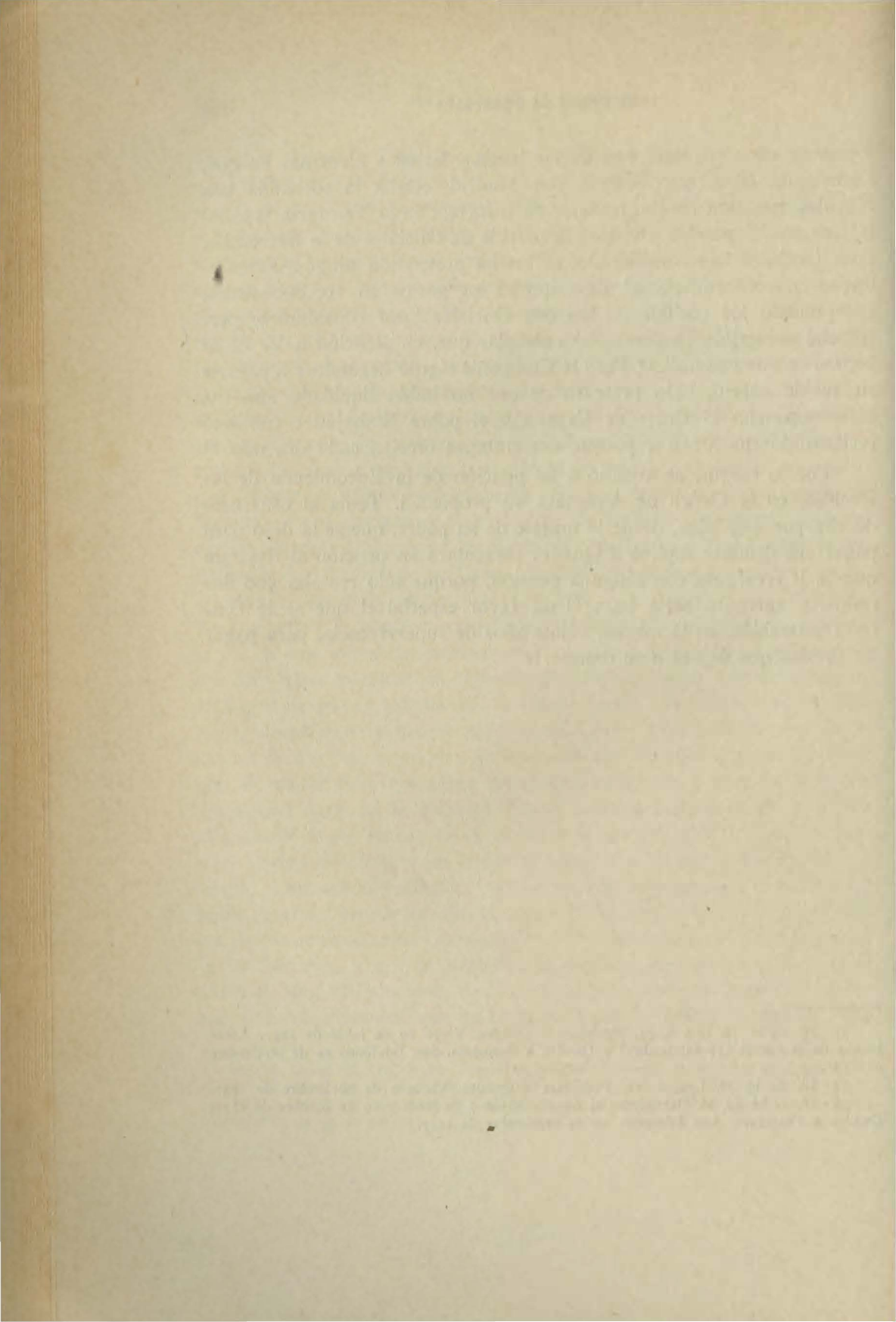
y uno de ellos era intérprete de las lenguas latina y alemana. Es que, además de la correspondencia con Madrid, estaba la sostenida con Nápoles que daba mucho trabajo. Se informó, en la Tesorería española, que era "reparable y viciosa la partida de Oficiales de la Secretaría, pues jamás se han considerado, ni los ha pretendido ningún Embajador"; en consecuencia, el Rey aprobó los gastos en 108.800 reales, exceptuando los sueldos de los dos Oficiales "por considerarse perjudicial —escribía Quadra— el exemplar que, en atención a V. E. se hiciese en este asunto".⁷³ Pero la Compañía siguió negándose a pagarle su sueldo entero, bajo pretexto de que no había liquidado aún sus diferencias con la Corte de España y el pobre Embajador continuó reclamando sus atrasos, porque sus trampas crecían cada día más.⁷⁴

Por lo menos, se atendió a su petición de la Encomienda de las Pueblas, en la Orden de Alcántara en propiedad. Tenía el usufructo de ella por diez años, desde la muerte de su padre, que se la dejó para pagar sus deudas: suplicó a Quadra presentara su petición al Rey, sin que se le recargara con ninguna pensión, porque sólo rentaba 500 ducados, y agregaba sería para él un favor especial el que se le concediera también, en la misma, veinte años de supervivencia, para pagar las deudas que dejara a su muerte.⁷⁵

73 Id. de id. id. Leg. 6.473. Fuenc Lara a Quadra. Viena 29 de junio de 1737. Aprobación de la cuenta (16 septiembre) y Quadra a Fuenc Lara. San Ildefonso 22 de septiembre de 1737.

74 Id. de id. id. Leg. 6.472. Fuenc Lara a Quadra. Viena 9 de noviembre de 1737.

75 Id. de id. id. Del mismo al mismo. Viena 7 de junio y 19 de octubre de 1737. Quadra a Fuenc Lara. San Ildefonso 22 de septiembre de 1737.



XII

LA NEGOCIACION DEL MATRIMONIO DEL REY DE NAPOLES CON MARIA AMALIA DE SAJONIA

El asunto del matrimonio con la Princesa María Amalia de Sajonia iba por buen camino. El Embajador español había comunicado que la Princesa María Amalia estaba bien, pero no era hermosa, que estaba más alta de lo que correspondía a su edad; tenía mucho espíritu y había sido bien criada, todo según los informes del banquero Juan Bautista Bolza.¹ Los Reyes de España aprobaron lo dicho por Fuenclara en su conversación con Bolza. Según éste, quien propuso el matrimonio fué el primer Ministro del Rey de Polonia. El Embajador consideraba esta boda muy favorable a los intereses españoles y napolitanos, porque era muy cierto que el Rey de Polonia, Federico Augusto III,² a la vez Elector de Sajonia, no estaba en buenas relaciones con la Corte de Viena; que la Reina, su mujer, era "de un grande espíritu y muy amiga de gloria", la cual, si fallecía el Emperador, no dejaría de promover los derechos que tenía, como hija de José I, a los Estados hereditarios de la Casa de Austria; además, su madre, la Emperatriz Amalia, mujer sagaz y de gran capacidad, tenía buenas relaciones con los Ministros vieneses. Esto facilitaría las ideas de la Reina de Polonia, muy

¹ A. gen. de Símancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 27 de julio de 1737.

² Federico Augusto III, nació el 17 de octubre de 1696 y murió el 5 de octubre de 1763. Elector de Sajonia el 1 de febrero de 1733, fué elegido Rey de Polonia el 5 de octubre de 1733.

amiga de la zarina Ana de Rusia,³ a despecho de los celos de la Corte de Viena: en todo lo cual veía el Conde un conjunto de amistades que favorecerían muchos los intereses de Don Carlos. Solicitaba se le enviara plenipotencia para tratar de la boda y que, si se llegaba a decidir ésta, se le hiciese "la particularísima honra" de enviarle como Embajador extraordinario a pedir la novia y a conducirla a Nápoles. Agregaba que Bolza quería ser nombrado Residente de España en Viena, aunque no manifestaría que lo era más que en caso necesario: estos Residentes eran agentes secretos al servicio de una potencia. Finalmente pedía se le enviaran 5 ó 6.000 doblones, pues no contaba con fondos para los gastos que se le presentaban.⁴

El 14 de septiembre volvió Bolza del viaje que hizo a Dresde para hablar con su confidente (para este viaje había pedido una Patente de Residente a Fuenclara y éste se la dió). Aunque no traía el retrato de la Princesa Real por no estar acabado, era portador, contra su costumbre, de noticias claras. Dijo que el Rey de Polonia se había alegrado mucho de la propuesta de Fuenclara, pero quería saber si aún confiaba España en lograr la mano de la segunda Archiduquesa, pues temía que, una vez entablada la negociación, España lo hiciese presente al Emperador, y había encargado repetidamente a Bolza asegurarse bien de la intención de España. Fuenclara le aseguró que el matrimonio proyectado con la hija segunda de Carlos VI estaba enteramente frustrado y no se pensaba ya en él: por su parte, creía que, si los Reyes de España se decidían por la hija del Rey de Polonia, el asunto correría sin tropiezo. Desconfiaba de Bolza, pero, en vista de la Patente de Agente suyo que le dió Federico Augusto III, con fecha de 6 de septiembre, perdió su recelo "nacido sólo —confesaba— de la maldad que se experimenta hoy en el mundo". Díjole también Bolza que el Rey de Polonia estaba sentido de que el de España no hubiera contestado a la carta que le escribió, dándole cuenta de su exaltación al Trono.⁵

Se le contestó que, suponiendo que la nueva respuesta del Empe-

3 Ana Ivanovna, hija de Iván V y sobrina de Pedro el Grande, nació el 28 de enero de 1693 y murió el 27 de octubre de 1740; sucedió en el Trono de Rusia a su sobrino Pedro II el 18 de enero de 1730. Waliszewski: *L'héritage de Pierre le Grand*, páginas 124 y 293.

4 A. H. N. Estado. Leg. 2.455. Fuenclara a Quadra. Viena 29 de agosto de 1737.

5 A gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 14 de septiembre de 1737.

rador habría sido negativa e dilatoria, como las anteriores, había resuelto el Rey de España no retardar más el casamiento de Don Carlos y admitir la propuesta hecha por Bolza acerca de la hija primogénita del Rey de Polonia. Desde luego podía ya Fuenclara hacer la proposición de matrimonio, en nombre de Felipe V, por medio de Bolza o como le pareciera, y empezar a tratar del ajuste matrimonial con Bolza, si, como se suponía, le había llegado ya la plenipotencia del Rey de Polonia, aunque no le hubiese llegado la del de las Dos Sicilias. Adjuntábanle pleno poder de Felipe V para negociar y firmar el tratado matrimonial.⁶ Se le enviaba una copia de los artículos preliminares del casamiento de la Infanta María Ana Victoria con Luis XV, para que le pudieran servir como modelo de los que deberían redactarse. Para éstos se le daban las siguientes instrucciones: No debía detenerse en más o en menos, en lo tocante al dote, porque era de suponer que el Rey de Polonia daría a su hija una cantidad correspondiente a su alto nacimiento; la Princesa no renunciaría a lo que pudiera heredar ni a los derechos de su Casa; aunque no se creía conveniente, teniendo en cuenta su tierna edad, se le permitiría llevar una, dos o, lo más, tres criadas, que la asistieran y la sirvieran en la Corte de Nápoles; si, con motivo de este enlace, se pensaba, por la Corte de Dresde, en hacer algún tratado de alianza con los Reyes de España y Nápoles, el Embajador manifestaría que éstos entrarían gustosos en él; y que guardara sigilo sobre esta negociación matrimonial, pero que, en cuanto estuviera concluída, la comunicara al Emperador, haciéndole ver la atención del Rey de España en buscar alianza con una pariente suya tan cercana, después del fracasado intento de casar a Don Carlos con la Archiduquesa. El Rey accedía a nombrar al Conde de Fuenclara Embajador extraordinario para que, en nombre suyo, fuera a pedir la mano de la Princesa María Amalia y conducirla a Nápoles, y escribía a su hijo Don Carlos para que, si lo tenía por conveniente, nombrara también a Fuenclara para el mismo fin. Si se efectuaba el matrimonio, se nombraría a Bolza Residente de España en Viena, para ponerle a cubierto de los perjuicios que recelaba pudieran seguirse, si el Ministerio austriaco descubría su intervención en el asunto. Acababa la misiva prometiendo enviar al Embajador los 6.000 doblones pedidos.⁷

6 A. H. N. Estado. Leg. 2.463. Minuta. San Ildefonso 14 de septiembre de 1737.

7 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Quadra a Fuenclara, San Ildefonso 14 de septiembre de 1737.

Y el 1.º de octubre se le contestó a su carta del 14 de septiembre que adelantara en la negociación de este matrimonio, por ser del agrado de SS. MM.⁸

Bolza se alegró mucho de su futuro nombramiento de Residente y, a la demanda de Fuenclara de que enviara a Dresde, para hacer la proposición que se le encargaba de Madrid, a una persona de confianza, mandó, el martes 1.º de octubre, a su hijo. El 4 de octubre llegó a Viena el retrato de María Amalia, muy parecido al original, según Bolza.⁹

En seguida que se conoció la elección de Don Carlos, el 14 de septiembre, Quadra informó a Mina del comienzo de la negociación con el Rey de Polonia, a la vez que expedía a Fuenclara el pleno poder para llevar el asunto; Federico Augusto III eligió por su representante al consejero áulico Juan Bautista Bolza.¹⁰

Desde entonces, las cosas marcharon bastante de prisa, siguiendo las instrucciones de la Corte de España, que daba prisa al Embajador para concluir pronto la negociación.¹¹

Hallábase, sin embargo, Fuenclara intranquilo por la tardanza y falta de noticias de Dresde, si bien lo achacaba al tiempo "tan horroroso de lluvias".¹²

El martes, 29 de octubre, al mismo tiempo que volvió el correo extraordinario, llegó a Viena el jesuíta napolitano P. Guarini, que gozaba de toda la confianza de los Reyes de Polonia y que traía la plenipotencia para Bolza. Habíasele encargado que comunicara el asunto a la Emperatriz viuda Amalia, bajo condición de guardar secreto y esta señora se alegró mucho de que se hiciera el casamiento que ella había aconsejado. La misma Princesa dijo a Fuenclara que había que hacer un tratado preliminar antes de la capitulación matrimonial: el Conde quería hacer ésta, pero, ante la insistencia de la Emperatriz en que se hiciera el tratado y luego la capitulación, accedió. En consecuencia se redactó dicho tratado preliminar, que era un instrumento de promesa, que, con el nombre de "Acta original y promesa de matrimo-

8 Id. de id. id. id. Minuta adjunta a la carta de Fuenclara de 14 de septiembre de 1737.

9 A. H. N. Estado, Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra, Viena 4 de octubre de 1737

10 Id. id. id. id. id. Plenipotencia de Federico Augusto III a Bolza. Hubertsburgo 18 de octubre de 1737; Leg. 2.463. Minuta de pleno poder para concluir el matrimonio dado a Fuenclara. San Ildefonso 14 de septiembre de 1737.

11 Id. id. id. id. id. Quadra a Fuenclara, San Lorenzo 17 de octubre de 1737.

12 A. gen. de Simancas, Estado, Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra, Viena 26 de octubre de 1737.

nio" se hizo, en la mañana del 31, entre el Conde de Fuenclara, del Consejo de S. M. C. y su Embajador extraordinario y Plenipotenciario a la Corte de Viena y Don Juan Bautista Bolza, caballero del Sacro Romano Imperio y Consejero áulico de S. M. Polonesa.¹³ El mismo día se remitió el documento a los Reyes de España, que, a su vez, debían enviarlo al de Nápoles, su hijo, para que todos lo vieran y aprobaran. Temiendo "la natural flema alemana, ya empezada a experimentar en la Corte de Dresde", Fuenclara envió un papel a Bolza, para que se lo diera al P. Guarini y éste hiciera entender a la Emperatriz lo que importaba la brevedad. Bolza daba guerra a Fuenclara para que los Reyes de España le dieran alguna prueba de su reconocimiento y, por su parte, el Conde esperaba que, si SS. MM. se daban por bien servidos de su "aplicación y celo", le consolarían, en esta ocasión, con el ansiado Toisón de Oro, para ir "honrado con este oropel", a su comisión.¹⁴

Al mismo tiempo, escribió Bolza a la Reina de España una carta, expresando los inconvenientes que había para la rápida conclusión del matrimonio: poca edad de María Amalia, rigor de la estación, longitud y duración del camino, etc.¹⁵ Se le contestó que todos esos inconvenientes no tenían ninguna importancia y que abreviara todo lo posible los trámites del matrimonio.¹⁶

El 25 de octubre habíase celebrado, en el palacio de la Embajada de España, el cumpleaños de Isabel Farnesio, con una gran comida en honor de los Ministros de la Conferencia, Jefes de la Casa Real y Ministros extranjeros y, por la noche, con una gran conversación —tal vez diríamos ahora recepción— en que se sirvieron copiosos refrescos, y a la que asistieron los mismos invitados de la comida y, además, la mayor parte de la nobleza de ambos sexos residentes en la Corte.¹⁷

Estaba Fuenclara preocupado con el encargo de la boda y sin instrucciones precisas sobre lo que debía practicar: escribió a Madrid una carta cifrada, pidiendo se le aclarara y puntualizara lo que debía

13 A. H. N. Estado. Leg. 2.463, doc. 1. Viena 31 de octubre de 1737.

14 Id. id. id. id. Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra. Viena 31 de octubre de 1737; Leg. 2.463, núm. 1, Viena 31 de octubre de 1737. Promesa de matrimonio.

15 Id. id. id. id. Leg. 2.456. Bolza a Isabel Farnesio. Viena 31 de octubre de 1737.

16 Id. id. id. id. id. Quadra a Bolza. San Lorenzo 17 de noviembre de 1737.

17 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 26 de octubre de 1737.

hacer¹⁸ y se le mandó que en las dudas que se le ofrecieran, se atuviera a lo que le escribieran de la Corte de Nápoles.¹⁹

Federico Augusto III ratificó la promesa de matrimonio en Dresde el 16 de noviembre; Felipe V, el 17 del mismo mes, y Don Carlos, en Prócida, el 5 de diciembre. Se ordenó a Fuenclara que entregara a Bolza el retrato de Don Carlos que tenía en su poder,²⁰ se dispuso que el Marqués de Torrenueva enviara al Embajador de España en Viena ocho arrobas del tabaco más selecto, porque lo había pedido por serle muy necesario en Alemania;²¹ se redactaban las credenciales del Rey y de la Reina de España, que el Conde de Fuenclara debía llevar a Dresde para los Reyes de Polonia; se avisaba al Marqués de la Mina del tratado matrimonial del Rey de las Dos Sicilias, para que lo notificara a Luis XV,²² y se remitía nombramiento de Residente en la Corte de Viena a favor de Bolza, para tratar y coadyuvar en los negocios y dependencias de que estaba encargado el Conde de Fuenclara.²³

Había escrito Fuenclara, el 17 de octubre, al Marqués de Salas,²⁴ Ministro del Rey de las Dos Sicilias, pidiendo se le aclarasen tres puntos y recibió respuesta con lo solicitado, aunque previniéndole que, si al mismo tiempo, le llegaba una declaración análoga de la Corte de Madrid, se atuviera en todo a lo que de ella se le ordenara. Respecto al primer punto, del aumento de dote, se le decía por Montealegre que podía ofrecer la tercera parte del importe de la dote; sobre el segundo, de alfileres y gastos de cámara, podía señalar 50.000 ducados de vellón anuales, pagaderos por mensualidades; y en lo que tocaba al tercero, que era la viudedad, podía entenderse hasta 150.000 ducados de la misma moneda. En cuanto a las joyas, quería S. M. Siciliana que su valor fuera también de 50.000 ducados. Fuenclara contestó a Montealegre que el dote que ofrecía el Rey de Polonia dar a su hija era de 90.000 florines, que era lo mismo que escudos de vellón, pues decía

18 A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra. Viena 16 de noviembre de 1737.

19 Id. id. id. id. id. Quadra a Fuenclara. Buen Retiro 28 de diciembre de 1737.

20 Id. id. id. id. id. De id. a id. San Lorenzo 17 de noviembre de 1737; y legajo 2.463. Ratificaciones de los tres Reyes. San Lorenzo 17 de noviembre, etc., etc.

21 Id. id. id. id. Leg. 2.456. Orden a Torrenueva. San Lorenzo 17 noviembre 1737.

22 Id. id. id. id. id. Quadra a Mina. San Lorenzo 18 de noviembre de 1737.

23 Id. id. id. id. Leg. 2.463. Copia del nombramiento de Residente. San Lorenzo 17 de noviembre de 1737.

24 Don José Joaquín de Montealegre y Andrade, Marqués de Salas de Rivera, Secretario de Estado y del Despacho del Rey de las Dos Sicilias, luego Duque de Montealegre y Embajador de España en Venecia, Comendador de Oreja y Portezuelo en la Orden de Santiago, etc.; nació en 1692 y murió el 16 de julio de 1771.

que, así no llegaba a los mil ducados, porque el Emperador de Alemania había dado en dote a la mujer de Augusto III sólo mil ducados y a éste le parecía que, por atención a su difunto suegro, no debía llegar a la misma cantidad. En virtud de lo que se le había mandado, Fuenclara no puso ninguna objeción al dote señalado, pero la Emperatriz Amalia no se conformó con eso, sino que pidió que llegara a los mil ducados. Pero, en cambio, los Reyes de Polonia estimaban en muy poco el aumento de dote ofrecido por el futuro esposo, porque, en Sajonia, era costumbre de que el aumento fuera el doble del dote; también les parecían pequeñas la viudedad y la cantidad destinada a alfileres. La Emperatriz Amalia encargó a Bolza que pidiera, para su nieta, en el caso de quedar viuda, que se le asignara, a su arbitrio, mantenerse en Nápoles o en la ciudad del Reino que eligiese para su residencia, en la cual tuviera el gobierno absoluto y se le diera un palacio adornado y amueblado, según su rango, a expensas del sucesor de Don Carlos. No sabía Fuenclara qué contestar a esto, porque no había recibido particular instrucción sobre ello, más, como le pareció justo, ofreció que se pondría en la capitulación: arriesgóse a hacerlo así porque se le había escrito que no se detuviera en cuestión de intereses. También encontraba la Corte de Dresde extraordinario el tener que conducir a la Princesa, a sus expensas, hasta la frontera de Nápoles y que sólo llevara dos camaristas: en esto no cedía Fuenclara, si no recibía órdenes en contrario, porque no ignoraba que la Infantita María Ana Victoria no llevó ninguna al ser llevada a Francia, y la Princesa de Asturias, María Bárbara, sólo trajo a España una doncella. Como tendría que hacer grandes gastos, esperaba el Embajador que se le enviara la cantidad que su Corte creyera conveniente.²⁵

¿Convendría publicar en seguida este matrimonio, teniendo en cuenta la juventud de la futura esposa? La impaciencia de Don Carlos no permitía más largas dilaciones. Felipe V opinaba que se celebrase el matrimonio en cuanto María Amalia tuviera trece años,²⁶ recordando que su primera mujer, María Luisa de Saboya, tenía exactamente esa misma edad cuando se casó con él, lo cual no le impidió tener una numerosa posteridad. En consecuencia, el 18 de noviembre, dirigió al

²⁵ A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra. Viena 23 y 27 de noviembre de 1737. Fuenclara a Montealegre. Viena 17 de octubre y 27 de noviembre de 1737.

²⁶ María Amalia había nacido en Dresde el 24 de noviembre de 1724.

Conde de Fuenclara la orden de anunciar la noticia en Viena, como lo hizo.²⁷

Ya he dicho que existía una buena amistad entre Fuenclara y el Marqués de Mina, que, si bien, en los despachos oficiales, se trataban de Excelencia, en la correspondencia particular se tuteaban y relacionaban con gran confianza. Alteróse esta amistad por este tiempo, a causa de la orden que, el 31 de octubre, dió el Conde al correo extraordinario que despachó a Madrid, mandándole que no se detuviese en el rodeo de Fontainebleau, como acostumbraban hacerlo todos, para recoger despachos del Embajador en París y evitarle el gasto de enviar él otros correos, porque el asunto que llevaba era urgente y porque no quería se viesen, en dicho lugar, tantos correos extraordinarios suyos. Escribióle Mina quejoso de su proceder en esta ocasión, diciéndole que, con aprobación del Rey, le había pedido que sus extraordinarios pasaran por Fontainebleau, porque tenía, muchas veces, que comunicar cosas que no se podían exponer a los ordinarios: que le parecía que el corto "rodeo de dos horas" no perjudicaría mucho al asunto que llevaba, y acababa diciendo: "No puedo excusar de prevenir a V. E. de mi disgusto, más extraño en la amistad antigua que le merezco". Contestóle Fuenclara que la detención en Fontainebleau no era de dos horas sino de medio día y que nada tenía que ver la amistad en las cosas de oficio: resentido del modo de llamarle la atención, terminaba con esta parrafada agrídulce: "Si V. E. ha tenido de esto disgusto, yo he sentido más la dureza de su explicación, bien más contraria a nuestra Amistad, que lo que yo he ejecutado; y así V. E. conténgase en ejecutar las órdenes e Instrucciones que tuviere, que yo sé como devo obedecer las con que me hallo, sin darme la menor curiosidad las expediciones que V. E. eecute...". Y, no contento con haber escrito, en un momento de ira, esas poco meditadas frases, comunicó a la Corte el incidente, diciendo le habían causado "la mayor novedad", las "preñadas y altas cláusulas" de la carta del Marqués, que eran como no había visto semejantes en las de oficio y viniendo de un Ministro que de ninguna manera podía pretender que estaba bajo sus órdenes. Escribía a Quadra que esperaba de él hiciera presente al Rey lo sucedido, para que S. M. mandara a Mina que contuviera la pluma

²⁷ A. H. N. Estado. Leg. 2,456. Quadra a Fuenclara. San Ildefonso 18 de noviembre de 1737.

“en los límites que es razón”, escribiendo a los diplomáticos sus colegas en términos correctos, según él hacía aun con los de rango inferior, como era lo justo. Esta carta y las copias de las de ambos Embajadores llegaron el 21 de diciembre a la Corte, que no debió ver en esa querrela diplomática nada qué hacer, pues no se contestó a la carta de quejas de Fuenclara ni se advirtió nada a uno ni otro. Pero se previno a los correos que pasaran siempre por el sitio en que se hallara el Marqués de la Mina.²⁸

El 26 de noviembre había llegado a Viena la ratificación del Rey de Polonia a la promesa de matrimonio.

La Emperatriz Amalia envió a decir a Fuenclara que el dote de su nieta sería de 90.000 florines; al mismo tiempo le preguntó cuál sería el aumento para alfileres, viudedad y arras.

“—El aumento será —contestó el Embajador— la tercera parte del dote; los alfileres, 50.000 escudos de vellón; la viudedad, 150.000; y las arras, 50.000; todo de la misma moneda”.²⁹

Pocos días después llegó de Madrid la instrucción de lo que el Conde debía hacer en Dresde con las credenciales y demás documentos citados.

“Partiréis de Viena —comenzaba la primera— en toda diligencia con las cartas que se os remiten para S. M. Polaca y para la Reina su esposa, y, con la mayor brevedad posible, procuraréis llegar a Dresde y dar cuenta de vuestro arribo al primer Ministro de aquella Corte para que os prevenga lo que debéis hacer y os dirija para el acierto de vuestro encargo y comisión...”. A continuación se le decía que viera a los Reyes de Polonia, pidiera en la debida forma a la Princesa, firmara el contrato matrimonial y condujera a la nueva Reina hasta Nápoles con el debido acompañamiento.³⁰

También Montealegre escribió a Fuenclara, reiterándole sus instrucciones del 12 de noviembre. Decíale que, al hacer la negociación, podía comparar lo que se había dado a otras princesas alemanas para alfileres y demás, y se veía que era inferior a lo que ofrecía dar Don Carlos a su futura esposa. Al Rey de las Dos Sicilias le parecía bien que hubiera accedido el Conde en lo de conceder a la nueva Reina,

²⁸ A. gen. de Simancas Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 23 de noviembre de 1737 y copias de las cartas escritas por Fuenclara y Mina.

²⁹ A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra. Viena 30 de noviembre 1737.

³⁰ Id. id. id. Leg. 2.463. Minuta de la instrucción. San Lorenzo 17 Nov. 1737-

en caso de viudedad, una ciudad napolitana. Podía también acceder a que fueran tres las camaristas que la acompañaran. Se le enviaba, para los gastos, una letra de 2.000 doblones de oro, pagadera a la vista. El Rey estaba muy satisfecho de que la negociación del matrimonio se hiciera en secreto (tanto que nadie hablaba de él ni en Nápoles ni en Viena), y había aprobado el que hubiera entregado a la Emperatriz Amalia la carta del Rey de las Dos Sicilias al de Polonia, comunicándole su exaltación al Trono. ³¹

Varios días costó a Fuenclara la conclusión del contrato matrimonial. Creía la Emperatriz viuda que estaba en su mano acceder a todas las pretensiones de ella, lo que dolía mucho al Embajador. Insistía éste en que no debía dilatarse el matrimonio, por encontrarse Don Carlos en una edad propia para hacerlo y en peligro de entregarse a diversiones perjudiciales para él y para su futura esposa; que ésta debía salir de Dresde a primeros de marzo y llegar a Nápoles en abril, pues había que tener en cuenta que el mal tiempo comenzaba, en los Estados de la Iglesia, por donde había de pasar la Princesa, en mayo y, entonces, no sería dilación de un mes ni de dos, sino de un año entero. Representábanle también que era muy difícil encontrar en Bohemia, para el momento del viaje, caballos, carros y forrajes, porque habrían sido todos utilizados para la próxima campaña de Hungría: a lo que él decía que eso no era cosa de importancia, pues los caballos y los carros podían llevarse de Sajonia y, en cuanto a heno y cebada, si se pagaba, los pueblos del tránsito no dejarían de suministrarlo con gusto. Después de logrado el beneplácito de que la Princesa llevara consigo tres camaristas, la Corte de Sajonia, nunca satisfecha, pedía que se le permitiera también llevar un confesor y una dama de honor. ³²

Reforzando las peticiones de la Corte sajona, escribía Bolza a Don Sebastián de la Quadra, extrañándose de que no se permitiera a la Princesa llevar un confesor, lo que atribuía al inflexible criterio del Embajador. Repetía que María Amalia no podía marchar en seguida, como se deseaba, porque su padre quería participar el matrimonio en la próxima Dieta de Polonia, así como a otros príncipes, parientes suyos, y, además, no se podían hacer los preparativos tan rápidamente como se pensaba; pedía, por fin, que se difiriera la boda hasta el otoño.

³¹ Id. id. id. id. Leg. 2.456. Montealegre a Fuenclara. Prócida 6 diciembre 1737.

³² A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Fuenclara a Bolza, Viena 13 de diciembre de 1737.

Suponían los Reyes de Polonia, según Bolza, que, con los amplios poderes que se habían enviado al Conde de Fuenc Lara, podía la Emperatriz Amalia haber redactado y extendido los artículos de la capitulación matrimonial a su capricho, sobre todo, en lo referente a intereses. Se le contestó de Madrid que los Soberanos españoles accedían a que llevara la Princesa un confesor alemán, hasta que ella aprendiera el italiano, pero que esperaban no se eligiera a un intrigante que se metiera en cosas distintas y que no fueran de su misión especial de dirigir la conciencia: si era así podía permanecer más tiempo. Que no podía diferirse la boda hasta el otoño, porque la última enfermedad de Don Carlos se debió a su mucho ardor; además, si no se hacía pronto, el Emperador podría tener justo motivo de molestarse porque se le había instado por el Conde de Fuenc Lara a dar pronta respuesta en la proposición matrimonial con la segunda Archiduquesa, fundándose en que el Rey de Nápoles no podía esperar más. En lo referente a séquito de María Amalia se contestó que podía llevar tres camaristas y una cocinera, pero no era posible que llevara una dama de honor, porque tanto en la Corte de Nápoles como en la de España las que ejercían ese cargo eran casadas. ³³

El sábado, 13 de diciembre, fué el Conde de Fuenc Lara, disfrazado, al anochecer, a hablar él mismo a la Emperatriz Amalia, creyendo que Bolza no se atrevía a hablarle con claridad. Díjole la Soberana, sobre la marcha de su nieta, que era aún peligroso el matrimonio, porque María Amalia no había dado muestras de ser mujer: Fuenc Lara replicó con el ejemplo de María Luisa de Saboya, casada a los trece años, y María Ana Victoria, a los doce. Sobre el inconveniente de caballos, carros y forrajes, dijo lo mismo que había escrito a Bolza. Entonces la Emperatriz viuda dijo que no se podría concluir la capitulación, si no se quitaba la cláusula de que la Princesa saliera de Dresde a primeros de marzo, porque los Reyes de Polonia no tenían tiempo de hacer, en tan breve espacio, todo lo necesario para que saliera su hija con toda la magnificencia correspondiente a su alto rango. Accedió el Embajador a quitar esa cláusula, previa promesa de la Emperatriz de que enviaría —lo que hizo cuatro días después— un extraordinario a los Reyes de Polonia, rogándoles que se adhirieran a la intención de los de España de hacer el matrimonio con toda la

33 Id. id. id. id. Leg. 2.544. Bolza a Quadra. Viena 18 de diciembre de 1737.

rapidez posible. Todavía hubo de estar tres días discutiendo el artículo referente a que los padres de la novia costearan el gasto del viaje hasta la raya de Nápoles, a lo que se negaban rotundamente: no querían pagarlo más que hasta el límite de sus Estados. Viendo que no podía vencer su resistencia de ninguna manera, el Embajador dijo que, por lo menos, debían pagar SS. M.M. Polacas el viaje de su hija hasta la frontera de Venecia, "lo que no me costó —dice— poca dificultad", pero, al fin, lo consiguió, aunque con la observación de que el arreglo del ceremonial, que hubiera de guardarse en los tránsitos de algunas ciudades, sería de la incumbencia de la persona —en este caso Fuenclara— que acompañase a la nueva Reina de orden de su esposo. Fue este artículo una fuente de preocupaciones para el Conde. "Confieso a V. E. —escribía— que esta circunstancia la siento mucho, pero he de rendirme a pasar por ella y no me detuve a que sean los gastos de regalos de cuenta del Rey de Nápoles, como V. S. verá puesto en la capitulación. En cuyo supuesto, suplico a V. S. me prevenga en cuanto a etiquetas y ceremonial con toda claridad lo que pareciere preciso, bien que yo pienso tomar dictamen de la misma Corte de Dresde para mi gobierno".³⁴

Las capitulaciones matrimoniales se firmaron, por fin, en Viena, la noche del 16 de diciembre. Hizolas el Conde del mejor modo posible. Un artículo secreto y separado regulaba los derechos y prerrogativas de María Amalia para el caso de que su esposo heredara la Corona de España y le aseguraba la Regencia del Reino en el caso de quedarse viuda, siendo su hijo aún menor de edad. Fueron los firmantes el Conde de Fuenclara, en nombre del novio, y Bolza, en el de la novia. Del artículo secreto sólo se redactaron dos ejemplares, uno que guardó la Corte de Dresde y otro que se remitió a Don Carlos: a España se envió una copia legalizada del mismo.³⁵

Esperaba el Embajador que ahora que iban a saberse las negociaciones que habían precedido a esto, la piedad del Rey le otorgaría el consuelo del anhelado Toisón de Oro. Pedía instrucciones para despedirse de la Corte de Viena; preguntaba si debía hacer entrada pública en Dresde y el modo de conducirse en todas las ceremonias, y, como

34 Id. id. id. id. Leg. 2.456. Fuenclara a Quadra. Viena 18 de diciembre de 1737.

35 Id. id. id. id. Leg. 2.544. De id. a id. Igual fecha; y Dresde 21 de marzo de 1738. Leg. 2.463, Tratado matrimonial del Rey de las Dos Sicilias con María Amalia de Sajonia. Viena 16 de diciembre de 1737.

debía realizar grandes gastos, solicitaba que se le enviara dinero, porque la cantidad recibida había sido ya gastada casi en su totalidad. Había tomado en préstamo 4.800 doblones de oro efectivos, que era lo que se le alcanzaba de su sueldo desde su llegada a Viena hasta el 15 de diciembre, de la casa de Banca Isenflan y Compañía, pagando por ello el 1% mensual. Pero, a pesar de eso, si no se le remitía dinero, no podía disponer su viaje, por falta de medios.³⁶

Envió a España el tratado matrimonial, con toda diligencia, por medio del primer Oficial de la Secretaría de la Embajada Don Juan Antonio Zengotita Ibarra, que le servía en su casa como gentilhombre, bastante tiempo antes de pasar de España a Venecia; era persona de toda su confianza y por ello le encargó de asunto de tanta importancia. Comunicaba este particular Fuenclara, alabando a los Reyes su singular habilidad y discreción, que había demostrado especialmente con ocasión de la redacción del documento de que era portador: suplicaba que, teniendo eso en cuenta y que era de una familia muy honrada de la Rioja, se le premiara los méritos que había hecho durante los cuatro años que, con él, estaba fuera de España, aunque rogaba que se le mantuviera a su lado en tanto fuera Embajador, porque le hacía mucha falta. El viaje de este funcionario fué bien hasta Tolosa, pero, allí, un accidente le imposibilitó para continuar el camino y despachó con el pliego al correo de gabiente que le acompañaba: se le concedió, el 24 de enero de 1738, el empleo de Comisario Real de Guerra, que había pedido.³⁷

Todavía el 20 de diciembre se ignora en Viena la noticia de la próxima boda del Rey de las Dos Sicilias, pues, en ese día, estuvo a visitar a Fuenclara el Conde de Beck, gentilhombre de la mayor confianza del Duque de Lorena, para proponerle el casamiento de Don Carlos con la Princesa Ana Carlota de Lorena, diciéndole que, si él quería, hablaría al Duque Francisco para pedirle el permiso de hacer la proposición. El Embajador estimó la fineza, agradeciendo la pro-

36 Id. id. id. id. Legs. 256 y 2544. Fuenclara a Quadra. Viena 18 diciembre 1737.

37 Con el sueldo de 18.000 reales. A. gen. de Simancas, Estado. Leg. 6.543. Fuenclara a Quadra. Viena 18 de diciembre de 1737; y Memorial de Zengotita, con nota marginal, adjunto a la misma carta. A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Fuenclara a Quadra, dando las gracias por el nombramiento. Dresde 1 de marzo de 1738.

puesta, que dijo pensaría, pero rogó a Beck que no hablara al Duque de ningún modo.³⁸

Al día siguiente despachó Fuenclara un extraordinario a Mina para que comunicara lo tratado a Luis XIV, y se comenzó a decir, en Viena, que el Embajador de España y la Emperatriz viuda habían ajustado el matrimonio de la Princesa Real de Polonia con el Rey de las Dos Sicilias. "Yo temo —escribía Fuenclara— que el divulgarse consiste en que el Locutorio en que estuve con la Señora Emperatriz es muy pequeño, y S. M. gritaba de manera que el hijo de Bolza, que estaba fuera, con el Ugier de Cámara, le oyó decir *Signor Ambasciatore*, con que yo recelo que dicho Ugier lo haya contado".³⁹

Había dado la Emperatriz su palabra de no decir nada, pero su natural orgullo de abuela debió hacerla hablar algo, porque, el mismo día 21, un criado y un capellán de Palacio afirmaron que era seguro el matrimonio de Don Carlos con la primogénita del Elector de Sajonia; la Emperatriz Isabel Cristina, por su parte, dió la noticia a su séquito el tercer día de Navidad.⁴⁰

El Marqués de la Mina había comunicado a Fuenclara que el nuevo Embajador de Francia, Marqués de Mirepoix, iba a salir pronto de su país para Viena y que llevaba orden de hablar a favor de España en la cuestión del tratado del Gran Duque de Toscana y de la Electriz Palatina, hermana y heredera del difunto Juan Gastón de Médicis; agregaba que, entretanto, se había dado orden a Mr. de L'Etang para que obrara en igual sentido.⁴¹ Habló, en virtud de este informe, Fuenclara con de L'Etang y éste negó, al principio, que hubiera recibido esa orden; pero, el 29 de diciembre, visitó al Embajador de España y le dijo que le escribían de su Corte dijera al Ministerio de Viena que las razones de España contra dicho tratado tenían fuerza y que era menester se ajustaran con esta potencia: añadió que ya había hecho presente esa orden al Ministerio y que lo repetiría.

El mismo día 29, comió Fuenclara con Sinzendorf y, terminada la comida, le dijo éste que no le respondía nada el representante español

38 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.543. Fuenclara a Quadra. Viena 31 de diciembre de 1737.

40 Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 31 de diciembre de 1737.

41 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.543. Fuenclara a Quadra. Viena 18 de diciembre de 1737.

sobre los puntos pendientes de resolución entre sus dos países y que esperaba su respuesta.

A lo que, con su natural impetuosidad, dijo el prócer aragonés:

“—Bueno está que se me diga eso a mí, cuando yo lo he dicho tantas veces y no se me responde a cosa alguna.

”—*Sobre los correos de Nápoles* —replicó Sinzendorf, recalcando las palabras— no me habéis dado ninguna respuesta.

”—Es verdad, pero es la única que debo a V. E., porque la Corte de Nápoles no ha tomado aún resolución, pero VV. EE. no me han respondido a la gran memoria que he dado sobre nuestras justas pretensiones a los bienes alodiales de las casas de Farnesio y de Médicis, a la artillería de Parma y Plasencia y a los almacenes de Bolonia, ni menos a la memoria sobre los atrasos de Parma y Plasencia y a la viudedad de la Serenísima Señora Duquesa Dorotea, a pesar de que son dos cosas en que nos asiste tan claramente la justicia.

”—En cuanto a estas dos cosas tiene Vuestra Merced razón; pero, en lo demás, esperamos ciertas noticias de Francia.

”—Todo podría haberse terminado en once meses que hece comenzó esta negociación, si en esta Corte se hubiera querido, y yo no he hecho nada.

”—Vuestra merced ha hecho demasiado —repuso vivamente Sinzendorf, como si quisiera dar a entender que sabía ya el próximo matrimonio de Don Carlos.

”—Yo sé bien —replicó Fuenclara— que no he hecho nada, sino pasearme, comer y beber”.⁴²

De igual modo que en Venecia, no dejaba el Embajador de comunicar a Madrid, además de los asuntos que tenía encomendados, noticias de la vida de la Corte, algunas veces muy curiosas y lindando ya con la leyenda o con el chisme. “Estos días pasados —escribía una vez— se ha visto aquí, en Venecia, y otras partes un fenómeno muy resplandeciente, que se atribuye a efecto natural...”.⁴³ Otro día notifica que han muerto en Transilvania dieciséis personas, a consecuencia de una enfermedad contagiosa.⁴⁴ Y otros la prisión rigurosa a que

⁴² Id. de id. id. Leg. 6.543. Del mismo al mismo. Viena 31 de diciembre de 1737.

⁴³ A. H. N. Estado. Leg. 2.773. Del mismo al mismo. Viena 26 diciembre 1737.

⁴⁴ Id. id. id. id. De id. a id. Viena 21 de diciembre de 1737.

está sometido el Mariscal Conde de Seckendorf,⁴⁵ remitiendo copia de un documento dirigido por el Emperador a la Dieta de Francfort, explicando los motivos que había tenido para prender al Conde de Seckendorf; las numerosas faltas que había cometido en su campaña contra los turcos, a pesar de que llevaba cuarenta y cinco años al servicio del Imperio y había merecido la confianza del Príncipe Eugenio.⁴⁶

La Emperatriz Amalia cayó, el día de Navidad, enferma de bastante cuidado, tanto que se temió su muerte, por su gran caridad. Esto hizo que el Embajador de España no pudiese saber, hasta el día de San Silvestre, la respuesta de la Corte de Polonia sobre la capitulación matrimonial y el viaje de la Princesa: seguían poniendo dificultades para la salida de ésta de Dresde porque —decían— no era apta para el matrimonio; el Embajador lo allanaba todo.

Había llegado, de Nápoles, el retrato de Don Carlos, aunque no tan ricamente guarnecido como debiera, pues sólo tenía “un cerco inmediato de diamantes pequeños, y, después, un segundo cerco, con ocho grandes y ocho medianos, y no iguales en el color”; en vez de corona, tenía sólo un lazo “poco correspondiente”, pues sólo llevaba diamantes pequeños y, en medio, uno mediano. Bolza lo enseñó a la Emperatriz Amalia y ésta también lo encontró poco rico y sin corona. De Nápoles se excusaron diciendo que, para hacer más brevemente el retrato, y, a continuación, la audiencia con la Emperatriz reinante, enmendaría esta falta con las joyas que se tenían prevenidas.⁴⁷

En vista de que la Emperatriz viuda había ya participado el día 20 el próximo matrimonio de su nieta María Amalia, aunque negó a Fuenclara que lo hubiera hecho, pidió éste, el 1.º de enero de 1738, a mediodía, audiencia al Emperador y se le señaló, para ella, las seis de la tarde, y, a continuación, la audiencia con la Emperatriz reinante. El Embajador dió cuenta a Carlos VI de haber ajustado el casamiento del Rey de las Dos Sicilias y de que se había escogido para su esposa a la Princesa Real de Polonia por ser la más próxima pariente suya, ya que no pudo ser con su hija, para estrechar los lazos de amistad

45 Id. id. id. id. id. De id. a id. Viena 18 de diciembre de 1737. Federico Enrique de Seckendorf, nacido en Königsberg (Franconia) el 5 de julio de 1673 y muerto en Meuselwitz el 22 de abril de 1763, sobrino del historiador del mismo apellido, fué un famoso militar y diplomático, creado Conde del Imperio (1719), Acusado de alta traición, debió su libertad a María Teresa.

46 Id. id. id. id. id. De id. a id. Viena 20 de diciembre de 1737.

47 Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 28 de diciembre de 1737.

y de parentesco entre ambas Casas. El Emperador le respondió que se alegraba infinito de este matrimonio, pero que no había aún podido resolver el casamiento de su hija segunda. Esta observación no dejó de causar sorpresa a Fuenclara, que no esperaba ya ninguna alusión al fracasado proyecto. La Emperatriz Isabel se expresó casi en los mismos términos que su esposo, manifestando, con palabras veladas, el sentimiento que tenía por no haberse llegado a arreglar el casamiento de Don Carlos con su hija, y extendiéndose mucho en lo que convenía la buena amistad entre el Imperio y España. El Embajador le contestó que podía estar segura de que los Reyes de España lo deseaban así, pero que, para llegar a este fin, eran muy gran obstáculo las sospechas mal fundadas que tenían muchos de los Ministros. A lo cual replicó la Soberana que, tanto ella como el Emperador, estaban seguros de la intención de los Reyes de España, pero que alguno de los Ministros, por sus fines particulares, tenía sus sospechas o sus procedimientos poco claros.

Después fué el Conde a visitar a los Condes de Sinzendorf y de Harrach, para anunciarles lo mismo. El segundo, que era muy hablador, le dijo francamente que la Emperatriz Amalia se lo había enviado a decir el día 27 de diciembre, por medio del Ministro de Sajonia, Zegg, y ella misma ya había dado cuenta de ello al Emperador y a la Emperatriz el día 20.

Y, aunque nada se le había dicho, el día de Año Nuevo de 1738, el Embajador envió a decir a la Duquesa viuda Dorotea de Parma el próximo matrimonio de su nieto; pues no era cosa de que lo supiera por todos los conductos y se lo ocultara quien había negociado el asunto.

La Corte de Dresde seguía haciendo objeciones a la partida de la Princesa, excusándose con la falta de tiempo para hacer los preparativos, lo riguroso de la estación y las dificultades de la llegada. La principal objeción era que el trayecto de Dresde a Trento, por el camino más corto, era de ochenta leguas alemanas: con caballos no podían hacerse más de dos leguas diarias de viaje en la estación presente, así que, sin contar los días necesarios al reposo, hacían falta cuarenta días, o sea casi dos meses. Fuenclara contestaba que se podía hacer el viaje en posta y no sería imposible tener prevenidos los caballos necesarios, sobre todo, si S. M. Polaca quería reducir la comitiva o familia, que

debía acompañar a la Princesa, al número preciso: un Gran Mayordomo o Director de viaje y de la familia, uno o dos caballerizos de campaña ordinarios, una Mayordoma, viuda o casada, el confesor y las tres camaristas, con el resto de la familia en proporción para un viaje tan largo; de este modo, el viaje de Dresde a Trento o Roveredo, se haría en un mes, con toda la comodidad necesaria.

En cuanto a la dificultad, temida también por la Corte sajona, de hallar en Bohemia alojamiento decente para María Amalia, se superaba —decía Fuenclara— haciendo el viaje en posta y enviando delante correos para que hicieran componer los caminos. Sobre que, en los pueblos de tránsito, tuvieran ya prevenidas las provisiones para la regia comitiva, podía avisarse anticipadamente a la población en que hubiera de parar, así como conseguir un breve del Papa para que toda la comitiva pudiera comer carne, aunque fuera en Cuaresma. Con todas estas precauciones, podía muy bien hacerse así el viaje y llegar a Nápoles antes de fin de abril, sin temor de la mala estación, que no comenzaba, en la Romaña, hasta últimos de mayo o principio de junio, y, en Nápoles, más tarde. Insistía el Conde en que no debía dejarse el viaje para el otoño con la excusa de que, entonces, en Alemania, los caminos estaban muy buenos, pues el *aria cattiva* duraba, en la Romaña, hasta fin de noviembre, y, en Nápoles, hasta 1.º de diciembre.⁴⁸

Al mismo tiempo que tenía que disipar la resistencia y los escrúpulos de la Corte Electoral y Real, debía el Conde preocuparse de preparar el viaje con suficiente anticipación: escribía a Montealegre que, para que se hallara el número de caballos necesario para los relevos de las postas, convenía avisar al Príncipe de Campoflorido,⁴⁹ Embajador de España en Venecia, para que lo arreglara todo con el Gobierno de la Serenísima; también había que pedir al Cardenal Acquaviva, que representaba a S. M. Católica en Roma, para que alcanzara lo mismo del Gobierno pontificio, así como que obtuviera de Su Santidad dispensa y el breve para que la comitiva pudiera comer carne.⁵⁰ Solicitaba también se le enviaran algunas alhajas para regalar, en la Corte de Sajonia, al Aya de la Princesa o a otras personas que pudiera

48 A. H. N. Estado. Leg. 2.773. Fuenclara a Quadra. Viena 28 de diciembre de 1737; Leg. 2.544. De íd. a íd. Viena 2 de enero de 1738.

49 Don Luis Reggio Branciforte, luego Embajador en París.

50 A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Fuenclara a Montealegre. Viena 2 de enero 1738.

convenir, advirtiendo, para evitar suspicacias, que esto sólo lo sugería "por el deseo de que todo se haga con el decoro y magnificencia que han practicado siempre los Reyes".⁵¹

El 3 de enero de 1738, Fuenclara y el Enviado del Rey de Polonia comunicaron al Duque de Lorena, yerno del Emperador, el concertado matrimonio del Rey de las Dos Sicilias, en nombre de éste y de sus respectivos Soberanos.⁵² Y el 6, dió el Conde, en celebridad del ajustado matrimonio, una comida a los Ministros del Emperador y de Sajonia y extranjeros, a la que también asistió el Mayordomo de la Emperatriz Amalia.⁵³

Uno de los últimos asuntos que el Conde hubo de arreglar antes de pasar de Viena a Dresde, fué el de Fray Salvador Ascanio. Era éste un dominico, al que Felipe V había mandado pasar, en 1721, de Florencia a Roma, para que, asistiendo a la Secretaría del Cardenal Acquaviva, cuidase de los negocios de España, pero, como, al mismo tiempo, estaban a su cargo los de Toscana, se mandó que apresurara su viaje a Roma el Agente de España, Don Félix Cornejo, para que Fray Ascanio volviese al puesto de Ministro Plenipotenciario de Felipe V en Florencia, que ocupaba desde 1708.⁵⁴ El Gran Duque Juan Gastón, ya siendo Príncipe heredero, le era muy adverso.⁵⁵ Por ello se pensó que le sustituyera, en sus funciones, caso de morir el Gran Duque Cosme III,⁵⁶ el Marqués de San Felipe,⁵⁷ pero el mismo Fray Ascanio le avisó que no pasara a Florencia, aun en ese caso, porque "importaba no hacer novedad y más con un sucesor tan medroso y desafecto a España".⁵⁸

Así estaban aún las cosas cuando ocurrió en 1737, el cambio de dinastía en Toscana, sucediendo al último Médicis la Casa de Lorena

51 Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Viena 2 de enero de 1738.

52 Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. La misma fecha.

53 Importó la comida 9,000 reales de vellón. A. gen. de Simancas. Estado. Legajo 6.473. Fuenclara a Quadra. Relación de gastos adjunta al despacho. Viena 1 de febrero de 1738.

54 Marqués de San Felipe: *Comentarios de la guerra de España*, pág. 185; y A. H. N. Estado. Leg. 4.140. Ascanio a Fuenclara. Florencia 24 de enero de 1738.

55 Marqués de San Felipe: Ob. cit., pág. 190.

56 Cosme III de Médicis, Gran Duque de Toscana, hijo y sucesor de Fernando II en 24 de mayo de 1670; nacido en 14 de agosto de 1642 y muerto el 31 de octubre 1723.

57 Vicente Bacallar y Sanna, Marqués de San Felipe, Vivconde de Fuente Hermosa, del Consejo de S. M. Católica, su Caballerizo Mayor del Reino de Cerdeña, Gobernador de Callar y Gallura, etc.

58 Marqués de San Felipe: Ob. cit., pág. 207.

con Francisco I, marido de la Archiduquesa María Teresa, primogénita de Carlos VI.

Acostumbraba el P. Ascanio, desde 1715, con permiso del Rey de España, de quien así lo había solicitado, celebrar el cumpleaños de Felipe V —19 de diciembre— distribuyendo, en Florencia, por intermedio de los Curas, algunas limosnas entre los pobres de sus respectivas parroquias. Al hacer lo mismo, en la capilla de su Convento, que llamaban de los Españoles, en dicho año 1737, el Consejo de Regencia de Toscana, que gobernaba el país en nombre del Gran Duque, residente en Viena, se sobresaltó, porque, en la limosna, fueron socorridos, entre los pobres, los criados retirados (reformados se decía entonces) del Gran Duque fallecido. El Marqués Bartolomei, del Consejo de Estado del Gran Duque Francisco, visitó, en Viena, a Fuenclara, para preguntarle si el P. Ascanio tenía algún carácter: respondióle que lo igncraba, temiendo fuese esta pregunta para expulsarle de Florencia; el Marqués dijo que le parecía que no, porque había resignado su cargo al morir Juan Gastón de Médicis. A continuación, se lamentó de que el religioso hablara de cierto modo y de que, con motivo de las limosnas repartidas el 19 de diciembre, los favorecidos con ellas habían prorrumpido en alabanzas a España y a sus Reyes, todo lo cual se consideraba sedicioso y se temía que el Infante Don Felipe pretendía a suceder en el Gran Ducado. El Conde respondió que él creía que las limosnas no se daban con más intención que la de festejar, de la manera más propia para un religioso, el cumpleaños del Rey, y no con comidas ni bailes. Bartolomei repuso que se alegraba de oírle hablar así, pues estaba persuadido de los buenos deseos de amistad de España y de Nápoles. Comunicó Fuenclara esta visita a Madrid y le contestaron aprobando su réplica a Bartolomei y diciéndole que el Padre Ascanio se mantenía, aunque resignado su cargo de Ministro, en Florencia, de orden del Rey, al cual sería muy sensible que se le mandase salir de dicha ciudad; las limosnas que había dado eran las mismas que daba otros años en la misma fecha.⁵⁹

El embajador escribió también al P. Ascanio, refiriéndole la visita del Marqués Bartolomei y el religioso le contestó, aclarándole que, si daba limosnas en la citada fecha, era, porque, según su profesión y

⁵⁹ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6,543. Fuenclara a Quadra. Viena 11 de enero de 1738. Minuta de la respuesta, 9 de febrero de 1738.

estado, le parecía mejor ese modo de celebrar el cumpleaños que con banquetes o fiestas profanas, como lo hacían los demás representantes extranjeros y, al mismo tiempo, no quería dejar de conmemorar esa festividad. Añadía que, si el Gobierno Gran Ducal se había sobresaltado por lo sucedido el 19 de diciembre, más se habría conmovido con las limosnas que había repartido el 19 y 20 de enero, entre más de mil pobres florentinos, porque, celebrando, a la vez, el cumpleaños del Rey de Nápoles y la noticia de su casamiento, le había sido preciso alargar la mano mucho más que en el día del cumpleaños de Felipe V: en consecuencia decía que, si el Consejo de Regencia veía, en el antiguo ejercicio de esa obra de caridad, daños que no se habían conocido hasta entonces, pediría al Rey de España le quitara esa orden de dar limosnas y no las haría en lo sucesivo. Negaba que hablara en sentido sedicioso, como se pretendía: hacía ya dos años que, por su edad, (pasaba de los ochenta años) no salía de su celda y eran muy pocos los que le visitaban. Atribuía las insinuaciones hechas contra él a la perfidia de los florentinos, que, después de haber sido “nuestros mayores confidentes en tiempos pasados —escribía— procuran ahora desmentir aquellas confianzas, cargándonos de calumnias”; si los Ministros del Gran Duque tenían presente esto, se verían libres de las falsedades y calumnias que les contaban. Terminaba diciendo que, al morir el último Gran Duque de la Casa de Médicis, el Rey le había mandado resignar su cargo y lo hizo al mismo tiempo que el Nuncio de Su Santidad, por la sencilla razón de que ni el Papa ni los Príncipes tenían Ministros acreditados cerca de las Juntas de Gobierno.⁶⁰ En carta al Marqués de la Mina quejábase el anciano religioso de la poca cortesía con que le trataba Mr. de Richecourt, presidente de la Regencia, contrastando con las atenciones que había debido a los antiguos gobernantes: esperaba que S. M. Católica advirtiera a dicho señor de su incorrección y se le dejara vivir tranquilo en su celda, hasta donde llegaba a enviar espías la suspicacia de la Junta y en donde el P. Ascanio no aspiraba a más que a vivir contento con sólo sus libros y pidiendo a Dios la gracia de una buena muerte.⁶¹

Declarado, como he dicho, el matrimonio de Don Carlos, en Viena, el 1.º de enero, lo fué también en Madrid, el día 8, en medio de grandes

⁶⁰ A. H. N. Estado. Leg. 4.140. Fray Salvador Ascanio a Fuenc Lara. Florencia 24 de enero de 1738.

⁶¹ Id. id. id. id. id. Ascanio a Mina. Florencia 27 de enero de 1738.

regocijos: hubo luminarias por tres noches, entre otras fiestas; se concedió a Quadra título de Castilla,⁶² y a Fuenclara el anhelado Toisón de Oro.⁶³ Ansiando lucirlo con las demás condecoraciones que poseía y dada la incompatibilidad que existía de esta Orden Soberana con las demás, obtuvo un breve, para usarlo así, del Papa Clemente XII, dado en Roma a 11 de marzo de 1738.⁶⁴

La satisfacción que la conducta del Embajador había causado a los Reyes, la manifestó la carta de Quadra, en que se aprobaba todo lo hecho y en la que se le decía, entre otras cosas:

"Ha aprobado también S. M. que no insistiese V. E. en alterar el Artículo 11, formado de nuevo en Dresde, tocante a la herencia paterna y materna de la Princesa; en lo que se condujo V. E. muy conforme a lo que le estaba prevenido.

"Y no contempla S. M. menor acierto en haber firmado separadamente, por Artículo secreto, lo que debe observarse para en el caso de no dejar el Príncipe sucesión, y venir a suceder en esta Corona el Rey de Nápoles, porque hay muchas razones para ocultar al público que se tocó semejante materia en este Tratado.

"Aprueba no menos S. M. a V. E. el aviso pasado al Marqués de la Mina del día en que la Sra. Emperatriz Amalia debía dar cuenta al Emperador de la conclusión de este ajuste, para que, en el mismo, practicase igual paso con el Cristianísimo, según participa que lo ejecutará".

Y termina así: "Sólo añadiré, para confirmación de cuanto expreso a V. E. que, para manifestar S. M. la gratitud que el celo y prudente conducta de V. E. le han merecido, se ha dignado de hacerle merced del Toisón de Oro: demostración que ha celebrado mi voluntad, como tan interesada en cuanto contribuye a las satisfacciones de Vuestra Excelencia...".⁶⁵

El 14 de enero llegó a Viena el nuevo Embajador de Francia, Marqués de Mirepoix.⁶⁶ El 15 tuvo su acostumbrada audiencia y, por

62 Id. id. id. id. id. Leg. 2.598. Quadra al Marqués de la Compuerta. Madrid 9 de enero de 1738.

63 Id. id. id. id. id. Quadra a Fuenclara. Madrid 9 de enero de 1738, y Toisón de Oro, exp. 30, Real Decreto de concesión. El Pardo 8 de enero de 1738.

64 Pinedo y Salazar: *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro*, I, pág. 513

65 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Quadra a Fuenclara. Madrid 9 de enero de 1738.

66 Carlos Pedro Gastón Francisco de Levis, Marqués y luego Duque de Mirepoix, nació en 1699 y murió en 1757. Era mariscal hereditario de la Fe, Vizconde de Gimoix,

La noche, avisó de su llegada a su colega de España, que le visitó a la mañana siguiente: él le devolvió la visita el 17. Parecióle a Fuenclara hombre capaz: traía, según le dijo, órdenes de entenderse bien con él en lo referente a los asuntos de España y de Nápoles.⁶⁷ Puntualizó aún más, algunos días después, asegurándole que mantendría con él la mejor correspondencia y que los intereses de las Cortes de Madrid, Nápoles y París eran los mismos, bellas palabras que no tuvieron confirmación en la práctica. Buscóle esperanzado el Embajador español para decirle que el Ministerio de Viena no contestaba nada en lo tocante a los atrasos de Parma y Plasencia. Mirepoix contestó que ese era un punto de poca monta. Fuenclara convino en ello, pero insistió en que, precisamente por eso, y ser una cosa tan justa, debía respondersele, así como en los demás puntos pendientes.

“—Esto —replicó el francés— es ahora imposible, marchándose Vuestra Excelencia”.

Y mudó inmediatamente de conversación. Fuenclara no quiso estrecharle, porque pensaba irse pronto de Viena, pero, por esta conversación, juzgó que Francia iba a interesarse, en lo sucesivo, en los asuntos de España pero tibiamente.⁶⁸

En medio de la multiplicidad de asuntos, a todos los cuales llegaba la robusta y activa personalidad del Embajador, seguía “lleno de trampas”, a pesar de que pedía que se le pagara.⁶⁹

Tampoco se atendían sus súplicas a favor de su hermano Don Miguel, que regía la diócesis de Coria “cuyo mal clima” era tan contrario a su salud. Sabiendo que se hallaban vacantes las sedes de Cuenca y de Burgos, pidió que se le diera alguna de éstas o cualquier otro obispado conveniente. Se le acalló diciendo que la sede vacante era la arzobispal de Santiago y que ya se había provisto, pero que se tendría presente a su hermano en ocasión oportuna.⁷⁰

El 20 de enero, con motivo del cumpleaños del Rey de las Dos Sicilias, celebróse, en el palacio de la Embajada de España en Viena,

⁶⁷ Conde de Terrides y Barón de Montfourcault. Pasó de Embajador a Londres en 1749. Moreri: *Dict. hist.*, VI.

⁶⁷ A. gen. de Simancas, Estado, Leg. 6.473. Fuenclara a Quadra. Viena 18 de enero de 1738.

⁶⁸ Id. id. id. id. Leg. 6.472. Del mismo al mismo. Viena 1 de febrero de 1738.

⁶⁹ Id. de id. id. Leg. 6.473. Del mismo al mismo. Viena 18 de enero de 1738.

⁷⁰ Id. de id. id. Leg. 6.543. Del mismo al mismo. Viena 2 de enero de 1738, y minuta respuesta de 21 del mismo mes y año.

un espléndido banquete, al que concurren varios cardenales, los jefes de las Casas del Emperador, todo el Ministerio, los Embajadores de Francia y Venecia, el enviado del Rey de Polonia y muchas señoras: brindóse, no sólo por Don Carlos, sino por su futura esposa. Por la noche se celebró una gran reunión, en la que se sirvieron los acostumbrados refrescos, y a la que no faltó dama ni caballero de los principales que estaban en Viena, tanto del país como extranjeros: el palacio de España estaba profusamente iluminado.⁷¹

La Corte sajona seguía sin responder a la cuestión de la fecha de la partida de María Amalia. En vista de ello y de que el P. Guarini, que había llegado de Dresde, no traía más que respuestas a medias, a la manera de Bolza,⁷² Fuenclara se resolvió a intervenir cerca de la Emperatriz viuda, a la que atribuía, en buena parte, la conducta indecisa y tenaz a un tiempo, de su hija y de su yerno, los Reyes de Polonia. Visitó al confesor de la Emperatriz, exponiéndole los motivos que tenían los soberanos españoles para que la nueva Reina de Nápoles llegara a sus Estados antes de fin de mayo, y representó lo mismo al Príncipe Manuel de Liechtenstein,⁷³ Mayordomo de la misma señora, y al Ministro de Polonia, Barón Segá. Había procurado, en los días anteriores, agasajarles, así como a una dama de honor, muy estimada de la Soberana. Por fin, el 23 de enero, pasó el confesor a decirle, de parte de Amalia, que había escrito, dos días antes, a sus hijos, los Reyes Electores, diciéndoles que era preciso dispusieran todo para que la Princesa saliera de Dresde por Pascua de Resurrección, para que pudiera llegar a Nápoles antes de fin de mayo, contando con que hiciera el viaje en cincuenta días. Aunque a Fuenclara le pareció corto este lapso de tiempo, no replicó nada, pensando que quizá él, una vez que estuviera en Dresde, podría conseguir que se emprendiera la marcha diez o doce días antes. "Aseguro a V. E. —escribía a Quadra— que me ha costado más trabajo vencer este punto, que todo el Tratado, de que ha tenido la culpa el interlocutor Bolza".

Habíale enviado Don Carlos 4.000 doblones para los gastos de los imprescindibles regalos que debía hacer en Dresde y en las poblaciones

71 Las fiestas de este día costaron 15.000 reales vellón. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Fuenclara a Quadra. Viena 1 de febrero de 1738. A. H. N. Estado. Legajo 2.773, núm. 1. Fuenclara a Quadra. Viena 25 de enero de 1738.

72 A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Del mismo al mismo. Viena 11 y 18 enero 1738.

73 Nacido el 7 de febrero de 1700 y muerto el 15 de enero de 1771.

por donde debía pasar la joven Reina; en cambio, no había recibido el dinero que esperaba de Madrid, para solicitar en seguida los pasaportes y ponerse en camino para Sajonia; se le debían 5.500 doblones de su sueldo, y, desde Londres, le escribía Don Tomás Geraldino, ⁷⁴ que aun no había recibido orden de ponerle corriente su paga por entero, tal como se daba al Conde de Montijo. Esperaba de Quadra que mandara dar orden. Se le contestó que se enviaban las órdenes y una letra de 6.000 doblones y que, ya con ese dinero, partiera para Dresde. ⁷⁵

En la contestación de Quadra a su anterior se le recomendaba que insistiera sobre la pronta marcha de la Princesa; se le decía que no se le podía dar regla fija sobre el ceremonial, pero que lo arreglara prudentemente y consultando a la Corte de Dresde; que los 6.000 doblones que se le enviaban eran para que lo hiciera todo con el lucimiento debido, y que hiciera públicamente su despedida de Viena, diciendo que pasaba a la capital de Sajonia para celebrar las capitulaciones matrimoniales. ⁷⁶

Interesábanle especialmente que apresurara la partida de la nueva Reina de Nápoles, diciendo que urgía este matrimonio porque la última enfermedad de Don Carlos se debió, a su mucha robustez. Con este motivo, informaba el Conde que habían llegado a Viena cartas mal intencionadas, de Nápoles y de Roma, en las que decían que esa enfermedad del joven Monarca era comienzo de tuberculosis o producida por una caída de caballo, en la que se había lesionado gravemente el pecho, rumores que él había procurado desvanecer.

Como los Reyes de España consentían en que acompañara a María Amalia un confesor alemán hasta tanto que supiera el italiano, creyó Fuenclara que debía participar esta decisión a la Emperatriz Amalia y se lo envió a decir, al convento donde residía, por medio de la dama de su confianza. Por conducto de esta misma dama, la Emperatriz contestó que agradecía mucho la atención del Embajador y de los Reyes de España y que podían estar seguros de que el religioso que

⁷⁴ Geraldino, Agente de España en Londres, fué ministro de España en la misma Corte desde 1739, y luego del Consejo Supremo de Indias; nació en 1681 y murió en Jerez de la Frontera el 14 de junio de 1755. "Gaceta de Madrid" 8 de julio de 1755.

⁷⁵ A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Fuenclara a Quadra. Viena 25 de enero de 1738.

⁷⁶ Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Viena 25 enero 1738 y minuta de respuesta.

fuera nombrado confesor sería de toda confianza y discreción y vasallo del Elector de Sajonia.⁷⁷

Aprobado todo lo hecho por el Embajador para preparar el viaje de la Princesa, así como lo acordado con el Rey, su padre, sobre los gastos que había éste de sufragar hasta la frontera italiana, agradeció Fuenclara la concesión del Toisón de Oro y empleó los últimos días de su estancia en la Corte de los Habsburgos en preparar todo el magnífico tren que había de llevar consigo al hacer su entrada pública en Dresde: espléndidas carrozas, rutilantes uniformes, ricas libreas y regios regalos.⁷⁸

Desde la muerte de Patiño parecía haberse descuidado la cuestión de los correos de gabinete. Cuando Fuenclara salió de Madrid para Venecia, se le dieron por correos a José Fernández Soga y Francisco García de la Barragana: al primero lo envió inmediatamente y el segundo quedó en Venecia para lo que pudiera ofrecerse del servicio del Rey. Pero Fernández Soga murió en Madrid durante uno de sus viajes, sin que se nombrara otro en su lugar, y a García se le dejó de abonar, en 1737, los cuatro reales de plata diarios que cada correo tenía asignados. Quejóse el Embajador de este abandono, diciendo que García le servía muy bien, pero no era criado suyo, sino correo y, si no se le pagaba, no le hacía falta; en cambio, había enviado, hacía bastantes días (el 18 de enero), a José de la Paz, mozo de retrete suyo, al cual no enviaba más que cuando no tenía correos, y no volvía: pedía se lo mandaran cuanto antes, porque le hacía falta. Solicitaba el envío de dos correos, porque el único que le quedaba en Viena lo tendría que despachar a Madrid en cuanto llegara a Dresde. Ya en esta ciudad, se le enviaron, el 2 de marzo, los correos Don Manuel Pérez del Camino y Francisco García.⁷⁹

No había dejado nunca de abogar por el pago de las deudas que la Corte de Viena tenía con la Duquesa viuda Dorotea de Parma; al recibir encargo de Quadra de promoverlos nuevamente, acababa de visitar al Conde de Sinzendorf para solicitar ese pago, así como el de los atrasos de Parma, habiendo recibido de él palabra de atender la solicitud. Ni la misma Duquesa —aseguraba Fuenclara— conseguiría

77 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Del mismo al mismo. Viena 1 de febrero de 1738.

78 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Otra de igual fecha.

79 A. H. N. Estado. Leg. 2.773, núm. 1. Del mismo al mismo. Viena 3 febrero 1738.

más de lo que él había logrado; pero —añadía— “para mover esta Corte a cosa ninguna a nuestro favor, comprendo no hay otro medio que el de cien mil hombre”. Terminaba su informe diciendo que haría cuanto estuviera de su parte para el mejor éxito de los intereses de la madre de la Reina de España, pero que, en lo relativo a los atrasos de Parma, había perdido enteramente la esperanza de poderlo resolver antes de su viaje.⁸⁰

Este fué su último trabajo diplomático en Viena y casi también el último de su carrera de embajador, puesto que su obra en Dresde se redujo únicamente al matrimonio de Don Carlos y de la Princesa Real de Polonia; y su estancia en Nápoles tuvo más carácter de residente en una Corte que era una prolongación o sucursal de la de Madrid, limitándose su labor a lo puramente informativo.

80 Id. id. id. id. Leg. 2,773, núm. 1. Fuenc Lara a Quadra. Viena 1 febrero 1738.

En el día 10 de Mayo de 1840, el Sr. D. Juan Manuel de Lara, conde de Aranda, me escribió una carta en la que me comunicaba que el Sr. D. Carlos había llegado a Madrid el día 8 de Mayo, y que se encontraba en el Palacio Real, donde se le recibían con gran honra. Me rogaba que le escribiera una carta para que me saludara, y me decía que él se encontraba muy bien y que esperaba volver pronto a su patria.

Yo le respondí en el día 12 de Mayo, diciéndole que me alegraba mucho de saber que estaba en Madrid, y que esperaba que pronto volvería a su patria. Le dije también que yo me encontraba muy bien y que esperaba volver pronto a mi patria.

XIII

LA EMBAJADA EN DRESDE

El 5 de febrero de 1738 avisaba el Ministro sajón Brühl ¹ a Fuenclara que había recibido su carta del día 1.º y que, aquella misma tarde, le enviaba los pasaportes que había solicitado. ²

Pocos días después, recibió una carta en que se le decía que Felipe V deseaba tener un retrato de cuerpo entero de María Amalia, que fuera lo más parecido posible. ³

Como se le había dicho de Dresde que la Princesa no podría ponerse en marcha antes de fin de abril y ese era poco tiempo para llegar a Nápoles antes de que comenzara la *mal aria*, insistió Fuenclara para que la partida fuese a últimos de marzo o primeros de abril, y le contestaron que accedían a su ruego y que se apresuraban los preparativos. Pero, no habiendo recibido la orden hasta el 28 de enero, no pudo el Embajador hacer los preparativos necesarios para su entrada pública y hubo de trabajar mucho para aprontar todo lo necesario a ella en menos de veinte días. Había recibido las cartas de los Reyes de España participando a Carlos VI y a la Emperatriz la boda de su hijo Don Carlos, pero se le presentaban dificultades para lograr la audiencia de despedida y estaba a punto de entregar las cartas al Conde de Sinzendorf y marcharse sin despedirse personalmente cuando, la noche del 14

¹ Enrique, Conde de Brühl, nacido en Ganglosommern (Turingia) el 13 de agosto de 1700 y muerto en Dresde el 28 de octubre de 1763, fué, durante todo el reinado de Augusto III, el real inspirador de su señor.

² A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Brühl a Fuenclara. Dresde 5 de febrero de 1738.

³ Id. id. id. id. Quadra a Fuenclara. El Pardo 27 de enero de 1738.

de febrero, consiguió hablar con dicho Ministro exponiéndole claramente su decisión, porque no podía retardar más su viaje a Dresde. El Ministro, en vista de ello, hizo que fuera recibido en audiencia de despedida, entregando a los Soberanos austríacos las referidas cartas. También visitó, el mismo día 15, a la Emperatriz viuda, que le recibió muy bien, agradeciendo mucho que se consintiera que su nieta llevara un confesor: díjole que había muerto el escogido por los Reyes de Polonia, pero que se había encontrado otro que reunía las mismas cualidades del fallecido. ⁴

El día 14 de febrero escribió a Quadra solicitando de Felipe V que comisionara a su hijo el Rey de las Dos Sicilias para que le pusiera, en Nápoles, el collar del Toisón de Oro. ⁵ El Rey accedió a ello y ordenó al Marqués de Grimaldo que expidiera el despacho correspondiente ⁶ y el 7 de abril, al recibirse nueva carta de Fuenclara (Dresde 20 de marzo de 1738) se mandó por S. M., el 12 de abril, que se le enviara el collar de la Orden junto con los despachos. ⁷

En vísperas ya de salir de Viena, cayó una copiosa nevada y se presentaron unos hielos que hacía muchos años no se habían conocido. ⁸ Antes de su marcha, Fuenclara cumplió el encargo que se le hizo de mandar hacer el retrato de María Amalia, y dejó encargado de velar por los asuntos de España en Viena al Secretario de Embajada Don José Carpintero, ⁹ que no podía llevarse consigo a causa de estar enfermo de gota desde hacía tres semanas y no encontrarse en condiciones de emprender el viaje. ¹⁰

Componíase su tren de viaje de dos coches, una calesa, dos correos y un lacayo, llevando en total diez y nueve caballos, más su equipaje y las tres carrozas ricas que había comprado en Viena, como centro de la moda, para su entrada oficial en la Corte de Sajonia; el sotacaballerizo llevó, además, de la capital del Imperio a Dresde, otros diez y ocho caballos. ¹¹

4 Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Viena 15 de febrero de 1738.

5 Id. id. id. Estado. Toisón de Oro, 30, expediente del Conde de Fuenclara. Fuenclara a Quadra. Viena 15 de febrero de 1738.

6 Id. id. id. id. El mismo expediente. Orden del Rey. El Pardo 14 de marzo de 1738.

7 Id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Dresde 20 de marzo de 1738.

8 Id. id. id. id. Leg. 2.544. Del mismo al mismo. Viena 18 de febrero de 1737.

9 Id. id. id. id. Del mismo al mismo. La misma fecha.

10 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 15 de febrero de 1738.

11 El gasto del viaje a Dresde fué de 19.000 reales de vellón; el de la conducción

Salió Fuencalara de Viena el 19 de febrero, a pesar de las nieves y hielos, y llegó a Dresde "con mucho trabajo e incomodidad", al anochecer del día 27. El Rey Elector le hab,a preparado alojamiento en una casa suya, contigua al Palacio Electoral, e hizo que se le sirviera por servidumbre palatina, corriendo todos los gastos de su cuenta. Sin bajar del coche, el nuevo Embajador de España fué a apearse en la casa del Ministro Brühl, que bajó a recibirle al coche y que era el verdadero señor de Sajonia y de Polonia.¹²

La Casa de Sajonia reinó en Polonia de 1697 a 1763. "Bajo el rey sajón —dice un refrán polaco de esa época, citado por Juan Picardin— come, bebe y aprieta tu cinturón".¹³ El Elector de Sajonia, Federico Augusto III, que reinaba desde 1734, moró poco en Polonia; sólo cuando a ello le obligaron las guerras de Silesia. Indolente y voluptuoso, además de espléndido y obediente a las indicaciones de Rusia, dejó la dirección de la política polaca primero en manos del Príncipe Sulkowski, y, más tarde, en las de Brühl, que llegó a disfrutar, en Polonia, de una extraordinaria opulencia.¹⁴

El Conde Enrique de Brühl era hijo de Juan Mauricio de Brühl, noble que ocupaba el puesto de *Oberhofmarschall* en la pequeña Corte ducal de Sajonia Weissenfels, y que, arruinado, hubo de abandonar su país y sus bienes de familia, que pasaron a manos del príncipe. El hijo fué colocado primero como paje cerca de la Duquesa viuda de Sajonia-Weissenfels, y, luego, fué recibido, por recomendación de ésta, como Silberpage, en la Corte del Elector de Sajonia (1719). Rápidamente adquirió el favor del Elector a la sazón reinante, a la vez de Polonia, Federico Augusto II, pasando de paje a chambelán y, gracias a su habilidad en procurar dinero a su demasiado profuso señor, fué nombrado Jefe de los cobradores de impuestos y Ministro del Interior. Cuando el Rey murió en Varsovia en 1733, se aseguró la continuidad en el poder llevando al Príncipe Electoral, Federico Augusto, luego Elector y Rey bajo el nombre de Federico Augusto III, los papeles y las joyas

del equipaje del Conde y de su servidumbre, así como el transporte de las tres lujosas carrozas, 17.530, el viaje del sotacaballerizo, con los dichos caballos, 4.550. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos enviado por Fuencalara a Quadra. Nápoles 1 de julio de 1738.

¹² A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Fuencalara a Quadra. Dresde 4 de marzo de 1738, y "Gaceta de Madrid" 25 de marzo de 1738.

¹³ Picardin, Jean: *Le Probleme du gouloir poméranien*, en "Revue hebdomadaire", 18 de septiembre de 1926.

¹⁴ Brandenburger y Laubert: *Hist. de Polonia*, pág. 119.

del difunto. Ganó así su confianza, de tal modo que, durante los treinta años de su reinado, fué el verdadero inspirador del Soberano. El año 1738, con la desaparición de los últimos viejos servidores de la Casa Electoral de Sajonia, marca el apogeo de su grandeza, en el momento de la llegada a Dresde del Conde de Fuenclara. Sin embargo, pocas personas, según los historiadores, ha habido menos dignas que él de disfrutar semejante influencia. No tenía capacidad política ni militar y era tan locuaz que no podía guardar un secreto. Abusó sin reparo de la confianza de su señor, no conformándose con su magnífico sueldo, sino apoderándose de cuanto dinero pudo del Tesoro público para su bolsillo. Abandonaba los asuntos del Gobierno en manos de sus lacayos, a los que ni siquiera vigilaba. Derrochó ilimitadamente. Se dice que tenía constantemente empleados a doce sastres para que le hicieran vestidos, de los que usaba una colección nueva cada día; le servían doscientos criados y tenía siempre una mesa suntuosamente servida. Este fastuoso Ministro, que, según frase picante del gran Federico, "tenía tantas pelucas y tan poca cabeza", poseía trescientos trajes completos, cada uno de los cuales era doble y llevaba anejos un bastón y una tabaquera. En 1736 había sido elevado a la categoría de Conde del Sacro Romano Imperio y, para asegurar más su posición, se había casado con la Condesa Francisca de Kolowrat-Kradowska, favorita de la Reina María Josefa, esposa de Augusto III.¹⁵

Tal era la situación de la Corte de Dresde en el momento de la llegada del Conde de Fuenclara.

En la conferencia que éste tuvo con Brühl la misma noche del 27 de febrero, le preguntó si podría ser recibido inmediatamente en audiencia por el Rey, a lo que el Ministro sajón contestó que S. M. había tomado un purgante, pero que iría a verle para saber sus intenciones. Fué Brühl, efectivamente, a ver a Augusto III y volvió al poco rato diciendo que el Monarca se alegraba mucho de la feliz llegada del Embajador de España, pero que, como estaba aún molesto a causa del medicamento que había tomado, no le recibiría hasta el otro día. Habló luego Fuenclara con Brühl para saber si se había ya decidido algo sobre la partida de María Amalia y el camino que debía llevar y obtuvo respuesta negativa. Luego, en una carroza de la Corte, fué

¹⁵ Enciclopedia Británica, tomo IV, artículo Brühl.

llevado el Embajador a las habitaciones que se le habían preparado por orden del Soberano.¹⁶

Al otro día, tuvo su audiencia con el Rey de Polonia a las diez y media de la mañana, siendo muy bien recibido; no se olvidó de haberle presente, como lo había hecho la víspera con Brühl, que convenía adelantar el viaje de la futura Reina de Nápoles. Después pasó a cumplimentar a la Reina, de la que tuvo también una graciosa acogida y le preguntó si podía ver a la prometida de Don Carlos. Llamó la Soberana a María Amalia y ésta salió, muy sofocada, contestando en italiano, aunque con pocas palabras, al galante cumplimiento del Conde, que, previo permiso de la Reina, le entregó una carta que le llevaba de su futuro esposo.

La joven Princesa causó excelente impresión al Embajador. “Está bastante crecida para su edad —dice en su comunicado oficial—, pues es ya tan grande como la Reina, su madre, bien que ésta es pequeña, muy viva y con mucha gracia; no tiene mucho color, pero los ojos muy alegres, y creo que los Reyes pueden esperar la satisfacción de que el Rey su hijo ha de estar muy contento con su esposa; habla cuatro lenguas, que son la suya natural, la latina, la francesa y bastantemente la italiana, porque hace poco que la aprende; está sumamente bien educada, y realmente es el ídolo de sus padres”.

Después de cumplimentar a la Reina, pasó a las habitaciones del Príncipe Real Federico Cristián,¹⁷ con el mismo objeto: de él escribía que era hermoso y de gran capacidad y viveza, pero con la desgracia de que “no tiene nada de fuerza en las piernas, de manera que, para tenerse en pie, es menester le sostenga siempre su Ayo”. Acompañábase su hermano el Príncipe Javier, “que es muy lindo y gracioso”.¹⁸

Del cuarto del heredero del Trono, pasó al de los demás Príncipes, donde se hallaba el Príncipe Carlos,¹⁹ hijo menor de los Reyes de

¹⁶ “Gaceta de Madrid”, 1 de abril de 1738.

¹⁷ Federico Cristián, nacido el 5 de septiembre de 1722, sucedió a su padre, en el Electorado de Sajonia, a su muerte (5 de octubre de 1763) y falleció, algo más de dos meses después, el 17 de diciembre del mismo año. Fué padre de los primeros Reyes de Sajonia, Federico Augusto I y Antonio, y del Príncipe Maximiliano, padre de María Josefa Amalia, tercera esposa de Fernando VII.

¹⁸ El Príncipe Javier, nacido el 25 de agosto de 1730 y muerto el 21 de junio de 1806, renunció a sus derechos de sucesión, tomando el título de Conde de Lusacia, para contraer un matrimoniomorganático. Fué Regente en la menor edad de su sobrino el Elector Federico Augusto IV desde 1763 a 1768, y se dedicó a la Literatura.

¹⁹ El Príncipe Carlos Cristián, nacido el 13 de julio de 1733 y muerto el 16 de junio de 1796, fué elegido Duque de Curlandia en 1755.

Polonia, y las otras cuatro princesas; de la segunda, María Ana²⁰ dice el Embajador que era "muy linda, blanca y pelinegra, y muy viva"; las demás eran las Princesas María Josefina,²¹ María Cristina²² y María Isabel.²³

Por la tarde, fué visitado el Embajador de España por el Conde de Wackerbarth, que era también Ministro, al que reiteró la conveniencia de adelantar, en lo posible, la salida de María Amalia para Nápoles; el Ministro sajón le dijo que, para arreglarlo todo, convendría que se celebrara una conferencia al siguiente día. Como el 1.º de marzo, que era esa fecha, no recibió aviso ninguno, pasó a ver a Wackerbarth, con pretexto de devolverle la visita y convinieron en que la conferencia tendría lugar al otro día, que era domingo.

Así se hizo, en efecto, y en ella arreglaron todo el viaje. No pudo conseguir Fuenclara que la joven Princesa saliera de Dresde antes del 1.º de mayo; pusiéronle, para ello, como pretexto, el que, en un país protestante, como Sajonia, siendo el Rey católico deseaba siempre celebrar la Semana Santa con gran pompa. Quería el Embajador que la partida fuera el 1.º de abril, pero, aunque insistió con gran calor en que se aceptara su propuesta, no logró hacerla prevalecer, pues fueron más testarudos los Ministros sajones. "Yo aseguro a V. S. —comunicaba a Quadra— no he tenido mayor pesadumbre en mi vida, pero no lo puedo remediar absolutamente, sin que deje de conocer que, si no vengo prontamente, hubiera ido mucho más largo...". Dijéronle que Federico Augusto III había resuelto así la cuestión del viaje de su hija, porque había estado en Italia y sabía que se podía transitar por este país en el mes de junio sin tocar en lugares infestados por la malaria. También consideraba el Conde que era poco conveniente que la joven Princesa hiciera su viaje por Italia en coche, en lugar de ir en silla de posta, porque eso alargaría el viaje.

El mismo día 2 de marzo, en que se celebró la conferencia, comió Fuenclara, como era costumbre en el país, con los Reyes de Polonia, asistiendo al regio banquete las Princesas María Amalia y María Ana,

²⁰ María Ana de Sajonia, nacida el 29 de agosto de 1727 y muerta en 1797, casó, el 8 de julio de 1747, con Maximiliano III, Elector de Baviera.

²¹ María Josefina, nacida el 4 de noviembre de 1731, muerta el 20 de diciembre de 1767, casó, el 8 de febrero de 1747, con Luis, Delfín de Francia.

²² María Cristina, nacida el 12 de febrero de 1734 y muerta el 18 de noviembre de 1782, fué Abadesa de Remiremont.

²³ María Isabel, nacida el 9 de febrero de 1736, murió soltera en 1819.

la Princesa de Sajonia Weissenfels,²⁴ el Nuncio de Su Santidad y varios caballeros polacos y sajones. Los Soberanos le obsequiaban mucho y le preguntaban, a menudo, si le faltaba alguna cosa en su alojamiento; mostrábase muy contentos del matrimonio de su hija con Don Carlos.²⁵

Había encontrado a la Corte de Sajonia de luto, y como, en ella, era costumbre vestir los gentileshombres como lo hacía la nobleza, hubo el Embajador de hacer trajes de esa clase para los suyos.²⁶

Escribió al Marqués de Salas la buena impresión que María Amalia le había producido: adjuntóle un dibujo hecho por ella y que había escogido, entre otros varios que le mostró el Aya, para que Don Carlos se diera cuenta de la habilidad de su futura esposa.²⁷

Era costumbre, en las cortes alemanas, que, con ocasión del desposorio, el futuro esposo hiciera numerosos regalos; el Embajador envió a su Corte nota de los que habían de hacerse: a la cabeza de la lista o memoria iba el Nuncio de Su Santidad en Dresde, que bendecía el matrimonio por poderes. Advertía que el Aya de la Princesa era muy estimada y pertenecía a la primera nobleza de Bohemia y lo mismo las damas de honor. Notificaba que, en los regalos que él debía hacer allí, así como en el viaje hasta Nápoles, procuraría quedar bien, sin desperdiciar, pero que debía tenerse en cuenta que aquella Corte era "sumamente magnífica". En cuanto al regalo del Nuncio, rogaba a Quadra le prefijara la cantidad que hubiera de emplear en él. "Notará V. E. también —continuaba— que, en dicha memoria están todos los Ministros que firmaron el contrato, lo que no deja de parecerme demasiado, y así procuraré informarme mejor, y excusar lo que se pueda". Opinaba que, sin embargo, no se podrían dejar de hacer los regalos a Brühl, a Wackerbarth y al Vicecanciller de Polonia, y acababa preguntando que, puesto que no le bastarían los 4.000 doblones que

²⁴ Esta princesa era, probablemente, Federica Isabel, hija de Juan Jorge I, Duque de Sajonia-Eisenach, y viuda, desde 1712, de Juan Jorge, Duque de Sajonia-Weissenfels; había nacido el 1 de diciembre de 1671.

²⁵ A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Fuenc Lara a Quadra. Dresde 4 de marzo de 1738; "Gaceta de Madrid" 8 de abril de 1738.

²⁶ Importaron 5.500 reales de vellón. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos del Conde de Fuenc Lara, enviados desde Nápoles, 1 de julio de 1738.

²⁷ A. H. N. Estado. Leg. 2.544. Fuenc Lara al Marqués de Salas. Dresde 4 de marzo de 1738.

se le habían enviado, si podría tomar dinero que le hiciera falta del dote de la novia, que se le daría en especie.²⁸

Al día siguiente de la conferencia que Brühl y Wackerberth tuvieron con el Embajador de España, el Rey de Polonia resolvió, en vista del resultado de ella, dar órdenes a su Ministro plenipotenciario en Viena, Barón de Zech, para que arreglara, en dicha Corte que se recibiera a la Princesa, su hija, con los debidos honores y que se tuvieran bien dispuestos los caminos por donde hubiera de pasar. Al mismo tiempo se congratuló de que se hubiera pensado en hacerla pasar por Praga y cerca de Viena, para que se viera con su abuela, la Emperatriz Amalia, y declaró que tomaría las disposiciones convenientes para que María Amalia llegara a Goritz, donde debía ser entregada a los caballeros y damas que su futuro esposo enviaría para servirla, el 31 de mayo.²⁹

Fuenclara despachó un extraordinario a Nápoles con las nuevas de su llegada y de lo acordado sobre el viaje de la futura Reina; escribió también al Conde de Sinzendorf para que se previniera lo necesario con objeto de recibirla dignamente a su paso por los Estados de Austria, y al Príncipe de Campoflorado y al Cardenal Acquaviva para que alcanzaran lo mismo de los gobiernos veneciano y pontificio. En la mañana del 4 de marzo se encontró con el P. Guarini y, doliéndose con él de la dilación del viaje, consiguió que hablase con los Reyes de Polonia y le enviase después a decir que éstos habían convenido en que su hija se hallara en Palmanova el 31 de mayo.³⁰

A medida que pasaba el tiempo, encontraba más perfecciones en María Amalia y esperaba que su esposo sería muy feliz con ella.³¹

El mismo día 28 de febrero, en que fué recibido en audiencia por el Rey Elector, había comenzado a recibir las visitas de los Ministros extranjeros acreditados en Dresde, y las de otras personas de la primera distinción.³²

El 3 de marzo, comió el Conde de Fuenclara con el Príncipe Real y Electoral; el 5, día de San Federico, onomástico del Monarca, comió

²⁸ Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Dresde 4 de marzo de 1738.

²⁹ Id. id. id. id. id. Resolución de S. M. el Rey de Polonia sobre el Protocolo de la Conferencia del 2 de marzo. Dresde 3 de marzo de 1738.

³⁰ Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Dresde 4 de marzo de 1738.

³¹ Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Dresde 10 de marzo de 1738.

³² "Gaceta de Madrid", 1 de abril de 1738.

con éste y su familia en público, asistiendo también al banquete todo el Cuerpo diplomático. ³³

El 9 de marzo tuvo su segunda conferencia con el Rey Federico Augusto III. Y, al mismo tiempo, celebraba frecuentes entrevistas con sus colegas de otros países. ³⁴

Al decirle los ministros sajones que su señor había convenido en firmar la capitulación matrimonial de su hija con Don Carlos, diéronle a entender que el Príncipe heredero acompañaría a su hermana hasta el confín de Italia y hasta podría ser que pasase al Reino de Nápoles a tomar los baños termales de Ischia, situados en la pistoresca isla de su nombre, próxima a la capital, cuyos vapores opinaban los médicos de la Corte que serían muy buenos para fortalecerle las rodillas. El Conde, a quien ya el indiscreto Bolza había echado antes alguna indirecta, no pudo menos de decir que, si se resolvía el viaje del Príncipe, escribiría a Nápoles con el fin de que se preparasen postas para su séquito: aunque le respondieron con medias palabras, comprendió que se alegrarían mucho de que se hiciera así. Comunicándolo a Madrid, el Embajador alegaba que no había podido excusarse de obrar así, por tratarse de cosa tan importante como la salud del Príncipe Real, que, por lo demás, era un joven muy recomendable, tanto por su buena presencia como por su capacidad, ya que hablaba varias lenguas. Su ayo, el Conde de Wackerbarth, dió a entender a Fuenclara que sus padres querrían casarlo con la Infanta María Teresa de España. ³⁵

Había dispuesto el Conde de Sinzendorf para itinerario de la Princesa un camino que, además de ser muy malo, se apartaba de Viena: se le escribió que lo modificara de conformidad con lo acordado por la Corte de Dresde y se le avisó que, para evitar complicaciones de etiqueta, la nueva Reina viajaría de incógnito los días que pasara cerca de Viena. ³⁶ La negociación de las capitulaciones matrimoniales se hacía interminable; las sucesivas conferencias que el Embajador de España celebraba con los Ministros sajones no daban ningún resultado. Brühl era "mozo muy vivo y capaz", pero que no había salido nunca de Dresde ni visto otra Corte; en cuanto al Conde de Wackerbarth, aunque era hombre experimentado y de edad, que había visto mucho, obra-

³³ "Gaceta de Madrid" 8 de abril de 1738.

³⁴ Id. de id. 15 de abril de 1738.

³⁵ A. H. N. Estado. Leg. 2,598. Fuenclara a Quadra. Dresde 18 de marzo de 1738.

³⁶ Id. id. id. id. Leg. 2,544. Del mismo al mismo. Dresde 20 de marzo de 1738.

ha con gran tiento y contemplación al primero". En una de esas entrevistas, conoció Fuenclara que le hacían fuerza sus razones: ante las dificultades que surgían continuamente, dijo el Conde de Wackerbarth:

"—Todo se podía haber remediado si se hubiera hecho el tratado en todo semejante al de Portugal".

Comprendiendo Fuenclara que aludía al doble matrimonio del Príncipe de Asturias y de la Infanta María Ana Victoria con la Infanta María Bárbara de Portugal y el Príncipe del Brasil, respondió a la indirecta, que ya le había hecho en días anteriores y que él había seguido en broma:

"—Ya lo entiendo, pero eso debía haberse pensado antes".

Devolviéronle los Ministros sajones el poder que el Rey de Nápoles le envió a favor de Federico Augusto III y del Príncipe Real para que se desposara, en su nombre, con su hermana María Amalia, porque decían que era una copia y no el original. El Conde les contestó que el original debía quedar en el Protocolo Real de Nápoles y se le había enviado por eso una copia, legalizada por notario. Replicáronle que el Rey de Polonia no quería el poder otorgado por notario, sino una plenipotencia firmada por Don Carlos y refrendada por su Secretario de Estado. En vista de ello, Fuenclara pidió a Nápoles lo que se exigía, aunque, sin embargo, continuaba rogando a los ministros que se conformasen con la copia. Pero escribía a Madrid: "...bien que dudo de lograrlo, porque son tan duros como alemanes". Encontrábase enfermo, pero no quería hacer cama mientras durase la negociación de la capitulación, porque, si no, creía que los ministros hubieran empleado tres meses en resolver un asunto para el que sólo hacían falta dos horas. Hubo que hacer también una declaración en la que se prometía que, siempre que se hiciera un contrato matrimonial entre las Casas de España, Nápoles o Polonia, debía efectuarse con las mismas formalidades.

Aburrido de la lentitud de la Corte de Sajonia, escribía a Quadra: "Es menester la paciencia de Job para sufrir la flema y dureza alemana, por lo que no deseo otra cosa que ver finalizado este asunto, y verme en la Corte de Nápoles, pareciéndome siglos los momentos que tardo en llegar".³⁷

Hallábase también muy disgustado con Bolza, tanto por sus pe-

37 Id. id. id. id. Leg. 2,598. Del mismo al mismo. Dresde 20 de marzo de 1738.

aciones como por su modo de proceder, sobre el cual escribía: "Lo que me ha causado mayor pesadumbre es verme engañado por Bolza, que no ha mirado sino a hacer su negocio; no es fácil pueda explicar las intrigas de este hombre, a quien por bien parecer del mundo será preciso que los Reyes den alguna recompensa, pero después no hacer caso ni fiarse de él para nada".³⁸ Había pedido que se concediera a su hijo una pensión sobre las rentas de un obispado; como se le contestó que eso no era posible, solicitó otra sobre una encomienda de alguna de las Ordenes Militares u otro destino análogo.³⁹ Para acallarle de una vez, se dió orden al Marqués de Torrenueva que pasara una letra de cambio de 1.500 doblones, pagadera en Viena a la orden del Conde de Fuenclara "para un gasto secreto del servicio de S. M.", la cual se envió por correo extraordinario⁴⁰ y la expidió el banquero Giraldeli, importante 1.195 doblones y seis sueldos de a dos escudos de oro, que equivalían a 1.500 doblones de a 60 reales vellón, para pagar, a sesenta días fecha, en Viena, por los banqueros Segalla y Bigonggini, al Conde de Fuenclara.⁴¹

Una vez convenida la forma en que se había de redactar la capitulación, se firmó ésta el 19 de marzo, día de San José, en que la Reina de Polonia celebraba sus días. Al mediodía hubo un banquete de treinta cubiertos, al que asistieron, invitados por Sus Majestades, el Conde de Fuenclara y los demás representantes extranjeros, así como los principales personajes de la Corte.⁴² No se halló presente María Amalia, por haber estado resfriada, a causa de la desigualdad del tiempo y de haberle quedado un poco de tos, si bien ya se la consideraba restablecida. Después de comer, el Rey, viendo jugar a su hijo Javier, empezó a hablar de la viveza de este Príncipe y, al mismo tiempo, volviéndose hacia el Nuncio y el Embajador de España, que le hacían coro en sus alabanzas, le dijo:

"—El mayor es más serio. ¡Si yo lograra el consuelo de ver que podía mantenerse en pie! Esto es lo que me hace, aunque con mucho sentimiento, resolver a enviarle a los baños de Ischia. Pero no quisiera que el Rey de las Dos Sicilias lo desaprobare".

38 Id. id. id. id. id. Documento 10. Minuta de carta de Fuenclara, sin fecha.

39 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.472. Fuenclara a Quadra. Viena 1 de febrero de 1738.

40 Id. de id. id. id. Orden a Torrenueva. El Pardo 26 de febrero de 1738.

41 Id. de id. id. id. Oficio de remisión de Lobato. Madrid 28 de febrero de 1738.

42 "Gaceta de Madrid" 22 de abril de 1738.

A estas palabras, vióse precisado el Embajador a decir que creía que Don Carlos celebraría mucho ver al Príncipe y aún más si se lograba su completo restablecimiento. Al tiempo de firmarse la capitulación, Wackerbarth le habló también de lo mismo, diciéndole que el heredero de Sajonia haría el viaje de incógnito y con poco séquito. Viendo ya tan resuelto el viaje, Fuenclara no pudo menos de decirle le diese nota de los servidores que pensaba llevar Federico Cristián, aunque lamentando *in mente* no haber podido evitar esa nueva complicación.

A las cinco de la tarde, en las habitaciones del Rey, tuvo lugar la firma del contrato matrimonial. El documento fué otorgado por el Conde de Fuenclara, que ya figuraba en él con el título de *Aurei Velleris Equitem*, y el Notario y Protonotario José Raimundo Accoramboni, Consejero íntimo del Rey de Polonia. Firmaron los Reyes de Polonia, su hija la nueva Reina de las Dos Sicilias, el Príncipe Real y Electoral, el Príncipe Javier de Sajonia y el Conde de Fuenclara. Como testigos firmaron el Vicecanciller de Polonia, Juan Malachowsky, Caballero del Aguila Blanca; y los Condes de Brühl, Caballero del Aguila Blanca, de la Negra de Prusia, y de San Andrés de Rusia, y José Antonio de Wackerbarth, Caballero del Aguila Blanca y de San Mauricio y San Lázaro y primer Ministro. El Conde de Fuenclara firmó, además, un testimonio, redactado en latín, declarando que era testigo del matrimonio.⁴³ La joven Reina de Nápoles estuvo, al principio, muy colorada, porque su padre, en el momento de leer la capitulación y la primera vez que se nombró al Rey de Nápoles, se volvió a mirarla sonriéndose.

Con motivo de haber escrito los Reyes de España y de Nápoles a la Emperatriz Amalia, por intermedio de Fuenclara, envió esta señora a decir al Conde, por conducto de su hija la Reina de Polonia que, como no entendía el español, estimaría mucho a Sus Majestades Católicas que, si le escribían otra vez, lo hicieran en italiano; y encargó también al Embajador que dijese a Don Carlos que agradecía infinito su carta, pero que no le contestaba por no poderle dar los títulos que quisiera por la consideración que debía tener hacia su cuñado el Emperador Carlos VI.⁴⁴

43 A. H. N. Estado. Leg. 2.456. Contrato matrimonial del Rey de las Dos Sicilias con la Princesa Real María Amalia de Sajonia. Dresde 19 de marzo de 1738.

44 Id. id. id. id. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Dresde 20 de marzo de 1738. "Gaceta de Madrid" 22 de abril de 1738.

Entre las exigencias que se hicieron al Embajador de España estaba la de querer poner, en el primer artículo del contrato matrimonial, que el Rey de Nápoles se obligaría expresamente a dar recibo, firmado de su mano, de la dote, lo cual, redactado en esos términos, pareció impropio a Fuenclara. Pero, como le dijeron que el recibo firmado de mano de Don Carlos era preciso para poderlo presentar al Rey de Polonia en sus Estados, según la práctica establecida, para que ellos lo pagasen, se puso el artículo y el Embajador prometió entregar un recibo firmado por el Rey de Nápoles.⁴⁵

Encontrábase el Conde sin correos en el momento en que más los necesitaba y hubo de echar mano de su servidumbre. Envió a un lacayo suyo, llamado Baltasar Passalendi, el 21 de marzo, con la noticia de la capitulación matrimonial⁴⁶ a París, y a un mozo de retrete, llamado José de la Paz, que también estaba a su servicio, a Nápoles. Pidió a Madrid se le enviaran urgentemente, por lo menos, dos correos, ya que, para el viaje que debía hacer, acompañando a María Amalia, habían de hacerle suma falta.⁴⁷

Mostraban gran interés los ministros sajones en que se establecieran buenas relaciones entre las Casas de España y de Nápoles y la Czarina Ana de Rusia, a cuya influencia se hallaba cada vez más sometida Polonia: decían a Fuenclara que convenía que Don Carlos participara a dicha Soberana su elevación al Trono y su próximo enlace,⁴⁸ argumentándole que la Emperatriz de Rusia había escrito a los Reyes de Polonia la satisfacción que sentía por el ventajoso matrimonio de su hija María Amalia con el Rey de Nápoles. Además, el Embajador de Rusia en Dresde visitó al de España en cuanto llegó y le hacía objeto de constantes expresiones de amistad, a las que nuestro Conde correspondía lo mejor que podía.⁴⁹

La fuerte naturaleza de Fuenclara no pudo resistir más, una vez terminada la firma del contrato matrimonial, después de tantos días de continuas pugna e inquietudes: cayó enfermo y hubo de guardar

45 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.543. Fuenclara a Quadra. Dresde, marzo 1738.

46 Id. de id. id. Leg. 6.473. Resumen de gastos enviado por Fuenclara a Quadra. Nápoles 1 de julio de 1738. Importó el viaje de ida y vuelta de este lacayo 6.000 reales de vellón.

47 Id. de id. id. Leg. 6.543. Fuenclara a Quadra. Dresde 20 de marzo de 1738.

48 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Dresde 20 de marzo de 1738.

49 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Dresde 21 de marzo de 1738.

cama, por proseguir la destemplanza de su cabeza, recurriéndose al tan acostumbrado remedio de la sangría para aliviar su dolencia.⁵⁰ No le faltaban motivos de preocupación: aunque Geraldino le avisaba, desde Londres, que la Compañía inglesa se allanaba a pagarle, seguía falto de dinero, pues sus gastos eran innumerables y no se le abonaba el sueldo por entero.⁵¹

Habiendo recibido carta de Madrid con una letra de 1.500 doblones de oro para Bolza, encargándole se la entregara en nombre de Felipe V, en reconocimiento del celo que había puesto en el casamiento de Don Carlos, y diciéndole, a la vez, que no se le podía conceder, por entonces, la encomienda que pedía, llamó en seguida al intrigante y le entregó la letra endosada a su favor, así como la carta que había llegado para él, hablándole en los términos que se le mandaba. Pero Bolza era sumamente vanidoso y ambicioso, creía que sus servicios eran inapreciables, y quedó descontento de lo que se le enviaba. El Embajador —como ya lo había dicho otras veces— escribía que la remuneración que se le había dado le parecía muy bastante, sobre todo teniendo en cuenta lo que él había averiguado después de su llegada a Dresde, de sus contradicciones y de los enredos que había forjado, hablando a Fuenclara de una manera y a la Corte de Sajonia de otra: lo más sensible para el Conde era que esas contradicciones habían causado la dilación del viaje de María Amalia. Aun el mismo Ministerio sajón estaba muy poco satisfecho de su proceder. Pero, a pesar de todo, Fuenclara escribía a Quadra:

“Me he holgado me haya remitido V. S. dicha letra para teparle la boca, pues ya se lamentaba agriamente de sus grandes servicios que supone...”.⁵²

El 31 de marzo, al enviar una carta del Rey de Polonia comunicando al de España que había vuelto a su casa el título de Conde de Hanau, cuya expectativa les concedió el Emperador Fernando II, notificaba Fuenclara que le habían dicho, en la Corte de Dresde, que no era posible acelerar la marcha de la Princesa, la cual no podría estar, antes de fin de mayo, en los confines de Italia.⁵³

50 Id. de id. id. id. Leg. 6.473. Del mismo al mismo, Dresde 24 de marzo de 1738.

51 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Minuta de carta de Fuenclara, sin fecha.

52 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.543. Fuenclara a Quadra. Dresde 24 de marzo de 1738.

53 Id. de id. id. Fuenclara al Marqués de la Quadra Dresde 31 de marzo de 1738.

La Corte de Nápoles había formado un reglamento de la etiqueta que debía observarse para la entrada en las habitaciones de la nueva Reina: según ese reglamento, nadie tenía entrada particular en ellas más que el Mayordomo Mayor de la Soberana, Fuenclara solicitó que se le concediera a él igual derecho de entrada, durante el tiempo que se mantuviera en Nápoles, ya que debía ir sirviendo a María Amalia hasta la capital del Reino. El 5 de mayo se accedió a su petición, dándose órdenes pertinentes al Conde de Santisteban y avisándose al Embajador que tendría entrada en el cuarto de la Reina en la misma forma que el Mayordomo Mayor.⁵⁴

Un Real Decreto de 22 de septiembre de 1737 había concedido, en propiedad, al Conde de Fuenclara, la Encomienda de las Puebas, en la Orden de Alcántara, que tenía en supervivencia. El 24 de marzo de 1738, el Consejo de Ordenes consultó al Rey, en vista de la solicitud del Conde de que se le diesen los acostumbrados despachos para el goce de la Encomienda, si el agraciado debía pagar la tercera parte del valor líquido de ella a favor del Colegio de Niñas del Amparo, de Madrid, que tenían derecho a ello, en virtud de concesión real. Felipe V resolvió (21 mayo 1738) que se eximiese al Conde del pago de dicha tercera parte, por nuevo Real Decreto.⁵⁵

La Encomienda estaba valorada en 8.000 reales de vellón, que equivalían a 272.000 maravedises. Con los diezmos de lo que se cogía y se criaba en las dehesas de pasto y de labor que la componían, correspondía pagar al Conde una mesada de 462 reales y 4 maravedises de vellón, según el informe emitido el 23 de mayo de este año. El título de Comendador, confirmando el Real Decreto de 22 de septiembre de 1737, y eximiendo al interesado del abono de la tercia, se expidió en Aranjuez a 18 de junio de 1738. El 23 de julio del mismo año, el procurador del Conde, Don Jerónimo de Cruces Ruiz, tomó, en su nombre, posesión de la Encomienda. Hubo también que entregar 8.000 reales de vellón, en 105 doblones de oro, por el goce de la Encomienda, haciendo la entrega, en nombre del beneficiario, Don Juan Fernández de Luco, hombre de negocios y vecino de Madrid.⁵⁶ La administración de esta prebenda durante los años que la poseyó el Conde no ofrece

54 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Dresde 31 de marzo de 1738.

55 A. H. N. Ordenes, Alcántara, Leg. 4.455.

56 Id. id. id. id. id. El mismo legajo.

nada de particular mención, figurando como su representante, en todo lo tocante a pagos, el dicho hombre de negocios.⁵⁷

Para todo esto, la Condesa de Fuenclara hubo de recurrir, en nombre de su esposo, a tomar dinero a préstamo. El 6 de marzo de 1738 ella, con su hija y su yerno Don Antonio Félix de Silva, Coronel del Regimiento de Caballería de la Reina, otorgó su poder al vecino de Madrid, Don Pedro Gómez Cabezudo, para que, en su nombre, cobrara del Administrador de los Mayorazgos que el Conde poseía en el Reino de Aragón, 76.230 reales de vellón del producto de dichas rentas, cobrándose así la misma cantidad que Cabezudo había prestado a la Condesa para atender a diversos gastos que ésta tuvo.⁵⁸

Yel 29 de abril del mismo año, el caballerizo de los Condes de Fuenclara, Don Pedro Ruiz de Loizaga, obedeciendo a las órdenes de su señor, se obligó a pagar a Don Juan Fernández de Luco, 36.067 reales de vellón, que le había prestado "para subvenir a los gastos que se han ofrecido para la obtención de la Encomienda de las Puebas en el Orden de Alcántara, que posehe dicho Excmo. Sr. y para sufragar los derechos del título del Tuisón de Oro de que S. M. le ha hecho merced y pagar las propinas ordinarias...".⁵⁹

Agradecido a la confianza y a los beneficios reales, el Conde envió, galantemente, a Isabel Farnesio, seis cajitas de porcelana de Sajonia y dos de amatista, con un correo extraordinario y una carta en la que explicaba el obsequio "por saber que la Reina nuestra Señora gusta de caxas de diferente género, y al mismo tiempo de porcelana, me ha parecido poner a sus Reales pies las seis de esta materia, con dos de amatista, que van en la cajita que conduce el mismo extraordinario...". El regalo llegó a Madrid el 27 de abril y el 8 de mayo se contestó que la Reina agradecía y estimaba el delicado presente.⁶⁰

Pasóse el mes de abril sin adelantar nada a causa de los inconvenientes continuos y de las dilaciones de la calmosa Corte de Sajonia. Limitábase Fuenclara a comunicar a Madrid noticias indiferentes: sobre la guerra con Turquía, la peste en Transilvania o la enfermedad de sarampión que había atacado al Príncipe Real y Electoral. Su celo le

57 Id. id. id. id. id. Leg. 3.931, Cuentas de la administración de la Encomienda.

58 A. H. de P. Madrid. Prot. 16.120, año 1738, de Bernardino Bringas, fol 127 y v.º

59 Id. id. de id. id. El mismo protocolo, fol. 289.

60 A. H. N. Estado. Leg. 2.773. Fuenclara a Quadra. Dresde 2 de abril de 1738, y minuta de respuesta.

hizo intervenir, en esta ocasión, para hacer observar a la Corte que el augusto enfermo debería mantenerse en sus habitaciones, sin tratar con su hermana María Amalia hasta que pasaran veintiún días. "Me ha tenido con bastante susto este accidente —escribía al Marqués de la Quadra—⁶¹ por el retardo que podía ocasionar en nuestro viaje si a la Reina sobreviniese semejante accidente...".⁶²

El 7 de abril, la Corte de Dresde interesó del Conde de Fuenclara que, puesto que los lazos de amistad de Sajonia con España se habían estrechado por la alianza de sangres que estaba próxima a contraerse entre Don Carlos y María Amalia, los ministros de S. M. Católica en Londres, La Haya y París deberían apoyar, siempre que se ofreciese la ocasión, los derechos del Rey de Polonia a la sucesión de los Duques de Cleves y de Berg. El Embajador comunicó esta pretensión al Marqués de Salas y éste, a su vez, lo hizo a Don Sebastián de la Quadra (al que también lo notificó Fuenclara), y que accedió a ello de buen grado, ordenando al Marqués de la Mina, a Don Tomás Geraldino y al Marqués de San Gil que apoyaran las pretensiones sajonas. El Conde, al informar a Quadra, le notificó que Federico Augusto III tenía gran partido en los Estados hereditarios de la Casa de Austria, especialmente en Bohemia, y que su alianza con la Czarina Ana de Rusia era estrechísima, no dudando de que, a su tiempo, la tendría de su parte, en caso de guerra.⁶³

El retrato de María Amalia, que tanto interesaba a sus futuros suegros, estaba ya terminado el 9 de abril. El Embajador avisaba su envío por medio de un extraordinario, que era el Capitán Cayetano Farinacci, el cual llevaba, además, el encargo del Rey de Polonia de comprar algunos buenos caballos. El retrato era sumamente parecido a la joven Princesa, y estaba hecho de la misma estatura. Fuenclara regaló al pintor que se lo trajo treinta doblones de oro,⁶⁴ por parecerle preciso. Escribía que, habiendo ido a ver montar al Príncipe heredero, le manifestó éste que deseaba tener buenos caballos españoles. Y como él sabía que se estaba fabricando una buena porción de porcelana de

61 El título de Marqués concedido a don Sebastián de la Quadra en enero de 1738 no tuvo la denominación de Villarias hasta el año siguiente.

62 A. H. N. Estado. Leg. 2.773. Fuenclara a Quadra. Dresde 3 de abril de 1738.

63 Id. id. id. id. id. Quadra a los Marqueses de la Mina y San Gil y a Geraldino. Aranjuez 12 de mayo de 1738.

64 2.100 reales de vellón. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos.

Sajonia, de la más rica que se trabajaba en el país, con las armas de España, para regalarla a Felipe V y a su esposa, lo prevenía al Marqués de la Quadra, por si el Rey de España quería regalar caballos al de Polonia, en cuyo caso sería bien que fueran algunos "de la casta de Córdoba, porque, para el Príncipe Real los desean pequeños, pero, para el Rey, son menester grandes, porque es muy corpulento".⁶⁵ El 8 de mayo se le contestó que los Reyes encontraban muy bien el retrato de su nuera y que aprobaban el regalo hecho al pintor. El caballero de Isabel Farnesio, Don Agustín Justiniani, llevó el espléndido regalo de los Soberanos españoles al Rey de Polonia: consistía en doce caballos de las mejores castas de Andalucía y de Aranjuez, seis jacas, seis escopetas, dos pares de pistolas y ocho arrobas de tabaco de la fábrica de Sevilla; el regio presente llegó a Varsovia el 18 de diciembre de 1738.⁶⁶

El contrato matrimonial fué ratificado por Felipe V, en Aranjuez, el 11 de abril.⁶⁷

Al día siguiente se contestaba a Fuenclara sobre las insinuaciones que se le habían hecho de casar al Príncipe heredero de Sajonia con la Infanta María Teresa de España en los siguientes términos:

"Me manda S. M. prevenir a V. E. privadamente que, aunque no es despreciable la especie, mayormente si se logra que dicho Príncipe se restablezca de su indisposición o flaqueza de rodillas, hay un género de promesa con la Francia de la referida Sra. Infanta para el Delfín..."

No obstante se le ordenaba que procurase mantener a la Corte de Sajonia en esa esperanza y, si insistía en su pretensión, se comunicaría al Rey Cristianísimo la demanda que se hacía de la Infanta María Teresa, a fin de saber si persistía en la idea de destinar esta Princesa al Delfín y, si por verificarse este matrimonio, no pudiera llevarse a efecto con el Príncipe Electoral de Sajonia, se podría arreglar la boda de éste con la Infanta María Antonia,⁶⁸ hija menor de Felipe V.⁶⁹

El Ministerio sajón seguía instando a Fuenclara para que el Rey de las Dos Sicilias diera cuenta a la Czarina de Rusia de su elevación

65 A. H. N. Estado. Leg. 2.773. Fuenclara a Quadra. Dresde 9 de abril de 1738.

66 Id. id. id. id. Leg. 598. Quadra a Fuenclara. Aranjuez 8 de mayo de 1738; Leg. 2.773. Nota del regalo.

67 Id. id. id. id. Leg. 2.456. Nota de ratificación del matrimonio.

68 Esta Infanta, nacida en Sevilla en 1729 y muerta en Moncalieri en 1785, casó, en 1750, con Víctor Amadeo III, Rey de Cerdeña.

69 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Quadra a Fuenclara. Aranjuez 12 de abril de 1738.

al Trono de Nápoles y de su matrimonio; llegó hasta el extremo de entregar al Conde un formulario sobre el modo como deseaba dicha Soberana que se le escribiese: parece que esto no era más que un nuevo capítulo de la serie de imposiciones de Rusia a Polonia durante el reinado de Augusto III; incluso el citado formulario, que se entregó al Embajador de España, se decía que lo había redactado el mismo Embajador de Rusia en Dresde. Fuenclara contestó al Ministerio sajón que, en lo que tocaba al Rey de España, no había dificultad; ya que no se podía pretender introducir novedad en lo practicado cuando el Duque de Berwick fué de Embajador de España cerca de la Corte rusa, reinando Pedro II; pero que, en cuanto al formulario que debía establecerse entre dicha Corte y el Rey de las Dos Sicilias, parecía que debía seguirse el mismo de España, ya que era lo que Don Carlos y su Corte pretendían hacer con todas las demás. El primer Ministro de Sajonia, Conde de Wackerbath, repuso que convenía mucho a S. M. Siciliana ganarse la adhesión de la Czarina Ana que, siendo de genio altivo, se pagaría mucho de que se la tratara como ella deseaba. Replicó Fuenclara que dudaba de que las Cortes de Madrid y Nápoles quisieran hacer más ni tratar a la Czarina de distinta manera de como lo hacía Su Majestad Católica, pero que informaría a ambas Cortes, como lo ejecutó. “Yo veo —acababa diciendo el Conde— la mayor ansia en este Ministerio de que los Reyes establen amistad con la Czarina, atendiendo a las contingencias que pueden ocurrir con el tiempo, las que proveerán mejor los Amos que yo, en cuyo supuesto resolverán lo que fuere más de su agrado, que espero V. S. me lo participe”.⁷⁰ La Corte de Madrid contestó que no tenía S. M. repugnancia a entablar amistad con la Czarina, siempre que se hiciera alguna muestra por la Corte de Rusia.⁷¹

Lo que tenía inquieto al Embajador y le ponía fuera de sí, era el viaje de la nueva Reina de Nápoles. La Corte de Sajonia aseguraba que María Amalia llegaría a Palmanova, en las fronteras de la Serenísima República de Venecia, el 31 de mayo.

“Yo me mortifico por esta dilación —escribía el Conde a Madrid— y continúo con mis instancias, pero con el desconsuelo y pesadumbre que no puedo expresar a V. S. de ver el poco fruto; siendo

70 Id. id. id. id. Leg. 2.773. Fuenclara a Quadra, Dresde 14 de abril de 1738.

71 Id. id. id. id. Id. Quadra a Fuenclara. Aranjuez 8 de mayo de 1738.

uno de los principales motivos de no lograrlo el que este Monarca quiere ir a la feria de Libsía⁷² y llevar a la Reina de Nápoles, porque suponen que aquel comercio le hará un gran regalo, por decir ha sido siempre el estilo en semejantes casos con la familia electoral. Finalmente yo no puedo, ni sé hacer más de lo que hago, sin poderme restablecer de las destemplanzas de cabeza, que no la atribuyo a otra cosa que a la inquietud continua en que vivo desde que he llegado a esta Corte, viendo su incomparable lentitud, tan opuesta a nuestro genio español, y a mi deseo de adelantar los instantes de ese viaje...”

En su ansia de comenzar el viaje antes del principio del mal tiempo, insistía el Embajador en que se hiciera lo posible para que la joven Princesa llegara a Palmanova el 20 de mayo en vez del 31, pero los Ministros sajones le dijeron que no podían hacer más; al replicar él vivamente que sí podían hacer más, se molestaron ellos tanto que hubo de temprarlos y casi pedirles perdón. El P. Guarini le prometió hablar al Rey de Polonia para que adelantara la partida, pero él no creía se hiciera esto, porque el Conde de Brühl, que estaba encargado de preparar todo, lo tomaba con mucha calma. Excusábase de su parsimonia diciendo a Fuenclara que no podía decidirse la marcha hasta que regresara el furriel que había ido a ver si los caminos estaban en buenas condiciones. De Viena comunicaba el Conde de Sinzendorf al Embajador español que la Reina de Nápoles sería recibida con todos los honores debidos a su alto rango cuando pasara por los Estados del Emperador.⁷³

Al saber que la República de Venecia había mandado cerrar los pasos con Alemania, por temor al contagio de la peste de Transilvania, escribió al Príncipe de Campoflorido que hiciera las necesarias gestiones cerca de la Serenísima para que no se dificultara el tránsito por allí de María Amalia, diciéndole, entre otras cosas: “Convendrá que V. E. haga las representaciones con la maior fortaleza y aun mezcladas con algunas amenazas que no empeñen, pero que hagan temer a esse Gobierno”.⁷⁴

Agradecidos a la gestión de Fuenclara, los Soberanos polacos le enviaron al P. Guarini, que le dijo, de su parte, que querían interesarse con los de España para que concedieran al Conde la gracia que deseara.

⁷² Leipzig, cuyas ferias eran célebres desde el siglo XV.

⁷³ A. H. N. Estado. Leg. 2.773. Fuenclara a Quadra. Dresde 14 de abril de 1738.

⁷⁴ Id. íd. íd. íd. Leg. 2.544. Fuenclara a Campoflorido. Dresde 18 de abril de 1738.

El Embajador agradeció tal honra, pero, muy discretamente, dijo que no podía pedir ninguna gracia que tal vez no fuera enteramente del gusto de los Reyes de España, que le honraban más de lo que merecía. El P. Guarini llevó esta sabia respuesta a la Reina María Josefa y ésta le envió a decir que deseaba hablarle. Acudió el Embajador a la regia llamada, fué recibido con gran agasajo y la Soberana le reiteró que estaba absolutamente decidida a escribir a los Reyes de España que otorgaran una gracia al Conde de Fuenc Lara. Este se excusó cuanto pudo, pero las instancias de María Josefa de Austria fueron tan grandes que, apremiado por ella, dijo, al fin:

“Logrando yo la honra de servir al Rey, nada desearía más que la de que mi mujer tuviera la de estar a los pies de la Reina, sirviéndola de Dama”.⁷⁵

Los Reyes de Polonia escribieron a los de España, solicitando esa gracia, y lo mismo hizo su hija María Amalia. Las cartas de las dos Reinas, madre e hija, a Isabel Farnesio, decían, en resumen que, para acreditar al Conde de Fuenc Lara “cuánto le estiman, y cuán grata les ha sido su conducta y su persona en el manejo del importante negociado de que ha estado encargado para el matrimonio felizmente concluído de Sus Majestades de las Dos Sicilias, desearían que S. M. se sirviese de nombrar por su Dama a la Condesa de Fuenc Lara”. La Reina de España hubiera querido acceder a esta solicitud, por ser la primera cosa que le pedían las dos Reinas, pero a ello se oponían ciertas normas de la etiqueta palatina. Aunque el Conde de Fuenc Lara tenía la dignidad de Grande de España, que se le había concedido pocos años antes, no concurrían en la Condesa todas las circunstancias de alcurnia y antigüedad que en las demás Damas de la Reina, ya que su padre había sido el primer Marqués del Castelar. No podía, pues, compararse, por ejemplo, con la Condesa de Belalcázar, que era de la Casa de Lorena, ni con la Marquesa de Crévecoeur, de la de Rohan. “De suerte —escribió Quadra a Bolza— que el nombramiento de la de Fuenc Lara causaría todo el disgusto que se deja considerar, y las pondría en el embarazo de alterar con ella, mayormente siendo la nación tan puntillosa sobre estos asuntos”. Encargóse, pues, a Bolza que comunicara la cortés negativa a la Reina de Polonia del mejor modo posible, expresándole

75 Id. id. id. id. Leg. 2.773. Fuenc Lara a Quadra. Dresde, abril de 1738.

que ya se había concedido al Conde el collar de la Orden del Toisón de Oro sólo en atención al honor que tuvo al ser encargado de concluir el feliz matrimonio, pero que, por complacer a dicha señora y demostrar su satisfacción a Fuenclara estaba dispuesta a concederle un empleo de la misma conveniencia y honor.⁷⁶ Sin entrar en esas menudas explicaciones, se escribió al Embajador que no podía nombrarse Dama de la Reina a su mujer, pero que los Reyes de España estaban dispuestos a atenderle en cosa que pudiera serle igualmente honrosa y conveniente.⁷⁷

Habíase recibido ya en Dresde la procura de Don Carlos para el Rey de Polonia, que debía desposarse, en su nombre, con su hija María Amalia, pero, después de haberse acordado el hacerlo así, acometieron a Federico Augusto III extraños escrúpulos y hubo que solicitar de la Corte de Nápoles, en vista de la tenaz oposición del Rey a verificar el desposorio, pese a los esfuerzos de Fuenclara en vencerla, que enviase otra procura a nombre del Príncipe heredero.⁷⁸

Fué ya este el último inconveniente que se puso a los deseos del Embajador de activar los trámites de los esponsales y del viaje, pero ya él había perdido la esperanza de que se llegara a la frontera de Venecia antes de fin de mayo, como sucedió.

76 Id. id. id. id. id. Quadra a Bolza. Aranjuez 8 de mayo de 1738.

77 Id. id. id. id. id. Minuta de respuesta a Fuenclara. Aranjuez 8 de mayo de 1738.

78 Id. id. id. id. Leg. 2.598. Fuenclara al Marqués de Salas. Dresde 16 abril 1738.

XIV

LOS ESPONSALES DE DON CARLOS CON MARIA DE SAJONIA

Persistiendo la Corte de Sajonia en que el Príncipe Real y Electoral fuera acompañando a su hermana, so pretexto de tomar los baños de Ischia, Bolza, sin autorización de nadie, prometió que la Corte de Nápoles tendría dispuestos, para el agosto viajero, ocho caballos en Palmanova. Fuenclara atribuía esto a la avaricia de Bolza, "que no piensa más que en comer por todos lados"; suponía, por su parte, que la Corte de Nápoles tenía interés en que el Príncipe Real no hiciera su entrada en la capital al mismo tiempo que María Amalia.¹

El 26 de Abril, la Corte de Sajonia salió de Dresde para Leipzig. La ratificación del contrato matrimonial por Felipe V llegó el mismo día a manos de su Embajador. Manifestábase éste satisfecho de que, por fin, se hubiera acabado la calma sajona, y comunicaba a España que la joven Princesa, más animada también con el movimiento, desde su salida de Dresde, estaba de "mucho mejor color", y comía "con mayor apetito". Los habitantes de Leipzig manifestaban gran alegría por los próximos esponsales de la hija mayor de su Soberano y el 27, por la noche, hubo, en la ciudad, iluminación general.²

Por fin, el 7 de mayo, hizo su entrada oficial en Dresde, a donde ya había regresado la Corte, el Embajador de S. M. Católica, Conde de Fuenclara. Partió de Grüne, aldea situada a un cuarto de legua de

¹ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra, Dresde 21 de abril de 1738.

² Id. id. id. id. Del mismo al mismo. Leipzig 29 de abril de 1738.

la capital, donde se alojó en un casa de campo y regaló a sus moradores 1.500 reales, ³ llevando un "lucido y numeroso acompañamiento".

Abría la marcha un destacamento de veinticuatro carabineros guardias de S. M. Polaca, mandado por un oficial; luego iban un trompeta real y un paje a caballo y seguían las carrozas de los principales Ministros, Generales y Oficiales de la Corte, cada una con los gentileshombres de sus dueños, "sin que en vestidos, libreas y carrozas hubiese circunstancia que no fuese vistosa, no menos por lo exquisito, que por la novedad". En primer lugar figuraba la carroza del Gran Mariscal de la Corte, Barón de Loewendal, Ministro del Rey de Polonia, ⁴ y luego las de los Ministros del Gabinet, Condes de Lutzelburg, de Freisen y de Wackerbarth, la del Señor de Baudissin y del Conde de Brühl. Marchaban después las de los Ministros de la Conferencia, Barones de Gersdorf, de Zech, de Buhlon y de Weissenberg, Generales Kiesevetter y Milkau, Consejeros Privados Los y Hennich, Caballero Mayor Brühl, Montero Mayor Leubnitz, Mariscal de la Corte Einsiedel, Barón de Seiffertitz, Copero Mayor Hubitz, Halconero Mayor Hirzan; primer Capitán de los Suizos, Barón de Diesbach; General de las Postas, Conde de Lynar; el Mariscal doméstico, Erdmansdorff; el Mariscal de la Corte, C. H. de Eindziedel; el Consejero Privado, Carlos Augusto de Rex, el Consejero Privado, Accoramboni, el Presidente del Tribunal de Apelación, Binau, el Presidente del Consistorio Holzendorf, el General Lugateniente Conde de Castell, el Vicecanciller Gersdorf, y el Vicepresidente del Consejo de Guerra Unruch. Venían luego las carrozas de los Camareros Conde de Gacesberg, Señores de Baimenthal, de Knoch, de Erdmansdorf y de Maxen, Conde Werther, Señores de Branstein, de Arnim, de Einsiedel y de Braitembach, Conde de Brühling, Mayor General Reidesel, Coronel Conde de Flemeng, y Señores de Wolfersdorf, de Brühl, de Bose y de Littichau.

Seguía a este imponente cortejo de altos dignatarios y de bellas carrozas, todas de a seis caballos, la librea del Conde de Freisen, Consejero de Estado, del Gabinete de S. M. Polaca, Gobernador de Dresde,

³ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos del Conde de Fuenclara. Nápoles 1 de julio de 1738.

⁴ Woldemar, libre Barón de Loewendal, era hijo de Ulrico Federico, Conde de Guldenloew, Virrey de Noruega e hijo natural del Rey de Dinamarca, Federico III, y de Sofía Uhren de Alslef. Fué también Caballero de la Orden del Águila Blanca, del Dannebrog y del Elefante, y murió dejando numerosa sucesión. *Tablettes historiques, généalogiques...*, tomo VIII, 2.^a parte.

y Comisario nombrado para acompañar al Embajador, cuyo Sotacaballerizo, magníficamente vestido con casaca grana, con galones de plata, vueltas de las mangas de rico tisú de oro verde y chupa del mismo color, conducía la librea del Embajador, que era de los mismos colores, grana y verde, bordados de oro y seda. Montaba el Sotacaballerizo un caballo con aparejo escarlata, guarnecido de galones de plata.⁵ Los Ayudas de Cámara y el *Maitre de Hotel* llevaban el mismo espléndido traje que el Sotacaballerizo. Iba inmediatamente la librea de S. M. el Rey de Polonia, acompañada de dos pajes a caballo, y detrás su Real Carroza, con el Conde de Fuenclara a la testera y el de Friesen a los caballos. Cuatro heiducos⁶ del Rey iban junto a los estribos, y detrás el Caballerizo del Conde de Fuenclara, precediendo a sus pajes, que vestían también ricas casacas de grana, bordadas de oro hasta las costuras, camisas con doble guarnición de finísimo encaje,⁷ y chupas y vueltas de las mangas de precioso tisú de oro verde, todos a caballo y con el correspondiente aderezo, de terciopelo carmesí, ricamente bordado, así como con las cabzadas de los caballos adornadas con filetes de oro y vistosas cintas, lo mismo que el del Caballerizo.⁸ No era menos distinguida la carroza de respeto, que seguía inmediatamente, corridas las cortinas, pero, de una manera tan elegante, que dejaban ver el forro de terciopelo carmesí, la bordadura y la franja de terciopelo carmesí, la bordadura y la franja de oro, con el mismo lucimiento que la primorosa estructura del caprichoso adorno exterior. Iban a continuación la librea y carroza del Nuncio de Su Santidad, la del Embajador Imperial y las dos ricas carrozas del Conde de Fuenclara,⁹ cuyos tiros llevaban las guarniciones con hebilla grande dorado a fuego, y riendas y flecos de seda y oro.¹⁰ En ellas iban el Secre-

5 El aderezo, silla y botas de Sotacaballerizo costaron 2.200 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos de Fuenclara. Nápoles 1 de julio de 1738.

6 Heiduco es el nombre dado a los miembros de una milicia que ocupaba algunos distritos de la frontera de Hungría, de cuya custodia estaban encargados. El vocablo se deriva del checo *hayduk*, forma eslava del viejo húngaro *hadju*, soldado de a pie. Barcía: *Diccionario...*, tomo II

7 Costaron 7.200 reales. Los "cuatro vestidos ricos" de los pajes costaron 28.000 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos del Conde de Fuenclara. Nápoles 1 de julio de 1738.

8 Los aderezos, sillas y botas de Caballerizo y pajes importaron 19.300 reales; las ricas cabzadas, 1.500. Id. id. id. id. El mismo resumen.

9 Valoradas en 78.000 reales; se compraron en Viena. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos citado.

10 Costaron 16.000 reales. Id. de id. id. id. Resumen de gastos citado.

tario de Embajada y los Gentileshombres, ricamente vestidos, con blancas camisas guarnecidas de encajes, casacas de grana con galones de seda y oro y puntas de España de oro y plata y chupas de rico tisú.¹¹ Los cuatro Volantes de campaña vestían de damasco, guarnecido de galón de oro, y empuñaban bastones de pomos y puntas de plata, con sus correspondientes y vistosos escudos de armas;¹² los diez y ocho lacayos, los seis cocheros y los tres mozos de caballos llevaban casacas lujosamente adornadas con galones de oro y seña, y chupas con galones de oro a la última moda del tiempo.¹³ Esta suntuosa comitiva, bizarra y lucida, se cerraba con la carroza de gala del Conde de Freisen y otros veinticuatro carabineros guardias del Rey.¹⁴

Llegaron en este orden al Palacio en que debía alojarse el Conde de Fuenclara, y, apeándose a la puerta, llamada de las Caballerizas del Rey, después de una corta detención con el Conde de Freisen,¹⁵ que le acompañó hasta su habitación principal, bajó a despedirle con todo el personal de su casa, es decir, con lo que entonces se llamaba *la familia*, hasta que subió a su carroza. Media hora después, el Rey de Polonia envió uno de sus camareros a dar la bienvenida al Embajador, que le recibió en la puerta de la sala y luego salió a despedirle, acompañándole hasta la escalera.¹⁶

El día 8, por la tarde, a las cinco, que era la hora señalada para la audiencia en que debía pedir al Rey de Polonia la mano de su hija, la Serenísima Princesa María Amalia para S. M. el Rey de las Dos Sicilias, vino a buscarle el Conde de Freisen con la misma comitiva que el día anterior, y, conduciéndole por las calles principales de la ciudad, fueron al Palacio Real, a cuyas puertas estaba formada la Guardia Suiza, como en la escalera la de Carabineros, en los demás salones la de Corps y, en el último, los Cadetes, todos vestidos con flamantes uniformes. Los salones se hallaban llenos de una numerosa multitud

¹¹ El traje del Secretario costó 7.000 reales de vellón: los cinco de los gentileshombres, 27.500. Encargados en Viena, como las carrozas y todo lo que se empleó en esta entrada. Id. id. id. id. El mismo resumen y Fuenclara a Quadra, Viena 1 de febrero de 1738.

¹² Costaron 2.670 reales de vellón. Id. de id.

¹³ Costaron 2.400 reales. En el mismo resumen.

¹⁴ "Gaceta de Madrid" 3 de junio de 1738.

¹⁵ Enrique Federico, Conde de Friesen, había casado, el 8 de junio de 1724, con Augusta Constanza, creada Condesa de Kosel, hija natural de Federico Augusto II, rey de Polonia y Elector de Sajonia, y de Ana Constanza de Brockdorf, Condesa de Hoym.

¹⁶ "Gaceta de Madrid" 3 de junio de 1738.

de miembros de la nobleza de Polonia y Sajonia. Al pie de la escalera, le recibieron cuatro gentileshombres de Cámara; en lo alto de ella, cuatro camareros; en la primera antecámara, el Gran Mariscal de la Corte, Barón de Loewendal, acompañado de doce gentileshombres, y, en la segunda, el Camarero Mayor, que le introdujo en la sala donde le esperaba el Rey, al cual, con las acostumbradas ceremonias protocolarias, pidió la mano de la Princesa. De las habitaciones del Rey pasó a las de la Reina María Josefa, siendo recibido por su Mayordomo Mayor, Conde de Wratislaw. Tanto el Rey como la Reina respondieron a las reverentes expresiones del Embajador de España y de Nápoles “con las mayores expresiones de estimación y gusto”. Pasó luego el Conde a cumplimentar a la real novia, que contestó a su discurso “con pocas palabras, pero con mucha gracia y modestia”. Fuenclara pidió entonces permiso a S. M. Polaca para presentar a la futura Reina el retrato del Rey de las Dos Sicilias, y, tomándole uno de sus gentileshombres, que lo tenía sobre un almohadón de terciopelo carmesí, bordado y sembrado de flores de lis de oro,¹⁷ y con borlas de lo mismo, lo ofreció respetuoso a María Amalia, besándole, al mismo tiempo, la mano, en manifestación de su rendida obediencia y justo alborozo. Después pasó a presentar sus respetos al Príncipe Real, al Príncipe Javier y a los demás Príncipes y Princesas de la Familia Real de Sajonia, que estaban reunidos en una sala, recibiendo de todos “las más puras demostraciones de una sincerísima benevolencia”.¹⁸

Aquella noche, hubo una espléndida iluminación en Dresde, hallándose la ciudad con tanta claridad en todas las calles “como si fuera un día el más claro de sol, pues la iluminación empezaba desde los tejados hasta un estado y medio del pavimento, formando diferentes diseños las mismas luces con jeroglíficos y cifras alusivas a este matrimonio”. La iluminación era tan magnífica, que parecía no haber acabado el día, y había tanta y tal diversidad de esplendores que podía decirse, sin impropiedad, que ardía toda la Corte “no desayunándolo —dice el adulador periódico oficial— los corazones de su pueblo, cuyo excesivo gozo se abrasaba en mejor, y más pura hoguera de regocijadas demostraciones”. Muchas de las casas principales, especialmente la del

¹⁷ Esta almohada costó 750 reales de vellón. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos remitida por Fuenclara a Quadra. Nápoles 1 de julio de 1738.

¹⁸ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Dresde 10 de mayo de 1738; y “Gaceta de Madrid” 3 de junio de 1738.

Conde de Brühl, tenían sus patios iluminados de igual manera, formando grutas vistosísimas. El Rey, acompañado de toda la Familia Real y de los Embajadores, y seguido de un numeroso acompañamiento, salió por la ciudad, en coches abiertos, para admirar las espléndidas luminarias, a pesar de la copiosa lluvia, que no logró deslucir el brillante espectáculo.

Al siguiente día, 9 de mayo, a las cinco de la tarde, se celebró el desposorio. La ceremonia se verificó en un gran salón, desposándose el Príncipe Real y Electoral, en virtud de la procura que le había enviado Don Carlos, con su hermana María Amalia. La bendición nupcial fué dada por el Nuncio Apostólico, Monseñor Paulucci, asistido por tres Obispos polacos. Se hallaban presentes los Reyes de Polonia, todos los Príncipes de la Real Familia, numerosa y distinguida nobleza del país, de ambos sexos, más de ochenta nobles polacos de las primeras familias y altos cargos, sin contar un considerable número de ilustres forasteros de Austria y de Bohemia. Reinaba un regocijo general "así de los Reyes y Familia Real, como de todos los circunstantes". Terminada la ceremonia, los Reyes y toda su comitiva acompañaron a la nueva Reina de Nápoles a la suntuosa cámara que se le había preparado. Luego se sirvió la cena, sentándose, en la mesa principal, sólo las personas reales y la Princesa de Sajonia-Weissenfels, por ser de la misma Casa, el Conde de Fuenclara y el Embajador Imperial. En otras salas y mesas se sentaron todos los caballeros y damas de la Corte. Acabada la cena, se pasó al salón que se había dispuesto para el baile, que abrió Federico Augusto III con su hija la Reina de las Dos Sicilias, y que se prolongó hasta las doce de la noche.¹⁹

Según costumbre de las Cortes de Alemania, el Conde de Fuenclara hizo arrojar al pueblo ese día, con motivo de las bodas reales, medallas de toda clase de metales usados en la acuñación, con emblemas alusivos a la ceremonia, habiendo hecho acuñar, con tal objeto, hasta la cantidad de quinientos doblones,²⁰ lo que importó 43.500 reales;²¹ y regaló a la pintora que hizo el diseño de la cabeza del Rey para las medallas de plata, y que era la misma que enseñaba a dibujar a la

¹⁹ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Dresde 10 de mayo de 1738, y "Gaceta de Madrid" 3 de junio de 1738.

²⁰ Id. id. id. id. Leg. 2.544. Fuenclara a Quadra. Dresde 4 de marzo de 1738.

²¹ Estas medallas y monedas fueron arrojadas al pueblo de Dresde en dos días sucesivos. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos enviada por Fuenclara a Quadra. Nápoles 1 de julio de 1738.

Reina, 1.200 reales de vellón.²² Durante dos días, desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche, corrió una fuente de vino, instalada en la plaza Mayor de Dresde y que era una bella pieza monumental, con cuatro figuras grandes, doradas, en ambos lados, por una de las cuales salía vino tinto y, por el otro, blanco: en las otras dos caras de la fuente se ostentaban las cifras del Rey de Nápoles y de María Amalia; en lo alto de la fuente había un balcón para los músicos que divertían a la concurrencia con sus tocatas, y dos mil lamparillas de aceite iluminaron la fuente ambas noches. Al cuidado de la misma había hombres y guardias.²³

El Ministro plenipotenciario de Rusia había continuado haciendo la corte al Embajador de España: comió con él un día y le habló de que tal vez podría convenir al Rey de las Dos Sicilias el Reino de Candía, por su proximidad a las costas de su reino; agregó que la Czarina entraría muy gustosa en alianza con España. Fuenclara contestó que agradecía mucho sus ofrecimientos, pero que dudaba de que su Gobierno pensara en otras aventuras, cuando acababa de salir de una guerra.²⁴ Había, entretanto, recibido las cartas de Don Carlos comunicando a la Emperatriz de Rusia su exaltación al Trono y su matrimonio y las entregó al Ministro ruso, que las encontró sin reparo.²⁵

El día 10, el Rey de Polonia regaló a su primogénita un collar y un lazo de diamantes y brillantes, que era una obra de esmerado trabajo, y la Reina regalóle unos pendientes que hacían juego con el collar y el lazo.²⁶ Después se celebró un brillante torneo, en el cual fué jefe o cabo de una de las cuadrillas el Monarca polaco y se repartieron preciosos premios entre los cuadrilleros. Por la noche, tuvo lugar una cena en las habitaciones del Príncipe Real.²⁷

El 11 de mayo, continuado las fiestas por el desposorio real, los Reyes hicieron nuevos regalos a su hija, y por la noche, en el teatro

²² A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. La misma relación de gastos citado.

²³ La fuente costó 14.500 reales; el vino, 12.830; y se pagaron a los músicos y guardias, 1.500. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. La misma relación.

²⁴ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra, Dresde 10 de mayo de 1738.

²⁵ Id. id. id. id. Leg. 2.773. Del mismo al mismo. Dresde 10 de mayo de 1738.

²⁶ Id. id. id. id. Leg. 2.598. Del mismo al mismo. Praga 15 de mayo de 1738.

²⁷ "Gaceta de Madrid" 3 de junio de 1738.

de la Corte, se cantó una célebre ópera, con las más magníficas y primorosas decoraciones.²⁸

El 12, día señalado para el comienzo del viaje, el Conde de Brühl entregó al Embajador de España, en nombre del Rey de Polonia, un retrato de éste, guarnecido de diamantes brillantes, de primorosa labor y de gran riqueza. Los Reyes acompañaron a su hija hasta el sitio real de Pillnitz, situado a dos leguas de Dresde, precediéndola en su marcha y llegada: María Amalia llegó después, acompañada de su hermano el Príncipe Real, Federico Cristián. Su padre la recibió, regalándole una preciosa sortija, con un diamante, que servía de espejo a su retrato, de gran valor. Por la noche, hubo función de comedia italiana y una gran cena, a la que asistió toda la nobleza de Dresde, que había ido hasta Pillnitz acompañando a la Reina de las Dos Sicilias, con lujosos equipajes. Hubo también fuegos artificiales "de la más extraña invención" y particularmente bellos.²⁹

El 13, por la mañana, después de despedirse María Amalia de sus padres, de su familia y de cuantos la habían acompañado sólo hasta dicho real sitio, "con una ternura y un sentimiento, que no es fácil explicarlo con palabras, pues no hay bastantes exageraciones para ejecutarlo", emprendió la marcha hacia su nuevo y alto destino. Todavía Federico Augusto III, de incógnito, y sin haberse ravisado de ello a su hija, acudió a verla, por última vez, a la primera posta, donde hicieron un almuerzo-comida: allí, sin poderse contener, dijo a Fuenclara, delante de la joven Reina, que no sólo daba a S. M. Siciliana su hija, sino su corazón, y que se lo expresase así de su parte. Finalmente, se repitió la despedida con igual sentimiento que por la mañana, y María Amalia continuó su viaje.³⁰

La Casa de la Reina de las Dos Sicilias tenía como jefe al Conde de Fuenclara, hasta entonces Embajador de España en Dresde, y se componía del Aya, Baronesa de Przychovitz, de la sdamas de honor, señoritas de Kaltenthal y de Lubinska, dos doncellas del Aya y otras dos de las damas de honor; del Cambelán de einsiedel, Mariscal de viaje; el cambelán Conde de Kolowrath; el gentilhombre de Cámara,

²⁸ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra, Dresde 10 de mayo de 1738; y "Gaceta de Madrid" 3 de junio de 1738.

²⁹ "Gaceta de Madrid" 3 de junio de 1738, y A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra, Praga 15 de mayo de 1738.

³⁰ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra, Praga 15 de mayo de 1738.

Barón de Weissenberg; un médico, un cirujano, dos pajes, dos trompetas, un furriel y otros sirvientes de oficios y libreas. Este era el séquito que llevaba hasta la frontera de Venecia, pero, además, la acompañaba otra pequeña comitiva, que llegaría hasta Nápoles y que estaba formada por las camaristas Tretchlerin, de la Casa y Ristori, una *servante de chambre*, un cocinero y su ayudante, tres criadas de las camaristas, y el confesor de la Reina, P. Hildbrand.³¹

El Príncipe Real Federico-Cristián, como se tenía determinado, acompañaba a su hermana, de incógnito, bajo el título de Conde de Lusacia: en la mañana que la regia comitiva salió de Pillnitz le llegó a Fuenclara un extraordinario de Nápoles, en que se le participaba que Don Carlos había dado órdenes de que se tuvieran prevenidos los caballos necesarios para el séquito de su cuñado, y el Embajador se apresuró a participárselo a los Reyes de Polonia, que lo celebraron y agradecieron infinito.³² Llevaba consigo Federico Cristián una comitiva en la que figuraban el Conde de Wackerbarth, el Coronel de Brühl, un Gran Maestro de su Corte, un Chambelán, un gentilhombre de Cámara, el confesor, el médico, un secretario del Rey, un cajero del Rey, varios pajes, tres ayudas de Cámara, un peluquero, un *valet de garde-robe*, seis *valets de livrée*, un correo, un *Maitre d'Hotel* y otros dependientes.³³

Habían los Reyes de Polonia hecho grandes honores al Conde de Fuenclara. Ya, durante la estancia en las ferias de Leipzig, le regaló el Rey una caja de oro, guarnecida de diamantes, que llevaba, en cifra primorosa, el nombre de los Reyes de Nápoles; después, se repitieron sus bondades hacia el Embajador hasta tal punto que él aseguraba no podía "bastantemente expresar": el día que la comitiva partió de Dresde, el Conde de Brühl le hizo presente, en nombre de Federico Augusto III, de un retrato de este Soberano, como ya he dicho más arriba.³⁴

Por su parte, el Embajador de España había mostrado también su magnificencia, como siguió haciendo en el resto de su viaje hasta Nápoles. En el trayecto de Viena a Dresde y en la misma Corte de Sajonia regaló a diferentes personas "por precisión" doce cajas de plata

31 Id. id. id. id. id. Documento 11. Nota del séquito de la Reina a Nápoles.

32 Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Praga 15 de mayo de 1738.

33 Id. d. id. id. id. Documento 12. Séquito del Príncipe Electoral de Sajonia.

34 Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Praga 15 de mayo de 1738.

sobredoradas;³⁵ a tres bufones del Rey de Polonia hizo regalos por un valor total de 1.800 reales de vellón; a las libreas de los caballeros y ministros extranjeros, que enviaron sus coches para acompañarle, según se acostumbraba, en los dos días de su entrada pública y audiencia en Dresde, otros 1.800 reales; al Conde de Freisen, Consejero de Estado, que le acompañó en los mismos días, una sortija de 15.000; al gentilhombre de Cámara que le sirvió desde el día de su entrada pública hasta que partió, otra sortija de 7.500; a los dos pajes del Rey, que le sirvieron durante el mismo tiempo, dos relojes de oro de Inglaterra, con cadenas y sellos, valorado cada uno en 2.400 reales; al Maestro de ceremonias de la Corte, una caja de oro, de 3.000; a la cocina de S. M. Polaca, que le sirvió todo el tiempo que estuvo en Dresde, 1.000; a la Cava, a la Repostería y a las Caballerizas, 1.000 a cada una; a los lacayos, volantes y heiducos, 1.000; a los que le sirvieron en el departamento en que estuvo alojado, 12.000; a la guarnición de la plaza, por la guardia que le hizo todo el tiempo que permaneció en la Corte, 10.000; y en propinas a furrieles, porteros y guardias del Palacio el día de su audiencia, gastó 7.750.³⁶

A pesar de su acostumbrada y mala situación económica, para no hacer papel pobre en aquella magnífica Corte, había necesitado hacerse doce trajes para sí mismo, tanto por el largo tiempo que estuvo detenido en Dresde, como porque hubo muchas fiestas que celebrar durante su permanencia allí: había creído que saldría de la capital sajona para Pascua de Resurrección, pero como no fué así y sólo llevaba vestidos de invierno, le fué preciso mandarse hacer otros de verano, naturalmente todos de su peculio particular.³⁷

Hállanse entre los regalos hechos: Vino de Tokay, enviado a Su Majestad Siciliana;³⁸ 1.200 reales de vellón al camarero del Aya de María Amalia, que le trajo a enseñar el retrato de medio cuerpo de esta Princesa, que envió al Rey; una caja de oro, al Refrendario que asistió a las conferencias para el arreglo de las capitulaciones matrimoniales;³⁹ otra caja de oro, guarnecida de diamantes al abate Conde

35 A. gen de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Las cajas costaron 2.880 reales. Resumen de gastos de 1 de julio de 1738.

36 Id. de id. id. id. Resumen de gastos del Conde de Fuenclara. Nápoles 1 de julio de 1738.

37 Id. de id. id. id. El mismo resumen.

38 Importó 4.450 reales de vellón. Id. de id. id. id. El mismo resumen.

39 Costó 3.000 reales. Id. de id. id. id. El mismo resumen.

Accoramboni, Consejero de Estado, que sirvió de Notario para legalizar la capitulación matrimonial;⁴⁰ una sortija, con un diamante brillante, al Nuncio de Su Santidad, "por haber hecho la función de desposar a los Reyes";⁴¹ 2.100 reales, a los que asistieron al Nuncio en la ceremonia; 1.260, a la música de la Capilla Real; dos sortijas, con un diamante brillante grande, a los Condes de Brühl y de Wackerbarth,⁴² y a la hija del ama de la Reina, que le trajo "los primeros zapatos que se puso S. M. la regalé, como es costumbre —anotó el Conde, en su Resumen de gastos— con 30 ungaros", es decir, con 1.200 reales. Además, por indicación de Wackerbarth, dió a la Secretaría de Estado, 42.000 reales.⁴³

Al remitir a Madrid la correspondiente relación de gastos, advirtió, sin embargo, que el regalo al Nuncio de Su Santidad y a los Ministros de Sajonia los hizo con arreglo a las órdenes recibidas de la Corte de Dresde; en lo tocante a los gastos precisos hechos en el tránsito de María Amalia por los Estados del Emperador, habíale también la Corte sajona dado nota de lo que se acostumbraba a invertir por ella en análogas circunstancias, en varias ocasiones de viaje por los mismos, más, pareciéndole a él esos gastos excesivos, tratándose de Comisarios, Guardias y otros, había tomado la resolución de reducirlos a la mitad de lo puesto en la nota.⁴⁴

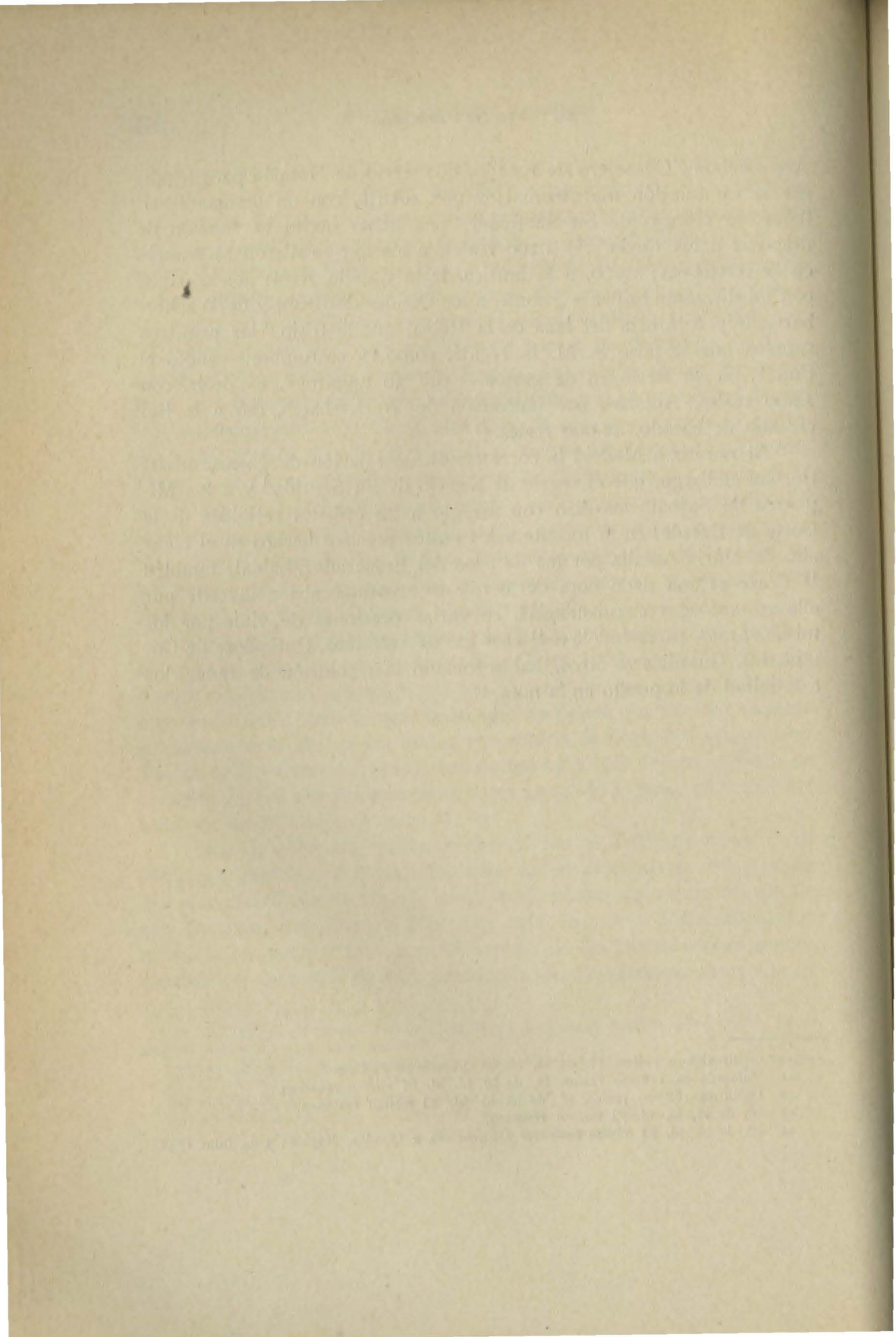
40 Costó 18.000 reales. Id. de id. id. id. El mismo resumen.

41 Valorada en 116.250 reales. Id. de id. id. id. El mismo resumen.

42 Costaron 168.750 reales. Id. de id. id. id. El mismo resumen.

43 Id. de id. id. id. El mismo resumen.

44 Id. de id. id. El mismo resumen y Fuenclara a Quadra. Nápoles 1 de julio 1738.



DE PILLNITZ, A PORTELLA

El 13 de mayo de 1738, primera noche de su viaje, durmió la Reina de las Dos Sicilias en Lobositz, en un palacio que pertenecía al Elector de Maguncia; el Conde de Fuenclara regaló, al Intendente de dicho palacio, treinta húngaros, equivalentes a 1.260 reales, y a los artilleros y guardia del mismo, 588.¹

En seguida que la regia comitiva llegó a la raya de Bohemia, en la primera posta, cumplieron a María Amalia, en nombre del Emperador Carlos VI, dos comisarios de dicho Estado, el primero de los cuales era el Conde de Gallas, sobrino de otro señor del mismo título que estuvo en Roma: nuestro Embajador regaló al Conde un reloj de oro, de repetición, guarnecido de diamantes,² y, al segundo, una caja de oro.³ Y, para que no se le tachara de derrochador, escribía a Madrid: "Como este Reino se divide en Círculos, o Provincias, en cada una a donde llegamos tenemos otra embajada, las que siento por el gasto que se origina, pues es preciso regalar a los dos Comisarios con cajas de oro, y relojes, y después en las casas que la Reina hace noche es menester ejecutar lo mismo. Y como, desde el principio, se me dió por instrucción que, sobre estas cosas, me informase del Ministerio de Dresde, puedo decir a V. S. que, habiéndome parecido un poco

¹ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos remitido por Fuenclara a Quadra. Nápoles 1 de julio de 1738.

² Valorado en 10.125 reales. A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Praga 15 de mayo de 1738, y A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen citado.

³ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen citado.

el estilo de dicha Corte, me he puesto sobre el pie de dar la mitad, pero, con todo eso, subirá más de lo que yo quisiera, y de lo que tal vez se creerá en esa Corte, lo que me sirve de bastante mortificación; y, al Conde de Galas, por ser un hombre de distinción y el primero, diciendo Wackerbarth que era menester un regalo que llegase, con poca diferencia, a 300 doblones, le dí un reloj guarnecido de diamantes del precio de 185 doblones, en que verá V. S. hago la economía que me parece puedo...".⁴

En Welbern descansó la joven Reina medio día: Fuenclara díó a la guardia y a la música diez húngaros, que equivalían a 420 reales; a los dos Comisarios del Círculo, que acudieron a cumplimentar a María Amalia, por orden del Emperador, regaló una caja de oro y una muestra de oro de Inglaterra.⁵

Encontráronse los caminos muy bien arreglados.

En Praga fué recibida la Reina de Nápoles "con todos los honores imaginables". Fuera de la ciudad, esperaba la tropa formada, con sus banderas desplegadas, y lo mismo en las puertas y en las plazas. Luego, ante la puerta del palacio en que se alojó, la recibieron el Burgrave o Comandante del Reino, el Gobernador de la capital y todos los Presidentes de los Consejos. Por recelo de que "el disparo de la Artillería no fuese como era justo", había el Embajador despachado, antes de llegar, a uno de los correos, encargando que no se disparase, bajo pretexto de que la Reina tenía miedo de que se espantase algún caballo. Pero, al ver un recibimiento tan cumplido, y decirle el Gobernador que no había hecho disparar la artillería por lo que él le había hecho advertir, pero que, como era justo hacer a S. M. los honores correspondientes, iba a dar orden, entonces, de que se disparase, Fuenclara le dijo que hiciera lo que le pareciese mejor, porque ya entonces no había inconveniente. En consecuencia, se dispararon, inmediatamente, tres salvas con toda la artillería que había en Praga. Llegó allí la noticia de que el Emperador había nombrado al Ministro de la Conferencia, Conde de Harrach, para salir a cumplimentar a María Amalia en San Pölten, y, sobre ello, escribía al Embajador: "Con que en cuanto a este punto de los honores que recelábamos, tenemos más de lo que era menester, pues no sirven sino de aumentar gastos, y a Harrach no puede dejár-

⁴ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Praga 15 de mayo de 1738.

⁵ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Resumen de gastos citado.

sele de dar un regalo correspondiente a su gran representación, lo que no dudo aprobarán los Reyes...".⁶

Visitó la Reina la ciudad, donde le presentaron diversos memoriales y mostró la bondad de su corazón haciendo se distribuyeran limosnas entre varios de los peticionarios y de las iglesias de Praga, que, por su orden, entregó el Conde de Fuenclara.⁷ Dió éste también 1.500 reales al Intendente del palacio en que se albergó la Soberana. Después de la comida, se celebró un concierto en honor de María Amalia, cantando, ante ella, una virtuosa varias composiciones musicales.⁸ La visita a diversas iglesias de Praga, la hizo la juvenil Majestad en carroza de seis caballos, seguida de otras cinco enjaezadas de igual manera y a las que regaló el Embajador con 750 reales; al Presidente de la Cámara de Bohemia, que había hecho componer los caminos, le regaló un diamante brillante, valorado en 11.250.⁹

Al paso de S. M. por Nesbeck, los Comisarios del Círculo que la cumplimentaron, fueron obsequiados también con un reloj de oro de repetición y una muestra;¹⁰ en Woditz, el primer Comisario recibió una caja de oro; el segundo, una muestra de Francia, valorados ambos obsequios, en conjunto, en 4.350 reales; además, se entregó al Convento de Capuchinos de la misma población, por orden de la Reina, un donativo de doce húngaros o sea 504 reales.¹¹

De Woditz fué la real esposa a Tabor, situada sobre el Luschnitz, afluente del Moldau, y tan famosa en las guerras husitas. Durante la comida, y lo mismo en la cena, fué obsequiada S. M. con un concierto, según costumbre de Alemania; los concertistas recibieron seis húngaros (252 reales) por cada una de las comidas. A los comisarios se les regaló, respectivamente, con un reloj de repetición de Francia y una caja de oro.¹²

Al siguiente día, comió María Amalia en Neuhaus, dándose a los

6 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Praga 15 de mayo de 1738.

7 Importaron las limosnas 4.500 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos de Nápoles 1 de julio de 1738.

8 A la virtuosa se le dieron 1.200 reales; a los músicos que la acompañaron, 300. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

9 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

10 Valorada en 5.550 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

11 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación citada.

12 Valorados en 4.875 reales. Dicha relación.

músicos, que la obsequiaron con un concierto, lo mismo que a los de Tabor.

En Zlawing, ya en tierras del Margraviato de Moravia, alojóse la Reina en la casa de la Ciudad, en la que hicieron la guardia campesinos y granaderos, que recibieron los consabidos seis húngaros, en tanto que su capitán era obsequiado con una muestra de oro ¹³ y los diputados principales de Moravia con un estuche de oro para matemática y una caja de oro. ¹⁴

En Langau, dispuso María Amalia que se entregase, al Convento de Franciscanos, una limosna de 336 reales; en Frating, los campesinos que hicieron la guardia mientras ella comía, tuvieron 252 reales o seis húngaros. ¹⁵

Realizábase el viaje con toda felicidad. Dirigíalo el Conde de Wackerbarth, con la costumbre de que la Reina de las Dos Sicilias y su hermano el Príncipe heredero durmiesen nueve horas. Por lo cual, viendo el Conde de Fuenclara que, a causa de tan prolongada permanencia en el lecho, se hacían las jornadas en las horas de calor más fuerte, que se dejaba sentir bastante, dijo al Ministro sajón que sería mejor que los augustos hermanos durmiesen dos horas menos que no exponerles a que les atacase una fiebre maligna u otro accidente que estorbara el viaje. Wackerbarth dió a entender que no le parecía bien de ningún modo lo que decía Fuenclara y habló a la Princesa, previniéndola de tal modo que, al día siguiente, ella no preguntó nada al Embajador de España, sino sólo al Ministro de su padre. Wackerbarth, viendo serio a Fuenclara, le dijo que era María Amalia la que no quería madrugar, pero que, tal vez, al sufrir los rigores del calor, mudase de pensamiento: respondióle el Conde que sentiría mucho que esa experiencia fuese a costa de una fiebre, y que ya no pensaba volver a decir nada, porque, en cumplimiento de su obligación, había hecho la advertencia, y, al fin y a la postre, no estaba bajo su dirección el viaje hasta Palmanova. Aquella misma noche, cuando toda la Corte, a excepción de los Príncipes, cenaba junta, se ofreció ocasión de hablar del mismo asunto, y el Conde de Fuenclara insistió en su punto de vista "muy fuerte y claro", diciendo, por fin, que, en todo caso, por cualquier accidente que sobreviniera, quería que fuesen todos testigos

¹³ Valorada en 1.500 reales. Dicha relación.

¹⁴ Valorados en 11.340 reales. Dicha relación.

¹⁵ Según la dicha relación.

de que "había dicho y representado lo que era justo". Lamentó Wackerbarth que Fuencalara le pusiera en evidencia y, a la mañana siguiente, que era el 18 de mayo, se madrugó y se hizo la jornada con más comodidad. Mas, por la tarde, volvió el Ministro a disponer se hiciera la marcha con calor "sin necesidad alguna". Y, el 19, aunque la mañana se presentó fresca, por estar el sol cubierto y soplar el viento, volvió la comitiva regia a salir tarde y a continuar el viaje, después del almuerzo, a las doce del día, cuando el cielo se había despejado y cesado el viento, haciéndose el camino bajo el sol más fuerte hasta las cuatro de la tarde.¹⁶

Había llegado la Reina, ya dentro del Archiducado de Austria, a Pulkau, durmiendo en el palacio del Emperador, a cuyo personal dió Fuencalara 1.260 reales, 420 a la guardia y obsequió al capitán de ella con una muestra de oro¹⁷ y a los Comisarios del Círculo con una caja de oro y una piedra guarnecida de oro.¹⁸

El Aya de María Amalia y Warckerbarth permitían a su casi infantil señora que comiera indigesto pan negro y otras cosas que tenían al Embajador en "la mayor inquietud", si bien, en cuanto la veía comer lo que no le parecía bueno, hacíale las advertencias convenientes y le rogaba que no las comiera, lo que ella hacía inmediatamente y con la mayor facilidad, pues, como aseguraba Fuencalara, "la docilidad de la Reina no puede ser mayor".¹⁹

Avisaba también el Conde que se trataba a María Amalia con demasiada familiaridad, pues, entre otras cosas, el Príncipe Federico Cristián llevaba un bufón, que se metía en todas partes y servía en la mesa real para trinchar, aun cuando la Reina era servida por sus damas de honor. Prevenía esto para que no se extrañaran el Duque de Sora y la Camarera Mayor que, en nombre de Don Carlos, debían recibir a su augusta desposada en Palmanova, y para que no chocaran esas familiaridades en las pequeñas Cortes italianas, donde se miraba tanto a las formalidades y etiquetas protocolarias; él no quería que tuvieran "qué murmurar ni qué reír...". No había querido hablar a María Amalia de estas pequeñeces por no disgustarla y porque sospe-

16 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuencalara a Salas. Pulkau 19 de mayo de 1738.

17 Costó 840 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación citada.

18 Ambos regalos valían, en conjunto, 4.500 reales. A. gen. de Simancas Estado. Leg. 6.473. Relación citada.

19 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuencalara a Salas. Pulkau 19 de mayo de 1738.

chaba que Wackerbarth la tenía prevenida en su contra, para lo cual procuraba siempre que el Príncipe se alojara en la misma casa que su hermana y teniendo sus habitaciones en comunicación con las de ella, para así entrar él fácilmente a hablarla e inclinarla a pensar y obrar a su gusto. Deseaba Fuenclara llegar a Palmanova, porque "por lo menos —escribía al Marqués de Salas— tendré allí quien me ayude a lo que sea razón".²⁰

Eran imponderables los honores y cumplimientos que se hacían a la joven Soberana en todos los Estados del Emperador y esto llevaba consigo mayores gastos, pues, tanto en las paradas del mediodía como en las de la noche, salían a saludarla diputados de diferentes Partidos, en número de dos siempre, y a los cuales era preciso obsequiar con algún presente.²¹

Con ocasión de despachar la Reina uno de sus chambelanes a saludar al Emperador y a la Emperatriz, por consejo de su abuela la Emperatriz Amalia, temió Fuenclara que Wackerbarth la hiciera escribir alguna carta credencial e inmediatamente pasó a hablar al Ministro sajón y le dijo muy claro que, para resolver S. M. esos cumplimientos, parecía justo que, antes de resolverlos, se le consultase, puesto que él se hallaba revestido del carácter de Ministro Plenipotenciario del Rey de las Dos Sicilias, y con conocimiento de todos los antecedentes que se necesitaban para esas cosas; que él no encontraba ninguna dificultad en que María Amalia enviara al chambelán a cumplimentar al Emperador y a la Emperatriz, puesto que ella había recibido tantos cumplimientos de parte de los representantes de dicho Soberano, pero que ese cumplimiento debía ser de palabra, sin carta credencial ni escrito de ninguna clase. Wackerbarth quiso justificarse, pero no le dejó el Conde, replicándole que, como veía lo poco que se le atendía para la dirección de lviaje, dudaba también si se quería excluirle de cosas que sólo a él tocaban y no al Ministro del Rey de Polonia. A continuación, pasó el Embajador a hablar con la Reina, haciéndole presente, con la debida cortesía, la razón que tenía para quejarse: quiso ella defender a Wackerbarth, pero se aturrulló y no supo hacerlo. De este modo evitó Fuenclara que escribiera la joven Princesa a la Corte de Viena

20 Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra y Salas, Pulkau 19 de mayo de 1738.

21 Id. id. id. id. id. Del mismo a los mismos. Pulkau 19 de mayo de 1738.

y así impidió que ésta le contestara, usando el título de *Serenidad* en la carta respuesta.²²

Había el correo José Segler incurrido en la desgracia del Conde de Fuenclara por haberse hecho regalar por el Rey de Polonia cuando se le envió a Dresde, así como por haber matado, durante ese mismo viaje, a un caballo y cometido otros desaguisados: el Embajador estuvo a punto de pedir a la Corte de Madrid que no le enviaran más a semejante sujeto, pero no lo hizo por compasión. No se corrigió de sus malos procederés, sino que continuó "de mala manera en hacerse regalar por la Corte de Dresde", y, habiéndole esperado el Conde en Léipzig, cuando volvieron a Dresde, diciéndole no podía pedir más que dos caballos para otros tantos correos que el Embajador había llevado y que Sigler debía esperar a salir más tarde, tuvo el atrevimiento de ir a la Posta, la noche antes de la partida de Fuenclara, en nombre de éste, y pedir dos caballos, de modo que, por la mañana, el Embajador se encontró sin ninguno y se vió precisado a recurrir al Conde de Brühl, quien los quitó a otros para dárselos a él. Quejábase también Fuenclara de la gran soberbia, altivez y malos modos de Sigler y suplicaba al Marqués de la Quadra que no se lo enviara más: para deshacerse de él, lo envió a la Corte de Nápoles. Pero el correo no había terminado con sus malas mañas, como escribía nuevamente el Conde: "El bribón de Sigler ha esparcido en Viena, al paso para Nápoles, que yo había hecho una entrada en Dresde deslucidísima y que no había sacado un vestido nuevo, con tanta osadía que al mismo Don José Carpintero se lo dijo, y él, como sabía mis prevenciones, conoció su infamia. De esto no hiciera caso si no creyera que, por todas partes irá esparciendo lo mismo, siendo cierto que mi librea es rica y del mayor gusto, como la verán en Nápoles; que en los tres días de entrada, Audiencias, y Casamiento he sacado vestidos nuevos y correspondientes a las funciones. Todo nace de que, por sus insolencias, habiendo vestido ya los demás Correos cuando él llegó a Lipsia no le quise hacer vestido, y que después pretendió le enviase con la noticia de haberse celebrado el casamiento, lo que no ejecuté porque acababa de llegar de esa Corte, y es justo seguir el turno...".²³

La noche del 19 de mayo de 1738 se despachó al Conde de Kolu-

²² Id. id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Pulkau 19 de mayo de 1738.

²³ Idi id. id. id. id. Fuenclara a Quadra. Pulkau 19 y Gratz 24 de mayo de 1738.

brat, chambelán del Rey de Polonia, que iba sirviendo a María Amalia, para complimentar, en nombre de ésta, al Emperador y a la Familia Imperial, que correspondieron a esta atención con las mayores expresiones de estimación y cariño.²⁴

El 20 prosiguió el viaje de la Reina, que comió en Krems, sobre el Danubio; allí se entregó a la guardia una gratificación de 672 reales y a su capitán una piedra guarnecida de oro;²⁵ a los Comisarios se les obsequió con una caja de piedra y otra de oro.²⁶

En San Pölten, lugar del itinerario más próximo a Viena, situado en medio de una risueña llanura, esperaba ya la Emperatriz Amalia, abuela de la joven Reina de Nápoles, en el Convento de Carmelitas. En lugar del Conde de Harrach, que se había dicho la complimentaría en nombre de Carlos VI y no pudo abandonar la Corte por sus muchas ocupaciones, lo hizo el Subpresidente de Austria, que la recibió en la puerta de la residencia que le había preparado para hospedarla, y donde recibió, a continuación, a gran número de damas y caballeros de la nobleza austriaca. Figuraba entre las señoras la Princesa de Strongoli,²⁷ cuñada del Duque de Monteleón,²⁸ aunque sin su marido, la cual —comunicaba Fuenclara— “pidió licencia al Emperador, lo que las demás no ejecutaron”. Terminada la recepción de la nobleza imperial, pasó S. M. al Convento de Carmelitas y allí se quedó acompañando a su abuela hasta el día siguiente a la hora de reanudar el viaje, en que volvió a la casa en que se alojó la víspera. En la mañana del mismo día 21, llegaron a San Pölten un chambelán de Carlos VI, que estaba casado con una nieta del Conde de Sinzendorf, y otro del Gran Duque Francisco de Toscana, para presentar sus cumplimientos a María Amalia en correspondencia a lo que ella hizo; recibiólos S. M. tras la reja del locutorio del Convento, en presencia del Conde de Fuenclara, que

24 Id. id. id. id. Del mismo al mismo. Gratz 24 de mayo de 1738.

25 Valorada en 1.200 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gustos citada.

26 Valoradas en 4.125 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

27 Lucrecia Pignatelli, IV princesa de Strongolie, III Duquesa de Tolva, IV Condesa de Melissa, nació en Nápoles el 4 de septiembre de 1704, murió en la misma ciudad el 21 de septiembre de 1760, casada con Fernando Pignatelli, Almirante del Reino de Nápoles, Grande de España de 1.ª clase.

28 Diego Pignatelli, VII Príncipe de Noja, IX Duque de Monteleón y Terranova, nacido en Madrid el 21 de enero de 1687, muerto en Palermo el 28 de noviembre de 1750; Gran Almirante y Gran Condestable del Reino de las Dos Sicilias desde 1733.

agasajó a los chambelanes, dándoles dos relojes de oro de repetición de Inglaterra, con sus correspondientes cadenas y sellos.²⁹

Fuenclara, aprovechando la audiencia en que se puso a “los pies de la Emperatriz Amalia”, que lo recibió con “mil expresiones de estimación”, preocupado porque no se alterase la importante salud de la Reina de las Dos Sicilias, habló de lo descontento que estaba de la manera de dirigir el viaje el Conde de Wackerbarth, y conoció que sus razones eran convincentes para la augusta señora, no sólo porque admitió sus explicaciones, sino porque se corrigió algo la forma de llevar las cosas, si bien no tanto como él hubiera deseado.³⁰

A los Comisarios que en San Pölten cumplimentaron a María Amalia, regaló el Embajador, teniendo presente que pertenecían a la primera nobleza, otros dos relojes de oro, de repetición, con sus cadenas y sellos;³¹ al Conde de Paar, Gran Maestre de Postas del Imperio, una sortija, con un diamante brillante;³² al Vicemariscal de Austria, que también presentó en San Pölten sus respetos a la Reina, en nombre del Emperador, una caja de oro;³³ a la Guardia, compuesta de Milicias y soldados, se le dieron 1.260 reales de gratificación, y a los Archeros de la Emperatriz Amalia, 336.³⁴

De la ciudad de San Pölten fué el regio convoy a María-Zell, el más renombrado lugar de peregrinación de Austria, en cuya bella iglesia oró María Amalia ante la imagen de la Virgen, confesó y comulgó de mano del Prelado del santuario, que la alojó en su casa con toda su comitiva, y al que se obsequió con una sortija de cuatro diamantes brillantes.³⁵ Temerosa de que las recepciones y cumplimientos que habían de entretenerla en Gratz le robarían el tiempo necesario para escribir a su esposo, le envió, desde María-Zell, una carta en que manifestaba los vivos deseos que tenía de llegar cuanto antes a verle.³⁶ Dió Fuenclara de limosna al Santuario, de orden de la joven Majestad,

29 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada. A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Gratz 24 de mayo de 1738.

30 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Gratz 24 de mayo de 1738.

31 Costaron 8.250 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

32 Valorada en 25.875. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

33 Costó 3.375 reales. Id. de id. id. id. La misma relación.

34 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

35 Valorada en 2.700 reales. La misma relación. A. H. N. Estado. Leg. 2.598.

36 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Gratz 24 de mayo de 1738.

336 reales; a la Guardia, 504, y regaló a los Comisarios dos cajas de oro. ³⁷

Aquella jornada fué la Reina a dormir en Bruck, pequeña y amable población, a orillas del río Mur, hospedándose en una casa particular: el Conde dió allí una gratificación de 672 reales, otros 504 a la Guardia, y a los Comisarios del Círculo un reloj de oro y una muestra. ³⁸

Proseguía el viaje sin la menor novedad en la salud de la joven Soberana, que lo hacía muy divertida y gustosa: en Gratz, capital del círculo, en el hermoso valle del Mur, fué recibido con gran agasajo por los Comisarios y la nobleza, disparando la artillería las acostumbradas salvas. ³⁹ El Conde distribuyó allí, por orden de S. M., limosnas por valor de 252 reales; dió, en el palacio en que durmió, 1.050; a la Guardia, 672; a su Capitán, una muestra de oro; ⁴⁰ al gobernador de la plaza, un reloj de oro, de repetición, de Inglaterra, con cadena y sellos; ⁴¹ y a los Comisarios, una caja y una muestra de oro. ⁴²

Al otro día durmió la reina en Marburg; allí dió el Embajador, tanto a la casa alojamiento como a la guardia lo mismo que en Bruck.

Al día siguiente, en Wildon, fué cumplimentada por los Comisarios del círculo, que recibieron, como los de Bruck, un reloj de oro y una muestra, del mismo valor. En Feistritz, los campesinos que formaron la guardia y los artilleros recibieron una gratificación de 588 reales; los Comisarios, una caja de oro y otra de piedra, de igual precio que los regalos entregados a los de Wildon. Lo mismo se hizo en Garnowitz con los Comisarios que se presentaron, como de costumbre, a saludar a la Reina de las Dos Sicilias, que, de allí, fué a parar en Cilly, en el palacio del Emperador, obsequiando el Embajador a la Guardia con igual propina que a la de Bruck, y a la servidumbre palatina con la misma que la de Gratz. Durmió María Amalia en Leibach, que nuestro Conde llama Liuviana, en casa de un caballero muy principal, al que se regaló una caja de oro, ⁴³ los Comisarios tuvieron, por

³⁷ Costaron 4,500 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Dicha relación.

³⁸ Id. de id. id. Relación citada.

³⁹ A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Gratz 24 de mayo de 1738.

⁴⁰ Costó 1,500 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación citada.

⁴¹ Valbrado en 4.875 reales. Id. de id. id. id. La misma relación.

⁴² Ambos regalos importaron 3.750 reales. Id. de id. id. id. id. Dicha relación.

⁴³ Importó 2.250 reales. A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación citada.

su parte, una caja de oro y una muestra de oro de Inglaterra;⁴⁴ la guardia fué gratificada como la de Cilly.

Al siguiente día comió la Reina en Adelsberg, dándose la misma propina que en Leibach a la guardia; en Wipach, la cumplieron dos Comisarios a los que se dió una caja de oro y otra de piedra.⁴⁵ De igual modo fueron regalados los Comisarios de Goritz, en cuya ciudad se hospedó la Soberana en la casa del General Lantieri, al que se entregó, en testimonio de agradecimiento, una rica caja de oro.⁴⁶ El Duque de Sora, jefe de la Casa enviada por Don Carlos al encuentro de su esposa, había llegado a Goritz para besar la mano a su Reina y conferenciar con el Conde de Fuenc Lara sobre diversos puntos del mejor servicio de S. M.: el Embajador aclaróle gustoso esos puntos y le manifestó que, aunque él daría su dictamen con agrado siempre que se le consultara, no quería ya mezclarse en cosa alguna tocante a la dirección del viaje, tanto porque al Duque de Sora era a quien correspondía, por su cargo de Mayordomo Mayor, como porque la Corte de Nápoles así se lo prevenía.⁴⁷

Disgustado con la noticia de que se le había negado a su mujer la anhelada gracia de ser dama de la Reina, Fuenc Lara se resintió en su salud, maltratada, además, con las incidencias del viaje. Escribió a Madrid dando las gracias por la suma benignidad de los Reyes, pero expresando el sumo dolor que sentía al considerar que los Reyes de Polonia podrían figurarse que él y su esposa no estaban en la gracia real como sus servicios “cortos —decía— pero sí gran celo y aplicación, han procurado grangearse, lo que me deja en un abismo de confusiones, que no sé si me costará la vida...”. Añadía que nadie estaba más resignado que él con la voluntad real, pero que si, por acaso, había faltado algo en el real servicio, deseaba se le dijera, para poder presentar sus descargos y enmendar, en lo sucesivo, los errores que hubiese cometido: en caso de que se hubiese enviado contra él algún informe siniestro, procuraría también probar su inocencia ante Sus Majestades.⁴⁸

Después de haber recibido en todos los Estados del Emperador los

44 Ambos regalos costaron, en junto, 4.500 reales. Id. de id. id. id. Relación de gastos citada.

45 También costaron 4.500 reales. Id. de id. id. id. Relación citada.

46 Valorada en 3.000 reales. I. de id. id. id. Dicha relación.

47 A. H. N. Estado. Leg. 2,598. Fuenc Lara a Quadra, Palmanova 30 mayo 1738.

48 Id. id. id. id. id. Fuenc Lara a Quadra. Palmanova 30 mayo 1738.

grandes honores y distinciones correspondientes a su alta categoría, la Reina de las Dos Sicilias llegó, el 29 de mayo, a la frontera de Venecia. Los últimos Comisarios Imperiales la cumplimentaron allí, recibiendo una caja de oro y otra de piedra, guarnecida de oro, del mismo valor que las entregadas por el Embajador en Wipach y Goritz: desde allí, el cuidado de obsequiar a los representantes oficiales corrió de cuenta del Rey de Nápoles.⁴⁹ En el confín veneciano presentó sus respetos, en nombre de la Serenísima, "con las más atentas expresiones", un Embajador Extraordinario de la República, a cuyo saludo respondió María Amalia "con mucha gracia". Fuenclara, al notificar la buena salud en que se mantenía la joven Soberana, aseguraba que cada día descubría en ella "mayor viveza y capacidad", lo que, unido a "una suma gracia y docilidad para todo", permitía esperar que se podría formar de ella una gran Princesa.⁵⁰

De la frontera de Italia continuó María Amalia su viaje hasta Palmanova, ciudad fortificada según planos del célebre Vauban. Allí la esperaba su casa napolitana, a cuyo frente estaban el Duque de Sora⁵¹ y la Princesa de Colobraró:⁵² había escoltado a la Reina, desde la frontera, una Compañía de Coraceros, que llevaban su espada en la mano e iban precedidos de su bandera; la artillería disparó, a su llegada, las salvas de ordenanza, y la gornición le rindió honores hasta que entró en el palacio que se había dispuesto para su residencia y en el que fué servida, por cuenta de la Serenísima, con la magnificencia que ésta usaba siempre con sus huéspedes más ilustres.⁵³

El 31 de mayo salió la regia comitiva de Palmanova, continuando el viaje con la "mayor felicidad en cuanto a lo más importante, que es la preciosísima salud de la Reina y Príncipe Real". En Treviso, salió a cumplimentar a la regia novia el Embajador de Francia en Venecia, en nombre de S. M. Cristianísima. Al advertir Fuenclara, la víspera, de esto, a la Reina, dijo ella, refiriéndose a lo resentido que

49 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 6.473. Relación de gastos citada.

50 Id. de id. 4d. id. Fuenclara a Quadra. Palmanova 30 mayo 1738.

51 Gaetano Boncompagni-Ludovisi, nacido en 1706 y muerto el 24 de marzo de 1777, era Duque de Sora y de Arce, Príncipe de Piombino y de Venosa, y fué hecho Grande de España de 1.ª clase el 18 de octubre de 1739.

52 La lista de la casa dice Princesa de Columbrano, pero, probablemente, era la Princesa de Colobraró, entonces Catalina Caraffa, hija de Marcio, Duque de Mataloni, Caballero del Toisón de Oro, y de Emilia Caraffa, y segunda mujer de Domingo Caraffa, Príncipe de Colobraró. Moreri "Dictionnaire historique", III.

53 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Palmanova 30 mayo 1738.

estaría Luis XV por no haber podido casar a Don Carlos con su primogénita :

“—Yo dudo mucho que sea eso en nombre de su amo.

”—Sea como fuere —repuso el Conde— bueno es que todos vean que el Embajador de Francia sale a cumplimentar a V. M.

”—En eso tenéis razón” —contestó María Amalia.

Para complacer a ésta, que lo deseaba así, se pasó por Venecia, cruzando el Canal Grande y yendo en barco hasta Padua. En esta ciudad la saludaron el Embajador Extraordinario de la Serenísima “con toda formalidad”, y el Duque de Atri,⁵⁴ acompañado del Comendador Sada, llegado la víspera, y que entregó a la desposada las joyas que le enviaban los Reyes de España, que ella estimó y celebró infinito: era un aderezo precioso, valorado en 20.000 doblones. También recibió, en Padua, la visita del Duque de Módena, Francisco III de Este⁵⁵ y de sus hermanas las Princesas Benedicta y Amelia,⁵⁶ con el mismo ceremonial que a los Cardenales. La estancia en Padua fué de día y medio, contra el dictamen de Fuenclara, que opinaba debía abreviarse el viaje cuanto fuera posible, no sólo por la prisa que daba Don Carlos, sino porque, como la estación se hallaba tan adelantada, podían sobrevenir accidentes desagradables o peligrosos para la salud de María Amalia. Como ésta había soportado las molestias del viaje, no solamente con agrado, sino con excelente salud, parecía al Embajador, que no era necesario tan largo descanso. “Pero —escribía a Madrid— como, desde Palmanova, en virtud de las órdenes de Nápoles, el Duque de Sora es el que dirige absolutamente el viaje, pues, aunque por las Plenipotencias de los Reyes y de S. M. S. parecía debía dirigirlo yo, teniendo la máxima fija de obedecer ciegamente cuanto se me manda, no me he opuesto, haciendo este sacrificio por no suscitar cuestiones, pero me ha parecido ponerlo en noticia de V. S., por si sucediere algún tropiezo en el viaje, pues no veo el mejor método

54 Domingo Acquaviva de Aragón, Duque de Atri, Grande de España, Caballero del Toisón de Oro, hijo del Duque Juan Jerónimo II, que prefirió abandonar Nápoles antes que faltar a la fidelidad jurada a Felipe V, y hermano del Cardenal Troyano, era Capitán de la Compañía italiana de Guardias de Corps del Rey de España. Moreri: Ob. cit., I, página. 222.

55 Nacido el 2 de julio de 1698 y muerto en 1780; había sucedido a su padre Reinaldo III el 26 de octubre de 1737.

56 Benedicta-Ernestina de Este, nacida el 18 de agosto de 1697, muerta en 1777 soltera, lo mismo que su hermana Amelia-Josefa, nacida 28 julio 1699.

(aunque sí un gran celo y atención en el Duque de Sora) no se me charge".⁵⁷

En Rovigo encontraron al Cardenal Acquaviva, Protector de los asuntos de España en Roma, que, como se le había mandado de la Corte de Madrid, después de presentar sus respetos a María Amalia, se agregó a su comitiva y la acompañó hasta el confín de los Estados de la Iglesia. A la entrada de éstos, acudió a recibirla el Nuncio Extraordinario, Monseñor Guisi, que la acompañó a Ferrara. Allí la esperaban el Vicedelegado, la ciudad en corporación y el Legado *a látere*, Cardenal Mosca.⁵⁸ La Reina fué a apearse a la iglesia, en donde la aguardaba el Legado, con todo el Cabildo: le dió el agua bendita y la acompañó hasta el altar mayor, desde donde, después que la capilla cantó algunas oraciones, dió la bendición a los asistentes. Luego pasó la Reina al palacio del Marqués Guido Bentivoglio, en que se le había preparado alojamiento y allí, después de comer, recibió, con la acostumbrada formalidad, al Cardenal Legado *a látere* y al Nuncio Extraordinario: el primero le regaló, en nombre de Su Santidad, el cuerpo de un santo y una preciosa corona de lapislázuli; por la noche, la ciudad obsequió, a su augusta visitante, con una *Cantata* en un teatro y con un baile de gala en el que la agasajada no se entretuvo mucho tiempo por tener que madrugar al día siguiente.

El 7 de junio, la jornada fué de cuarenta y una millas, hasta Faenza. Esperaba, en esta ciudad, la Duquesa viuda Dorotea de Parma, abuela del futuro esposo, y también presentaron sus cumplidos a la regia desposada, en nombre del Papa Clemente XII,⁵⁹ los Cardenales Accoramboni⁶⁰ y Alberoni.⁶¹

Complacido de la buena acogida que se hacía a la Reina de las

57 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Faenza 7 de junio de 1738.

58 Agapito Mosca, natural de Pésaro, fué creado Cardenal Diácono, del título de San Jorge in Velabro el 1 de octubre de 1732 y murió en 1760. Mas Latrie "Trésor de Chronologie, etc.", pág. 1.240.

59 El Papa Clemente XII (antes Lorenzo Corsini) había sido elegido el 12 de julio de 1730; nació el 1 de abril de 1652 y murió el 6 de febrero de 1740. Mas Latrie: *Trésor de Chronologie...*, pág. 1146.

60 José Accoramboni, nacido el 24 de septiembre de 1674, Cardenal presbítero de Santa María Transpontina el 20 de septiembre de 1728, murió en 1747. Mas Latrie: *Obras citada*, pág. 1.241, y Moréri: *Dict. hist.*, I, pág. 88.

61 Julio Alberoni, nacido en Plasencia el 21 de mayo de 1664, primer Ministro de España de 1716 a 1719, Cardenal del título de San Crisóstomo el 12 de julio 1717, Legado en Rávena 1735-1740, luego en Bolonia, murió en Plasencia 26 de junio de 1752. Mas Latrie: *Ob. cit.*, pág. 1.238, y *Enciclopedia Italiana*, II.

Dos Sicilias, el Embajador español escribía a Madrid: "En todas partes se esmeran a hacerla los mayores honores, y aplausos, pero en ninguna como en el Estado Véneto, pues ha salido toda aquella Nobleza a las ciudades de Palmanova, Treviso y Padua, con las mayores demostraciones de satisfacciones; sin que pueda al mismo tiempo dejar de poner en noticia de los Amos que su Embajador extraordinario en Palmanova vino a verme de orden del Senado, diciéndome le habían dado por orden, en sus instrucciones, de servir lo primero a la Reina y después hacer cuanto yo quisiere, con los mayores ofrecimientos y expresiones, y no ha habido honor que no me hayan hecho en todo el Estado...". Estas honras del suspicaz Senado eran buena prenda del excelente recuerdo que la gestión del prócer aragonés había dejado en Venecia, aunque él, modestamente, diga: "...y como para esto no puede haber otra razón que la de considerarme Ministro de S. M., me ha parecido ponerlo en su real noticia...".⁶²

Tenía permiso de Don Carlos para adelantarse hacia Nápoles dos días antes del arribo de la real esposa y, aunque su salud no era muy buena y sólo se sostenía —según él mismo decía— por "servir en lo que pueda a la Reina", despidióse de ésta en Faenza y se encaminó a Gaeta, donde el Rey de las Dos Sicilias le manifestó su gran estimación y donde encontró los despachos que se le enviaban para que S. M. Siciliana le impusiera el collar del Toisón de Oro, que se le remitía.⁶³

El 17 de junio llegó, por fin, María Amalia a los confines de los Estados de su esposo, con el que se encontró, en Portella, en una magnífica casa de madera, construída *ad hoc*, en la raya fronteriza. El Rey mandó a Fuenclara que se adelantara a prevenir a la Reina de que él se encontraría en la dicha casa, acompañado de sus ministros y de la nobleza, queriendo evitarle el natural embarazo que experimentaría, al ver tanto concurso de gente, para hablarle, así como de que la abrazaría, sin hablarla. El Conde cumplió con el mandato regio y avisó también al Príncipe Real de Polonia que no se extrañara de que su cuñado no esperase se apeara él de su calesa: a María Amalia le pareció todo muy bien. Don Carlos abrazó a su esposa, sin decir palabra, y, tomándola de la mano, la llevó a su calesa. El Embajador

62 A. H. N. Estado. Leg. 2.598. Fuenclara a Quadra. Faenza 7 de junio de 1738.

63 Id. id. id. id. id. De id. a id., en igual fecha; A. gen. de Simancas. Estado. Legajo 5.819. Fuenclara a Quadra. Gaeta 5 junio 1738.

se adelantó y, al descender la Reina de su carruaje, le ofreció el brazo. El 19 se ratificó el matrimonio en Gaeta.

Todo el mundo alababa a Fuenclara por la parte que había tenido en esta boda; él, durante la cena, suplicó al Rey que le dijese, con toda sinceridad, qué le parecía de su esposa, a lo que Don Carlos respondió:

“—Todo lo que has escrito y me has dicho a boca estos días no llega a lo que es la Reina”.

El Embajador confesaba que su “alborozo y satisfacción” era la mayor que podía explicar, porque desde que llegó María Amalia, el Rey no cabía en sí de gozo y alegría y no hacía más que mirarla incansablemente.⁶⁴

El 22 salieron los novios de Gaeta, acompañados de Fuenclara, a las cinco de la mañana; comieron en Capua, y entraron, de incógnito, en la capital, donde hicieron, el 2 de julio, su entrada pública, siendo recibidos con enorme entusiasmo y con grandes fiestas.⁶⁵

64 A. H. N. Estado, Leg. 2.598. El Barón José de Wackerbarth a Quadra. Gaeta 21 de junio de 1738; A. gen. de Simancas, Estado, Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Gaeta 20 de junio 1738.

65 A. gen. de Simancas, Estado, Leg. 4.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 24 de junio de 1738.

XVI

EMBAJADOR EN NAPOLES

El Conde de Fuenclara asistió a las fiestas con que se solemnizó, en la capital del restaurado Reino de las Dos Sicilias, el matrimonio de Don Carlos y de María Amalia de Sajonia; al mismo tiempo que, en cumplimiento de órdenes de la Corte de Madrid, se encargaba interinamente (interinidad larga, como otras, pues debía durar casi tres años) de la Embajada Extraordinaria de España en Nápoles, que el Duque de Berwick ¹ acababa de renunciar, por su mal estado de salud. ² Como ya he dicho, no la tenía tampoco muy buena nuestro Conde: quejábase de dolores y debilidad de piernas y pensaba, para alivarse, en tomar los baños de Ischia. ³

Agradeció, no obstante, la nueva dignidad, por el honor y la fortuna de servir “en la Corte de un hijo de nuestro Amo”, aunque este inesperado cambio de posición le perjudicó económicamente.

“V. S. no ignora —escribió a Quadra— cómo he dejado toda mi casa en Viena, pues sólo he traído conmigo aquella poca familia precisa para el viaje y ningunos muebles, y en esta Corte estoi en casa de mi pariente Don Joseph Miranda, como quien no pensaba estar sino de particular y de paso; con que debiendo quedar aquí por algún

¹ Jacobo-Francisco Fitz-James Stuart, 2.º Duque de Berwick, nació el 19 de octubre 1696 y murió en Nápoles el 2 de junio de 1738, pocos días antes de la llegada de Fuenclara y después de renunciar a su alto cargo.

² A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 8 de julio de 1738 y referencia de carta de Quadra a Fuenclara de 15 de junio del mismo año.

³ Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Gaeta 15 de junio 1738.

tiempo, me veo precisado a tomar casa, y alhajarla. A esto se añade el que, por la que tengo en Viena pago 50.000 reales al año, y la escritura que tengo hecha con fianza (pues de otra manera no las dan a los Ministros) está con la obligación de mantenerla por dos años más desde este septiembre próximo...”

Por lo tanto, rogaba se le dijera si había de volver o no a Viena, para dejar definitivamente el alquiler de dicha casa. El 28 de julio se le contestó que podía hacer llevar a Nápoles sus equipajes de Viena y alquilar la casa que tenía en esta ciudad; se le avisó también que, cuanto antes, se le remitirían las credenciales.⁴

Y aquí nos ocurre, con nuestro hombre, lo mismo que observamos en Venecia y podríamos repetir en México, ante los esplendores de un nuevo mundo. Nápoles es, ante todo, la ciudad del sol. ¡Qué bella se ofrece, en la romántica hora del crepúsculo vespertino, vista desde la cumbre del Vomero! Es una delicia el caminar entre los jardines poblados de naranjos, de cipreses, de limoneros, de palmeras o de pinos, bordeados de casas ocultas por plantas trepadoras. Desde las alturas circundantes se divisa la curva, bellamente regular, de su golfo, las islas azuladas, amadas por los Césares y los poetas, y las ciudades de nombres armoniosos: Ischia, Salerno, Amalfi, Capri, Sorrento... El cielo, la tierra y el mar parecen sumergidos en luz purísima y sol de oro. Nada hallamos, en la correspondencia oficial del Conde, que nos muestre sus sentimientos de admiración por todo este encantador conjunto, ideal panorama que, aun al indolente Carlos VIII había inspirado la conocida y hermosa frase: “No faltan más que Adán y Eva para hacer de él un Paraíso”. Muy en su papel, como de costumbre, el Embajador se limita a cumplir con los deberes de su cargo y no se entusiasma por nada.

El 1.º de julio de 1738 remitió a su Corte un resumen de los gastos que había tenido desde el 15 de febrero de 1737, día en que llegó a Viena, hasta fin de junio de 1738: como siempre se le había enviado menos dinero de lo que había gastado. La cantidad recibida, en total, era de 718.594 reales vellón; la gastada por él, de 957.555: se le adeudaban, por tanto, 238.961. Incluíanse, en ese resumen, los cuantiosos gastos hechos con motivo del matrimonio de los Reyes de las

⁴ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 8 de julio de 1738, y minuta de la respuesta a esta carta.

Dos Sicilias; en el viaje de María Amalia, de Dresde a Palmanova, sin contar las postas, que habían corrido de cuenta de la Corte de Sajonia, había invertido el Conde 16.000 reales, en cuya suma no se incluían tampoco los numerosos regalos hechos en Dresde y durante el camino hasta la frontera italiana, los cuales tenían sus especiales partidas.⁵

El 22 de agosto hizo el Tesorero General el ajustamiento de lo pagado a Fuenclara desde 9 de noviembre de 1736 hasta fin de junio de 1738: de esa cuenta deducía que lo adeudado al Embajador quedaba reducido a 131.041 reales y 20 maravedises, porque, según su cálculo, los gastos extraordinarios que hizo en Dresde y en el viaje de la Reina a Nápoles sólo importan 634.403 reales.⁶

El 2 de julio entraban los nuevos esposos oficialmente en la capital de su Reino, y, al día siguiente, jueves, fundaba Don Carlos la Real Orden de San Genaro, cuyos caballeros debían comprometerse a defender, a todo precio, la religión católica. Declaróse el Rey Gran Maestro de la Orden e hizo una amplia promoción de caballeros, en la cual figuraba el Conde de Fuenclara; concedió, además, a éste una pensión de 2.000 ducados napolitanos por juro de heredad.⁷

El día 5 se celebró la fiesta organizada por la Nobleza napolitana en honor de sus Soberanos: consistió en una mascarada, con carros triunfales. Luego se celebró un baile en el Palacio Real. El Conde de Santisteban⁸ había avisado, por la mañana, a Fuenclara, que estaría detrás de los Reyes, en el banco de los servidores de la Casa Real, como Embajador de Familia. Por la noche, al tiempo de la cena de Sus Majestades, el Duque de Sora avisó a Fuenclara que el Embajador de Francia, Marqués de Puisieux,⁹ había ya tomado el primer lugar de dicho banco, haciéndolo ex profeso. El Embajador de España acudió entonces a Don Carlos, proponiéndole que le pusieran un banquillo

5 Id. de id. id. Leg. 6.473. Resumen de gastos. Nápoles 1 de julio de 1738.

6 Id. de id. id. id. Ajustamiento del Tesorero General. Madrid 22 de agosto de 1738.

7 Gaceta de Madrid, 29 de julio de 1738; A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 8 de julio de 1738.

8 Don Manuel de Benavides y Aragón, Conde de Santisteban, creado, en Agosto de 1739, primer Duque de Santisteban del Puerto, nació en Palermo el 31 de diciembre de 1687 y murió en Madrid el 11 de octubre de 1748. Pérez Minguez: *Un castillo y varios castellanos*, y Gaceta de Madrid, 15 de octubre de 1748.

9 Luis-Filoxeno Brulart, Marqués de Puisieux, nacido en 1702 y muerto en 1771, era también Marqués de Sillery y fué Embajador de Francia en Nápoles de 1735 a 1739; luego fué Ministro de Negocios Extranjeros de 1747 a 1751.

junto al Duque de Sora para conservar la precedencia, en virtud de la entrada que se le había dado como Mayordomo Mayor, y así se hizo, evitando hábilmente la diferencia. Pareció esto muy bien en la Corte de Madrid, aprobándose lo hecho, ya que así mantenía sus prerrogativas y no se suscitaba ninguna cuestión con el representante francés. ¹⁰

A primeros de julio, también, le hizo entrega de los papeles de la Embajada de España en Nápoles el Secretario del Duque de Berwick, Don Domingo Arteaga. Hábiale dicho el mismo Duque que, por su calidad de Embajador del padre de S. M. Siciliana, podía pretender asiento en el Consejo de este Monarca y precedencia sobre el Embajador de Francia, pero él no quería pretender nada sin orden expresa de S. M. Católica. Contestósele a esto que lo que se había hecho en Madrid, porque el Rey lo consideró conveniente "no da derecho para que se haga en aquella Corte lo mismo con S. E., entrando en el Consejo de Estado, ni es del agrado de S. M. que lo solicite". ¹¹

A pesar de la habilidad con que se había orillado la enojosa cuestión de la precedencia, el Embajador francés dió muestras de haberse molestado y, en la semana siguiente, sólo se dejó ver una vez en Palacio. Entretanto, Fuenclara, en funciones de Mayordomo Mayor asistía a las cenas en el cuarto de la Reina de Nápoles, donde sólo entraban él, el Duque de Sora y el Conde de Santisteban. ¹²

El 12 de julio le impuso S. M. Siciliana el Collar de la Orden del Toisón de Oro, en virtud de la comisión que le envió su padre el Rey de España; Fuenclara hubo de remitir recibo de la preciada condecoración en los términos en que venía la minuta que Quadra le había enviado. ¹³ La ceremonia se efectuó en una sala del Palacio, estando el Rey sentado y cubierto, en presencia de los Duques de Castropiñano y de Sora y del Marqués de Arienzo, caballeros del Toisón, y actuando de Canciller el Marqués de Salas y de padrino el Duque de Atri: se limitó a la imposición por Don Carlos del collar al Conde. ¹⁴

Muy en su papel de Embajador mentor de la joven pareja real, daba sus consejos al Rey, que los atendía dócilmente. Así, habiendo caído enferma María Amalia, se atrevió a insinuar a Don Carlos que convenía "no cansarla demasiado, llevándola todos los días a la caza,

¹⁰ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 8 de julio de 1738.

¹¹ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 8 de julio de 1738.

¹² Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 15 de julio de 1738.

así por su tierna edad, como por lo que siente el calor, por estar criada en un clima muy diferente...". Y el Soberano atendió el ruego, comprendiendo la razón de Fuenclara.¹⁵

A pesar de los desvelos de éste, sus apuros pecuniarios continuaban a la orden del día. Había enviado a su mayordomo a Viena para que alquilara la casa que había ocupado allí y se trajera sus equipajes. Una carta del banquero vienés Isenflan, en que le decía que, desde abril, no había recibido ninguna remesa de Londres, le obligó a escribir a Quadra que la Compañía del Sur no sólo no quería pagarle los atrasos, sino que había suspendido el abono del sueldo que gozaba en Venecia. El banquero, en vista de ello, estrechaba a Fuenclara para que le reembolsara los caudales que le tenía adelantados, aunque tenía en su poder la vajilla de plata del Conde. Gracias al Duque de Brunaso, logró un crédito para que el mayordomo que había ido a la capital del Imperio a recoger los equipajes, satisficiera a Isenflan y a los demás acreedores de Viena lo que les estaba debiendo, para sacar de aquella Corte todo "sin lamento de ninguno, y a fin de que no puedan decir no les he pagado...". Pero "esto puede V. E. creer —añadía— me queda muchos intereses y el sentimiento de haberme visto precisado a dar a dicho Duque Brunaso el Retrato del Rey de Polonia en seguridad de su dinero, por lo que suplico a V. E. disponga se me embíe la Letra del importe de los Gastos extraordinarios hechos en mi comisión, como los 8.000 doblones de oro que tengo pedidos a V. E. a cuenta de los grandes alcances que hago de mi sueldo, pues confieso a V. E. que, sin este socorro, me será imposible poder subsistir, ni menos poner la casa que necesito en esta Corte, pues este Duque Brunaso, en viendo que no me vienen las remesas correspondientes, que yo le he dado a entender me vendrán, naturalmente se retirará de avanzarme lo que necesito para uno y otro...".¹⁶

De Londres había recibido una carta, fecha 9 de junio, de su procurador, Mr. Jorge Fitz-Gerald, que le decía desesperaba de cobrar nada de sus atrasos. Al comunicar esto a Madrid, escribía Fuenclara

13 Id. de id. id. Leg. 6.473. Del mismo al mismo. Nápoles 22 de julio de 1738.

14 A. H. N. Estado. Toisón de Oro, 30. Expediente del Conde de Fuenclara. Certificación del Ujier Mayor y Maestre de Ceremonias del Palacio de S. M. Siciliana, Nápoles 28 junio 1739.

15 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 12 de agosto de 1738.

16 Id. de id. id. Leg. 6.473. Fuenclara a Quadra. Nápoles 19 agosto 1738.

que sufría estos ahogos precisamente cuando tenía que poner casa en Nápoles y comprar caballos y coches por no poder traer los que tenía en Viena, ya que la casa Isanflan le había prestado dinero sobre su casa de allí, pero bajo la condición de no sacar nada de ella. ¹⁷

En su carta del 26 de agosto insistió en que no se olvidara su extrema necesidad. ¹⁸

Un mes más tarde sabemos que había empeñado a Brunaso no sólo el retrato de Federico Augusto III, sino otras alhajas; el Duque, en cambio, satisfizo a la Casa vienesa Isenflan, las crecidas cantidades que el Conde le adeudaba. ¹⁹

No estaba satisfecho de las gracias que se le habían concedido por su intervención en el casamiento de Don Carlos y hacía presente los honores que se habían otorgado a otros ministros en trabajos de negociaciones matrimoniales: aseguraba que habían sido mayores que los que a él se le habían hecho. “Yo he tenido sobre mí —decía— el hacer todo el tratado del matrimonio de este Monarca con continuos desvelos y zozobras, así por lo que importava el secreto, como porque la distancia en que hallava de esa Corte me ha precisado a tomar sobre mí muchos puntos...”. Como se le había dicho que no se podía nombrar dama de la Reina a su mujer, pero que se le otorgaría otra gracia, esperaba que los Reyes cumplieran su promesa. Afirmaba que, en Venecia, hubo de trabajar mucho para que esta República se mantuviera neutral, ya que no consiguió inclinarla a favor del bando español. “Haviendo merecido al Rey —escribía luego— la honra de nombrarme por su embajador extraordinario para Viena, con Instrucciones de que procurase hacer una paz particular entre S. M. y el Emperador, vertiendo algunas especies importantes, para desconfiar la Corte de Viena de la de Francia, lo egecuté por medio de mis cartas a Sinzendorf y a Bolza, y por el del Príncipe Pío, de lo que procedió que, haviéndolo descubierto la Francia, por medio de sus Ministros que estaban en Viena, se quejó al Rey de mi conducta, para ponerme en su desgracia, pero la benignidad y justificación de S. M. mandó a Dn. Joseph Patiño me lo advirtiese con la particular honra de que me mandase de su real orden prosiguiera con el mismo zelo y actividad

¹⁷ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 22 julio 1738.

¹⁸ Id. de id. id. Leg. 5.819. Nápoles 26 agosto 1738.

¹⁹ A. H. N. Estado. Leg. 5.828. Fuenclara a Quadra. Portici 30 de septiembre de 1738.

que hasta entonzes por su Rl. servicio. Que, después, habiendo pasado a Viena a solicitar una respuesta positiva y clara del Emperador sobre el matrimonio de este Monarca con la Archiduquesa (cosa tan difícil en aquella Corte) la conseguí en menos de dos meses, que, aunque no fué tan clara como se pedía, fué bastante para que Sus Mags. se desengañasen de este asunto...". En consecuencia de todos estos servicios, suplicaba al Rey que le asegurara algún descanso correspondiente a la confianza que le había merecido, tal como la futura de la primera Presidencia que quedara vacante del Consejo de Indias o del de Ordenes, con el goce del sueldo desde el día que llegara a España; o la del Consejo de Estado, con el sueldo de 2.000 doblones, que tuvo Don Miguel Guerra, o bien la Presidencia del Consejo de Hacienda en propiedad, pues con esta nueva honra podría servir en la Embajada "el tiempo que S. M. gustare...".²⁰

No he encontrado respuesta a esta carta y no se concedió, por entonces, al Embajador ninguna nueva gracia.

Pero, al menos, existe una carta de Quadra a Geraldino, que prueba que los Reyes de España no olvidaban a su Embajador ni querían que estuviera necesitado.

"En carta de 19 del pasado —escribe el Ministro— da cuenta el Conde de Fuenc Lara de no haver reciuido remesa alguna, desde el mes de abril, del sueldo que le está consignado en la Compañía del Asiento de Negros, y siendo el ánimo de S. M. que este Ministro se halle asistido puntualmente de su hauer: me manda encargar a V. S. procure interesarse con los Directores, de modo que dispongan se le satisfagan los atrasos, y que se le pague con regularidad lo corriente, según lo practicaron todo el tiempo que se mantavo en Venecia...".²¹

Pocos días después se envió por Quadra al Conde una letra de 4.781 doblones y $\frac{3}{4}$, equivalentes a 6.000 de a sesenta reales vellón.²²

Mas el sueldo de Embajador continuó sin abonarse durante varios meses. El Duque Brunaso se negó, por fin, el 15 de diciembre, como temía Fuenc Lara, a suministrarle lo poco que le entregaba mensualmente, motivando una angustiada misiva del Embajador al Ministro,

²⁰ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenc Lara a Quadra. Nápoles 2 de septiembre de 1738.

²¹ Id. de id. id. Leg. 6.473. Quadra a Geraldino. San Ildefonso 8 de septiembre de 1738.

²² Id. de id. id. id. Quadra a Fuenc Lara. San Ildefonso 22 septiembre 1738.

diciéndole que esperaba, con ansia, el corto socorro de 4.000 doblones que le ofrecía. Pedíale también el abono de los gastos que hacía para celebrar los días de los santos de las personas de la Familia Real y en los frecuentes viajes que, acompañando a los Reyes de Nápoles había de hacer, y que resultaban tan gravosos por su frecuencia y porque, en ellos, era preciso dar doble ración a toda la servidumbre.²³

Dos días más tarde, Geraldino comunicaba a Quadra que, conforme a su carta del 8 de septiembre (¡habían pasado tres meses y pico!) y cumplidos ya los seis meses de los derechos de esclavos, devengados a fin de octubre, se había conseguido, gracias a la actividad de Don Pedro Tirry, que se pagaran, el 12 de diciembre, al Apoderado de Fuenclara, 29.069 pesos y 13½ reales de plata, que había alcanzado hasta el 15 de febrero último. Además, y esto era lo más importante, la Compañía admitía el sueldo de Embajador en Viena del Conde, para satisfacerlo a medida que fuera devengándose.²⁴

Aumentaba su penuria el hecho de que no había encontrado quien le alquilara su casa de Viena y no tenía más remedio que pagarla otros dos años. Por ello solicitaba ayuda de costa para poner su casa en Nápoles.²⁵

La Reina María Amalia había recuperado su salud.

El 19 de septiembre de 1738, festividad de San Genaro, celebróse, en la capilla del Palacio Real, la función de toma de hábito de los caballeros de la nueva Orden, oficiando de pontifical Monseñor Orsini, Arzobispo de Capua, que era Canciller de la misma Orden: en sus manos prestaron juramento los agraciados, que fueron el Conde de Fuenclara, Don Lelio Carrafa y los Duques de Atri, Castropignano, Charny y Sora, a los cuales impuso Don Carlos los hábitos y collares.²⁶

Dos semanas después, recomendó Fuenclara a los Reyes de España que pidieran al Papa nombrara su Nuncio en Madrid a Monseñor Oddi,²⁷ que se lo escribió: habíalo conocido cuando era Nuncio en Venecia, e iba a ser elevado —decía él— a la púrpura cardenalicia.

23 Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Nápoles 16 diciembre 1738.

24 Id. de id. id. id. Geraldino a Quadra. Londres 18 diciembre 1738.

25 Id. de id. id. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 16 septiembre 1738.

26 Id. id. id. id. Del mismo al mismo. Portici 23 de septiembre de 1738, y Gaceta de Madrid, 14 de octubre de 1738.

27 Jacobo Degli Oddi, natural de Perusa, Nuncio en diversos países, Obispo de Viterbo y escritor, fué creado Cardenal del título de San Jerónimo de los Esclavos el 9 septiembre 1743 y murió en 1770.

Contestáronle el 26 de octubre que no podían comprometerse a nada y que viera si ese diplomático romano era el mismo que había sido Nuncio en la Corte Ducal de Parma. Isabel Farnesio tenía buena memoria y no había olvidado que un Monseñor Oddi estaba en su ciudad natal cuando, a la muerte de su tío, el Duque Antonio,²⁸ último de los Farnesio, la Duquesa viuda de éste, María Enriqueta de Módena, quizá por consejo del Nuncio, fingió, por algún tiempo, que había quedado encinta, para seguir gobernando el pequeño Estado, con lo que se retardó la entronización, en los Estados familiares de su Casa, de su querido hijo *Carlito*.²⁹ Efectivamente, el aspirante a la Nunciatura en Madrid era el mismo que se tenía la Reina de España: por lo tanto, su súplica no fué atendida.³⁰

El 20 de noviembre de 1738 comunicó Quadra al Marqués de Torrenueva que, habiendo fallecido el Duque de Berwick, Embajador extraordinario de S. M. C. en la Corte de Nápoles, había el Rey nombrado, para sucederle, con el mismo carácter, al Conde de Fuenc Lara, con el sueldo anual de 8.000 doblones de a 60 reales cada uno, que empezaría a gozar desde 1.º de septiembre del año en curso, hasta cuya fecha debía abonársele el sueldo correspondiente a su Embajada en Viena; se le concedía también una ayuda de costa de 2.000 doblones, que percibiría por una vez, por la conducción de sus muebles y servidumbre a Nápoles y su instalación en esta Corte; todo ello sin descuento de ninguna clase.³¹

En Viena había quedado encargado de la Embajada Don José Carpintero: remitiéronse a Fuenc Lara, para que se las enviara a dicho diplomático, las recredenciales de los Reyes de España para el Emperador y la Emperatriz reinantes en Alemania, así como para la Emperatriz viuda Amalia.³²

Por fin había logrado vender sus muebles y caballeriza de Viena, si bien con grandes gastos y pérdidas. Había tenido, durante mucho

²⁸ Antonio Farnesio, n. en 1679 y muerto en Plasencia el 20 enero 1731; sucedió a su hermano Francisco en 1727 y no dejó sucesión.

²⁹ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenc Lara a Quadra, Portici 7 octubre de 1738 y minuta de respuesta.

³⁰ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 18 noviembre 1738.

³¹ A. H. N. Estado. Libro 248, fols. 72 y 73. Quadra a Torrenueva, San Lorenzo 20 de noviembre de 1738.

³² A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenc Lara a Quadra, Portici 21 octubre de 1738.

tiempo, dos o tres casas puestas en otras tantas capitales, y, con esto, y el largo viaje de su mayordomo, que empleó —a causa del mal tiempo y de la peste— más de dos meses en ir a buscar los equipajes dejados en la Corte Imperial, la deuda del Conde subió a más de 2.000 doblones. Afligíale esta situación desastrosa: después de haber perdido su salud en cinco años de desvelos por cumplir con su obligación, se encontraba en Nápoles sin nada que empeñar y sin crédito para nada. “V. E. considere —escribía a Quadra— mi situación y aflicción y tenga piedad de mí, y no se canse de oír mis lamentos, pues no son afectados sino reales”. Habíase desvanecido la esperanza que tuvo de cobrar en Inglaterra y esperaba que el Ministro le enviara, sin tardanza, la prometida ayuda de costa. “Suplico a V. E. no me dege penar más tiempo en el abandono que estoy padeziendo con un descrédito total en esta ciudad”. Pedía que, para aliviar su extrema necesidad, se le enviara una letra de 4 ó 6.000 doblones de oro, añadiendo, en la carta, de su puño y letra: “Quatro meses haze vivo de trampas, teniendo empeñado quanto tenía...”.³³

Era ya esta una enfermedad que se había hecho crónica y que no debía quedar resuelta definitivamente hasta que pasó a servir el cargo de Virrey de Nueva España. Para consolarle, le escribió Quadra, a principios de 1739, diciéndole que esperaba se viera ya libre de ahogos con la letra de 4.000 doblones, que se le remitió el 8 de diciembre anterior, y el pago de 29.069 pesos y 3 reales de plata; que se había mandado al Marqués Torrenueva le satisficiera sin dilación la letra de 2.000 doblones de oro efectivos, del alcance que resultó a su favor en la liquidación de sus gastos de Alemania y acababa con estas frases: “Sólo resta prevenir a V. E. que el Marqués de la Mina no goza cantidad alguna por razón de gatsos extraordinarios, por ir considerados en su sueldo; y que, aunque se abonan los regulares y corrientes al Marqués de San Gil y a Don Manuel de Sada, es porque sus goces están sobre el pie del Reglamento, que son de a 3.000 doblones, de suerte que no llegan ni con mucho estos sueldos y gastos al que S. M. ha señalado a V. E. de 8.000 doblones, que es el mismo que tuvo su antecesor...”.³⁴

Fuera de sus apuros financieros, la correspondencia del Conde

33 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 18 noviembre 1738.

34 Id. de id. id. Leg. 6.473. Quadra a Fuendara, El Pardo 5 enero 1739.

de Fuenclara trata de la vida de la Corte en Nápoles, sin grandes entusiasmos en las descripciones de fiestas, pero particularizando sobre el estado de salud de Don Carlos y de María Amalia, viniendo a ser, por su monotonía, la mayoría de sus cartas, una sucesión de partes semejantes a los insertados al frente de la "Gaceta de Madrid".

Alguna luz da sobre esta vida cortesana el "Viaje a Italia" del Presidente de Brosses, que estuvo en Nápoles a fines de 1739 y que, con su mordacidad habitual, rebosante de gracia y de picardía, escribe, hablando de Don Carlos: "Tiene el rostro largo y estrecho, la nariz, prominente; la fisonomía, triste y tímida; la estatura mediana y algo defectuosa. Atiende poco, no habla apenas y no gusta más que de la caza, en la cual, entre paréntesis, no tiene grandes motivos de estar satisfecho, por estar todo este país devastado hace ya mucho tiempo por los campesinos o los *lozariels*, que cazan en plena libertad, de suerte que Su Majestad vuelve muy contento cuando ha podido matar dos perdices y cuatro gorriones...".³⁵

Acompañaba siempre el Embajador a la regia pareja en sus desplazamientos de la capital, siendo el sitio real más frecuentado el de Portici, cuyo palacio había comenzado a levantar Don Carlos en 1736, para vigilar de cerca las excavaciones que se realizaban para sacar a la luz la sepultada ciudad romana de Herculano.

En una de esas estancias en Portici, cierto día, al anochecer, pasó por el *casín* que ocupaba el Conde de Fuenclara un mercader que venía de la feria de Salerno, con una calesa donde llevaba cuatro fardos de ropas de algodón: pretextando que sus caballos venían cansados, rogó al caballero del Conde que le hiciera el favor de guardarle dichos fardos hasta el día siguiente que volvería a recogerlos. El caballero, sin reflexionar, accedió a que los depositara en el cuarto de un cochero, fuera del *casín* de Fuenclara. Los guardias de la Aduana habían seguido, a cierta distancia, al mercader; le alcanzaron después, y, viéndole entrar en la ciudad sin la ropa, le prendieron por no haber pagado los derechos correspondientes. Declaró él que había dejado los fardos en la residencia del Embajador de España. Al otro día, cuando éste volvió de la capital, a donde había ido por un asunto, le avisó el Marqués de Salas de lo que pasaba. Informóse Fuenclara en su casa, el caballero le refirió lo ocurrido y, avisado de ello Salas, envió

35 Brosses: *Viaje a Italia*, II, pág. 42.

a recoger los fardos, a ruegos del Conde. Quería éste despedir a su caballero, aunque no era culpable, pero el Rey le mandó que no lo hiciera, aunque él y la Reina se divertieron mucho a su costa, llamándole en broma contrabandista y riéndose de que tomase tan de veras un asunto que no tenía importancia. La "Gaceta de Viena" sí se la dió, pues publicó una noticia en que se decía que el Rey de Nápoles había enviado un capitán y veinte soldados para reconocer la casa del Embajador de España, en la que se había encontrado un gran contrabando. Parece que el inventor de semejante cuento fué el Embajador de Venecia, Morosini, que había escrito eso para que se entendiese que, si se enviaban soldados a registrar la casa de Fuenclara, Embajador familiar, mucho más se haría, en parecido caso, con las de los demás representantes extranjeros. Carpintero comunicó todo este enredo al Conde, desde Viena, y él dió, a su vez, informe a la Corte de Madrid, para que no creciera más la bola de nieve.³⁶

Algo más explícito que en los despachos a Quadra aparece el Embajador en su correspondencia con el Marqués de la Mina. Sabemos, por ejemplo, gracias a ella, que, el 19 de noviembre, celebró una vistosa fiesta, en regocijo del cumpleaños de la Reina de España, dando de comer, en su casa, en dos mesas de veinticuatro cubiertos, a los principales jefes de la Real Casa, Ministros extranjeros y gran parte de la nobleza.³⁷ Por otra misiva al mismo Embajador en París nos enteramos de la prisión, en Nápoles, la noche del 2 de diciembre, por orden del Rey y en el castillo de Gaeta, del famoso Teodoro, Barón de Neuhof, efímero Rey de Córcega.³⁸

Tratábale Don Carlos con verdadera estimación y atendía sus ruegos: habiéndole pedido algún empleo para su sobrino Don Pedro Cebrían, que deseaba seguir la carrera militar, le dió el mando de una Compañía de Dragones.³⁹ En otra ocasión, deseando que "los chicos de Atarés", que se hallaban en Nápoles, llevasen, a su regreso a España, "algún motivo de satisfacción que les solicite en nuestra Corte un correspondiente aprecio, supliqué a este Soberano se dignara

³⁶ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 25 de diciembre de 1738.

³⁷ A. H. N. Estado. Leg. 4.140. Fuenclara a Mina. Nápoles 25 noviembre 1738.

³⁸ Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 9 diciembre 1738.

³⁹ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenclara a Quadra. Nápoles 16 de diciembre de 1738.

hazerles sus Gentileshombres de Cámara, cuya gracia se sirvió S. M. de acordar inmediatamente, haziéndole al primero con ejercicio y al segundo con entrada...".⁴⁰

El 19 de diciembre, según acostumbraba, celebró el cumpleaños de Felipe V, dando, en honor de los ministros extranjeros, jefes de la Casa Real y de la nobleza del país, una comida de veinticuatro cubiertos.⁴¹ La Corte se vistió de gala y, por la noche, asistieron los Reyes a la representación, en el Teatro Real, de la ópera "Temistocle".⁴²

El último documento familiar de 1738 es uno de la Condesa de Fuenc Lara, en el que ésta confiesa haber recibido de Don Francisco Lobato de Ocampo, Caballero de Santiago, del Consejo de Hacienda de S. M. y su Tesorero General, 131.041 reales y veintiún maravedises de vellón, cantidad a que, según la Real Orden de 22 de octubre, quedaba reducido el alcance de 216.638 reales de la misma moneda, conforme al ajustamiento formado por la Tesorería General el 2 de agosto, a favor de su marido el Conde Don Pedro, por sus gastos extraordinarios desde que salió de Venecia hasta que terminó de acompañar, en su viaje, a la Reina de las Dos Sicilias. Este alcance había mandado S. M. que se convirtiese en la satisfacción de una letra de 2.000 doblones de oro efectivos, que el Conde había girado el 1.º de febrero, desde Viena, para pagar a sesenta días fecha, a favor de Isenflan y Campañía, la cual se aceptó el 2 de abril y, por defecto de pago, se devolvió a Viena.⁴³

Gracias al Duque Brunaso, que le abría repetidamente su bolsa, podía el Conde ir viviendo, hasta que, por fin, a primeros de enero de 1739, recibió una letra de 4.000 doblones, la mitad de los cuales se le enviaba para ayudarle a cambiar su casa de Viena a Nápoles, y la otra mitad a cuenta de su sueldo de Embajador. Pese a este socorro, aun seguía debiendo a dicho Duque 6.000 doblones de oro. Por ello, pedía Fuenc Lara a Madrid que se le enviara lo que se le debía de su sueldo de Embajador en Nápoles hasta fines de diciembre de 1738. El 19 de enero se le contestó que, con lo que le debía la Compañía del

40 A. H. N. Estado. Leg. 4.140. Fuenc Lara a Mina. Portici 14 octubre 1738.

41 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.819. Fuenc Lara a Quadra. Nápoles 23 de diciembre de 1738.

42 A. H. N. Estado. Leg. 4.140. Fuenc Lara a Mina. Nápoles 23 diciembre 1738.

43 A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.130, año 1738, de Bernardino Bringas, folio 539 y vuelto. Madrid, 19 de noviembre de 1738.

Sur, podría enjugar su deuda en cuanto cobrara.⁴⁴ La Compañía del Sur le adeudaba todavía la considerable suma de 59.596 pesos, 8 reales y 31 maravedises. En carta del 6 de enero, reiteró, por tanto, el Conde que se le remitiera una nueva letra de 4 ó 5.000 doblones de oro a cuenta de su sueldo, porque, si no, no le era posible subsistir.⁴⁵

Ya he dicho que Don Tomás Geraldino le había escrito el 18 de diciembre de 1738 que había ordenado a la Compañía del Sur pagara a su podatario en Londres 29.000 pesos de lo que se le debía; la cantidad entregada a dicho representante fué de 2.130 libras esterlinas.⁴⁶ Tenía ya, con la cantidad de 29.000 pesos, crédito suficiente para poderse mantener, pero, como la Compañía del Sur le debía aún más de 34.000 y el sueldo de Embajador en Nápoles no se le pagaba, no podía satisfacer a sus acreedores y solicitaba de Quadra que se le pagaran sus mesadas puntualmente.⁴⁷ Vana demanda, que reiteró infatigablemente todo el año, en vista de que la dicha Compañía no le pagaba, pretextando que no se había llegado a una composición de las diferencias entre España e Inglaterra. Mientras tanto, el Embajador seguía con sus ahogos y ya no tenía nada que empeñar, por haber entregado, en prenda, el rico retrato que le regaló el Rey de Polonia y parte de su vajilla de plata.⁴⁸

“V. E. vea —escribía a Quadra— si, con un atraso de más de 50.000 pesos, puedo estar sin mil acreedores, que cada día me entrecan más y con razón, y precisando a hir empeñando quanto tengo para comer”.⁴⁹

Pasó algún tiempo antes de que se atendiera su solicitud de que la Corte de Madrid le concediera la facultad de nombrar cónsules en los puertos del Reino de Nápoles, como hacía el Cardenal Acquaviva en los Estados Pontificios,⁵⁰ pero, ya un año más tarde, la tenía, puesto que, a principios de 1740, sabemos que nombró Cónsul interino de España en Nápoles a Don Leonardo de Guemez.⁵¹

44 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.828. Fuenclara a Quadra. Nápoles 3 de enero de 1738.

45 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 6 enero 1739.

46 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 13 y 27 enero 1739.

47 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Portici 10 febrero 1739.

48 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Portici 3 y 31 de marzo. Nápoles 2 y 9 de junio y 21 julio 1739.

49 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 28 julio 1739.

50 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 6 enero 1739.

51 A. H. N. Estado. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias. Nápoles 19 enero 1740.

El año 1739 comenzó en la Corte napolitana, con continuas fiestas. Los jóvenes Soberanos, según nos cuenta Fuenclara, estaban buenos y con grandes ilusiones de divertirse, con ocasión del Carnaval, con las máscaras, bailes y comedias que se celebrarían dentro del Palacio Real, además de las óperas que se cantarían en el Real Teatro. ⁵²

El sábado 17 de enero dieron comienzo, en el Palacio Real, las máscaras y los bailes, que se repitieron dos veces por semana hasta el comienzo de la Cuaresma, ya que allí el Carnaval tenía larga duración, si bien no tanta como en Venecia. A la vez que le comunicaba las fiestas y la vida de Corte, pedía Fuenclara a Mina que le enviara de París el "Calendrier de la Cour" para 1739, noticia curiosa que nos muestra a nuestro Embajador, pese a su habitual o aparente indiferencia, interesado por la vida mundana de Versalles. ⁵³

El domingo, día 18, los Reyes de las Dos Sicilias, después de haber visto el saqueo del carro de la cucaña, pasaron, vestidos de máscara, a la sala donde se celebró el baile, que duró tres horas; el 20, día en que Don Carlos cumplía veintitrés años, hubo una gran recepción de Ministros y de Nobleza, representándose, por la noche, en el Real Teatro, la ópera "Semiramide". ⁵⁴

El 2 de febrero se casó el Duque de Charny con la hija del Príncipe de la Escala "con todo lucimiento" y con asistencia de toda la nobleza. ⁵⁵ Este Duque es una interesante figura que mantuvo buena amistad con el Conde de Fuenclara. Manuel de Orleans, Conde de Charny, elevado por Don Carlos a la categoría de Duque, era hijo natural de Luis, bastardo del Duque Gastón de Orleans (hermano de Luis XIII) y de Luisa Roger de la Marbelière, Mademoiselle Saugeon, dama de honor de Madame. El padre, Luis (1638-1692) sirvió a España después de 1660. El hijo, Manuel, de quien se trata, hizo sus primeras campañas en Cataluña antes de la paz de Ryswick, sirvió fielmente a Felipe V, distinguiéndose en la batalla de Almansa y en el sitio de Barcelona en 1714, por lo que fué hecho Coronel de un Regimiento de Infantería de Extremadura, Gentilhombre de Cámara, Mariscal de Campo y Gobernador de Jaca. Ascendido a Teniente General de los Ejércitos de S. M. Católica, fué nombrado Gobernador de

⁵² Id. id. id. id. Leg. 4.120. Fuenclara a Mina. Nápoles 6 enero 1739.

⁵³ Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 13 enero 1739.

⁵⁴ Id. id. id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 20 enero 1739.

⁵⁵ Id. d. id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 3 de febrero de 1739.

Ceuta, que defendió tan vigorosamente que obligó a los moros a que levantaran el sitio que tenían puesto a la plaza desde hacía treinta y cuatro años (1693-1727). En 1731 fué nombrado para mandar a los 6.000 españoles destinados a pasar a Italia con el Infante Don Carlos. Cuando éste ascendió al Trono de las Dos Sicilias, declaró a Charny Teniente General de dicho Reino (16 abril 1734) y su Lugarteniente cuando pasó a Sicilia, cargo supremo que empezó a ejercer el 5 de enero de 1735. Su primera mujer había muerto en Liorna el 28 de agosto de 1734. Charny era gran enemigo de los franceses porque el Duque de Orleans le había hecho dejar las armas de esta familia, que ostentaba.⁵⁶ La mala lengua del Presidente de Brosse se ejercitaba a expensas de este segundo matrimonio, diciendo de ella: "...es coja, pero ¡caramba! ¡qué hermosa mujer!". Y de él "...es un viejo celoso, hijo de mi buen Charny, del cual nos han atronado tanto los oídos las Memorias de Mademoiselle de Montpensier...".⁵⁷

La Reina María Amalia cayó enferma, el 4 de febrero, con viruelas. Desde el momento que se le presentaron las señales de la enfermedad, Fuenclara y Don José Miranda aconsejaron al Rey que durmiera en cama separada: el Embajador fué de opinión que quedaran acompañando a la augusta doliente él mismo o el Duque de Sora, persona de toda confianza. Don Carlos prefirió que se quedara Sora haciendo compañía a la Reina y él, con el Embajador de España, se fué, para evitar el contagio, al Real Sitio de Portici.⁵⁸

"Yo me hallo con la honra —escribe Fuenclara a Mina— de estar acompañando a S. M. ...".⁵⁹

El 6 de febrero tuvo la dicha de ser abuelo: su hija Hipólita dió a luz una niña, que el Conde, al recibir la noticia por carta de su mujer, se apresuró a poner a disposición de los Reyes de España.⁶⁰

El viernes, día 13 de marzo, se concluyó la cuarentena de las viruelas de la Reina y el Rey pasó a Nápoles, por la mañana, siendo

⁵⁶ Charny murió en Nápoles el 13 de mayo de 1740. Moréri: *Dictionnaire historique*, IV y V; Baudrillart: *Ob. cit.*, IV, pág. 110; A. H. N. Estado. Leg. 4.108. Salas a Mina. Portici 17 mayo 1740.

⁵⁷ Brosse: *Viaje a Italia*, II, pág. 42.

⁵⁸ A. H. N. Estado. Leg. 4.120. Fuenclara a Mina. Portici 10 de febrero de 1739; Legajo 5.828. Fuenclara a Quadra. Portici 10 febrero 1739. ¹

⁵⁹ Id. id. id. id. id. Fuenclara a Mina. Portici 10 febrero 1739.

⁶⁰ A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.828. Del mismo al mismo. Portici 24 de febrero de 1739.

recíproca "la gran satisfacción y consuelo de los dos esposos". El sábado fueron ambos a visitar a San Genaro y al siguiente día al Carmen para dar gracias por el restablecimiento de María Amalia. Detuviéronse en la capital los reales esposos hasta el domingo, en cuya tarde regresaron juntos a Portici, para pasar allí breve temporada con objeto de que se fortaleciera la salud de la convaleciente Soberana. Para solemnizar su curación y el próximo casamiento del Infante Don Felipe hubo, en Nápoles, tres días de gala y luminarias. La buena amistad que seguía teniendo Fuenclara con el Marqués de la Mina le movió a escribirle, de su puño y letra, como postdata del correspondiente despacho, las siguientes frases de congratulación:

"Amigo: te repito la enhorabuena de este Matrimonio, en que has tenido tanta parte con tu acertada conducta".⁶¹

Atendió Quadra su ruego de ordenar a la Tesorería que repitiera a la Compañía del Sur la orden de que le pagara sus atrasos y Fuenclara agradeció la atención del nuevo Marqués de Villarias.⁶²

Hallábase vacante la Mayordomía Mayor de la Reina de España por fallecimiento del Duque de Medinaceli: solicitó nuestro Conde que se le nombrara para dicho alto cargo y se le respondió que ya estaba ofrecido a otra persona, pero que pronto le atenderían los Reyes en otra cosa.⁶³

El 1.º de mayo, festividad de San Felipe, celebró el santo de Felipe V con un banquete de cincuenta cubiertos, al que invitó a los Ministros extranjeros, a los jefes de la Casa Real, a la Diputación de Nápoles que había acudido a Portici a cumplimentar a su Rey, y a varios caballeros y damas de la primera distinción.⁶⁴

Doña Rosa Fernández de Córdoba, hija del Conde de Sástago y dama de la Emperatriz Isabel Cristina, que había informado y ayudado tanto a Fuenclara cuando se pensaba en casar al Rey de Nápoles con una Archiduquesa, aprovechando el ofrecimiento del Embajador de que acudiera a él si le necesitaba alguna vez, le escribió que quería volver a España y retirarse al Convento de la Concepción, de Tarazona;

61 A. H. N. Estado. Leg. 4.120. Fuenclara a Mina. Portici 17 marzo 1739.

62 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.828. Fuenclara a Quadra. Portici 14 de abril de 1739; Gaceta de Madrid, 24 marzo 1739.

63 Id. de id. id. id. Fuenclara a Villarias. Portici 14 abril 1739, y minuta respuesta de 3 mayo del mismo año.

64 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Portici 5 mayo 1739; A. H. N. Estado. Legajo 4.120. Fuenclara a Mina. Portici 5 mayo 1739.

no quería que su padre se lo impidiera. El Conde, en nombre de la devota dama, suplicó al Rey que mandara al de Sástago que no se opusiera a la cristiana resolución de su hija, cuya vida era ejemplar, y ésta logró su propósito.⁶⁵

Con motivo del ajuste del matrimonio del Infante Don Felipe, el Embajador celebró luminarias durante tres noches. Apoyándose en este dispendio, volvió a insistir en sus apuros económicos, diciendo que, en Nápoles, había podido reducir su mesa a ocho cubiertos, pero que, mientras permanecía en Portici, necesitaba tenerla de dieciocho a veinte, pues los nobles acudían al Real Sitio a hacer su corte al Rey, pero la mayor parte de ellos se invitaban a comer en casa del Embajador de España.⁶⁶

Escribióle su mujer que la habían nombrado dama de la Reina de España para servir a la Infanta María Antonia y dió las gracias por tal honor,⁶⁷ aunque el nombramiento no era precisamente de dama de la futura Reina de Cerdeña, sino para servir a la Real esposa, es decir a Madame Luisa Isabel, primogénita de Luis XIV,⁶⁸ que iba a casarse con el Infante don Felipe. En vista de ello, el Conde escribió al Marqués de la Mina, rogándole que, en la primera ocasión que se le ofreciera, le pusiera a los pies de S. A., la futura Infanta, asegurándola “de la particular satisfacción” que tenía de que su mujer tuviera “la honra de servirla”.⁶⁹

Sobre este nombramiento de la Condesa de Fuenclara para dama de honor de Madame, dice Baudrillart que la agraciada era “plena de espíritu y de corazón francés”.⁷⁰ La Condesa fué, con la de Peralada, a recibir, en la frontera de Francia, el 21 de septiembre de 1739, a la nueva Infanta Luisa Isabel.⁷¹

A su consulta de cómo debía celebrar el matrimonio hispano-francés, se contestó a Fuenclara que hiciera las demostraciones acostum-

65 Id. de id. id. Leg. 5.828. Fuenclara a Villarias. Portici 5 mayo 1739.

66 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 14 julio 1739.

67 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 21 julio 1739.

68 Luisa-Isabel de Borbón nació en 1727 y murió en 1759, habiendo casado, en 1739, con el Infante Don Felipe de España, luego Duque de Parma.

69 A. H. N. Estado, Leg. 4.120. Fuenclara a Mina. Nápoles 21 julio 1739. La otra dama de honor fué la Condesa de Peralada.

70 Baudrillart: Ob. cit., IV, pág. 500.

71 A. H. N. Estado. Leg. 2.570, documento 71.

bradas en el país “pero sin exceso, pues el Rey no necesita de ostentaciones para acreditar su poder y su grandeza”.⁷²

Al mismo tiempo se le notificó que se le enviaría muy pronto un buen socorro, esperanza que sirvió al Conde “del mayor consuelo”, porque, para atender el gasto de las luminarias que había tenido que hacer, hubo de enviar a la cerería unas fuentes de plata “por no tener ya crédito”.⁷³

Comenzaba, sin embargo, el mes de octubre y el dinero prometido no había llegado aún. Para ver si se le atendía mejor, acudió Fuenclara a la remisión de una instancia en la que, en forma de memorial, solicitaba el pago de sus atrasos; enviola por conducto del Marqués de Salas, que recomendó eficazmente a la Corte de España. Se contestó que S. M. había mandado que se le socorriera con 4.000 doblones a cuenta de lo que se le debía.⁷⁴ A la vez que acudía a la amabilidad de Montealegre, el Conde escribía por sí mismo al Marqués de Villarias: agradecíale su interés, pero le advertía que la orden de Hacienda para que el Director de la Posta de Génova le pagara 6.000 pesos, era muy dolorosa para él, pues tardaría dos meses en cobrarlos; por ello mandaba el memorial al Rey. “Ahora me hallo en esta campaña —escribía— donde no queriendo, hazer una figura indigna a embaxador del Rey, lo que no haré en tanto me quede una cuchara de plata; me veo precisado a tener mesa diaria de veinte y veinticuatro cubiertos”. Su penuria era tal, que, pese a su buena voluntad, le era imposible hacer la más mínima manifestación de regocijo por el matrimonio del Infante Don Felipe. Su respuesta, como la enviada a Montealegre, prometía el envío de una letra de 4.000 doblones.⁷⁵

No hay noticia de que se le concediera la gracia que pidió de poder enviar y recibir sus cartas familiares por los correos extraordinarios del Rey, ni de que se atendiera su petición de que se le nombrara Embajador extraordinario de S. M. Católica cerca del futuro Concilio, por hablarse del próximo fallecimiento del Papa Clemente XII.⁷⁶

El 25 de octubre celebró, en su casa, el cumpleaños de la Reina

⁷² A. gen. de Simancas, Estado. Leg. 5828. Fuenclara a Quadra. Nápoles 4 agosto de 1739 y minuta de respuesta del 24.

⁷³ Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 11 agosto 1739.

⁷⁴ Id. de id. id. id. El Marqués de Salas al de Villarias. Portici 6 octubre 1739.

⁷⁵ Id. de id. id. id. Fuenclara a Villarias. Portici, 6 octubre 1739.

⁷⁶ Id. de id. id. id. De id. a id. Portici 13 octubre 1739.

de España, con una comida de setenta cubiertos, al que asistieron damas de calidad, jefes de las Casas Reales, ministros extranjeros, generales y nobles: para este agasajo se vió precisado a empeñar "una caja muy rica", donativo del Rey de Polonia. "No siento poco —escribja, en postdata, de su puño y letra— verme precisado a repetir una misma cosa en mis cartas... Pero, como Dios no me ha dado caudales para suplir tan excesivas cantidades, no puedo dejar de recurrir, y más arruinándome cada día más los yntereses que pago...".⁷⁷

"Hallándome cada día más falto de medios —insistía en el despacho siguiente—, se me haze más sensible el ver que V. E., no obstante que me ofrezó, quando me remitió el crédito de los 6.000 pesos para Génova, no se separaba del cuydado de hazer se me socorriese con lo conveniente, no me hable ahora nada de un asunto que me urge tanto... Yo estoy con un atraso de 54.650 pesos... Ya alhajas no me quedan, pues, pasado el día de San Carlos, devo entregar el Toysón. V. E. se haga cargo de mi grande nezesidad y disponga se me socorra con cosa correspondiente a mi alcance...". Esta inquietud le tenía enfermo.⁷⁸

La vida de la Corte napolitana era amable y tranquila. Los jóvenes Reyes estaban buenos, disfrutando, en su Real Sitio de Portici, de la caza y pesca que abundaba allí, diversión muy propia de la benigna estación otoñal.⁷⁹

El 4 de noviembre, día de San Carlos, se festejó el día del Monarca de las dos Sicilias con las acostumbradas ceremonias. "La Reina —cuenta el malicioso De Brosses— dió también su mano a besar; lo que hacía, en mi sentir, mucho más honor que favor. Comieron los dos en público y fueron servidos según la etiqueta española, que se sigue exactamente en esta Corte: el Rey, por su gentilhombre de cámara, y la Reina, por la Condesa de Charny... Se ponen de rodillas para presentar de beber al Rey y a la Reina, y no se levantan hasta que hayan devuelto el vaso. A este propósito, me disgusté algo con la Reina, que, con gran escándalo de las rodillas de mi divina Charny, se entretuvo una media hora mojando bizcochos en el vino de Canarias que había en el vaso. Tiene un aire malicioso la digna Princesa, con su nariz de

⁷⁷ Id. de id. id. id. Fuenclara a Quadra. Portici 27 octubre 1739; A. H. N. Estado. Legajo 4.120. Fuenclara a Mina. Portici 27 octubre 1739.

⁷⁸ Id. de id. id. id. Fuenclara a Villarias. Nápoles 3 noviembre 1739.

⁷⁹ A. H. N. Estado. Leg. 4.120. Fuenclara a Mina. Portici 6 octubre 1739.

trompetilla, su fisonomía de cangrejo y su voz de cotorrilla. Dicen que era bonita cuando llegó de Sajonia, pero acaba de tener las viruelas... A la noche hicieron la apertura del gran teatro del palacio para la representación de la ópera "Parthenope", de Domenico Sarri. El Rey asistió, conversó durante la mitad de la ópera y durmió durante la otra mitad".⁸⁰

El 20 de octubre de 1739 resolvió el Rey de España nombrar Mayordomo Mayor de su hijo el Infante Don Felipe al Conde de Fuenclara, pero el nombramiento no se hizo efectivo hasta casi un año más tarde.⁸¹ El Conde dió las gracias por la merced en cuanto tuvo noticia de ella; en nota particular, adjunta a la carta de agradecimiento al Rey, y dirigida al Marqués de Villarias, suplicaba que se le concediera el gobierno de la caballeriza del Infante. SS. MM. le hicieron contestar que se lo concedían en las mismas condiciones en que el Duque de Solferino tenía el de la caballeriza de la Infanta Luisa Isabel.⁸²

El 19 de noviembre celebró el Embajador la fiesta de Santa Isabel, onomástica de Isabel Farnesio, con un banquete análogo al de otros años. El Conde de Brühl, gentilhombre del Príncipe Real de Polonia, le pidió pasaportes para enviar unos naranjos a su Soberano: consultó el Conde a la Corte de Madrid si podía dárselos, entreteniéndolo en tanto a Brühl diciéndole que no los tenía, y se le contestó que no se podían conceder, tanto más cuanto que, hacía poco, se acababan de negar a un navío inglés que los pidió, recomendando la demanda el mismo Rey de las dos Sicilias.⁸³

Encargóle el Marqués de Villarias que procurara alcanzar de Don Carlos la aprobación de los capítulos acordados con el Duque de Sforza⁸⁴ sobre la subrogación del Estado de Chinchón: en cumplimiento de este encargo, habló con el Marqués de Salas y éste le dijo que, en cuanto supiera quién era el apoderado del Infante, se cumplimentaría la aprobación.⁸⁵ Escribió Fuenclara también al agente de Don Felipe,

80 De Brosse: *Viaje a Italia*, II, págs. 42 y 43.

81 A. H. N. Estado. Leg. 2.725. Resolución fechada en Buen Retiro el 20 de octubre de 1739.

82 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.828. Fuenclara a Villarias. Nápoles 10 de noviembre 1739, y minuta de respuesta de 30 del mismo mes y año.

83 Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 24 noviembre 1739, y minuta de respuesta.

84 El Duque Cayetano Sforza-Cesarini había obtenido, de Clemente XI, en 1716, la sucesión de los Savelli y Peretti, y del Condado de Chinchón.

85 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.828. Fuenclara a Villarias. Nápoles 1 de diciembre de 1739.

que era Don Blas María Fioravanti, rogándole que le informase de los pasos que debía dar, en Nápoles, para que se aprobara la venta del Estado de Chinchón y recibió la respuesta de que necesitaba dos copias de los capítulos.⁸⁶ Se le mandó que, para lo referente a dicho Estado, se correspondiera con Don Miguel Herrero de Ezpeleta.⁸⁷

En casi todas sus cartas es corriente la queja del abandono en que se le tiene, no pagándole su sueldo.⁸⁸ "Llega ya mi estrechez —dice en una de ellas— a tener cuenta en carnicerías y otros puestos públicos..." Adeudaba al Rey de las Dos Sicilias 19.380 pesos. al Duque Brunaso, 31.500; a Mr. Parisien, 7.000, y al mercader de paños Barone, 3.850. Agregábase a esta angustia pecuniaria la falta de noticias de su casa desde hacía tres meses.⁸⁹

La escasez de dinero le obligó a empezar a vender sus alhajas.⁹⁰

Por fin, el 16 de enero de 1740, se mandó enviar a Fuenclara una letra de mil doblones el lunes siguiente, y, al inmediato, otra de 2 ó 3.000, encargando especialmente que no se dilatara el socorro a dicho Embajador.⁹¹ Los mil doblones se le remitieron el 18 de enero.⁹² Ya, en esta fecha, había recibido mil doblones.⁹³ Había vendido la mitad de su vajilla de plata y otras alhajas, pero, con esto, no teniendo ya qué dejar en prenda, tenía cerrada la única puerta a qué acudir en caso necesario, es decir, la casa del Duque Brunaso, había empeñado también sus diamantes.⁹⁴

Recibió la segunda letra de mil doblones, pero su necesidad seguía siendo la misma, en tanto no se le pagara corrientemente el sueldo.⁹⁵

Como en el año anterior, las fiestas del Carnaval se celebraron, en Nápoles con gran regocijo y magnificencia: el domingo 7 de febrero comenzaron con la cabalgata, que, por la tarde, paseó por la famosísima Vía o Strada de Toledo, llevando, como principal elemento,

86 Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 15 diciembre 1739.

87 Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 26 enero 1740.

88 Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 24 noviembre, 1, 8, 22 y 29 de diciembre de 1739.

89 Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 8 diciembre 1739.

90 Id. de id. id. id. De id. a id. Nápoles 22 diciembre 1739.

91 Id. de id. id. id. Real Orden. El Pardo 16 enero 1740.

92 Id. de id. id. id. Minuta de orden de 18 enero 1740, adjunta a carta de Fuenclara a Villarias. Nápoles 29 diciembre 1739.

93 Id. de id. id. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias. Nápoles 12 enero 1740.

94 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 26 enero 1740.

95 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 9 febrero 1740.

el gran Carro del Pan, que figuraba "el carro del sol tirado por sus corceles" y que iba precedido por una graciosa cuadrilla.⁹⁶ Por la noche hubo máscaras y baile en el Palacio Real.⁹⁷

Casi el único asunto verdaderamente diplomático en que Fuenclara intervino durante su Embajada en Nápoles, ocurrió en 1740. El Cónsul de Inglaterra se le quejó de que, a pesar de la neutralidad que Don Carlos había declarado en la guerra que, desde el año anterior, había estallado de nuevo entre España e Inglaterra (lo que era también otra de las causas de que el Conde de Fuenclara no percibiese normalmente su sueldo de Embajador), un armador español había reconocido, en el puerto de Nápoles, las naves inglesas, y compraba armas y reclutaba gente. El Embajador hizo las oportunas averiguaciones y se enteró, por el Cónsul de España en Nápoles, que el armador acusado por el Cónsul inglés y que era el Capitán mallorquín Don Antonio Portell, que mandaba el jabeque armado en corso "Santo Cristo de Santa Cruz", no sólo no había hecho nada de lo que se le acusaba, sino que eran precisamente los armadores ingleses los que, disfrazados, habían ido a reconocer el jabeque y reclutaban gente para perseguirle cuando emprendiera su ruta fuera del puerto. Comunicó el Conde al Cónsul inglés el resultado de su investigación y ambos excitaron a sus respectivos compatriotas a que guardaran la neutralidad.⁹⁸

Como su Secretario de Embajada, Don José Carpintero, continuaba en Viena, solicitó Fuenclara que se nombrara, en su lugar, a Don Juan Antonio Cengotita de Ibarra, a la sazón Comisario de Guerra, que le había servido admirablemente, como tal Secretario, en Venecia, Viena, Dresde y Nápoles. Se atendió a esta petición, nombrándose Secretario a Cengotita el 16 de marzo.⁹⁹

Gracias al recibo de un crédito de otros 2.000 doblones contra el Director de la Posta de Génova, pudo acompañar a los Reyes de las Dos Sicilias en su jornada a Portici.¹⁰⁰

96 A. H. N. Estado. Leg. 4.108; Gaceta núm. 9, de Nápoles 9 de febrero de 1740.

97 Id. id. id. id. id. Fuenclara a Mina. Nápoles 9 de febrero de 1740.

98 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias. Nápoles 16 de febrero de 1740.

99 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 1 marzo 1740.

100 Id. de id. id. id. De id. a id. Portici 5 abril 1740.

El 9 de marzo se publicó, en la capital del Reino, el embarazo de María Amalia, cantándose, por la mañana, un *Te Deum* en la capilla de Palacio y, por la tarde, otro en la catedral, a donde fueron el Rey en carroza y la Reina en silla de manos: acabada la función, pasaron a la capilla de San Genaro a visitar la santa reliquia. Además hubo tres días de gala, luminarias y salvas reales de la artillería de los castillos. ¹⁰¹

El 15 y el 31 de marzo, por los cumpleaños, respectivamente, del Infante Don Felipe y de la Princesa del Brasil, dió sendos banquetes de treinta cubiertos. ¹⁰²

Pocos días después recibió carta del Marqués de Villarias, diciéndole que el Rey de España había resuelto que Fuenclara regresara a España cuanto antes, para lo que se le adjuntaban las correspondientes recredenciales y se le enviarían 6.000 doblones, con objeto de que pudiera pagar sus deudas y hacer su viaje. En las recredenciales, dirigidas por SS. MM. Católicas a su hijo el Rey de Nápoles, se rogaba a éste que enviara a España al Conde de Fuenclara, para que desempeñara sus funciones de Mayordomo Mayor del Infante Don Felipe (Gran-Maitre de la Maison). El Conde acusó recibo de esta carta orden, diciendo que emprendería el viaje en cuanto tuviera todo dispuesto, aunque sentía mucho dejar a los Reyes de Nápoles, que le manifestaban, en todas las ocasiones, mucha honra y cariño. Pedía que, con ocasión de su relevo, se le concediera a su Casa la Grandeza de España de 1.^a clase, pues sólo poseía la segunda. Añadía que, por Decreto de 1739, le faltaba el sueldo que había gozado de Ministro del Consejo de Hacienda, que gozaba por vía de pensión, y esperaba que se le compensara esta falta concediéndole otra encomienda de las que hubiera vacantes en la Orden de Alcántara, a más de la que tenía de las Puebas, porque su renta era corta "como de cien doblones". Esta carta no obtuvo respuesta: se suponía ya al Conde o en camino para España o a punto de emprender el viaje. ¹⁰³

La gran amistad que había contraído con el Duque de Charny, le movió a pasar varios días de abril en la capital para atenderle en la

¹⁰¹ A. H. N. Estado. Leg. 4.108. Fuenclara a Mina. Portici 15 marzo 1740.

¹⁰² A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias. Portici 5 de abril de 1740.

¹⁰³ Id. de id. id. id. Fuenclara a Villarias. Portici 26 abril 1740.

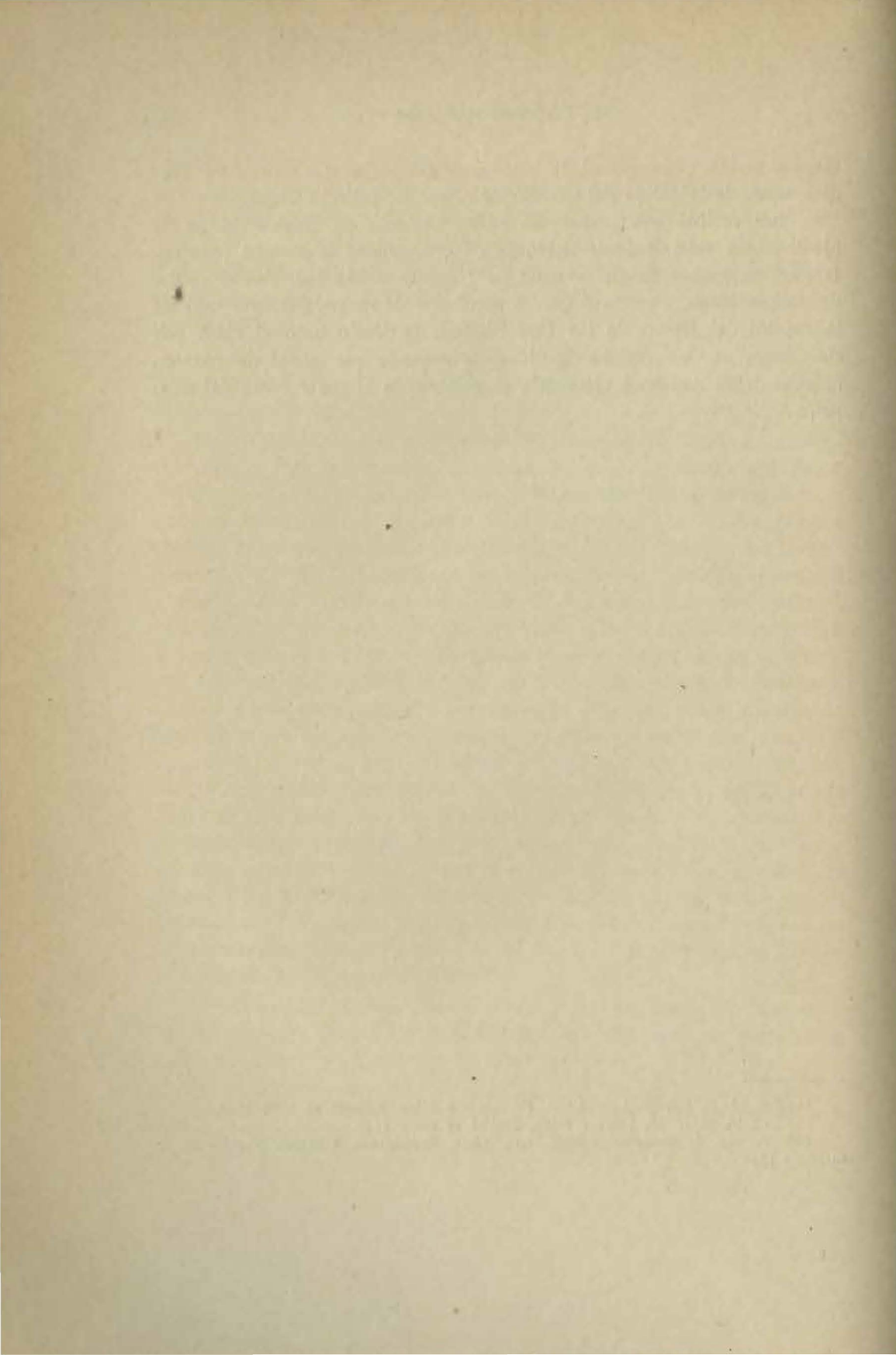
larga y penosa enfermedad de hidropesía del pecho que sufría.¹⁰⁴ Tres días antes de la salida del Conde para España, falleció Charny.¹⁰⁵

Aun recibió Fuenclara una carta, fechada en Madrid el 18 de abril, y una letra de 4.781 doblones de oro, que se le enviaba para sufragar los gastos de su jornada de Nápoles a Madrid. Acusó recibo de ambas cosas y anunció que, a mediados de mayo, pensaba salir de la capital del Reino de las Dos Sicilias, haciendo todo el viaje por tierra, porque se acordaba de “lo escarmentado que quedó del mar en el paso desde Antibo a Génova”, especialmente al pasar cerca del cabo *delle Mele*.¹⁰⁶

104 A. H. N. Estado. Leg. 4.108. Fuenclara a Mina. Nápoles 19 abril 1740.

105 Id. id. id. id. id. Salas a Mina. Portici 17 mayo 1740.

106 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias. Nápoles 10 de mayo de 1740.



XVII

ENTRE LA EMBAJADA Y EL VIRREINATO

Como en todas las dignidades y pompas mundanas, sólo envidiadas por los que no las conocen más que por su apariencia exterior, brillante y espléndida, el Conde de Fuenclara hacía ya tiempo que estaba cansado del falso oropel de su Embajada, como cuando escribía, tres años antes, a su amigo y colega el Marqués de la Mina, con una franca exclamación, que es como el *vanitas vanitatum* suyo:

“... ¡Dichoso Montijo, que ha salido de la farándula de Embajador, que realmente es más penoso de lo que se cree antes de probarlo!...”¹

Ya había, por fin, logrado dejar él también la diplomacia, que tan malos ratos le había dado, y en que tan mal pagado se veía, pero en que había conseguido señalados éxitos y, especialmente, el de proporcionar al que debía ser Carlos III de España una esposa amante, fecunda, fiel, piadosa y de una inteligencia viva y profunda. El joven matrimonio real estimaba al representante de Felipe V y era correspondido en su estima por el afecto sincero y leal del Conde de Fuenclara, que sintió de veras dejar a sus augustos y jóvenes amigos, a quienes servía bastante como mentor, con amable y paternal bondad.

El 15 de mayo de 1740 se despidió, en Portici, de Don Carlos y de María Amalia, que le manifestaron tan particular sentimiento por su marcha y la ausencia que había de seguirse, que le hicieron enter necerse “tanto más —escribía a Quadra— conociendo mi poco mérito

¹ A. H. N. Estado. Leg. 4.141. Fuenclara a Mina. Viena 13 julio 1737.

para semejantes demostraciones...". El Rey de las Dos Sicilias le regaló su retrato, ricamente guarnecido de brillantes.²

Como, aunque había estado "tres veces en Italia"³ no había visitado nunca Roma, decidió detenerse en ella una semana, decisión que, en parte, debió inspirarse en su deseo de visitar los grandiosos monumentos de la Ciudad Eterna, afán turístico inusitado en una persona a la que no hemos visto entusiasmarse ante las maravillas venecianas ni ante las magnificencias de la Corte de Viena, y, en parte, en visitar piadosamente las basílicas para ganar el jubileo, como cualquier pobre peregrino. Mas probablemente aun, esa detención en la capital del orbe católico fué motivada por la curiosidad de asistir de cerca a la elección de un nuevo Papa, ya que la Sede Pontificia se hallaba vacante por la muerte de Clemente XII. Salió de Nápoles la tarde del 16 de mayo de 1740 y llegó a Roma el 19, pero, como el Cónclave no adelantaba, después de permanecer allí más tiempo del que había previsto y de visitar los monumentos de la ciudad, salió para Parma el 1.º de junio.⁴

En esta capital se detuvo para cumplimentar a la Duquesa viuda de Parma, Dorotea Sofía de Baviera-Neuburgo, madre de la Reina de España, la cual, aunque estaba "muy quebrantada de sus accidentes", no se encontraba con "mayor novedad", aunque sí con "bastantes disgustos".⁵

De Parma pasó a Milán, donde tenía que resolver varios asuntos de intereses de su mujer,⁶ haciendo el viaje "con el mayor embarazo por el tiempo tan irregular de continuas lluvias y fríos nunca vistos en aquella estación. Llegó a la capital de Lombardía el 11 de junio y salió de allí después de la fiesta del Corpus, porque lo molesto del viaje, le precisó, según la costumbre de aquel tiempo, a tomar "alguna purga" para "asegurar" su salud, permaneciendo allí más de los cuatro o cinco días que había determinado en principio.⁷

No sabemos el resto del itinerario. Llegó a Madrid el 29 de julio

² A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias. Nápoles 16 de mayo de 1740.

³ Id. de id. id. id. La misma carta. Nota curiosa que nos revela que estuvo el Conde en Italia antes de 1734. ¿Quizá cuando contrajo matrimonio?

⁴ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Roma 26 y 31 de mayo de 1740. Benedicto XIV no fué elegido hasta agosto.

⁵ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Milán 12 junio 1740.

⁶ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 16 mayo 1740.

⁷ Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Nápoles 16 mayo y Milán 12 junio 1740.

e inmediatamente escribió a La Granja, donde la Corte se hallaba de jornada, solicitando permiso de pasar a saludar a los Reyes en dicho Real Sitio; al mismo tiempo pidió que, en atención a sus cortos medios y a los servicios prestados, se le nombrara Mayordomo Mayor de la Reina con el sueldo correspondiente. Sólo se le respondió que pasara a La Granja cuando le pareciere.⁸

El 1.º de agosto, por la mañana, fué recibido, en La Granja, por SS. MM. con agrado; el mismo día escribió al Marqués de Villarias que esperaba de los Reyes le dieran testimonio de estar satisfechos de su celo con alguna gracia: por ejemplo, la concesión de la Grandeza de España de 1.ª clase o el sueldo de Mayordomo Mayor del Rey. Se le contestó que, en lo segundo que pedía había inconveniente, pero se le concedió la Grandeza de España de 1.ª clase el 2 de agosto.⁹

Este mismo día escribía a Villarias en los siguientes términos:

“...Deviendo empezar a servir al Sr. Infante dn. Phelipe como Mayordomo Mayor, y Governador de su Cavalleriza, suplico a V. E. me ponga a los ps. de los Reyes, pidiéndoles me hagan la honra de mandar se me dé el tren de la Cavalleriza correspondiente, sin que deba pagarlo; respecto de que el sueldo que devo gozar por estos empleos me lo ha de satisfazer la thesorería de S. A. y no la Thesorería mayor y el Tren de la Cavalleriza es cosa que me lo dispensa la magnanimidad de el Rey...”.¹⁰

Reiteró la petición dos días más tarde y se mandó que se le concediera en igual forma a como se le daba al Duque de Solferino, Mayordomo Mayor de la Infanta Luisa Isabel.¹¹

Antes de que llegara a España el Conde de Fuenclara, ya que no podían jurar ante él fidelidad a sus cargos, como le correspondía en calidad de jefe superior de la Casa del Infante Don Felipe, se dispuso que el primer Caballerizo de éste, Don Francisco de Ocampo;¹² el gentilhombre de Cámara, Don Miguel de Caicedo, y el Mayordomo,

8 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. Madrid 29 de julio de 1740.

9 Id. de id. id. id. Del mismo al mismo. San Ildefonso 1 agosto 1740, y Real Decreto de concesión de 2 agosto 1740.

10 A. H. N. Estado. Leg. 2.527. núm. 3. Fuenclara a Villarias. San Ildefonso 2 de agosto de 1740.

11 Id. id. id. id., núm. 4. Del mismo al mismo. San Ildefonso 4 agosto 1740.

12 Era Teniente General de los Ejércitos de S. M., exento de sus Reales Guardias de Corps, Gentilhombre de Cámara del Infante Don Felipe, Superintendente General de su Hacienda, n. en 1672 y m. el 8 mayo 1742. Gaceta de Madrid 12 junio 1742.

Don Bernardo de Castro, prestasen juramento de sus cargos en manos del Duque de la Mirándola. ¹³

Hasta el 1.º de septiembre no se expidió el Real Decreto en que, al mismo tiempo que se recordaba que se había nombrado al Conde Mayordomo Mayor del Infante por resolución real de 20 de octubre de 1739, se le relevaba del pago del derecho de la media anata. ¹⁴ En la misma fecha se dirigió al Duque de Santisteban el siguiente oficio:

“Al Conde de Fuenclara, Mayordomo mayor del Infante Dn. Phelipe he conzedido el mando de su caballeriza en la misma forma que conzedí al Duque de Solferino el de la Caballeriza de la Infanta D.^a Luisa Isabel. Tendréislo entendido y le daréis el tren que le corresponde. En San Ildefonso a 1.º de septiembre de 1740”. ¹⁵

Cerca de año y medio pasó en Madrid el Conde, cumpliendo las obligaciones inherentes a su alto cargo palatino y entregado al amor de su familia, de la que había estado separado durante más de ocho años, pero volviendo a su seno lleno de méritos, gracias a las importantes misiones de que el Rey de España le había encargado por consejo de su tío el gran Ministro Patiño, fallecido desgraciadamente cuando nuestro hombre se hallaba realmente en los comienzos de su brillante carrera. Otro gran Ministro de Felipe V, el asturiano Don José del Campillo, que, como escribía el Encargado de Negocios de Francia, Mr. Des Varennes, era “demasiado brusco, pero entendía la razón; amaba a las gentes honradas y estaba inclinado a hacerles justicia”, ¹⁶ debía acabar la obra comenzada por Patiño, haciendo del diplomático aragonés un excelente gobernante.

Pero, antes de esto, convenía a Don Pedro Cebrián mirar por sus asuntos familiares, cuya administración había corrido, durante su ausencia, por cuenta de la Condesa, su mujer, con una seguridad y un acierto propios de la mejor señora de su casa. En 11 de abril de 1740, en nombre de su marido, recuperó del comerciante de sedas de Madrid, José Benito Muro y Compañía, las alhajas que le habían dejado en prenda del préstamo que les hizo de 8.013 pesos por diferentes géneros

¹³ A. H. N. Estado. Leg. 2.725. Minutas de varias órdenes.

¹⁴ Id. id. id. id. Oficio al Duque de la Mirándola. San Ildefonso 1 septiembre de 1740, y Leg. 2.527, núm. 7.

¹⁵ Id. de id. id. id. Oficio al Duque de Santisteban. San Ildefonso 1 septiembre 1740-

¹⁶ Baudrillart: Ob. cit., V, pág. 28.

y cantidades de dinero que había suministrado a la casa condal de Fuenclara, que ahora le abonaba la deuda.¹⁷

A fines de año, casaron los Condes, poniendo, en este acto tan sencillo, toda la cordialidad y el afecto que reinaba a la sazón entre señores y sirvientes, a la dama de honor de la Condesa, D.^a María Bernal y Sánchez, con su Caballerizo el fidelísimo Don Pedro Ruiz de Loizaga. Por escritura otorgada en Madrid, el 27 de diciembre, ante Bernardino Bringas, los Condes de Fuenclara y su hija se obligaron a pagar a la dicha D.^a María, por su buen comportamiento y las pruebas evidentes del "cordialísimo cariño" que les profesaba, procurando en todo cuanto estaba a su cuidado el más puntual desempeño de su obligación, a ejemplo de lo que practicaban sus padres, Don Juan Bernal y D.^a María Sánchez, vecinos de Zaragoza, en el manejo y administración de los bienes de la Casa Condal de Fuenclara, una renta vitalicia de cinco reales de vellón diarios desde el día en que se celebrara el matrimonio. Manifestaban, en el documento, que lo otorgaban deseosos de mostrar "su gratitud, en retribución de la confianza" que les merecían los contrayentes y sus padres.¹⁸

Los atrasos del sueldo de Embajador en Nápoles seguían sin abonarse. En vano insistía el Conde para que le se pagara hasta el 29 de julio, día de su llegada a Madrid, porque no se le había dado ayuda de viaje. El 13 de septiembre se le contestó que se ajustaría la cuenta de lo que se le debía y se le pagaría hasta el día de su arribo a la capital de España.¹⁹

El 11 de noviembre había representado al Marqués de Villarias que, habiéndole señalado S. M. su sueldo de Embajador en Viena sobre la Compañía del Sur, se le estaban debiendo por ella 29.250 pesos por sus haberes desde 15 de febrero de 1738 hasta 1.º de septiembre del mismo año, en que empezó a gozar del sueldo de Embajador en Nápoles, pagado por la Tesorería General; suplicaba que se le abonara la deuda.²⁰

Ya he dicho antes que ésta y las demás deudas que el Estado

17 A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.122 de Bernardino Bringas, fol. 261. Carta de pago de la Condesa de Fuenclara. Madrid 11 de abril de 1740.

18 Id. id. de Id. id. id. de id. id., año 1740, fol. 634. Madrid 27 diciembre 1740.

19 A. gen. de Simancas. Estado. Leg. 5.831. Fuenclara a Villarias, San Ildefonso 4 septiembre 1740 y minuta de respuesta.

20 A. H. N. Estado. Leg. 3.431. De id. a Id. San Lorenzo 11 noviembre 1740.

tenía con el Conde de Fuenclara no se cancelaron definitivamente hasta la época en que tomó posesión del Virreinato de Nueva España.

Del año 1741 tenemos varios documentos otorgados en Madrid por el Conde.

Ya el 7 de enero, Fuenclara dió poder a Don Pablo Elías, Teniente Corredor de la ciudad de Lérida, para que, en su nombre, comprara el derecho de *emprius*²¹ o *empriban* que la villa de Castelló de Farfaña, en Cataluña, pretendía tener para entrar con sus ganados a apacentar las yerbas de la villa de Albesa, propiedad del Conde.²²

Mientras Don Pedro se hallaba en Nápoles, su mujer, con poder especial que él le otorgó, elevó al Rey una larga representación. Dice en ella que S. M. se sirvió conceder al Conde facultad de imponer y tomar a censo 40.000 ducados de vellón sobre todos los Estados y Mayorazgos que poseía. Pero hallándose éstos todos en los Reinos de Aragón y Valencia, era indispensable una nueva demora, si en ellos se había de otorgar la obligación del depósito anual de 36.000 reales, ofrecidos por su parte para la redención del expresado capital, porque, sin evacuar estas diligencias, no podía usar de la mencionada facultad, lo cual atrasaba el desempeño de los créditos, que molestaban diariamente su casa, e imposibilitaba su viaje a Nápoles. Erale difícil hacer este viaje, con objeto de reunirse con su marido, en tiempo cómodo, pues cada día se presentaban nuevos motivos que se lo estorbaban, a pesar de lo anticipadamente que solicitó dicha facultad. Como la Condesa de Fuenclara percibía en Madrid, en tercios, el ingreso de los dichos Mayorazgos y otras cantidades de bienes pertenecientes a su marido, entre ellos la pensión que correspondía a éste como miembro del Consejo de Hacienda, había destinado, de todos ellos, los 36.000 reales ofrecidos para liberar a su casa, lo antes posible, de dicho gravamen, y solicitaba del Rey que ordenara se hicieran las diligencias correspondientes y se nombrara depositarios de dicha cantidad a las justicias de Madrid en vez de las de Aragón.²³ El 16 de febrero de 1739 solicitó la Condesa que se encargara a Don José de Pasamonte

²¹ *Emprius* era el derecho de aprovechar alguna cosa y generalmente tierras sin binar (E. Toda) y tierra yerma y del común, que, antiguamente, tenían muchos pueblos y donde apacentaban al ganado, iban a cortar leña, etc. Aguiló: *Diccionario*, III, pág. 157.

²² A. H. de P. Madrid. Prot. 16.123, año 1741, de Bernardino Bringas, fol. 7. Madrid 7 enero 1741.

²³ A. H. N. Consejos. Leg. 18.126, núm. 11. Representación a S. M. de Madrid 4 febrero 1739.

de hacer la consignación de la cantidad destinada a extinguir el censo ante el Corregidor de Zaragoza.²⁴ La Cámara encargó a Don Fernando Moreno Ortega de practicar las diligencias que habían de efectuarse en Zaragoza, por no haber en esta ciudad depositario general.²⁵

En realidad, el expediente de fundación de censo databa de once años atrás. Una Real Cédula, fechada en el Buen Retiro el 15 de abril de 1728, mandó al Corregidor de Zaragoza que se hiciera información sobre lo que había solicitado el Conde de Fuenclara, pretendiendo imponer un censo de 3.000 reales de a ocho sobre cada uno de los mayorazgos que poseía, solicitud de que ya he hablado más arriba y que parece debió quedar sin resolver.²⁶

Una nueva Real Cédula (San Ildefonso 3 de septiembre de 1738) ordenó se hicieran las correspondientes diligencias para la concesión de la facultad que pretendía la Condesa de Fuenclara. Había fundamentado ésta su petición diciendo que, por haber sido nombrado su marido Embajador de España en Venecia en 1734, le fué preciso hacer muchos gastos, que se aumentaron con los sucesivos cargos de la misma índole que ejerció en Viena, Dresde y Nápoles, por haber tomado a préstamo cantidades de dinero a intereses crecidos, de tal modo que ella no podía extinguirlos, ni asegurar su manutención; su agobio se acrecentó con los gastos que le ocasionó la boda de su hija: por consiguiente, solicitaba, como poder habiente del Conde, su esposo, facultad de imponer a censo sobre los bienes y rentas de los mayorazgos de la Casa de Fuenclara 50.000 ducados de vellón, para satisfacer con ellos a sus acreedores. El Rey, por resolución fechada en El Pardo a 7 de febrero de 1739, le concedió facultad para imponer, sobre los citados bienes, un censo de sólo 40.000 ducados, en lugar de los 50.000 solicitados y con la obligación de redimirlo en el término de catorce años, consignando, para ello, la cantidad de 36.000 reales de vellón anuales.²⁷

Otra Real Cédula, datada en El Pardo a 7 de febrero de 1741, nos hace saber que S. M. había concedido al Conde Don Pedro facultad de imponer 4.000 pesos de censo sobre sus mayorazgos, con la condi-

²⁴ Id. id. id. id. id. Instancia de la Condesa. Madrid 16 febrero 1739.

²⁵ Id. id. id. id. id. Orden de la Cámara. Madrid 28 febrero.

²⁶ Véase capítulo III de este tomo.

²⁷ A. H. N. Consejos. Leg. 18.126. Reales Cédulas de 3 de septiembre de 1738, en San Ildefonso, y 7 de febrero de 1739.

ción de redimirlo en ocho años, depositando, en cada uno, 500 pesos, en persona, y 9.000 ducados más sobre las rentas del Estado de Távara, perteneciente, a la sazón, al Duque del Infantado, Marqués de Távara, censo que luego fué redimido por la Duquesa madre, tutora del Duque-Marqués, y que era el mismo que había heredado de su tío Don Bartolomé Cebrián. Disponía la Real Cédula que se hiciera la necesaria información sobre lo que solicitaba de nuevo Fuenclara de imponer un censo de 3.000 reales de a ocho sobre cada uno de sus mayorazgos; era indispensable saber, antes de la concesión, si el censo de la Casa de Távara y los demás mayorazgos propiedad del Conde estaban sujetos a algún otro gravamen. La facultad solicitada se concedió al Conde de Fuenclara el 27 de febrero de 1741.²⁸

El 17 del mismo más y año, Don Pedro otorgó, en Madrid, ante el Notario Bringas, una escritura cediendo, renunciando y traspasando el producto de su Encomienda de las Puebas, por el tiempo de diez años, desde 23 de julio de 1738, hasta el 22 de julio de 1748, a Don Juan Fernández de Luco, vecino de Madrid, a cuyo cargo estaba la cobranza del mismo, el cual así se cobraría 81.334 reales y diez y nueve maravedises de vellón, que, en diferentes veces y cantidades, había suministrado a S. E. para subvenir urgentemente a sus necesidades. Luco se obligaba, por su parte, a pagar todas las cargas anuales que tenía sobre sí la Encomienda y a entregar, a su debido tiempo, las correspondientes cartas de pago.²⁹ Un Real Decreto de 22 de septiembre de 1738 había concedido al Conde de Fuenclara la Encomienda de las Puebas, que gozaba por diez años de supervivencia de su padre. El 24 de marzo de 1738, el Consejo de Ordenes consultó al Rey, en vista de la solicitud del Conde de que se le diesen los acostumbrados despachos para el goce de la Encomienda, si el Conde debía pagar la tercera parte de su valor líquido a favor del Colegio de Niñas del Amparo, de Madrid, según el derecho que éste tenía, por concesión real. El Rey resolvió que se eximiese al Conde del pago de dicha tercera parte, el 21 de mayo de 1738.³⁰

La renta sobre las Escribanías, de Valencia motivó otra escritura

²⁸ Id. id. id. id. Leg. 4.883. Copia de Real Cédula de 7 de febrero de 1741.

²⁹ A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.123, año 1741, de Bernardino Bringas, folio 107 y vuelto.

³⁰ A. H. N. Ordenes, Alcántara. Leg. 4.455. Encomiendas. Madrid 21 de mayo de 1738.

del Conde, también en Madrid, ante Bringas, el 7 de junio de 1741. Fué un poder a favor de Francisco Comas, vecino de Valencia, para que, en su nombre, como propietario allí de dos Escribanías pareciera ante las justicias de la capital levantina contra Cristóbal Aicart, que regentó una de esas Escribanías, pero al que se le negó la continuación en el arrendamiento por lo moroso que se mostraba en el pago. En 1732, por los ruegos de Don Vicente Monserrat y Palafox, que se lo recomendó, había accedido Fuenclara, por carta, a arrendarle la Escribanía por el tiempo de seis años. Pero, al acabar este plazo de arrendamiento y, en vista de que no cumplía ninguna de sus promesas, no se le volvió a arrendar la Escribanía, sino que la Condesa, en ausencia de su marido, la arrendó, en 1738, a José Miñana, Escribano de Valencia, por seis años y el pago de cien libras anuales. Aicart, con engaños, consiguió, mediante una Real Provisión del Consejo de Castilla; en la víspera de Navidad de 1738, que se le prorrogara el arriendo de la Escribanía y llevaba dos años y medio disfrutándola intrusamente y sin abonar ni un céntimo al Conde.³¹

El hermano de éste, Don Miguel Cebrián, le acompañó por algún tiempo en su estancia en Madrid. El 21 de marzo de este mismo año ofició de pontifical en los funerales celebrados en la iglesia de las Descalzas Reales, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la Reina de España, María Ana de Baviera-Neuburgo, viuda de Carlos II.³²

Estando el Conde en Madrid tuvo la alegría de ver nacer al segundo de sus nietos. El mayor había sido una niña, nacida el 6 de febrero de 1739, y bautizada con el nombre de María Teresa, como su abuela materna; ahora fué un niño que, con el tiempo, debía ser el 7.º Conde de Fuenclara. Nació el 8 de septiembre de 1741 en el palacio de los Condes de Sástago, en la calle de la Luna, y fué bautizado dos días más tarde, el 10, en la Parroquia de San Martín. Se le impusieron los nombres de Jaime, María, Pedro Mártir (que era el de su abuelo materno, así como el de Jaime, que llevó especialmente, era el de su abuelo paterno), José, Antonio, Gaspar, Melchor, Baltasar, Genaro, Hipólito, Manuel y Miguel. Fué su padrino el Hermano Juan de San Antonio, Lego de Nuestra Señora del Carmen, del Convento de los

31 A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.123, año 1741, de Bernardino Bringas, fol. 289.

32 Gaceta de Madrid, 28 de marzo de 1741.

Descalzos, y testigos los fidelísimos servidores del Conde de Fuenclara, Don Juan Antonio Cengotita, Don Pedro Ruiz de Loizaga y Don Francisco del Castillo.³³

El año 1742 debía marcar el punto cenital de la grandeza del Conde Don Pedro, gracias —como ya he dicho— a la protección del gran Ministro Don José del Campillo. Era éste, como decía el Encargado de Negocios de Francia, Mr. Des Varennes, “un hombre exacto y laborioso, de espíritu vivo, penetrante, lleno de recursos y de expedientes, y de una memoria maravillosa”.³⁴ Era razonable y sabia, cuando hacía falta y convenía al servicio de los altos intereses del Estado, echar mano de los hombres honrados e inteligentes, haciéndoles merecida justicia.³⁵

Aun en 1741, el Conde de Fuenclara había elevado al Rey un memorial, en que decía:

“Señor.

”El Conde de Fuenclara, puesto a los pies de V. M. dice:

”Que habiéndose ajustado por la Tesorería Mayor su alcance de los sueldos que gozaba en las Embajadas de Viena y Nápoles, ha resultado se le debe por la Real Hacienda 441.741 reales de vellón, de cuya cantidad se le dieron por la referida Tesorería los boletines correspondientes, y no habiéndose satisfecho cosa alguna.

”Suplica a V. M. se digne mandar se le paguen los citados 441.741 reales en la forma que se ha satisfecho el alcance al Marqués de la Mina en Toneladas para Indias, a fin de que pueda pagar a los infinitos acreedores con que se halla y a quienes se ve precisado a dar crecidos intereses. Cuya gracia espera de la piedad de V. M.”

Una nota escrita en la cubierta del memorial dice: “No viene Su Majestad en ello”.³⁶

No accedía el Rey a que se le pagara el alcance en toneladas para Indias, pero ¿no dió tal vez pie, esta indicación de Fuenclara, para que se pensara en él para el cargo de Virrey de Nueva España?

Había fallecido en México el Virrey Duque de la Conquista,³⁷

33 A. parr. de San Martín, de Madrid, libro correspondiente, fol. 72 v.º

34 Braudillart: Ob. cit., V, pág. 28.

35 Campillo nació, en 1693, en Alles (Asturias) y murió el 11 de abril de 1743.

36 A. gen. de Indias, Leg. 1.505. México. Memorial de Fuenclara al Rey, año 1741.

37 Don Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista, se encargó del Virreinato de Nueva España el 17 de agosto de 1740 y falleció el 22 de agosto de 1741.

después de un breve gobierno, que puede considerarse como una excepción, por su poca brillantez, en "la serie —como dice Rivera— de hombres eminentes que gobernaron la Nueva España en los reinados de los príncipes de la Casa de Borbón hasta Carlos III siendo todos los virreyes de este período generalmente hombres de capacidad y probidad, de cuyas acertadas providencias resultó el adelanto del virreinato...".³⁸ Como estaba España en guerra con Inglaterra, había tenido el Duque que embarcarse, para ir a Nueva España, en un buque mercante holandés; ya cerca de las costas americanas, fué perseguido éste y a punto de ser apresado por dos buques ingleses. El Duque se arrojó, para huir de la persecución, en una balandra ligera de Puerto Rico, que le escoltaba, sin poder tomar ni siquiera su ropa; el buque holandés fué luego apresado, cayendo en manos de los ingleses todos los títulos, despachos, Reales Cédulas, instrucciones y órdenes reservadas que llevaba el Virrey. Poco más de un año después, falleció éste de fiebre amarilla, no faltando quien atribuyera su muerte al disgusto que le causó la reprimenda que le envió Felipe V, porque, al escapar de los perseguidores ingleses, cuando saltó a la balandra, había recogido a un perrillo faldero y dejó perder toda la documentación.³⁹

La noticia de su fallecimiento debió llegar a España a fines de 1741 o principios de 1742. Para sucederle se pensó en el Duque de Abrantes y de Linares, descendiente del primero de los gobernantes de esa ilustre serie de que nos habla el historiador Rivera, el Duque de Linares.⁴⁰

Extendióse el correspondiente nombramiento de Virrey y Capitán General de la Nueva España, en el Buen Retiro, el 31 de enero de 1742, pero dejando en blanco el nombre del agraciado, y, el 2 de febrero, se dió aviso al Duque de Abrantes⁴¹ que S. M. le había conferido el dicho Virreinato. El Duque contestó a Campillo el profundo agradecimiento que le merecía la gracia del Rey, pero se excusó

³⁸ Rivera: *Los gobernantes de México*, I, pág. 309.

³⁹ Id. id. id., pág. 351 a 353.

⁴⁰ Don Fernando de Alencastro, Noroña y Silva, Duque de Linares, comenzó su gobierno el 15 de enero de 1711 y lo terminó en 1716, quedándose a vivir en México, donde murió el 3 de junio de 1717.

⁴¹ Don Juan de Carvajal y de Alencastro, 4.º Duque de Abrantes y tercer Conde de la Enjarada, nacido en Cáceres y muerto en 1760, era hijo de Don Bernardino de Carvajal y Vivero, 2.º Conde de la Enjarada, y de Doña Isabel de Alencastro. Estaba casado con Doña Francisca de Zúñiga. García Garrafa: *Enciclopedia...*, XXIV, pág. 272.

de aceptarla, diciendo que se hallaba imposibilitado para servir tan elevado cargo por lo quebrantada que estaba su salud, además de que su mujer se encontraba encinta. No se atrevía tampoco a dejar abandonados a sus hijos pequeños y la Duquesa no podría embarcarse sin grave peligro de su vida. Todos estos motivos, terminaba diciendo, le privaban del consuelo de seguir ciegamente la voluntad de S. M.⁴² Dos semanas después escribió nuevamente Abrantes a Campillo, participándole su llegada a Cáceres, “con bastante quebranto” de su salud, habiendo encontrado a la Duquesa bastante mortificada con sus continuas fatigas. “Yo espero —añadía— deber a V. Ex.^a que, por don Franc.^o Molinillo me diga, si auiendo dado quenta al Rey nro. Sr. mi imposibilidad de ir a seruir el Virreinato (que cada día es maior) la a Su Mgd. admitido por justa, como de su piedad lo espero y del fauor de V. Ex.^a me dé ese consuelo...”.⁴³ Ante la insistente negativa, Campillo contestó al Duque de Abrantes que S. M. aceptaba la renuncia y les excusas presentadas.⁴⁴

Entonces el Ministro expuso al Rey la negativa y aconsejó nombrar Virrey de Nueva España al Conde de Fuenclara en la siguiente consulta:

“Señor:

Respecto de que el Duque de Abrantes está imposibilitado de pasar a servir el Virreinato de Nueva España, que se le había conferido, por los motivos que representa a V. M. en papel y carta de 6 y 24 del pasado; y que insta nombrar sugeto en su lugar, por hallarse aquel Reyno sin caueza que le gobierne, expuesto a los turbulentos efectos, que puede causar la discordia, y la desunión entre los Ministros de la Audiencia Gobernadora, pues fácilmente se introduce, y de que ya se auisan algunos recelos, me parece que V. M. podrá nombrar para estos cargos al Conde de Fuenclara, que, por sus prendas, y representación, es el que considero más a propósito, mandando que observe el maior secreto, y pase luego a embarcarse al puerto del Ferrol, con cortísima familia, en un nauío francés que, llevando pasaportes y despachos del Almirantazgo de Francia, y con el destino disimulado a la Móvila, haga su viaje con este disfraz, y menos riesgo de ingleses

⁴² A. gen. de Indias. México. Leg. 1.505. Abrantes a Campillo. Madrid 6 de febrero de 1742.

⁴³ Id. id. id. Abrantes a Campillo. Cáceres 24 febrero 1742.

⁴⁴ Id. id. id. Campillo a Abrantes. El Pardo 7 marzo 1742.

a la Veracruz, pues anticipadamente, está mandado fletar con esta idea, devajo de varias condiciones, y que se den al citado Virrey instrucciones secretas, en que se le aduierda lo que corresponde al estado de sus cosas". El Rey encontró bien esta propuesta, haciendo que se escribiera, al pie da la consulta: "S. M. se conforma".⁴⁵

La oferta del Virreinato a Fuenclara lleva, sin embargo, la fecha del 2 de febrero de 1742. Dice así:

"Al Conde de Fuenclara.

Excmo. Sor.

Habiendo reciuído el Rey la noticia de la muerte del Duque de la Conquista, Virrey de Nueva España, y queriendo proueer este empleo en sugeto de sangre, y conducta que le exerza, y desempeñe con el acierto que necesita la Monarquía, se ha seruido nombrar a V. E. por Virrey, Governador y Capitán general de aquel Reyno, atendiendo al mérito de V. E. y por la particular distinción y agrado con que mira S. M. la persona de V. E. y sus circunstancias, y de su real orden lo participo a V. E., preuiniéndole que reserue en sí esta noticia, porque, debiéndose ocultar a los enemigos el viage de V. E., por el inconueniente que tiene que lo penetren, se comunicará a V. E. oportunamente el puerto, donde ha de ir a embarcarse en bagel francés, con tripulación de la misma nación que S. M. destinará a este intento, para que transporte a V. E. y la mui carta familia que ha de llevar, a fin de euitar, que si se acercan los ingueses a registrarle, no reconozcan en él a españoles, para que no suceda la desgracia de ser apresado V. E., omi-tiéndose, por aora, pasar al Consejo de Indias el decreto de la elección hecha en V. E., por excusar, en quanto sea posible, la publicidad, y sólo se le han pedido los títulos y despachos, que corresponden, en blanco, para que se llenen aquí, y cuidaré de remitírselos a V. E. antes de embarcarse. Dios guarde a V. E. muchos años como deseo. Buen Retiro 2 de febrero de 1742".⁴⁶

El Conde aceptó el nombramiento que se le ofrecía, pero no he encontrado respuesta suya a la precedente carta. Es ya del 20 de marzo una misiva suya a Campillo; en la que nada dice del alto destino a que se le elevaba, pero se relacionaba con él, ya que pedía que, para el co-

45 Id. id. id. Consulta sin fecha ni firma.

46 Id. id. id. Sin firma, a Fuenclara.

bro de los 357.591 reales⁴⁷ que le debía la Real Hacienda por su sueldo de Embajador en Viena y en Nápoles, se le diera una libranza de esa cantidad contra las Cajas de México, abonándosele el interés que el Ministro juzgara proporcionado a lo que pedían sus acreedores. Se atendió a esta súplica, mandándose que los reales que le adeudaban se le librasen en las Cajas de México en la misma forma que se libraron en Lima al Marqués de Villagarcía⁴⁸ sus atrasos.⁴⁹ Antes de accederse a la demanda de Fuenclara, precedió la correspondiente información, pedida por Campillo a don José Gómez de Terán, solicitando de él comunicara la práctica observada en el caso de tener que abonar intereses a los sujetos que debían percibir caudales como acreedores de la Real Hacienda y a quienes se hubieren entregado libranzas contra las Cajas de Indias.⁵⁰ No había antecedentes de tal caso en los libros de la Tesorería General, pues lo que regularmente se había practicado había sido darles cartas de pago sobre los caudales de Indias, para cobrar en las Cajas de sus respectivos destinos.⁵¹ La Real Cédula para que se pagara al Conde la enorme cantidad que se le debía se expidió el 5 de abril.⁵²

En medio de las graves circunstancias reinantes, con el Atlántico enteramente dominado por la escuadra inglesa, que había tomado, saqueado y destruído la fortaleza de Portobelo en la América Meridional y que no cesaba en sus intentos de apoderarse de alguna colonia española, admira el temple de ánimo del Conde de Fuenclara, que, a pesar de su edad y de sus achaques, no vacilaba en arrostrar toda suerte de peligros, aun sabiendo el grandísimo riesgo a que se exponía, como su predecesor el Duque de la Conquista, de caer en manos de los implacables enemigos de España, y las grandes molestias de un viaje largo y lleno de peripecias.

Ya se hallaba, en realidad, libre de sus obligaciones de jefe de la Casa del Infante don Felipe, puesto que éste había salido de Madrid,

47 Parece que el Conde había cobrado algo de lo que se le adeudaba, pues, en su memorial del año 1741, había pedido se le pagaran 441.741 reales de vellón.

48 Don Antonio José de Mendoza Caamaño, Marqués de Villagarcía, fué Virrey del Perú de 1736 a 1745.

49 A. gen. de Indias. México. Leg. 1.505. Fuenclara a Campillo. Madrid 20 de marzo de 1742.

50 Id. id. id. Campillo a Gómez de Terán. Buen Retiro 19 marzo 1742.

51 Id. id. id. Gómez de Terán a Campillo. Madrid 29 marzo 1742.

52 Id. id. id. Aranjuez 5 abril 1742.

ei 23 de febrero, para Italia, donde iba a ponerse al frente de las tropas que, aprovechando la guerra de sucesión de Austria, le harían señor de los Ducados de Parma y Plasencia, si no podían lograrle el brillo de la corona de Rey de Lombardía, que para él ambicionaba su madre. Llevaba como Mayordomo Mayor al que lo era de su Casa, desde 1739, Marqués de Santa Cruz.⁵³

Antes de pasar a América, como cuando fué a Italia a encargarse de la Embajada de España en Venecia, el Conde de Fuenclara tomó varias disposiciones para las contingencias que pudieran presentarse durante su ausencia. El 20 de abril de 1742, en virtud de escritura, otorgada en Madrid, traspasó a don Juan Fernández de Luco el producto de su Encomienda de las Puebas hasta 1748, para que se cobrara los 97.334 reales y 19 maravedises de vellón que le había suministrado "para subvenir a sus urgencias".⁵⁴ Veinte días más tarde, el Conde se obligó a pagar al mismo Luco 30.000 reales de vellón, los mismos que éste, "por hacer merced a S. E. le ha prestado para subvenir a sus urgencias en el próximo viaje que está para hacer", a fin de servir su Virreinato.⁵⁵

Del 22 de mayo es otra escritura de poder, que nos hace saber de la piedad de Fuenclara. Dice en ella que, continuando la devoción que siempre tuvo al "glorioso San Nicolás de Bari, que se venera en el Monasterio de San Basilio el Magno, de esta Corte, en donde hay Congregación, de la qual es congregante, y deseando retribuir en parte los muchos faoures que ha merecido a el glorioso Santo", otorga su poder cumplido, y cesión en causa propia, a la dicha Congregación de San Nicolás de Bari, para que, en nombre suyo y para subvenir a las fiestas y al culto del santo, reciba y cobre, judicial o extrajudicialmente, del Rey de España y de sus tesoreros generales y particulares, y del Furrier que fuere de la Real Caballeriza, la cantidad de 14.634 reales y 12 maravedises de vellón que se le debían a Fuenclara por la causa que, según la misma escritura dice, refería difusamente una certificación expedida el 19 del mismo mes de mayo, por don Pedro del Al-

53 Gaceta de Madrid, 27 febrero 1742.

54 A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.124 de Bernardino Bringas, año 1742, fol 252.

55 Id. id. de id. id., fol. 288. Madrid, 10 mayo 1742. Una nota, al final de la escritura, dice: "Por reziuo dado en el día tres de este mes por Dn. Juan Fernández de Luco consta estar satisfechos los treinta mill rrs. de vellón que refiere esta escritura. Madrid treze de julio de mill setezientos quarenta y cinco. Bringas".

cázar, Veedor y Contador de la Real Caballeriza, certificación cuyo original entregó el Conde, para su cobranza, a la Congregación, a la que cedió todos sus derechos sobre dicha cantidad, queriendo que se distribuyera en las fiestas y culto de San Nicolás. ⁵⁶

También antes de su partida tuvo Don Pedro la alegría de saber la salida próxima de su hermano Don Miguel de la diócesis de Coria, que él había considerado como un lugar de destierro e insistido para que se le trasladara a otra: presentóle el Rey para la iglesia y diócesis de Córdoba, ⁵⁷ de la que fué nombrado Obispo el 24 de septiembre y se posesionó el 30 de octubre de este mismo años, ⁵⁸ no en persona sino por poder que dió al Deán del Cabildo Don Pedro de Cabrera y Cárdenas, para que lo verificara en su nombre, por no poder ir él en seguida. ⁵⁹

He llegado, con el nombramiento de Virrey de Nueva España y los documentos coetáneos a este suceso, a la mitad de la vida oficial o pública del Conde de Fuenclara, que, como se comprenderá, no coincide, ni mucho menos, con su vida real. Pero los cuatro años de virreinato van a ser tan complejos y tan llenos de sucesos interesantes, no ya para la vida particular del Conde, sino para la historia de América y, en particular de la de Méjico bajo la dominación española, que vale la pena de terminar con esto la primera parte, bien cumplida, de la biografía del Conde aragonés, que, si, diplomáticamente, había realizado una labor digna de loa, culminada con el feliz matrimonio del futuro Carlos III de España, llevó a cabo una gestión verdaderamente admirable en su puesto de gobernante casi omnipotente del más importante de los Vierreinatos de la América española.

56 Id. id. de id. id. id. de id., año 1742, fol. 314.

57 Gaceta de Madrid, 26 junio 1742.

58 Gams: *Series Episcoporum...*, pág. 29 y 30.

59 A. H. de P. Madrid. Protocolo 16.124 de Bernardino Bringas, fol. 5997. Madrid 18 de octubre de 1742. Aun estaba Don Miguel en Madrid el 24 de noviembre del mismo año, en que, ante el mismo Bringas, otorgó poder a Don Francisco Javier Berrocal para que cobrara lo que se le debía por juros y mercedes. Prot. 16.124, fol. 677. Siendo ya Obispo de Córdoba le dedicó Don Pedro Rodríguez la segunda edición de la obra *Triumphos de la castidad sobre la luxuria*, escrita por el P. Francisco Posadas contra las doctrinas de Miguel de Molinos. Don Miguel escribió allí una notable *Carta pastoral al estado eclesiástico de Córdoba* (Córdoba, 1743).

F U E N T E S

I

IMPRESOS

En la primera parte, las fuentes impresas consultadas han sido bastantes, pero, generalmente, si se exceptúa la *Gaceta de Madrid*, con poco provecho: además de este periódico oficial, el "Almanach Royal", de 1760; las *Tablettes historiques généalogiques, etc.* (París, 1767); las *Memoires*, de Saint-Simon, publicadas por Régnier, con notas de A. de Boislisle (París, 1912); la *Relation du voyage d'Espagne*, de la Condesa d'Aulnoy; *Le voyageur d'Europe*, de Jouvin de Rochefort; los *Successos de las Reales Armas del Rei N. S. en el Principado de Cataluña*, publicados por Miguel de Luna (Zaragoza, 1651); las *Noticias de Madrid 1621-1627*, del Conde de Montalvo, publicadas por A. González Palencia (Madrid, 1942); el *Aganipe*, de Juan Francisco Andrés de Uztarroz; las *Rimas*, del Marqués de San Felices (1659); el *Viaje a Italia*, del Presidente de Brosses, traducción de N. Salmerón García (Madrid 1922); los *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V, el Animoso, desde el principio de su reynado hasta la paz general del año 1725*, del Marqués de San Felipe; la *Historia de las guerras civiles de España desde la muerte del Señor Carlos II hasta el de 1708* (Zaragoza, 1882), por Don Agustín López de Mendoza y Pons, Conde de Robres; y las *Memorias militares del Marqués de la Mina sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia 1717-1720, y guerra de Lombardía (1734-1736)*; publicadas por Don Eduardo Fernández San Román, Marqués de San Román (Madrid, 1898).

II

FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales son copiosas e interesantes. Los archivos consultados han sido muchos, pero me limito a citar aquellos en los

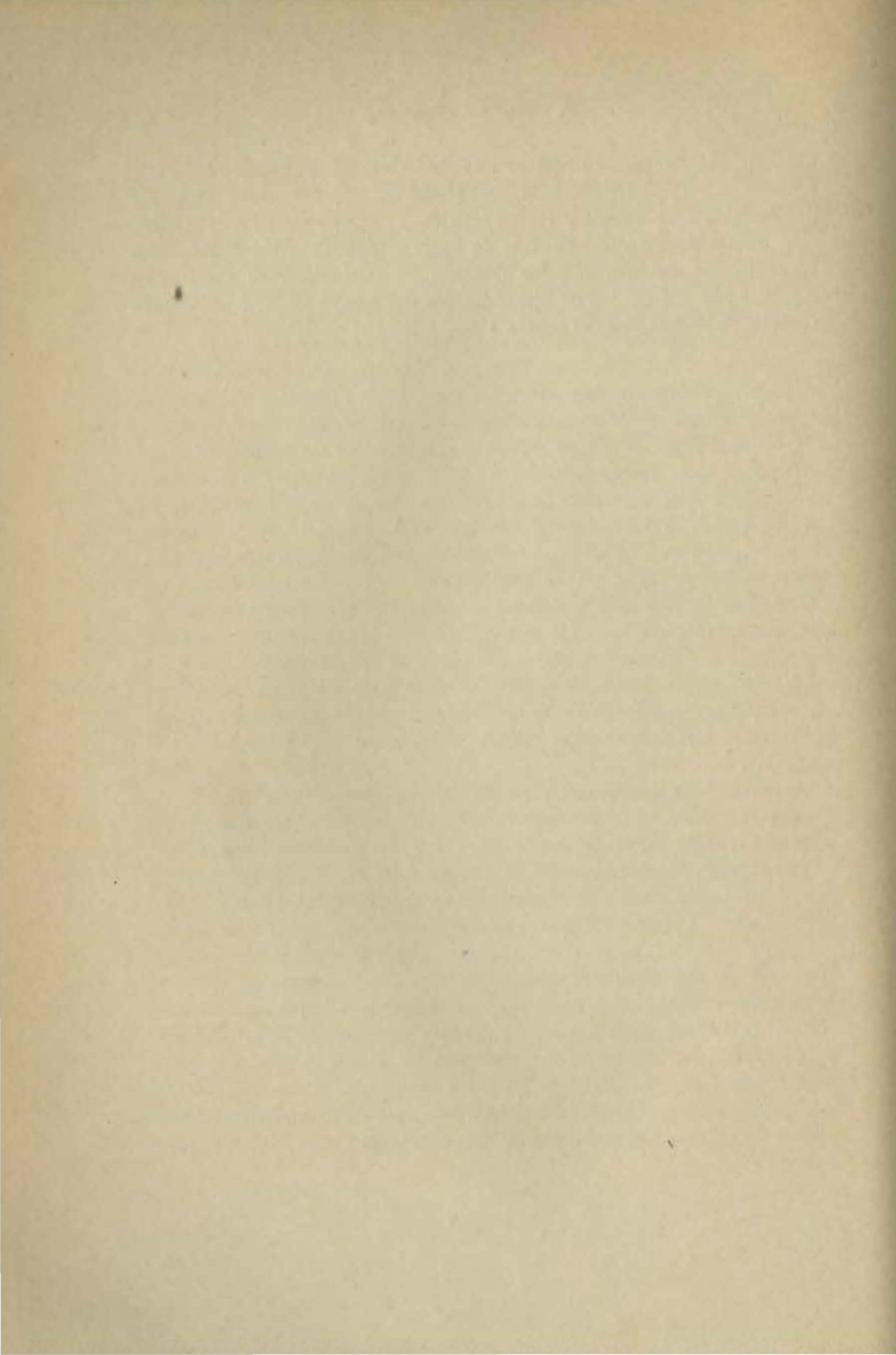
que el trabajo de investigación ha tenido un resultado positivo. La historia de la familia, en sus aspectos genealógico y económico, ha sido construída gracias a las investigaciones realizadas en los Archivos parroquiales del pueblo de Luceni; del Pilar (libros 3.º y 4.º), y San Felipe (libros 4.º y 5.º), de Zaragoza; y San Martín, de Madrid; el Archivo Histórico de Protocolos, de Madrid, y, sobre todo, el Histórico Nacional. En el de Protocolos, de Madrid, la búsqueda ha sido paciente y laboriosa, excepto en algún caso, como el de la escritura de capitulaciones matrimoniales del tercer Conde de Fuenclara, cuyo hallazgo debo a la amabilidad del Excmo. Sr. Marqués de Saltillo. Los Protocolos consultados con fruto (no cito todos los vistos sin éxito porque me haría interminable) han sido el 6.262, de Francisco Suárez; 6.768, de Andrés Vázquez; 14.346, de Pedro Ezquerria; 15.319, de José de la Plaza; 15.454, de Antonio Vera y Cortázar; 16.482, de Bernardo Baigorri; y los 16.109 a 16.112, 16.114, 16.115, 16.116, 16.119, 16.120, 16.122 a 16.124, de ese inagotable filón que es la Escribanía de Bernardino Bringas. En el Archivo Histórico Nacional, en sus secciones de Ordenes (Santiago, Alcántara, Montesa y San Juan), Inquisición, Consejos (Legajos 4.491, 4.883, 6.803, 6.823, 6.824, 6.827, 18.105 y 18.126, libros 735, 2.494 a 2.496 (Gracia a Valencia) y legajo 230 de Cartas, de la Subsección de Osuna) y Estado (Legajos 281, 286, 298 y 2.676 y expedientes número 30 de Carlos III y del Toisón de Oro) se completa, en parte principalísima, todo lo referente a la misma familia.

El Archivo General de Simancas, en su Sección de Estado, ha sido la base para historiar la vida diplomática del Conde: Embajada en Venecia, contenida en los legajos 2.059, 2.064, 5.704 (a 5.707, 5.709 a 5.711 y 6.471; Embajada en Viena, en los legajos 6.471 a 6.473; Embajada en Dresde y matrimonio de Don Carlos con María Amalia de Sajonia, en los legajos 6.472, 6.473 y 6.543; y Embajada en Nápoles, en los legajos 6.473, 5.819, 5.828 y 5.831.

Con la absurda separación de documentos existente, no hay más remedio que acudir a Simancas para completar toda investigación histórica, o, si se comienza trabajando en Simancas, al Archivo Histórico Nacional. En éste se completa, por tanto, la vida diplomática de Fuenclara, en su Sección de Estado y en lo relativo a la Embajada en Viena, contenida en los legajos 2.456, 2.689, 2.755, 3.431, 4.139, 4.140, 4.141 y 4.158; a la negociación del matrimonio de Don Carlos, conte-

nida en este Archivo en casi su totalidad (legajos 2.456, 2.463, 2.544, 2.598 y 2.773) y, en fin, a la Embajada en Nápoles (en el libro 248 de Despachos de Estado y en los legajos 2.725, 4.108, 4.120 y 4.140).

Finalmente, para el período de 1740 a 1742, el Archivo Histórico Nacional ha suministrado los documentos contenidos en los legajos 2.527, 2.725 y 3.431; el de Simancas, los del legajo 5.831, y el Archivo General de Indias, los del legajo 1.505.



INDICE GENERAL ALFABETICO

- Abolín, Bernardo: 38, 58.
 Abrantes, Duque de: 309, 310.
 Accoramboni, Cardenal José: 270.
 Accoramboni, José - Raimundo: 234.
 Acquaviva de Aragón, Domingo. Duque de Atri: 269.
 Acquaviva y Aragón, Julio Antonio de: 76.
 Acquaviva de Aragón, Cardenal Troyano: 89, 270.
 Acuña y Bejarano, Juan de. Marqués de Casa-Fuerte: 34, 35.
 Adelsberg: 267.
 Africa, Redención de Cautivos en: 6.
 Aguilar, Marqués de: 25.
 Aguilar de Inestrillas, Condes de: 165.
 Agustín, Antonio: 41.
 Agustín, Familia: 17 a 20, 44.
 Agustín, Pedro: 18.
 Agustín y Albanell, Antonio: 17, 29.
 Agustín y Martínez de Marcilla, Lorenza: 17 a 19, 22, 31, 40.
 Agustín y Reus, Baltasar: 18.
 Agustín y Reus, Pedro Gaspar: 18 a 20.
 Ahumada, Francisco: 109 a 111.
 Ahumada y Guerrero, Urbano de. Marqués de Montealto: 57.
 Aibar, Batalla de: 4.
 Alagón, Martín de: 10.
 Alagón y Guevara, Ana María de: 9, 12 a 15, 25.
 Alagón y Guevara, Enrique, II Conde de Fuenclara: 11 y 12.
 Alagón y Pimentel, Enrique-Artal de. Conde de Sástago y I Conde de Fuenclara: 6, 9 a 12.
 Alamán, Carlos: 34.
 Albanell, Aldonza: 41.
 Albarracín, Obispo de: 7.
 Alberoni, Cardenal Julio: 270.
 Albesa, Villa de: 36, 42, 50, 53.
 Albinous, Tomás: 74.
 Alcamín, Pardina de: 12, 42.
 Alcorisa, Villa de: 28, 29.
 Alencastro Noroña y Silva, Fernando de. Duque de Linares: 309.
 Alfonso V, Rey de Aragón: 20.
 Aliaga, Arcedianato de: 22, 28.
 Amalia de Brunswick-Luneburgo, Emperatriz de Alemania: 161, 188, 189, 195, 198, 201, 203 a 205, 210, 211, 213, 218, 219, 224, 234, 262, 264 y 265.
 Ana I, Zarina de Rusia: 196, 235, 239 a 241.
 Andrés, Ana: 5.
 Andriani y Compañía, Banco: 52.
 Antonio I, Farnesio, Duque de Parma: 281.
 Aragón, Carlos de. Príncipe de Viana: 4.
 Aragón, Virrey de: 26.
 Arenal y Carrión, Bernardo del: 49.
 Armengual, Lorenzo: 26.
 Arteaga, Domingo: 276.
 Ascanio, Salvador: 213 a 215.
 Atri, Duque de: 269, 280.
 Attendolo Bolognino. María Hipólita. Marquesa del Castelar: 33, 37, y 84.
 Austria (María Ana de): 116, 120, 125, 152, 159, 162, 167 a 169, 172, 185.
 Avellino, Príncipe de: 110.
 Ayerbe, Villa de: 4.

- 159, 161, 167, 168, 171 a 173, 175, 178, 179, 183 a 186, 210, 211, 257, 264.
- Carlos VII de Baviera, Emperador de Alemania y Elector de Baviera: 118, 119.
- Carlos III de Borbón, Rey de Nápoles y, luego de España: 58, 59, 68, 80, 81, 86, 105, 107, 109, 110, 115, 116, 118, 133, 138 a 140, 143, 152, 153, 159, 162, 167, 170, 177, 182, 184 a 186, 188, 189, 191, 196, 197, 203, a 205, 208, 210, 215, 219, 245 a 251, 267, a 269, 271 a 273, 275 a 277, 283 a 285, 287 a 289, 292, 296, 299, 300.
- Carlos VIII, Rey de Francia: 274.
- Carlos-Cristián, Príncipe de Sajonia, Duque de Curlandia: 227.
- Carlos Manuel III, Rey de Cerdeña: 106, 116, 134.
- Carpintero, José: 59, 92, 121, 123, 224, 263, 281.
- Carraffa, Catalina, Princesa de Colobraró: 268.
- Carrillo de Albornoz y Montiel, José. Conde de Montemar: 68.
- Carvajal y Alencastro, Juan de. Duque de Abrantes: 309.
- Casado, Francisco: 92.
- Casado de Rosales, Isidro. Marqués de Montealeón: 55.
- Castelar, Marqués del: 33, 35, 37, 53, 54.
- Castelar. Marquesa del: 33, 35, 37, 53, 84.
- Castelflorite, Conde de: 17, 31.
- Castelflorite, Condesa de: 31, 36, 50.
- Castelló de Farfaña, Villa de: 53, 304.
- Castelví Coloma, Juan de. Conde de Cervellón: 168.
- Castilblanqui, Matías de: 25.
- Castillo y Cabrera, Francisco del: 49.
- Castropiñano, Duque de: 276, 280.
- Cattaneo, Conde: 139, 157.
- Cebolla, Tomás: 30.
- Cebrián, Armas de los: 3, 4.
- Cebrián, Domingo: 3.
- Cebrián, Familia: 3, 32, 44.
- Cebrián, Juan: 4.
- Cebrián, Miguel I: 4.
- Cebrián, Pedro: 4.
- Cebrián y Agustín, Manuela: 19, 23, 40, 49.
- Cebrián y Agustín, María Teresa: 19, 30, 40, 49.
- Cebrián y Agustín, Miguel Vicente: 20, 25, 26, 28, 31, 36 a 38, 40, 41, 43, 48, 49, 52, 53, 80, 143, 180, 217, 307, 314.
- Cebrián y Agustín, Pedro: 21 a 23, 25, 28 a 31, 34, 35 a 55. Vid. también Fuenclara, Conde de.
- Cebrián y Agustín, Rosa: 19, 23, 40, 49.
- Cebrián y Alagón, Bartolomé: 13 a 15, 24, 25, 28, 30, 42, 46, 48 a 50, 54.
- Cebrián y Alagón, José: 22 a 24, 26, 27, 34, 36, 39 a 43.
- Cebrián y Andrés, Gil IV: 5.
- Cebrián y Andrés, Juan I: 5.
- Cebrián y Ballester, Pedro: 28, 29.
- Cebrián y Gómez, Dionisio José: 8.
- Cebrián y Gómez, Juan Francisco. Conde de Fuenclara: 3, 6, 8, 12, 13.
- Cebrián y Gómez, Miguel Gregorio: 8.
- Cebrián y Marco, Gil III: 5.
- Cebrián y Monterde, Gil I: 4, 5.
- Cebrián y Monterde, Miguel II: 4.
- Cebrián y Navarro, Gil II: 5.
- Cebrián y de Pedro, Gil V: 8.

- Cebrián y de Pedro, Juan II: 5 a 12, 47.
 Cebrián y Patiño, María Hipólita: 37, 48, 128, 143, 146, 163 a 167, 238, 288.
 Cengotita de Ibarra, Juan Antonio: 295. V. también Zengotita de Ibarra, Juan Antonio.
 Cenzano, Alcaldía, casa y castillo de 12,
 Cerdeña: 108.
 Cervellón, Conde de: 168, 170, 173, 176.
 Cibrián. V. Cebrián.
 Cifuentes, Conde de: 26, 75, 76, 159, 160, 179, 180.
 Clavijo, Conde de: 68.
 Clemente XII, Papa: 270.
 Clemente Augusto de Baviera, Elector de Colonia: 119,
 Cleves y Berg, Ducados de: 239.
 Colobraró, Princesa de: 268.
 Columbrano, Princesa de: V. Colobraró, Princesa de.
 Comes, Tomás: 30.
 Condestable de Navarra: 4.
 Conquista, Duque de la: 308, 309.
 Contamina, Conde de: 17.
 Conversano, Conde de: 76,
 Córcega, Estado de: 137.
 Córcega, Rey de: 135.
 Córdoba, Obispo de: 79, 314.
 Coria, Obispo de: 52, 53.
 Correos de Gabinete: 220, 235, 263.
 Corzana, Condesa de la: 180.
 Coscón, Juana: 20, 47.
 Cosme III de Médicis. Gran Duque de Toscana: 213.
 Creixell, Conde de: 50, 53,
 Cruces Ruiz, Jerónimo de: 237.
 Charny, Condesa de: 292.
 Charny, Duque de: 280, 287, 292, 296, 297.
 Dama de Honor: 243.
 Descatllar y Sarriera, Narciso, Marqués de Besora: 158.
 Diez, Consejo de los: 65.
 Dogaresa, Honores a la: 64.
 Dos Sicilias, Reino de: 137, 142, 148.
 Dresde: 251.
 Du Theil, o Duteil Mr.: 132, 159, 172, 174, 177, 178, 181, 182.
 Dulcigno, Ciudad de: 85, 86, 107.
 Dux, Prerrogativas del: 63 a 65, 83.
 Emo, Diputado: 78, 81, 85, 86, 89, 90, 93 a 99, 101, 102, 107, 112, 142, 148.
 Entrambos Ríos, Dehesa de: 46.
 Erizzo, Caballero: 67, 68, 75, 77, 79, 81, 103.
 Escalante, Conde de: 15.
 Escalante, Gonzalo de: 43.
 Escalea, Príncipe de la: 287.
 Estanislao I, Lesczynski. Rey de Polonia: 191,
 Este, Amelia de: 269.
 Este, Benedicta de: 269.
 Este, María - Enriqueta de. Duquesa de Módena: 62, 132, 140, 281.
 Faenza: 270.
 Familiar, Patente de: 111.
 Farinacci, Cayetano: 239.
 Favorita, Sitio Imperial de la: 192.
 Federico II, Rey de Prusia: 226.
 Federico-Augusto II, Rey de Polonia y Elector de Sajonia: 225,
 Federico-Augusto III, Rey de Polonia y Elector de Sajonia: 195 a 198, 200, 201, 203, 204, 206, 225 a 231, 233, 234, 236, 239, 340, 242 a 244, 248, 250 a 253.

- Federico-Cristián, Príncipe Electoral, luego Elector de Sajonia: 227, 231, 233, 234, 238 a 240, 249, 251 a 253, 260, 261, 271.
- Federico - Guillermo I, Rey de Prusia: 139, 157, 188.
- Feistritz: 266.
- Felipe I, de Borbón, Infante de España, Duque de Parma: 293.
- Felipe IV, Rey de España: 7, 10, 11.
- Felipe V, Rey, de España: 29, 81, 131, 133, 141, 142, 146, 152, 164, 167, 168, 171, 172, 176, 182 a 185, 197, 200, 224, 236, 240, 244, 269, 279.
- Fernández de Córdoba, Ana María. Marquesa de Távera: 13.
- Fernández de Córdoba, Cristóbal. Conde de Sástago: 163.
- Fernández de Córdoba y Bazán, Gaspar: 160.
- Fernández de Córdoba y Moncayo, María Rosa: 163, 168, 171, 180, 181, 186, 289, 290.
- Fernández de Luco, Juan: 237.
- Fernández Soga, José: 59, 220.
- Fita y Ferrer, Francisco: 30, 238, 306, 313.
- Fitz-James Stuart, Jacobo-Francisco. Duque de Berwick, 272.
- Fleury, Cardenal: 103, 177, 178, 181.
- Florencia, Ministro de España en: 214.
- Fonclara, Despoblado de: 9.
- Fonclara, Pardina de: 9.
- Fraella, Villa de: 12.
- Francia: 108, 149, 177.
- Francia, Luisa-Isabel de. Infanta de España, Duquesa de Parma: 186, 290.
- Francisco III, Duque de Lorena, luego Emperador: 116, 170.
- Francisco III, de Este, Duque de Módena: 269.
- Frating: 260.
- Freitas, Serafín de: 6.
- Friesen, Enrique-Federico, Conde de: 246 a 248.
- Froullay, Carlos Francisco, Conde de: 62, 89, 95, 145, 146, 149, 154, 155.
- Fuenclara, Armas de: 45.
- Fuenclara, Condado de: 11.
- Fuenclara, Conde de: 9, 12, 13, 17, 26 a 30, 34 a 36, 39 a 50, 51 a 55, 57 a 63, 66 a 70, 71 a 73, 75 a 105, 107 a 113, 115 a 128, 131 a 193, 195 a 221, 223 a 225, 257 a 297, 299 a 314.
- Fuenclara, Condesa de: 77, 84, 137, 142, 146, 151, 238, 285, 290, 304, 305.
- Fuenclara, Mayorazgos de: 47.
- Gaceta: 65.
- Gaeta: 271, 272.
- García, Jerónimo: 30.
- García de la Barragana, Francisco: 59, 220.
- Garelli, Médico: 175.
- Geraldino, Tomás: 219, 286.
- Germán Larraz, Antonio: 26.
- Goldoni, Carlos: 74.
- Gómez y Bas, Mariana: 8.
- Gómez Cabezudo, Pedro: 238.
- Gonzaga, José María de. Duque de Guastalla: 122.
- Gonzaga - Guastalla, Leonor de: 84, 115 a 117.
- Goritz: 267.
- Goro, Donnelo de: 89.
- Gratz: 266.
- Grimaldo, José: 27.
- Guarini, P. 198, 199, 218, 230, 242, 243.
- Guastalla, Duque de: 122.
- Guastalla, Duquesa de: 122.

- Guemez, Leonardo de: 287.
- Guevara, Ana de: 10 a 12.
- Gurrea y Borja, María Agustina de. Condesa de Castelflorite: 31.
- Guzmán Dávalos, Jaime - Miguel de. Marqués de la Mina: 158.
- Hanau, Conde de: 236.
- Harrach, Luis, Conde de: 159, 162, 168, 211.
- Hesse - Darmstadt, Teodora de. Duquesa de Guastalla: 122.
- Holstein-Wisemburgo, Leonor de. Duquesa de Guastalla: 122.
- Horcasitas y Oleaga, Juan de. Conde de Moriana: 43.
- Ibáñez de la Riva Herrera, Antonio. Arzobispo de Zaragoza: 26.
- Inquisición, Consejo de la Suprema: 6.
- Ipas, lugar de: 3, 4.
- Isabel Farnesio, Reina de España: 81, 92, 105, 106, 115, 127, 132, 141, 142, 144, 147, 152, 153, 157, 167, 171, 172, 176, 182, 184, 185, 187, 199, 238, 240, 243, 269, 279, 281.
- Isabel - Cristina de Brunswick-Wolfenbüttel, Emperatriz de Alemania: 116, 117, 158, 160, 163, 168 a 172, 181, 188, 208, 211.
- Isenflan y Compañía, Banca: 207, 277, 285.
- Jaca, Ciudad de: 26.
- Jaime II, Rey de Aragón: 3.
- Juan II, Rey de Aragón y Navarra: 4.
- Juan-Gastón de Médicis. Gran Duque de Toscana: 154, 190, 213.
- Justilibol, Lugar de: 7.
- Justiniani, Agustín: 240.
- Khevenhüller, Luis, Conde de: 109, 132, 138, 152 a 154.
- Koenigségg o Königseg, Lotario, Conde de: 84, 90, 162, 166, 168, 176.
- Kolowrat-Kradowska, Francisca, Condesa de: 226.
- Kolubrat o Kolowrat, Conde de: 263, 264.
- Kollonitz, Segismundo von: 117.
- Konens, Barón: 136.
- Krems: 264.
- L'Etang, Mr. de: 208.
- Ladrón de Guevara, Pedro: 10.
- Langau: 260.
- Las Pueblas, Dehesa de: 46.
- Las Pueblas, Encomienda de: 23, 24, 46, 47, 193, 237, 306, 313.
- Lazán, Marqués de: 27, 34, 41, 42.
- Lazán, Marquesa de: 27, 41.
- Lázaro, Lucas y Miguel: 50.
- Le Hardi de Boliard, Caballero: 52.
- Leibach: 266.
- Leipzig, Feria de: 242, 245.
- Lemos, Conde de: 18.
- Lévis, Gastón de. Marqués de Mirepoix: 208, 216, 217.
- Liechtenstein, Manuel, Príncipe de: 218.
- Linares, Duque de: 309.
- Lobato de Otampo, Francisco: 285.
- Loewendal, Woldemar, Barón de: 246, 249.
- Lorena, Ana-Carlota de: 127, 172, 187, 207.
- Lorena, Carlos de: 163.
- Luceni, Lugar de: 20.
- Luceni, Señorío de: 17, 20, 47.

- Luisa-Isabel de Borbón-Orleans, Reina de España: 52.
 Luisa-Ulrica de Prusia: 157, 187, 188.
 Luna, Casa de: 20.
 Lusacia, Conde de: 253.
- Madrid, Colegio del Amparo de: 237.
 Madrid San Nicolás de Bari de: 313, 314.
 Mahmud I, Sultán de Turquía: 85.
 Maillebois, Mariscal de: 96.
 Malachowski, Juan: 234.
 Maleján, Señorío de: 17, 20, 47.
 Malta, Orden de: 148.
 Mallorca, Virrey de: 13.
 Manzano, Gonzalo del: 20.
 Marburg: 266.
 Marcilla, Villa de: 4.
 Marco, Juana: 5.
 María Amalia de Sajonia. Reina de Nápoles y, luego de España: 189, 195, 197 a 199, 205, 206, 208, 210, 212, 213, 219, 227 a 234, 236, 237, 239, 241 a 243, 245, 249 a 252, 253 a 255, 257 a 273, 275 a 277, 280, 284, 285, 287 a 289, 292, 296, 299.
 María-Ana-Victoria de Borbón, Reina de Portugal: 197, 201.
 María-Bárbara de Braganza. Reina de España: 201.
 María-Josefa de Austria. Reina de Polonia: 189, 195, 201, 226, 227, 233, 243, 249, 251.
 María-Teresa de Austria: 116, 119, 159, 184, 185.
 María-Zell: 265.
 Mariana de Austria: 7.
 Marta, María Ana, Marquesa de Lázán: 27, 28.
 Martín de Montello, Pedro: 20.
 Martínez, José: 81.
- Martínez de Marcilla, María Victoria: 18, 22.
 Mas, María del: 22.
 Mavilla, Villa de: 4.
 Maximiliano III, Elector de Baviera: 119.
 Médicis, Ana - María - Luisa de. Electriz Palatina: 190.
 Médicis, José de: 76.
 Medina de Ríoseco, Duque de: 166.
 Melo, Francisco de: 10.
 Mendoza, Francisco de: 10.
 Merced, Orden de la: 6, 41.
 México, Virreinato de: 308 a 314.
 Mina, Marqués de la: 105, 158, 177, 178, 186, 202, 208.
 Mirepoix, Marqués, luego Duque de: 208, 216, 217.
 Mirolí, Conde de: 86, 87.
 Molina, Juan de: 41.
 Montagnana, Ciudad de: 98 a 101.
 Montealegre, José Joaquín de. Marqués de Salas: 107, 138, 139, 200, 203.
 Montealto, Marqués de: 57.
 Monteleón, Duque de: 264.
 Monteleón, Marqués de: 55, 73, 92.
 Montemar, Conde, luego Duque de: 68, 78, 80, 81, 90, 98 a 105, 108, 131 a 133, 136, 138, 152 a 154.
 Monterde, Catalina: 4.
 Montijo, Conde del: 124, 299.
 Montoro, Conde de: 18.
 Moriana, Conde de: 43.
 Mosca, Cardenal Agapito: 270.
 Munkács, Príncipe de: 81.
 Muro y Compañía, José Benito: 165, 302.
- Nápoles: 109, 110, 179, 273, 274, 294, 295.
 Nápoles, Correos de: 209.

- Navarra, Ana de. Marquesa de Cábrega: 24.
 Navarra, Condestable de: 4.
 Navarrés, Marqués de: 22.
 Navarro, Jaime: 42, 50.
 Navarro, Lorenza: 5.
 Navarro, Miguel: 30.
 Nesbeck: 259.
 Neuhaus: 259.
 Neuhff, Teodoro, Barón de, Rey de Córcega: 134, 136, 137, 284.
 Noailles, Adrián Mauricio de: 96, 97, 100, 138.
 Nordlingen, Batalla de: 10.
 Oddi, Cardenal Jacobo Degli: 280, 281.
 Olivar, Convento de Nuestra Señora del: 6.
 Orleans, Manuel de. Duque de Charny: 280.
 Orts, Josefa M.^a: 45, 47.
 Ottaiano, Príncipe de: 76.
 Ozcoydi, Miguel de: 22.
 Paar, Conde de: 265.
 Pacheco Téllez-Girón, Pedro-Vicente: 160, 161.
 Padua: 269.
 Palacios, Pedro: 21.
 Palafox, Bernabé de. Marqués de Lazán: 27, 34.
 Palatina, Electriciz: 190, 208.
 Pallavicino, Juan Lucas: 110, 111.
 Panzano, Diego: 28.
 Parma, Ciudad de: 138.
 Parma, Ducado de: 138 a 140, 174, 190, 209.
 Parma, Duquesa viuda de: 62, 132.
 Passalendi, Baltasar: 235.
 Patiño Attendolo, María Teresa, Condesa de Fuenclara: 33 a 36, 54, 55, 77.
 Patiño y Rosales, Baltasar, Marqués del Castelar: 33, 43, 53 a 55.
 Patiño Rosales, José: 33, 34, 43, 55, 80, 81, 92, 95, 108, 113, 120, 123, 125, 128, 139, 141, 142, 146, 147, 164.
 Paulin, Pedro: 111 a 113.
 Paz, José de la: 220, 235.
 Pedro, Leonor: 5.
 Pedro Nolasco, San: 7.
 Perales de Alfambra, Lugar de: 5 a 8, y 44.
 Peralta, Alonso de: 4.
 Pérez del Camino, Manuel: 220.
 Pérez de Nuevos, Baltasar: 17.
 Petrogalli, Juan María: 86, 87.
 Pietra, Conde: 99.
 Pignatelli, Diego. Duque de Monteleón: 264.
 Pignatelli, Lucrecia. Princesa de Strongoli: 264.
 Pillnitz: 252.
 Pimentel, Victoria: 10.
 Pío, Príncipe: 126, 127, 131 a 134, 135 a 138, 140, 141, 143, 144, 153 a 156.
 Pisani, Luis: 66, 82, 83.
 Pitoni, Juan Bautista: 180.
 Poal, Marqués de: 180.
 Polonia: 225, 234, 235, 241.
 Portell, Antonio: 295.
 Praga: 258, 259.
 Pregadi, Consejo de los: 65.
 Pulkau: 261.
 Puyseuix, Marqués de: 275, 276.
 Quadra, Sebastián de la. Marqués de Villarias: 147, 156, 172, 192, 193, 198, 215, 219, 239, 243, 279, 281, 289.
 Quirini, Isabel: 64.
 Ragusa, República de: 90.

- Rakoczy, José. Príncipe de Transilvania y de Munkács: 81.
- Ram de Montoro y Martínez de Marcilla, Isidro: 18.
- Rato y Ottonelli, Tomás: 79.
- Reggio Branciforte, Luis. Príncipe de Campoflorido: 242.
- Reus, Bartolomé de: 20.
- Reus, Juan de: 20.
- Reus, Margarita. 18, 20.
- Revilla, Condesa de: 46.
- Richecourt, Mr. de: 215.
- Rosales, José: 62.
- Rospigliosi, Julio: 11.
- Rottembourg, Conrado Alejandro, Conde de: 61.
- Rovigo: 270.
- Ruiz de Loizaga, Pedro: 69, 50, 165, 238, 303.
- Rusia: 235, 240, 241, 251.
- Ruzzini, Carlos: 63, 82, 83.
- Saboya, Eugenio de: 117.
- Sada, Comendador: 269.
- Sáenz de Buruaga, Juan: 52.
- Sagarriga, Francisco de. Conde de Creixell: 50, 53.
- Saint-Aignan, Duque de: 105.
- Sajonia, Javier, Príncipe de: 227, 233, 234, 249.
- Sajonia, María Ana de: 228, 229.
- Sajonia, María Cristina de, luego Abadesa de Remiremont: 228.
- Sajonia, María Isabel de: 228.
- Sajonia, María Josefina de, luego Delfina de Francia: 228.
- Sajonia, Porcelana de: 239, 240.
- Sajonia - Hildburghausen, José. Duque de: 138, 139.
- Sajonia-Weissenfels, Princesa de: 229, 250.
- Salas, Marqués de: 200, 239, 291.
- San Felices de Aragón, Marqués de: 18.
- San Felipe, Marqués de: 213.
- San Genaro, Orden de: 275, 280.
- San Pölten: 264.
- Santa María y Belsué, Señores de 8.
- Santa Sede: 89.
- Santisteban del Puerto, Conde, después Duque de: 237, 275, 276.
- Sástago, Condado de: 12.
- Sástago, Conde de: 6, 9, 10, 159, 163, 180.
- Schulenburg, Ehrengarda-Melusina de: 80.
- Schulenburg, Juan Matías, Conde de: 80.
- Seckendorf, Mariscal de: 210.
- Sega, o Zegg, Barón: 218.
- Segna, Puerto de: 85 a 87, 108.
- Sigler, José: 263.
- Silva, Pedro de: 76.
- Silva y Aremberg, Antonio-Félix de: 128, 143, 163 a 166, 238.
- Silva y Cardona, Nicolás de: 165.
- Silva y Cebrián, Jaime de: 307.
- Silva Pacheco y Meneses, Fernando de: 75, 76, 160.
- Sinzendorf, Felipe, Conde de: 117, 126, 127, 135, 159, 161, 162, 166, 168, 180, 181, 183, 190, 203, 211, 223, 224, 231, 242.
- Sora, Duque de: 267, 268, 275, 276, 280.
- Stainville, Marqués de: 127, 187.
- Stampa, Gaetano: 62.
- Starhemberg, Conrado, Conde de: 150.
- Starhemberg, Gundakar, Conde de: 159, 162, 166, 169, 175, 181, 184 a 186.
- Strongoli, Princesa de: 264.
- Tabaco: 240.
- Tabor: 259.
- Tarouca, Conde de: 189, 190.
- Távara, Marqués de: 13 a 15.

- Távara, Marquesa de: 13.
 Teruel, Obispo de: 7.
 Texada, Andrés de: 43, 44.
 Toledo-Osorio, Antonio de. Marqués de Távara: 13.
 Torrellas y Bardaji, Juan Bernardino de: 31.
 Torrenueva, Marqués de: 151, 200.
 Torres-Secas, Conde de: 34.
 Tortajada, Lugar de: 4.
 Toscana: 153, 155.
 Toscana, Leonor, Princesa de: 84.
 Transilvania, Peste de: 242.
 Trieste, Puerto de: 90.
 Triviño, Fernando: 53, 127.
 Turquía, Sultán de: 85.

 Uceda, Duque de: 165, 166.
 Urbano VIII, Papa: 6.
 Urries, Josefa Cecilia de: 22.

 Vaguer de Urries, M.^a Tomasina, Condesa de Berbedel: 34.
 Valderrobles, Villa de: 7.
 Valencia, Escribanías de: 29, 30, 37, 45, 53, 307.
 Valiero, Silvestre: 64.
 Valui, Juan Francisco. Conde de Villalbilla: 24.
 Vaulgrenant, Conde de: 149, 153, 191.
 Venecia, República de: 63 a 67, 69 a 71, 72 a 86, 89, 90 a 99, 101 a 103, 104 106, 108, 136, 142, 143, 148, 242, 268, 269, 271.
 Venier, Francisco: 57.
 Viana, Príncipe de: 4.
 Viana y Eguiluz, José de: 49.
 Viboras, caldo de: 100.
 Vidal, Pascual: 30.
 Villafranqueza, Conde de: 48, 49, 180.

 Villalbilla, Conde de: 15.
 Villalbilla, Condesa de: 46.
 Villalpando, José - Pedro. Conde de Torres-Secas: 34.
 Villarias, Marqués de: 289, 293, 296.
 Villars, Luis Héctor, Marqués de: 61.
 Villava, Lugar de: 27.
 Villena, Manuel de: 148.
 Vinet, José Mauro: 30.

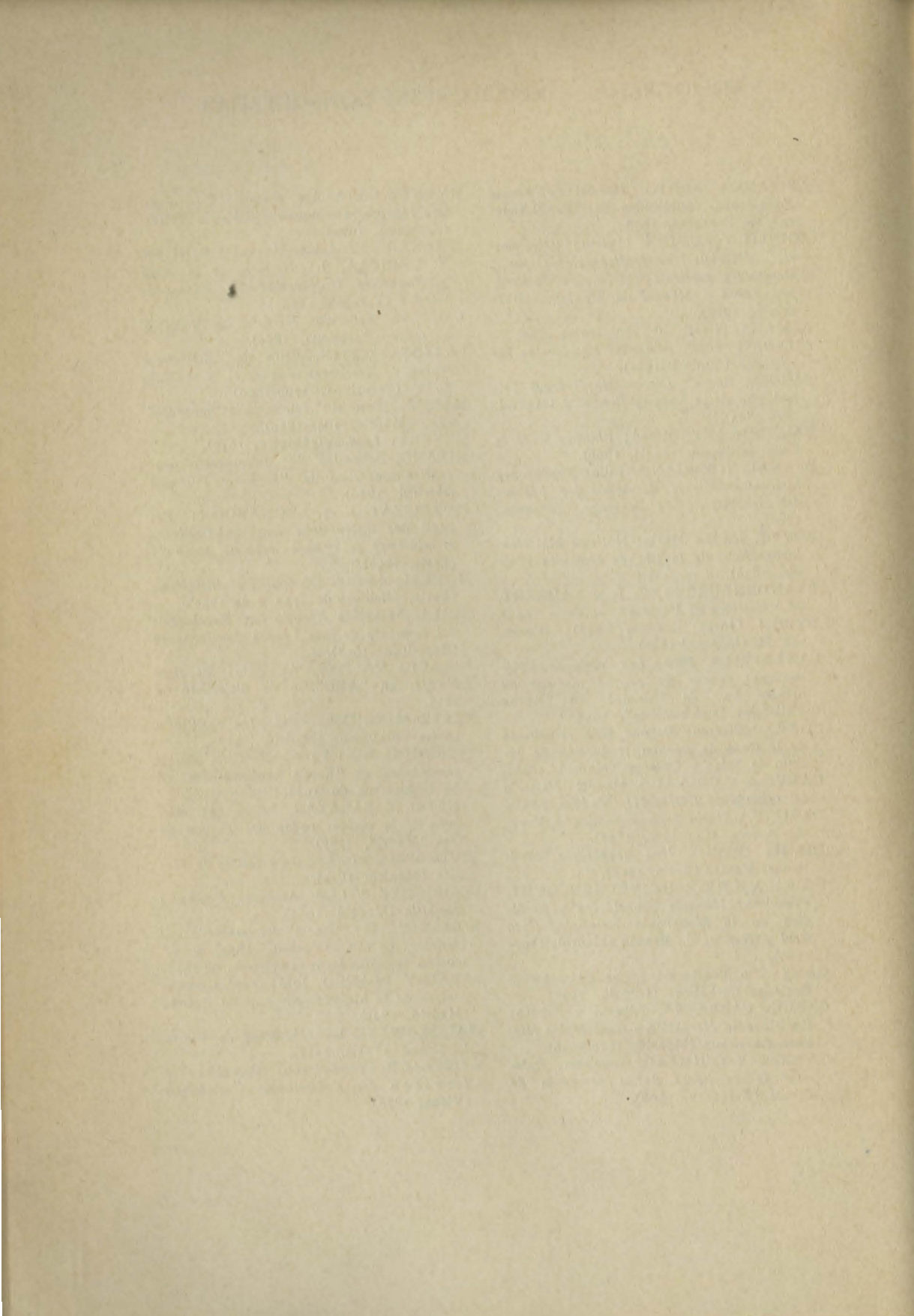
 Wackerbarth, José-Antonio, Conde de: 228 a 232, 234, 241, 260, 261 y 265.
 Welbern: 258.
 Wildon: 266.
 Wipach: 267.
 Woditz: 259.

 Ximénez de Urrea, Antonio. Conde de Berbedel: 34.

 Zafra, Marqués de: 43, 44.
 Zaniboni, Antonio: 72.
 Zaragoza, Arzobispo de: 7, 26.
 Zaragoza, Capuchinas de: 19.
 Zaragoza, Capuchinos de: 7.
 Zaragoza, Carmelitas Descalzas de: 19.
 Zaragoza, Dominicas de San José de: 19.
 Zaragoza, San Pedro Nolasco de: 6.
 Zaragoza, Sto. Cristo de la Seo de 42.
 Zech, Barón de: V. Zegg, Varón de.
 Zegg o Segá, Barón de: 211, 218.
 Zengotita Ibarra, Juan Antonio: 49, 207.
 Zlawing: 260.

BIBLIOGRAFIA.—OBRAS IMPRESAS CONSULTADAS

- ABIZANDA BROTO, Manuel: *Historias Zaragozanas*, publicadas en "El Noticiero", de Zaragoza, 1928.
- AGUILO Y FUSTER, Mariano: *Diccionario... Materials lexicofuncs oplegats per... Revisats y publicats sota la cura de Pompeu Fabra y Manuel de Montllu.* (Barcelona, 1918).
- ALMANACH DE GOTHA, varios años.
- AUNOS PEREZ, Eduardo: *Historia de las ciudades* (Madrid, 1942).
- BARCIA, Roque: *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* (Madrid, 1879-1883).
- BAUDRILLART, Alfred: *Philippe V et la Cour de France* (Paris, 1890).
- BERNAL Y SORIANO, Julio: *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del Arzobispado de Zaragoza* (Zaragoza, 1880).
- BOVER, Joaquín María: *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca* (Palma, 1836).
- BRANDENBURGER, C. L. y LAUBERT, M.: *Historia de Polonia* (Barcelona, 1932).
- BYRON (Jorge Gordon, Lord): *Works*, vol. II (Leipzig, 1842).
- CANESTRIER, Paul: *Les intrigues diplomatiques autour du second mariage du dernier Duc de Mantoue*, en "Revue d'Histoire Diplomatique", 1935.
- COXE, Guillermo: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*, traducción de Jacinto de Salas y Quiroga (Madrid, 1846).
- DANVILA Y COLLADO, Manuel: *Historia del reinado de Carlos III* (Madrid, 1891).
- DARU, P.: *Storia della Repubblica di Venezia*, 8 vols. (Capolago, 1837).
- DEEHL, Charles: *Une république patriecienne. Venise* (Paris, 1915).
- FERNANDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España* (Madrid, 1897-1920).
- GAMS, Pío Bonifacio: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae* (Leipzig, 1931).
- GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana* (Madrid, 1919-1936).
- GASCON Y GUIMBAO, Domingo: *Relación de escritores de la provincia de Teruel* (Zaragoza, 1908).
- JIMENEZ CATALAN, Manuel: *Ensayo de una Tipografía zaragozana del siglo XVIII* (Zaragoza, 1929).
- JIMENEZ CATALAN, Manuel, y SINUES Y URBIOLA, J.: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, tomo I (Zaragoza, 1922).
- LACROIX, Federico: *Historia de Malta y el Gozo* (Barcelona, 1850).
- LATASSA ORTIN, Félix de: *Biblioteca Nueva de Escritores aragoneses*, tomos III y IV (Pamplona, 1799-1800).
- MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico...* (Madrid, 1846-1850).
- MEYERS: *Lexicon* (Leipzig, 1930).
- MINANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (Madrid, 1826).
- MOREL-FATIO et LEONARDON: *Recueil des instructions aux ambassadeurs et ministres de France. Espagne*, tomo III (Paris, 1890).
- MORERI, Louis: *Dictionnaire historique* (Paris, ediciones de 1732 y de 1759).
- NEILA, Francisco Asencio de: *Excelencias del convento de San Lázaro de Zaragoza* (Barcelona, 1698).
- PALACIO VALDES, Armando: *El siglo XVIII*, en "ABC", 9 de diciembre de 1935.
- PEREZ MINGUEZ, Fidel: *Un castillo y varios castellanos* (Madrid, 1927).
- PICARDIN, Jean: *Le problème du couloir poméranien*, en "Revue hebdomadaire", 18 de Septiembre de 1926.
- PINEDO Y SALAZAR, Julián de: *Historia de la insigne orden del Toysón de Oro* (Madrid, 1787).
- RIVERA, Manuel: *Los Gobernantes de México* (México, 1872).
- RODRIGUEZ VILLA, Antonio: *Patiño y Campillo* (Madrid, 1882).
- ROMANIN, S.: *Storia documentada di Venezia*, 9 vols. (Venecia, 1853) y 2.^a edición, reimpresión de la primera, en 1916.
- SABAU Y BLANCO, José: *Tablas cronológicas de la historia universal de España* (Madrid, 1822).
- WALISZEWski, K.: *L'héritage de Pierre le Grand* (Paris, 1911).
- WURZBACH, Constant von: *Biographisches Lexicon des Kaiserthums Oesterreich* (Viena, 1878).



LAMINAS

ЗАВЕРШЕНО



Don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara.

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA

Excmo. Sr.

Mi Sr. D. Pedro no puedo de
jar de molestos a D. Pedro en
lo que me honra, replicando a
D. Pedro en la materia de ha
berse en la guerra
y en la guerra la guerra de D. Pedro
ya que me halla en el
por lo que de mi parte es
el mismo y de mi parte queda
se sevilla lo que es por la
experiencia y se que de D. Pedro
de D. Pedro a la guerra ya que
de la guerra a D. Pedro ya que
de D. Pedro a D. Pedro ya que
de D. Pedro a D. Pedro ya que

Excmo. Sr.

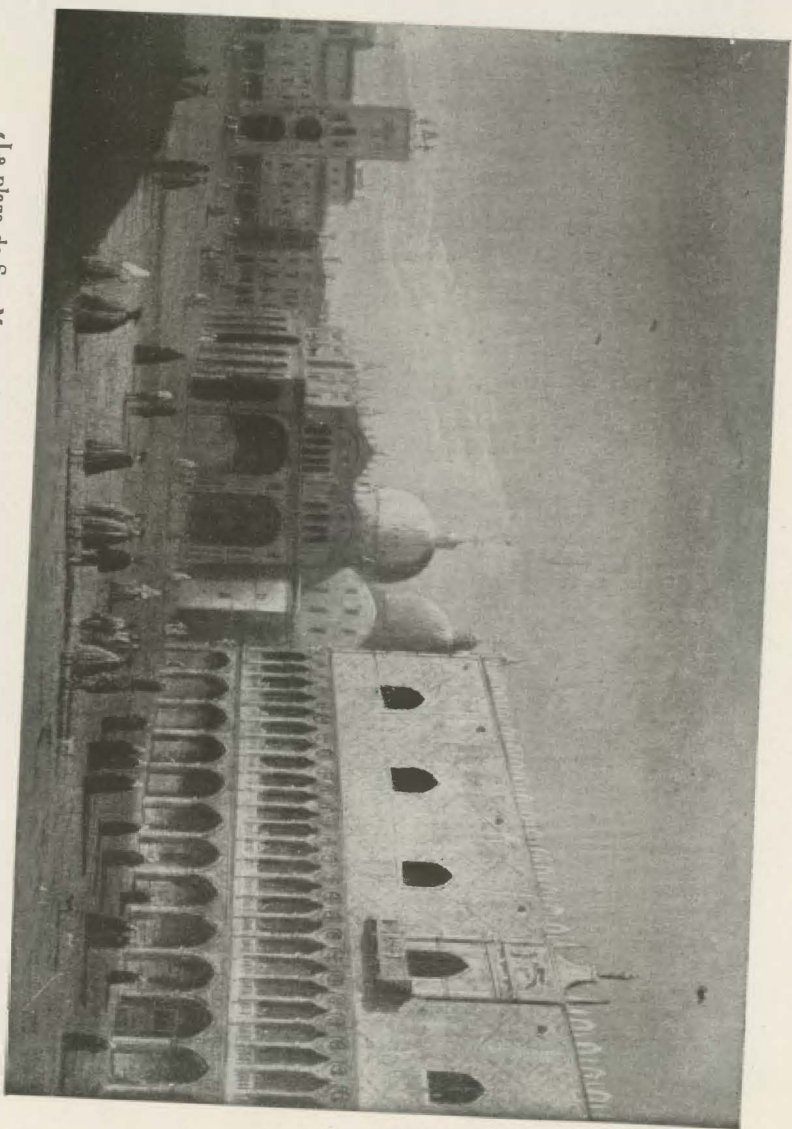
D. Pedro de D. Pedro
Su ma. n. d. l. p.

D. Pedro de D. Pedro

D. Pedro de D. Pedro

Autógrafo del Conde de Fuenclara.

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA

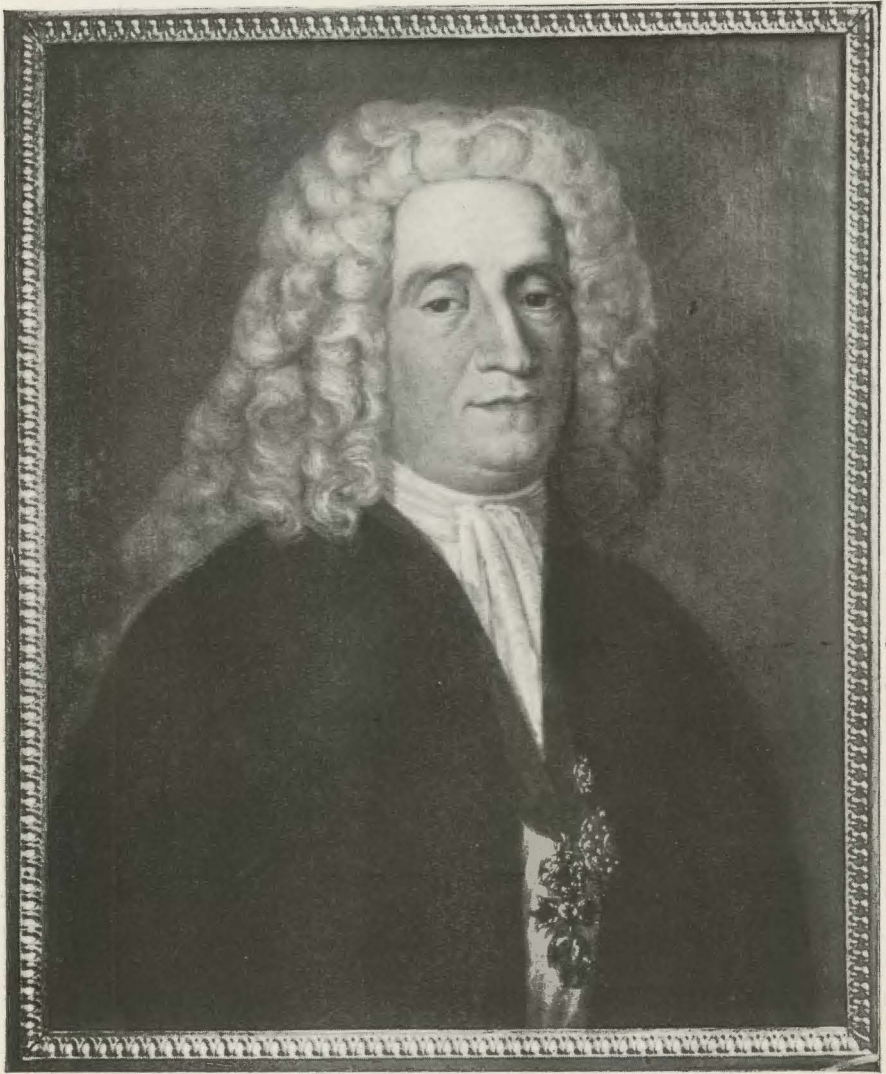


«La plaza de San Marcos de Venecia desde la Piazzetta». Antonio Canal, *Canaletto*.
Museo del Prado n.º 2478.



«El Gran Canal de Venecia, con el puente de Rialto». Antonio Canal, *Canaletto*.
Museo del Prado n.º 2465.

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO - AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA



Retrato de Don José Patiño.

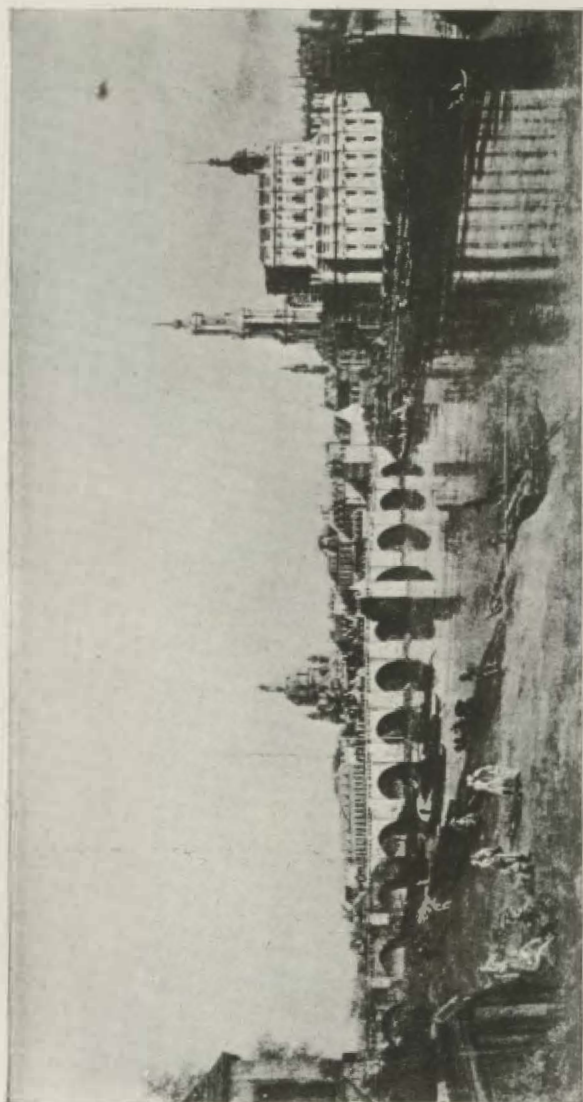


Retrato de Isabel-Cristina de Brunswick-Wolfenbüttel, Emperatriz de Alemania, por autor anónimo. Museo del Prado, n.º 2276.

ESQUELA DE ESTUDIOS
HISPANO - AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA



Retrato de Federico Augusto III, Rey de Polonia y Elector de Sajonia,
por Rigaud.



Panorama de Dresde en 1748, por Bernardo Belloto.

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO - AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA



Retrato de María Josefa de Austria, Reina de Polonia, por autor anónimo.
Museo del Prado n.º 2437.



Retrato de María Amalia de Sajonia, Reina de Nápoles y, luego, de España,
por anónimo napolitano. Museo del Prado n.º 2357.



«Alrededores de Nápoles». Gaspar van Wittel, Museo del Prado n.º 2462.

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANICO-AMERICANOS
C.S.I.C.
BIBLIOTECA

